BIBLIOTECA NACIONAL
SANTIAGO DE CHILE
COLLECTIO MEDINENSIS

PIEZA 11
TABLA EN QUE SE ENCUENTRA 22
VOLUMENES DE ESTA OBRA .....
NUMERO DEL VOLUMEN 16

AAJ0228

LA REVOLUCION DE 1891

MEMORIAS

DE

Don FANOR VELASCO

SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

(PÓSTUMA)

1914

SANTIAGO DE CHILE
Sociedad "Imprenta y Litografía Universo"
OFICINA: GALERIA ALESSANDRI NÚM. 20

1914

La Revolucion de 1891

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
JOSÉ TORIBIO MEDINA

1848-1907

LA REVOLUCION DE 1891

MEMORIAS

DE

Don FANOR VELASCO

SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

(PÓSTUMA)

BIBLIOTECA NACIONAL
COLLECTIO MEDINENSIS
1914
BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

SANTIAGO DE CHILE
Sociedad "Imprenta y Litografía Universo"
OFICINA: GALERIA ALESSANDRI NÚM. 20

1914

59911

INTRODUCCION

Las graves dificultades políticas surjidas entre el Presidente de la República i el Congreso Nacional el año 1890, como consecuencia necesaria del malestar que ya se sentia desde el año anterior, i la formidable guerra civil en que aquellas se tradujeron en 1891, han permanecido hasta el presente entregadas al juicio público sin mas antecedentes que la mera tradicion i las alegaciones en pro i en contra formuladas por los partidarios de una i otra causa.

Vislumbrada ya a mediados de 1890 la aguda crisis que precipitó a la República en los horrores de la guerra intestina, don Fanor Velasco, a la sazon subsecretario del Ministerio de Relaciones Esteriores i Culto, cargo que desempeñaba desde 1887, se preocupó de consignar por escrito una relacion diaria de los acontecimientos, respecto de los cuales le permitia formarse concepto exacto su constante trato con los Ministros que fueron de ese Departamento señores Juan Mackenna, José Tocornal,

Domingo Godoi, Ricardo Cruzat i Manuel María Aldunate, con los miembros del Cuerpo Diplomático i con las personalidades de los bandos en lucha.

Sin estar afiliado a ningun partido político, ni haber tomado bandera en el campo de ninguno de los combatientes, se limitó el autor a dejar constancia de los sucesos dia a dia a medida que iban verificándose, i las noticias que consigna fueron estampadas con el ambiente de aquellos dias i en la forma en que las circulaban las personas con quienes, por uno u otro motivo, se encontraba en relacion.

Las impresiones del señor Velasco, que con el nombre de Memorias dan hoi a la publicidad sus hijos, respetando su voluntad de hacerlo varios años despues de su fallecimiento i cuando el trascurso de cuatro lustros ha suavizado las asperezas de la contienda, comprenden los sucesos ocurridos desde el 5 de Agosto de 1890 hasta el 29 de igual mes de 1891, i se entregan a la apreciacion de la opinion pública con el propósito de suministrar al historiador socorrida fuente de datos sobre la jestacion íntima de los procedimientos puestos en práctica i sobre la participacion que en ellos correspondió a sus actores.

Como parte complementaria de estas Memorias, se ha incluido un Apéndice, que, segun parece, está inconcluso, escrito por el autor en Noviembre de 1891, el cual, en presencia de los hechos consumados, refleja la impresion del autor respecto de la entidad de los actos de ilegalidad ejecutados así por el Gobierno constituido como por el Congreso Nacional empeñado en destruirlo.

No hai duda de que la publicacion de un trabajo semejante ha de evocar el recuerdo de aquellos desgraciados dias i de que es probable que las personas que en ellos actuaron habrian preferido no ver removido el hacinamiento de arbitrariedades cometidas por una i otra parte; pero es indudable tambien que la historia, desentendiéndose de la accion particular para considerar solo el verdadero carácter de la crisis, ha de hallarles justificacion, porque, como dice el autor, «cuando el malestar público llega al paroxismo, se trastornan por completo, así para los que atacan, como para los que resisten, las nociones mas elementales de derecho, justicia i conveniencia nacional, pero los males producidos son el acompañamiento obligado, necesario i fatal de una situacion en que, por los que procuran derribar i por los que están empeñados en sostenerse, lo ilegal se sobrepone absolutamente a lo legal.»

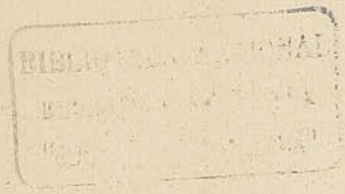

LA REVOLUCION

DIARIO DESDE EL 5 DE AGOSTO DE 1890 HASTA
EL 29 DE IGUAL MES DE 1891

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA NACIONAL
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

LA REVOLUCION

DIARIO DESDE EL 5 DE AGOSTO DE 1890 HASTA EL 29 DE IGUAL MES DE 1891

Agosto 5

Desde anoche circulan rumores enteramente contradictorios: los unos aseguran que ha sido llamado don Belisario Prats, que el Ministerio se disolverá hoi i que todo se arreglará tranquilamente; pero otros, *sotto voce*, dicen que anoche ha habido un Consejo de los Diez entre los cuales figuran Barbosa, el Intendente de Santiago i el Comandante de Policía. Segun estos últimos, si se acusa al Gabinete de Mayo, las Cámaras son disueltas, la Constitucion se echa al canasto de los papeles viejos, i un Gobierno de hecho empuña las riendas del pais. Oigo que don Claudio Vicuña acaba de entrar a la Moneda con zapatos de charol, ajustados pantalones de ante i chaqueta i gorro de terciopelo, llevando al brazo una manta de su apellido. Se dice todavia que no hai acuerdo respecto de las contribuciones atrasadas. Manuel Amunátegui i Julio Zegers darán a la lei efecto retroactivo. Máximo Lira i Vicente Grez, que no participan de esta opinion, me afirmaban anoche que su cobranza continua contaba con el voto de la mayoría de las dos Cámaras.

En el primer entreacto de *Doña Juanita*, hablaba Antonio Brieba del enorme peculado que algunos individuos del cuadrilátero pensaban cometer.

—No quieren, decia, dar a la lei de contribuciones efecto retro activo, porque han despachado enormes cantidades de mercaderías durante el mes de Julio. Don José Besa, por ejemplo, ha estraido de la aduana azúcares que deben pagar mas de 300 mil pesos de impuesto.

—¿Está Ud. seguro? le pregunto.

—Ah! no, pero así lo he oido, me responde.

Sé por Juan Mackenna que las negociaciones vuelven a reanudarse. No se trata ya de Covarrubias[1], pero hai otros muchos que pueden reemplazarlo.

El Gobierno tiene ideas exactas respecto de la actitud que la Oposicion tomará en el asunto de las contribuciones: ellas serán votadas desde el 2 de Julio.

Me llama la atencion la profunda ignorancia en que respecto de los hechos i las doctrinas se encuentran algunos diputados del Gobierno. Cabrera[2], hace un instante, me dice que ya no es posible ninguna combinacion.

Hablo todavia con Cabrera, cuando sabemos que el Arzobispo, portador de los recados de los dioses, va saliendo de la Moneda.

—No es posible, me observa, perder los ocho millones que importan las mercaderías despachadas.

No se fija en que para evitar esta pérdida, si realmente la situacion hubiera llegado a ser irremediable, habria que gastar en medio de un trastorno jeneral una suma diez o doce veces mayor, que hacer letra muerta de la Constitucion i que sacrificar millares de vidas.

La opinion intransijente de Cabrera me hace pensar en un fenómeno curioso que siempre traen consigo las efervescencias de la política: los que defienden la marcha de un gobierno sin esperimentar las responsabilidades inherentes al ejercicio del poder, son en todos los casos, en todos los tiempos i en todos los paises, decididamente inclinados a buscar las soluciones en los procedimientos estremos. En la prensa, los polemistas amigos de la administracion usan el concepto i el lenguaje mas incisivos; no ven en los adversarios a hombres respetables movidos por un interes patriótico; divisan invariablemente un propósito oculto, pequeño i manchado inspirando cada uno de sus actos; i tratan a la Oposicion con un desden olímpico.

A este propósito, recuerdo que en Julio del año pasado se hablaba en la tertulia del Presidente acerca de la actitud destemplada de al-

[1] Don Alvaro Covarrubias.
[2] Don Fernando Cabrera.

gunos diarios de la Oposicion. Cotapos i creo que Valdes Carrera, indicaban la necesidad de que, para hacerlos callar, usaran de mas enerjía los diarios del Gobierno. Me permití disentir de esta opinion i esponer en dos palabras el programa a que debe ajustar su conducta un órgano de la administracion: justificar los actos del Gobierno, demostrando que ellos están conformes con la lei i que se inspiran en el interes público, i en seguida, léjos de cavar abismos entre las filas gobiernistas i opositoras, tender puentes que faciliten el tránsito desde la Oposicion hasta el Gobierno. Notando que esta última parte, sobre todo, producia en los oyentes, cierta sorpresa o desagrado, agregué:

—El deber mas elemental de los gobiernos consiste en echar puentes, a fin de que aumentando el número de sus amigos, disminuya el de sus adversarios. Me parece que en la actualidad la conducta de *La Tribuna*, aunque enteramente opositora, puede servir de modelo a los órganos ministeriales: la severidad i hasta la crueldad del pensamiento toman mayor relieve, envueltas en la cortesanía de la forma. ¿No suele el señor Presidente leer *La Tribuna*?

—Nó, contesta el Presidente; desde principios del año no leo sino los diarios amigos.

En este momento penetra a la sala Luis Rodriguez Velasco, que entónces desempeñaba el Ministerio de Justicia, i Balmaceda, dándole a conocer las diversas normas que acababan de indicarse para el procedimiento de la prensa, pide a Rodriguez Velasco su opinion.

Rodriguez Velasco se pronuncia en el acto por la mia i anuncia que, en conformidad con ella, aparecerá al dia siguiente un artículo justificando un decreto sobre los maestros del curso preparatorio en el Instituto Nacional.

En la calle de Huérfanos hai grupos a la puerta de cada escritorio. Los semblantes estan ajitados; las conversaciones son calientes; tienen una actitud punzante los juicios que se formulan sobre los hombres de gobierno. Entre éstos, el que inspira mas antipatías es Juan Mackenna. Acabo de encontrar a Eduardo Matte, hombre frio, araña silenciosa i perseverante que en 1889, durante su Ministerio, trabajó la tela colosal en que hoi se ve envuelto Balmaceda. Matte me ha dicho:

—Es Mackenna el responsable de esta situacion.

En vano le respondo que, a mi juicio, lo único que desde Enero se ha propuesto Mackenna, es evitarla: Mackenna estirpó las últimas raices que en la Moneda tenia la candidatura de Sanfuentes; siempre Mackenna se ha opuesto con un teson inquebrantable, segun puedo colejir por sus breves i raras confidencias, a la adopcion de toda medida que no tuviera su sitio bien marcado en las atribuciones constitucionales del Ejecutivo. Pero es inútil: Matte persiste en imputarle todas las responsabilidades actuales, i todas las anteriores i posteriores al momento.

¿Por qué? No me lo esplico. Al llegar Mackenna al Ministerio, me le aproximé mui receloso. Nunca Mackenna habia andado en fila; siempre habia sido un político disperso, un franco-tirador, de esos a quienes la cohesion de los partidos da el nombre i querria aplicar la suerte del montonero. La verdad sin embargo, es que, conocido de cerca, hace un efecto que sorprende. Le trato dia a dia desde hace unos siete meses, i bajo su reserva de todos los instantes, que de ordinario no se rompe sino por monosílabos, i a pesar de su rostro de esfinje, que de tarde en tarde dibuja una sonrisa helada i en el cual jamas se logra descubrir ninguna emocion, durante este tiempo he visto en Mackenna un Ministro perfectamente respetuoso de todos los precedentes administrativos i un político mas amigo de orillar las dificultades que de tentar fortuna para vencerlas de un salto. Hoi le he oido:

—Traigo aquí la solucion.

Ignoro cuál sea ella, pero con la impresion íntima de que Mackenna piensa en todo menos en un golpe de estado, creo que se refiere a alguna combinacion minsterial.

Agosto 6

El Arzobispo acaba de entrar a la Moneda. Esta mañana se encontró Claro Solar [1] con don Belisario Prats, i fué saludado por éste con un aire que indica próximo consorcio. Se asegura que anoche la Oposicion ha celebrado un acuerdo segun el cual la acusacion se presentaria mañana ineludiblemente, si mañana no está por completo despejado el horizonte. No sé si ello sea efectivo. En caso de serlo, este acuerdo seria simplemente una portuguesada; todo el mundo está cierto de que el conflicto ha de cesar el dia de hoi. La Oposicion i el

[1] Don Luis Claro Solar subsecretario del Interior.

Gobierno tienen un interes idéntico en que las actuales dificultades desaparezcan sin dar lugar a conmociones. Son contados los pescadores a quienes aprovecharia el rio revuelto.

Lo que por fortuna hai de incuestionable, es que pretensiones que, hace mas o ménos tiempo, consideraban vitales el Gobierno i la Oposicion, se deponen ahora sin esfuerzo por una i por otra parte. José Antonio Gandarillas me repite desde Febrero que el Presidente tendrá que dimitir o que hacerse dictador. Igual opinion sustentaban todos o casi todos los coligados. Felizmente, estas exajeraciones, hijas del calor, desaparecen con facilidad. A su turno, los amigos del Gobierno han sostenido que en ningun caso el personal del Ministerio esperimentará variacion; i el 2 de Junio declaró Sanfuentes, arrastrado por la impetuosidad de su respuesta, que estimaria como un timbre de gloria el voto de censura.

En medio de las cáusticas asperezas de la situacion, encuentro que el Presidente da pruebas de una imperturbable serenidad de espíritu. Suelo verlo de vez en cuando a las horas de despacho i cada diez o quince dias en su salon. Siempre conserva Balmaceda su moderacion, su calma, su cortesía, su amabilidad características; i oigo a los jefes de seccion que, al firmar, siempre tiene alguna ocurrencia feliz, conservando intacto su buen humor habitual.

Charlaba anoche con Moises Vargas cuyo criterio falla en pocas ocasiones.

—Sabes, me ha dicho, ¿por qué ha cedido el cuadrilátero? De miedo. Don José Besa, don Clemente Fabres, todas las altas personalidades que lo componen, han tenido noticia de los peligros que corrian. Estaba ya estendido un decreto, el Estatuto, i habia la resolucion de ponerlo en práctica en el instante en que la Cámara de Diputados comenzara la acusacion del Ministerio. Estaban designados los jefes que habrian de clausurar el Congreso. Ese Estatuto suprimia las Cámaras i la Majistratura. El Gobierno se reservaba la facultad de organizar un Tribunal superior compuesto de cinco miembros i de nombrar los correspondientes jueces departamentales. Nemorino Cotapos, puede obtener un ejemplar que, si dudas de la efectividad del hecho, te mostraré mañana. La Oposicion ha tenido miedo i por eso ha aceptado las proposiciones del Presidente.

—Pero, hombre, le observo, para mantener a los Ministros en puestos que ellos se esfuerzan en abandonar, i para salvar los ocho millones a que, segun se dice, asciende el impuesto de las mercaderías despachadas en Julio ¿habria la resolucion de sacudir el pais hasta

en sus entrañas i de sacrificar los 80 ó 100 millones que costaria una revolucion?

—I ¿quién la haria? Se dictaria el Estatuto, se convocaria a elecciones para dentro de un mes, i todo concluiria tranquilamente.

Está visto: la calma ha huido de todos los espíritus. Nadie tiene la percepcion fria de lo que naturalmente ha de suceder. Los entusiastas, amigos del Gobierno o de la Oposicion, tienden a precipitarse de cabeza en un abismo sin fondo. ¿Qué resistencia no necesita oponer el Presidente a este diluvio de ceguedades?

Sin espanto i hasta sin sorpresa se da como hacedera una medida que tendria como efecto un desquiciamiento jeneral. La Cámara, acusando al Ministerio, pondria en juego un resorte que la Constitucion confia a su cuidado. ¿Habria algun Gobierno que sin mas título se atreviera a asumir la dictadura?

Esta resolucion se impondria como una imprescindible necesidad, si la coalicion tuviera la locura inverosímil de declarar cesante al Presidente. Tal pensamiento ha sido enunciado por Zegers en forma de amenaza; pero él nace únicamente del despecho i de las ilusiones de omnipotencia con que sueña la Oposicion parlamentaria. Si se intentara seriamente ponerlo en práctica, el Gobierno, mas que el derecho, tendria la obligacion de correr el cerrojo a las puertas del palacio lejislativo.

La nocion del justo medio se ha ausentado de todos los cerebros. Oigo diariamentc a Lira[1], a Grez[2], a Toro[3], a *tutti cuanti*, que a ningun Ministerio, ni a uno que fuera organizado con los jefes del cuadrilátero, dará el Congreso por mas de dos meses, autorizacion para cobrar las contribuciones. ¿I habria en el cuadrilátero, he preguntado, quienes aceptaran el cargo de Ministros sin contar con las contribuciones por un plazo constitucional? —Sí, me contestan: ninguno de sus miembros tomaria una cartera sino con esa condicion.

Desde hace un mes, sólo he encontrado a dos hombres que contemplan las cosas con frialdad, i por consiguiente, con exactitud: Luis Urzúa i José N. Hurtado. No suscribieron la convocatoria del meeting de los notables, porque la juzgaron concebida en términos inconvenientes; desaprueban la declaracion de Sanfuentes en la Cámara de Senadores i con franqueza condenan la actitud destemplada de la Oposicion.

---

[1] Don Máximo Ramon Lira.
[2] Don Vicente Grez.
[3] Don Gaspar Toro.

Agosto 7

Hablo con varios, i todos insisten en que estaba resuelto el golpe de estado: debia asestarlo Barbosa. Se susurra que Mackenna es el que lo ha evitado formulando él mismo las bases del avenimiento.

Mackenna entra a despedirse de mí.

—¿Habria habido un cataclismo, le digo, sin la intervencion de usted i del Arzobispo?

Mackenna se sonrie i sale de la Moneda.

Una hora despues sé que todo ha concluido.

Don Belisario Prats llega al despacho, i Rivera[1] me asegura que entre él i el Presidente se han cambiado las siguientes textuales palabras:

—Tengo la mas completa satisfaccion en que usted sea el que pone término a esta situacion. El movimiento es honroso para el pais i el mas importante de la vida pública de usted. Arregla disidencias políticas profundas entre el Ejecutivo i el Lejislativo, i contribuye a mantener en alto el nombre de Chile i a sacar avante la nave del Estado.

I acercándose a Prats i estrechándole la mano:

—Señor don Belisario, agrega, mis mas ardientes i cariñosas felicitaciones.

—Las fuerzas me faltan ya, responde Prats, dando un abrazo al Presidente, porque soi anciano; pero hai en mí un caudal enorme de buena voluntad para llevar a término la empresa: si no la realizo, ello se deberá no a mi falta de resolucion, sino a la escasez de mis fuerzas.

Los que a Prats acompañen en el Gabinete, saldrán de entre los muchos que no han tenido participacion activa en los acontecimientos que acaban de desarrollarse. Serán ellos liberales no teñidos de radicales, i conservadores que formen un matiz diferente del clericalismo. Se operará, pues, un fenómeno al cual habia llegado ya su tiempo: hace cerca de veinte años que los conservadores permanecian enteramente alejados del poder. Los partidos que han gobernado durante este tiempo, se han gastado con su frotacion por los sillones de la Moneda, i es saludable para el pais que a intervalos se verifique esta alternatibilidad de los hombres i de las ideas. En la actualidad, no

---

[1] Don Guillermo Rivera, jefe de seccion de Relaciones Esteriores.

existen los problemas cuya solucion favorable al desarrollo del progreso, ha cerrado a los conservadores las puertas de la administracion. No se divisan cuestiones entre la Iglesia i el Estado. El patronato *s'en va*, a semejanza de los dioses, i con él todas las dificultades a que ántes daba nacimiento la union de los dos cuchillos, como decia el obispo Villarroel.

Se asegura que el horizonte se ha despejado, pero no sin que haya habido signos que revelaran la aproximacion de una tempestad desecha. Jentes sérias afirman la existencia secreta del Estatuto. Se agrega que hace dias, hallándose el Presidente con los Ministros del Gabinete que hoi se aleja, Pedro N. Gandarillas hablaba de la necesidad de llegar a un avenimiento con la Oposicion i de lo absurdo que seria perpetrar un golpe de estado, i que el jeneral Velasquez, interrumpiéndole, declaró que, para robustecer la autoridad del Presidente, para indicar con toda claridad a la Oposicion cuál era la voluntad incontrastable de Balmaceda, i para señalar a sus propios amigos la conducta que se proponia seguir, se hacia indispensable mandar, acto continuo, a la cárcel a aquel de los Ministros que tales opiniones se permitia espresar en presencia del jefe supremo de la Nacion[1].

Octubre 7

NUEVAS DIFICULTADES

Parece que el Sábado, reunidos en el Ministerio del Interior, Prats[2], Donoso [3] i Errázuriz [4] éste último hizo presente la necesidad de separar de su destino a *Puelma*[5], segundo comandante de la guardia municipal. Con este objeto se llamó al Intendente de Santiago, i se le significó la exijencia del Ministro de la Guerra. Mackenna no la acoje: Puelma es un excelente empleado, los jueces del crímen estiman mucho sus servicios, no se le imputa ninguna falta; no puede, en consecuencia, el Intendente decretar su separacion. He oido que con este motivo la discusion tomó los caracteres de altercado.

[1] El autor dejó de hacer apuntes hasta el 7 de Octubre.
[2] Don Belisario Prats.
[3] Don Gregorio Donoso.
[4] Don Federico Errázuriz.
[5] Don Hermójenes Puelma.

A las dos, los Ministros están, desde hace una hora, en el Departamento del Interior. En el de Relaciones no ha habido acuerdo: Tocornal ha prevenido que hoi no despachará.

Me aseguran en este instante que se acaba de ver a Tocornal con don Manuel J. Irarrázaval.

Me refieren que la víspera del dia en que se convocó al Congreso a sesiones estraordinarias, el Ministro de Justicia habia ordenado hacer figurar en la convocatoria el proyecto de lei sobre nombramiento de los jueces. Este proyecto no figuró, sin embargo, en el mensaje respectivo. Donoso ha visto el asunto con desagrado. Tiene la seguridad de que en la Cámara de Diputados se le pedirá que aquel proyecto sea incluido en la convocatoria, i sabe, por otra parte, que sin la inclusion de este proyecto no entrará la Cámara a ocuparse ni del aumento de la renta de los jueces ni de la creacion de la Corte de Valparaiso. Se ruje que este es el verdadero motivo de las dificultades en que se encuentra el Ministerio.

Se asegura que el Ministerio se disuelve por obra del cuadrilátero. Segun algunos, éste ha decidido limitar a dos meses la vijencia de la próxima lei de presupuestos, i en tal virtud el Gabinete no puede continuar. Segun otros, esta resolucion tiene por causa la circunstancia de no haber el cuadrilátero encontrado en el Ministerio un auxiliar eficaz para las elecciones próximas. Se afirma que, entregada a sus propias fuerzas la coalicion opositora, no lograria oponer sino mui escasos representantes. Las listas de mayores contribuyentes contienen sólo en Santiago i Valparaiso unos pocos nombres que le pertenezcan, menos de la tercera parte del total. En provincias el número de sus adherentes es mucho menor. En tales condiciones, el cuadrilátero ha resuelto desquiciar el Ministerio en la esperanza de que el que le suceda tome respecto de él una actitud mas favorable.

Sé en este momento que la inauguracion del viaducto del Malleco se ha retardado hasta que la crisis tenga solucion.

Octubre 8

Son mui diversas las suposiciones que se avanzan sobre las causas de la renuncia del Ministerio. Acabo de hablar con un sujeto de buen criterio i jeneralmente bien informado en estos asuntos. Me dice este caballero:

—La cosa viene de que habia en el Ministerio dos corrientes encontradas: la una era formada por Prats[1], Tocornal[2] i Fernández [3] i la otra por Donoso [4], Errazuriz[5] i Vial [6]. Habiéndose comenzado a tratar de la forma en que habria de organizarse la convencion próxima, se ha producido entre ambos grupos un desacuerdo que no es posible hacer desaparecer.

Hablaba anoche con un Ministro de la Corte de Apelaciones que salia de la tertulia del Presidente.

—La renuncia, me decia, tiene por oríjen el acuerdo que se busca para establecer las bases de una convencion. Los Ministros consideran que su presencia en el Gabinete podria servir de estorbo para la realizacion de aquel pensamiento, i se retiran por esta circunstancia. Acabo de oirlo de boca del mismo Presidente.

Tocornal me decia ayer:

—Tiene Ud. razon: la cuestion de Puelma tiene su parte, pero obra sólo como un factor de los menores. La verdad es que la crisis se produce por muchas causas que obran al mismo tiempo. Habrá de formarse un Gabinete que dé garantías a todos i es de desear que este Gabinete acompañe al Presidente hasta el fin de su período.

Las medias palabras que pronunciaba, los silencios en que incurria, la sonrisa con que contestaba algunas de mis observaciones, me confirman en la idea de que el Ministerio no cuenta con elementos seguros en las Cámaras. Se deja ver que la coalicion exije la remocion de varios funcionarios administrativos. Tocornal me decia que ninguno de ellos tenia interes en ejercer intervencion, i me daba a entender que la exijencia de los coligados iba encaminada a poner a su servicio propio las influencias gubernativas....

---

[1] Don Belisario Prats.
[2] Don José Tocornal.
[3] Don Manuel Salustio Fernández.
[4] Don Gregorio Donoso.
[5] Don Federico Errázuriz.
[6] Don Macario Vial.

Ibáñez [1] i Barriga me dicen que el Presidente se esfuerza por que haya una sola i única convencion, en la cual tomarian parte todas las agrupaciones. Para ambos tiene esta idea una importancia capital. Ibáñez era esplícito al hablar de la materia. La coalicion, decia, tiene el siete por ciento en las listas de mayores contribuyentes, los conservadores el treinta, i el resto es de los presidenciales...

¿Desde cuándo han llegado a hacerse exactas estas presunciones sobre las afinidades políticas de una numerosa categoría de ciudadanos distribuidos en todo el pais?

Octubre 9

Las versiones que publican anoche *La Libertad Electoral* i hoi *El Ferrocarril*, i las que circulan entre los desafectos al Presidente, aseguran que la crísis ha sido producida por la circunstancia de no haber éste consentido en la separacion de algunos intendentes i gobernadores. Balmaceda habria contestado que para acordar la remocion de funcionarios que hasta el dia le han acompañado en sus tareas, era indispensable que se adujeran cargos concretos i específicos sobre su conducta.

Me parece verosímil esta contestacion, si tal exijencia ha llegado a formularse.

Algunos dias despues de la renuncia del Ministerio de Mayo, oí al Presidente declarar que no acordaria la remocion de ningun funcionario miéntras no se proyectase luz suficiente sobre su conducta. Quedaria irremisiblemente perdido todo el que hubiera faltado a su deber, así como permaneceria invariable la situacion de aquellos contra los cuales no se produjera mas prueba que los chismes de villorrio.

El Sábado 4 se pidió del Ministerio del Interior al subsecretario de la Guerra un antecedente relativo a la separacion de Puelma del cuerpo en que servia.

Al entrar al despacho, Juan Antonio Orrego hace una cortesía que nadie la responde.

Se encontraban absortos los Ministros del Interior, de Justicia de Guerra, i el Intendente de Santiago.

---

[1] Don Adolfo Ibañez.

Domingo Amunátegui me da la siguiente version que ha oido a Máximo Lira como emanada de Prats:

—El Sábado pidió Prats amistosamente al Intendente de Santiago que hiciera salir a Puelma del cuerpo de policía. Mackenna se negó: el Ministro del Interior invocó entónces su carácter oficial, i Mackenna contestó que pensaria sobre el asunto. Prats, momentos ántes de tomar el tren para San Bernardo, pasó a informar al Presidente de lo ocurrido. El Presidente se ofreció a servir de intermediario entre el Ministro del Interior i el Intendente. El Lúnes, despues de conferenciar Prats con sus colegas, presentó al Ministerio su renuncia. Prats considera que su permanencia es imposible en vista de la actitud asumida por Mackenna. El Presidente declara que, reconociendo a los Ministros la plenitud de sus atribuciones, no removerá a ningun funcionario del cual no adquiera la certidumbre de que ha faltado a su deber. Errázuriz le observa que el Ministro de la Guerra no ha tenido facultad para alejar de Santiago a un militar que en elecciones anteriores ha sustraido el reloj de uno de sus compañeros de Gabinete. V. E., agrega Donoso, me ha hecho observaciones por la circunstancia de haber nombrado yo algunos receptores sin consultarle previamente.

Octubre 11

A la 1 de la tarde llega Tocornal al Ministerio, para firmar con *Elías*[1] un protocolo relativo al convenio de 8 de Enero. Se lleva los borradores al despacho del Presidente. Quedan reunidos el Presidente, Sanfuentes [2] i Tocornal.

Se dice desde anoche que han fracasado todos los arreglos relativos a convencion, que el cuadrilátero i los conservadores han significado su voluntad de resolverlos por sí mismos, sin intervencion del Presidente. *El Ferrocarril* de hoi publica un editorial que condena la intervencion del Presidente en el asunto.

---

[1] Don Elías Balmaceda.
[2] Don Enrique Salvador Sanfuentes.

Elías me asegura que ayer le significó el Presidente que, si continuaba tropezando con dificultades para la organizacion del Ministerio, llamaria a los subsecretarios, como Cáceres lo habia hecho en el Perú.

Villagran[1] afirma en este instante que hai probabilidades de arreglo: el Presidente reconoce la existencia de tres partidos, el gobiernista, el cuadrilátero i el conservador. En consecuencia, el Gabinete tendria estos tres matices. Nuñez[2] agrega que al cuadrilátero pueden darse tres Ministros, uno a los conservadores i otro a los gobiernistas.

El Ministerio se va, indudablemente. Durante su consorcio, Ministerio i Presidente han dormido en alcoba separada.

Me llama la atencion que ningun miembro del Gabinete haya permanecido un momento en el palco presidencial. En todas las funciones el Presidente ha sido acompañado por Valdes Carrera[3], por Mackenna[4], por Gandarillas[5], por Bañados[6] o por los cuatro a la vez. Se ha dicho con insistencia que ninguno de los Ministros actuales ha sido invitado a hacer las once con el Presidente. Nunca partimos el pan con Balmaceda, esclamaba hace dos o tres dias Isidoro Errázuriz en presencia de Domingo Amunátegui. Aquellos cuatro señores, i todos los del antiguo réjimen llegan al comedor del Presidente, una vez que los Ministros se han ido a las Cámaras.

Octubre 13

En la casa de Gregorio Donoso decia ayer don Macario Vial que al Presidente no le quedaba mas recurso que el de clausurar las sesiones del Congreso i dictar un decreto dando vigor por el año próximo al presupuesto del actual.

Me llama la atencion que una idea semejante pueda abrigarse tran-

---

[1] Don Belisario Villagran.
[2] Don Abelardo Núñez.
[3] Don José Miguel Valdes Carrera.
[4] Don Guillermo Mackenna.
[5] Don Pedro N. Gandarillas.
[6] Don Julio Bañados.

quilamente en el cerebro de señores que, como Vial, se encuentran a mui poca distancia de la coalicion opositora.

Si se divisa la posibilidad de que el Congreso sea clausurado despues de organizarse un Ministerio hostil a su mayoría ¿cómo es que los miembros de esta mayoría tardan en presentar la acusacion contra el Ministerio de Mayo? Este seria el único medio de mantener abiertas las Cámaras con arreglo a la Constitucion.

El Sábado en la mañana, Aníbal Zañartu daba al Presidente la respuesta negativa de los coligados sobre la convencion única. El Presidente contestó:

—Está bien; esta noche consultaré con la almohada acerca del Ministerio que debo nombrar.

Irarrázaval [1] se manifiesta disgustado de la actitud asumida por don José Tocornal. El Sábado lo indicó así a Juan E. Walker, despues de lo cual el partido conservador fué citado a sesion para ayer.

En esta reunion habló i fué mui aplaudido el mismo Irarrázaval.

Octubre 15

El Ferrocarril publica hoi un remitido en que Tocornal i Aníbal Zañartu indican las jestiones que, por encargo del Presidente, han practicado ante sus amigos políticos. Tales jestiones no han tenido resultado.

———

Claro Solar [2] me avisa la organizacion del Gabinete: del Interior, Vicuña; de Relaciones, Godoi; de Justicia, Casanova; de Hacienda, Lauro Barros, i de Guerra, el Jeneral Gana. Aun no se ha hecho la designacion de Ministro de Obras Públicas.

Me agrega Claro que hoi, a las 12, se remitió a los Presidentes de las Cámaras un oficio en que se clausuran las sesiones del Congreso.

Los círculos de oposicion lo sospechaban ya.

Hace una hora, me decia Gonzalo Búlnes que la consecuencia ineludible de la presente organizacion ministerial seria una disminúcion mui considerable de las facultades del Presidente. Los diversos grupos en que está dividida la opinion, se pondrán de acuerdo para dictar una lei que evite en lo futuro la repeticion de actos en que se desconozca la voluntad del Congreso.

[1] Don Manuel J. Irarrázaval.
[2] Don Luis Claro Solar.

El actual Gabinete i la clausura de las Cámaras traerán una situacion semejante a la creada por el Gabinete de Mayo.

¿Por qué no ha llamado el Presidente a la coalicion opositora?

Un Ministerio que para existir necesita que el Congreso permanezca clausurado, no tiene probabilidades de duracion.

En el Club de la calle de la Moneda, Ibáñez decia anoche que Sanfuentes no podria de ningun modo aceptar que se ejecutaran trabajos en favor de su elevacion a la Presidencia de la República.

Estas palabras produjeron, segun se me asegura, ruidosas protestas de parte de aquellos con quienes Ibáñez conversaba.

Octubre 16

La coalicion está caída de espaldas. Ha dado la lei de contribuciones, ha suministrado los suplementos que exijian las cárceles i las obras públicas, i ha visto por fin desplomarse sobre ella la órden de clausura.

Me dicen que la coalicion se preparaba a evitar esta órden: ántes de ayer dejó Lastarria [1] en poder de Mac-Iver la acusacion que habia de presentarse contra el Ministerio de Mayo. Mac-Iver debia revisarla i devolverla al siguiente dia. El Presidente les ganó la delantera.

Los coligados han cometido un error al no aceptar la convencion única que les proponia el Presidente. Si la hubieran aceptado, la situacion actual seria imposible. Una vez de acuerdo los diversos grupos del liberalismo sobre el camino que habia de seguirse para la designacion del candidato, habria sido menester nombrar un Ministerio que a todos ellos diera garantías. En el instante la atmósfera se habria depurado.

La coalicion ha censurado la participacion que Aníbal Zañartu tomó en los proyectos de arreglo insinuados por el Presidente.

---

[1] Don Demetrio Lastarria.

Llamado por éste, i ántes de llegar a la Moneda, Zañartu se encontró con algunos miembros del directorio, i todos ellos le indicaron que acudir a la invitacion del Presidente era simplemente un deber. Justificada de esta manera su propia conviccion, escribió al Presidente i llevó al directorio noticia exacta de sus proposiciones.

El cuadrilátero, con el hecho de no aprobar esta conducta, prueba que abrigaba la voluntad de practicar un abismo insondable en torno del Presidente.

Octubre 18

En la sesion celebrada ayer por la Comision Conservadora, Irarrázaval ha confirmado de un modo auténtico que la renuncia del Ministerio Prats tuvo por causa el haberse negado el Presidente a acordar la separacion de algunos empleados administrativos. El Ministerio aseguraba que en el fuero de los hombres de honor se habian hecho culpables de intervencion algunos intendentes. El Presidente exijia la prueba que manifestase la existencia de la culpabilidad, i esta prueba no fué suministrada.

Cárlos Casanueva acaba de indicarme en qué consiste el fracaso que la coalicion ha esperimentado con la clausura del Congreso: la Cámara de Diputados se proponia acordar próximamente el desafuero de Vidal[1]. Este acuerdo habria importado la cesacion de Vidal en el cargo de consejero i su reemplazo por un individuo del cuadrilátero: en consecuencia, el Presidente habria tenido mayoría hostil en el Consejo de Estado.

Octubre 19

En *El Ferrocarril* de hoi aparece lo siguiente:

—«NUESTRA RENUNCIA.—*Sus causas.*—Dos consideraciones nos decidieron a aceptar el cargo de Ministros de Estado con que S. E. el Presidente de la República se sirvió honrarnos en Agosto último:

«1.ª La de la situacion gravísima en que se hallaba el país. Juzgamos que, llamados a prestar nuestro concurso para salvarla, cumplimos con un deber, no rehusándolo.

[1] Don Gabriel Vidal.

«2.ª Que ese llamamiento era hecho por S. E. con aceptacion del Congreso Nacional i de todos los partidos.

«Dados estos antecedentes, i estimando oportuno dejar establecida la verdad i evitar interpretaciones erróneas, creemos que nos cumple ahora manifestar el motivo que nos indujo despues a presentar a S. E. nuestra renuncia, en tan breve tiempo, i ántes de tener la satisfaccion de ver bien afianzado el órden regular de la administracion i terminada del todo la crísis política por que atraviesa la República.

«Ese motivo no es otro que el conocimiento de que no contábamos con la confianza de S. E. en la medida que juzgábamos indispensable para el buen desempeño de nuestras funciones.

«Tenemos la conciencia de no habernos desviado en ninguna ocasion del programa que espusimos al iniciar nuestras tareas i de haberlo cumplido aun al poner en manos de S. E. nuestra renuncia, ya que era condicion de nuestra permanencia en el Gobierno poseer esa confianza.

«Creemos que para demostrar la exactitud de nuestro juicio ha de bastarnos referir sencillamente el hecho que fué causa inmediata i directa de la crísis.

«Pero, para apreciarla debidamente, conviene manifestar cuál era ya nuestra situacion respecto del señor Presidente.

«No entraremos en detalles a este respecto. No debemos entrar. Narraremos un solo antecedente.

«No muchos dias ántes de ocurrir el hecho que hemos calificado de causa inmediata i directa de nuestra renuncia, nos reunimos todos los Ministros con el objeto de conferenciar sobre la situacion política del país, sobre el papel que nos cumplia desempeñar en ella, i sobre los medios de accion que el Gabinete tenia a su alcance para realizar sus propósitos. Cambiadas nuestras ideas sobre el particular, acordamos todos, unánimemente, acercarnos a S. E. i manifestarle que no podríamos continuar acompañándolo si no teníamos la libertad de accion que estimábamos necesaria para afirmar la confianza pública en la rectitud del Gobierno respecto de todos los partidos, sin escepcion alguna.

«Ya tomado este acuerdo, en virtud de diversas razones, algunas de las cuales espondríamos a S. E., resolvimos (por una consideracion de prudencia inspirada por el vehemente deseo de mantener el órden público que veíamos desquiciarse, producida la crísis) esperar cuanto fuera posible i esforzarnos siempre por alcanzar de S. E. mas

confianza en nuestro criterio para apreciar la línea de conducta que habria de consolidar las instituciones e ilustrar su nombre.

«Pasado algun tiempo, despues de este incidente i sin que hubiéramos tenido motivos para cambiar de opinion, tuvo lugar el hecho que es del dominio del público i fué causa inmediata de la crísis.

«Por diversas razones que no hai para qué referir, juzgó el Ministro del Interior que cierto empleado de policía contrariaba sus miras, siendo un obstáculo para la realizacion del programa de neutralidad del Gabinete; lo hizo así presente al señor Mackenna, intendente de Santiago, i le manifestó en la forma mas cordial i amistosa que le convenia a él, al señor Mackenna, separarlo.

«Los Ministros de Justicia i de Guerra, presentes en ese acto, agregaron diversas consideraciones en el mismo sentido.

«Pero fueron inútiles los términos de amistad i de benevolencia empleados.

«El Ministro del Interior, usando entónces de la autoridad que creyó corresponderle en tal caso, hizo la misma peticion al intendente *como Ministro.*

«Fué igualmente inútil.

«Dando término a la conferencia, el intendente se retiró diciendo que *lo pensaria.*

«Una hora despues, el Ministro del Interior puso en conocimiento del señor Presidente lo ocurrido.

«S. E. no se manifestó sorprendido i por toda respuesta dijo que él veria *modo de arreglar eso.*

«Al dia siguiente, apreciado el hecho por todos los Ministros, se creyó llegado el momento de llevar adelante el acuerdo de que ya hicimos mencion: el de pedir a S. E. mas libertad de accion, las facultades necesarias para gobernar, todas las que en una administracion correcta tiene siempre i debe tener un Gabinete que cuenta con la confianza del Jefe del Estado.

«Si no obteníamos una contestacion satisfactoria, abandonaríamos nuestros puestos.

«Esta resolucion fué tomada por unanimidad.

«Con efecto, un dia despues, por acuerdo de todos, se acercaron a S. E. los Ministros del Interior, de Justicia i de Guerra, los mismos que tomaron parte en la entrevista con el intendente de Santiago, i dieron cumplimiento a lo acordado.

«El señor Presidente, léjos de convenir en la peticion de los Ministros, trató de escusar al señor Mackenna i de resolver la cuestion

promovida por éste con la sola separacion del empleado de policía.

«Observándose a S. E. que no debia ya tratarse de ese empleado i que la cuestion del momento era otra, replicó con viveza S. E., que si se trataba de sacrificar a sus leales amigos, que lo habian acompañado en la buena i en la mala fortuna a él, no lo consentiria, sino en vista de hechos bien comprobados.

«Esta resolucion de S. E. fué discutida i dió lugar a la renuncia indeclinable del Gabinete.

«Habia llegado el caso previsto unánimemente para verificarla.

«Santiago, 18 de Octubre de 1890.

«B. Prats.—Macario Vial.—Manuel Salustio Fernández.—Gregorio Donoso.—Federico Errázuriz».

Octubre 19

En la Moneda, miéntras se celebraba el meeting de hoi, hubo una concurrencia numerosa. El Presidente estaba, como siempre, amable i conversador. Respecto de la publicacion que acaba de trascribirse, manifestaba la sorpresa de que Vial i Fernández asegurasen hechos que no habian ocurrido en su presencia.

Don Claudio Vicuña, refiriéndose a la poblada que anoche fué a su casa, decia: Los daños que han hecho, son cuestion del vidriero. *Canendo vel ridendo*, tendré que cumplir con mi deber.

Me llama la atencion que el documento reproducido no tenga la firma de Tocornal. ¿Por qué no aparece, si es exacto cuanto se relata en él? A nadie he oído negar su exactitud.

Octubre 21

El *Diario Oficial* publica anoche un estenso editorial sobre el artículo de Prats i sus colegas.

En la sesion celebrada ayer por la Comision Conservadora, Irarrázaval ha hecho afirmaciones que comprometen seriamente al Presidente de la República. Ha asegurado que los conservadores

fueron una i otra vez solicitados para entenderse con el Gobierno, que a este efecto se les ofrecia la mitad de los diputados que para el período próximo habrá en la Cámara, i que estas proposiciones habian sido redondamente rechazadas por ellos. Se afirma que próximamente dará Irarrázaval la prueba de estas gravísimas aserciones.

En *El Ferrocarril* publica hoi don José Tocornal un remitido sobre el artículo de Prats. A pesar de que con él se enciende una vela a Dios i otra al diablo, su lectura deja la impresion de que son exactos los hechos que ese artículo asegura.

La publicidad que dan los anteriores Ministros a las causas que les hicieron alejarse del poder, la rectificacion que en el *Diario Oficial* hace el Presidente a varios pasajes de la comunicacion de los Ministros dimisionarios, i el artículo de dos colores de Tocornal, manifiestan evidentemente que comienza a nacer el respeto por la opinion. Antes de hoi nadie conocia a punto fijo el motivo de una crísis ministerial. Respecto de todas ellas circulaban versiones mas o ménos verosímiles, pero ellas nunca reunian los caracteres de la certidumbre. La implantacion de esta nueva práctica eleva el tono de los Ministros de Estado i permite al país tener conocimiento de lo que sucede entre sus directores.

A pocos he oído hablar sobre la nueva lei de elecciones; todos ellos pertenecen al círculo gobiernista i todos ellos la condenan.

Sin embargo, esta lei tiene ventajas sobre cuantas se han dictado anteriormente, i está llamada a hacer que sea conocida la voluntad popular.

Los vocales de mesas calificadoras i receptoras serán, no podrán dejar de ser, personas ciertas.

El voto, que es secreto, dejará de ser una mercancía.

La circunstancia de no ser susceptibles de indulto las penas impuestas a sus infractores, hará que sufran el castigo correspondiente muchos de los que la infrinjen, estableciéndose así, por la efectividad del castigo, la moralidad electoral.

Tales son los rasgos principales de la fisonomía de esta lei.

En la actualidad es imposible prever el resultado que darán las urnas. La próxima eleccion será la primera que haya habido en Chile digna de este nombre.

Octubre 22

Federico Errázuriz publicó en *El Ferrocarril* una contestacion al remitido suscrito por Tocornal. No hai, sin embargo, nada que se parezca a una polémica: la diferencia que existe entre los artículos de uno i otro, se esplica por la circunstancia de que cada uno proyecta con mas fuerza la luz sobre puntos diferentes. Errázuriz dice hoi que en consejo de Ministros nunca hablaron sus colegas de la situacion buena o mala en que se encontraba el cuadrilátero por las juntas de contribuyentes. Tocornal habia espresado en su remitido que era indudable la pérdida de fuerzas que la formacion de esas juntas haria sufrir a la coalicion.

La Nacion de anoche da a luz una esplicacion de Ibáñez sobre las declaraciones formuladas por Irarrázaval en la Comision Conservadora.

En *El Ferrocarril* aparecen tambien unas cuantas líneas de Mackenna, intendente de Santiago, sobre la separacion de Puelma, el de la comision de pesquisas.

En todos los individuos que toman parte en la política se nota, pues, un intenso deseo de que sus actos sean perfectamente conocidos del público. No se hace ya un cargo por personas respetables sin que se procure desvanecerlo. Sinceras o no las declaraciones que están haciéndose, ellas prueban que ha llegado a ser indispensable justificarse o procurar justificarse ante la opinion.

Al firmar una nota diciendo a un funcionario que se remediaria cierta necesidad con los fondos del presupuesto para 1891, Godoi me ha preguntado: ¿I habrá presupuesto?

A las 12 de hoi, hora a que llegó al Senado la declaracion de clausura, se encontraban en la secretaría Vicente Reyes, Altamirano[1] i varios otros. Algunos sostenian que esa declaracion no podia producir efecto sino despues de las doce de la noche, i querian, en consecuencia, que celebrara sesion la Cámara de Diputados. Se les observó

[1] Don Eulojio Altamirano.

que invariablemente habia producido un resultado inmediato la órden de clausura, i hubieron de desistir.

Octubre 23

Los diarios de la mañana insertan un remitido en que don José Tocornal, con un estilo picante, rectifica diversos pasajes del publicado por Errázuriz ayer.

El efecto que me hacen estas incesantes rectificaciones es el siguiente: nadie dice toda la verdad, i nadie la falsea; cada uno se limita a referir aquello que su criterio le señala como importante, i deja en el olvido, como indigno de mencion, aquello que a su juicio carece de importancia. En consecuencia, para formarse una idea cabal sobre las causas que produjeron la salida del Ministerio Prats i sobre los hechos que tienen relacion con este Ministerio i con las dilijencias practicadas en nombre del Presidente por Tocornal i por Zañartu[1], es necesario leer todas las versiones suscritas por los que en ellas han tomado participacion.

Los debates que están teniendo lugar en la Comision Conservadora comienzan a despertar interes. La Comision no es el Congreso, pero de todos modos es una tribuna que tiene resonancia. Es cada vez mas numeroso el público que asiste a sus sesiones; los diarios publican íntegros los discursos que en ella se pronuncian: cuenta, pues, la Oposicion con un recurso poderoso para ajitar la opinion pública.

Ciertas facultades de que en la actualidad hace uso el Presidente, están irremisiblemente condenadas a desaparecer.

Hasta el 15 del actual, nunca se habia enunciado la mas leve duda del derecho con que el Presidente clausuraba las sesiones estraordinarias del Congreso, cuando bien le parecia. Para convocarlo a estas sesiones necesitaba que concurriera el acuerdo del Consejo de Estado; pero para declararlas terminadas, aunque no se hubieran alcanzado

[1] Don Aníbal Zañartu.

a despachar los asuntos de la convocatoria, no era menester el acuerdo de esa corporacion.

La Constitucion, que para abrir las sesiones exije este acuerdo, nada dice acerca de las formalidades con que se cierran. Hai razon, en consecuencia, para creer que las sesiones estraordinarias deben prolongarse hasta el dia en que queden enteramente resueltos los asuntos que las motivan.

Me dice Julio Bañados que el partido gobiernista cuenta con recursos abundantes para hacer la próxima campaña electoral: hai ya seis candidatos al Senado que han contribuido con diez mil pesos por cabeza.

El tiempo está de rectificaciones. Tocornal rectifica la relacion de sus colegas de Gabinete; Errázuriz la de Tocornal, i éste la de Errázuriz. A su turno Ibáñez rectifica ciertos conceptos que Irarrázaval enuncia en el Senado, i en la noche de hoi, *La Nacion* rectifica una parte del discurso en que Irarrázaval ha aludido a una conversacion que tuvo con Godoi[1].

El síntoma es consolador: la opinion pública debe importar algo, pues todo el mundo procura presentársele en traje correcto.

Octubre 24

Las rectificaciones i las agregaciones continúan, no ya sólo entre individuos de grupo diferente, sino entre los de un mismo grupo, i no entre los del grupo liberal, sino entre los mas importantes del grupo conservador.

En *El Ferrocarril* de hoi, don José Tocornal agrega ciertos hechos a los enunciados por Irarrázaval en la sesion celebrada ántes de ayer por la Comision Conservadora, i rectifica i califica de error otro hecho asegurado en esa Comision por este caballero.

Son nimios los asuntos sobre que versan las palabras de Tocornal,

[1] Don Domingo Godoi.

pero la circunstancia de que en público aparezca esta grave diferencia de criterio entre los miembros de un partido que siempre ha guardado una disciplina estricta, es un síntoma que revela la fermentacion existente en el fondo de todos los círculos políticos.

En efecto, el nombre con que cada uno de éstos es designado, i la bandera que enarbola cada uno en los grandes dias, únicamente tienen ya una significacion histórica, sin aplicacion i sin sentido en la actualidad. ¿Cuáles son las novedades i las reformas que desea introducir el radicalismo i que combaten los partidos que le son adversos? ¿Cuáles son los principios antiguos i tradicionales que los conservadores están resueltos a mantener, contra el espíritu de innovacion i progreso que alienta a las sociedades modernas? ¡Ninguno! Entre las diversas agrupaciones que constituyen nuestros partidos, no hai mas diferencia que la que resulta de las personas. Este núcleo de amigos responde al nombre de nacional, ese al de liberal, aquel al de radical, i aquel otro al de conservador. Ninguno de estos núcleos ha preservado de la accion destructora de los tiempos las ideas i las aspiraciones de sus antepasados. Todos ellos han venido modificándose incesantemente, hasta el estremo de que no hai mas analojía entre lo que fueron i lo que son que la que existe entre la del mono i el hombre. Hai la relacion personal de individuo con individuo i el respeto meticuloso a ciertas prácticas esteriores, que hacen que el conservador vaya al templo i el radical a la lojia. Pero una vez en el Gobierno cualquiera de estos grupos, el que haya permanecido mas estraño i mas hostil a las administraciones de los últimos veinte años, la conducta que observaria en la Moneda seria, *mutatis mutandis*, equivalente a la que ellas observaron. Desde hace mucho tiempo, estoi por creer que la organizacion de partidos con programas que les den personalidad, ha de ser producida por cuestiones económicas o aduaneras.

El intendente de Santiago dice a Godoi[1]:

—Vaya usted tranquilo mañana, refiriéndose al viaje para la inauguracion del viaducto del Malleco, vaya usted tranquilo. Marcha una locomotora ántes del tren, a milla i media de distancia.

[1] Don Domingo Godoi.

Desde hace dias se ruje que el canónigo Achurra abandonará, de buena o mala voluntad, su puesto de consejero de Estado, i desde ayer se habla con insistencia de la renuncia de don Claudio Vicuña.

El jeneral Saavedra ha contado que se encontraron de visita el Lúnes, en casa de doña Rita Sanfuentes, don Juan Estéban Rodríguez i el Arzobispo, i que éste último aseguraba haber sido solicitado por el Presidente para obtener del canónigo la presentacion de su renuncia. El Arzobispo se negó a intervenir en el asunto.

Respecto de Vicuña, me aseguraba hoi don Diego Barros que es la verdad lo que se dice. Vicuña está sorprendido de que no se haya hecho a su Ministerio la acojida que tuvo el de Prats. Encuentra resistencias en todas partes, en su familia, en sus amigos; i ademas, no quiere firmar la destitucion de Achurra.

Esto huele a fábula.

Octubre 25

El Ferrocarril presenta en su artículo editorial un resúmen de las declaraciones hechas por Irarrázaval sobre las diversas tentativas practicadas por Ibáñez con el objeto de que el partido conservador no votara la censura contra el Ministerio presidido por él i en seguida por Sanfuentes.

A Julio Bañados, que en la Comision Conservadora aseguraba ayer que lo único de que se habia tratado entre Ibáñez i los miembros de ese partido constaba en la carta de aquél reproducida hace pocos dias, contestó Walker que en breve daria a luz todos los antecedentes del asunto. A esto replicó Bañados que no era posible formar concepto de lo ocurrido, en virtud de simples comunicaciones privadas i personales. Hai, pues, una gran gato encerrado en esas comunicaciones. Irarrázaval asevera que, ademas de puestos en el Ministerio, se habia ofrecido a los conservadores la mitad del número total de diputados de que ha de componerse la Cámara próxima.

El siguiente es una parte del diálogo que hubo ayer en la Comision:

«El señor Walker Martínez (Cárlos): ¿Trae su señoría íntegros esos documentos?

El señor Bañados Espinosa (Julio): Me estoi refiriendo a la publicacion hecha por el señor Ibáñez....

El señor Walker Martínez (Cárlos): Como su señoría se refiere a la rectificacion hecha por el señor Ibáñez, pregunto a su señoría si trae copia íntegra de las cartas que envié al señor Ibáñez.

El señor Bañados Espinosa (Julio): No las traigo; i mis referencias son todas sobre la publicacion hecha por el señor Ibáñez....

El señor Walker Martínez (Cárlos): Seria conveniente conocerlas íntegras....

El señor Bañados Espinosa (Julio): Su señoría podria publicarlas...

El señor Walker Martínez (Cárlos): Lo haré i daré a la publicidad algo que será aun mas curioso e interesante.

El señor Bañados Espinosa (Julio): Su señoría es el único juez de sus actos.»

I mas adelante agregó el mismo Bañados:

«No es posible hacer un proceso político a una administracion, no es posible fundar el fallo sobre hombres i partidos, i no es posible censurar a funcionarios respetables, con espresiones recojidas de segunda mano, con conversaciones tenidas sobre un divan i con chismecillos de alcoba.

«Raro es el hombre que al calor de las impresiones del momento, bajo la presion de un grave acontecimiento social, en presencia de una amarga decepcion, o debido a erróneas informaciones, no emita opiniones i juicios que están léjos de ser la espresion fiel de la meditacion razonada que todo hombre dedica cuando sus palabras pueden afectar su responsabilidad personal o el honor público de los demas.»

Si Walker cumple su promesa, quedará el Gobierno en difícil situacion.

———

El 20 del actual me decia Godoi que habia graves denuncios relativos a la conducta que don Diego Barros observaba como perito en la cuestion de límites con la Arjentina. Víctor Bianchi, injeniero de la Comision, aseguraba que Barros se hallaba enteramente dispuesto a reconocer a este país la posesion de puertos en el Pacífico. En consecuencia, veia cercana la separacion de Barros i su sustitucion por Domingo Gana. Le observé que en varias ocasiones le habia oído a don Diego i a Uriburu que la idea de puertos arjentinos en el Pacífico, era abrigada únicamente por individuos que carecian de posicion oficial i de los conocimientos correspondientes, i por ajitadores de tercer órden a cuya palabra no habia que asignar importancia de ninguna especie.

Antes de ayer Godoi llamó a Bianchi, i fué con él a ver al Presidente.

Barros me contaba anoche lo ocurrido. Conversando con don Joaquin Godoi, Bianchi habia dicho que Pico[1] i sus compañeros permanecian enteramente silenciosos cuando se hablaba ante ellos de los puertos indicados. Don Joaquin refirió a Domingo esta conversacion, abultada o desfigurada; a su turno, Domingo la refirió en la misma forma al Presidente, i éste, que ha de estar irritado con don Diego, habló de su separacion.

Por Bianchi supo Barros la conferencia que habia tenido con el Presidente i con Godoi. En ella se vió con claridad que nada habia entre dos platos.

La Oposicion insiste en hacer insinuaciones maliciosas sobre el modo como el Gobierno trata la cuestion Dreyfus.

En *La Época* de hoi aparece un artículo en que se enuncia la idea de que el Gobierno, con el propósito de distraer la atencion pública de los asuntos interiores, está dispuesto a provocar un conflicto internacional. No hace muchos dias, el mismo diario ha avanzado la sospecha de que en la administracion hai hombres que tienen interes en que se pague íntegramente el crédito de Dreyfus. Se formulan, pues, contra el Gobierno dos graves acusaciones que mutuamente se destruyen.

Octubre 27

Don Rafael Casanova me decia hoi que el Arzobispo, recien llegado de una visita a los curatos, le asegura que es indudable el triunfo del Gobierno en las próximas elecciones.

¿El Arzobispo ha hablado con todos los electores? ¿Los curas llevan acaso una estadística en que se anoten las simpatías o antipatías políticas de todos sus feligreses?

Habla el doctor Valderrama[2]:

—Si en Junio, al oir a Sanfuentes que en ningun caso aceptaria ni pretenderia la Presidencia, el cuadrilátero hubiera dicho: cuestion

---

[1] Don Octavio Pico.

[2] Don Adolfo Valderrama

concluida, la situacion actual seria de todo punto diferente.... Pero ahora.... ¿Qué otro candidato hai que Sanfuentes?.... En vano mira usted a las filas del Gobierno i a las de la Oposicion. No se ve en ellas ninguna figura culminante.... Sanfuentes es el único que sobresale del nivel comun....

Aunque la malicia del doctor no es abundante, está, sin embargo, en situacion de saber con exactitud lo que pasa en el mundo oficial, i me ha sorprendido escuchar de sus labios semejante afirmacion.

Hace diez o quince dias, Julio Bañados, su yerno, me declaraba que, eliminada, como estaba, irremediablemente aquella candidatura, no tenia él interes ninguno en la cuestion personal: lo único que le importaba era que el candidato saliera de las filas netamente liberales.

Octubre 29

En la Moneda hablaba esta noche el Presidente de la renuncia del Ministerio Prats. Ella no le fué presentada despues de formular el Ministerio alguna exijencia que no hubiera tenido su aceptacion. La renuncia era indeclinable desde el primer instante, i sólo despues de formularla en estos términos, dijeron los Ministros que era indispensable la remocion de algunos funcionarios administrativos.

El Presidente, refiriéndose en seguida a las diversas publicaciones hechas por los Ministros dimisionarios, i a las rectificaciones de que habian sido objeto varios conceptos emitidos por Irarrázaval en la Comision Conservadora, lamentaba las faltas de veracidad en que sus adversarios incurrian. A esto contestó, con un tono lleno de deferencia i amistad, Pedro Lucio Cuadra, declarando que esas publicaciones no se rectificaban, no se desmentian, sino que únicamente se completaban.

Es la misma manera de ver que tengo en el asunto.

Octubre 30

Acabo de leer el discurso pronunciado por el Presidente en Victoria, al inaugurarse el viaducto del Malleco: me ha hecho el efecto de una pieza de primer órden. Deja ver que su autor rebosa en la satisfaccion del deber cumplido, i está concebido con una sobriedad que no escluye

la grandeza del concepto ni la elegancia de la forma. Juzgado así, bajo un punto de vista únicamente artístico, me parece irreprochable.

Balbontin[1] llega a conferenciar con el Ministro.

Valdivieso[2] que estaba de Gobernador de Magallanes, fué nombrado hace pocos dias inspector de la guardia nacional.

Habiéndose ido a Malleco con el Presidente sin avisar siquiera al Ministro de la Guerra, Gana, que lo ha reconvenido, me asegura que Valdivieso le contestó con insolencia.

Pues va a volver de Gobernador a Magallanes!

Octubre 31

Se comienza a hablar de la posibilidad de un acuerdo para la celebracion de una convencion única.

Noviembre 4

Godoi acaba de ser invitado por la Comision Mista para concurrir a aquellas de sus sesiones en que se trate del presupuesto de Relaciones i Culto: Godoi rompió la esquela, i me significó su resolucion de no asistir.

—¿Con qué objeto asistiria? me dijo. La Comision no accederia a nada de lo que yo indicara. Se gobernará sin presupuestos. El Congreso próximo resolverá si este procedimiento ha sido o no justificado. En Chile no es posible disolver el Congreso. Las elecciones venideras serán una apelacion al pueblo, i éste dará su veredicto.

El Gobierno, pues, se ha decidido: manejará los dineros del país como su propio capital un buen padre de familia: en seguida vendrá un Congreso que le acuerde un voto de indemnidad. ¿El pais permanecerá tranquilo?

[1] Don Manuel Gregorio Balbontin.
[2] Jeneral Samuel Valdivieso.

Hablaba hoi con don Ambrosio Montt. Me espresaba este caballero la oscuridad que veia en el horizonte i me aseguraba que don Alvaro Covarrubias le habia dicho que si para 1891 no habia presupuestos, no habria tampoco ni Lei ni Constitucion: la revuelta tendria que sobrevenir.

Montt le habia contestado:

—No debe pasar nunca, decia Fox, por la mente de los pueblos la posibilidad de una revolucion; pero la posibilidad de una revolucion no debe nunca separarse de la mente de los gobiernos.

Noviembre 6

Se hablaba desde hace dias de la renuncia de los Ministros del Interior, de Justicia i de Hacienda. Esta renuncia seria resultado de diverjencias relativas a la convocatoria. Los tres Ministros enunciados creerian que es indispensable reunir al Congreso para que pueda dictarse la lei de presupuestos. Los otros tres considerarian inútil este pensamiento: una vez convocado, el Congreso emplearia toda su actividad en combatir al Gabinete, i habria necesidad de deferir a este propósito o de volver a cerrarlo nuevamente.

Hai tambien quienes aseguran que se han reanudado las negociaciones entre el Presidente i la Oposicion.

Es indudable que algo de todo eso debe haber. Es imposible que los que dirijen hoi los destinos del pais, hayan resuelto que marche a la ventura, como una piedra que rueda cerro abajo.

¿Qué sucederia en Enero si para entónces no hai lei de presupuestos? ¿Quién es el que se resolveria a echar sobre sus hombros la enorme responsabilidad de un Gobierno de hecho?

Hace seis dias, Domingo Amunátegui[1] insinuaba al Ministro de Justicia, la conveniencia de estudiar el presupuesto de su ramo, para el caso de que el Gabinete acordara asistir a las sesiones de la comision mista.

—Igual repaso, decia, han tenido que hacer sus tres antecesores: Rodríguez Velasco, Bañados i Donoso.

—Me hace recordar, repuso Casanova, un pasaje de Lucrecia Borgia: ¡duque, esclamaba la princesa, sois mi cuarto marido!

[1] Don Domingo Amunátegui Solar, subsecretario de Justicia.

Noviembre 7

Hai negociaciones con Zañartu[1]: el Ministro acaba de asegurármelo. Parece que el Gobierno abriga la seguridad o la esperanza de que la interposicion de Zañartu cambie la faz de la mayoría en el Congreso.

Ayer, en el Consejo, Godoi hablaba de que era indispensable acordar desde luego el candidato a la presidencia: es imposible que este acuerdo sea tomado por los electores. Los candidatos han nacido i tendrán siempre que nacer en la Moneda. Lo que en seguida tiene sus dificultades, es darles vida i robustez.

—Nadie puede prever el resultado de las calificaciones. La lei, que ha sido tan escruplosa para protejer la ejecucion de este acto, olvidó enteramente tomar garantías en favor de la verdad del escrutinio. Son, pues, las mesas receptoras las que en último término van a hacer la eleccion.

—Pero, contesto, si hai cien vocales que falten a su deber, serán condenados a presidio diez o doce; i como no son susceptibles de indulto las penas electorales, tendrán éstas que cumplirse....

—Pero como la Cámara que resulte electa ha de ser favorable al Gobierno, no se haria esperar mucho la correspondiente lei de amnistía.

Don José Tocornal está airado con don Manuel José Irarrázaval.

Hoi me ha dicho: Este marques, que no puede tolerar la dictadura ejercida por Gobierno, asume todos los caracteres de dictador dentro del partido. Todas las reuniones del directorio se celebran en su propia casa; i, despues de las polémicas que por la prensa ha habido entre él i yo, ha cometido la enorme inconveniencia de citarme a su casa habitacion. Naturalmente, la carta en que me llama ha quedado sin respuesta.

Godoi acaba de dar a los oficiales el borrador de la nota en que contesta los diversos oficios de Harmand sobre la cuestion Dreyfus.

[1] Don Aníbal Zañartu.

Noviembre 8

Aseguran que hoi se ha firmado un decreto declarando la cesacion del canónigo Achurra de su cargo de consejero de Estado.

El motivo determinante de esta declaracion seria la circunstancia de haber el canónigo dado su voto, en una eleccion anterior, en favor de Jerman Riesco, i no de Demetrio Vergara, para proveer el puesto de Ministro de la Corte de Apelaciones. Siendo Achurra consejero por nombramiento del Presidente, se ha creído que no era posible tolerar semejante acto de oposicion.

Godoi, hablándome de la importancia de las leyes electorales para reprimir los abusos correspondientes, me dice que hai sólo un medio para obtener ese resultado: la votacion debe verificarse, públicamente, ante un notario i dos testigos. Abriga la esperanza de que algun dia ha de llegar a implantarse este réjimen, consecuencia del cual seria, me lo ha dicho de un modo categórico, que todos los empleados de una administracion se vieran en la necesidad de abandonar sus destinos al hacerse cargo de los negocios una administracion nueva.

Noviembre 9

Esta noche, en la tertulia del Presidente, decia don José Miguel Valdes Carrera:

—El cuadrilátero está perdido. Imajinen ustedes: las inscripciones que en la parte urbana de Santiago se han verificado hasta hoi inclusive, ascienden a cinco mil quinientas cincuenta i tantas, i de éstas solo mil trescientas i pico son favorables a la Oposicion. Los amigos del Gobierno pueden, pues, trabajar i trabajarán seguramente, por seis diputados. En el resto del país debe existir, es indudable que existe, una cantidad menor todavía de electores adictos al cuadrilátero.

¿Cómo sabe esto Valdes Carrera? El único fundamento de su juicio deben ser los partes que al Club Liberal pasan sus comisionados en las mesas calificadoras. ¿I quiénes son éstos sino individuos que carecen de todo conocimiento relativo a la opinion de los que se inscriben?

El Presidente estaba en la verdad cuando, sonriéndose, le contestaba:

—Informaciones de carácter inverso son las que el cuadrilátero ha de tener.

Valdes Carrera continuaba:

—En realidad, es imposible el triunfo de la Oposicion actual. Vean ustedes: un amigo de Lontué me escribia hace media semana refiriéndome una conversacion entre dos electores de condicion mediana. Decian ellos: ¿Qué ha hecho por Lontué don Luis Urzúa? Nada; en cambio Valdes Carrera ha abierto caminos, construido cárceles i escuelas, i realizado en fin notables mejoramientos....

En la misma tertulia, habla conmigo don Pedro N. Gandarillas:

—La lei electoral ha sido hecha por hombres teóricos, que cuando creian despojar al Gobierno de todas sus influencias, han privado a la Oposicion de los únicos recursos con que hasta ahora habia contado. La supresion del boleto de calificacion deja enteramente inermes a los adversarios del poder. Guardar en caja un número de calificaciones, equivalia a contar con un número igual de votos. Hoi no tendrá calificaciones, i en consecuencia no tendrá votos.

Gandarillas olvidaba que en la caja de fierro de Antuco Edwards hai guardadas 7 mil calificaciones hechas en el período anterior por los ajentes de la autoridad i estendidas a nombre de electores imajinarios. Valdes Carrera me contó esta historia al salir del Ministerio de Mayo, i me agregó que él conservaba en su poder una llave de esa caja, llave que, solicitada con insistencia en muchas ocasiones por don Agustin, se habia él negado terminantemente a devolver.

I la relacion que Valdes Carrera hacia respecto de Santiago, puede aplicarse a cada uno de los departamentos en que la República se divide.

El Presidente aseguraba que la primera noticia que llegó a sus oídos de la crísis del Ministerio que Prats encabezaba, habia salido de mi oficina.

El Sábado (5 de Octubre) entró al despacho, decia, un caballero que acababa de estar en el Ministerio de Relaciones. Fanor le habia indicado que observaba ese dia un movimiento que siempre era precursor de novedades. Los Ministros se reunian, se separaban, tenian entrevistas numerosas i prolongadas con personas estrañas a la Moneda. Fanor no sabia nada mas, pero estaba cierto de que todo ello encerraba

algun acontecimiento de importancia. Mas tarde, vino Mackenna a hacerme la relacion de lo ocurrido.

Los diarios de hoi publican el decreto en que se declara cesante al canónigo Achurra i la contestacion del Presidente al oficio de la comision conservadora pidiendo que el Congreso sea convocado.

Esta contestacion se limita a decir únicamente: «He recibido el oficio de V. E., de tal fecha.»

Me parece que mas serio habria sido no decir nada.

Noviembre 11

Aseguran que el puesto de consejero de Estado, que dejó vacante la remocion del canónigo Achurra, se ha ofrecido a distintos prebendados de Santiago i Concepcion, a Grossi[1], colado recientemente, i a Zañartu, de esta última Catedral. Se agrega que todos han rehusado.

Se habla del dean de La Serena, acerca del cual me decia esta noche Vicente Grez que la Oposicion recibiria con mucho gusto su nombramiento, porque lo considera suyo.

Noviembre 12

Ha hecho mui buen efecto la nota en que Domingo Godoi contesta al Ministro frances sobre la reclamacion de 56 millones de francos para Dreyfus i Cía.

La nota entera ha sido pensada i redactada por Godoi. Le dí los antecedentes del asunto, i de un estudio atento i de sus conversaciones con el Presidente, que lo conoce a fondo, ha resultado esta pieza, que parece destinada a poner punto final a la cuestion.

¿Habrá obrado de prisa la cancillería de Paris, o estará resuelta a cobijar este reclamo aun con procedimientos estremos?

[1] Don Baldomero Grossi.

Noviembre 13

Godoi acaba de decirme:

—No todos piensan lo mismo en el Ministerio. Algunos queremos medidas rápidas i enérjicas, i hai quienes son de una opinion contraria. Me parece indispensable responder categóricamente a la Comision Conservadora que el Congreso no será convocado. Esta respuesta, enviada hoi, no ajitaria la opinion pública. No produciria actualmente ninguna inconstitucionalidad. El Gobierno puede marchar sin cuidado de ningun jénero hasta el 31 de Diciembre. En el tiempo que falte desde hoi hasta esa fecha se discutiria teóricamente sobre la situacion que se haria para entónces, i se daria al cuadrilátero ocasion de incurrir en algun traspié que justificara la actitud gubernativa. Es menester, en consecuencia, enviar pronto la contestacion negativa i cruda. Tambien es necesario responderle sobre el decreto de los dos millones para los ferrocarriles. Todos los antecedentes de este asunto deben ir a la Comision. Hai en ellos algo de incorrecto i feo, pero no es posible, ni cuerdo, ni patriótico taparlo. Son lijerezas que no han debido hacerse, pero que se han hecho, i es menester que el pais las conozca. Ayer estuve dos horas con Sanfuentes. Reconoció que se habia opuesto mucho a mi incorporacion en el Ministerio, pero sólo por la circunstancia de creerme enteramente adversario de la administracion. Ahora me juzga de un modo mui diverso. Le observé que respecto de él habia emitido un juicio severo despues de saber la respuesta que dió en el Senado sobre el voto de censura. No puede ser Presidente, ni candidato, dije, un hombre que en plena Cámara declara recibir como un timbre de honor una condenacion parlamentaria. Por lo demas, encuentro en usted las mismas condiciones que en los diez o doce que figuran como candidatos, i sobre éstos tiene usted la superioridad que resulta de haber dejado de serlo.

Es necesario hacer una designacion con prontitud. Ibáñez, que se juzga con probabilidades, Mackenna, que se cree en la misma situacion, i tantos otros, pueden llegar a debilitar considerablemente las fuerzas amigas, si desde luego no se pone un correctivo a estas ambiciones temerarias. Zañartu nos ofrece treinta diputados del cuadrilátero, i soi de opinion que se le escuche. Si su ofrecimiento se realizara, él seria el Presidente. Pero su ofrecimiento no reposa en ninguna base sólida, no tiene garantía. Para darle una negativa, habria que es-

cucharle previamente. Si accedemos a lo que nos proponga, corremos el riesgo de que sus predicciones no se cumplan, i de que, una vez abierto el Congreso, se formule, por la inversa, una acusacion contra el Ministerio de Mayo i contra el presente. Las Cámaras no pueden abrirse. Abrirlas seria una locura.... Por otra parte, esta Comision Conservadora... es necesario pensar en ella. El Congreso está clausurado, i ella lo mantiene abierto. Primero acordó que en los debates orijinales pudieran tomar parte todos los senadores i diputados. En seguida ha tomado igual acuerdo para todas las discusiones que en su seno tengan lugar. O somos, o no somos. Si hemos clausurado las Cámaras, es menester que permanezcan clausuradas....

Noviembre 15

Principia a circular el rumor de que Aníbal Zañartu será encargado de formar un nuevo Ministerio.

Ello es posible, aunque los Ministros actuales no dan ninguna manifestacion de la proximidad de su partida. Se vive en un tiempo en que todo es igualmente presumible. Que el Gobierno tiene la resolucion de marchar sin presupuestos, lo indica la circunstancia de que el Congreso no sea convocado, i lo afirman las propias palabras que he oido de Godoi. Sin embargo, cualesquiera que sean las seguridades que se esparzan sobre esta resolucion gubernativa, para creer en su exactitud es indispensable aguardar los acontecimientos. Para salir bien de una situacion inconstitucional directamente creada por él mismo, el Gobierno necesita tener la suerte del que en una lotería se saca el premio gordo. En la aventura se compromete todo, situacion, reputacion histórica, libertad i vida. ¡Cómo! ¿La Constitucion que inalterablemente ha sido respetada desde 1833, de improviso dejaria de rejir por la voluntad del Presidente? ¿Qué permaneceria en pié en medio del trastorno? Todo el mecanismo fundamental del Estado se desquiciaria, se despedazaria, se reduciria a polvo.

Se insiste en dar como exacta la noticia relativa a Zañartu. Éste ha llegado ayer a Santiago, i aseguran que aquellos de los Ministros a cuyo juicio el Congreso debe ser convocado, habian fijado el dia

de hoi como un plazo dentro del cual era menester que se solucionara la cuestion.

———

Se habla de que el Arzobispo recibirá el nombramiento de consejero de Estado, en reemplazo del canónigo.

Ello me parece imposible.

Aparte de que en toda circunstancia este cargo, léjos de enaltecer, deprimiria el carácter del prelado, que debe mantenerse a una altura considerable respecto de los intereses de la política, *El Independiente* i *El Estandarte Católico* han declarado de un modo espreso i terminante que a ningun eclesiástico que se respete, es lícito recojer una investidura ultrajada en el que ántes la poseia. Semejante juicio, emitido por una hoja que es el órgano oficial de la iglesia i por otra que durante largos años la ha defendido con tanta intelijencia como ahinco, indica que el rumor es infundado.

Noviembre 16

El doctor Valderrama, como todos los amigos ardientes del órden de cosas dominante, asiste con imperturbable tranquilidad a la aproximacion del momento en que la administracion pública gobierne sin presupuestos. Me decia hoi que los gastos variables son los únicos que ocasionarian alguna dificultad: los fijos, los que están señalados por leyes especiales, se seguirán haciendo sin inconveniente: para pagar los sueldos de los empleados bastaria que algunos de ellos se presentaran a la justicia: los tribunales declararian sin vacilar que era exijible la inmediata remuneracion de sus servicios.

A mi pregunta sobre si no creia en un movimiento popular que protestara contra la verificacion de egresos de fondos nacionales en ausencia de la lei correspondiente, me respondió:

—El pueblo de Chile es mui tranquilo i mui laborioso. No tiene tiempo que dedicar a estas cuestiones meramente teóricas. Si hai empleados, si éstos cumplen sus deberes, no podrá sorprenderse de que perciban sus sueldos. Créame Ud.: no habrá ninguna ajitacion.

———

El Presidente continúa tranquilo.

Esta noche ha hablado del cuadrilátero, Estado Mayor sin ejército. En Santiago, tiene algunos hombres notables, el círculo de los bancos, algunos corredores de comercio, i nada mas. Los conservadores han hecho un mal negocio. La prolongacion de las funciones de los senadores suplentes, les hará conservar a uno solo, Irarrázaval. En la Cámara de Diputados no podrán reunir mas de catorce o quince, la cifra que tienen hoi. El cuadrilátero está perdido en las provincias. Los liberales, los verdaderos liberales, los que acompañan al Gobierno, contarán, pues, con una mayoría sin contrapeso.

Noviembre 17

Se asegura como exacta la siguiente version de unas palabras pronunciadas hace cuatro dias por el jeneral Baquedano, dirijiéndose a Gana, Ministro de la Guerra:

—Jeneral, cuidado con los galones... Chorrillos, Miraflores, Tacna... respeto a la Constitucion... primera obligacion de los militares.

Rafael Gana acaba de asegurarme que el Viérnes pasado le dijo don Melchor Concha que Guillermo Mackenna era portador de recados entre el Presidente i Aníbal Zañartu.

El mismo Gana me refiere que don Lauro Barros ha espresado en la semana anterior su resolucion de separarse del Ministerio el 18 del actual, si en esta fecha no se resuelve convocar al Congreso.

El rio comienza, pues, a sonar.

Noviembre 18

Algo de nuevo debe haber. Se sigue hablando de la próxima separacion de Lauro Barros, i he oido hoi que a ella sucederia la de Vicuña.

En este Ministerio están reunidos desde hace una hora los Ministros del Interior i de Relaciones i Julio Bañados. Me llama la atencion que esta reunion tenga lugar en un dia como el de hoi.

Noviembre 19

Ibáñez me asegura que en estos dias ha de resolverse si se convoca

o no al Congreso. Convocarlo significa la absoluta rendicion del Presidente en manos del cuadrilátero. Apénas abierto, el Congreso acusaria a los Ministerios de Mayo i Octubre i no seria posible volver a clausurarlo. ¿Sin Congreso no hai presupuesto? Pues se sigue gastando sin presupuesto! La cuestion se reduce únicamente a que las Cámaras próximas den un voto de indemnidad. El Gobierno tendrá en ellas la mayoría i todo podrá hacerse sin ningun inconveniente.

Me dice Godoi:

—El 15 de Diciembre debe estar, i estará proclamado el candidato del partido liberal, que resucitará de sus propias cenizas. Anoche he conseguido la eliminacion completa, absoluta e irrevocable de la candidatura Sanfuentes. Es necesario que el candidato que se designe, forme en las filas de los amigos de la administracion, se exhiba con ellos, i haga con ellos causa comun. Ayer hemos dado a Zañartu nuestra contestacion definitiva: nos negamos a aceptar sus proposiciones, porque ellas no descansan en nada cierto. En las Cámaras Zañartu tiene amigos que lo quieren, pero no partidarios decididos i ciegos que vayan sin murmurar al punto que él les indique. Estamos, por fin, navegando en plena política.

Persona jeneralmente bien informada me dice que es inexacto lo que sobre la renuncia de Barros se asegura. Barros ha declarado ayer que continúa en el Ministerio, i que no ha pensado todavía en retirarse.

A ser cierto lo que Godoi me ha afirmado, don Claudio Vicuña tendrá que renunciar mui pronto, ántes de que se lleve a efecto la proclamacion del candidato, fijada por Domingo para el 15 del entrante. Se asegura que don Claudio tiene aspiraciones, i para ver modo de realizarlas, el deber le impone salir del Ministerio.

Noviembre 20

Sanfuentes está enteramente eliminado: acaba de asegurármelo Godoi, i en seguida Ibáñez me lo confirma.

El grupo de sus adictos no quiere que la proclamacion tenga lugar ántes de Marzo próximo. Lo que desean, me ha dicho Godoi, es poder trabajar sin responsabilidad i teniendo como editor responsable de sus actos al Ministerio actual. Esto no es posible ni decente, i así lo signifiqué ántes de ayer con toda claridad a Julio Bañados. La proclamacion se hará ántes de un mes.

El pensamiento de los amigos de Sanfuentes consiste, pues, en aplazar la proclamacion, en aprovechar el período de aplazamiento comprometiendo mas i mas a las autoridades provinciales, i en hacer que, llegado el mes de Marzo, se proclame su candidatura. En estos términos planteó Godoi la cuestion a Bañados, del cual obtuvo por respuesta que le parecia indispensable dar esa prueba de estimacion a un hombre como Sanfuentes, que tanto se habia sacrificado por el partido: despues de proclamado, i de ver que se hacia así honor a sus sacrificios, Sanfuentes renunciaria de un modo indeclinable. Godoi no aceptó este temperamento.

———

Habla Godoi:

—Hai tres proyectos de candidatos: Claudio Vicuña, Adolfo Eastman i Pedro Nolasco Gandarillas. Con alguno de estos tres tendrá el Gobierno que quedarse. La designacion se hará, no en convenciones ni por aclamacion popular, sino en la mesa redonda del Presidente, como se lo espresé a Julio Bañados. La divisa de los intendentes es ganar las elecciones, legalmente si lo pueden, pero ganarlas....

I como nota que al oirle esto, abro los ojos un tanto, el Ministro agrega:

—¿I cómo entonces se han hecho todas las elecciones en este pais, i cómo se hacen en el mundo entero? ¿Acaso el Espíritu Santo inspira a los electores el nombre de un individuo? En todas partes hai un hombre o un círculo directivo que toma las resoluciones determinantes. Eso se hará, eso tendrá que hacerse siempre, i mas que nunca en las

actuales circunstancias, cuando por primera vez el Gobierno se encuentra en hostilidad con altas corporaciones.

Godoi me ha hablado hoi con la mas completa buena fe, i sin mala voluntad para con nadie. ¡Sin embargo en la mesa redonda del Presidente se hará la designacion de su sucesor!

¿Todos los sufragantes son entónces simples comparsas en la comedia?

¿Balmaceda i Santa María, que han arribado al Gobierno despues de pasar una larga vida en la oposicion, que desde su banco de senadores o diputados, en la prensa i en las reuniones populares, han condenado enérjicamente la intervencion oficial en los comicios, i que de la pureza i prescindencia electoral han hecho su bandera, pensaban una cosa diferente de la que decian, i una vez en el poder se convencieron de que la divinidad que adoraban en el plano era una ilusion en las alturas?....

El Directorio nombrado ayer por el Círculo Militar ha llamado mucho la atencion. Hubo cuarenta votos en favor de Velásquez, su presidente actual, i noventa en favor de don Luis Arteaga. Los diarios de oposicion estiman que este resultado revela la impopularidad del Gobierno entre las jentes de sable.

La verdad es que la administracion no cuenta hoi con simpatías entre importantes cuerpos colejiados. El Congreso está clausurado, porque su mayoría le es adversa. El Consejo de Estado no se reune porque los dos bandos se encuentran en equilibrio. La Municipalidad de Santiago acaba de declarar que el Jeneral Gana, Ministro de la Guerra, ha cesado en sus funciones de primer alcalde.

Noviembre 21

Faltan solo cuarenta dias para que concluya el año, para que caduque la lei de presupuestos, para que el pais salga del réjimen constitucional.

Que en años anteriores los presupuestos no se hayan aprobado sino en la última quincena de Enero, nada significa, i no puede servir ni aun de escusa para la situacion actual. En esos años las Cámaras estaban convocadas con la correspondiente anterioridad i el Gobierno no era responsable de que la lei de gastos públicos esperimentara tales aplazamientos.

La discusion de los presupuestos nunca ha tenido mas carácter que el de *pro formula*. Siempre los gobiernos han hecho en ella lo que han querido; pero el absolutismo presidencial, base histórica de nuestra organizacion, se daba el aire de solicitar la autorizacion parlamentaria para la inversion de los dineros del Estado. Hoi el Gobierno se considera dispensado de la necesidad de representar esa comedia.

I sin embargo, al frente de este enorme retroceso que esperimenta la política del pais, cuántos progresos incalculables no se han alcanzado bajo la propia administracion de Balmaceda! Las leyes escritas hacen en Chile un camino rápido: tenemos la que reglamenta el nombramiento de los jueces i la de elecciones que, aunque al principio resistidas por el Gobierno, obtuvieron al fin i al cabo su sancion.

Disminuir al Presidente aquellas facultades que ejerce por tradicion, i sobre todo despojarlo del derecho de indicar i de hacer él mismo a su sucesor, seria la estirpacion del cáncer que corroe a todos los Presidentes que se van; pero ninguno de ellos permite que se le opere. Todos creen que el hecho de señalar su sucesor, les ha de dar el derecho de ser nuevamente elejidos. Todos lo han creído, todos se han engañado, pero parece que todos estuvieran condenados a continuar creyéndolo.

Se asegura que mañana celebran el Presidente i los Ministros un consejo en que resultará acordado el candidato en cuyo favor ha de trabajar la hueste gubernativa. Parece ser unánime la idea de que la cosa no admite postergacion.

A propósito de Baquedano, circulan muchos rumores. Don Baltasar Sánchez opinaba hoi que su candidatura era irresistible. Otros aseguran haber oido del mismo jeneral que en ningun caso podria aceptar ser investido de ese carácter, i que prestaria todo el apoyo de que fuera capaz a hombres como Vicente Reyes, Prats o Echáurren Huidobro[1].

Me parecen mui dudosas ámbas afirmaciones.

No he tratado mucho a Baquedano, pero he creido divisarle dos condiciones sobresalientes: la de ser mui recosido i la de hablar sin verbos.

---

[1] Don Francisco Echáurren Huidobro.

Noviembre 22

Demetrio Lastarria me dice que la candidatura de Baquedano es un hecho que los acontecimientos imponen. Baquedano sirve como enseña de respeto a la Constitucion, i como baluarte, porque el ejército le profesa muchas simpatias, contra toda tentativa de dictadura. El jeneral ha dicho en estos dias, comiendo en casa de personas respetables, que el Presidente debe organizar un Ministerio parlamentario, sin que tome en cuenta las susceptibilidades de su amor propio: un Presidente no puede tener amor propio: su deber consiste en respetar la Constitucion.

Lastarria me indicaba lo que a su juicio habrá de suceder en breve plazo, cuando mas en el espacio de dos semanas: o el Presidente se entrega sin condiciones en poder del cuadrilátero, o renuncia.

Siendo Ministro del Interior, Demetrio llamó a Sanfuentes a su casa, i le espresó que observaba una conducta que comprometia al Gabinete. Sanfuentes recibió mal sus observaciones i terminó diciéndole; Está bien. ¡Apelaremos entónces a los nacionales, éstos me acompañarán! Lastarria puso esa respuesta en conocimiento del Presidente, el cual se habia limitado a esclamar: ¡Qué indiscrecion!

Demetrio entónces declaró que el Presidente se hallaba en la necesidad de evitar que volvieran a presentarse en sus salones Sanfuentes i Julio Bañados.

—Pero son mis amigos, repuso el Presidente.

I Demetrio hizo su dimision.

El Ministro de Justicia, conversando hoi con Domingo Amunátegui, le ha preguntado:

—¿Considera Ud. posible, constitucionalmente, que la administracion se ejerza sin presupuestos i sin lei que haya fijado las fuerzas del ejército?

—Creo que no, contesta Domingo.

—Pues yo creo lo mismo, agrega Casanova. En consecuencia, me separaré del Ministerio el 31 de Diciembre si en esta fecha el Gobierno carece de autorizacion para gastar dinero i para tener soldados.

Si el enfermo no mejora con el médico que lo atiende, hai que llamar a otro doctor.

Prats se ha pronunciado en el mismo sentido que Lastarria. En la Corte de Apelaciones se repetian hoi sus palabras, segun las cuales no quedaba al Presidente otro camino que el de renunciar: formulada esta renuncia, el Congreso habria de darle el cargo mas honorífico que pudiera desempeñarse en el estranjero.

Es indudable que hemos llegado al período áljido de la situacion: la crísis tendrá que resolverse en un término cercano.

He oido que el regreso del jeneral Baquedano no ha sido hijo de su propia inspiracion: en Europa le indicó Luis Aldunate que la situacion del pais era grave i le dió a entender quizas que su presencia tendria importancia considerable en los acontecimientos.

¿La ambicion ejerce influencia sobre el jeneral?

¿El jeneral considera que su participacion en los negocios públicos puede imprimirles un carácter determinado?

¿Se abriga entónces en el cerebro de Baquedano un criterio que no se manifiesta i una percepcion de las conveniencias políticas que nunca ántes de hoi ha llamado la atencion de sus amigos?

Noviembre 23

Sanfuentes se ha ido a su fundo: parece que está disgustado por la actitud de Godoi i del Gobierno. Es numerosa la correspondencia que le llega de provincias. Abelardo Núñez asegura haber visto ayer en su escritorio montañas de cartas sin abrir.

Se cree que Sanfuentes empleará sus elementos, el Club de la calle de la Moneda, en favor de la candidatura de Vicuña.

Se convierten a la fe de Baquedano todos los individuos del cuadrilátero: he sabido que Julio Zegers i José Antonio Gandarillas abrazan con entusiasmo este nuevo símbolo. La cuestion es única-

mente oponer a la criatura que nazca en la Moneda algun nombre que en el país sea conocido de un modo universal. La bandera que se enarbole en el poder, importa poco siempre que perezca el candidato gubernativo. El problema se plantea en términos que no dan cabida a la intelijencia, a la laboriosidad, al conocimiento de los negocios del Estado. Por un lado i por otro solo se trata de vencer.

Noviembre 24

Se insiste en asegurar la próxima separacion de Vicuña, para que pueda tener lugar su investidura de candidato: se agrega que Godoi pasaria al Interior, i acaban de decirme que Bañados vendria a sucederle. Se señala tambien a Juan Mackenna para reemplazar a Lauro Barros. En este instante Mackenna está con Godoi.

Anoche el Presidente, un poco alejado de los circunstantes, hablaba en voz baja con un señor Calderon[1] de Coquimbo, i le decia:

—Asegure Ud. a los amigos que no los abandonaré nunca i que ántes que rendirme preferiré que me maten.

En seguida, estaba en la mesa del té con don Rafael Casanova, su hermano José María, Domingo Amunátegui, el doctor Arce, i sus hijitas cuando entra un individuo de buen aspecto, pero desconocido de todos, i pone en manos del Presidente una carta en que, segun éste dijo, le pedia el portador una conferencia a solas. El Presidente contestó: Retírese. Cuando el individuo se hubo retirado, llamó el Presidente a su edecan, le observó que no era posible dar libre acceso hasta él a todo el que lo solicitaba i le encargó que hiciera averiguar la residencia del desconocido i que entregara la carta al intendente.

Se habla de que es Guillermo Mackenna, i no Juan, el que entrará a formar parte del Ministerio: se agrega que Guillermo vendria a reaccionar contra Sanfuentes, que Vicuña ha dicho a varios intendentes i gobernadores que deben abstenerse de comunicaciones i consultas con Sanfuentes, que el círculo de éste se encuentra mui disgustado, i cien cosas parecidas.

[1] Don Adolfo Calderon Silva.

Indudablemente, en la situacion actual, la mano de los audaces es la única que puede estar con la batuta. Los ánimos se encuentran excitados i tienen que desaparecer todos los espíritus moderados i prudentes. La Oposicion proclamará como candidato a un hombre de sable. El Gobierno no convocará el Congreso, no alcanzará ni buscará la autorizacion constitucional que necesita para la administracion del Estado. Se habla de la reunion del cuadrilátero para la deposicion del Presidente. A su turno, algunos de los Ministros, refiriéndose a éste o a aquél de los coligados, dicen que probablemente habrá que mandarlo a hacer un viaje a la isla de Pascua. El antiguo i proverbial criterio de los hombres políticos de este país se ha desvanecido. Los opositores miran en la revolucion un recurso seguro, natural, lójico, sin peligros. Los gobiernistas, consideran que las leyes de gastos públicos i del ejército son paparruchas que no merecen un instante de atencion.

La idea revolucionaria toma forma i cuerpo en las dos partes, en el Gobierno, que está resuelto a no ceder a los resortes constitucionales, i en la Oposicion, que igualmente está resuelta, si no a obligarlo a ceder, a derribarlo. Hai, pues, arriba i abajo una tendencia idéntica.

¿Qué causa puede asignarse a semejante perturbacion?

A mi juicio, ella no es otra que el olvido en que han caído los efectos desastrosos de las revoluciones anteriores, la última de las cuales se verificó hace treinta i dos años. Nadie hai que tenga presentes las lágrimas, las miserias, las desgracias infinitas que en aquel entónces se produjeron. Como en el mundo económico se repiten de una manera intermitente los fenómenos de la abundancia i la pobreza, como en el mundo sanitario se repiten en igual forma las estaciones sanas i las epidémicas, así probablemente se suceden las épocas en que Gobierno i Oposicion olvidan el respeto que en dias normales se deben mutuamente i el que profesan a los principios escritos en las leyes del país.

Puede todavía ocurrir un avenimiento, pero hai que aguardarlo con desconfianza. La situacion es de los coléricos, de los intransijentes, de los audaces.

Noviembre 25

Me dice el Ministro:

—Mi ausencia de Santiago durante el Domingo me ha hecho perder mucho terreno en la solucion de la dificultad relativa a la proclama-

cion de candidatura. Sufre nuevas dilaciones el acuerdo, que estaba ya a punto de celebrarse, para que esa proclamacion se verificara con prontitud: algunos han insistido en retardarla hasta Marzo próximo. Pero te aseguro que si ella no está hecha el 31 de Diciembre a las doce de la noche, yo me pongo el sombrero i me voi para no volver.

En seguida le doi cuenta de un oficio en que el Inspector de Colonizacion propone que los remates de pequeñas propiedades de la frontera fijados para el 15 de Diciembre, se posterguen hasta el 31 de Marzo. Los injenieros no han alcanzado a medir todos los lotes; las jentes pobres, a quienes ese remate tiende a beneficiar, están el 15 de Diciembre ocupadas en sus cosechas....

—I sobre todo, me interrumpe el Ministro, el 31 de Marzo habrán ya tenido lugar las elecciones, i se sabrá quiénes han acompañado al Gobierno i quiénes no, i entónces será posible hacer que el martillero dé el golpe cuando convenga.

Yo quedo lelo: nunca habia pensado en este resorte.

Pedro N. Gandarillas asegura hoi que don Claudio Vicuña está resuelto a no separarse del Ministerio, ni aun despues de proclamada su candidatura, hasta que se dé, autorizado con su firma i bajo su responsabilidad, el golpe de estado.

Los partidarios del Gobierno están mui seguros del ejército. Uno de ellos me decia hoi que el Gobierno abriga la confianza mas completa en cada uno de los jefes que tienen a su mando un batallon, i que en consecuencia es imposible todo movimiento revolucionario: el coronel Búlnes, director del parque i la maestranza, será trasferido a otro destino, tomándose en cuenta la amistad que lo liga con Baquedano.

Todos los gobiernos han tenido la misma seguridad. Hasta el instante mismo en que estalla una sedicion, todos ellos creen que la fidelidad del ejército es inquebrantable.

La tranquilidad, la serenidad, la placidez del Presidente no sufren alteracion. Balmaceda es el hombre de temperamento mas frio que hai en la República. El Ministro del Brasil me llamaba hoi la atencion hácia esta rara cualidad del Presidente. Nunca se le ha visto un ceño airado, siempre su palabra es i ha sido fácil i halagüeña: los cambios de humor son desconocidos para él.

Cavalcanti, que jeneralmente anda preocupado de que sólo *in corpore sano* puede haber *mens sana*, no se esplica el admirable equilibrio de la salud de Balmaceda. La naturaleza de este caballero, me decia, debe ser robusta sobre toda ponderacion. Las responsabilidades que lleva a sus espaldas, le habrán disminuido mucho el sueño i el apetito. Su hijiene es completamente irregular, porque pasa todo el dia en su oficina, i no anda las dos o tres horas que le serian indispensables; i a pesar de este réjimen absurdo, que a cualquiera habria dislocado, el Presidente se conserva en la plenitud de su vigor.

La observacion es perfectamente exacta.

Circula la noticia de que el Gobierno frances ha desaprobado la conducta de Harmand o de que le ha enviado instrucciones para que no insista en la reclamacion que tiene presentada.

Tal noticia me parece absolutamente inexacta.

El jiro impreso por Harmand a sus conferencias i a sus notas ha debido serle indicado en Paris por el departamento de Negocios Estranjeros: de otro modo, no se comprenderia que un hombre versado en asuntos de esta clase hubiera faltado a las conveniencias elementales de su mision.

Lo que hai en el fondo de este asunto, es lo que sigue:

Antes de la guerra, el Perú era un pais mui endeudado, pero mui rico; i despues de la guerra, ha quedado con tantas deudas como ántes, i ademas mui pobre: en ella perdió la provincia de Tarapacá, que por sí sola produce actualmente al Gobierno de Chile mas de veinte millones de pesos. En cambio, toda la renta fiscal del Perú no ha pasado de cuatro o cinco millones a contar desde 1879.

En esta situacion, los acreedores del Perú, que ántes de esa fecha tenian alguna probabilidad de ser pagados, la han perdido ahora por completo.

¿Se encuentra o no Chile, dueño actual de las antiguas riquezas del Perú, obligado a cancelar proporcionalmente los créditos a que tales riquezas servian de responsabilidad?

Hai un pais de diez leguas de territorio, cada una de las cuales importa dos millones de pesos. Este pais debe diez millones, i en una

guerra pierde ocho leguas. A pesar de haber dejado de ser propiedad suya estas ocho leguas, que representan un valor de diez i seis millones ¿tiene este pais la obligacion de pagar íntegra su deuda? I siendo esto imposible, como es, ¿los acreedores no tienen título que exhibir contra el actual poseedor de las tres cuartas partes de los terrenos en que está su garantía?

En el tratado de paz el pais vencedor declara que no le afecta ninguna responsabilidad por las ocho leguas que ha conquistado, i el otro reconoce espresamente que a él solo incumbe cumplir los compromisos afectos al territorio que ha perdido. ¿Habria tribunal que confirmase tal declaracion?

Noviembre 26

Godoi me dice que probablemente pasará al Ministerio del Interior en ocho o diez dias mas. No se convoca al Congreso, no hai lei de presupuestos ni de ejército i armada. El ejemplo de las inconstitucionalidades lo ha dado el Congreso, lo está dando diariamente la Comision Conservadora. Hai en la Carta Fundamental disposiciones contradictorias. El Gobierno podria, ante las Cámaras futuras, declarar que habia obrado dentro de la lei, pero esta justificacion no seria decorosa. Será preciso confesar que la Constitucion se ha infrinjido, en virtud de causa que no era posible desatender. La Constitucion prevé sus infracciones. El edificio político no se derrumba por el hecho de que no se cumpla alguno de sus preceptos. El Gobierno está seguro del ejército i del pueblo. Con la presente situacion sólo se afecta la situacion del cuadrilátero, compuesto de ricos, de grandes propietarios, sobre los cuales caeria en primero i único término el efecto de un intento de revolucion.

Al venirme a casa me encuentro en un carro con el jeneral Saavedra. Sé por él que la Comision Conservadora acaba de recibir la respuesta del Presidente: subsistiendo las mismas causas que hicieron clausurar las sesiones del Congreso, el Gobierno ha resuelto no abrirlas. Se entra, pues, en ejercicio de la dictadura. ¿Qué va a suceder? ¡Quién sabe! La Oposicion rodea al jeneral mas prestijioso que tiene el ejército de Chile. El Gobierno está seguro de los jefes de batallon. ¿Puede

estarlo igualmente de todos los oficiales, sarjentos i soldados? El Gobierno tendrá que ganar las elecciones, tendrá que ganarlas a cualquier precio, para cubrir su responsabilidad. ¿Se soportarán todos los abusos, i atropellos que hai que cometer para obtener la victoria? José Manuel, agrega, ha sido siempre un hombre ensimismado: no consulta a nadie: abriga una altísima idea de sus propias concepciones: discurre i resuelve sin participacion de nadie. Se aguardan malos dias, me dice con tristeza al despedirse.

Anoche, en la tertulia del Presidente, preguntaba con cierta sorpresa de los circunstantes, el tesorero fiscal de Santiago:

—¿Por qué no se convoca al Congreso, señor don José Manuel?

—Porque una vez abierto, respondió el Presidente, el Congreso acusaria al Ministerio de Mayo, acusaria a dos de los consejeros de Estado, los inhabilitaria para el ejercicio de este cargo, formaria mayoría en el seno de la corporacion, i no permitiria que se declarara en estado de sitio ninguno de los puntos en que es posible que ocurran desórdenes.

Al retirarse Salas Lavaqui[1], le pidió órdenes para Valparaiso, i dijo el Presidente:

—Asegure en mi nombre a los amigos del puerto que no habrá cambio alguno en los principios que encarna el Ministerio, i que si hai alguna variacion en el personal de los Ministros, el Gobierno continuará siempre i en todo caso la política actual.

El Presidente habló en seguida de los resultados que necesaria e invariablemente producirian las próximas elecciones:

—Los conservadores lograrán sacar de 18 a 20 diputados, el cuadrilátero de 8 a 10, i el partido liberal (el que acompaña al Gobierno), sacará 60.

El Presidente se espresaba con una seguridad de acero, con una calma imperturbable, i con su acostumbrado lujo de diccion.

Noviembre 27

En el Ministerio del Interior nos decia ayer Víctor Prieto que nada era mas molesto que la situacion de los intendentes cuando, en épocas

[1] Don Manuel Salas Lavaqui.

como la actual, no habia en el Gobierno ideas i resoluciones claras, definidas i netas. Las recomendaciones, agregaba, se nos hacen hoi en una forma vaga, indeterminada, que deja un campo enorme a la apreciacion individual del intendente: no era lo mismo en tiempo de Santa María: entónces todo era preciso, concreto, de una resolucion vigorosa i detenida. Antes habia sólo que cumplir, i ahora para cumplir hai previamente que adivinar.

El Ministro aleman, von Gutschmid, me acaba de plantear la cuestion de Dreyfus mas o ménos en los mismos términos en que yo lo he hecho anteriormente, i concluye con estas palabras:

—Naturalmente, este juicio nada tiene que ver con el fondo del asunto, es decir, con el hecho de que Dreyfus, en lugar de acreedor, sea deudor del Perú. Se ha entablado esta reclamacion de modo que en ningun caso i con ningun pueblo de la tierra habria sido empleado por Inglaterra o Alemania. Harmand[1] no queria discutir: exijia que se le contestara sí o no. La Inglaterra i la Alemania habrian alegado i duplicado.

Víctor Prieto, hablando hoi con un amigo de su intimidad, se quejaba de la estraña situacion en que suelen quedar los intendentes por los cambios que ocurren en los intereses de la Moneda: cuando Prieto llegó a Talca, llevaba consigo la órden de empeñarse con teson en destruir los elementos que habia producido la eleccion de Ricardo Letelier. Se encontraba ya mui adelantado en esta tarea, cuando, dos años despues, recibe una contraórden: para la Moneda, Letelier se habia convertido en un auxiliar inapreciable.

Circula desde hace dos dias el rumor de que Sanfuentes ha descubierto a un individuo que habia recibido de Juan Mackenna la órden de tomar nota de todas las dilijencias que practicara i de seguirlo como su sombra.

---

[1] Ministro de Francia.

No creo en la exactitud de este rumor, que ha de ser una de tantas leyendas como corren en las épocas de pasion; pero él me indica que el juicio público comienza a rectificarse respecto de Mackenna: durante su Ministerio, la Oposicion juraba que Mackenna era una de las mas sólidas columnas de la candidatura de Sanfuentes, i ahora es la misma Oposicion la que se encarga, con el esparcimiento de aquella noticia, de probar que su juicio era completamente equivocado.

Noviembre 28

Claro Solar me dice que no se hará aguardar mas de dos o tres dias la renuncia de Allendes[1] i Casanova[2]. Parece que será Guillermo Mackenna uno de los llamados a sucederles.

Se apunta como causa del retiro de aquellos señores la circunstancia de que se haya decidido no convocar al Congreso, lo que importa gobernar sin leyes exijidas por la Constitucion.

Es estraña esta apreciacion de la última hora. Allendes i Casanova aceptaron el cargo de Ministros el mismo dia en que las sesiones fueron violentamente clausuradas, i la clausura en esta forma contó con su voto en el consejo de Ministros.

Noviembre 29

Von Gutschmid me pidió ahora tres o cuatro dias un pase libre para viajar entre el Salto i Santiago, cuando asuntos del servicio se lo exijieran.

Godoi me observó que, habiéndose el baron negado a declarar en nota oficial que Harmand no le habia consultado sobre la publicidad dada a las comunicaciones entre el Ministerio i su Legacion, no se encontraba en el caso de acceder a la solicitud.

Von Gutschmid viene hoi por la tarjeta: le respondo que el Ministro no ha resuelto, i el baron toma asiento en la antesala para aguardarlo i hablarle del negocio.

Peticion i negativa se merecen.

---

[1] Don Eulojio Allendes.

[2] Don Rafael Casanova.

Noviembre 30

Esta noche he estado a solas con el Presidente.

Me ha hablado del banquete a Baquedano i me ha recordado las palabras que en 1881 pronunció ante la Cámara de senadores don Antonio Varas a propósito de la candidatura del mismo jeneral. Discurrió en seguida, sobre la falta de principios de los diversos círculos que lo apoyan.

Le referí entónces lo que en estos dias he oido muchas veces. Hace dos años, ántes de irse a Europa, el jeneral, cada vez que se encontraba con Joaquin Rodríguez Rozas, le decia: Radicales... radicales... malo.... malo.... A su vuelta, le repite invariablemente: Radicales.... radicales.... bien.... mui bien.... Le agregué que no logro descubrir la bandera de ninguno de los grupos actuales: no hai las grandes cuestiones que ántes los dividian, i únicamente quedan hacinamientos de carácter personal. Los partidos, en un porvenir que dista unos quince o veinte años, obedecerán a consignas económicas. El Presidente hizo una señal afirmativa, i declaró que al advenimiento de cuestiones de esta especie precederia la formacion de bandos que trabajarán por el establecimiento de un verdadero equilibrio entre los diversos poderes constitucionales.

Refiriéndose al canónigo Achurra,

—Cuando quise hacerlo canónigo, me dijo, recibí observaciones sérias del Arzobispo: no era posible llevar al coro a un hombre ordinario, i fué al coro sin embargo. Cuando trataba de hacerlo obispo de Concepcion, el Arzobispo me declaró que en ningun caso podria informar sobre él favorablemente a la curia romana. Lo hice consejero de Estado, i en dos ocasiones en que le pedia su voto para buenos servidores del pais, me contestó que su conciencia le imponia el deber de darlo o otro.... Por fin, le pedí su renuncia, i obtuve la misma contestacion.... Lo habia hecho administrador de un lazareto, donde se costeaba su vida, como Miguel Felipe Fierro....

Diciembre 1º

Armstrong[1] me refiere una conversacion que ha tenido con Sanfuentes, i segun la cual éste se encuentra profundamente irritado con Ibáñez i Juan Mackenna. Caí, decia, en la celada que me tendieron

[1] Don Diego Armstrong.

al ofrecerme el Ministerio de Mayo; me engañaron, pero han tenido que portarse como unos negros.

Vuelve a susurrarse que el Presidente está dispuesto a ofrecer la candidatura a Aníbal Zañartu.

Personas sérias i tranquilas, mas amigas del Gobierno que de la Oposicion, me indican la posibilidad de que el Presidente se retire por algun tiempo del ejercicio de su cargo.

Diciembre 2

Hai hondas discusiones en el campo gobiernista.

Los amigos de Sanfuentes, cuya candidatura se encuentra ya completamente eliminada, quieren que el candidato del partido liberal reciba su investidura por medio de una convencion: algunos de los Ministros rechazan este procedimiento, i declaran que debe ser designado en la mesa redonda del Presidente.

Sanfuentes, a su turno, exije que aquellos de sus adherentes que lo han acompañado hasta esta fecha, figuren en las listas de diputados para el período próximo: tambien tropieza con resistencia este propósito, i de aquí una segunda causa de escision.

Diciembre 3

En la comida que dió ayer Manuel Salas, fué solemnemente espuesta por don Claudio Vicuña la teoría que autoriza al Presidente para infrinjir la Constitucion.

—La Constitucion, decia el Ministro del Interior, establece que dentro del año posterior a las espiracion de su mandato pueda el Presidente ser acusado ante las Cámaras por las infracciones constitucionales en que su administracion hubiere incurrido: esto prueba que la Carta Fundamental prevé la posibilidad de que se cometan tales infracciones. El Gobierno, en consecuencia, continuará administrando los negocios del Estado sin que haya leyes de presupuestos ni de ejército i aguardará lo que determine acerca de su responsabilidad el Congreso próximo.

Barceló[1] le contestaba que del mismo modo podia cometerse

[1] Don José María Barceló.

cualquier delito: el Código Penal prevé las acusaciones por asesinato; pero el código, léjos de establecer la impunidad de los asesinos, les aplica graves penas.

La teoría del Ministro del Interior anda ya en boca de muchos: hace dias me la enunciaba como exacta e indiscutible el Ministro de Relaciones, aunque encaminándola a un objeto diferente.

—Por el hecho, me decia, de ponerse la Constitucion en el caso de ser infrinjida i de señalar el tribunal que debe conocer de sus infracciones, es claro que la Carta Fundamental sigue en vijencia aun cuando no se cumpla alguno de sus preceptos, i que, en consecuencia, es un error mui craso el de sostener que la Constitucion desaparece por la sola circunstancia de que alguno de sus artículos no sea fielmente observado.

Casanova i Allendes han presentado sus renuncias. Parece que la circunstancia de permanecer mes i medio en sus departamentos les ha dado la conviccion de que no es posible gobernar sin leyes que periódicamente deben promulgarse. Sin embargo, el Presidente no tuvo que entintar sino una vez la pluma para firmar, así el oficio en que clausuraba las sesiones del Congreso como el decreto que nombraba Ministros a los dos caballeros enunciados.

Sanfuentes exije que estos señores sean reemplazados por dos de los suyos i que el candidato, quienquiera que sea, reciba su investidura en una convencion de las provincias.

Los que consideran imposible volver a pensar en Enrique, no aceptan el temperamento que él indica: si Sanfuentes está irrevocablemente eliminado, no hai necesidad de que el Ministerio se integre con personas comprometidas o interesados en su favor: por el contrario, esto seria de la mayor inconveniencia, pues fomentaria la suposicion de que su candidatura está viva, aunque latente.

Sanfuentes declara que la investidura por una convencion es el único procedimiento que deja a salvo las apariencias: no cree viables las candidaturas presentadas únicamente por la mano gubernativa.

Se asegura que esta observacion ha dejado mui meditabundo al señor Vicuña.

Pero, a su turno, los amigos de don Claudio sostienen que la convencion de las provincias haria con Sanfuentes lo que Jesus con Lázaro.

Se afirma que Sanfuentes tiene en su mano todos los hilos de la tramoya i que si al Ministerio llega uno de sus parciales, sólo a él seria favorable el aspecto de la decoracion.

Miéntras tanto, el tiempo corre, i no se divisan señales de avenimiento entre el Gobierno i la Oposicion. Algunos creen que no habrá proclamacion de candidatura hasta despues de verificadas las elecciones del Congreso: así lo aconsejaria el interes del Presidente. Contando las Cámaras con una mayoría enteramente adicta a su persona, el Presidente podria sin embarazos hacer o dejar hacer la designacion de su sucesor.

Esta ha sido, por otra parte, la voz de órden que en reunion celebrada hace pocos dias adoptó el Club de la calle Moneda, segun me lo asegura Agustin del Rio.

Si tal es la verdad i si el Presidente acepta igual acuerdo, la permanencia en el Ministerio se tornaria difícil para Godoi, que con calor ha sostenido una opinion contraria.

Diciembre 4

El Gobierno se arma: llama a su lado a los hombres de accion. El coronel Alcérreca viene a la intendencia de Santiago, otro militar a la de Valparaiso, i el comandante Gándara a la de Cautin, en reemplazo de Marcial Pinto, que no ha tenido habilidad para manejarse en las calificaciones.

Godoi me ha hablado de sus propósitos: a Mackenna se da la cartera de Hacienda, en su calidad de adverso a la candidatura Sanfuentes; tomará la de Justicia un desteñido, por ejemplo Perez Montt[1].

Godoi, que hasta ahora ha pensado que no debe abrirse el Congreso, cree en este momento que es conveniente convocarlo, pero sólo con el objeto de que las leyes constitucionales sean discutidas.

Si el Congreso interpela, se fijará para la respuesta un dia posterior al de la aprobacion de las leyes enunciadas.

Si el Congreso acusa, se le negará la facultad de ocuparse en asunto que no sea esclusivamente el de la convocatoria: si insiste en la acusacion, los Ministros se retiran i se dicta la órden de clausura.

Se habrá manifestado así que el Gobierno tiene interes en que se despachen las leyes anuales.

Godoi me agrega que el cuadrilátero está resuelto a hacer que funcionen las Cámaras el 2 de Enero, sean o no convocadas. La aji-

[1] Don Ismael Perez Montt.

tacion se produciria, pues, con las medidas que se adopten para disolverlas. Vale mas citarlas para que se reunan por voluntad del Gobierno, que con ello daria muestra de respeto a la Carta Fundamental. Negar el derecho de acusar en sesiones estraordinarias es asunto de interpretacion. El Gobierno diria: Yo entiendo que la Constitucion no atribuye al Congreso este derecho, i en consecuencia, lo disuelvo.

Diciembre 5

Domingo Amunátegui da hoi cuenta a su Ministro de una propuesta que la Corte de Talca hace para proveer el cargo de secretario del juzgado de Parral.

Casanova toma el oficio, lo mira detenidamente, i fijándose en las firmas que lo suscriben:

—Habrá que nombrar, dice, al primero, a este don Luis A. del Canto que figura en primer lugar.

En la reunion que tuvieron hace cuatro dias los diputados i senadores del cuadrilátero, se propuso la organizacion de un directorio *facultado para tomar todas las medidas que requiera la situacion actual i las que hiciere necesarias la situacion que pueda crearse en el futuro.* Este directorio se compondria de cinco miembros, dos de los cuales, que habrian sido Irarrázaval i Cárlos Walker, corresponderian al partido conservador.

El grupo de los mocetones no se manifestó favorable a la adopcion del pensamiento enunciado, i declaró que, ántes de resolverse en sentido afirmativo o negativo, necesitaba un plazo para deliberar.

La reunion se disolvió, acordándose repetirla anoche para oir la decision final del grupo disidente.

Los mocetones se congregaron ántes de ayer en número de veinte i tantos; i tomando en cuenta que el Gobierno estaba todavia dentro del terreno constitucional, que no habia ejecutado ningun acto que importase una trasgresion de las leyes, i que, en consecuencia, no hai hasta este momento nada que justifique la ereccion de una junta revolucionaria, porque tal es el carácter que tendria el directorio proyectado, se pronunciaron categórica i unánimemente contra su organizacion.

Anoche dieron cuenta de su acuerdo, i el pensamiento ha sido postergado.

Hablaba todavia Vicente Grez, refiriéndonos al oido las noticias anteriores, i llega Máximo Lira, el cual inspira un criterio diametralmente opuesto.

A juicio de Lira, todo arreglo que tenga por base mutuas concesiones del Gobierno i la Oposicion, todo arreglo, aun cuando sea orijinado por el sometimiento completo o absoluto del Presidente a la mayoria parlamentaria, haria posible en el porvenir la repeticion de conflictos tan graves como el presente. Éste debe solucionarse de un modo que los impida para siempre, i a este resultado conducen solamente dos caminos: o el Presidente dimite, reconociendo su culpabilidad i declarando su impotencia, o asume la dictadura, borrando la Constitucion i haciendo entrar el pais en pleno estado de derecho natural.

Se habla de muchos oficiales i jefes del ejército que aseguran habérseles impuesto la obligacion de declarar que no han tenido ningun motivo político para negar su voto al jeneral Velasquez en la designacion del directorio del Círculo Militar.

Diciembre 6

Altamirano,[1] Besa[2] i Edwards[3] protestaron hoi en el Consejo de Estado contra el nombramiento del canónigo Garcia, nombramiento que califican de inconstitucional.

Me sorprende que en esta protesta no hayan sido acompañados por Aníbal Zañartu, cuya ausencia prueba que está en su salon aguardando la visita de emisarios que vayan a ofrecerle la candidatura en nombre del Presidente.

Máximo Lira, sin embargo, afirmaba hoi que la actitud de reserva en que se mantiene Zañartu, no se prolongará un minuto mas allá del 1º de Enero: Zañartu espera que caduquen las leyes anuales, que el Gobierno entre en situacion inconstitucional. Cuando llegue esta situacion, Zañartu se pondrá a la cabeza de la vanguardia.

---

[1] Don Eulojio Altamirano.
[2] Don José Besa.
[3] Don Agustin Edwards.

Pero está visto, el hecho de querer ser Presidente o de ser indicado por algunos con este objeto, produce serios trastornos en la naturaleza de los que asumen el papel de candidato: para probarlo, ahí está Aníbal, temperamento nervioso, fogoso, arrebatado, practicando actualmente el silencio, la prudencia, la moderacion, virtudes que hasta hoi le han sido absolutamente desconocidas.

Diciembre 7

Hoi he estado con Diego Barros Arana, en cuya casa encontré a don Melchor Concha i Toro.

Discurriendo sobre los cambios que últimamente se han operado en el personal de jefes del ejército, don Diego decia:

—El año 70, en una visita que hizo don Hipólito Salas, obispo de Concepcion, a don José Joaquin Perez, le observaba con mucho ahinco que las tropas de la frontera se encontraban bajo el mando de los coroneles Saavedra, Urrutia i Silva Claro, decididamente adversos los tres a la administracion i a Errázuriz, candidato proclamado, i que era mui peligroso para el órden conservar la fuerza pública bajo la direccion de hombres que no disimulaban sus simpatías en favor de la oposicion. Perez le contestó que justamente porque el Gobierno estaba decidido a evitar toda perturbacion del órden, se mantenia en su puesto a los jefes indicados: era peligroso entrar en el camino de las remociones, camino que precisamente conducia a la realizacion del peligro señalado por el obispo. Perez, terminó don Diego, me contaba esto algunos dias despues, en su comedor, a donde me habia invitado a tomar duraznos, i pelando uno me agregaba:—Así es como se gobierna a Chile, comiendo fruta, i el que no lo hace así se friega: no hai que pensar mucho ni que escribir muchas cartas: lo único que se necesita es sentido práctico.

Concha i Toro enunciaba en seguida su pensamiento sobre la actualidad política: Sanfuentes puede no querer ser Presidente, Balmaceda puede estar animado de esta misma voluntad. Pero hai entre los amigos del Gobierno un grupo compacto, el único compacto, que está resuelto a darle la investidura. Todas las piezas de que se compone la máquina administrativa han tendido i tienden todavia a producir este resultado. Imprimirles de improviso un movimiento diferente, pone en cuestion el éxito de la nueva candidatura, hace dudoso el triunfo de los amigos de la administracion.

—Pero, señor, respondo, Sanfuentes ha hecho en el Senado una de-

claracion solemne, que habria de quemarle el rostro si saliera desmentida...

—Despues de su victoria, me interrumpe don Diego, Freire dijo en una proclama que habria derecho para escupirle el rostro, si aceptaba la presidencia

---

En la tertulia del Presidente se encontraban esta noche el Ministro del Interior, Talavera Luco[1], Cotapos[2], Barbosa[3], don Luis Valenzuela i don Claudio Vicuña.

El Presidente i Vicuña terminaban de hablar sobre un decreto relativo a la beneficencia. No pude saber sus disposiciones. Me parece que ellas dejan cesantes a todos los médicos de hospital. Valenzuela decia:—Bueno: se irá, al fin, de Rengo ese badulaque de Villaseca[4].

El mismo Valenzuela referia despues una polémica que habia tenido en la Caja Hipotecaria con don Waldo Silva sobre un artículo de la Constitucion. Valenzuela habia leido en alta voz este artículo, sin hallar en él lo que don Waldo aseguraba que disponia. Don Waldo le dice entónces:—No basta saber leer: es indispensable entender. Valenzuela le responde:—¡Badulaque! ¡Estúpido! Don Waldo se retira, i Valenzuela sigue usando su vocabulario. Al concluir la relacion, Valenzuela pregunta:—¿I no es posible destituir a este abogado de la Caja?

Hablamos en un grupo Valenzuela, yo i don Benjamin Videla, que acaba de llegar.—Sí, me dice el primero: seria conveniente destituirlo, i he oido que tal se hará con alguno de los jefes de los ministerios. Ello no puede ser con Ud., que es firme como un peral, ni con Claro Solar, que es lo mismo..... Qué diantres! ¡La culpa de todo la tiene el haber elejido a tanto monttvarista i el haber publicado la candidatura de Sanfuentes hace tres años!

Debo prevenir que la exhuberante conversacion de Valenzuela arrancaba al Presidente i al Ministro sonrisas que no eran de aprobacion.

Diciembre 8

José Manuel Pinto, que acaba de llegar de Iquique, me da una idea del estado de los trabajos electorales en este puerto.

---

[1] Don Vicente Talavera Luco.
[2] Don Acario Cotapos.
[3] Jeneral Barbosa.
[4] Don Juan de la Cruz Villaseca.

Durante los primeros dias de las inscripciones, los ajentes gobiernistas aseguraban a Salinas[1] que se calificaba un cuarenta por ciento adicto a la Oposicion. El Intendente, que creia contar con fuerzas mucho mas considerables, manifestó desagrado al oir esta noticia.

Desde entónces, interrogados dia a dia los ajentes sobre el particular, declaraban de un modo categórico que de cada cien inscritos correspondian al Gobierno noventa i tantos.

En todas tierras se cuecen habas, i en todas los comisionados de partido dan informaciones idénticas a aquel de quien reciben salario.

Pinto me agregaba que se ve en el caso doloroso de indicar al Presidente que es indispensable alejar de la aduana de Iquique a un hijo de Cotapos: éste, empleado de la alcaidía, tiene una casa de comercio, que se quemó hace pocos dias, hallándose asegurada en veinte i tantos mil pesos con una existencia de sólo tres o cinco mil. El socio jestor, un peruano, ha sido declarado culpable del incendio.

El mismo ha dicho que las provisiones para el ejército i la escuadra no se hacen por propuestas públicas: un empleado de la policía es el que las suministra a precios increibles. El decálitro de agua, que puesto en casa del consumidor, importa un centavo, cuesta dos i medio para el Estado, que tiene que ir a buscarlo en la oficina resacadora.

Diciembre 9

Perez Montt ha indicado hoi a Domingo Amunátegui que el Gobierno ha resuelto separar de sus destinos a todos los empleados de la Moneda que no le sean completamente adictos, i que, en consecuencia, saldrán Luis Altamirano i otros dos del Ministerio de Justicia. Este acuerdo debe verificarse hoi mismo.

En 1858 fué destituido del cargo de jefe de seccion de ese Ministerio don Miguel Luis Amunátegui; pero don Miguel Luis habia tomado parte en un ruidoso banquete de oposicion.

Comenzarán las delaciones, hijas de la venganza, la antipatía o el interes: el terror surtirá sus efectos, pero éstos nunca han tenido duracion.

Boizard[2] me habla de las consecuencias que forzosamente tiene que producir la ausencia de la lei de ejército i armada; no estando cons-

[1] Don Manuel Salinas.
[2] Don Cárlos Boizard.

BIBLIOTECA NACIONAL

titucionalmente autorizada la existencia de la fuerza pública, cesan de hecho los consejos de guerra, desaparece la jurisdiccion que éstos ejercen sobre los delitos militares. Los soldados a quienes se juzgue por desercion, pedirán despues del 1º de Enero que la justicia ordinaria se avoque el conocimiento de la causa; reclamarán proteccion a la Corte Suprema, si no se accede a su peticion, i la Corte tendrá ineludiblemente que deferir a su solicitud.

Diciembre 10

Hai la resolucion formal i detenida de pasar la escoba por todas las oficinas para barrer a los empleados que no sean adictos a la administracion: Godoi acaba de decírmelo. Me preguntó si en el departamento habia alguno que se encontrara en esas condiciones: le respondí que yo no podia saberlo: nunca he tenido oportunidad de hablar con los empleados sobre asuntos de política.

Me agregó que habia insinuado a don Lauro Barros que podria verse en la necesidad de destituir a don Diego, si volvia este señor a tomar participacion activa en la lucha actual.

En seguida, dijo a Rivera[1]:—Si hai aquí algun enemigo, lárguelo! Rivera contestó que todos eran o amigos del Gobierno o indiferentes.

El jeneral Velasquez me asegura que el cuadrilátero no ha logrado que lo siga la opinion en ningun pueblo. Él llega de Puchuncaví, i ha podido convencerse de que en todo el departamento de Quillota, en las mismas propiedades de Agustin Edwards, no tiene la Oposicion ni el 20 por ciento de los inscritos en los rejistros electorales.

Velasquez me agregaba que el Presidente, al cual se ha considerado provisto de una débil voluntad, es de un carácter como el hierro.—Si hai, me ha dicho, alguna asonada en Santiago, estoi seguro de que el Presidente montará a caballo i se mostrará al frente de la fuerza que la reprima: no le importa nada su persona ni su familia...

Indicaba yo al jeneral la opinion de Boizard sobre las consecuencias que tendrá en la jurisdiccion militar la falta de la lei del ejército.

—Ah! me respondia, es que las Cortes están llenas de enemigos i de ingratos.

[1] Don Guillermo Rivera.

—No, le observaba yo, Boizard es un hombre tranquilo, de criterio firme, i enteramente adicto a Balmaceda.

Esto me prueba que es completamente inútil, i que puede ser peligroso hacer observaciones de cualquier jénero que sean, sobre una resolucion gubernativa: para los que están en la Moneda, señalar un riesgo es lo mismo que crearlo.

Diciembre 11

En términos mui amables i corteses el Ministro de Justicia ha pedido a Altamirano su renuncia:—En su conducta, le ha dicho, no hai nada reprensible; pero la política no tiene entrañas, i la actitud de su padre, de quien soi amigo, hace indispensable que se separe usted del Ministerio.

Godoi reconoce que las observaciones formuladas ayer por Pedro Montt sobre el artículo del *Diario Oficial* del 9, pulverizan completamente las afirmaciones de este artículo: nunca se han mantenido las fuerzas de mar i tierra sin que una lei autorice su existencia.

Manuel Salas es quien ha suministrado los antecedentes en que se funda aquella publicacion: no revisó, pues, el Boletin con el cuidado que el asunto requeria, i ha puesto al Gobierno en una situacion sin nombre.

José Manuel Pinto me refiere que anoche, en un rincon de la tertulia del Presidente, decia Carvallo Orrego[1] que si el Congreso se reune, bastará que él se ponga al frente de 300 policiales para disolverlo i conducirlo a San Pablo. José Manuel se manifestaba sorprendido de la falta de criterio que este concepto revela en Carvallo. A mi observacion de que conceptos análogos he oido a uno de los Ministros, José Manuel responde:

—¿I el pueblo?

—El pueblo, le contestó, está todo del lado del Gobierno, segun la opinion de este Ministro. La Oposicion se compone únicamente del

[1] Don Ramon Carvallo Orrego.

cuadrilátero, i es manejada sólo por Cucho Edwards, que tiene interes en que la situacion continúe perturbada para realizar ganancias enormes en la venta de sus metales, segun nos lo decia antenoche nuestro amigo Moises [1].

Diciembre 12

Ayer planteó el Ministro en consejo de gabinete la cuestion que hace dias me habia indicado: es conveniente abrir el Congreso, está en la mesa del Presidente la nota en que la Comision Conservadora hace presente la necesidad de que el presupuesto i la lei de ejército se dicten, i seria oportuno convocarlo a sesiones con este fin. Si el Congreso acusa, se le cierra: si prolonga la discusion de aquellos proyectos hasta Marzo, Mayo o Junio, el Gobierno deja obrar.

Godoi me decia que habia hablado en privado con cada uno de sus colegas respecto de este asunto: todos ellos le habian contestado que juzgaban mui aceptable i conveniente su proposicion, pero ayer, en el consejo, este pensamiento no tuvo otro voto favorable que el suyo propio. Godoi se retiraria del Ministerio si su alejamiento no se atribuyera a pusilanimidad.

Al secretario de nuestra legacion en Madrid [2], escribo hoi una carta de la cual copio el siguiente pasaje:

«En política no hai nada nuevo: no hai Cámaras, no hai presupuesto, no hai lei de ejército i armada: hai militares a quienes se hace intendentes, Pinto Agüero a quien se retira de Cautin, i Gándara a quien se envia en su lugar, batallones que de las provincias arriban a Santiago i que van de Santiago a las provincias: se oye mucho rumor de sables, el cambio llega a 22 i medio peniques, los corredores declaran que la estagnacion de los negocios es enorme, se destituyen empleados cuyo padre es opositor, el directorio del cuadrilátero hace presidente a Federico Errázuriz. Baquedano se llena la barriga en un banquete i se va a dijerir al Sur... Las aves de presajio emprenden el vuelo hácia la izquierda, se encuentran arañas durante el dia, i se presenta por sus estremos el arco de las herraduras.»

---

[1] Don Moises Vargas.

[2] Don Domingo Amunátegui Rivera.

Diciembre 15

El incidente ocurrido hoi entre Ladislao Errázuriz i el edecan Campos pudo tener mui graves consecuencias: si en vez de este último hubiera sido Errázuriz la víctima, el Gobierno se encontraria ahogado bajo la responsabilidad del acontecimiento.

El edecan marchaba en acto de servicio, a la espalda del Presidente: no debió, pues, separarse del cumplimiento de su funcion, con el objeto de castigar a individuos que en contra del Presidente prorrumpian en gritos o injurias: los edecanes no tienen el cargo de aplicar penas por faltas de respeto en que se incurra contra el jefe del Estado.

Basta considerar el efecto que se habria producido si Errázuriz hubiera sido herido por la espada de Campos.

Diciembre 16

El jeneral Velasquez cree, como yo, que al Gobierno se habria hecho una mala situacion si el adecan hubiere estropeado a Errázuriz.

Sin embargo, hai partidarios ciegos que se lamentan de que Campos no alcanzara a desenvainar su espada para dividir en dos al pobre Ladislao.

He estado esta noche con el Presidente. Las tempestades no le afectan. Está tan tranquilo, tan conversador, tan abundante como siempre. Ha hablado de su mareo i de las obras de Talcahuano.

Joaquin Errázuriz acaba de tener, de boca del Presidente, una relacion del incidente de ántes de ayer: habiendo divisado el edecan a su señora, que se encontraba en un carruaje, se dispuso a bajar del suyo con el objeto de reunírsele: no se afirmó bien en la pisadera, no pudo conservar el equilibrio porque llevaba su maleta en una mano, i cayó al suelo. Entónces se lanzaron sobre él Altamirano, Zegers, Ladislao Errázuriz, etc. con manoplas, cachiporras i salvavidas.

Miéntras tanto, Guillermo Rivera, jóven adicto a la administracion i testigo presencial de lo ocurrido, me dice que Campos se desmontó al ver que los caballeros indicados silbaban, reian o hacian manifestacio-

nes hostiles al Presidente, que avanzó cinco o seis metros, i estendia ya el brazo para tomar del pecho a Julio Zegers, cuando Errázuriz, que se encontraba a un lado, le aplicó dos tremendos puñetazos que le hicieron dar en tierra. En esta situacion, Campos recibió multitud de bastonazos que, segun la espresion de Rivera, tenian la sonoridad de golpes aplicados a un mate. Rivera no alcanzó a ver la participacion que Zegers tomara en el asunto.

En realidad, no tienen conciencia de mentir los que al Presidente suministran la version que Joaquin me refiere. Siendo profundamente incorrecto que un edecan se separe de la comitiva con cualquier objeto que sea, i mas todavia con el de reprimir con vias de hecho una manifestacion de palabras, imajinan que Campos descendia del carruaje para subir al de su señora; siendo este oficial de una fuerza hercúlea, no pueden aceptar que haya caido al impulso de la mano de Ladislao, i surje en el acto el accidente de la pisadera; i para esplicar el fenómeno de que Campos no haya deshecho una nariz ni quebrado una costilla, aseguran que tenia una mano ocupada con la maleta i que los circunstantes le aplicaron máquinas de guerra hasta dejarlo casi inerte.

Se habla hoi de que ha quedado gravemente herido; pero Barros Borgoño, que lo asistió en los primeros momentos, asegura que sus heridas son mui superficiales.

Manuel Maria Aldunate, intendente de Malleco, contaba ayer en el Ministerio de Justicia, los esfuerzos de que habia tenido que valerse para arrancar a la Municipalidad de Angol la declaracion de que Tomas Romero habia cesado en el cargo de primer alcalde.

—Hai en Angol, decia, un municipal, don Nicasio, que tiene un despacho, una casa de prendas i un corral. Los indios llegan al despacho a cambiar sus prendas de plata por monedas, i gastan en beber todo lo que han cambiado. Cuando agotan el dinero, van a la casa de prendas, que está a un lado, empeñan lo poco que les queda, i con éste vuelven a la bebida. Hallándose bien ebrios i sin ningun centavo, son relegados al corral, en donde se duermen. Ahora bien, fuí un dia a buscar a este don Nicasio: la mujer me dijo que estaba ausente i que ignoraba su paradero, a lo cual yo respondí que el negocio que tenia su marido era de una inmoralidad completa i que la autoridad se veria en el deber imprescindible de cerrárselo si don Nicasio no se presenta-

ba en dos horas mas a la Intendencia. Media hora despues la señora me avisa que don Nicasio está en el fundo de don Tomas Romero, agregándome que se encuentra secuestrado. Entónces mando yo seis policiales, i al dia siguiente se me presenta el municipal con el cual hai número para la sesion i para el acuerdo. Naturalmente, don Nicasio continúa su negocio con toda tranquilidad.

Diciembre 18

Me dice Godoi que el Lúnes hubo un denuncio serio de que se tramaba un complot contra la vida del Presidente: en virtud de este denuncio, se puso sobre las armas a toda la guarnicion de Santiago, para que protejiera el Mártes su arribo a la Moneda. Quien hizo esta declaracion, me agrega Godoi, fué un hombre perfectamente vestido, que indicó las señas de su casa con toda franqueza, i que se ofreció para ir al dia siguiente a la estacion, acompañado de policiales con disfraz. Aseguraba haber oido, por una casualidad estraña, los detalles de la conspiracion: se haria fuego, con revólver, sobre el Presidente, una, dos i tres veces, hasta ultimarlo, apénas hubiera descendido de su carro. La forma en que el denuncio tenia lugar, el desinteres absoluto que mostraba el denunciante, la fijeza de las respuestas que daba a las numerosas interrogaciones que le hacíamos los cinco Ministros que quedábamos en Santiago, nos obligaron a tomar sus palabras con atenta consideracion. Al subir con Vicuña al coche del Gobierno, estuvieron de acuerdo en que, cierta o falsa la noticia que nos obliga a apostar tropas en todo el trayecto que el Presidente debia recorrer, él i yo nos encontrábamos obligados a correr la suerte que el azar nos deparara, no pudiendo en ningun caso abstenernos de acompañar a Balmaceda.

Diciembre 30

Hoi regreso de Catillo i encuentro que don Lauro Barros ha renunciado; que en la Comision de Límites con la Arjentina no queda otro funcionario que el capitan de fragata[1] Serrano Montaner; que Anfion Muñoz, al dia siguiente de aceptar el Ministerio de Hacienda i de prestar el juramento respectivo, dimite indeclinablemente este cargo

[1] Don Ramon Serrano Montaner.

i se va al Sur; que se ha cerrado la puerta de la Moneda en la calle de Morandé; que el Presidente no sale del palacio, i que en la sala del oficial de guardia han vuelto a colocarse dos ametralladoras.

La renuncia de don Lauro tuvo por causa la separacion de don Diego del puesto de perito. Don Lauro encontraba natural i justificada esta separacion, pero consideraba que los lazos de familia que lo unen a don Diego, hacian imposible su permanencia en el Ministerio que la acordaba.

Anfion Muñoz fué llamado para reemplazarlo, acepta, jura i se va pocas horas a Viña del Mar. Llega a Santiago el Sábado o el Domingo, i en presencia de don Claudio Vicuña dice al Presidente que le es imposible continuar en el ejercicio de su nuevo puesto. El Presidente profundamente sorprendido, le contesta:—Está usted dominado por un sentimiento de cobardía o traicion! Vaya a hablar con sus colegas que para no estallar necesitan de toda su enerjía. El Lúnes Muñoz se va a Traiguen.

Antes de pensar en Anfion, se habia acudido a Ricardo Cruzat, que en el primer momento no hizo presente dificultad de ningun jénero. Veinticuatro horas despues, declaró al Presidente que el estado de sus negocios le impedia resolverse definitivamente ántes de ocho dias. Se le propuso que aceptara la cartera i prestara el juramento, disponiendo en seguida del tiempo que juzgara conveniente ántes de hacerse cargo del despacho. Cruzat se escusó.

Godoi, que acaba de contarme todo esto, agrega:—Estamos en medio del rio, i no hai cómo volver atras. ¿Lograremos atravesarlo? Si, como se murmura, el Congreso acuerda reunirse, el camino se nos presenta fácil i sin peligros. El Congreso cometeria una inconstitucionalidad que justificaria absolutamente las que a su turno tendria el Gobierno que cometer. Se disolverian las Cámaras; se convocaria a elecciones en un término de treinta dias; al mes siguiente comenzaria a funcionar el nuevo Congreso, i se reformaria enteramente la Constitucion.

Diciembre 31

Sé por Godoi que mañana aparecerá en una hoja suelta, i en todos los diarios, que lo han pedido con insistencia, el manifiesto en que el Presidente anuncia al pais que seguirá gobernando sin presupuestos i sin lei de ejército.

Estaba resuelto que este documento apareceria refrendado por todos los Ministros. El Presidente dice ayer que Muñoz, ántes de irse, le autorizó para hacer figurar su firma entre las de sus colegas. Godoi se opone, dice que se sentiria deprimido si en un documento de tamaña importancia su nombre figurara al lado del de un individuo que los ha traicionado, i el jeneral Gana espresa una opinion idéntica. El manifiesto, en consecuencia, aparecerá firmado sólo por el Presidente.

Claro Solar me muestra un telegrama del gobernador de Vallenar en que se pide tropa de línea: el gobernador teme desórdenes, i no tiene como reprimirlos. Cuenta con quince policiales que no le inspiran confianza.

Boza Lillo[1], que regresa a los baños de Cauquenes provisto de amplias facultades, segun su espresion, nos dice hoi a Claro Solar i a mí:—El Presidente debe estar tocado!

Perez Montt[2] desea que Abelardo Nuñez i Nicolas Montt le pidan la separacion de algunos preceptores i alcaides de cárceles i le propongan en su reemplazo a individuos determinados. Oigo en el Ministerio de Justicia que un garitero conocido es su candidato para la cárcel de Santiago.

Naturalmente, el Ministro obra en virtud de informaciones que le merecen fé: los empleados que se propone destituir, no cuentan con las simpatías de las autoridades departamentales; este es el oríjen de su remocion.

A las 11 de la noche estoi en casa de Agustin Tagle Montt. Suenan algunos voladores. Agustin escucha impresionado, i a un nuevo disparo sale como movido por un resorte. Vuelve cinco minutos despues, i me dice entre risueño i asustado: ¡Eran unos volcanes!

---

[1] Don Agustin Boza Lillo.

[2] Don Ismael Pérez Montt.

1.º *de Enero*

A las tres de la tarde de hoi voi a la Moneda. Es el dia de Año Nuevo, i hai que saludar al Presidente. En el salon están unos quince o veinte caballeros. Habla Cárlos Casanueva, i dice que las pasiones hoi en efervescencia, han de ir poco a poco perdiendo su calor. El Presidente lo cree así: tiene la conciencia de haber cumplido su deber, i de haber hecho todo lo posible por no llegar a la situacion presente, pero sus esfuerzos se han estrellado con la tenaz resistencia del cuadrilátero. El Ministerio de Prats se disolvió por la influencia de los coligados, que no querian un gabinete imparcial, sino uno que pusiera al servicio de sus propósitos los resortes administrativos. En la fisonomía del Presidente noto una completa placidez i en la de los que lo rodean una tranquila satisfaccion. Todos los circunstantes miran sin inquietud el porvenir.

Sin embargo, entre hoi i ayer hai siglos de distancia. Ayer habia una lei que daba existencia a la fuerza pública; ayer habia un presupuesto a cuyo tenor se hacian todos los gastos de la nacion; lei i presupuesto absolutamente caducados desde hoi. Hoi insertan los diarios el manifiesto del Presidente. Este manifiesto dice que se mantiene la fuerza pública i se sigue gastando dinero fiscal, sin la correspondiente autorizacion parlamentaria. El Presidente echa, pues, la capa al toro. La coalicion no ha cometido ninguna infraccion constitucional. La primera inconstitucionalidad es obra del Ejecutivo, que la pone solemnemente en conocimiento del pais. Sanson remece las columnas del templo. ¿Quedará éste en pié? ¿El Presidente es bastante poderoso para impedir su derrumbamiento? ¿El Congreso tendrá la calma suficiente para no producirlo?

El jeneral Velasquez habla con entusiasmo de la perseverancia que en sus miras ha tenido el Presidente. Despues de la renuncia del gabinete de Sanfuentes, i organizado ya el de don Belisario, en una comida que daba a los miembros del primero, el Presidente dijo que deseaba con vehemencia la consolidacion definitiva del nuevo ministerio; pero que desgraciadamente abrigaba dudas.—Impedirán esa consolidacion, agregaba, los intereses que en el cuadrilátero se ocultan i para este caso, que deploraré con sinceridad pero cuya aproximacion presiento, tendré, amigos mios, que volver a buscar mis cooperadores...entre ustedes.

El jeneral me agregaba que al organizarse el Ministerio de Enero se

habia pensado en ofrecer una cartera a Anfion Muñoz, i que Mackenna habia significado al Presidente que con Muñoz no podia prestarse a compatir las responsabilidades de la administracion.

Enero 2

El tono de los diarios de oposicion es de una altisonancia que no guarda armonía con la aparente tranquilidad del pais. Hasta el momento actual, las voces de tiranía i dictadura no se aplican a actos gubernativos que merezcan esos nombres, segun el sentido que se les asigna por el vulgo de las jentes. Con el corazon lijero Balmaceda ha saltado por sobre preceptos constitucionales tan claros como la luz del dia; pero la infraccion de estos preceptos permanece hasta hoi en el estado de una cuestion simplemente teórica o abstracta, porque ella no ha tenido por efecto ningun desconocimiento del derecho individual de los ciudadanos. Los artículos de la prensa estan calculados para un tiempo de barricadas, tumultos i motines. Si el calor no pasa de la sangre de los que escriben a la de los que obran, valdria mas estudiar la situacion con un criterio frio i tranquilo, reservando para la oportunidad correspondiente el estilo belicoso que comienzan a usar *La Libertad*, *La Epoca* i *El Independiente*.

En realidad, es triste advertir que la Oposicion, por quien hoi se aboga ardorosamente en defensa de la libertad electoral, lo haga solo despues de haber adquirido el convencimiento de que le era imposible aprovechar para sus candidatos los elementos de la intervencion. ¿Tendrian su actitud actual los radicales i los sueltos si el Presidente hubiera designado a Augusto Matte para sucederle en la Moneda? ¿Los nacionales i los mocetones no formarian la guardia en torno de Balmaceda si hubiera recaido en Montt o Edwards esta designacion? ¿Los conservadores no gritarian ¡Viva el Presidente! si Irarrázaval fuera llamado a recojer su herencia? Está visto, sin embargo, que el candidato no saldrá de ninguno de esos círculos, i todos ellos se agrupan i combinan para organizar la resistencia. Nunca es tarde para el bien; pero ¿será invariable el amor intenso que de improviso han concebido por la libertad electoral los coligados, nó desde las alturas del gobierno, en donde su amor puede hacerse práctico, sino desde el fondo oscuro de la oposicion, en donde no es otra cosa que un deseo?

El Presidente ha puesto en evidencia la suma enorme de poder que le atribuye así la Constitucion como nuestras prácticas. *La Libertad* i

El Mercurio se han esforzado últimamente para probar que nada podia el Presidente sin el concurso del Congreso; tiene al Congreso en contra, i se encuentra en pleno ejercicio de su omnipotencia. No eran de barro los pies de este ídolo.

El sol i la omnipotencia presidencial son hoi igualmente visibles. Sin ejercer medidas de coaccion ni fruncir siquiera el entrecejo, Balmaceda hace todo cuanto se le ocurre hacer. El apoyo de las Cámaras, que se consideraba imprescindible, ha resultado prácticamente innecesario. No habrá lei anual de presupuestos; pero los gastos públicos de 1891 se fijarán en virtud de un simple decreto administrativo, i todas las tesorerías tendrán que dar a este decreto un cumplimiento estricto. No habrá tampoco lei anual que señale las fuerzas de mar i tierra; pero existirán estas fuerzas en la proporcion que Balmaceda juzgue necesario.

El Presidente es, pues, un dios que en el Senado i en la Cámara de Diputados tiene un coro de ánjeles i otro de serafines. Ambos están allí para entonar himnos en su loor. Si el cántico permanente de fervorosas alabanzas cede su lugar a una salmodia de censuras, ánjeles i serafines caen precipitados al fondo del abismo, se tuerce la llave al departamento de la orquesta, i el dios continúa imperturbable disfrutando de su majestad i de su gloria.

En tiempos anteriores, este atributo de omnipotencia era ejercido en toda su plenitud; nadie lo negaba; todos se postraban ante él. Cámaras, Justicia, Consejo de Estado, todas las corporaciones, todos los funcionarios, estudiaban el semblante de la divinidad para descubrir i cumplir su voluntad. Todo el mecanismo constitucional marchaba en uniformidad perfecta; pero hoi se ve, se vislumbra o se adivina que el atributo de omnipotencia no está acompañado por el de eternidad. Las creaturas celestiales principian a darse cuenta de que en esta situacion no pesan nada en la balanza del destino, i comienzan a tener el sentimiento de su personalidad. Con cada una de las que han juzgado posible su elevacion por un capricho del dios i que por un capricho de éste quedan reducidas a la nada, está formándose un grupo de rebeldes que al fin i al cabo harán que en el reloj del tiempo suene la hora en que esa omnipotencia ha de disiparse para no volver.

Enero 3

Ayer se nos habia encargado organizar el presupuesto para 1891. Hoi pregunto a Domingo[1] si el Gobierno se considera autorizado para introducir en él variaciones que importen aumento de sueldo para algunos funcionarios: el presupuesto de 1890 consultaba, por ejemplo, cuatro mil pesos como renta del inspector de colonizacion, i en el proyecto presentado al Congreso se eleva esta cifra a seis mil. Godoi me responde que ayer ha sostenido en consejo de Ministros que este proyecto, elaborado en condiciones de calma perfecta, es el que debe llevarse a efecto en el año actual. Su opinion fué aceptada unánimemente.

Los tenientes coroneles Frias i Larenas han elevado ante la Corte Suprema un recurso de proteccion contra órdenes de la comandancia de armas. König[2] ha pasado a esta oficina una vista en que declara que está estinguida la jurisdiccion de los tribunales militares a causa de haber fenecido la lei del ejército. Con este motivo, me dice Godoi que para el Gobierno se crea una situacion en que habrá que tomar medidas de un carácter serio i alarmante. Si la Corte Suprema concede lugar a aquel recurso, será preciso desconocer su autoridad. Declarada la carencia de leyes que en todo caso son indispensables para la marcha correcta del Estado, el Gobierno pasa a ser una institucion de hecho; i si no quiere perderse i perder al pais, estará obligado a desentenderse de las resoluciones de las Cortes, o a disolver la majistratura.

Pinto[3], relator de la Corte Suprema, me dice haber oido que los senadores i diputados de oposicion, separadamente invitados a la casa de Irarrázaval, i despues de declarar que confiaban la direccion de los negocios a una junta compuesta de cinco individuos, han firmado en blanco dos piezas que probablemente se llenarán con la respuesta del Congreso al manifiesto del Presidente.

[1] Don Domingo Godoi.
[2] Don Abraham König.
[3] Don Roberto Pinto.

El mismo agrega que las presentaciones de Larenas i Frias han sido hoi proveidas por seis ministros con un *informe el comandante jeneral de armas.*

El jeneral Velasquez me asegura que en el Sur ha ocurrido un hecho grave que no puede relatarse todavia: todo ha pasado en silencio, sin despertar sospechas de oficiales ni soldados.

Enero 4

El Ferrocarril de hoi publica el hecho a que Velasquez se referia: Alamos[1], comandante de zapadores, se ha retirado del servicio por no estar conforme con la política dominante.

Segun ha contado Manuel Ejidio Ballesteros a Moises Vargas, el Presidente declaraba el Sábado en su presencia i en la de otros caballeros, que mui a menudo está recibiendo denuncios de que se intenta asesinarlo: si este intento es efectivo i el asesino no tiene la mano bien segura para asestarle el golpe, caerian ántes de una semana cuarenta o cincuenta personalidades de la Oposicion.

Consigno esta declaracion, que me pareció supuesta en la mañana, porque Julio Zegers concluye el memorandum que hoi aparece en *El Ferrocarril,* con las siguientes palabras:

«Un pueblo que ha conquistado su independencia i que se ha dado instituciones libres, no debe permitir jamas que éstas sean violadas. Llegará un dia, estoi seguro de ello, en que el pueblo castigue la violacion de sus instituciones; *i para que esto suceda, bastará que la fuerza del derecho* se anide i la luz de la libertad se encienda en la conciencia *de un solo ciudadano chileno*».

La lei de 1884 dispone que los sueldos i todo gasto público se paguen con imputacion al item respectivo de la lei de presupuestos.

De esta lei se eliminó, hace años, el sueldo de Vera[2], Promotor Fiscal, i la Corte Suprema resolvió que estando este sueldo fijado por una lei permanente i no habiéndose dictado otra del mismo carácter para suprimir los servicios que Vera desempeñaba, era menester en-

[1] Don Gabriel Alamos.
[2] Don Robustiano Vera.

tregarle la remuneracion designada por aquella, i deducir esta remuneracion de la partida de imprevistos.

Ahora no podrá cumplirse la última parte de esta resolucion, porque no hai lei de presupuestos.

En esta situacion, ¿recibirán los Ministros de la Corte su sueldo correspondiente, no pudiendo cumplirse el precepto terminante de la lei de 1884?

Enero 5

Don Fructuoso Cousiño ha pedido diez dias de licencia para separarse de la Corte Suprema, i ha hecho su renuncia del cargo de consejero de Estado.

Me aseguran en este momento que el comité directivo de la Oposicion se compone de don José Besa, Irarrázaval, Pedro Montt, Zegers i Ventura Blanco.

Mui confidencialmente me dicen que se teme un atentado contra el Presidente por los balcones de la casa de Cárlos Riesco: Cárlos se marcha para Europa en pocos dias mas. Se adoptan precauciones para evitar el golpe.

Reunidos ayer los directores del Club de la Union en número de diez i siete, acordaron espulsar de esa asociacion a los Ministros de Estado: solo hubo un voto disidente, el de don José Manuel Hurtado, para el cual, teniendo el Club únicamente un propósito social, no era posible llevar a su seno las odiosidades de la política.

El acuerdo se comunicó ayer mismo a cada uno de los espulsados.

Me cuenta Moises Vargas que en la sesion celebrada hoi por el Consejo de Estado se dijo que los ajentes de policía habian visto anoche i hasta las cinco de la mañana de hoi a don José Besa, Pedro Montt i otros individuos del cuadrilátero en idas i venidas, de la casa de unos a la de otros.

Sé por el mismo que se ha pensado en declarar el estado de sitio i que

últimamente se ha resuelto postergar esta declaracion hasta que algun desórden venga a hacerla necesaria.

El decreto fijando el presupuesto de gastos públicos se dictará el Juéves próximo con acuerdo del Consejo.

Esto esplica la renuncia de Cousiño.

La situacion se preña de dificultades. El estallido no puede hacerse esperar mucho tiempo.

Agustin del Rio me dice haber oido a Carvallo Orrego, comandante de policía, que hai un espionaje perfectamente organizado sobre las relaciones de cada oficial subalterno de los cuerpos existentes en Santiago. Carvallo, en virtud de los informes que le llevan por ese medio, podia asegurar que ningun oficial habia estado en intelijencias con la Oposicion.

Álamos, el de Zapadores, ha sido reducido hoi a prision, por órden de la Comandancia de Armas de Santiago.

Esta órden ha sido indudablemente motivada por la publicacion de los antecedentes relativos a su renuncia. Entre ellos figura una carta de Barbosa en que se habla de firmas *indispensablemente voluntarias*, aludiendo a la de los oficiales que debian suscribir un acta de adhesion a la política presidencial.

El Juéves me tranquilicé casi completamente con la lectura del manifiesto del Presidente.

Hoi siento flotar en la atmósfera algo de grave i desconocido.

Ignorando los propósitos secretos del Gobierno i la Oposicion, tengo que juzgar de lo que ocurre o se proyecta, únicamente en virtud de las noticias que llegan a mi conocimiento, o en vista de los semblantes: he estado en la calle con varios jefes del cuadrilátero, con Altamirano, con Matte, con Lastarria i he creido notarles en la fisonomía, en el modo de saludarme, en el tono de su conversacion, alguna cosa indefinible.

¿Se parecerá esto a los volcanes que pusieron en alarma a Agustin Tagle?

Enero 6

En solicitud de amparo se ha presentado hoi a la Corte Suprema el padre de Álamos, comandante de Zapadores.

La Corte se ha reunido hoi a pesar de ser dia festivo, i ha requerido al Comandante de Armas para que le informe.

Enero 7

Al llegar a la Moneda, recibo una noticia enorme: la escuadra, toda la escuadra, capitaneada por el comandante don Jorje Montt, se ha sublevado i partido de Valparaiso con direccion a Iquique. Esto importa desde luego dos o tres millones de pesos mensuales ménos para el Gobierno i dos o tres millones mas para la Oposicion.

He ido en el acto a la antesala del Presidente: encuentro en ella al Ministro de la Guerra, que con los anteojos calados, mirando un papel a que se esfuerza por dar lectura, me reconoce despues de un momento, i esclama: ¿Qué le parece? La situacion se ha hecho enteramente definida, sabemos quiénes son i quiénes no son nuestros amigos.

Un momento mas tarde, sale del despacho de Balmaceda el jeneral Velasquez, i con el mismo tono me repite una frase idéntica.

Ibáñez declaraba en la mañana a Alcibíades Roldan que todo estaba perdido.

El Presidente se encuentra (12 M) con todos los Ministros, Julio Bañados, Blanlot[1] i otros. La jente entra i sale sin cesar de su oficina. El Ministro Mackenna pregunta a voces por el gobernador de San Bernardo. Concha, intendente de Colchagua, dice que necesita oficiales para organizar un batallon en San Fernando. Alfredo Prieto, subsecretario de la Guerra, me refiere que ha permanecido en el ministerio hasta las cinco de la mañana, hora a la cual se retiró dejándolo todo en completa tranquilidad. Hermenejildo Vicuña, balbuceante de emocion, dice que es indispensable tomar rehenes de entre los individuos del cuadrilátero. Multitud de militares, enteramente olvidados de su antigua cortesanía, se presentan con sombrero puesto i la cabeza erguida en la antesala presidencial. Barbosa, que acaba de saber lo sucedido, asegura que ántes de veinte horas habrá caido la cabeza de los sublevados. Cotapos asoma. Se procura reunir hoi al Consejo de Estado, i se ordena a Joaquin Errázuriz ir personalmente en busca de

[1] Don Anselmo Blanlot.

Cousiño. Joaquin sale i, de regreso, avisa que Cousiño está en el campo. Se piensa entónces nombrar a Bisquertt de consejero. Éste viene a la Moneda, sudà, traga saliva, pero no acepta. Dan las seis, i el Consejo, citado para las cinco, no logra reunirse. Miéntras tanto, un decreto borra del escalafon i declara traidores a la patria a los marinos Montt i Molina[1]. Se toma preso a don Jovino Novoa. Demetrio Lastarria escapa por el tejado de una casa a la de Prudencio Lazcano. Llega la noticia de que Agustin Edwards ha salido de San Bernardo, a las cinco de la mañana, en un coche tirado por cuatro caballos. A las seis i media, cumplo con el deber de saludar al Presidente en dia de tamaña gravedad. Me estrecha la mano con efusion, i con voz tranquila pero solemne me dice:—Tratamos de salvar al pais.

A juicio de Godoi, la escuadra ha cometido una traicion.

El Ministro de Justicia vaticina a Domingo Amunátegui que los Gobiernos futuros se verán en la necesidad de reducir la escuadra a mínimas proporciones.

Ibáñez me dice en la antesala: Todo está perdido!

Enero 8

Hoi no se ha publicado ningun diario.

Los telégrafos del Estado i de los particulares no pueden trasmitir sino aquellos partes que tengan el visto bueno de la intendencia.

Ayer se dictó un decreto poniendo al ejército en campaña i aumentando sus sueldos en un 50 por ciento.

El Club de la Union i el de Setiembre se han cerrado por órden de la autoridad.

No se ha encontrado ningun Ministro de Corte que acepte la sucesion de Cousiño en el Consejo de Estado.

La imprenta de *Los Debates* da a la luz una hoja con los rótulos siguientes:

«¡Sólo la escuadra con sus banderas enlutadas!»

[1] Mayor Ordenes de la Escuadra, Don Javier Molina.

«¡Todo el ejército en órden i con absoluta disciplina!»
«¡El Gobierno toma todas las medidas de seguridad!»
«¡Las provincias en pié!»
El Ministro del Interior salió ayer en la tarde para Valparaiso.

—Aníbal Zañartu escribió ayer al Presidente, me dice Roldan, una carta en que le llama la atencion a la situacion actual del pais i a las consecuencias que de ella deben derivarse: le presenta el ejemplo de O'Higgins, engrandecido por su abdicacion, i termina conjurándolo a imitarlo i a nombrar al jeneral Baquedano Ministro del Interior. Don Francisco Freire puso esta carta en manos del Presidente.

La entrada a la Moneda queda desde hoi enteramente prohibida para todo el que no presente una tarjeta firmada por el Ministro respectivo.

El despacho se suspende: vendrán a las oficinas solo los subsecretarios i jefes de seccion.

García Collao[1] me repite la frase del jeneral Gana i de Velasquez: —Lo que conviene es saber quiénes son los amigos. La escuadra traicionaba i ya su traicion es conocida.

Le observé:—Se ha venido al suelo la mitad de la torre de Eiffel. Se sabe de este modo que queda en pié la otra mitad. El constructor debe estar tranquilo.

Les beaux esprits se recontrent: Cotapos[2], en la antesala del Presidente, asegura que ha sido un beneficio la sublevacion de la escuadra.

José María Balmaceda dice que Edwards se ha embarcado en Viña del Mar, que el jeneral Urrutia[3] está en el Sur procurando un alzamiento de tropas con las cuales se apoderaria de Angol, que la armada va a descomponerse en dos divisiones para operar sobre el Sur i el Norte, que el coronel Canto se pondrá a la cabeza de los insurrectos en Iquique, que acaba de zarpar de Valparaiso una parte de la flota probablemente para apoderarse de la «Pilcomayo» o para hacerse seguir por los buques que nos vienen de Europa, etc., etc. Noto que la relacion de José María desmoraliza a Cotapos.

[1] Don Manuel García Collao.
[2] Don Acario Cotapos.
[3] Jeneral don Gregorio Urrutia.

En la noche del 6, se encuentra Baquedano en la casa de Ramon H. Huidobro.

La señora dice:

—¡Vaya! no podemos ver al jeneral sino en la pascua de negros.

—Nó, responde Baquedano: esta visita es en la pascua de la patria.

La Corte Suprema ha acordado por unanimidad amparar a don Jovino Novoa.

El secretario notificó esta providencia al mayor Urrutia[1], el cual declaró que tenia órden de no obedecerla.

Ningun juez acepta asiento en el Consejo de Estado. Lo rechazan todos aquellos a quienes se ha ofrecido: Ballesteros, Bisquertt, Vergara Donoso, Demetrio Vergara, Carlos Boizard. Este último me dice: El Presidente ha asumido todo el poder público, i yo soi hombre de lei; no puedo prestar mi concurso al desconocimiento del réjimen legal, i el Presidente por otra parte no necesita del Consejo.

—¿Qué juicio se forma Ud. de la situacion? pregunto a don Lauro Barros, con quien, en compañía de Moises Vargas, salgo de la Moneda.

—Que es mui mala, que no puede ser peor, me responde. La insurreccion de la escuadra, que quita al Gobierno el dominio de la mitad de sus miembros, ha de estar combinada con algun movimiento del ejército. Las resistencias con que a cada paso tropieza el Presidente, se multiplicarán con las medidas adoptadas hasta hoi i las que se adopten en adelante. Aun sin ser secundada en tierra, la marina tiene el medio fácil i espedito de permanecer durante uno, dos i tres años en su actitud actual. Hoi se toma una tesorería, mañana se apodera de los caudales existentes en la aduana de Iquique, despues entra en combinaciones con las salitreras.

—I entónces, ¿qué es lo que debe hacer el Presidente?

—Lo que durante los dos meses de mi Ministerio le he aconsejado, con las modificaciones impuestas por las circunstancias que despues han sobrevenido: llamar a Zañartu[2] al departamento del Interior, conferirle absoluta autorizacion para organizar el Gabinete como sea de

[1] Don Salvador Urrutia.

[2] Don Aníbal Zañartu.

su agrado, i en seguida dimitir. Con Zañartu se salvaria el partido liberal, que de otro modo está irremediablemente perdido. Tendrian garantías el Presidente i sus Ministros anteriores, se conservaria con lijeras variaciones el presente personal administrativo, i el pais se repondria en un plazo mui breve de los sacudimientos que ha esperimentado.

—¿I ha enunciado ante el Presidente su modo de pensar?

—Durante mi Ministerio, me esforcé, le repito, por llevar las cosas a un terreno semejante. Despues de los últimos acontecimientos, he pasado largas horas con el Presidente i sus Ministros, pero no he tenido oportunidad de espresar mi opinion. Si alguna vez me la piden, será para mí un deber imprescindible repetir al Presidente lo que usted acaba de escucharme.

Al saber hoi que el mayor Urrutia se negaba a respetar su acuerdo por tener órden espresa del Presidente i que no habia en su poder ningun antecedente para la prision de don Jovino Novoa, la Corte Suprema permaneció mucho rato a puerta cerrada, i se asegura que aplazó su resolucion final para mañana, a las reiteradas solicitudes de Ballesteros.

Hoi se ha publicado un decreto en que el Presidente *asume todo el poder público i suspende la vijencia de las leyes*, en cuanto lo crea necesario.

Alberto Smith se negó a refrendar una órden que manda entregar veintitantos mil pesos a un empleado de la policía de Santiago.

Me afirman que, despues de pensar en destituirlo, se resolvió enviarlo a visitar tesorerías, nombrándose en su lugar a Garcia Collao.

Enero 9

Al llegar a la Moneda, el oficial de guardia me previene que para mañana será indispensable presentar otro billete de entrada.

La negativa de los Ministros de Corte para formar parte del Consejo de Estado hizo que el decreto por el cual el Presidente asume todo el poder público se dictara sin el concurso moral de esta corporacion.

La «Esmeralda» intentó ayer un golpe contra Talcahuano; Claro Solar me dice que fué rechazada.

Godoi tampoco da importancia al movimiento de la escuadra: el administrador de la isla de Pascua, que ayer fué puesto en tierra por un bote de la «Magallanes», asegura que sólo tres jefes poseían el secreto del movimiento i aguarda que en pocos dias mas los oficiales inferiores i los equipajes amarren a los comandantes i vengan a entregarlos a las autoridades de tierra. Godoi participa enteramente de esta opinion.

Domingo está cierto de que el país entero acompaña a Balmaceda. Se han cerrado los clubs, se ha impedido la publicacion de los diarios, se ha aprehendido en Santiago i Valparaiso a muchas personas importantes, no se ha prestado atencion al amparo concedido por la Corte Suprema a don Jovino Novoa; i sin embargo, nadie protesta de la irregularidad de estos procedimientos, no se ha reunido la multitud para reclamar contra la ejecucion de actos semejantes: señal evidente de que el público juzga conveniente para el pais la conducta observada por el Gobierno.

El mismo me agrega que la escuadra se halla en Valparaiso sin saber qué hacerse, i que ayer ha notificado Barros Luco a la intendencia que desde el 1.º de Febrero se establecerá el bloqueo del puerto.

El Club Jimnástico i el Círculo Católico fueron cerrados anoche.

En oficio dirijido hoi al rector de la Universidad, dice Perez Montt que, habiéndose convertido en clubs políticos ese establecimiento i la Escuela de Medicina, se clausuran ámbos institutos hasta nueva órden.

Se destituye a Nicolas Montt del cargo de director de prisiones i se nombra en su reemplazo a don Alberto Tagle.

En Talca ha habido hoi o ayer un alzamiento del pueblo. La tropa hizo fuego, quedando varios muertos i heridos.

En Valparaiso, por el matadero, se asegura que se han cambiado algunos tiros entre una lancha de la «Magallanes» i la tropa de tierra.

En el *Boletin Noticioso*, publicado hoi a las 2 P. M. por la imprenta «Los Debates» se encuentra el siguiente trozo:

«S. E. el Presidente de la República, toma las medidas necesarias para resguardar la Constitucion i las leyes, villanamente atropelladas por la turba opositora.»

En consecuencia, el decreto de ayer, por el cual el Presidente *asume*

todo el poder público i suspende la vijencia de las leyes, tiene por objeto resguardar la Constitucion i las leyes.

Luis Antonio Vergara, subsecretario de Industria, me dice ha visto en la sala del Presidente, un telegrama de Sanfuentes[1], gobernador de Talcahuano. Sanfuentes asegura que una lancha de la «Esmeralda» ha intentado dos veces un desembarco, siendo en ámbas rechazada.

—El telegrama, agrega Luis, asegura que si el intento se repite, no quedarán ni sombras de la lancha i que hai indicios de que el agua se ha concluido a bordo del buque.

—¿Qué indicios pueden ser esos? pregunto yo: me parece indudable que la «Esmeralda» no ha hecho señales pidiendo agua a una plaza enemiga.

—I ademas ¿no hai en ella aparatos resacadores? interroga Ramon Briceño.

—El telegrama no dice nada sobre esto, contesta Luis.

La Corte Suprema mandó hoi poner en libertad a don Jovino Novoa, comunicando esta resolucion al Ministerio del Interior.

Una hoja suelta de *Los Debates* decia ayer que don Vicente Reyes no habia simpatizado con el levantamiento de la escuadra, i encomiaba el patriotismo que en él revela esta actitud.

Hoi, otra hoja de la misma imprenta, declara que no tiene seguridad sobre la impresion producida en Reyes por el levantamiento mencionado, i que en todo caso aguarda que este caballero confirme o desautorice su apreciacion.

Me parece indudable que Reyes está complicado en el movimiento, aguardando la oportunidad de cambiar con el jeneral Baquedano pliegos semejantes a los que en Valparaiso se han cambiado entre don Waldo Silva i Barros Luco i el Comandante Montt. Me parece induda-

[1] Salvador Sanfuentes.

ble tambien que igual conducta se proponen observar en el Sur Gregorio Pinochet, vice-presidente de la Cámara de Diputados, i el jeneral Urrutia.

Las noticias que dan a luz *La Nacion* i la imprenta de *Los Debates* son truncas, o inexactas o falsas. Lo prueba la relativa a Vicente Reyes. No hai, o no he visto boletines de la Oposicion; pero si los hai, deben contener noticias de la misma especie, en sentido contrario.

Hoi asegura *La Nacion* que la escuadra envió a tierra una lancha con jente armada, i que la rechazaron el 3.º de línea i la artillería de costa.

¿Qué iba a hacer esta lancha a tierra?

Los veinte o cuarenta hombres que habia en ella, ¿esperaban acaso poder practicar un desembarque a viva fuerza, contra los dos mil hombres que guarnecen el puerto?

Se redoblan las precauciones que adopta el Gobierno.

El jeneral Velasquez salió esta mañana para Valparaiso.

Benjamin Lopez dice en la casa de Moises Vargas que sentado en un sofá de la plaza de la Independencia con don Hermenejildo Masenlli i otro caballero, el capitan Stephan les intimó la órden de retirarse.

A las diez de la noche un jinete armado nos detiene a Cárlos Boizard i a mí en la calle de Morandé i nos dice que no se puede atravesar por la plazuela de la Moneda. Le observo que soi empleado i que tengo un billete de libre acceso a palacio. Me hace hablar con un centinela que está en la esquina. Él llama a otro, que con la carabina terciada, nos conduce hasta el cuerpo de guardia. El oficial no me conoce, i vacila. Sale Barahona[1], edecan del Presidente, i dice al oficial:—Los señores pueden pasar: uno es subsecretario de Relaciones Esteriores, i el otro Ministro de la Corte.

Anoche la consigna no era tan severa. En la plazuela habia tropa pero el tráfico era libre.

---

[1] Don Manuel Ramon Barahona.

Enero 10

Anoche, a las 9 i media, fué clausurado el Restaurant Santiago, aprehendiéndose a un número considerable de jóvenes que en él estaban reunidos.

No continúan hoi, hasta este momento (12 M), las medidas de precaucion que anoche se tomaron en la Moneda.

Oigo hablar de una entrevista celebrada ayer a bordo de un buque británico, entre don Claudio Vicuña, Silva[1] i Barros Luco. Se agrega que la conferencia terminó sin llegarse a resultado.

Sorprende que la Oposicion deje espeditas las líneas telegráficas, utilizadas sólo por el Gobierno.

Don Bernardo Paredes dijo anoche a Rivera[2] que la Oposicion tenia interes en conservar en esa forma este servicio.

Se ruje que ayer ha habido movimientos en San Felipe, San Fernando i Talca, i que en esta última ciudad murió el comandante Jarpa[3].

Parece que el 29 del pasado Enrique Sanfuentes dijo al Presidente que no le quedaba otro camino que el de llamar al Ministerio del Interior a don Francisco Echáurren o el de presentar su dimision.

---

[1] Don Waldo Silva.
[2] Don Guillermo Rivera.
[3] Don Manuel J. Jarpa.

Manuel Salas Lavaqui, subsecretario de Marina, aseguraba hoi en la mañana al oficial de guardia de la Moneda que al comandante don Francisco Perez habia ofrecido la Oposicion el grado de jeneral de brigada i un cheque por cien mil pesos contra el Banco de Edwards, si con ella hacia causa comun. Perez habia rechazado este ofrecimiento con indignacion.

Noto al Presidente mas tranquilo.

Le leo una carta que me escribe Gutschmidt[1] invocando su *bon droit* para dirijir los telegramas que quiera a su Gobierno, sin necesidad de obtener el visto-bueno de ninguna autoridad, i el Presidente me responde:—Tiene razon, i ya las circunstancias han cambiado.

Luis A. Vergara me repite i modifica un poco la version relativa al comandante Perez: don Claudio Vicuña telegrafía que el gobernador eclesiástico de Valparaiso, don Salvador Donoso, tentó a Perez con un cheque por doscientos mil pesos i el grado de jeneral, i agrega que, frustrado su propósito, Donoso se ha refujiado en la escuadra.

Pregunto a Fernando Cabrera si se esplica que la Oposicion no destruya ninguna línea telegráfica.

Cabrera medita un instante, i responde:—La verdad es que en las líneas se notan derivaciones... Pero como los despachos importantes van en clave....

Vicuña[2], intendente del ejército i armada, nos dice:

—La lancha de la escuadra que ayer se dirijia a tierra, trataba de embarcar unos 80 o 100 hombres del Batallon de Navales, que man-

[1] Baron von Gutschmidt, Ministro del Imperio Jermánico.

[2] Don Ricardo Vicuña.

daba Délano, hoi a bordo del «Blanco». Perdimos dos soldados, i lograron embarcarse unos treinta o cuarenta.

En la sala del teléfono del Presidente, decia ayer con enfado Guillermo Mackenna a Cotapos:

—No se apresure, hombre. Por eso es que todo nos sale malo!

—A mí me mandan lijero, contestaba Cotapos, i tengo que andar lijero.

La Moneda está mas resguardada esta noche que la de ayer: no se permite el tráfico en la calle Morandé, desde la de Agustinas hasta la Alameda. Dos centinelas de a pié i dos de a caballo exijen la presentacion del billete respectivo. En el zaguan de la Moneda i a la entrada de la escalera, otro centinela; otro en el descanso i otro en el vestíbulo.

En la sala del Presidente están su señora i sus hijas, su hermano Rafael, Perez de Arce[1], Garcia Collao, i algunos mas.

Rafael Balmaceda, que durante un largo rato forma grupo conmigo i el doctor Arce[2], dice:

Que en Concepcion, Salvador Sanfuentes ha reducido a un silencio completo a los opositores, ha convertido el club en cuartel, i que son raros los que se atreven a salir a la calle;

Que en Talca, el comandante Jarpa, léjos de morirse, ha dado una severa azotaina a los mozos que se habian reunido en meeting, i agrega, sonriéndose, que ha espedido una tremenda proclama en que declara que todo grupo de mas de tres personas será disuelto a balazos, sin intimacion previa;

Que la enorme fortuna de Agustin Edwards es un gran peligro en pueblos como el nuestro; que deberia pensarse en costear con sus caudales todos los gastos que al tesoro público imponga la revolucion, i que esto podria hacerse fácilmente, dejándole a su familia lo bastante para vivir en una situacion holgada;

Que, dentro de dos o tres meses, la escuadra se verá en la necesidad de hacer rumbo al Perú, i que en el Callao seria entregada, por los

---

[1] Don Hermójenes Perez de Arce.

[2] Don José Arce.

marinos hoi insurrectos i entónces desesperados, al Ministro de Chile, dirijiéndose en seguida a Europa todo su personal...

En donde, interrumpe el doctor Arce, Edwards le costearia la vida durante dos años.

Rafael continúa discurriendo sobre las invencibles desconfianzas que la marina inspirará a los Gobiernos futuros.—Será preciso, termina, hacer que todos los elementos navales, carbon, víveres i municiones, estén siempre en almacenes, i que cuando la escuadra tenga que hacer un ejercicio se le den únicamente los proyectiles que deba disparar.

El doctor Arce me llama la atencion al arrojo con que el capitan Stephan, al frente de cuarenta hombres, la mitad de los cuales le fueron entregados contra su voluntad, cerró anoche el restaurant Santiago, i condujo presos a los 400 i tantos individuos que habia en él.

El Presidente no asiste a la tertulia.

Se asegura que, hace dias, el Presidente encargó a don Félix Solar que se viera con Vicente Reyes para preguntarle si habia o no tomado parte en el movimiento de la escuadra, previniéndole, bajo palabra de caballero, que nada tendria que temer, cualquiera que fuera su contestacion. Se agrega que Solar dió al Presidente una respuesta que Reyes no acepta como suya, i que sus hijos dicen que don Vicente se limitó a indicar que no podia hacer ninguna declaracion.—Esto, dice Domingo Amunátegui, es el motivo de los sueltos publicados en el *Boletin Noticioso*.

Se asegura que el cable ha sido pescado en Valparaiso por la escuadra. Presumo que alguna novedad haya ocurrido, porque durante la mañana de hoi se hizo cerrar la oficina que la West Coast tiene en Valparaiso. A las 2 P. M. se le permitió volver a funcionar.

En la estacion de los ferrocarriles Ibañez dice a Boizard que fatalmente tienen que caer en poder de la armada las provincias comprendidas, por el Norte, entre Arica i Coquimbo, i en el Sur las de Valdivia, Llanquihue i Chiloé.

Ibañez agrega:

—Si para verificar la revolucion el Congreso no contaba con otra fuerza que las marítimas, ha cometido un crímen horrendo. Las revoluciones no deben hacerse sino cuando el mayor número de probabilidades están en su favor. Los Gobiernos venideros, por temor de que la escuadra vuelva a sublevarse, se verán obligados a conservarla reducida a su pié mínimo. Era un papel mui distinto el que correspondia tomar a esta institucion: su conducta tenia que ser pasiva, prudente, espectante; debió esperar que se pronunciara i que triunfara un movimiento de tierra, para aceptarlo i para reconocer la situacion que ese movimiento hubiera producido: en una palabra, ha debido plegarse a la lei de los hechos consumados.

Termina Ibañez diciendo que el Gobierno cuenta ya con un ejército de diez mil hombres.

Se cree que los clérigos se han hecho conductores de la correspondencia revolucionaria entre Santiago i Valparaiso.

El Arzobispo ni quita ni pone rei: actualmente está ocupado en practicar la visita de las parroquias rurales.

Enero 11

Mi sobrino, René Brickles, segundo injeniero del ferrocarril de Pelequen a Peumo, me dice que las faenas se han paralizado i que la mayor parte de los trabajadores se han enrolado en un nuevo batallon, el Rengo, del cual él mismo es capitan.

Los efectos de la revolucion comienzan a hacerse sentir: hoi es la construccion de una línea férrea la que se detiene; mañana será la canalizacion del Mapocho, i despues... todo!

La revolucion habrá concluido i estarán en ruinas muchas jigantescas obras públicas que no alcanzaron a llegar a término.

José Domingo Velasquez me refiere que, haciendo ayer las once su primo el jeneral en la intendencia de Valparaíso, dijo de improviso el comandante don Francisco Perez:

—Jeneral, los caballos de los oficiales son mui malos, i hai por aquí cerca en donde obtenerlos perfectamente buenos i baratos...

—¿Dónde? pregunta el jeneral.

—En los Nogales.

José Domingo me agrega que inmediatamente se dió órden de apoderarse de los escojidos caballos de raza pertenecientes a Edwards.

Se dice que en la escuadra se han sentido hoi disparos con revólver i carabina, i que en seguida todo ha vuelto al silencio.

Vengo del Ministerio de Marina.

Dos de los buques han zarpado para el Norte, despues de apoderarse de los vapores Aconcagua i Amazonas, pertenecientes a la Compañía Sudamericana. Manuel Salas L. agregaba que estos vapores servirian a los revolucionarios para trasportar al Sur su jente del Norte.

La «Esmeralda» está hoi frente a Lebu.

Hace dias, el Gobierno fletó de Chiloé al «Toro» para que en Punta Arenas espere al «Almirante Lynch» i le dé órden de regresar a Europa.

En Valparaiso se ha prohibido que en la calle se formen grupos de mas de tres personas.

Se habla de dos soldados muertos en Talca.

Altamirano está a bordo, segun asegura Policarpo Toro.

El comandante Bannen acaba de salir de la Moneda: se encontraba en San Felipe.

El capitan Toro asegura que la presencia a bordo de los muchos cucalones comprometidos con la escuadra o refujiados en ella, hará indudablemente que en tres o cuatro dias mas se produzca un movimiento contra revolucionario. Los cucalones pasan mui contentos las primeras 24 horas: despues, viene el mareo, no hai cama en que dormir, se suscitan rivalidades entre ellos i los oficiales, i estalla el movimiento.

José Maria Balmaceda encuentra todo eso perfectamente lójico.

El Gobierno se preocupa de contar con el apoyo moral de una corporacion como el Consejo de Estado.

El Viérnes se llamó a don Rafael Casanova, i se le dijo que él podia ejercer el cargo de consejero en su calidad de juez: la Constitucion no prescribe que esta calidad se tenga en ejercicio, i un juez jubilado conserva todos los honores i prerrogativas de tal.

Casanova, despues de pensar un instante, reconoció que la Constitucion hablaba solo de un ministro de Corte con residencia en Santiago, pero se escusó de servir el puesto, por su carácter i por sus años.

Hoi me aseguran que Adolfo Ibañez, actualmente consejero en virtud de otro capítulo i ministro jubilado, recibirá un nuevo nombramiento en su condicion de juez.

El mismo dia llega a la Corte de Apelaciones una carta de la Moneda para don Tiburcio Bisquertt. En el acto sus colegas le aseguran que se le llama para ofrecerle el nombramiento de consejero.

—Compañero, le dice Palma Guzman[1], por respeto al tribunal i a los amigos de usted que lo componemos, no acepte la ignominia que se le ofrece.

—Oh! nó, dice Demetrio Vergara, que a falta de Bisquertt debia recibir el mismo ofrecimiento, acepte usted compañero!

Un suplemento de hoi a *La Nacion* trae los siguientes epígrafes:

«A las 2 P. M.

La Esmeralda entre Coronel i Lota.

Pueblo i ejército desean batirse.
Revolucion sofocada en Concepcion.
Se aprehende a los cabecillas.

[1] Don Gabriel Palma Guzman.

El resto del pais está tranquilo.
El pueblo acude a los cuarteles.
Noble actitud del pueblo de Rengo.
Pronunciamiento popular en San Fernando.
Adhesiones de Ligua, Ovalle i otros pueblos.
Los Bancos se negarán a pagar por favorecer revolucion.»

Merece conservarse el pasaje relativo a esta última materia. Dice así:

«No sin motivo se teme una crisis en el comercio.

«Los Bancos, que han entregado a los revolucionarios los depósitos que son el sosten de muchas familias, se verán en la imposibilidad de satisfacer sus compromisos, burlando la buena fé de sus acreedores.

«Es este un crímen cuyo castigo el pueblo debe hacer efectivo ántes que se consume.

«Los dineros del pueblo están dedicados al ensanche de nuestro crédito, al desarrollo de las industrias, al acrecentamiento de la riqueza pública i particular; i cometen, por consiguiente, un crímen los que los hacen servir a fines revolucionarios, a propósitos fratricidas, propendiendo a la ruina del comercio i desprestijio del pais ante el estranjero que nos contempla.

«Sépalo el pueblo i escarmiente a sus verdugos».

Enero 12

Luis Montt refiere a Domingo Amunátegui que efectivamente Aníbal Zañartu dirijió al Presidente una carta en que le indicaba que el nombramiento de Baquedano para Ministro del Interior era el único camino que se le abria, aparte de su dimision; que el Presidente le contestó declarando imposible ese nombramiento, i que en vista de esta contestacion Zañartu se resolvió a venir a la Moneda. Insistia Zañartu en que el Presidente debia renunciar, le señalaba el acta en que constaria su renuncia, le hacia presente los términos perfectamente decorosos en que ella estaba concebida, i obtuvo por respuesta que eso tambien era imposible, que era preciso conservar sin mancilla la

situacion histórica que los actuales acontecimientos le reservaban en el porvenir, i terminó la conferencia.

Por Moises Vargas sé que la escuadra se ha apoderado de Coquimbo i que han desembarcado fuerzas en la poblacion, donde seguramente establecerá el centro de sus merodeos terrestres.

Se confirma lo anterior.

Han desembarcado, i dominan en la Serena las fuerzas revolucionarias. Se teme que su accion se estienda pronto a toda la provincia. El mineral de Tamaya, de don Maximiano Errázuriz, simpatiza con la Oposicion, i le suministrará continjente de hombres. La revolucion dispone en la provincia de un ferrocarril. Por tierra se hace en ocho dias el camino de Santiago a Coquimbo.

Parece que llegan noticias alarmantes de Aconcagua.

En tal caso la revolucion estaria a las puertas de Santiago.

El dia es grave: los Ministros han salido solo por instantes de la sala del Presidente.

Se ha destituido a José Luis Vergara, inspector de oficinas fiscales, i a Villanueva[1], superintendente de Aduanas.

Brieba[2], intendente de Coquimbo, no cayó en poder de los asaltantes, que nombraron en este carácter a Cornelio Saavedra.

Enero 13

Un oficial[3], señor Maruri, pregunta por el Ministro: viene acom-

[1] Don Augusto Villanueva.
[2] Don Antonio Brieba.
[3] Don Enrique Maruri.

pañado de dos hijos, el mayor de los cuales representa unos diez i seis años. Le digo que el Ministro no ha llegado.

—Volveré, me responde; es para buscarles un empleo a estos chicos. Habrá vacantes. Ahora, a todo el que se le ve el ojito medio ladeado se le separa i es como debe ser.

Me dice Rivera:

—Se asegura que el jeneral Urrutia, al frente de 800 hombres, está en Lebu; que don Julio Zegers es el jefe político de Atacama; que don Ladislao Errázuriz salió ayer arreando a pié un piño de ganado, e ingresó a la escuadra por Quintero; que la tarde del mismo dia Valverde[1], con órden de permanecer a disposicion de la comandancia de marina, se fué disfrazado al muelle de Valparaiso, embarcándose poco despues en un bote del «Blanco», despojándose en seguida de su disfraz i gritando ¡Viva la escuadra! i que el comandante Jarpa ha muerto positivamente en Talca, herido por la multitud que a viva fuerza penetró a su casa.

Se asegura que en San Vicente ha habido un buque que traia 20 mil fusiles para la Oposicion.

Si esta noticia es exacta, la revolucion estaba enteramente acordada desde hace dos meses.

Abelardo Nuñez, que accidentalmente se encontraba en La Serena, ha sido preso por los revolucionarios.

Se insiste en que ha habido conferencias entre el Ministro del Interior i los delegados del Congreso a bordo de un buque neutral, i asegúrase que así lo indica Ramon Barros Luco en cartas dirijidas a sus amigos de Santiago.

---

[1] Don Emilio Valverde.

¿La prolongada permanencia de don Claudio Vicuña en Valparaiso no se esplicaria de este modo?

Moises Vargas sabe esta noche, por el Presidente, que en Lebu se encuentra Urrutia[1] al frente solo de 150 hombres, que para combatirlo se ha organizado en Cañete un batallon compuesto de jente veterana, i que en Coquimbo los revolucionarios no cuentan mas que con 500 soldados.

—En esta situacion, agrega el Presidente, pasan cosas estrañas. Llega hoi a verme un amigo a quien quiero mucho; i despues de saludarnos afectuosamente, me dice con un tono lleno de amistad: Ya sabes, José Manuel, mi casa es enteramente segura, i puedes disponer de ella como de la tuya propia.

El canónigo Garcia[2] está viviendo en la Moneda. Pasa el dia en la biblioteca del Presidente.

Jerman Riesco dice hoi a Boizard:

—La Oposicion ha podido ya i todavía puede intentar con éxito un golpe de mano en Santiago, i no ha querido darlo hasta este momento por evitar el derramamiento de sangre.

Manuel Salas ha contado hoi a varios que el Gobierno se comunica con las autoridades del Norte por el cable submarino, haciendo que sus telegramas den la vuelta por Europa.

Oigo que el comandante Jarpa no ha muerto, que está en Santiago, i que recibió únicamente algunas contusiones.

---

[1] Jeneral don Gregorio Urrutia.

[2] Don Manuel Garcia.

Enero 14

Para las 12 M. de hoi se aguardan noticias del encuentro de las fuerzas organizadas en Cañete con las que en Lebu manda el jeneral Urrutia.

Se piensa que el combate ha tenido lugar en la mañana.

Me despierta el ruido de un tambor que oigo a las 6. Se redobla en las afueras de un cuartel que hai en la Alameda, frente a la Avenida del Campo de Marte. Al lado de la puerta está una mesa en que se compra carne de cañon.

Se dice que unos seis mil fusiles enviados a lomo de mula para las fuerzas gobiernistas de Coquimbo hace cinco o seis dias, han caido en poder de los revolucionarios.

Me dice el Ministro:

—Los comerciantes estranjeros de Valparaiso i los Ministros Diplomáticos se esfuerzan por que tenga lugar un avenimiento. He recibido una carta en que se esplora el pensamiento del Gobierno, i he contestado que lo único que se acepta, es una rendicion incondicional. En Talca Jarpa ha sableado, prohibido que en la calle anden jentes despues de las diez de la noche, organizado en dos dias un cuerpo de mas de mil hombres, estraidos a la fuerza de fundos pertenecientes a opositores, i ordenado que varios sujetos importantes se presenten diariamente al secretario de la intendencia. En Lota Salvador Sanfuentes ha echado a pique el *Matías Cousiño*. En Los Nogales se ha establecido el campamento de las tropas de Quillota, que serán alimentadas por esta propiedad. Se piensa en cerrar el Banco de Edwards. 34 hombres se han apoderado en Lebu del parque de Urrutia. Creo que la dinamita hará desaparecer las minas de carbon de Errázuriz.

Manuel María Aldunate fué el que descubrió la conducta oculta de Gabriel Alamos. Todo clérigo que viaje en ferrocarril será aprehendido, rejistrado en forma ultrajante, i puesto en libertad al dia siguiente, en caso de no conducir correspondencia. Hoi debe llegar la noticia de la toma de Lebu. A Coquimbo arribarán fuerzas dentro de seis u ocho dias. A todo precio el Gobierno se hará de escuadra, de unos dos o tres buques poderosos que barran con los insurrectos.

Se asegura que Urrutia, al aproximarse las fuerzas de Cañete, se ha embarcado con las suyas en la *Esmeralda*.

Un suplemento al *Orden*, despues de dar la noticia del embarque del jeneral Urrutia, agrega:

«Otro destacamento de tropas constitucionales sorprendió una partida de 34 hombres armados de los revolucionarios, los que fueron apresados i escarmentados con la severidad que las circunstancias exijen.»

Esto quiere decir que ha habido 34 fusilados. ¿Cómo se llamaban? ¿Estaban ellos impuestos de la causa que defendian? Es posible que se les hubiera enseñado a gritar ¡Abajo el Presidente! i a esto se limitarian todos sus conocimientos sobre el programa de la revolucion. ¡Justicia humana!

Enero 15

Mr. Kennedy[1] lee a Rivera[2] una carta de Gustchmidt en que dice que ayer a la una de la tarde ha estado en la intendencia de Valparaiso con don Claudio Vicuña, i que hoi debe ir a bordo del «Blanco», con el objeto de conferenciar sobre la situacion política.

Un instante despues de hablar Kennedy con Rivera, llega al Ministerio de Justicia Eduardo Cortinez, i en presencia mia, de Amunátegui i de Agustin del Rio, dice que por el coronel Villagran acaba de saber que en la actualidad se trata de las bases de un arreglo entre el Gobierno i la Oposicion.

---

[1] Ministro de S. M. B.

[2] Don Guillermo Rivera.

A la antesala del Presidente ocurren dos o tres jefes preguntando si estos rumores de arreglo tienen algo de verdad.

Brieba está en Combarbalá con las fuerzas que escaparon de La Serena. A las 10 A. M. se recibió de él un telegrama en que confirma la prision de Nuñez.

A las cuatro i media de la tarde, el Presidente da a Rivera la órden de llamar a Gustchmidt.—Es, agrega, para hablar sobre el bloqueo de Iquique.

¿Será?

La escuadra ha notificado el bloqueo desde el 20 del actual.

Desde hace muchos dias, el jeneral Baquedano ha resuelto no darse cuartel en el cumplimiento de sus deberes de jentil hombre. Todos los dias visita a gobiernistas i a opositores, a señoras i a caballeros.

Antes de ayer, comia en casa del jeneral Gana, Ministro de la Guerra, i en el curso de la conversacion, Baquedano dió a entender que si se abrigaba sospechas respecto de su actitud, el Gobierno podria aprehenderlo i hacerlo guardar en un cuartel.

—No, le contestaba Gana; pero el Gobierno veria con gusto que usted volviera a Europa, i pondria a la disposicion de usted veinte mil pesos para las espensas de este viaje.

—Eso... no, eso... no, eso si que no, observa Baquedano; me iré a Rancagua, al fundo de la Mercedes Antonia...

Tiburcio Bisquertt ha contado hoi el diálogo a Boizard.

Carvallo Orrego me avisa esta noche en la Moneda que hoi ha llegado a Talcahuano un vapor con siete mil fusiles para el Gobierno. Este vapor ha de haber pasado mui próximo a la *Esmeralda*, que se halla entre Lota i Coronel.

El jeneral Velasquez me dice refiriéndose a lo anterior:

—Es un hecho providencial!

I despues de hablar un rato sobre las operaciones probables de la revolucion, agrega:

—La batalla se dará en Aconcagua, en sitio cercano al mar. Teníamos cinco mil hombres i los haremos llegar a 15 mil, i mas del veinte por ciento de estos últimos diez mil se compondrá de veteranos. La revolucion podrá tambien tentar un desembarque por San Antonio, para impedir que el Gobierno reciba auxilios del Sur; pero mas probable i razonable es lo primero.

El jeneral, en seguida, me refiere con satisfaccion profunda una noticia que le ha sido llevada por su primo Juan Ramon.—En el almacen de Rogers, donde hoi estuvo este último, los dueños le dijeron que ellos se hallarian dispuestos a formar una guardia de honor al Presidente! I en Valparaiso, agregaba, es mayor todavia la decision de los estranjeros.

Enero 15

Antes de ayer dirijió el Tribunal de Cuentas al Presidente de la Comision Conservadora la nota que va en seguida:

«Santiago, 13 de Enero de 1891.

«El dia 7 del corriente se recibió en este Tribunal el siguiente decreto: Núm. 40—Santiago, 5 de Enero de 1891. S. E. con esta fecha ha decretado lo que sigue: Núm. 40—Teniendo presente: Que el Congreso no ha despachado oportunamente la lei de presupuestos para el presente año, i que no es posible miéntras se promulga dicha lei suspender los servicios públicos, sin comprometer el órden interior i la seguridad esterior de la República, decreto: Miéntras se dicta la lei de presupuestos para el presente año de 1891, rejirán los que fueron aprobados para el año 1890 por lei de 31 de Diciembre de 1889.—Refréndese etc.—BALMACEDA.—*Claudio Vicuña.—Domingo Godoi.—Ismael Perez Montt.—J. M. Valdes Carrera.—José F. Gana.—G. Mackenna.* Al pié de este decreto esta Corte representó a S. E. el Presidente de la República que no lo consideraba conforme a las leyes. El Supremo Gobierno tuvo a bien insistir en que se tomara razon de él por este Tribunal dictando al efecto el siguiente decreto: «Santiago, 7 de Enero de 1891. S. E. decretó hoi lo que sigue: Núm. 42. Vista la pro-

testa anterior, decreto: El Tribunal de Cuentas tomará razon del decreto de 5 del actual que fija los presupuestos para el año corriente. Tómese razon, comuníquese i publíquese.—BALMACEDA.—*Claudio Vicuña.—Domingo Godoi,—Ismael Perez M.—J. M. Valdes Carrera.—José F. Gana.—G. Mackenna.* La Corte trascribió ademas al Ministerio respectivo el acta siguiente, en que consta el acuerdo celebrado al efecto: En Santiago de Chile, a siete de Enero de 1891, reunidos los miembros de la Corte que suscriben, se dió cuenta del decreto del Ministerio de Hacienda Núm. 40 de fecha cinco del presente, por el cual se ordena que miéntras se dicta la lei de presupuestos para el año actual de 1891, rejirán los que fueron aprobados para el año 1890 por lei de 31 de Diciembre de 1889. La Corte, en vista de la facultad que acuerda el Núm. X del Art. V de la lei de 20 de Enero de 1888, acuerda representar al Presidente de la República que el espresado decreto no está ajustado a la lei i que en consecuencia, suspende la toma de razon. La Corte, al protestar el mencionado decreto, estima que todos los demas, que se deriven de él son igualmente ilegales i por lo tanto se hace tambien estensiva a ellos la referida protesta.—*J. Mateo Fabres.—Ballesteros.—Vargas.—R. Reyes Echáurren*, secretario. Con esta fecha se ha recibido nuevamente en este tribunal el oficio que se copia a continuacion, en el cual el Supremo Gobierno insiste en que se tome razon del decreto objetado i de todos los demas que se espidieren con cargo al mismo: Núm. 11.—Santiago, 8 de Enero de 1891.—Se ha impuesto el infrascrito de la nota de US. Núm. 53, de 8 del actual, por la que se comunica a este Ministerio que esa Corte ha acordado representar que el decreto Núm. 40 del 5 del presente no está ajustado a la lei, i que, en consecuencia, suspende la toma de razon, agregando que la Corte al protestar el mencionado decreto, estima que todos los demas que se deriven de él son igualmente ilegales i por lo tanto se hace tambien estensiva a ellos la referida protesta. Al tener conocimiento el Ministerio de mi cargo de la protesta de la Corte de Cuentas, se espidió con fecha 7 el decreto respectivo en que se ordenaba tomar razon del decreto protestado, i en consecuencia, ese decreto no sólo comprende al de fecha 5 que fija los presupuestos, sino a todos los que de él emanen. En consecuencia, esa Corte debe tomar razon de todos los decretos que se espidan con cargo al de 5 del corriente. Dios guarde a US.—*J. M. Valdes Carrera.* «De todo lo cual esta Corte da cuenta a V. E. en cumplimiento del Núm. X del Art. V de la lei de 20 de Enero de 1888. Dios gue. a V. E.—*Francisco Ballesteros.—T. Matta.—Moises Vargas.*»

La Corte da, pues, un cumplimiento literal a la lei que la constituye, hace llegar a noticia del Presidente del Senado o de la Comision Conservadora el acto ilegal, inconstitucional, dictatorial del Presidente de la República i de su Ministerio; pero al campo no es posible ponerle puertas; i las comunicaciones que el Tribunal envia al Gobierno i al Congreso, mui graves en una época normal, son un estorbo inapreciable, no son absolutamente un estorbo, para que el dinero público se gaste en conformidad al presupuesto de 1890 ni en conformidad al del año 2000. Si la Corte toma razon de las inversiones que se ejecuten segun el decreto del 15, santo i bueno; si se niega a verificar su anotacion, santo i bueno tambien; se prescinde de la Corte con la misma facultad con que se declara vijente un presupuesto fenecido.

Enero 16

Se asegura que el *Blanco* ha recibido del fuerte *Bueras* en la madrugada de hoi un proyectil de 500 libras, que un instante despues se izaba en este buque bandera a media asta, i que las autoridades de tierra han permitido que los cadáveres sean desembarcados por la *Champion*.

Godoi me dice que el tiro fué disparado por el comandante Perez[1] i por Blanlot Holley. Me agrega que hace varios dias se abrigaba el propósito de echar a pique la nave sublevada, que el proyectil ha caido en la cubierta causando graves daños en el interior del buque, i que desgraciadamente no fué posible repetir el golpe por haberse descompuesto el cañon del fuerte.

El *Blanco* se ha guarecido entre los buques estranjeros.

Aseguran que el balazo produjo tres heridos i cuatro muertos.

Comienzan a llegar las respuestas de los Ministros Diplomáticos a la circular en que se les comunica el decreto que pone a la escuadra fuera de la lei.

Dice Gutschmidt:

[1] Don Francisco Perez.

«Miéntras aguardo instrucciones del canciller del Imperio para apreciar la medida en cuestion, en cuanto ella afecte los intereses alemanes i reservándome, en consecuencia, para una comunicacion ulterior, aprovecho la oportunidad etc.»

Dice Kennedy:

«He puesto por telégrafo las importantes declaraciones de V. E., en conocimiento del Gobierno de S. M. B.; i miéntras no reciba sus instrucciones, carezco de facultad (I am unable) para admitir como válida la declaracion de que el Gobierno de la República se niega a aceptar responsabilidades»...

A las 2 tres cuartos llega Gutschmidt al Ministerio.

—No es posible, dice, que los chilenos se maten entre sí.

Se reune a Kennedy, Egan[1] i Defrance, que lo aguardan en las oficinas desde hace mucho rato, i todos ellos son introducidos al departamento del Ministro.

Éste, durante la conferencia, hace dar órden para que se ponga un carro especial a disposicion de Gutschmidt, que debe regresar hoi mismo a Valparaiso.

Fernando Edwards Garriga dice, en la mañana, a Rivera[2], que hai órden de prision contra la señora doña Juana Ross.

Manuel Puelma Tupper pide al Ministro un salvo-conducto para la señora de su hermano Guillermo que se halla en Buenos Aires, i noticias de Alfredo, que trabaja en el dique de Talcahuano.

El Ministro niega el salvo-conducto: la señora Puelma quedará en calidad de rehen, i respecto de Alfredo, responde que está preso i va a ser juzgado por un consejo de guerra.

A las 3 i media salen los diplomáticos del escritorio del Ministro Gutschmidt se dirije a la sala del Presidente.

---

[1] Mr. Egan, Ministro de EE. UU.
[2] Don Guillermo Rivera.

Dice un suplemento de *La Nacion:*

«Se sabe ya que los Gobiernos europeos i los Ministros estranjeros no aceptan el bloqueo de la escuadra convertida en horda de piratas, que no representan a ningun Estado, a ningun Gobierno; ni al Congreso, porque éste no se ha reunido, ni ha tomado acuerdo, ni podia hacerlo con arreglo a la Constitucion.»

Ignoro cómo se ha recibido tal determinacion.

En la siguiente forma refiere el mismo suplemento lo ocurrido en Valparaiso con el *Blanco:*

«En la mañana de hoi se desprendieron del *Blanco* en Valparaiso algunos botes con ametralladoras.

De los fuertes se hicieron disparos sobre el *Blanco* i los botes.

El blindado, que contestó los disparos de tierra, fué poco despues a internarse entre los buques mercantes i el dique para ponerse a cubierto de los fuegos de los fuertes. El *Blanco* i los botes fueron repelidos con ventajas por los disparos de la guarnicion valiente de Valparaiso.

Se sabe que uno de los cañonazos del fuerte *Bueras* dió en el costado del *Blanco* ocasionándole perjuicios.

Hai muertos i heridos a bordo. El *Blanco* bajó la bandera a media asta pocos momentos despues del combate.

La *Champion*, de la marina inglesa, ha solicitado permiso de las autoridades de Valparaiso para desembarcar muertos».

Al retirarme de la Moneda, me dice Manuel Salas Lavaqui:

—La escuadra ha notificado que el bloqueo de Valparaiso comienza desde mañana.

La Nacion de esta tarde asegura que el Cuerpo Diplomático, reunido en el departamento de Relaciones, ha acordado desconocer a la escuadra el derecho de bloqueo.

No he visto al Cuerpo Diplomático.

Recopilando las noticias de hoi, tenemos:

Que el *Blanco* se encuentra mal herido i que, a pesar de todo, ha impuesto el bloqueo desde mañana;

Que rozándose con la *Esmeralda*, ha arribado a Talcahuano un vapor que traia nueve mil fusiles, i sus cartuchos respectivos, para el Gobierno;

Que el jeneral Urrutia ha huido de Lebu al frente de 120 hombres;

Que pronto será reconquistada La Serena;

Que Atacama i Antofagasta permanecen invulnerables; i

Que Iquique, segun asegura José Manuel Pinto en casa de Agustin del Rio, tiene mas de mil soldados de línea, un comercio estranjero que ama el órden sobre todo, una poblacion nacional mui adicta al Gobierno, i, ademas, víveres que durarán seis meses, aunque en este espacio de tiempo no logre penetrar al puerto ni una cabeza de animal ni una mata de lechugas.

Las noticias de la Oposicion son enteramente inversas. Carlos Boizard leyó hoi, en un *Diario Oficial* (apócrifo), pegado en una esquina de las calles de Estado i de Huérfanos:

Que el jeneral Urrutia, al frente de dos mil hombres, ha zarpado para el Norte, a incorporarse en las fuerzas de Coquimbo; i

Que, habiendo fraternizado con la escuadra la guarnicion de Iquique, Sofanor Parra, en viaje para el Sur, se encontrará con Urrutia en el puerto arriba mencionado.

El doctor Arce me asegura que para el espionaje se ha organizado un cuerpo de cien hombres, cada uno de los cuales gana cien pesos al mes. Con este motivo, se habla de los reos políticos que hai en prision.

—Dicen, observa del Rio, que a Cárlos Hübner le han dado cincuenta azotes.

—Sí, contesta el doctor Arce, con cierta sonrisa de satisfaccion, i se los dieron a lazo doblado.

Me parece interesante el sumario que da de sus noticias el suplemento que hoi a las dos i media publica *La Nacion*. Es como sigue:

SUPLEMENTO A «LA NACION»

SANTIAGO, ENERO 16 DE 1891, A LAS 2½ P. M.

LA OCUPACION DE COQUIMBO

«Traicion del marino capitan de puerto Krug.—Heridos i muertos de una i otra parte.—Ocupacion de La Serena.—Retiro del intendente Brieba i otras autoridades.—Destitucion por los revolucionarios de 6 empleados de La Serena i Coquimbo.—Apresamiento de gran número de personas.—Los departamentos de Ovalle, Combarlalá e Illapel en poder del Gobierno.—La espedicion a Coquimbo.—La escuadra convertida en horda de piratas.—El «Cochrane» i la «Magallanes» rechazados en Tarapacá.—Los buques sublevados notifican al intendente Salinas el bloqueo de Iquique desde el 20 de Enero.—El bloqueo va a traer conflictos con los Gobiernos europeos.—La impotencia de la escuadra delante del pueblo chileno i del ejército. El ejército ha salvado a Chile. —La escuadra ha caido al abismo i el ejército ha subido al primer puesto de los ejércitos del mundo.—El «Blanco» batido por los fuertes.—El «Blanco» bajó bandera a media asta.»

Es verdad que en el testo del suplemento sólo se habla del balazo recibido por el *Blanco*.

Enero 17

En una vuelta que doi por el centro, veo condenadas con herraduras las puertas de *La Época* i de *La Libertad Electoral*.

El juez Vial Ugarte dió ayer cuenta a la Corte de que existen incomunicados en las cárceles varios individuos a los cuales no ha habido órden legal para aprehender.

La organizacion de las sociedades humanas es obra puramente artificial i de todo punto deleznable: no hai otro derecho que el del

mas fuerte, el de aquel que tiene en su mano el poder material de reducir a polvo la fortuna i la vida de su adversario. ¿De qué nos sirve hoi una Constitucion que contaba con 58 años de existencia? ¿De qué el habernos acostumbrado al uso tranquilo i constante de ciertas libertades que parecian formar parte de nuestra propia naturaleza? Se sabe que los revolucionarios han aprehendido a Nuñez[1] en La Serena: se ve que el Gobierno hace lo mismo con centenares de opositores. La escuadra se apodera en Valparaiso de artículos pertenecientes a una compañia particular. El Gobierno comienza por adueñarse de los valiosos caballos de Edwards, i no se sabe por dónde va a concluir. El Presidente asume todo el poder público allí donde impera, e igual procedimiento observa la revolucion. Todo está desquiciado. Una delacion ante los jefes de cada uno de los dos bandos conduce hoi a la cárcel i mañana puede conducir a la muerte. Unos i otros suprimen los diarios, violan la correspondencia, desconocen los fueros de la justicia, dominan, no porque la lei les dé facultades para ello, sino porque en sus territorios respectivos tienen los elementos necesarios para aniquilar a quien se les oponga; toma hombres para el ejército, como se corta pasto para el ganado. Las únicas personalidades que se conservan, son las de los directores; i aun éstas, si no quisieran seguir adelante, serian arrastradas, anuladas i reemplazadas por otras nuevas, en virtud de la ciega fatalidad que las empuja, i en ámbos lados esta fatalidad tiene la conciencia íntima de hacer el bien, de favorecer el derecho, la lei, la libertad, la estabilidad del órden social, la respetabilidad, el prestijio, el porvenir de la Nacion!

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

Manuel Ejidio Ballesteros dice:

que el Gobierno abriga la mas completa seguridad respecto de la guarnicion de Iquique;

que para evitar a esta poblacion la falta de víveres, ha hecho un contrato segun el cual se pondrán dentro de ella 300 cabezas de ganado al mes; i

que con las lijeras fuerzas que van camino de La Serena, se logrará indudablemente dispersar las tropas revolucionarias que se encuentran en Coquimbo.

---

[1] Don Abelardo Nuñez.

Joaquin Godoi considera definitivamente abortado el movimiento revolucionario. Sus caudillos, me dice, no podrán permanecer sino mui breves dias en la provincia de Coquimbo. El Gobierno tiene fé absoluta en la fidelidad de la guarnicion de Iquique, i el bloqueo de este puerto es ilusorio. Por otra parte, los paisanos que hai a bordo, deben encontrarse desesperados, como todo el que sin la costumbre del mar permanece una quincena en un buque inmóvil. Queda por saberse qué hará la escuadra cuando vea que se le disipa toda probabilidad de éxito i se convenza de que su impotencia es irremediable. Si los jefes huyen i la dejan en poder de los subalternos, éstos serán amnistiados. Si los jefes se van con la escuadra al Perú i en este pais la abandonan, temo que el Gobierno peruano se resista a devolvérnosla.

Me dice Mr. Kennedy:

—¿Son ordinarios i acostumbrados en Chile, para situaciones análogas, actos de violencia como el que se ha ejecutado con las propiedades de Mr. Edwards?

—No me hallo, respondo, al corriente de la cuestion.

El mismo Mr. Kennedy afirma que en Valparaiso los cónsules han recibido del intendente la seguridad de que no se dispararia contra el *Blanco*, miéntras un acto del blindado no hiciera necesario este procedimiento, o miéntras la resolucion contraria no fuera puesta en conocimiento de ellos mismos, de los jefes de las casas de comercio i de los comandantes de los buques estranjeros. Si el *Blanco*, al tomar venganza del proyectil que recibió ayer, ofende propiedades de neutrales, quedaria en cuestion la responsabilidad del Gobierno de Chile: a todo lo cual se ha contestado (habla siempre Mr. Kennedy) que siendo el *Blanco* un buque rebelde, el Gobierno tiene facultad perfecta para procurar inutilizarlo en todos los momentos.

Baldomero Frias Collao, discurriendo a propósito del proyectil que el *Blanco* recibió en la madrugada de ayer, i sobre el anuncio que ha hecho de que mañana bombardeará a Valparaiso, me pregunta si he recibido la protesta de los Ministros Diplomáticos contra este acto de salvajismo i contra el simple bloqueo.

—No la he visto, contesto.

—Pero *La Nacion* de ayer, observa, la da por presentada.

Frias asegura que los diplomáticos, por unanimidad, han acordado impedir que Valparaiso sea bloqueado i bombardeado por la escuadra insurrecta; que la *Champion*, de S. M. B., aunque mas débil que el *Blanco*, tentará indudablemente algun esfuerzo para evitar aquella barbarie, i que la escuadra inglesa que estaba en el Callao, ha sido llamada por Mr. Kennedy para hacer entrar en su deber a los buques revolucionarios.

Moises Vargas refiere que en dos ocasiones se ha allanado, a las 12 de la noche, el convento de los padres jesuitas, con el objeto de aprehender en él a Carlos i a Juan Walker Martinez. Se asegura que estos caballeros no se encuentran en la escuadra, i se cree que en Santiago continúan tramándose conspiraciones. Se habla de individuos, vestidos como artesanos, que a media noche han pasado por el convento de la Merced tocando concertina. El convento se ha abierto i han entrado i han salido jentes que no eran padres.... Hai mucha persistencia, concluye Moises, para afirmar que una gran parte de los congresales opositores permanecen aquí mismo, i celebran sus cónclaves en secreto....

—El injeniero frances M. P. Chanceaulme, me dice Agustin Tagle, que en compañía de un contratista suyo, salia de Santiago el Lúnes en el tren de 8 A. M., fué tomado en El Salto por dos policiales i conducido preso a Valparaiso. Una vez en la prision, se le dijo que era portador de correspondencia revolucionaria, se le desnudó enteramente para rejistrar sus ropas, se descosieron los faldones de su levita i se abrieron a tijera otros pedazos, se pasó una navaja por la suela de sus botines i se despedazó el forro de su sombrero. En seguida se le encerró en un calabozo estrecho, en donde se le mantuvo 28 horas completas sin concederle un vaso de agua. El compatriota que le acompañaba, regresó a Santiago en la tarde; buscó i encontró a M. Defrance en la misma noche i M. Defrance obtuvo del Presidente, el Mártes, que diera por telégrafo la órden de ponerlo en libertad.

En Valparaiso, el comandante en jefe de la 2.ª Division dice en su órden de ántes de ayer:

«El señor Ministro del Interior don Claudio Vicuña, como un acto de patriotismo i estimacion por el ejército, ofrece un despacho supremo de subteniente i el primer uniforme a un sarjento 1.º de cada batallon de esta plaza.

«En consecuencia, los respectivos comandantes pondrán en conocimiento inmediato de esta comandancia en jefe el nombre del sarjento 1.º que sea mas acreedor a este honor.»

MARTINEZ.

Se lee en la Actualidad Política de *La Nacion* de hoi:

«Nadie podrá negarnos que la República permanece tranquila, que las clases trabajadoras continúan entregadas a sus labores, i que nuestra culta sociedad continúa sin cuidado, siguiendo, como en todo tiempo, el movimiento de su vida íntima.

«Jamas el pueblo de Chile ha podido creer que la revuelta prenda en su seno, para hacerlo retroceder al abismo de su ruina.»

Realmente, yo no sé si nuestra sociedad continúa *sin cuidado:* solo sé que continúa sin clubs, sin diarios, sin un gran número de sus miembros, sin tráfico de coches i carros desde las 12 P. M., sin facultad propia para moverse en ferrocarril....

Enero 18

En la antesala del Presidente, el mayor Villota[1] dice que ayer embarcó la escuadra, por el Algarrobo, algunos víveres i unos cuantos hombres, i que en la mañana de hoi, al salir él de Valparaiso, no quedaba en la bahia ninguno de sus buques. En consecuencia, las amenazas de bloqueo, o de bombardeo, como ayer se aseguraba por todos en el puerto, se han desvanecido

El edecan Lopetegui[2] responde:

—Pero los buques salen para Quintero u otra caleta próxima, i vuelven en seguida. A las 12 de hoi se encontraban haciendo efectivo el bloqueo.

[1] Don Caupolican Villota.

[2] Don Fernando Lopetegui.

En *El Comercio* de ayer se leen, entre otros, los acápites siguientes:

«Esa fraccion de la armada, que no obedece a las autoridades constituidas, no puede usurpar la representacion del Estado porque el Gobierno lejítimo de la Nacion ha declarado oficialmente que los actos de esos rebeldes no son de la responsabilidad de Chile.

«La fraccion bloqueadora, no puede, ni debe considerarse chilena, porque ostenta indebidamente el pabellon nacional; esa flota es pura i simplemente una flota pirata, que debe enarbolar su propia enseña, que es la bandera negra.

«¿Puede una flota pirata establecer i notificar un bloqueo?

«De hecho sí, de derecho nó.

«El bloqueo es una hostilidad reconocida por el derecho internacional, pero solo se considera legal en tiempo de guerra, i entre potencias belijerantes.

«Estando Chile en perfecta paz con todas las naciones del orbe, el derecho de comerciar reconocido a los demas Estados, ya sea consuetudinario o establecido por tratados, está espedito, desde que el Gobierno constituido i reconocido no ha hecho notificacion en contrario.

«El bloqueo que se amenaza establecer en Iquique es a todas luces ilegal ante el derecho de jentes i no puede ser respetado segun las prácticas internacionales.

«El bloqueo digno de respeto, ya sea bloqueo fijo o de crucero, es aquel que se funda en el hecho i en el derecho: faltando uno de los dos elementos que lo constituyen, la hostilidad es de todo punto ilegal.

«El bloqueo no puede legalmente existir, sin la concurrencia del hecho i del derecho.

«Las naves bloqueadoras no tienen Estado alguno que asuma la responsabilidad de sus actos, luego no tienen derecho para bloquear, ni para juzgar i confiscar las naves que violan el bloqueo.

«Ese bloqueo será simplemente de hecho i considerado ante el derecho internacional, como sostenido por una flota de piratas.

«No hai Estado que responda de las consecuencias de sus actos; luego ellos i solo ellos son responsables de los atentados que cometan; i las potencias estranjeras que no querrán ver comprometidos los intereses de sus nacionales, se verán en el caso de repeler la fuerza con la fuerza, i levantar de hecho, el bloqueo que de hecho se pretende establecer.

«Ante la notificacion de los piratas ¿harán valer sus derechos las fuerzas navales de las potencias estranjeras?

«Toca a ellas hacerse justicia por sí mismas o sufrir las consecuencias.

«Chile no es responsable de los atentados que pueda perpetrar una escuadra declarada fuera de la lei.»

La revolucion no cuenta, en el centro del pais, con ningun órgano que pueda rebatir las afirmaciones de *El Comercio*.

¿Pero las armadas estranjeras pueden considerar pirata a una escuadra que no ha ejecutado ningun acto de piratería?

Moises Vargas me refiere:

Que las dos terceras partes de la policía de Santiago han salido para Valparaiso. Se teme un levantamiento del populacho durante el bloqueo i el combate de la escuadra con los fuertes, i para evitarlo se aumentan considerablemente las tropas de la plaza; i

Que aprehendido un comisario de la guardia municipal, cerca del Matadero, por haber tratado de violar a una conductora, Vial Ugarte[1] mandó remacharle una barra de grillos i que al saber esto el subprefecto Urrutia ordenó que el comisario fuera puesto en libertad. Vial reclama, i Urrutia le responde que él es el único cuyas órdenes se cumplen en el cuartel de policía. De estos hechos se ha dado cuenta a la Corte de Apelaciones.

El mismo me dice haber oido que anoche fué allanada la casa de Macario Ossa i sustraidos por los ajentes todos los objetos de valor que en ella habia.

Manuel Salas asegura que en Los Vilos los revolucionarios habian desembarcado i nombrado autoridades administrativas. Ayer arribó Stephan[2] a ese punto, hizo huir a los insurrectos, i siguió para el Norte llevándose a la grupa a aquellas autoridades.

En Corral, tambien ayer, habian aparecido dos trasportes que fueron alejados por fuerzas del gobernador.

Enero 19

Godoi me confirma la noticia del asalto perpetrado anoche en la casa de Macario Ossa, i me dice que ha oido estimar en 40 mil pesos

[1] Luis Vial Ugarte.
[2] Tristan Stephan.

el valor de los objetos, cuadros, muebles, alhajas, que de ella fueron sustraidos.

—Pero se asegura, observo, que son policiales los que penetraron a la casa de Ossa.

—Así parece, me responde, policiales-bandidos o bandidos-policiales.

Anoche fué, así mismo, asaltado por tropa i oficiales el fundo que los Echeverría poseen en Nos. Se abrigaba la plena conviccion de que en él se reunia el Comité revolucionario. A las 2 de la mañana se presentó la fuerza. Todos los que estaban en la casa fueron aprehendidos entre ellos Rafael Reyes Echáurren, secretario de la Corte de Cuentas i decidido amigo del Presidente. Parece que se le confundió con Julio Zegers. La tropa devoró corderos, bebió vino i estrajo caballos; pero no encontró a ninguno de los que buscaba. Reyes fué puesto hoi en libertad.

Habla Godoi[1]:

—La situacion es tremenda.

—¿I no hai cómo modificarla?

—No hai mas que un medio: la rendicion incondicional de la escuadra, que los jefes emprendan la fuga, i que los buques vuelvan al poder del Gobierno mandados por los oficiales subalternos. Despues de unos dos años de ausencia, los jefes serian amnistiados. Es indispensable convocar a elecciones que den por resultado una Constituyente. La Carta actual es mala, hai que revisarla enteramente para evitar la repeticion de sucesos como los que hoi estamos presenciando. Será preciso reformar la esencia del poder judicial. Estos jueces vitalicios son un embarazo grave. Es menester que sus nombramientos se hagan por tiempo limitado, cinco años, por ejemplo, con derecho de nombramiento sucesivo para los buenos. La Oposicion comienza a esperimentar las consecuencias de sus actos: el establecimiento de Errázuriz en Lebu, se ha destruido enteramente despues de la fuga de Urrutia, i valia cuatro millones: se ha arrasado Pullalli, la hacienda de Irarrázaval, i en Quillota, Edwards ha perdido todos los animales

---

[1] Don Domingo Godoi.

de raza que tenia en sus propiedades. Si hubiera prensa estaríamos perdidos.... Pero todo arreglo es imposible. Toda transaccion dejaria vivo el espíritu revolucionario. No habria Gobierno que fuera capaz de vivir una semana con tranquilidad.... Mañana tendré una conferencia con los Ministros Diplomáticos. Segun lo que de ella resulte, pondré o no mañana mismo un telegrama a Antúnez[2] para que en el acto se traslade a Lóndres i pida directamente al Foreign Office la destruccion de la escuadra.

La situacion, pues, léjos de mejorarse, empeora. Domingo me habla con tristeza, i cree que el porvenir del pais exije todo lo que piensa.

¿Es verdad que las revoluciones se repetirian si triunfase la actual o si se entrase con ella en combinaciones que produjeran un avenimiento?

Estoi cierto de que nó.

La revolucion actual tiene causas que la justifican. Espulsados de la Moneda i llamados al Gobierno sucesivamente todos los grupos de que las Cámaras se componian, esto produjo lo que naturalmente habia de producir: la aproximacion, la mezcla, la confusion de aquellos grupos en uno solo, la impotencia absoluta del Presidente para dominarlos, la falta de las leyes constitucionales, i en consecuencia, la dictadura. El Gobierno desconoció las obligaciones que le imponian ciertos preceptos de la Carta: el Gobierno, por lo tanto, hizo la revolucion.

¿La sublevacion de la escuadra era un hecho fatalmente necesario en virtud de ese antecedente? ¡Nó! Procediendo por las vias legales, aunque el Gobierno las hubiera abandonado, la Oposicion contaba en su favor con un elemento que nadie podia arrebatarle, con el tiempo, con el tiempo que de una manera ineludible habria traido en uno o dos años una completa reaccion. El Presidente careció de la fuerza de ánimo suficiente para doblegarse a las exijencias que formulaba el Congreso, en virtud de los preceptos de la Constitucion i de las prácticas invariables de todos los Gobiernos i Congresos anteriores. A su turno, la Oposicion careció de otras fuerzas tan importantes como aquélla: de paciencia i de fé en una victoria por el camino de la lei.

[2] Don Cárlos Antúnez, Ministro de Chile en Francia.

Hoi publica el *Diario Oficial* un decreto, espedido el 17, que no permite salir de Santiago, Concepcion i otros puntos, sino a los que previamente obtengan un pasaporte de la autoridad.

Godoi me dice que este decreto ha quedado sin efecto: para darle cumplimiento seria necesario tener una oficina especial.

Enero 20

En nota dirijida el 16 al comandante de la escuadra con motivo de la notificacion de bloqueo hecha por la delegacion del Congreso al decano del Cuerpo Consular, el cónsul de Francia, despues de protestar contra la ejecucion de esa medida, agrega: Reservo a mi Gobierno la mayor libertad para hacer pesar sobre quien de derecho corresponda, llegado el caso, la responsabilidad de todo acto que infrinja el derecho internacional....

Al leer Godoi la traduccion de esta nota, me dice:

—I la responsabilidad pesará sobre la escuadra, sobre sus jefes, sobre los miembros del Congreso; i como el mas rico es Edwards, será Edwards quien lo pague todo. Su fortuna va a desaparecer.

Me cuentan que el coronel Marcial Pinto se ha embarcado en un buque mercante con tropa escojida, a fin de salir al encuentro del *Almirante Lynch* i de abordarlo en caso necesario.

Moises Vargas indica a Godoi la profunda sorpresa que le causa el hecho de que hasta hoi la policía haya sido de todo punto impotente para descubrir el paradero de los miembros del Congreso contra los cuales la autoridad administrativa ha dictado órden de prision.

Godoi le responde que hace dias propuso que Carvallo Orrego fuera separado de la prefectura, i que, no habiendo sido aceptado este temperamento, se acordó dar un premio de tres mil pesos al ajente que ponga en poder de la autoridad a Zegers, Altamirano u otro individuo importante de la Oposicion.

—Oscar Vie , me dice Moises, nombrado ántes de ayer Intendente de Valparaiso, comunica hoi por telégrafo que desde hace 48 horas se nota en el puerto una reaccion mui pronunciada en favor de la causa del Gobierno.

En telegrama de hoi dice de Buenos Aires Guillermo Matta que el *Cochrane* se ha apoderado de Pisagua, haciendo causa comun con los revolucionarios la guarnicion i que el trasporte *Cachapoal* se ha apoderado de Chañaral, huyendo el gobernador a Ánimas.

La Nacion dice, en su Boletin del dia, que está bloqueado el puerto de Pisagua.

El mismo diario, sin anuncios en grandes caractéres, como habria sido del caso, asegura que las fuerzas del Gobierno tienen sitiadas en La Serena a las de la Oposicion.

La forma mui modesta en que aparece esta noticia, hace presumir que carece de fundamento.

Segun Agustin del Rio, en la tertulia del Presidente se censuraba anoche la conducta observada por las Cortes de Justicia despues del 1.º del actual. La Suprema, que en un recurso de proteccion declaró que no habia ejército, pidió en seguida el auxilio de la fuerza pública para la ejecucion de una sentencia. Las de Apelaciones han mandado enjuiciar a algunos funcionarios, al intendente Alcérreca i al comandante de policía.

Esas censuras me parecen inmotivadas. Las Cortes permanecen desempeñando el único papel que les corresponde: son tribunales que obedecen a leyes constitucionalmente promulgadas, i no puede ni debe exijírseles que apliquen disposiciones emanadas de actos que no tienen ese oríjen. Todas las garantías de la Constitucion han desaparecido con motivo de la guerra civil, i las sentencias de los tribunales que juzgan con arreglo a Códigos permanentes, aunque no se cumplan, son una ancha válvula por donde escapan descontentos i pasiones que de otro modo estallarian

Enero 21

Durante el almuerzo ha enunciado hoi al Presidente don Lauro Barros las ideas que, hace una semana, espuso hablando con Moises Vargas i conmigo.

El Presidente encontraba exactas las previsiones de don Lauro: no será posible destruir la escuadra; la revolucion se apoderará probablemente de Tacna, Tarapacá i Antofagasta por el Norte, i de Valdivia, Llanquihue i Chiloé por el Sur; en consecuencia, la situacion actual se prolongará durante muchos meses i quien sabe si durante años. El Presidente agregaba que el ejército, convertido en la niña bonita de las autoridades, i halagado con las brillantes espectativas que le abre la guerra civil, se disgustaria profundamente al oir hablar de arreglos i que, una vez que tuviera la certidumbre de que se pensaba en volver al réjimen constitucional, se alzaria con toda seguridad, como entidad independiente, contra el Gobierno i la revolucion.

Discurrió tambien el Presidente sobre la organizacion de un Banco de Estado, que tendria por objeto concluir con la dictadura ejercida por los Bancos particulares. Don Lauro combatió con toda fuerza este pensamiento; me agrega que la idea de ese Banco nace de la inseguridad en que el Gobierno se encuentra respecto de su situacion rentística. El Gobierno carece actualmente del metálico indispensable para organizar una institucion semejante. El Banco de Estado no podria, pues, hacer otra cosa que inundar al pais con billetes sin garantía.

Las coincidencias de los rumores que circulan en el público con las noticias que Matta envia al Gobierno el dia de hoi, me hace creer que la Oposicion tenia preparados de tiempo atras los movimientos que actualmente la escuadra verifica.

En efecto, desde el Lúnes ha principiado a susurrarse que Iquique está en poder de la revolucion: indudablemente, esta noticia nace i se propaga en el campo enemigo, que no tiene medio alguno de comunicarse con el Norte por medio del telégrafo. Hasta este momento, 3 P. M., la noticia no es exacta; pero a las 2 i media se ha recibido en el Ministerio un despacho de Guillermo Matta trascribiendo otro que por el cable submarino le dirije Riso-Patron, intendente de Ata-

cama. Este despacho, firmado por Salinas, intendente de Tarapacá, dice que Pisagua ha caido en manos de los revolucionarios con los cuales fraterniza la guarnicion, i pide con urjencia refuerzos para Iquique.

Si no estaba previamente acordada por el comité revolucionario, que indudablemente funciona en Santiago o sus alrededores, la operacion emprendida con buen éxito sobre Pisagua i por emprenderse sobre Iquique, ¿cómo es que, con mas de sesenta horas de anticipacion, circulaba en los corrillos una noticia que sin ser enteramente verdadera se halla, sin embargo, mui próxima a la verdad?

—Ayer i hoi, nos dice Moises Vargas, han salido muchas tropas para el Sur: me asegura Pérez de Arce[1] que con este motivo los trenes han tenido un movimiento estraordinario.

¿A dónde van?

Dice *La Nacion* en el Boletin del dia:

«Nos es grato dejar constancia del entusiasmo que reina no sólo en el ejército de línea sino en los cuerpos movilizados últimamente.

«Los ciudadanos *hacen caso omiso del enganche* i acuden en masa a enrolarse voluntariamente en los batallones.»

Unas cuantas columnas mas adelante, trascribe del *Boletin de Valparaiso* lo siguiente:

«*Artillería de Marina.—Se paga treinta pesos a los enganchados.*

«¡Artilleros de Valparaiso! Ya lo sabeis, acudid, pues, al cuartel de artillería, situado atras de la Iglesia de la Matriz, donde vuestro antiguo i querido jefe, coronel señor Vidaurre, os espera, desde hoi, para tomar las armas en defensa de la Patria i donde *se os dará*, a mas de vuestro sueldo, *una prima estraordinaria de* 30 *pesos.*»

En esta misma publicacion se lee:

«20 de Enero. El señor Intendente de la provincia (Valparaiso) recibió anoche de la Moneda el siguiente telegrama:

---

[1] Don Hermójenes Pérez de Arce, Director de los FF. CC.

« *Cochrane* i *Magallanes* en Iquique, *Blanco* i *O'Higgins* en Valparaiso, *Esmeralda* i *Aconcagua* en Coronel.

« La organizacion del ejército marcha con todo éxito.

« En todo el territorio, con escepcion de Coquimbo i La Serena, completa tranquilidad.

« Vilos fué ocupado un dia por los revolucionarios e inmediatamente recuperado por Stephan al mando de la caballería.

« El coronel Wood con una division de las tres armas, marcha al Norte.

« Los representantes de las naciones estranjeras han protestado de los bloqueos de Valparaiso e Iquique.

« El ejército siempre entusiasta i fiel.

« La situacion está dominada.

BALMACEDA.»

En la calle, a las 9 P. M., me da un muchacho la hoja suelta que va a continuacion:

«Valparaiso.—La verdad de lo ocurrido el 16.—El *Blanco* i los fuertes.

Valparaiso, 18 *de Enero de* 1891.

«En la noche del 15, el Ministro Vicuña dió un banquete de ciento cincuenta cubiertos a los jefes i oficiales de la guarnicion de este puerto, banquete que dejeneró en orjía i terminó cuando empezaba a clarear el alba del 16. Durante esta bacanal desenfrenada se urdió el salvaje atentado de echar a pique el *Blanco*, disparando sobre él las baterías de los fuertes Bueras i Andes, miéntras el blindado permanecia amarrado a su boya, confiando tranquilo en el pacto celebrado con Villarino, ante los cónsules estranjeros, de no romper las hostilidades sin avisarlo con veinticuatro horas de anticipacion.

«Como a las tres i media de la mañana se dirijieron a los fuertes el Ministro Vicuña i sus festejados, i allí el prusiano Betzhold, individuo contratado para la construccion de fortificaciones en nuestra costa, calculó las distancias i apuntó sobre el *Blanco* cuatro cañones de grueso calibre. Al dar las cinco de la mañana tiraban de la rebisa: Vicuña, Betzhold, Blanlot Holley i Francisco Perez, de Artillería de Costa. Una bala resbaló en el tambor del blindaje, otra quedó

medio incrustada en él, la tercera, una granada, penetró por un portalon matando a cinco hombres e hiriendo a tres, i la última, talvez la disparada por don Claudio, fué a perderse en las aguas de la bahía.

«La indignacion que ha causado este acto cobarde en las diversas colonias estranjeras no es para describirla, i se manifiesta claramente con el hecho de haberse iniciado, acto continuo, una suscricion para socorrer a los huérfanos i a las viudas de los mártires, suscricion que fué cubierta únicamente por las casas del alto comercio i por miembros de la colonia estranjera.

«La *Champion*, buque de guerra de S. M. B. anclado en este puerto, para protejer los intereses de la colonia inglesa, fué a la que le cupo el alto honor de conducir a tierra, por su marinería i en sus botes, los muertos i heridos del *Blanco*. Los marinos ingleses bajaron a tierra vestidos de gran parada i con luto, formaron calle en el muelle, i en el momento de entregar a las autoridades del puerto los cadáveres de las víctimas, se descubrieron respetuosamente, i colocando su mano derecha sobre el corazon, recitaron en voz baja las preces de difuntos que acostumbra la marina inglesa en estos casos.

«¡Oh contraste! Miéntras que los marinos de la *Champion* inclinaban respetuosos la altiva frente ante los mártires de la buena causa, unos cuantos rotos sucios i harapientos, con las respectivas angarillas de cuatro palos, condujeron los cadáveres entre las risas i las bromas de mal gusto de los oficiales i de la tropa que presenciaba esa tristísima escena, sin que ninguno se quitara el kepi, ni dejara de fumar, haciendo, ademas, alarde de una alegría harto chocante.

«Este proceder sin nombre impresionó hondamente no solo a los chilenos que allí habíamos, sino tambien a los marinos ingleses, los cuales demostraron harto significativamente su disgusto.

«El comandante Montt hubo de hacer los mas grandes esfuerzos para contener la tripulacion del *Blanco*, que estaban desesperados i querian a toda costa arrasar con el puerto. Era de ver cómo lloraban de ira esos lobos marinos ante los cadáveres de sus compañeros, muertos por la traicion de sus compatriotas. Merced al talento i buena direccion de Montt pudo evitarse tamaña desgracia i éste pasó una nota a los cónsules estranjeros en la que les hacia presente que no habia hecho fuego sobre los fuertes o la poblacion sólo por sentimientos humanitarios. «Si bombardeo los fuertes, decia, la poblacion naturalmente tendrá que sufrir, i mujeres i niños están espuestos a morir». El noble proceder de los marinos les ha ganado la buena volun-

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

tad i la admiracion de los estranjeros. Los marinos *they are very gentlemen*, dicen los estranjeros.»

«Ahora Valparaiso se encuentra bloqueado, todos los buques han salido, i el *Blanco* voltejea en la boca del puerto, impidiendo que entren buques mercantes. Si de nuevo los fuertes hicieren fuego sobre la escuadra, ya no habrá remedio i tendremos que sufrir las consecuencias de un bombardeo, por la increible torpeza de un imbécil como Claudio Vicuña».

«El Intendente Villarino ha hecho renuncia de su puesto i ha sido reemplazado por don Oscar Viel.»

En *La Nacion* aparece, sin embargo, la siguiente rectificacion, reproducida del *Boletin*:

«DECLARACION NECESARIA»

«Habiendo circulado entre varias personas la noticia de que los cañonazos que se dieron al *Blanco. Encalada* fueron disparados por el director de las fortificaciones de la costa, comandante don Gustavo Betzhold, declaramos que es absolutamente inexacto que dicho señor haya apuntado o disparado los cañones que hirieron al blindado revolucionario.

«El mérito de los dos certeros disparos corresponde esclusivamente al bizarro i valiente jefe del batallon Artillería de Costa, coronel don Francisco Pérez i a un teniente del mismo batallon, cuyo nombre sentimos no recordar en este momento.

«Los balazos dados al *Blanco Encalada* fueron dos: uno disparado desde el fuerte Bueras, apuntado por el coronel Perez, cuya granada Palissier de 450 libras, reventó en la cámara de popa, donde aloja la marinería del blindado, i el otro que disparó desde el fuerte Andes el teniente aludido i que lo atravesó de babor a estribor, a poco mas de un metro de la línea de flotacion.

«Hace meses que el comandante Betzhold no ha estado en los fuertes referidos, i por lo tanto no ha podido dirijir ni apuntar los disparos hechos al *Blanco Encalada*».

A propósito de la conversacion que hoi me aseguró don Lauro Barros haber tenido con el Presidente, se me presenta esta duda:

Si la escuadra se enseñorea para el Norte, desde la provincia de Antofagasta, i para el Sur desde la de Valdivia, contando, en consecuencia con recursos pecuniarios mas valiosos que los del Gobierno central, e impidiendo a los buques estranjeros el libre acceso a la zona que quedaria bajo el poder de este Gobierno, ¿la Oposicion no tendria la idea de acreditar diplomáticos ante las naciones estranjeras? ¿No obraria con fuerza sobre el criterio de otras naciones la circunstancia de que el pais insurreccionado era el único que se encontraba en contacto oficial con el esterior?

Enero 22

Se asegura que ayer se han escapado por el puerto de Matanzas don José Besa i don Manuel Irarrázaval: estuvieron a punto de ser cojidos por las fuerzas que los perseguian, pero alcanzaron a tomar un bote para ir a un vapor que habia a la distancia.

Alcíbiades Roldan me asegura que hoi nota mui desanimada a la jente de la Oposicion.

Mr. Egan lee en el Ministerio una carta que le ha dirijido el 17 el Cónsul de Estados Unidos en Iquique, Mr. Y. W. Merriam. En ella se dice que la notificacion de bloqueo ha bastado para elevar el precio de las papas i la harina de tres pesos cincuenta centavos a 25 pesos por quintal, i para doblar el valor de todos los demas artículos de consumo. Al terminar, declara Merriam que la plaza puede fácilmente ser tomada por 500 u 800 hombres protejidos por la escuadra.

La protesta dirijida el 14 por el Cuerpo Consular de Iquique al comandante del *Cochrane* está concebida en términos análogos a la del cónsul frances en Valparaiso. Dice así:

«Estimando el Cuerpo Consular que el bloqueo que se le notifica causará daños de consideracion a las personas e intereses neutrales que representan, protestan contra el hecho i reservan el derecho de reclamar a *quien corresponda* por los perjuicios que se irrogue.»

Don Tomas Albarracin, contratista de la línea férrea de Renaico a Victoria, me asegura que han ingresado al ejército mas de mil hombres de sus faenas. A mis preguntas sobre si estos individuos se han enrolado de buena voluntad,

—¡Ah! nó, me responde; a la primera noticia que tuvieron de que habia por ahí comisionados, todos ellos huyeron a los bosques, de donde volvian algunos dias despues amarrados i aflijidos; pero con seis dias de cuartel i con los varillazos correspondientes, todos ellos quedan perfectamente satisfechos en su nueva condicion, i se vienen a Santiago llenos de alegría.

Enero 23

Me dice Pedro Lucio Cuadra:

—¿Por qué el Gobierno no atempera el celo de aquellos ajentes subalternos a quienes encarga la aprehension de las personas que le inspiran desconfianzas? Ayer, a las seis de la mañana, se ha allanado la casa de Melchor Concha i se la ha rejistrado toda entera con los procedimientos mas brutales de obra i de palabra. Se encontraban en ella la señora de Melchor i doña Magdalena Vicuña, las cuales tuvieron que soportar el procedimiento soez de la policía. Ayer mismo, dos horas mas tarde, fueron en busca de Federico Errázuriz, que estaba enfermo i que, a pesar de todo, habria sido arrancado de la cama i llevado a la cárcel, si el jeneral Baquedano, que por fortuna se hallaba con él en ese instante, no hubiera pedido en el acto al jeneral Gana que se le señalara la casa por prision.

Manuel Salas me da la noticia de que ayer, el *Abtao* se unió a los insurrectos i recaló a la isla Santa María, frente a Lota, sitio de refresco para las naves de la armada. Hai acopiada en ella una enorme cantidad de víveres. El Gobierno ha mandado diversos vaporcitos en busca del *Almirante Lynch*, pero es mui improbable que éstos logren descubrirlo: se dice que el *Lynch* viene por los canales.

Oigo agregar que tambien el jeneral Urrutia está en Santa María disciplinando tropas de la Oposicion.

Mañana se dirije a Buenos Aires, por la cordillera, Joaquin Godoi, nombrado Ministro Plenipotenciario en Alemania e Italia i acreditado como Ajente Confidencial ante las cancillerías de Buenos Aires, Montevideo i Rio Janeiro. Por telégrafo se dice a Antúnez[1] que cubra todos los jiros hechos por Godoi desde cada una de las ciudades indicadas. Su nombramiento se mantiene en reserva estricta hasta que pase la cordillera.

El Presidente decia anoche a Agustin del Rio que tenia la resolucion inquebrantable de ir hasta el fin en la tarea de cimentar el órden público sobre bases absolutamente inconmovibles, i que para llegar a este resultado se halla enteramente dispuesto a hacer el sacrificio de su persona.

¿Indica esto que el Presidente está resuelto a asegurar el órden por el tiempo que falta para que sus funciones espiren, o que piensa en el absurdo de implantarlo para siempre, haciendo desde luego i en el porvenir imposibles las revoluciones?

El perfeccionamiento incesante de las armas de fuego ha concluido con la accion del populacho desarmado: doscientos fusiles de repeticion bastan hoi para aniquilar enteramente en treinta minutos un tumulto de diez mil almas. Pero la historia de las revoluciones nos señala pocas que hayan tenido lugar entre el ejército i el pueblo. En todas ellas ha fraternizado con el pueblo alguna parte del ejército; i, por consiguiente, los recursos primorosos de que los ejércitos están provistos, son los propios elementos de que las revoluciones se valen para trastornar a los Gobiernos.

José Miguel Irarrázaval me da el siguiente bando auténtico del gobernador de Buin:

«Alejandro Bustamante, Gobernador Interino, i Comandante de Armas del Departamento, etc., etc.

Teniendo el propósito firme de mantener la tranquilidad pública en esta ciudad, i de asegurar las garantías que necesitan sus habitantes, el comercio i todas las industrias; i en atencion a que hai

---

[1] Don Cárlos Antunez, Ministro de Chile en Francia.

ciudadanos que no pesan las consecuencias que trae la alteracion del órden público, ocupándose en lanzar por las calles proclamas incendiarias i subversivas, ya impresas, ya escritas i valiéndose de medios impropios de un pueblo culto hasta el deplorable estremo de llevar a señoras de esta ciudad a la estacion de los ferrocarriles para seducir en contra del Gobierno Supremo a los enganchados que pasan por los trenes, con el objeto de embarazar el aumento del ejército terrestre,

He acordado i decreto:

«Artículo 1.º Los que emprendieren cualquiera sedicion, conspiracion o motin, indujeren a cometer estos delitos contra el servicio, seguridad de la poblacion, de la tropa, su comandante u oficiales, i los que hubieren tenido noticia i no la delataren luego que puedan, serán juzgados en Consejo de Guerra conforme al Título 79, Art. 141, de la Ordenanza Jeneral del Ejército.

Art. 2.º Los pasquineros o vocingleros públicos, por atentar contra el órden local, seduciendo a las masas del pueblo, predicándoles la desobediencia i la falta de acatamiento a las autoridades, propalando falsos triunfos de los revolucionarios en armas, serán reducidos a prision indefinida, miéntras convenga al órden social.

«Art. 3.º El que hiciere armas o resistencia de cualquier otro modo contra fuerzas del ejército de policía o ciudadanos organizados jenerosamente, con conocimiento de esta comandancia, en defensa de las personas o propiedades de este vecindario, serán juzgados en Consejo de Guerra.

«Art. 4.º Las personas que despues de trascurridos cuatro dias de la publicacion de este bando, no hubieren cumplido con el decreto supremo de fecha 9 del actual, sobre entrega i prohibicion de usar armas, serán juzgadas en conformidad a la Ordenanza del Ejército. Para hacer efectiva esta disposicion la Gobernacion i Comandancia de Armas, decretará las visitas domiciliarias que considere convenientes.

«Por tanto i para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando, en el periódico del departamento i fíjese carteles para su mas vasta circulacion.

«Dado en la sala de mi despacho a diez i nueve de Enero de mil ochocientos noventa i uno.

Alejandro Bustamante.»

Perez Montt ha dirijido hoi un oficio a Melo Egaña[1] i Reyes Lavalle[2] ordenándoles que mañana lleven al Ministerio de Justicia todos los protocolos que en sus notarías se hayan otorgado durante el último trimestre, i a los Intendentes i Gobernadores respectivos otro en que les encarga hacer que los notarios de Quillota, Limache, San Felipe i Los Andes presenten a Ramon Carrasco los instrumentos que durante el mismo tiempo se hayan estendido en sus oficinas.

Creo que estas medidas tienen por objeto averiguar quienes han sido los directores del movimiento revolucionario.

Hace unos quince o veinte dias, he oido incesantemente repetir que habian hecho testamento o conferido poder jeneral muchas altas personalidades de la Oposicion.

La tonelada de carbon de Cerro Verde, que se vendia de 12 a 16 pesos, vale 25 en la actualidad, i la existencia es mui escasa.

Todos los artículos de consumo diario encarecen tambien en considerable proporcion.

La Nacion de hoi da como tipo del cambio 20 peniques.

Enero 24

Se insiste en afirmar que el mayor Stephan ha sido herido i derrotado en Los Vilos.

Se agrega que el mismo dia en que el Gobierno tuvo noticia del suceso, hizo salir precipitadamente una ambulancia para socorrer a los que habian caido en la refriega.

Desde ayer está cortado en la cordillera el telégrafo trasandino. Jacinto Varas[3] dice que el alambre negativo ha sido estraido en una estension considerable. Algunos celadores que trataban ayer de repararlo, fueron amenazados con revólver por varios individuos.

---

[1] Don Mariano Melo Egaña.
[2] Don Eduardo Reyes Lavalle.
[3] Don Jacinto Varas, Representante del Telégrafo Trasandino.

Agrega que hoi ha salido de los Andes un piquete de 25 hombres con el objeto de sostener a los trabajadores de la línea.

La Nacion publica un suplemento con estos rubros:

«*Entusiasmo en la tropa espedicionaria.* — *Escapada de algunos cabecillas.—Continúa la recluta.—Tranquilidad absoluta en toda la República.*»

En el vientre de esta hoja se dice:

«Que se encuentran a pocas horas de La Serena las avanzadas de la espedicion al Norte;

Que Stephan con su caballería, realizarán pronto el objeto de su escursion;

Que no cesa la recluta para completar los rejimientos;

Que en La Serena los revolucionarios están enteramente desorganizados;

Que don José Besa i su hijo Cárlos estuvieron a punto de ser tomados por la policía al embarcarse en Matanzas, i que cinco de los marineros que tripulaban el bote cayeron en poder de la fuerza pública. Estos marineros, agrega, se encuentran en Santiago, i concluye como sigue:

«Por lo demas la República está en completa tranquilidad, desde el Norte al Sur. Aguardamos confiadamente que el órden se restablecerá bien pronto, contribuyendo a ello el sano juicio de los hijos del pais i la enerjía i firmeza del Gobierno.»

Don Sótero Gundian afirma haber encontrado hoi, a las 9 A. M. en las calles de Santo Domingo i de la Nevería, cincuenta carretones, contados uno a uno, que de la policía habian recibido la órden de desocupar enteramente el almacen de don José Besa.

Mas tarde se me cuenta que, despues de una conferencia del Presidente con Mr. Kennedy, la órden fué retirada.

Don Juan Applegath rectifica la relacion anterior.

Cuando llegaron los carretones i penetró al almacen el que llevaba

la órden, un español, que trabajaba con Besa, se presentó como dueño único del establecimiento, i agregó que tales i cuales mercaderías se encontraban consignadas allí por cuenta de diversos comerciantes estranjeros.

En consecuencia no ha intervenido Mr. Kennedy.

No hai manera de permanecer en Santiago, me dice Enrique Barros, Ministro de la Corte de Tacna: me preguntan aquí muchos opositores por el estado en que dejé las cosas en el Norte, i se disgustan profundamente conmigo, cuando me oyen contestarles que Iquique, Caldera i Coquimbo se hallaban en completa tranquilidad, i que los Zapadores habian desembarcado en Chañaral, enteramente adictos al Gobierno.

Se asegura que la division que al mando del coronel Wood habia salido para Coquimbo, ha recibido la órden de regresar. Para pacificar esta provincia, basta la primera. La revolucion cuenta en ella con mil soldados como maximum.

Por telégrafo se ha órdenado hoi al gobernador de Los Andes enviar un propio que alcance a don Joaquin Godoi con un despacho en que van instrucciones para que por la misma vía encargue a Latorre no mandar los cañones a Talcahuano, apresurar el armamento de los *Presidentes* i comprar un buque mas rápido i fuerte que todos los de la escuadra.

Este despacho me prueba varias cosas:

el Gobierno cuenta con el almirante Latorre;

se hará tripular por estranjeros el *Presidente Pinto* i el *Errázuriz*:

se gastarán uno o dos millones de pesos oro en la adquisicion de un nuevo buque; i

pasarán todavía, por lo ménos, unos tres meses ántes de que el Gobierno pueda usar de los elementos navales.

Esto es lo que creen Godoi, el Presidente i el Gobierno entero; pero desde luego ¿el Gobierno frances no opondrá obstáculos a la salida

de los *Presidentes*? Si la revolucion es feliz en sus primeros golpes ¿no declarará belijerantes a los contendientes? ¿La Revolucion, que se hace a nombre del Congreso, no podrá impedir ante los tribunales franceses que los cruceros, encargados en virtud de una lei en que tomaron la participacion correspondiente el Congreso mismo i el Jefe del Estado, vengan a servir a un Presidente en rebelion?

El cambio ha estado hoi a 19.

Enero 25

Don Gregorio Víctor Amunátegui, a quien hago hoi una visita con motivo de la prision de Ricardo Matte, su yerno, me dice:

—Balmaceda ha de estar tocado; alternativamente se ha manifestado en documentos tan serios como el discurso de apertura, partidario del sistema parlamentario i del representativo; hoi ha gobernado con un grupo, mañana lo ha despedido, i ha llamado al que ayer era objeto de su mas mala voluntad. Ejerce actualmente un gobierno sin nombre, un gobierno que por primera vez existe en Chile, sin Congreso, sin Consejo de Estado, sin leyes, sin facultades estraordinarias, sin nada de lo que nunca faltó a Montt ni aun en sus peores dias.

El alzamiento de la escuadra, me asegura el jeneral Velasquez, no se prolongará por mucho tiempo: el último dia de este mes, cuando los tripulantes vean que no se les pagan sus sueldos, comenzará la rebelion.

—Pero, observo, he oido que no se acostumbra ajustar los haberes de la jente de mar miéntras permanece embarcada.

—Es cierto, me responde, pero es cuando hai un gobierno regular.

El jeneral me agrega que habrá necesidad de espedicionar sobre Tarapacá con un ejército de 3,000 hombres, aunque sea recorriendo parte del territorio arjentino.

Tendria mucho gusto, concluye, haciéndome cargo de esta division

¿I cuánto tiempo se necesitaria para llegar a Tarapacá?
—Sesenta dias.

Habla Moises Vargas.

—Antes de ayer se vió Horacio Pinto con Cousiño[1]. Le hizo presente que, habiendo acompañado al Gobierno como consejero de Estado hasta el 1º. de Enero, habria debido continuar en este puesto para dar tono a la accion administrativa. Cousiño le responde que el 1º. de Enero salió el Gobierno de la esfera trazada por la Constitucion, i que, en consecuencia, los hombres de lei no podian aceptar la responsabilidad de un Gobierno de hecho. Horacio le observa entónces que si la revolucion triunfa, seria destituido del cargo de Ministro de la Corte Suprema, o se disolveria este Tribunal para no darle cabida en su reorganizacion. Horacio le agrega que, por su parte, él está resuelto a renunciar su puesto de la Corte de Talca, si la revolucion llega a dominar. Cousiño queda mui vacilante.... Jofré, el oficial que se ha ido con Joaquin Godoi, lleva nombramiento de secretario del jefe del *Almirante Lynch*. Me parece indudable que este buque no se ha ligado al resto de la escuadra. Anda 21 millas por hora. Ha debido llegar ántes que el *Abtao*. Indudablemente, ha recibido aviso con oportunidad.... Ha costado trabajo que Federico Errázuriz quede preso en su casa. Siendo imposible que Federico no haya dado plata para la revolucion, Valdes Carrera, i otro de los Ministros, creian indispensable que fuera a la cárcel, i el primero ha estado a punto de hacer su renuncia por no haberse adoptado este procedimiento.

Circulan los siguientes:

SUPLEMENTO A «LA NACION»

Santiago, Domingo 25 *de Enero de* 1891.

«Ocupacion de Ovalle por la vanguardia del ejército espedicionario mandado por el mayor Stephan.

«Entusiasmo del pueblo.

«Grandes manifestaciones de júbilo de verse libres del dominio de los revolucionarios.

«Abandono de la bahía de Valparaiso por los buques sublevados.»

---

[1] Don Fructuoso Cousiño.

SUPLEMENTO A «LAS NOTICIAS»

Importantes noticias de Ovalle

«El valiente i denodado Stephan ocupa la ciudad. Las autoridades revolucionarias huyen al Norte. Cercana recuperacion de Coquimbo i La Serena. A estas horas las tropas deben estar batiéndose en La Serena.»

Enero 26

La Nacion publica hoi:

Ovalle, Enero 25, *a las* 9.30 *A. M.*

Al jeneral en jefe:

«Al llegar a Ovalle supe que enemigo compuesto de cien hombres estaba parapetado en estacion Angostura. Sin pérdida de un minuto me dirijí a ese lugar para atacar al enemigo que en breve debia ser reforzado con tropas i ametralladoras de La Serena.

«Llegamos, i al grito de ¡Viva S. E. el Presidente de la República! principió el ataque, que duró hora i media.

«Cayeron los jefes i algunos soldados i se tomaron 85 prisioneros con rifles i municiones. Los demas i que no murieron se dispersaron en la pampa donde los persigo tenazmente.

«Los señores jefes i oficiales e individuos de tropa, combatieron con grande entusiasmo, mereciendo especial recomendacion el sarjento mayor Machuca que se lanzó sobre el enemigo con arrojo.

«En Punitaqui se tomó prisionero al oficial de avanzada, don Aníbal Naranjo.

«Al retirarse la tropa enemiga de esta ciudad en direccion a la estacion de Angostura, lanzó un viva al Presidente, i fué en el acto fusilado por los revolucionarios.

«El pueblo de Ovalle nos ha recibido con entusiasmo, i con cariño superior a toda ponderacion.

«Dios guarde a Ud.—Tristan Stephan.»

Los enemigos eran 100;

Cayeron los jefes i algunos soldados;

Se tomaron 85 prisioneros, i

Los demas, que no murieron, son tenazmente perseguidos en la pampa.

¿A cuántos ascienden, pues, estos demas que no murieron?

Rivadeneira acaba de contar a Rivera[1] que por la señora de Cárlos Walker Martínez, supo ayer que don Joaquin Godoi llevaba el encargo de proponer al Gobierno arjentino la compra del *Almirante Brown*, i para el caso de que esto no fuera posible, la órden de adquirir en Europa un buque de igual poder.

Jorje Huneeus dice al mismo que ha salido para la Arjentina el capitan Campos, de Cazadores, al frente de 50 hombres, para tripular en Montevideo al *Almirante Condell*.

Manuel Barros Borgoño asegura que hoi ha llegado de Valparaiso un jóven que por los buques insurrectos sabe que la escuadra se apoderó de Iquique el 22.

Circula con insistencia la noticia anterior:

Roldan[2] me asegura haberla leido en un cartel en la Bolsa.

En todos los corrillos se la comenta: se agrega que una enorme masa de pueblo acudió a la playa para presenciar el desembarco i que Salinas[3] huyó en direccion al Sur.

Navarrete[4], secretario del Presidente, afirma a Roldan que a las 2 P. M., el *Blanco* se acercaba en Valparaiso a la bahía con bandera de parlamento.

¿Qué habrá de verdad?

---

[1] Don Guillermo Rivera.

[2] Don Alcibiades Roldan.

[3] Don Manuel Salinas.

[4] Don Luis Navarrete

Oigo que Stephan ha fusilado a Krugg[1] en la Angostura.

Roldan refiere los antecedentes de la separacion de Luis Claro de la subsecretaría del Interior. Estos antecedentes le han sido suministrados por el mismo Luis.

El 7 recibe Claro del Presidente un borrador de letra de Godoi, que se encontraba tambien en el despacho. Ese borrador era un decreto que derogaba la Constitucion del Estado, suprimia los tribunales de justicia i convocaba para las elecciones de una Asamblea Constituyente. Despues de leerlo, Claro dice que en el acto lo hará poner en limpio, i pide al Presidente que tenga a bien aceptar la renuncia de su empleo. En este instante, entra a la sala don Rafael Casanova, i el Presidente lo invita a imponerse de la cuestion. Despues de oir los términos en que el decreto está concebido, don Rafael esclama: Pero, señor! ¡Suprimir los tribunales!... Godoi entónces se le acerca i con él sale del despacho, manifestándole los motivos que le han aconsejado tomar las disposiciones que aquella pieza contenia.

El Presidente escucha las razones que Claro da para manifestar que un decreto semejante es imposible, i le dice: Bueno! Vaya a llamarme a los Ministros. Éstos se reunen con el Presidente, i Claro se retira. Despues de un acuerdo mas o ménos largo, se llama a Claro nuevamente, i se le entrega el decreto por el cual el Presidente asume todo el poder público i suspende la vijencia de las leyes. Aunque de una enorme gravedad por su fondo i por su forma, el decreto parece aceptable a Claro Solar, que lo toma i lo da a hacer.

Al dia siguiente, Perez Montt lleva al Presidente otro decreto en el cual se declara a toda la República en estado de asamblea i se establece que los reos políticos serán juzgados por consejos de guerra i con arreglo a la ordenanza militar. El Presidente llama a Claro para que lo haga poner en limpio. Claro repite, a propósito de éste, las observaciones que ha formulado respecto del anterior, e insiste en su renuncia. El Presidente se niega a aceptarla, i en lenguaje mui benévolo le pide que medite esa resolucion. A las 7 de la tarde Claro escribe al Presidente diciéndole que su resolucion es irrevocable. El Presidente le contesta una carta que concluye con estas palabras:

---

[1] Don Cárlos Krugg.

«En momentos de prueba como el presente, es cuando se conoce a los hombres de corazon i de carácter.»

Llega Manuel Zegers a casa de Agustin del Rio, en donde nos encontramos Roldan, Amunátegui[1] i yo.

Asegura que Stephan no ha podido escribir el telegrama que queda reproducido: si no está mal herido, Stephan está muerto.

Agrega que Pardo Duval[2], secretario de Joaquin Godoi, ha dicho que llevan el encargo de comprar un blindado i de tomar en Alemania los fondos del empréstito.

Nos dice que en Santiago aparecen diariamente seis periódicos de oposicion: *La Constitucion, El Congreso, La Revolucion, El Diario Oficial,* i otros que no recuerdo; i al notar que dudamos de que esto sea exacto, estrae del bolsillo i deja en nuestro poder un ejemplar de

«LA REVOLUCION»

«Periódico montonero sacado a lance»

En este periódico aparece el editorial que va a continuacion:

Santiago, 25 de Enero de 1891

LA GRAN LIQUIDACION

«Te entregamos, Dictador, un pueblo seguro de su fuerza, orgulloso de su pasado, hijo de sus glorias, confiado en su porvenir.... ¿qué has hecho de él?....

«¡Miserable le has arrebatado su libertad, has derramado su sangre, lo has corrompido con el oro que nos has robado!

«Te entregamos una escuadra poderosa, encarnacion i símbolo de glorias no lejanas, seguro guardian de nuestro honor. ¿Qué hiciste de ella?

«Levó las anclas que sujetaban los gloriosos barcos a la tierra que tu huella mancha i que has regado con sangre hermana....

«Volvió las proas a las incultas rejiones del Norte, i, en aquellos

---

[1] Don Domingo Amunátegui.

[2] Don Francisco Pardo Duval.

desiertos áridos, donde se disciplinan las lejiones de los leales, comienza a renacer el árbol de la libertad, que tu mano osada pretendió tronchar....

«Te entregamos, Dictador, un ejército aguerrido, hijo predilecto de la fortuna. Esos veteranos tenian los rostros tostados por el sol del Perú, las frentes coronadas por los laureles, los estandartes acribillados por el plomo enemigo, estaban ennegrecidos por el humo de los combates i sus bayonetas brillaban al sol de lejendarias victorias.

«¿Qué has hecho de él?

«Tu mano cobarde ha arrojado a puñados la semilla maldita, la discordia ha desarrollado sus jérmenes, la delacion ha sido tu arma i, para completar la obra, has cubierto a los presidiarios con el glorioso uniforme de los soldados de la República....

«Te entregamos, Dictador, un pais laborioso, respetado, grande.

«¿Qué has hecho de él?

«Lo has arrojado, por tus caprichos de imbécil, i tu orgullo insensato, i tu ambicion bastarda, a todos los horrores de la guerra civil.

«Te entregamos el tesoro público lleno con las riquezas que conquistó para el pais la jenerosa sangre de sus leales.

«¡Cínico sin rubor! ¿Qué has hecho de esos tesoros?

«¡ Los has robado, los has repartido a manos llenas entre tus cómplices, tus sayones i tu familia....!

«I ahora ¿qué quieres aun, qué mas esperas de esa Patria que has humillado, despojado de su libertad, i despojado de sus tesoros?

«¡Ah, todavía quieres sangre, mas sangre, cínico sin rubor, Dictador de zarzuela, ladron i cobarde....!

«¡Sangre, mas sangre....!

«Con los ojos fijos en nuestro pasado, dejando volar el alma al porvenir i a la esperanza, puesta una mano en el corazon, frente a la imájen de la Patria escarnecida i apretando en nuestros dedos crispados el arma que, al hundirse en tu corazon, sellará nuestra libertad, repetimos contigo: ¡Oh! Dictador: ¡Sangre, mas sangre....!»

I despues los siguientes documentos que parecen auténticos:

«Los últimos sucesos de Coquimbo. Comunicaciones telegráficas de Coquimbo a la escuadra.

«De la correspondencia oficial de la escuadra, tomamos las notas cambiadas entre la delegacion del Comité Parlamentario, i los encargados de exijir la entrega de La Serena.

«Cornelio Saavedra Rivera, diputado al Congreso Nacional i Alfredo

Délano, Comandante del Rejimiento de Navales, encargados por el Comité Parlamentario que se encuentra a bordo del blindado *Blanco Encalada* de restablecer el órden constitucional i combatir la dictadura, damos poder a los señores Pedro Amenábar, Ruperto Alvarez i al presbítero don Manuel Antonio Guerrero, para que exijan de las autoridades que representan el réjimen dictatorial en La Serena, para que intimen la rendicion de esa ciudad, evitando la efusion de sangre i demas desórdenes anexos a una ocupacion violenta.

«Se da el término de una hora para rendirse.

«Coquimbo, 17 de Enero de 1891.—Cornelio Saavedra Rivera.—A. Délano.—A. Monasterio, secretario.

Serena, 17 de Enero de 1891..

«Señores Cornelio Saavedra Rivera i Alfredo Délano.

«Señores: En ausencia de las autoridades dictatoriales, el que suscribe, segundo alcalde de la Municipalidad, defensor del réjimen constitucional parlamentario, haciéndose el eco de varios señores municipales i de un gran número de vecinos que representan la opinion de la ciudad, pone ésta, a disposicion de ustedes.

Dios guarde a ustedes.—(Firmado).—D. F. AGUIRRE.»

De la misma correspondencia tomamos los siguientes datos de la toma de Coquimbo i La Serena:

«Despues de un lijero tiroteo entre las fuerzas del vapor *Amazonas* que desembarcaron para tomar pacíficamente la poblacion, con el objeto de restablecer el órden constitucional, se entregó el puerto a la escuadra. De este tiroteo resultaron algunos heridos i dos muertos. Entre los heridos se encuentra el señor don Juan Porvort.

«Inmediatamente despues de rendida la plaza se constituyó el poder constitucional, siendo nombrado jefe político i militar el señor don Cárlos Krugg, el que espidió el siguiente bando:

«Cárlos Krugg, capitan de fragata i jefe político i militar de este departamento. Por cuanto la comision delegada del Congreso Nacional, con fecha de hoi me ha confiado el citado cargo de jefe político i militar de este departamento. En tal carácter cumplo con el deber

de hacer conocer a todos los habitantes de este departamento i especialmente al comercio nacional como estranjero que, usando de las facultades que me han sido conferidas i contando con los elementos suficientes, he de procurar que la vida i tranquilidad i las transacciones de comercio continúen como hasta hoi sin alteracion alguna.

«Al mismo tiempo prevengo que he de tomar cuanta enérjica medida esté a mi alcance a fin de mantener el órden i seguridad de los habitantes de este departamento.

«Dado en la sala de mi despacho de esta jefatura a 17 de Enero de 1891. Anótese i publíquese por bando.—CÁRLOS KRUGG.»

En la crónica de esta publicacion se lee:

«DÍCERES: se dice que la tropa del coronel Wood se sublevó embarcándose en Vilos, i que su jefe volvió a Quillota con solo la artillería.

«Tambien se dice que Stephan ha sido muerto por el capitan Frias. A ser esto así, me reconcilio con los ñatos, siempre que no sean hediondos como Juan Mackenna o Silva Cruz.

«Se dice que el batallon Curicó fué trasportado ayer a Talca por pedido del intendente Jarpa i que, apénas salió este cuerpo, Curicó se sublevó.

«Se dice que en Curicó se ha formado una montonera para protejer los intereses de los hacendados.»

Vamos a ver a Moises Vargas i repetimos lo que hemos oido: Iquique en poder de la escuadra sin que se haya disparado un solo tiro, el intendente huyendo hácia el interior, el *Blanco* entrando a Valparaiso con bandera de parlamento.

Moises se retuerce el bigote con un empecinamiento febril.

—¿Pero qué puede significar la entrada del *Blanco*? dice.

—Puede significar que, si es verdad que en Iquique ha prendido la revolucion, sus jefes vienen a decir al Gobierno: tratemos, no derramemos sangre, no arruinemos al pais.

Enero 27

Nada se decia anoche en la Moneda sobre los rumores que circulan a propósito de la toma de Iquique.

Se habló del *Blanco*, se repitió que entraba a la bahía con bandera

de parlamento pero nadie indicó lo que significaba esta bandera. Se cree únicamente que sea una señal convenida con los revolucionarios de tierra.

El Presidente declaró que la situacion estaba dominada.

—Con un ejército de veinte mil hombres, dijo, mandado por coroneles i jenerales leales e intelijentes, el Gobierno es invencible.

Se asegura que el *Blanco* va a bombardear a Valparaiso.

A las dos i media llega un telegrama de Matta[1] trascribiendo otro de Salinas[2], fechado el 22: Salinas dice que Canto, al frente de fuerzas organizadas en Pisagua, se ha batido en Jazpampa con parte de la guarnicion de Iquique, teniendo 15 muertos, 20 heridos i 4 prisioneros, i replegándose al mar.

Hai multitud de noticias contradictorias: la revolucion ha triunfado en Iquique. Iquique se mantiene firmemente adicto al Gobierno central, la escuadra ha notificado el bombardeo de Valparaiso.

M. Defrance, contestando la circular del 14 sobre irresponsabilidad del Gobierno en los perjuicios que causen los buques insurrectos, declara con fecha de ayer, haber recibido de la cancillería de su pais las instrucciones correspondientes, en virtud de las cuales «reserva a los ciudadanos franceses el derecho de tener parte en las indemnizaciones que ulteriormente pueda hacer el gabinete de Santiago, como medida graciosa i equitativa, ya sea a sus nacionales, ya sea a los estranjeros.»

---

[1] Don Guillermo Matta.

[2] Don Manuel Salinas.

Manuel Salas asegura que la situacion de la escuadra se hace difícil i que principia ya a manifestarse el descontento en las tripulaciones, los oficiales i los jefes. Se ha sorprendido una carta que Goñi enviaba a su señora i en la cual manifiesta que al movimiento de mar debió seguir uno de tierra. Esta carta, agrega Salas, se ha publicado, sin la firma, en *El Comercio* de ayer.

En el despacho del Presidente se asegura, a las 5, que La Serena i Coquimbo han sido recuperados.

En el Ministerio de Justicia, el Director de prisiones lee hoi una carta en que el alcaide de la cárcel de Lebu le dice que el jeneral Urrutia, al frente de 500 mineros sublevados, abrió las puertas de la prision a los 27 reos que habia en ella.

Dice Bernardino Toro:

Que Urrutia tiene 2,000 hombres en la isla Santa Maria;

Que por cartas de Cornelio Saavedra se sabe que hai en Coquimbo i La Serena otros dos mil;

Que en Coquimbo se encuentra el *Almirante Lynch* unido al movimiento de la escuadra;

Que Javier Larrain asegura que en los canales del estrecho encontró al *Aconcagua*, tripulado por cien hombres al mando del comandante Valverde, con rumbo a Montevideo i en busca del *Almirante Condell;*

Que la presencia de una parte de la escuadra en Valparaiso tiene por objeto apoderarse del *Imperial*, fletado por el Gobierno; i

Que los revolucionarios cuentan con el *Aconcagua*, el *Amazonas*, el *Cachapoal*, el *Limarí*, el *Itata* i el *Bio-Bio*, todos de la Compañía Sud-Americana.

El mismo asegura que don Lauro Barros ha contado que hoi debe haber, en el despacho del Presidente, una reunion a propósito de una conferencia que tendrá lugar a bordo de la *Champion* entre delegados del Gobierno i de los revolucionarios.

Pregunto al doctor Valderrama en la galería del Presidente:

—¿Cuándo piensa usted que concluirá esta situacion?

—Demasiado pronto, me responde: en Octubre el Presidente ofreció a la Oposicion tres Ministros i una convencion única. Ahora....

El *Almirante Lynch* i la *Pilcomayo* han ingresado a la revolucion.

El vapor *Toro*, que aguardaba en Punta Arenas al *Lynch* con pliego del Gobierno para que retrocediera a Montevideo, ha tenido que seguir las aguas de este buque, i sirve hoi a la escuadra.

El coronel Pinto Agüero se embarcó en Valdivia para salir al encuentro del *Almirante*, i tripularlo. Arribó a Chiloé i ahora está en Osorno reclutando.

El Presidente conversa con el doctor Valderrama i conmigo. Nos dice que el dia del levantamiento de la escuadra, habia solo 600 hombres en Valparaiso; que desde entónces hasta hoi se ha aumentado el ejército en proporciones considerables, habiendo a la fecha mas de cinco mil en el puerto i otros tantos en Santiago; que el triunfo de la revolucion haria que los gobiernos futuros fueran de una inestabilidad irremediable; que el antagonismo que existe hoi entre el ejército i la marina, tiene que crecer i desarrollarse en una escala enorme; que los nueve años que ha permanecido con intervencion directa en los negocios públicos, le han permitido tocar los poderosos recursos que encierra el pais i convertir en fuerte a un gobierno desarmado....

Se siente un murmullo en la puerta del vestíbulo, pregunto a un sirviente qué es lo que lo causa, i me responde:

—Hai incendio en la Moneda.

El Presidente se dirije precipitadamente al interior.

Un instante despues veo salir algunas ráfagas de humo de una de las piezas vecinas al telégrafo. Oigo que en el dia se han incinerado billetes. La cosa no tiene gravedad i me retiro.

Se distribuye un suplemento de *La Nacion* que dice:

«*Grandes triunfos obtenidos por las fuerzas del Gobierno contra los revolucionarios.—Derrota de los sublevados en Zapiga.—Toma de cañones, prisioneros, muertos i heridos.—Abandono de las ciudades de La Serena i Coquimbo i ocupacion de ellas por las autoridades constituidas.—Grande entusiasmo en el pueblo, por el próximo fin de la revolucion.*

«He aquí las noticias oficiales:

«El Gobierno acaba de recibir comunicaciones del Intendente de Iquique, en las cuales le da cuenta de haber derrotado en la estacion de Zapiga, a pocas leguas de Pisagua, las fuerzas sublevadas en este puerto mandadas por el coronel don Estanislao del Canto.

«La derrota fué completa, dejando el enemigo en el campo 4 cañones, 4 prisioneros, 25 heridos i 15 muertos. Los derrotados siguieron camino a Pisagua, a donde se les perseguia.

«Se sabe que las fuerzas sublevadas de Pisagua se componian de 60 soldados de línea i 200 policiales.

«Uno de los tenientes de la compañía, para vengarse del capitan por un castigo que por su mal comportamiento le habia impuesto, narcotizó a su superior i sublevó la tropa entregándola con la plaza a la corbeta *Magallanes* donde se encontraba el coronel Canto.

«Por decreto de hoi ha sido borrado del escalafon del ejército este desleal soldado.

«Momentos despues de recibirse la anterior noticia se supo que los sublevados intimidados por el combate de Angosturas, habian evacuado apresuradamente La Serena i Coquimbo.

«He aquí el telegrama que ha remitido de Ovalle el comandante don Tristan Stephan:

«De Ovalle. A las 3.40 P. M. Enero 27 de 1891. Señor Presidente:

«Triunfo completo. Enemigo ha evacuado en la mayor confusion Serena i Coquimbo embarcándose inmediatamente.

«Intendente de La Serena es nuestro secretario de intendencia don Pedro Pablo Cavada. En este momento recibo comunicacion de este caballero, anunciándome la noticia. Me preparo para salir esta misma noche a tomar posesion de esas plazas. Felicito a V. E. por este gran triunfo sobre los revolucionarios. Espero órdenes.—TRISTAN STEPHAN.»

En la Moneda todos andan contentos, con la satisfaccion de estas noticias, las cuales se consideran el principio del fin.

Hai 15 muertos, 25 heridos i 4 prisioneros en Jazpampa i Zapiga. Serena i Coquimbo quedan evacuados por los revolucionarios; pero

es indudable que éstos no han tenido el propósito de ocuparlos de una manera permanente. Han entrado a la provincia para buscarse hombres i recursos que deben haber conseguido.

Asistimos, pues, a la lucha del elefante con la ballena.

Ambos colosos están en la absoluta impotencia de anonadarse uno al otro, i chuparán entre ámbos todos los jugos del pais, hasta esquilmarlo por completo. El pais, todo el pais, ha perdido ya su Constitucion, sus leyes, sus libertades, sus derechos, sus diarios, sus clubs; pero todavía tiene que perder toda su industria, todo su crédito, todas sus riquezas!

Enero 28

En todas partes los ajentes de enganche pasan, como la langosta, talando i dejando muertas i solitarias las faenas animadas por el peon.

En las provincias del Sur, el trabajador huye a los bosques; en las del centro se refujia en alguna choza amiga; en San José de Maipo salta a los cerros, i en todas partes sus familias quedan en completo desamparo.

El Intendente de Linares me refiere anoche que, despues de unas cuantas visitas practicadas por sus ajentes en los fundos enemigos, no hai en ellos ni un hombre ni un caballo: todos, hombres i caballos, han sido arreados, los primeros con el sable, i con el látigo los últimos, a la cabecera de la provincia. Hoi todos están en el cuartel, afiliados para matar i morir en la defensa del gobierno central. ¿No hará lo mismo en el Norte la revolucion?

Se asegura que el *Blanco* lanzó ayer un torpedo contra el *Imperial;* que el torpedo estuvo a punto de chocar con el *Galicia* i que fué pescado i que será hoi exhibido en Valparaiso.

Perez Montt dice que el obispo Fontecilla i Abelardo Nuñez quedaron en libertad, al abandonar los revolucionarios a La Serena, i que en poder de éstos permanece todavía Chañaral.

Se acaba de recibir en el Ministerio del Interior, por la via terrestre, un telegrama, trascrito por Riso Patron, en que Salinas dice que Pisagua ha sido abandonada por los insurrectos i que Iquique está tranquilo.

Manuel Salas me dice que el amago de incendio de anoche fué producido por una botella que contenia algodon-pólvora i que estaba rodeada por una mecha de azufre i fósforo. Esta botella, cuya preparacion no puede ser sino obra de un químico entendido, se habia colocado debajo del escritorio de Cárlos Ovalle, i debia hacer esplosion a una hora avanzada de la noche. Pronunciado el incendio, el populacho acudiria a contemplarlo, el Presidente tendria que salir de la Moneda, i una vez en la calle podria ser suprimido. En el Cuartel Jeneral de Bomberos hubo mucho interes por tocar la campana, pero oportunamente se ordenó mantenerla en silencio. Se indicó anoche mismo al Presidente que habia el plan de dejar abiertas las llaves de las lámparas i encendido un quemador, a fin de que se conflagrase el gas acumulado; i Salas, en nombre de don José Manuel, nos encarga que todos los dias se cierren las llaves por personas de confianza.

El alambre trasandino se interrumpió el 21, i se ha restablecido sólo ayer. Ayer recibe el Ministerio, por esta línea, un telegrama que Salinas dirije a Matta, por el cable, el 22, sobre el combate de Jazpampa.

Varas[1] pregunta ayer a Buenos Aires, en el acto de imponerse de la comunicacion de Matta, si no hai otros telegramas atrasados para Santiago, i se le contesta que no.

De modo, pues, que por la via de la cordillera el último telegrama que Salinas ha dirijido a la Moneda es del 22.

Kaempfer, administrador del ferrocarril de Chañaral, refiere:

Que se apoderaron tranquilamente del puerto 20 hombres del *Cachapoal;*

[1] Don Jacinto Varas.

Que en el acto fué nombrado gobernador uno de los vecinos mas influyentes; i

Que no se ha removido a ninguno de los empleados fiscales.

Chase, capitan del *Imperial*, se halla preso a bordo de este buque por las autoridades de tierra, a consecuencia de negarse a tomar el mando del vapor para salir de Valparaiso. Mac Creavy, cónsul de Estados Unidos en Valparaiso, telegrafía hoi a Mr. Egan sobre el particular.

Acabamos de leer este telegrama que, con el V.º B.º de Oscar Viel, se recibe en el Ministerio.

Un instante despues Nemorino Cotapos nos asegura, con toda formalidad, que el capitan se ha ofrecido, desde hace dias, espontáneamente para salir con el buque por en medio de la escuadra.

Se separa a Onofre Vargas del cargo de Promotor Fiscal de Talca, por haber abandonado su destino.

Se recibe en el Ministerio de Justicia un telegrama del Gobernador de la Victoria diciendo que ha aprehendido a Martin Prats, juez del departamento, i que pronto lo enviará a Santiago.

Perez Montt dice que se convocará a elecciones para el 1.º de Marzo i que el 15 el Congreso estará abierto.

La revolucion ha prendido en Taltal, con una compañía del Buin.

Se dice que Canto está en Pabellon de Pica.

Frotándose las manos, el jeneral Velasquez me refiere que a un jóven Bahamondes, empleado de la contabilidad, se le ha aplicado 50 azotes porque no queria declarar el punto en que se encontraba la imprenta de un papelucho de oposicion.

Conversamos con el doctor Arce en casa de del Rio.

—¿Con que el amago de incendio de anoche fué producido por una botella con algodon-pólvora i rodeada por una mecha de azufre i fósforo? le pregunto.

—¡Qué cosa! me responde. Yo fuí uno de los primeros que pene-

traron a la pieza llena de humo i lo único que ví, i lo único que se sacó, fué una especie de camiseta de algodon con una cantidad considerable de palos de fósforos. La camiseta, porque tal era, ha sido arrojada a la pieza por la parte de la ventana que en invierno da salida al cañon de la chimenea.

Como es natural, nada se le dijo respecto de Manuel Salas ni del químico.

Horacio Pinto a Moises Vargas:

—El Presidente me dijo que hoi o mañana llamaria a tres Ministros de la Corte Suprema, Amunátegui[1], Riso Patron[2] i Barceló[3], para indicarles que si en el acto no iniciaban su espediente de jubilacion, desde ese momento quedarian separados de sus cargos.

Se habla con insistencia de que para Marzo se convocará a elecciones, reuniéndose el 15 de ese mes el Congreso que resulte de ellas.

Se asegura que en estas elecciones no rejirian las incompatibilidades, i que Ricardo Vicuña, en banquete dado anoche en los salones del Ministerio de Guerra, declaró que tres jenerales serian senadores i seis u ocho coroneles serian diputados.

Enero 29

El Núm. 2 de *La Revancha*, periódico mal impreso en litografía, dice con fecha de ayer que a las 11 de la mañana el *Blanco* ordenó al *Imperial* seguir sus aguas, que fué obedecido i que se han distribuido entre los buques de la escuadra muchas de sus armas, municiones i víveres.

Manuel Salas asegura:

Que el *Almirante Lynch* con dos trasportes está en Punta Arenas aguardando al *Condell* para agregarlo a la revolucion;

Que el *Condell* se vendrá por el cabo i no por el Estrecho;

---

[1] Don Gregorio Amunátegui.
[2] Don Cárlos Riso Patron.
[3] Don José Maria Barceló.

Que Ancud está en poder de los insurjentes; i

Que el *Imperial* permanece atracado al muelle i el *Blanco* a mas de 9 000 metros de distancia.

En la mañana de hoi se ha tocado mucha música en las calles. Unos cuerpos hacian ejercicio en el campo de Marte, otros en la Alameda, i otros salian i otros entraban a Santiago.

Indudablemente, los desembarcos que hace la Oposicion i la presteza con que desaloja alguno de los puntos ocupados, indican que es una contribucion de jente la que levanta o procura levantar.

Cada uno de los contendientes está, pues, dando un alimento fuerte a la bestia que en último término ha de dirimir la dificultad.

La nocion del derecho, hoi igualmente apagada en uno i en otro campo, volverá a ser encendida, no por aquel cuyo derecho sea mas indisputable, sino por el que anonade mas completamente a su adversario.

Tenemos forzosamente que retroceder, hemos retrocedido ya, al estado primitivo. Aquí i allá, el Gobierno es la fuerza. La Constitucion, las leyes, todo aquello sobre lo cual reposaba nuestra existencia nacional, se encuentra en ruinas. Todo ello volverá a reedificarse en mas o ménos tiempo. Se cicatrizarán todas las heridas que la revolucion abra al pais. El pais se robustecerá, se enriquecerá, tornará a ser libre, mas libre de lo que ha sido ántes de la actual revolucion, hasta que un dia el exceso de su savia haga indispensable una sangría nueva.

Perez Montt cuenta que el *Blanco* llamaba con la bandera de este color a un bote de la *Champion;* que una vez comunicado con este bote, le dió un paquete de correspondencia para tierra; que la *Champion* entregó este paquete al Cuerpo Consular; que el Cuerpo Consular, para no hacerse portador de pliegos de oríjen revolucionario, lo puso en poder de la intendencia; que la intendencia lo envió a Santiago; que aquí se encontró para don Alejandro Vial una carta segun la cual este señor es tesorero del movimiento revolucionario; otra de Enrique Valdes Vergara para su hermano Francisco, diciéndole que a bordo sólo tienen ciento cincuenta mil pesos, pero que la ocupacion de

Iquique les proporcionará tres millones al mes, i una tercera de don Waldo Silva, o de otro personaje, declarando que el alzamiento de la escuadra debió ser imitado dos o tres dias despues por el ejército.

Acabo de oir esta relacion cuando sé que se ha tomado presos a don Alejandro Vial i a Francisco Valdes.

Esta circunstancia no sirve absolutamente de confirmacion a las noticias de Ismael Perez.

El hecho de que se escriba a un individuo de tierra por otro de la escuadra revolucionaria, no justificaria en ningun caso la prision del primero.

Don Waldo Silva necesitaria ser un niño para escribir una carta como la que se le supone.

I sobre todo ¿la *Champion* aceptaria la comision de introducir correspondencia de los revolucionarios en el campo de aquel a quien se hace la revolucion?

¿El *Blanco* le habria dado esa correspondencia sin indicarle las personas a quienes iba dirijida o sin saber previamente si, ántes de llegar a su destino, tendria que pasar por medio de los cónsules a las autoridades de tierra?

La cosa no resiste al análisis.

La Nacion publica los siguientes telegramas:

«*Iquique, Enero* 29 *de* 1891.

«Señor presidente:

«¡Viva el órden!

«Pisagua fué recuperado el 25 despues de un segundo combate, tomándose al enemigo tres piezas de artillería i una ametralladora del *Cochrane*.

«Tomóse prisionero al teniente Phillipi de la *Magallanes;* capitan Rebolledo gravemente herido. De ámbos bandos 20 muertos i 40 heridos.

«Coronel Canto reembarcóse con algunos derrotados.»

«Serena, a la 1 P. M.

«Santiago, Enero 29 de 1891.—Señor Presidente:

«Acabo de tomar posesion de la ciudad de Serena. Entusiasmo indescriptible, no hai palabra como espresarlo. Felicito a V. E. por el triunfo.—T. STEPHAN.»

Respecto del último se me ocurren estas dudas:

¿La revolucion ha abandonado La Serena i Coquimbo a pesar suyo, contra sus esperanzas i previsiones?

¿O por ventura entra en el plan de los revolucionarios hacer simulacros de ocupacion permanente, para obligar a las fuerzas del Gobierno a mantenerse en constante dispersion?

Su estadía en la provincia de Coquimbo ha importado para el Gobierno la necesidad de desprenderse de los dos mil hombres de que constan en conjunto las tropas que mandan Stephan i Wood.

¿Se querrá dar un golpe en el centro del pais despues de haberlo debilitado con la repeticion de este procedimiento en el Norte i en el Sur?

El 12 se firmó un decreto que declara todo el territorio de la República en estado de asamblea i dispone que los tribunales de justicia no entiendan en otras causas que en las criminales i civiles de derecho privado.

Hoi ha ido este decreto al Tribunal de Cuentas para su anotacion.

Enero 30

Se nota desde ayer que las *chauchas* son buscadas con solicitud i que disminuye el valor del billete fiscal: se aprecia en un cinco por ciento esta disminucion. Al pagar con un billete de a peso un paquete de cigarros, me contestaron: no hai vuelto, i tuve que comprar cinco.

Hace ocho dias se ha cerrado i reorganizado el Liceo de Linares, con rector i profesores propuestos por el Intendente de la provincia.

Ayer se ha cerrado el de Copiapó.

Igual clausura i reorganizacion se anuncian para el Instituto de Santiago, cuyo rector se asegura que será don Joaquin Villarino.

Se habla de varios otros establecimientos que correrán la misma suerte: parece que en todos ellos ha echado hondas raices la Oposicion.

Domingo Matte, aprehendido anteayer por el gobernador de Buin, como jefe de una montonera i enviado a Santiago, fué ayer puesto en libertad.

Se afirma que, por haber sido injustificada esta prision, el gobernador, Alejandro Bustamente, ha perdido su puesto. Lo dudo.

Ayer Godoi puso un telegrama al Intendente de Valparaiso para que hiciera hoi presentarse en la Moneda a Linnich, cónsul jeneral de Austria-Hungría.

Parece que la correspondencia de la escuadra, entregada, segun dice Perez Montt, por la *Champion*, al Cuerpo Consular, lo habia sido a Linnich.

Éste ha hablado hoi un momento con el Ministro, despues de lo cual se da la órden de cancelar el exequatur de la patente que lo acredita como cónsul.

Acabo de hablar con Godoi sobre este asunto.

Me dice Domingo que, puesta por la *Champion* en poder del Intendente la correspondencia de la escuadra, Viel llamó a Linnich i le propuso que se leyeran ante ámbos las piezas que ella contenia. Linnich no aceptó, declarando que sólo habia tres procedimientos para salir de la dificultad: o esa correspondencia se le daba a él mismo, que era su destinatario, o se la abria sin su intervencion ni su presencia, por el Intendente, o se la echaba al fuego sin abrirse. El Intendente despidió a Linnich, se impuso de las cartas, comunicó a Santiago su contenido i recibió órden de comunicar a Linnich que hoi se presentara en el Ministerio. La entrevista de éste i el Ministro fué mui corta. El Ministro le aseguró que la patente de su exequatur seria cancelada, i le despidió con la prevencion de que en lo sucesivo seria estrictamente vijilado i aprehendido a la menor sospecha de complicidad con los insurjentes. Godoi terminó afirmándome que esa

correspondencia le habia dado conocimiento cabal de los planes que tienen los revolucionarios i de la situacion violenta que en la actualidad les mortifica.

En seguida, Domingo Godoi me indica cuáles son las reformas esenciales que deben introducirse en la Constitucion Política, i las reduce a cuatro:

1.ª Si el presupuesto no se dicta oportunamente, continúa rijiendo en el año inmediato el del anterior;

2.ª Las contribuciones no pueden aumentarse, disminuirse ni abolirse sino por medio de una lei especial;

3.ª No dándose para el año próximo la lei de ejército i armada, se entiende que durante él rije la del actual; i

4.ª Los jueces se nombran sólo por un plazo de cinco años, pudiendo sus nombramientos repetirse indefinidamente.

Don Vicente Abalos, Presidente de la Corte Suprema, acudió hoi a un llamamiento de Perez Montt.

El doctor Arce refiere que el Ministro de Justicia le pidió que iniciara su espediente de jubilacion, i que Abalos, despues de preguntarle si ésta tendria lugar con sueldo íntegro, habia solicitado un plazo para deliberar.

Publica hoi el *Diario Oficial* un decreto que prohibe a los conservadores inscribir las hipotecas o las ventas de propiedades pertenecientes a una larga lista de caballeros comprometidos en el movimiento revolucionario.

Cada una de estas medidas, los encargos que se hacen a Europa de elementos de guerra, la remocion de profesores de liceos, la prohibicion que se impone a los revolucionarios de enajenar sus bienes, los arrestos que hoi se verifican i los que se procuran, las reformas constitucionales que se proyectan con el único objeto de constituir un gobierno fuerte, me prueba que la situacion está mui léjos de encontrarse dominada. Ayer preguntaba yo a Juan Bainville: ¿I cuándo cree usted que la revolucion ha de concluir? Yo no lo sé, me contestaba, don Juan; no vislumbro todavía cuándo ha de principiar...

Enero 31

Ayer, a las 5 i media de la tarde, el Ministro recibe un telegrama de Buenos Aires, en que Matta dice: *Condell partió.*

Mas tarde, en otro despacho, Matta indica que, a pesar de todas las razones que se hicieron presentes a ese buque, i a pesar de habérsele asegurado que Coquimbo i La Serena habian vuelto a la obediencia del gobierno central, el jefe habia resuelto ingresar en la revolucion. Al recibir de Jacinto Varas este último despacho, el Presidente esclama: ¡Los marinos están locos!...

Ayer se ha separado del puesto de rector del Instituto Nacional a Juan N Espejo, nombrándose en su lugar a don Francisco Sierralta.

El considerando de esta separacion dice que Espejo, durante su rectorado, ha invertido 25 000 pesos sin ninguna autorizacion.

Domingo Amunátegui me dice que la inversion de esa cantidad fué acordada por Julio Bañados, cuando éste era Ministro de Justicia.

De don Ramon Serrano Montaner, capitan de fragata i jefe de la comision de límites, recibo esta carta:

«*Coelemu, Enero 27 de* 1891.—Estimado amigo: Supongo que el señor Ministro habrá recibido un telegrama que le puse desde este lugar el 22 del presente dándole cuenta de haber sido asaltado en el camino público por una partida de carabineros mandados por un comisionado Jorquera, de la policía de Concepcion. Como este hecho es de mucha gravedad, creo conveniente darlo a conocer al señor Ministro con todos sus detalles para que se forme juicio del modo como se manejan las cosas por estos lugares, i pueda tomar las providencias que crea convenientes. El 18 del presente llegó a Coelemu una partida de 30 soldados i 10 comisionados al mando del sarjento mayor Astorga, con el objeto de buscar i tomar preso a don Juan Castellon i 20 caballeros mas de poca o ninguna importancia política, pero que estaban sindicados de opositores. Astorga principió a dar cumplimiento a su cometido infundiendo el terror por todas partes, azo-

tando bárbaramente a los sirvientes e inquilinos (dos de éstos morirán) sin objeto práctico ninguno. Por cierto que tan pronto como se supo la venida de esta tropa, todos los perseguidos desaparecieron, i Astorga habria vuelto a Concepcion con las manos limpias si yo no hubiera tenido oportunidad de inducir a dos de los perseguidos a presentarse a Astorga i dejarse llevar por él a la presencia del Intendente. En la mañana del 22, despues de haber prendido fuego a las casas del fundo Bellavista, de don Juan Castellon, i haber vaciado sus bodegas, se retiró el mayor Astorga de este lugar llevándose todo el ganado de dicho fundo i de cuantos se encuentran en el camino, sin distincion de color político de sus propietarios. Conforme con lo que habíamos convenido, esta mañana vino Astorga al fundo donde estoi alojado, denominado Miraflores, a reunirse con uno de los caballeros que yo habia inducido a presentarse. En este lugar estuve con ámbos señores un buen rato, i dejándolos allí, monté a caballo para dirijirme a Coelemu a consultar al boticario i único doctor del lugar, acerca de la enfermedad de mi señora. De vuelta de esta dilijencia encontré la retaguardia de la tropa de Astorga, compuesta del comisionado Jorquera i dos carabineros, los tres ebrios, que azotaban en el camino público a tres infelices trabajadores de un fundo vecino. Hice ver a Jorquera su mal proceder i le pedí que fuera a tomar órdenes de su jefe, que suponia estuviera todavía en Miraflores, a pocos pasos de donde nos encontrábamos, a lo que no contestó una palabra. Para evitar que siguiera maltratando a esa pobre jente, seguí junto con él, al paso del caballo, i al llegar a Miraflores supe que el mayor Astorga ya habia partido. Tan pronto como Jorquera se impuso de esto, se vino sobre mí a caballazos, diciendo: ahora, futre de m...., estás en mi poder, i vas a ver cómo te va. Llamó a sus soldados, i poniéndome éstos sus carabinas al pecho, miéntras él me daba de chicotazos i caballazos, me obligó a seguirlo. Yo estaba desarmado i tenia bastantes antecedentes de Jorquera para comprender que la menor cosa de mi parte seria causa suficiente para que éste me diera de balazos. No tuve mas que seguirlo i resignarme a sufrir toda clase de vejaciones i aun la muerte. Antes de seguir adelante, le diré que Jorquera es un bandido que hace pocos años adquirió gran fama en las provincias del Sur por las fechorías que hizo en compañía de un bandido Mendoza, i que su hoja de servicios es de lo mas notable. Momentos despues de caer en sus manos fuí rejistrado i desposeido de cuando tenia en mi poder; felizmente no dieron con un paquete de billetes que llevaba conmigo, i esto fué mi salvacion pues si hubiesen dado con

él, me habrian asesinado, como a mi vista trataron de hacerlo con un mozo que encontraron en el camino, a quien quitaron 85 pesos. Despues de rejistrarme, continuaron conmigo a caballazos i chicotazos, a todo correr, i tratando de precipitarme sobre los barrancos por espacio de cuatro leguas, i sin mas descanso que el tiempo que se tomaba para saquear a todo el que se encontraba en su camino. Entre tanto, mi mujer estaba poco ménos que muerta; pero tuve la feliz ocurrencia de mandar un propio para decirle lo que pasaba. Esta medida fué mi salvacion, pues a las cuatro leguas de casa llegó un mozo con la órden del mayor para que me largasen inmediatamente..... Dí cuenta al gobernador del Tomé de lo que habia sucedido i le pedí me hiciera el servicio de recuperarme una argolla con llaves que entre otras cosas me habia quitado Jorquera, pero nada he conseguido...»

Febrero 1.º

En el editorial de *El Comercio* del Juéves se dice que el Presidente i don Claudio Vicuña son los dos hombres eminentes que dominan la situacion.

Moises Vargas me afirma que el autor de este artículo es don Adolfo Ibáñez, i me agrega que el Presidente ha hablado con efusion del valor cívico de Vicuña i del valor militar del jeneral Velasquez.

Oigo esta observacion:

—Santa Maria intrigaba con los vivos. Asistiendo a un *Te Deum* en la Catedral, dijo a uno de los canónigos que salian a recibirlo: ¡Qué cara de arzobispo tiene usted! Balmaceda intriga con los muertos. A la familia de Amunátegui[1] dice: Don Miguel Luis habria sido mi sucesor, i lo mismo repite respecto de Benjamin Vicuña, de Ignacio Vergara i de Manuel García de la Huerta.

En la plaza del mercado pago hoi con un billete de dos pesos un valor de un peso cincuenta centavos, i el vendedor me dice: No tengo vuelto, el Gobierno está escondiendo las chauchas.

[1] Don Domingo Amunátegui.

Pedro Lucio Cuadra me habla del Presidente con cariño, i lamenta con amargura algunas de las medidas que el Gobierno ha tomado o está en vias de tomar: la órden impartida a los notarios para que no protocolicen la hipoteca o venta de inmuebles pertenecientes a ciertos individuos, la clausura de varios liceos con remocion de sus profesores, la anunciada exoneracion de los Ministros de las Cortes de Justicia, etc., etc. Estas providencias, me dice, calculadas con el objeto de intimidar a la Oposicion, no tienen mas resultados que el de irritarla, violentarla i hacer que sus pasiones lleguen al frenesí.

Le pregunto entónces por qué él, que siempre ha cultivado sinceras relaciones de amistad con el Presidente i que abriga un juicio sano respecto de la situacion, no le hace presentes las observaciones que e son sujeridas por sus actos.

—¿Por qué? me responde. Porque desde Febrero del año pasado Balmaceda se ha negado a oir toda proposicion que tendiera a la paz. En ese mes, yo le llamaba la atencion hácia procedimientos que debian enturbiar la actualidad política, i el Presidente, interrumpiéndome, me dijo: tengo irrevocablemente acordada mi composicion de lugar. Consecuencia de esta resolucion es que los que ahora le rodean lo estimulen, léjos de apaciguarlo, i hagan que todos sus consejos i todas sus influencias no sirvan sino para estirar mas i mas la cuerda en que se sostiene.

I me agrega:

—He oido a Marcial Martínez la relacion de lo que ocurrió a Joaquin Godoi, cuando obtuvo del Presidente que Antonio Subercaseaux, otorgando una garantía de 25 000 pesos, pudiera salir del pais. Godoi, despues de dar las gracias a Balmaceda por este acto de condescendencia, pasaba por un salon de la Moneda en que se encontraban Cotapos[1] i otros caballeros. Cotapos no aceptaba el procedimiento, no toleraba que se dejase ir en libertad a un opositor de la importancia de Subercaseaux, i decia que los ricos debian pagarla por ser ricos i los pobres por ser pobres, insistiendo, por fin, en que con actos de este jénero no se logra mas resultado que alentar a los adversarios i entibiar a los amigos.

Un instante despues oigo a Agustin del Rio que ayer, en la Intendencia, solicitando un permiso para ver en la cárcel al clérigo Villalobos, Cotapos habia promovido un largo discurso i esta frase final que lo resume: Estos clérigos.... ¡hai que fusilarlos a todos!

[1] Don Acario Cotapos.

Don Álvaro Covarrubias ha hecho hoi una visita a don Gregorio V. Amunátegui para felicitarlo por la actitud que ha asumido despues de la prision de Ricardo Matte: Don Gregorio no ha solicitado su libertad ni permiso para verlo. Don Alvaro aplaudia calurosamente esta altivez, i declaraba que, ante cualesquiera jueces que conocieran del asunto, él mismo tomaria su defensa i le arrancaria su libertad.

Don Alvaro, al despedirse, dice a don Gregorio:

—La revolucion va bien.

Agustin Tagle Montt, hablándome de la baja que esperimentan los billetes, me augura que la moneda de plata i níquel comienza a sustraerse de la circulacion, i a reducirse a pasta para ser conducida fuera del pais. En poco tiempo mas, no volverán a verse los *veintes*, como no se ven, desde hace muchos años, los pesos fuertes ni los cóndores.

Depreciado el billete, todo tendrá que aumentar su valor, o mejor dicho, todo costará lo mismo que al presente, pero hallándose el billete depreciado, habrá que pagar mayor cantidad de billetes por lo que ántes importaba una cantidad menor.

El fenómeno produce como resultado inevitable el alza de los salarios, la paralizacion de las faenas, el empobrecimiento jeneral.

Febrero 2

En telegrama del Sábado dice Matta que: l secretario Bascuñan le da cuenta de sus fracasados intentos para que el Gobierno uruguayo prohibiera embarque de carbon en el *Condell*. El Presidente, en conferencia, le manifestó que creia limitada su accion de Gobierno neutral i amigo respecto de un navio de guerra que no atentaba contra la neutralidad, i agregó el Presidente que, a pesar de sus francos deseos por el restablecimiento del órden, como lo habia probado en casos anteriores respecto de buques que llevaban bandera estranjera, estimaba que la intervencion en el caso presente provocaria dificultades, porque iba a herir susceptibilidades nacionales.

Me dice Godoi que anoche, a las dos de la mañana, se acordó:

Proporcionar a los bancos un millon i medio de pesos, con el objeto de salvarlos de un inminente cataclismo;

Acuñar un millon en moneda feble, de 15 peniques; i

Emitir doce millones de papel.

—La circunstancia, me agrega, de haberse facilitado a los bancos la cantidad referida, permite hacer variaciones considerables en el personal de sus jerentes i directores.

Estamos bajo el peso de una tremenda crísis monetaria: no hai sencillo.

En la pastelería pago veinte centavos con un billete de a peso, i me dan el vuelto en cuatro fichas que no corren en otra parte.

Oigo que a la empresa del ferrocarril urbano se ha dado autorizacion para emitir hasta 10 000 pesos en sus señas antiguas.

El cambio está a 18 peniques, con tendencias a la baja; i para evitar que, como la actual, como la que ha durado hasta ayer, principie a ocultarse i a emigrar la moneda que va a acuñarse, se le ha fijado un tipo fino de 10 peniques, inferior en tres al del cambio.

¿Se logrará, con esta medida, hacer que esa moneda permanezca en el pais? ¿El cambio, que hoi está a 18, no descenderá a 15, a 14 o a 10?

Ramon Carrasco me relata la salida del *Imperial* en esta forma:

—El Viérnes se atracó el *Imperial* al dique Santiago; se esparció la noticia de que el buque habia sido devuelto a la Compañía, i de que se le iba a descargar. En la tarde principió a echar humo, pero se dijo que, soplando una fresca brisa del Norte, necesitaba tener lista su máquina para cualquier evento. A las 10 se embarcaron 400 i tantos hombres escojidos, i a las tres ménos diez minutos de la mañana, se hizo mar afuera con toda velocidad. Durante una hora permanecimos escuchando si se sentia algun disparo i no hubo ningun ruido. El *Imperial* habia salido con entera fortuna.

—I a la fecha, agrega Ricardo Cruzat, ya ha pasado por Caldera: hai aviso telegráfico.

Con fecha 31 de Enero, se ha separado del puesto de fiscal de la Corte de Cuentas a Cárlos Varas «teniendo presente que ha abandonado su destino i contribuido a fomentar el movimiento revolucionario.»

La lei equiparaba los funcionarios de esta Oficina con los del órden judicial: en consecuencia, no podian ser removidos por simple decreto administrativo.

Doña Magdalena Vicuña de Subercaseaux envia diariamente a los presos políticos de la cárcel de Santiago un bote de helados, i les hace una visita, acompañada de dos señoras de su familia.

Las disposiciones financieras a que aludia Godoi i sus antecedentes dicen:

EXCMO. SEÑOR:

«Los representantes de los Bancos hacen una solicitud al Gobierno pidiendo:

«1.° Suspension de la acumulacion metálica e incineracion de billetes fiscales;

«2.° Que el Estado emita hasta 12 000 000 de pesos papel fiscal para atender con él a las necesidades del medio circulante, por cuanto el existente hace imposibles las transacciones i coloca a los Bancos en la imposibilidad de atender a sus operaciones i de cubrir sus jiros, siendo inevitable el cerramiento de sus puertas, si no se adopta esta medida estraordinaria; quedando, en consecuencia, los Bancos obligados a aceptar nueva emision fiscal en las mismas condiciones que las anteriores;

«3.° El Estado prestará inmediatamente hasta la suma de un millon i medio de pesos a los Bancos a fin de salvar las necesidades improrrogables del dia 2 del presente.

BIBLIOTECA NACIONAL

«4.° Se procederá a acuñar moneda de plata con las pastas acumuladas i se aplicará dichas pastas al servicio del Estado en Europa.

«5.° Los Bancos representan al Gobierno la confianza que tienen de que será acojida la solicitud por afectar ella a intereses de tanta consideracion i porque, al no ser atendida, podria producirse una bancarrota para los Bancos, para las industrias i el comercio.

«6.° Como garantía de órden público aceptamos la supervijilancia del Estado en los Bancos.

«Como directores del Banco de Valparaiso en dicho Puerto, i ampliamente autorizados por nuestros colegas, suscribimos la presente solicitud.

«Santiago de Chile, 1.° de Febrero de 1891.—H. Ripamonti, Presidente de la Comision.—*José Macandrei.—E. S. Moyna.—A. Walbaum.*

«Como representantes del Banco Nacional de Chile, i ampliamente autorizados por el Consejo Jeneral de Administracion de Valparaiso.—Jorje Cox.—J. Woodse.

«Como representante del Banco Mobiliario.—T. E. Sanchez, Director Jerente.»

«*Santiago, 1.° de Febrero de* 1891.—Núm. 247.—Vista la solicitud que precede de los principales Bancos de la República i teniendo presente:

«Que los Bancos declaran que la falta de medio circulante i el retiro de los fondos depositados en sus arcas los obligaria a cerrar sus puertas el dia de mañana 2 de Febrero i a producir la bancarrota con todas sus desastrosas consecuencias para el bienestar jeneral i el de los particulares;

«Que, si es verdad que los Jerentes, Directores i Presidentes de algunos Bancos han tomado parte activa en el movimiento revolucionario i enjendrado la desconfianza jeneral que ha inducido el retiro súbito i cuantioso de grandes cantidades depositadas en sus arcas, no es posible dejar producirse consecuencias que afectarian mas directamente al comercio i a la industria que a los responsables de tales delitos.

«Que, no obstante haber propuesto el Gobierno al Congreso en Agosto de 1889 la solucion económica reclamada por las dificultades que produjo en la práctica la lei de 14 de Mayo de 1887 por la incineracion gradual de billetes fiscales, por la acumulacion de pastas metálicas

que privan al comercio de una parte de los valores de esportacion, por el desarrollo de las fuentes de produccion nacional i por el acrecentamiento de los presupuestos de gastos públicos, el Congreso no adoptó ninguna medida que evitara los resultados que hoi se palpan;

«Que la insuficiencia de la emision fiscal, aun como medio de cambio, en las operaciones particulares, deja a los Bancos sin caja con que hacer frente a los jiros imprevistos;

«Que desde mucho tiempo atras el comercio i la industria nacionales se resienten por la falta de circulante;

«Que la situacion actual del cambio internacional i las alarmas naturales que produce la revolucion, han venido a hacer mas sensible aun la carencia del medio circulante, lo que se traduce en serios perjuicios para el Estado i para los particulares, pudiendo de ello resultar una grave crísis económica que perturbaria el trabajo i las fuentes de produccion nacional;

«Que la bancarrota en las instituciones de crédito heriria mas al comercio, a los particulares i al Estado que a los que tienen parte en el gobierno i direccion de aquellas; i

«Que cumple al Gobierno velar por el bienestar del pais, de los intereses comerciales e industriales, de la fortuna particular, i del trabajo de los ciudadanos, en los momentos de crísis i de revolucion, con mas enerjía que en los de la vida normal;

«He acordado i decreto:

«1.º Préstese en la forma de depósito a la vista i con los intereses ya fijados, a los Bancos que lo soliciten, la suma de un millon i medio de pesos en billetes fiscales;

«2.º Suspéndase la incineracion de billetes fiscales i la acumulacion de pastas metálicas;

«3.º De las pastas de plata depositadas en la Casa de Moneda se acuñará hasta un millon de pesos en moneda divisionaria de plata con lei de quince peniques por peso, i el resto destínase al pago de los servicios del Estado en el estranjero;

«4.º Emítanse gradualmente i a medida que las necesidades económicas lo requieran hasta doce millones de pesos en billetes fiscales, debiendo ser éstos suscritos i autorizados por el Director del Tesoro, el Director de Contabilidad i el Presidente del Tribunal de Cuentas;

«5.º Se nombrará a los interventores que por razon de órden público aconsejen las circunstancias, para que vijilen las operaciones de los Bancos i pueda restablecerse la confianza del Gobierno i del público

por el funcionamiento regular i discreto de las operaciones de las instituciones de crédito.

«Tómese razon, comuníquese i publíquese.—BALMACEDA.—J. M. Valdes Carrera.»

La Nacion de esta noche asegura que la revolucion ha sido hecha con el visible propósito de ganar dinero, i desarrolla esta tésis en los términos siguientes:

«Chile tiene en el mundo el monopolio absoluto de la produccion del salitre; i como productor de cobre, ocupa en el mercado universal un lugar prominente, el 3.° o el 4.° en cuanto a la cantidad i el 1.° en cuanto a la calidad.

«Cualquier inconveniente, cualquier obstáculo o cualquier trastorno que impidan o paralicen la esportacion de estos artículos, están llamados a dar dos resultados inmediatos e inevitables:

«1.° El alza del Stock, o si se quiere del precio de la mercadería que existe acumulada o depositada en Europa. Este aumento de valor puede ser enorme, sin límite, tratándose de un elemento que es producido esclusivamente por Chile, como el salitre; i es tambien considerable e importantísimo, tratándose del cobre, desde que se ciega o cierra una de las principales fuentes de produccion.

«Esta alza o aumento aprovecha sólo a los tenedores del Stock, quienes no pueden ser sino capitalistas europeos o banqueros i millonarios chilenos, que son los que constituyen la oligarquía; i

«2.° Estagnacion de las transacciones i, por consiguiente, su depreciacion dentro del pais. Desde que ante todo son elementos de esportacion, desde que su beneficio i elaboracion exijen fuertes capitales, cuya movilizacion impone la venta inmediata, i desde que todo esto es imposible en condiciones regulares i ventajosas, tiene que venir la paralizacion total o parcial de las minas i de los establecimientos i la baja o depreciacion de la mercadería.

«Se hiere así a la industria, al capital, al pueblo obrero i a la nacion, en provecho de ajiotistas nacionales i estranjeros que con intencion o sin ella aprovechan las circunstancias o realizan la especulacion.

«Supongamos que en el Stock europeo corresponda a los oligarcas chilenos una participacion de solo 100 000 quintales de cobre, sobre una esportacion anual de 200 000 quintales, que no es exajerada; i de 5.000 000 de quintales de salitre, sobre una esportacion anual de 20 a 30 millones de quintales, que tampoco es exajerada.

«Supongamos al mismo tiempo que, con motivo de la revuelta, el aumento de precio sea de cinco pesos por quintal de cobre i de un peso por quintal de salitre.

«La ganancia para los oligarcas seria la siguiente:

«En cobre $ 500 000 oro, equivalentes hoi a cerca de $ 1 500 000 de nuestra moneda; i

«En salitre, de $ 5 000 000 de pesos oro, equivalentes a mas de 10 000 000 de nuestra moneda.

«Esta ganancia seria mucho mayor, subiria de una manera inapreciable, si la empresa descabellada que intentan los facciosos se prolongara indefinidamente, caso de que pudieran hacerlo.

«Podemos, pues, hacer el debe de la cuenta que los sublevados adeudan al pais. Ese debe arroja muchos millones, sean cuales fueren los cercenamientos o disminuciones que se hagan a nuestros cálculos en el supuesto de juzgarlos exajerados, millones que se arrebatan a la Nacion en beneficio de estraños i de muchos de los facciosos o rebeldes.»

I termina con estas palabras:

«La verdad es sencillamente esta: la oligarquía comprendió que el pueblo se habia unificado con el Gobierno; que su emancipacion era un hecho, i que si queria continuar rijiéndolo a su antojo, segun su capricho soberano, arbitrario i despótico, necesitaba derrocar al Presidente de la República i aniquilar la nacion.

«Sin fé i sin esperanza, aunque resuelta a todo, puso a salvo sus personas, refujiándose en los buques; i se indemniza con creces de las pérdidas pecuniarias con el ajiotaje que hoi revelamos al pais.

«Pero, no lo tendrán este heróico pueblo chileno. Él sabrá vencer todas las dificultades.»

Febrero 3

Me asegura Luis A. Vergara que en la tarde de ayer, el *Bio-Bio* con un cargamento de 900 toneladas para la escuadra, ha sido capturado en Coquimbo por las fuerzas del Gobierno. El *Bio-Bio* llegó al puerto creyéndolo en poder de la revolucion, i valiéndose de este error la tropa terrestre pudo subir a bordo.

Habla Luis de una segunda carta de don Waldo Silva que ha caido en manos de la administracion. En ésta, como en la primera, don Waldo se queja, afirma Luis, *de la malhadada empresa en que se han metido.*

Luis me dice que el movimiento revolucionario no podrá prolongarse un dia fuera de este mes, si Iquique, como lo espera, continúa resistiendo. En tal caso, para la primera quincena de Marzo aguarda que los promotores de la rebelion se vayan con su música a otra parte, dejando en alguno de nuestros puertos todos los buques de la escuadra. Ellos están ciertos de que el Gobierno querria amnistiarlos, pero saben igualmente que mui serias consideraciones le impiden hacerlo sin que trascurra algun tiempo desde el instante de la pacificacion.

El *Imperial* arribó sin accidente a una caleta al Sur de Huanillos. Oigo en la Moneda que han desembarcado ya las tropas, víveres i municiones que conducia.

Por el Ministerio de Hacienda se comisiona a don Joaquin Godoi para que, en virtud de la lei de 1888, que autoriza el levantamiento de un empréstito destinado a costear la construccion de líneas férreas, contrate uno que produzca tres millones de libras.

Me parece indudable que este empréstito ha de tener una inversion diversa: el Gobierno no puede preocuparse en la actualidad sino de existir, de resistir i de vencer. Los fondos con que cuenta, por cuantiosos que sean, deben agotarse pronto: hai hoi dia 25 mil hombres sobre las armas con 900 oficiales pertenecientes al ejército de línea, i sin tener presentes los de los cuerpos cívicos movilizados. Va, pues, a verse la repeticion de lo que ocurrió en 1859 con el lejendario empréstito de los 7 millones. Va a verse todavía algo mas grave: que para poder prestar a un pais convulsionado la suma de tres millones de libras, será necesario emitir los cupones al sesenta o al cincuenta por ciento, firmándose así obligaciones por el doble de la cantidad que se reciba.

Pedro Lucio Cuadra i don Hermójenes Perez de Arce me dicen que los billetes han de seguir bajando hasta valer el diez o el cinco

por ciento. La reserva metálica que tenia el Gobierno, será acuñada; la incineracion se ha suspendido; se ha acordado la emision de doce millones i la libre circulacion de los billetes de los Bancos. Esos doce millones comenzarán por nó representar mas que seis. Habrá en seguida necesidad de hacer otra i otra emision, i éstas sucesivamente irán teniendo una representacion menor.

Pedro Lucio Cuadra ayer, i hoi Cárlos Robinet, me aseguran que don José Manuel no saldrá de la Moneda el próximo 18 de Setiembre. El proyecto de Constitucion que en Junio presentó al Congreso, eleva a seis años la duracion del período presidencial: Balmaceda dirá que le mantiene en el poder la alta mision de constituir el órden público sobre bases inquebrantables.

Desde hace dias, oigo que don José Manuel Encina procura hacer atmósfera a este pensamiento. Me lo dicen en reserva dos caballeros a quienes Encina ha enunciado aquel propósito, pidiéndoles su opinion.

Febrero 4

El juez de Antofagasta, Rafael Valdes, que recibió órden perentoria del Intendente de la provincia para venir a presentarse ante el Presidente, me dice que en ese puerto no hai mas fuerzas que 300 hombres del Buin, i que, en consecuencia, si la escuadra no se apodera todavía de la plaza, es únicamente por falta de voluntad.

En la mañana de hoi, cien hombres de las tropas que desembarcaron en Patillos con el coronel Robles, atacaron a mil i tantos trabajadores que de las salitreras iban a dejarse caer sobre Iquique. Mataron a ciento, fusilaron a 28 i tomaron 800 prisioneros.

José Miguel Gazitúa me hace notar este fenómeno: El Banco Valparaiso, en el Balance publicado en los primeros dias de Enero, da para el último trimestre una utilidad de 60 i tantos mil pesos, i en la Junta Jeneral celebrada por el 20 de este mes se acuerda repartir entre los accionistas un dividendo de 9 por ciento.

Sin embargo, un Banco que hace negocios tan espléndidos, habria

tenido, segun la esposicion presentada por sus directores al Gobierno, que cerrar sus puertas, si no recibe medio millon de las arcas del Estado.

A Godoi, que ha estado firmando el despacho de Guerra, se le lleva hoi un decreto que le manda entregar 500 pesos al habilitado de ese Ministerio. A la interrogacion del Ministro, contesta Medina[1], el jefe de seccion, que esos quinientos pesos deben ser recibidos por don Ambrioso Letelier *para el desempeño de una comision secreta*, i que se ha querido evitar que Letelier figure en el asunto. Domingo firma.

Galvarino Gallardo me asegura que todos los empleados de la imprenta del *Ferrocarril* continúan con sus sueldos íntegros, i me insinúa, como ocurrencia del momento, la idea de hacer que el diario reaparezca únicamente con propósitos comerciales, «para publicar los precios corrientes, los matrimonios, nacimientos i defunciones, hechos diversos de los que ocurran en la calle, los decretos del Gobierno, las sentencias de los tribunales i algunas correspondencias europeas».

Yo le observo que el público ganaria con la adopcion de esta medida, pero el diario perderia toda su respetabilidad.

Febrero 5.

Los sueldos de los militares, elevados ya en un cincuenta por ciento, se aumentan todavía con viático considerable para los que se encuentran en servicio activo. El teniente coronel Nolasco[2], que hace las veces de inspector del ejército, me dice que de este modo él debe recibir mas de 600 pesos al mes. El decreto correspondiente es de 2 del actual.

Al feliz arribo del *Imperial* se atribuyen enormes proporciones. García Collao i muchos otros declaran que este hecho es único en la

[1] Don Pedro Leon Medina.
[2] Don José Antonio Nolasco.

historia de los bloqueos: Iquique ha pasado a ser completamente inespugnable con el refuerzo de 600 o 700 soldados que manda el coronel Robles; la revolucion, en consecuencia, se halla irremediablemente vencida.

Sin embargo, es de observar que no cesa el reclutamiento, que a los presos políticos no se abren las puertas de la cárcel, que la policía secreta continúa husmeando el paradero de los congresales opositores, i que el ejército se encuentra todavía bajo la accion de la lluvia de oro. I estos síntomas no anuncian la muerte de la revolucion.

El *Correo del Sur*, de Concepcion, con fecha de ayer, dice a propósito del *Imperial:*

«El comité revolucionario i los jefes traidores de la marina se quedaron embotados mirando las estrellas i el *Imperial* llegó a Iquique con la bandera de la patria al tope i llevando víveres i pertrechos militares que asegurarán para siempre el triunfo de la justicia i de la lei en la provincia de Tarapacá, que es el mas rico tesoro de Chile i el mas codiciado por los traidores.

«He ahí una prueba del talento de los revolucionarios.

«Son tan hábiles que dejarian pasar un dromedario por el ojo de una aguja».

El Correo del Sur no observa que el ojo de esta aguja tenia el ancho del océano.

En la crónica del mismo diario se lee:

«No hai cuartel.—Se advierte a los montt-varistas, acostumbrados a alarmar a la poblacion con noticias falsas, que se les remitirá inmediatamente al cuartel de policía.

«Ya se sabe lo que se les espera en esa mansion del placer.

«El Partido Liberal continuará inflexiblemente cumpliendo con su deber, salvando la República i sus instituciones.»

Antes de ayer aparece en *El Correo*, con letras gordas, lo que sigue:

«Se salva el *Almirante Lynch*.—Desconcierto completo en la escuadra.

«El buque caza-torpedero *Almirante Lynch* regresó a Montevideo.

Allí esperará a su jemelo el *Condell* i ámbos bien tripulados vendrán a *jugar con torpedos* con la escuadra rebelde.

«Dichos buques marchan hasta 22 millas por hora.»

La Patria (*Hoja eventual*), del 4 del que rije, esplicando la tardanza de actos decisivos de la revolucion, se espresa así:

«Por otra parte, el pais, que quizá no se dió cuenta cabal de lo que significaba aquella proclamacion de la dictadura hecha el 1.º de Enero, i sobre todo aquel decreto en que don José Manuel Balmaceda derogó todas las leyes de la República para implantar sobre sus ruinas la lei única de su voluntad, no tardará mucho en darse cuenta cabal de la situacion a que lo ha reducido la dictadura, i de la ignominia que le resultará de soportarla.

«¿Qué somos hoi en dia? Somos lisa i llanamente esclavos de Balmaceda, porque no tenemos derechos públicos, ni derechos civiles, ni siquiera derechos naturales que podamos ejercer sin la venia del amo de la Moneda

«No somos dueños de nuestras propiedades, porque Balmaceda ordena el dia que quiere que es delito disponer de ellas, i no hai Tribunales que nos amparen porque el dictador se ha sublevado contra su autoridad.

«¿De qué libertad podemos hacer uso? Ni siquiera de la de reunirnos, porque Balmaceda pone en prision a quien se le antoja, sin dar cuenta a nadie de sus resoluciones i sin que haya en este pais tan libre hasta ayer, poder o autoridad alguna de quien reclamar proteccion.

«No somos ni aun dueños de nuestra propia vida, porque Balmaceda puede mandar matar el dia que quiera a quien se le antoje, i encontrará sicarios que ejecuten sus órdenes.

«Ahí están en prueba de estos mismos, los pobres labradores de nuestros campos que han sido enrolados a viva fuerza en los batallones de *voluntarios* que organizan intendentes i gobernadores i que diariamente perecen fusilados en los cuarteles por el delito de querer recobrar su libertad natural.

«Pero esta permanente orjía de sangre i lodo en que está viviendo la dictadura para aturdirse, con la esperanza de salvarse, no puede durar i no durará ni aun en el caso de que no hubiera hombres que estuviesen trabajando por la redencion del pais.

«La organizacion de la resistencia ha tenido que ser lenta, pero su éxito es seguro i no tardaremos en verlo.»

La hoja indicada inserta lo que sigue:

«Actos oficiales.—Circular.—El Ministerio de Relaciones Esteriores del Gobierno Constitucional ha dirijido a los miembros del Cuerpo Diplomático la siguiente circular:

República de chile.—Ministerio de Relaciones Esteriores.

La Serena, Enero 15 *de* 1891.

«Tengo el honor de poner en conocimiento de US. que S. E. el Vice Presidente de la República, don Waldo Silva, ha nombrado al que suscribe Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Esteriores.

«Adjunto a US. copia autorizada del acta de la sesion del Congreso Nacional en que se declara imposibilitado a don José Manuel Balmaceda para continuar en la Presidencia de la República, i se nombra jefe supremo del Estado en el carácter de Vice Presidente a don Waldo Silva.

«Como es público que don José Manuel Balmaceda continúa de hecho gobernando una porcion del pais, a fin de evitar complicaciones o reclamaciones ulteriores de cualquiera especie, S. E. me encarga comunicar a US. que el Gobierno lejítimo de la nacion no acepta responsabilidad de los actos de don José Manuel Balmaceda, ni de los demas pretendidos funcionarios civiles o militares que a él obedezcan.

«S. E. me encarga tambien hacer presente a US. que el Gobierno provisorio se esmerará en cultivar i estrechar mas aun las cordiales relaciones que siempre han existido entre la nacion chilena i el Gobierno que US. tan dignamente representa.

«Con este motivo me es particularmente grato ofrecer a US. las seguridades de mi mas alta i distinguida consideracion.

«Dios guarde a US.—Isidoro Errázuriz.

«Al señor Plenipotenciario de.....»

I bajo el rubro de *Noticias Varias*, lo que va a continuacion:

«Es preciso que sepan la suerte que les aguarda a los que se enganchan en los batallones del usurpador de la Moneda; noche a noche hai fusilamientos en los cuarteles de Santiago, i solo así por el terror i la matanza pueden contener a los pocos soldados de que disponen.

«Aun por sospechas de que un recluta sea partidario de la Constitucion i de las leyes, es juzgado sumariamente i fusilado.

«Así, por ejemplo, citaremos un hecho que no podrá ser desmentido por la prensa de la tiranía: en dias pasados llevaron del cuartel del Batallon Linares, situado en la calle de la Recoleta, siete heridos a bala al Hospital de San Vicente de Paul, de los cuales cinco murieron poco despues de llegar i los otros continúan en curacion. Estos infelices habian sido atacados porque se les suponia intenciones de fuga.

«Lo que es los fusilados van directamente al Cementerio.»

Febrero 6

Se dirije a Godoi[1], en Buenos Aires, un telegrama diciéndole que el *Almirante Lynch* i la *Pilcomayo*, están en Punta Arenas detenidos por el jeneral Valdivieso, i presos sus comandantes; que Campos[2] i su jente deben en el acto embarcarse hácia el Estrecho llevando sus armas i poniéndose a las órdenes del jeneral, i que con este fin flete un vapor rápido a cualquier precio.

El Ministro supone que la prision de los comandantes haya ocurrido en un convite a comer que les habria hecho el jeneral.

Domingo me agrega que en este momento hai combate en Pisagua entre las fuerzas de la escuadra i del ejército, i que aquellas van retrocediendo hácia Junin.

Rivera me asegura haber oido, hace un instante, este diálogo en la oficina del Ministro:

El intendente Alcérreca: Ha quedado mui machucado, mucho, mucho.

Godoi: No hai que decírselo al Presidente. Deténgalo todavía seis dias, hasta que se le borren las huellas.

El intendente: Seis dias ¡Si los azotes son como el aceite, que no se borra nunca!

Por el Ministerio del Interior se ha puesto un decreto mandando entregar a don Bernardo Irarrázaval la cantidad de dos mil pesos *para el mantenimiento del órden público.*

El mismo Ministerio ordena que se pongan en poder de don Joa-

[1] Don Joaquin Godoi.
[2] Don Juan de Dios Campos.

quin Oyarzun diez mil pesos que este señor invertirá en máquinas i otros elementos para la imprenta de *La Nacion, que resguarda el órden público,* quedando todos esos útiles de propiedad de don Joaquin.

Se ha separado a Altamirano[1] i a Lastarria[2] de sus cargos de defensores de menores.

Se ha clausurado la Escuela de Medicina, destituyéndose a la mayor parte de los profesores i de sus ayudantes.

En dos dias ha iniciado i terminado su espediente de jubilacion don Mateo Fabres.

Para nombrar en su reemplazo a don Pedro Nolasco Gandarillas, se dió ayer la órden de citar al Consejo de Estado.

El secretario de este cuerpo, Joaquin Errázuriz, renunció.

Domingo Toro ha sido destituido ayer de la superintendencia de la Casa de Moneda, por haber observado al Gobierno que no era posible estraer de sus oficinas las pastas metálicas sin que una lei diera la correspondiente autorizacion.

Luis A. Vergara, que ha estado firmando las trascripciones del Ministerio de Justicia e Instruccion Pública, no quiso hacerlo con la del decreto que separa a Espejo del rectorado del Instituto: la firmó Vasquez Grille.

Agustin del Rio, pregunta a Ruperto Murillo, secretario de una Corte Marcial que se ha instalado en Santiago, las leyes a que va a ajustar sus procedimientos este Tribunal.

---

[1] Don Eulojio Altamirano.

[2] Don Demetrio Lastarria.

Murillo contesta:

—Habrá que pensarlo: en todo caso los procedimientos serán rápidos i benévolas las resoluciones.

Tras del decreto de 30 de Enero, que prohibe la enajenacion i la hipoteca de los inmuebles pertenecientes a los directores de la revolucion, viene este otro:

«Santiago, 3 de Febrero de 1891.—Núm. 249.—A fin de resguardar la indemnizacion de perjuicios a que hubiere lugar por los trastornos i daños causados al Estado i a los particulares con motivo del movimiento revolucionario producido el 7 de Enero último,

He acordado i decreto:

«Prohíbese la trasferencia de acciones de Sociedades Anónimas, Bancos i Caja de Crédito Hipotecario i de bonos de acciones hipotecarias, pertenecientes a las personas indicadas en el decreto de 30 de Enero último, expedido por el Ministerio de Justicia, o a las que en adelante se señalaren.

«Notifíquese por el receptor de Hacienda a los jerentes de Bancos i de Sociedades Anónimas para que no acepten el traspaso de los referidos valores.

«Notifíquese igualmente a los Bancos de depósitos i emision para que retengan el saldo a favor que arrojaren las cuentas de las personas indicadas.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.—BALMACEDA.—J. M. Valdes Carrera.»

A propósito de este decreto dice Pedro Lucio Cuadra:

—Los acreedores de los individuos comprometidos en la revolucion a quienes este decreto se refiere, quedan en la imposibilidad de hacer que sus créditos sean pagados. Fulano, por ejemplo, ha comprado trigo a seis meses plazo, i tiene en el Banco, ganando interes hasta el dia en que se venza la obligacion, los 20 000 pesos que debe por este trigo. Llegado ese dia, el deudor no podrá estraer del Banco la cantidad indicada, ni jirar por ella a favor de su acreedor. Irarrázaval ha hipotecado en un millon de pesos todas sus propiedades: con el dinero así obtenido ha comprado letras, que le producen una renta mayor que el servicio anual de la hipoteca. Ahora, no podrá hacer este servicio, i a su turno el acreedor hipotecario no podrá hacer tampoco

que sus propiedades sean rematadas. Es un propósito irrealizable el que ha tenido el Gobierno al dictar estas providencias: me las esplico únicamente por via de intimidacion.

A muchos oigo asegurar que el intendente de Concepcion, Salvador Sanfuentes, ha hecho dar cincuenta palos a un jóven Serrano, para que denunciara el punto en que se habia ocultado Juan Castellon.

Si esto es efectivo, estoi cierto de que lo ignora el Presidente: es imposible, absolutamente imposible, que el Presidente haya dado instrucciones para que tal atentado se cometa: es igualmente imposible que, teniendo el Presidente la seguridad de que esa barbarie sin nombre se ha llevado a efecto, haya dejado en su puesto a los culpables.

Si así no fuera, si realmente hai flajelados, i si éstos no tienen la conviccion íntima de que se les ha aplicado tormento sin la anuencia i sin la noticia del Presidente de la República, serán sangrientas i fatalmente inevitables las venganzas a que para siempre ha de quedar espuesto Balmaceda. Don Jose Manuel saldrá algun dia de la Presidencia, algun dia se presentará en la calle, o algun dia será fácil el acceso hasta su persona, i este dia, aquel que lo juzgue responsable de los azotes que se le hayan inflijido durante su Gobierno, le dará un balazo o una puñalada que los hombres de honor no podrian condenar.

Se asegura que se ha bombardeado a Pisagua, i que ayer se notificó a las autoridades que hoi a las 6 de la tarde Iquique sufriria esta misma operacion.

Oigo afirmar que en Valparaiso el Gobierno tiene listos varios torpedos para aplicarlos a la escuadra.

Febrero 7

Hoi hace un mes que el Presidente no se asoma a los balcones ni pone el pié en los umbrales de la Moneda. El Presidente ve correr

los dias encerrado o prisionero en esta fortaleza, a la cual nadie penetra sin estar provisto de una contraseña, i en la cual hacen la guardia noche a noche cien soldados de línea i se oye durante el dia entero el ruido de los sables, de los fusiles i de la marcha de los centinelas. El Presidente ocupa todos sus instantes en la organizacion de la resistencia. Me parece preferible la situacion de los reos políticos que se guardan en la cárcel. Si la revolucion triunfa, éstos quedan como estaban: habrán sido víctimas, i las simpatías populares los envolverán en una atmósfera densa apénas el pais recobre el derecho de manifestar libremente su opinion. En cambio, si la victoria es del Presidente, para obtenerla habrá necesitado dejar un ancho i largo surco de dolores; i si es vencido, o caerá condenado, o tendrá que alejarse por muchos años del pais.

El *Diario Oficial* de ayer, publica lo siguiente:

«Santiago, 28 de Enero de 1891.—Con el mérito de lo espuesto en el precedente oficio del juez de letras de Lebu,

DECRETO:

«Sepárase a don Clodomiro Orellana de los cargos de notario público, conservador i secretario judicial del espresado departamento.

«Anótese i comuníquese.—BALMACEDA.—Ismael Perez M.»

«Santiago, 2 de Febrero de 1891.—Considerando que don Bernardo Ossandon, profesor del Liceo de La Serena, está al servicio de los insurjentes, he acordado i decreto:

«Sepárase a don Bernardo Ossandon de los empleos de profesor de química i física elementales, i de cosmografía i jeografía física e historia natural del Liceo de La Serena.

«Tómese razon i comuníquese.—BALMACEDA.—Ismael Perez M.»

«Santiago, 2 de Febrero de 1891.—Considerando que el rector i profesor del Liceo de La Serena, don Felipe Herrera, coadyuvó al movi-

miento revolucionario durante la ocupacion de aquella ciudad, he acordado i decreto:

«Sepárase a don Felipe Herrera de los empleos de rector i profesor del Liceo de La Serena.

«Tómese razon i comuníquese.—BALMACEDA.—Ismael Perez M.»

«Santiago, 5 de Febrero de 1891.—Considerando que el rector i profesor del Liceo de Ovalle, don Benito González A., coadyuvó al movimiento revolucionario durante la ocupacion de aquella ciudad, he acordado i decreto:

«Sepárase a don Benito González A. de los empleos de rector i profesor del Liceo de Ovalle.

«Tómese razon i comuníquese.—BALMACEDA.—Ismael Perez M.»

«Santiago, 5 de Febrero de 1891.—Considerando que la participacion que la mayor parte de los profesores de la escuela de Medicina han dado a los alumnos en los sucesos políticos que terminaron con el levantamiento en armas de la escuadra, ha desviado el objeto a que está destinado ese establecimiento, he acordado i decreto:

«Clausúrase, para reorganizarla nuevamente, la Escuela de Medicina de Santiago, cesando desde esta fecha todos los profesores i ayudantes.

El establecimiento quedará a cargo del actual delegado universitario don José Arce.

«Tómese razon i comuníquese.—BALMACEDA.—Ismael Perez M.»

«Santiago, 5 de Febrero de 1891.—Considerando que don Eulojio Altamirano i don Demetrio Lastarria han tomado parte activa en el movimiento revolucionario i han sido i son miembros de la junta que ha dirijido los actos de la escuadra en armas contra las instituciones i el Jefe del Estado, i que han abandonado las funciones de defensores de menores que desempeñaban, he acordado i decreto:

«Sepárase del cargo de defensor de menores de Santiago a don Eulojio Altamirano i a don Demetrio Lastarria.

«Anótese i comuníquese.—BALMACEDA.—Ismael Perez M.»

«Santiago, 2 de Febrero de 1891.—Considerando que el Promotor Fiscal de La Serena, don Felipe Herrera, coadyuvó al movimiento revolucionario durante la ocupacion de aquella ciudad, he acordado i decreto:

«Sepárase a don Felipe Herrera del cargo de Promotor Fiscal del departamento de La Serena.

«Tómese razon i comuníquese.—BALMACEDA.—Ismael Perez M.»

Santiago, Enero 24 de 1891.—Visto el oficio que precede, decreto:

«Sepárase de sus cargos a los siguientes funcionarios públicos del departamento de Lebu:

«A don Hilario Monje, oficial del rejistro civil de la circunscripcion única;

«A don Jose 2.º Ruiz i a don Arnobio Arenas, procuradores del número; i

«A don Roberto Apolonio, receptor de mayor cuantía.

«Tómese razon i comuníquese.—BALMACEDA.—Ismael Perez M.»

Hoi asistió al Consejo de Estado don Fructuoso Cousiño.

En la antesala del Presidente, se encontró con Moises Vargas, que aguardaba la hora de la sesion, i supo por éste que el jeneral Arteaga[1] habia renunciado.

—Pero no se le habrá aceptado la renuncia, dice don Fructuoso.

—Sí, responde Moises; el jeneral ha renunciado en una forma espresamente indeclinable.

—Entónces no hai sesion, i me retiro....

—Nó, interrumpe Vargas: se ha nombrado en el acto al jeneral Velasquez, hai número, i la sesion va a comenzar. Entremos.

Una vez en el despacho, Cousiño felicita al Presidente por tener dominada la situacion.

Despues de hecha la terna para proveer el cargo de Presidente del Tribunal de Cuentas, se pasó a tratar del Club de la Union. Godoi dijo que este Club se encontraba en el caso del segundo inciso del Art. 559 del Código Civil, segun el cual la autoridad que lejitimó su

[1] Don Luis Arteaga.

existencia, podia disolverlo porque en la actualidad el Club no corresponde al objeto de su institucion: se ha convertido de social en político, como lo prueba la circunstancia de haberse espulsado de su seno a los Ministros de Estado por el solo hecho de ser tales Ministros.

Leo en la crónica de *La Nacion*:

«Mas de 700 trabajadores de diferentes establecimientos carboníferos de Lota, Lebu i otros puntos, han sido puestos a las órdenes del Gobierno por los empresarios de aquellos establecimientos que han paralizado sus operaciones.»

Si al redactarse esta noticia no se ha querido espresar que 700 trabajadores de establecimientos carboníferos se han puesto por su propia voluntad a las órdenes del Gobierno, es decir, se han hecho soldados, hai que confesar que el réjimen a que el trabajador está sujeto en Chile, es el de la esclavitud. De otro modo ¿cómo podrian los empresarios de aquellas faenas, poner a sus respectivos trabajadores a las órdenes del Gobierno, mas o ménos en la misma forma en que el que vende animales los entrega al que compra?

Mr. Kennedy me asegura haber recibido varias insinuaciones de Godoi para que los buques ingleses cañoneen a la escuadra. Kennedy le ha contestado, segun me asegura, que aparte de la ausencia de derecho con que la flota británica podria intervenir en las contiendas civiles de un pueblo estraño, las naves de que actualmente consta en el Pacífico, son de una debilidad manifiesta respecto de las de Chile.

Me agrega que éstas han detenido a varios buques neutrales, de compañías alemanas o inglesas, i los han despojado del carbon que conducian al Perú o al Ecuador.

—Esto es irregular, continua Mr. Kennedy; la revolucion tiene el derecho incuestionable de apoderarse de todo lo que en navios de cualquiera nacionalidad sea dirijido por el Gobierno o para el Gobierno a quien ella se propone derribar; pero no tiene derecho para estraer de una nave estranjera ninguna especie de artículos que vayan destinados a paises estraños a la contienda. El almirante ingles ha salido

para el Norte, i va a hablar seriamente sobre este punto con el comandante Montt.

Manuel Ejidio Ballesteros dice hoi a Domingo Amunátegui:

Que, aun tomándose los revolucionarios a Iquique, el Gobierno permanecerá siempre invulnerable, como dueño del corazon *i de todas las fuerzas vivas del pais;*

Que la revolucion ha convertido al Presidente i su Ministerio en un Gobierno de hecho, i que, por consiguiente, no es posible que se defiera al conocimiento de los tribunales ordinarios las causas políticas;

Que está completamente abandonada la idea de disolver las actuales Cortes de Justicia, o de eliminar a algunos de sus miembros; i

Que ninguno de los de la Corte Suprema podria decorosamente seguir en el ejercicio de sus funciones, si se llevaba a efecto la destitucion de algunos de ellos.

Febrero 9

Obedeciendo a un llamamiento que recibo en casa, voi a las 4 de la tarde al despacho del Presidente.

Lo encuentro atareado, escribiendo en un libro que me pareció de telegramas, i sentados al frente, en torno de la mesa redonda, a Godoi, que me entrega un despacho para que lo cifre; a Perez Montt, que tambien escribe, a Barboza, que mira la pared i al jeneral Velasquez, que tiene un mapa en las rodillas. Valdes Carrera está separado del círculo, en el sofá de la testera.

El despacho que me da Godoi es una órden para don Joaquin[1]: se le encarga arrendar o comprar en Montevideo o Rio Janeiro, un vapor rápido que ande 18 o 20 millas por hora. Este vapor debe llegar a Valparaiso con bandera estranjera.

En el Ministerio, sé que Campos i su jente se han embarcado i vienen a Punta Arenas en el *Mercurio*, i que ayer Matta[2] ha trascrito un telegrama de Latorre[3] diciendo: «Hacemos dilijencias de buque.»

[1] Don Joaquin Godoi.
[2] Don Guillermo Matta.
[3] Almirante don Juan José Latorre.

. Se asegura que anoche ha vuelto a salir el *Imperial* conduciendo mil hombres al mando de Emilio Gana.

¿Tendrá este buque en la segunda vez la misma suerte que en la primera?

Manuel Nuñez asegura haber visto hoi al Presidente mui demudado.

¿Es solo por la inquietud que ha de causarle la interrupcion del cable, que no permite tener noticias del Norte? ¿O es la noticia o la presuncion, de que la escuadra está victoriosa?

Bajo estos rubros:

«*Graves noticias del Norte.—Los piratas han bombardeado i quemado a Pisagua*», un suplemento de *La Nacion* dice:

«El Viérnes por la mañana se recibieron noticias de Pisagua.

«Los hechos habian ocurrido de la manera siguiente:

«La escuadra habia intimidado el Miércoles la rendicion de Iquique, i que de no hacerlo, bombardearia la ciudad i la trataria como plaza de guerra.

«La guarnicion de Iquique se aprestó al combate i todos los cónsules estranjeros protestaron de la barbarie de los actos de guerra que se anunciaban.

«El jefe de la escuadra insurrecta dijo el Juéves que aplazaba su plan de ataque hasta el Viérnes a las seis de la tarde, i que bombardearia la ciudad si se le hacia fuego de ella en la ocupacion que intentaba.

«En la noche del Juéves la escuadra sublevada salió con sus fuegos apagados de Iquique i se fué a amanecer en Pisagua.

«En el acto emprendió el desembarco con la jente que llevaba a su bordo i funcionó toda la artillería de los buques contra la guarnicion de tierra i la ciudad de Pisagua.

«La pelea ha sido tremenda porque la guarnicion de tierra ha hecho una resistencia heroica, que duró cinco horas, hasta que se cortó el cable sin que se supiera el desenlace de aquel terrible i sangriento encuentro.

«Hace un momento se ha recibido la siguiente comunicacion telegráfica del Intendente de Antofagasta, que dice así:

«Antofagasta, Febrero 8 de 1891.—A las 12.55 P. M.—Señor Presidente: Acaba de fondear el vapor aleman *Ramses*, i capitan me dijo:

«Pisagua ardia antenoche i en un vapor aleman se fueron mas de dos mil personas para Arica.

«En Iquique parecia todo tranquilo. El *Blanco* i el *Itata* estaban fuera del puerto. En Punta Gruesa estaba fondeado el *Huáscar;* vino junto a mi buque a pedirme correspondencia que no traia i se me dijo que esperaba ahí al *Esmeralda* para seguir a Iquique.—VILLEGAS.»

«Este hecho es inaudito; pero digno de la causa desastrosa que defienden los revolucionarios.

«No habiendo encontrado la escuadra, ni Silva ni Barros Luco, la adhesion de un solo pueblo de la República, ni manifestacion alguna de aquellas que caracterizan un movimiento verdaderamente popular, han emprendido una obra de conquista, fuera de la lei de las naciones, i como piratas que usan i abusan de la fuerza para apoderarse de los bienes ajenos, de las naves pacíficas que atraviesan los mares, de las ciudades i de las riquezas de Chile»

Un suplemento de *Las Noticias* dice:

«(De *El Comercio*, de Valparaiso). A última hora se confirma la captura del *Lynch i Pilcomayo*.—¡Viva el valiente i leal jeneral Valdivieso!

«A última hora se nos comunica que es mui exacta la noticia de la captura en Magallanes del torpedero *Almirante Lynch* i de la cañonera *Pilcomayo*.

«Se ha recibido un cablegrama oficial que la confirma en todas sus partes. Estos dos buques nos pertenecen, pues, i pronto enarbolarán el pabellon chileno, no el usurpado por los piratas sino el que deben llevar solo los leales i obedientes al poder constitucional.

«¡Viva la paz i el órden público!

«¡Viva el esclarecido i leal jeneral Valdivieso!»

Febrero 9

Al llegar a la oficina, el Ministro me dice con júbilo que el *Almirante Condell* ha caido en poder del Gobierno.

Me refiere un oficial del Batallon Caupolican:

—Hace diez o doce dias, dos hombres del pueblo dieron de pedradas a un soldado que iba por la calle de Matucana, a dos cuadras del cuartel. El soldado avisó lo que le habia ocurrido, i el jefe mandó tomar a los agresores. Una vez éstos en el cuartel, recibieron 50 palos.

Yo manifiesto la sorpresa que me causa esta rápida manera de administrar justicia criminal, i Moises Vargas me responde:

—La cosa no debe sorprenderte: todos los dias se aplican azotes a jentes de condicion mas elevada. Ya has oido que el jóven Lamas[1] tiene la cabeza despedazada por el látigo de la policía.

A las 6 de la tarde se recibe un telegrama de Joaquin Godoi diciendo:

Que los comandantes del *Lynch*, el *Condell* i la *Pilcomayo*, le comunican, por conducto de Vial Bello, que no podrán emprender viaje a Chile ántes de 20 o 30 dias, porque tienen sus máquinas en mal estado i necesitan repararlas;

Que él mismo (Godoi) se trasladará inmediatamente a Montevideo con Cardoso, Campos i su jente para asegurarse de la lealtad i fidelidad de los tripulantes;

Que procurará sin pérdida de tiempo arrendar o comprar algun buque con 18 o 20 millas de andar; i

Que permanecerá en Montevideo *miéntras su presencia en las naves referidas sea, como es ahora, indispensable.*

Al imponerse de este despacho, el Presidente revela en el semblante una vivísima contrariedad, i dice a Rivera[2]:

—Creo inútil encargarle una completa reserva.

¿Va en camino de justificarse la estrañeza que me produjo la noticia

[1] Don Alvaro Lamas.

[2] Don Guillermo Rivera.

de que el jeneral Valdivieso (que firma todos sus oficios Jeneral Valdivieso) hubiera logrado apoderarse del *Lynch* i la *Pilcomayo*?

En el *Diario Oficial* de ántes de ayer aparece lo siguiente:

«Seccion 1.ª Núm. 163.—Santiago, 10 de Enero de 1891.—Atendida la situacion estraordinaria i de revolucion armada con que la escuadra amenaza las instituciones i el órden público, he acordado i decreto:

«Constitúyese en estado de Asamblea el territorio de la República sin perjuicio de que los tribunales ordinarios continúen conociendo de las causas civiles i de las criminales del fuero comun.

«Tómese razon, comuníquese i publíquese.—BALMACEDA.—José F. Gana.

«José Francisco Gana, Jeneral de Division i en Jefe de los Ejércitos de la República.

«Por cuanto el Supremo Gobierno, por decreto de 7 del actual, ha tenido a bien declarar en campaña las fuerzas de línea i de la Guardia Nacional movilizadas, i por decreto de 10 del mismo en estado de Asamblea la República, con el objeto de mantener el órden en las provincias de Malleco i Cautin.

«Por tanto, i en uso de las facultades que me confiere el Art. 13 del título 59 de la Ordenanza Jeneral del Ejército, vengo en resolver lo siguiente:

«Desde esta fecha quedan sometidos al conocimiento de los tribunales militares los delitos comunes, cualquiera que sea su naturaleza, que se cometieren por personas civiles o militares dentro de los territorios que comprenden las provincias de Malleco i Cautin.

«Comuníquese al Supremo Gobierno, publíquese por bando, fíjese en los lugares de costumbre i anótese.

«Dado en el cuartel de Santiago, a diez i siete dias del mes de Enero de mil ochocientos noventa i uno.—(Firmado).—JOSÉ FRANCISCO GANA.»

Febrero 10

Desde hace cuatro dias, oigo que se prepara una espedicion contra la isla de Santa Maria, la cual se asegura ser el punto en que se educan las tropas de la Oposicion.

Hoi se ha insinuado en el Tribunal de Cuentas a Adolfo Ibáñez, como mui fácil i hacedero un plan para apoderarse de la escuadra: consiste en enviar al Norte un buque con mil hombres escojidos; este buque, que seria visto por las naves sublevadas, caeria en su poder; la tropa, en grupos de 200 o 300 seria naturalmente puesta a bordo de estas naves; i algun tiempo despues, los prisioneros se alzarian, se apoderarian de las naves i las entregarian al Gobierno. Se me agrega que don Adolfo declaró que este plan valia la pena de ser meditado e iba a hablar de él a Balmaceda.

Luis Urzúa me asegura haber sabido, hace seis dias, por Juan Miguel Dávila, subjerente del Banco Nacional, que la revolucion contaba con un ejército de 5 000 hombres listos para apoderarse de Tarapacá. Luis considera indudable que a esta fecha Tarapacá toda entera está ocupada por las fuerzas de la revolucion. Luis me declara no estar con los que han trastornado el órden público, ni con los que asumieron la dictadura ántes de que el órden se trastornara. Si la suerte fuera adversa a Balmaceda i a Godoi, tendria mucho gusto en prestarles cualquier servicio personal.

Dice *La Nacion* en su editorial:

«Si esos revolucionarios representaran el sentimiento nacional, el pais se habria levantado junto con ellos, les habria abierto sus puertas i les habria recibido como a libertadores.

«El pueblo es como el océano, como la inmensidad, como el infinito. Ante su poder supremo, toda fuerza es impotente. Si él hubiera aceptado la revuelta de los buques, nada habria podido contenerlo.»

El pueblo indudablemente, es soberano ante las urnas, cuando las elecciones se verifican con entera legalidad; pero no ha pensado el articulista en lo que puede el pueblo desarmado ante mil fusiles de repeticion.

Ayer, a las 4 i media de la tarde, en la parte mas central de la Alameda, entre las calles de Gálvez i de San Diego, se han cruzado varios disparos de revólver entre dos ajentes de la policía secreta i

Alfredo Irarrázaval. Irarrázaval, dicen los gobiernistas, repartia ejemplares de un periódico de la revolucion, i no quiso darse preso a la intimidacion de los ajentes. Huyó i se le hizo fuego, al cual contestó tambien el fujitivo. Un peon, que en ese momento llegaba a la casa de Pedro Lucio Cuadra, tiene el pantalon quemado por una bala. Irarrázaval se ocultó en una casa de la calle de Gálvez. Barboza mandó rodear de tropa la manzana. Se interrumpió el tráfico por la Alameda. No se toleraban grupos de tres personas, ni se permitia tomar asiento en los sofaes. Irarrázaval no pudo ser habido despues de una larga investigacion domiciliaria.

Febrero 11

Me dice Godoi:

Que los Intendentes i Gobernadores, i los empleados de aduanas i correos declaran que no les es posible hacer sus gastos con el valor que importa el sueldo que reciben; que para remediar esta situacion se ha propuesto en Consejo de Gobierno que se pague a los empleados a razon de 24 peniques por peso; que él se ha opuesto a esta idea, porque si ella se realiza, el cambio, que hoi está a 17, bajará a 10, i porque, despues de verificada la liquidacion jeneral que se aproxima i que de ningun modo se podrá evitar, tendrá que adoptarse en Chile, como se ha adoptado en el Perú i en la Arjentina por causas análogas a las que obran entre nosotros, la remuneracion de todos los servicios en oro.

Que cada vez le parece mas urjente la creacion de un Banco del Estado.

Que en Marzo tendrán lugar las elecciones de una constituyente; que el Congreso entónces elejido se constituirá el 20 de Abril, i que no rejirá respecto de sus miembros la lei de incompatibilidades dictada el año último.

Que el Banco de Edwards ha estraido de sus cajas subrepticiamente la cantidad de diez mil libras en metálico i de 400 mil pesos en títulos o bonos, i depositado estos valores, segun anoche lo ha sabido el Gobierno, en una casa inglesa de Valparaiso, que me pareció ser la de Vorwerk.

Que Galo Irarrázaval, secretario de la Legacion de Chile en el Brasil, ha partido de Rio Janeiro para embarcarse en la escuadra.

Que efectivamente, se ha dado cincuenta palos, en dos fracciones, a un jóven Lamas que no queria confesar el punto en que estaba

oculta la prensa que servia para publicar una hoja revolucionaria; que la policía, irritada por su impotencia para descubrir el paradero de los congresales de Oposicion, le habia aplicado aquel tormento sin la órden, ni la anuencia, ni la noticia de ninguno de los del Gobierno; i que despues de saber lo ocurrido, el Presidente, él mismo i sus colegas han recomendado mucha prudencia al Intendente de Santiago i al Prefecto de policía.

Ayer se publica el siguiente:

«2.º MANIFIESTO DE LA JUNTA EJECUTIVA

«EL EJÉRCITO I EL ACTUAL CONFLICTO POLÍTICO.

«Un mes hace ya que la escuadra nacional, obedeciendo los dictados del patriotismo i del honor, desplegó el estandarte del respeto a la Constitucion i a las leyes de la República vejadas por el señor Balmaceda i sus secuaces.

«El acto de noble altivez realizado por la marina ha sido aplaudido i recibido con entusiasmo i júbilo por la unanimidad de la poblacion del pais, que ve en el triunfo de tan sagrada causa, la garantía de su futuro bienestar i progreso.

«Solo el ejército, representado por los actuales jefes de cuerpo i los jenerales Barboza i Velasquez, se mantiene aun al lado del ex Gobierno, prolongando de este modo la dictadura que trata de entronizar el señor Balmaceda despues de violar todos los preceptos i leyes que habia jurado respetar i que aseguraba la libertad individual de los ciudadanos i la grandeza de la República.

«Obsecados por un sentimieno de falsa lealtad, los jefes detentores de la fuerza armada, hacen consistir el deber en el sostenimiento del ex-Presidente i en prestarse para que éste consume todos sus caprichos i venganzas, volviendo, por lo tanto, contra la República, las armas que la nacion puso en sus manos al confiarles la defensa de su honra i de su seguridad.

«En vista de esta actitud que pugna contra la voluntad jeneral, i la de los mas prestijiosos jenerales, jefes, oficiales i tropa del ejército, la Junta Ejecutiva, representante del Congreso Nacional, en el actual conflicto político, considera llegado el momento de llamar a dichos

jefes al cumplimiento de sus deberes para con la Patria, ya que organizadas las fuerzas constitucionales, i en posesion de Tarapacá al amparo de la escuadra, va a iniciar sus operaciones hácia el punto donde se anida la Dictadura.

«La mayoría del Congreso Nacional, en uso de las facultades que le confiere espresamente la Constitucion, ha depuesto de su empleo al señor Balmaceda, por incapacidad para gobernar.

«Que el ejército pertenece a la nacion i no a majistrado alguno, es algo que no puede ponerse en duda.

«La Ordenanza Jeneral del Ejército, literalmente dice en los artículos que copiamos a continuacion:

« Señores Oficiales, sarjentos, cabos i soldados que tenemos la honra « de estar alistados bajo esta bandera, estamos obligados a conser- « varla i defenderla hasta perder nuestras vidas; porque en ello se « interesa la gloria de la nacion, el crédito del batallon i nuestro propio « honor.—Art. 6, título 50).»

« Esta espada que ceñisteis para satisfacer (conservando vuestro « honor) al que os hizo la nacion, concediéndoos que contra sus ene- « migos la esgrimieseis en defensa de sus leyes, etc., etc., (Art. 7, « título 78).»

« Las prescripciones de la Ordenanza, deben, segun ese mismo Código, entenderse literalmente (Art. 14, título 32) i, el mas grave cargo que puede formularse contra un jefe u oficial seria el de no haberles dado estricto cumplimiento (Art. 19, título 31; i Art. 5, título 32).

«Ademas es prerrogativa esclusiva del Congreso fijar anualmente la fuerza de mar i tierra que ha de mantener la República en servicio.

«No habiendo este alto cuerpo, concedido la autorizacion lejislativa para la existencia del ejército, éste subsiste ilegalmente.

«La Corte Suprema de Justicia, nuestro tribunal mas augusto, con patriótica enerjía así lo ha declarado en dos memorables sentencias.

«I por fin, no pueden ignorar los señores jefes del ejército que la Ordenanza dispone que «los militares infractores de la Constitucion i sus leyes orgánicas, serán juzgados por los tribunales que aquellas señalan» (Disposiciones Jenerales, Art. 6.)

«En vista de tan terminantes preceptos, no es posible que el ejército, olvidando sus gloriosas tradiciones, quiera constituirse en vil instrumento de la usurpacion realizada por un mandatario perjuro

i que se sale de él para ser el azote de sus conciudadanos i labrar la ruina de nuestro pais.

«Los ojos de la República entera se hallan fijos sobre sus gloriosos tercios; de su actitud depende que la sangre de nuestros hermanos se vierta para rescatar las cadenas que pesan sobre los brazos de la patria i la libertad de nuestros padres i de nuestros hijos.

«La usurpacion realizada por el señor Balmaceda, falta ya de todo recurso pecuniario i sin apoyo en la opinion pública, marcha rápidamente a la ruina i al despotismo mas atroz que rejistra la historia.

«Para prolongar sus contados dias, no ha trepidado en lanzar, aparentando calumniosamente tener el apoyo de los Bancos, emisiones de papel fiscal que carecen de valor legal alguno. Con ellos la moneda se deprecia, el valor del consumo sube i por lo tanto, en realidad, hace ilusoria la remuneracion que las leyes habian asignado a los servidores de la Nacion, a pesar de la vergonzosa granjería con que ha querido seducir al ejército.

«La libertad que nos legaron nuestros mayores hoi ha pasado a ser una palabra vana. Los ciudadanos son arrancados de sus faenas i labores por los esbirros del dictador, para llenar sus cuarteles.

«Se encarcela i atormenta a los que resisten sus caprichos.

«Los tribunales de justicia mismos no son respetados: los Godoyes, Balmacedas i Mackennas, disuelven a su antojo a los que no se prestan a amparar sus inicuos propósitos.

«Los jueces están perseguidos.

«La prensa cerrada i amordazada.

«¿Es posible que el heroico ejército de Chile, quiera ser el sostenedor i cómplice de tan ominoso estado de cosas?

«La Junta Ejecutiva no lo cree, i por lo tanto confia en estos solemnes momentos, en que se juega la suerte de la Patria, que el ejército permanente, escuchando el llamamiento que le hace, sabrá romper los lazos con que se le quiere atar al carro del usurpador i plegarse a la causa del órden i de la justicia que defienden sus hermanos de la marina.

«Si lo hiciere habrá merecido bien de la patria.

«En caso contrario, la sangre que se vierta hasta restaurar el imperio de las leyes i de la Constitucion, caerá sobre él i sus jefes cargarán ante las jeneraciones venideras con la pesada responsabilidad de haber permitido destruir las instituciones que habian jurado defender i a cuya sombra Chile se ha engrandecido, para hacer de sus

hijos nacidos ciudadanos de un pais libre, una recua de esclavos, cuya vida pende del antojo de un tirano.

La Junta Ejecutiva.

«Santiago, Febrero 10 de 1891.»

Se ordena hoi a Prudencio Lazcano que compre un vapor rápido de 8 000 toneladas; se pagará al contado.

Se habla mucho de que Uriburu ha ido a Valparaiso para hacer de amigable componedor entre la escuadra i el Gobierno.

Me parece estraño.

Hace cinco o seis dias, me decia Uriburu que habria procurado poner sus buenos oficios al servicio del pais, si hubiera creido posible conciliar de alguna manera las exijencias de los dos bandos; pero que teniendo la seguridad de que el Gobierno exijiria la rendicion incondicional de la escuadra, i los revolucionarios la inmediata dimision del Presidente, consideraba a solutamente estériles todos los esfuerzos que en la actualidad se practicasen para resolver pacíficamente la situacion.

Febrero 12

Segun me dice Rivera[1] circula hoi entre los opositores:

Que el Gobierno ha ordenado a los vapores de la carrera que Coquimbo sea el último puerto en que hagan escala, debiendo dirijirse de éste a Mollendo;

Que los chilenos residentes en Mendoza han hecho presente al Gabinete de Buenos Aires que el Gobierno arjentino no puede prestar apoyo a Balmaceda, el cual, no siendo ya un Presidente constitucional, es sólo un caudillo;

I que el *Puno*, de la Compañía inglesa, que ayer debió arribar a Valparaiso, está detenido desde ántes de ayer en Coquimbo por órden del Gobierno.

[1] Don Guillermo Rivera.

Ruperto Vergara me da tambien esta última noticia, que me asegura haber oido en Valparaiso al ajente de la Compañía.

Varas, de la línea trasandina, me asegura haber llegado anoche, a las 10, un telegrama de Godoi que puso él mismo en manos del Presidente. Godoi da cuenta de la conferencia que ha tenido con los comandantes del *Lynch*, *Condell* i *Pilcomayo*. Éstos se han negado de una manera terminante a entregarle sus buques. Los buques pertenecen a la nacion, i en la actualidad sus jefes, como marinos de Chile, están en el deber de determinar por sí mismos lo que mas convenga a los intereses del pais.

Febrero 13

En telegrama de ayer, dice don Joaquin Godoi, desde Montevideo, lo que sigue:

«Sigo empeñado en establecer bien autoridad del Gobierno sobre la flotilla. Comandante Amengual ha deshecho en parte la malísima impresion que me causó en primera entrevista, pero mi principal apoyo estriba en la guarnicion i sus respectivos jefes, de los cuales Jofré es el que me procura mayor satisfaccion. La guarnicion es todavía deficiente i voi a completarla con los cincuenta hombres que deben llegar a Buenos Aires el Lúnes, segun telegrama del gobernador de Los Andes. Como esos hombres vienen talvez para guarnicion de alguno de los *Presidentes*, en camino, es necesario que vengan sin demora otros en su reemplazo. Restablecido el debido órden en la flotilla ésta no podrá salir sino despues de algunos dias en razon de reparaciones necesarias, i como entretanto estarian en Montevideo espuestos a ataque de buques rebeldes, he dispuesto llevar la flotilla a Buenos Aires. Hoi de madrugada saldremos con ese destino. En Buenos Aires estarán a cubierto de golpe de mano previsto como posible. Los tubos de acero de los calderos i condensadores son precisos; pueden mandarse a Buenos Aires. Seis oficiales de marina de la clase de teniente 1.º abajo son indispensables. Con este auxilio i completadas las guarniciones, podré limpiar los tres buques de los malos elementos que hai en ellos, lo cual no ha sido prudente tocar hasta ahora.»

Febrero 14

Son enteramente contradictorios los rumores que desde hace dias vienen circulando sobre el estado de Tarapacá.

Los congresales aseguran que Iquique ha caido en poder de sus tropas el dia 8; i los gobiernistas aseguran que en la Moneda se han recibido hasta el 12 telegramas en que Salinas dice que la poblacion está tranquila i que el bombardeo anunciado por Montt el 5, no se ha llevado a efecto. Godoi me confirmaba esa relacion esta mañana. Pisagua, me decia, no ha sido incendiada totalmente, i la revolucion ocupa las alturas del morro; es de esperarse que las fuerzas de Salinas las desalojen.

El boletin del dia de *La Nacion* inserta estas líneas:

«Hasta la fecha mantenemos nuestras afirmaciones sobre la tranquilidad de Iquique, que sigue protejido por las fuerzas del órden, i bajo el cuidado de sus lejítimas autoridades constituidas.

«Son absolutamente falsos los rumores que han propalado algunos despreocupados, sobre que aquel pueblo habia caido en poder de los traidores.

«Nada hai de efectivo tampoco sobre bombardeo, siendo, sí, verdad que el *Blanco* disparó una bomba sobre la poblacion, la que no causó perjuicio de mucha consideracion.

«Desautorizamos, pues, por completo, los falsos rumores corridos; tenemos confianza en la guarnicion de Iquique, en el talento de su Intendente i en el patriotismo de sus habitantes i estamos seguros que, en toda tentativa de la escuadra i de los traidores sabrán darles tan tremendas i severas lecciones como las que hasta hoi les han dado.»

A Domingo Amunátegui Solar se ha ofrecido el cargo de Director de la Biblioteca Nacional, vacante por la separacion de Luis Montt. Agradeciendo debidamente este ofrecimiento, que por encargo del Presidente le hizo Salas Lavaqui, Domingo se negó a aceptarlo. Salas le habló en seguida de que seria electo diputado para la Constituyente de Abril, i Domingo declinó este honor.

Febrero 15

A las 10 de la noche, estando de visita en casa de Agustin Tagle Montt, oimos la Cancion Nacional tocada en la estacion de los ferrocarriles. Salimos a la Alameda para contemplar el desfile del batallon anunciado por la música, i diez minutos despues vemos pasar a pié i con saco de viaje a don Claudio Vicuña, acompañado por su hermano Ricardo i por un militar. La serenata es dedicada a él.

Febrero 16

Anoche, al llegar don Claudio a la Moneda, hubo abrazos entre él i el Presidente. Estos abrazos fueron motivados, segun se me asegura, por el feliz arribo a Arica del *Luis Cousiño* con el Comandante Arrate. No sé el tiempo en que Arrate pueda poner a su tropa en Pisagua. Algunos dicen que en cuatro dias, pero oigo al capitan Serrano que el viaje es mucho mas largo.

Pedro Nolasco Gandarillas ha dicho a Moises Vargas i José Manuel Pinto, que le inspiran serias inquietudes las mesas de té que jeneralmente hai en la noche en el Ministerio de la Guerra, ofrecidas, con fondos del Estado, por el intendente de ejército. Desde las 12 hasta las dos de la mañana, las copas de champaña se repiten a menudo: están presentes Godoi, Valdes Carrera, Barboza, Ricardo Vicuña, Alcérreca, el Prefecto de policía i varios otros militares i paisanos. Allí se distribuyen los asientos de las Cámaras, i se da órden de proceder con mano firme en la aprehension de opositores. Don Pedro Nolasco les insinuaba mui al oido que esas mesas de té eran una repeticion de las cenas de Melgarejo.

José Manuel me asegura que Oscar Viel ha pedido que sea retirado de Valparaiso el comandante Francisco Perez.

Al Ministro de Chile en Buenos Aires se dirije hoi este telegrama:

«Me es grato comunicar a US. que las espediciones de Gana i Arrate forman un total de dos mil hombres de línea bien apertrechados i

amunicionados, todos los cuales marchan en este momento sobre Iquique. Esta fuerza, unida a la que allí existia, *hará imposible* desembarque en Iquique i nos permitirá recobrar mui pronto a Pisagua.— Godoi.»

A pesar de esta seguridad, hombres que conocen esos territorios, como Pedro Lucio Cuadra, Ortiz[1] i Serrano[2] consideran mui difícil el éxito de la jornada.

Se dice que hoi ha muerto el jóven Lamas, a consecuencia de tétanos producidos por los azotes.

Si ello es efectivo, el efecto moral que ha de hacer en el Gobierno será enorme.

Febrero 18

Repito hoi a don Claudio Vicuña la noticia que he oido anoche sobre el fallecimiento del jóven Lamas.

—¿I de qué ha muerto? me pregunta don Claudio.

—Se dice que a consecuencia de tétanos producidos por los azotes.

—¿Qué lo han azotado?

—Se dice que sí, en dos ocasiones, en el cuartel de policía.

—Ah! nó: ese mozo era mui enfermo; ha de ser una bola que echa a correr la Oposicion para desprestijiar al Gobierno. No hai que repetirla. Que ellos la circulen. Nosotros debemos guardar silencio.

Con motivo de una carta en que don Juan Pablo Cerda dice que se le ha robado de su fundo de Rancagua un crecido número de animales de valor i que este robo ha sido practicado por la policía, el jeneral Gana, Ministro de la Guerra, escribe ayer a Godoi otra en que le llama la atencion a los frecuentes saqueos, violaciones i torturas de que los ajentes del Gobierno se hacen culpables en los lugarejos apartados, i le invita a tomar medidas que pongan término a esta situacion.

---

[1] Don Pedro Pablo Ortiz.

[2] Don José Manuel Serrano.

Godoi lee la carta, i dice:

—En todas estas cosas hai mucho de exajerado, pero algo tambien debe haber de verdadero.

El jóven Lamas, cuya muerte se circulaba anoche i de la cual he hablado hoi con verdadero espanto a don Claudio Vicuña, ha sido hoi mismo puesto en libertad a condicion de que salga del pais: así lo dice Godoi a Uriburu en carta que acaba de escribirle.

El consejo que me daba don Claudio, es saludable, en consecuencia: no hai que circular noticias que tengan su oríjen en espíritus irritados. Al oirlas, debe uno guardar silencio, esperando que el tiempo venga a desautorizarlas o a confirmarlas.

Domingo Amunátegui dice en casa de del Rio[1] haber leido un número de *El Pisagua* que presenta como absolutamente infundadas las noticias relativas a la sangrienta recuperacion de ese puerto por las fuerzas del Gobierno. Segun *El Pisagua*, no hubo combate: los de la escuadra se reembarcaron, i los del Gobierno ocuparon la plaza con toda tranquilidad. En seguida, la escuadra volvió a apoderarse de la poblacion despedazando a las tropas que la defendian, i ha permitido la esportacion de salitres que por derechos le dejan mas de trescientos mil pesos. El jeneral Urrutia, al frente de mil hombres, intercepta todos los caminos por los cuales se conduce víveres a Iquique.

El mismo hace relacion de los díceres que corren como emanados de la *Champion*, surta otra vez en Valparaiso. Segun ellos, al tiempo de zarpar este buque para el Sur, Iquique se encontraba absolutamente sin alimentos; el comandante Montt, permitia que diariamente se introdujeran los necesarios para el hospital; la poblacion no podria resistir una semana, i eran siempre magnánimos los procedimientos del jefe de la escuadra.

Agustin del Rio, sin embargo, asegura haber oido anoche al Presidente que la guarnicion tenia víveres para un año.

Queda por saber si, en caso de ser efectivas las noticias que se atri-

[1] Agustin del Rio.

buyen a la *Champion*, las provisiones que hai acumuladas para el ejército no tendrian forzosa i fatalmente que distribuirse entre todos los habitantes. No conozco el ejemplo de ninguna ciudad en la cual la guarnicion, con víveres para un año, haya dejado perecer de hambre a todos los pobladores.

«Ministro Godoi, Buenos Aires.—Conviene que US. busque en esa, en Montevideo o en Rio Janeiro, individuos competentes i diestros en el manejo i lanzamiento de torpedos para las espediciones que habrán de hacer mas tarde *Lynch i Condell*. Aquí no los hai. El electricista que US. envió desde Mendoza, no puede ser aprovechado por falta de conocimientos en torpederas.—Godoi.»

Febrero 19

Hoi se firma el nombramiento de Juan del Canto para ajente especial en Mendoza, encargado de facilitar el trasporte de artículos que vengan dirijidos a Chile, de conservar espeditas las comunicaciones entre los Andes i aquella provincia, i de contrarrestar la propaganda que contra el Gobierno central hagan entre los chilenos allí avencidados los partidarios del Congreso.

Latorre[1], por conducto de Antúnez i de Matta, contesta que el Gobierno griego está dispuesto a vender un blindado por 12 millones de francos al contado.

El Ministro le dice hoi mismo por telégrafo que realice la compra sin pérdida de tiempo i que prevenga a sus actuales oficiales i tripulantes que el Gobierno de Chile acuerda pagarles, si continúan al servicio del buque, cincuenta por ciento mas de lo que les da el Gobierno griego i le anuncia que mui pronto se remitirán a Europa tres millones i medio de pesos en plata fuerte.

Por diversos conductos, oigo confirmar, como emanadas de la *Champion*, las noticias que anoche daba Domingo Amunátegui. Hoi

[1] Don Juan José Latorre.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

se repetian en el Tribunal de Cuentas por José Manuel Pinto i Moises Vargas.

Don Pedro Nolasco Gandarillas, que guardaba reserva durante la conversacion, declaraba, sin embargo, aunque en voz baja i a medias palabras, que si el Congreso se apoderaba de Iquique, el Gobierno se veria obligado a tratar.

En casa de Moises[1], el jeneral Maturana principiaba a referir una historia en estos términos:

—En 1851, siendo yo oficial subalterno i hallándome al servicio del Gobierno que, con las correspondientes autorizaciones del Congreso i con el concurso de una gran masa de hombres respetables por su fortuna, por su nacimiento i por su educacion, combatia contra los revolucionarios....

Febrero 20

En casa de del Rio[2]:

Agustin.—Parece que han llegado serias noticias del Norte: se dice que las fuerzas del Gobierno fueron deshechas en Zapiga, i que al dia siguiente, creo que anteayer, el coronel Robles logró contener a las tropas de la revolucion i las obligó a retroceder.

Domingo Amunátegui.—Me ha dicho un caballero, cuyo nombre no puedo dar, pero que cultiva íntimas relaciones con el Gobierno, que Iquique se encuentra desde ayer en poder de la revolucion.

En la galería del Presidente (que está en el despacho), en presencia de Manuel Carrasco, Benigno Herrera, Manuel Concha, Moises Vargas i en la mia:

Don Juan Santa Maria.—Deben recibirse noticias esta noche.

Don Acario Cotapos.—Deben estar batiéndose: habrá noticias mas tarde.

Moises.—¿I si el triunfo es de la revolucion, caerán tambien en su poder las fuerzas de Arrate i de Gana?

Cotapos. (Enojado).—¿Cómo? ¿Por qué? Esas fuerzas llegarán a Iquique de refresco, i harán huir a la revolucion.

En el balcon del Ministerio:

---

[1] Don Moises Vargas.

[2] Don Agustin del Rio.

Luis A. Vergara.—La escuadra puede apoderarse de Iquique, pero no logrará percibir un centavo por derechos sobre el salitre. Las tropas del Gobierno se replegarán a la pampa, e incendiarán i destruirán por completo todo el ferrocarril i todas las maquinarias de las salitreras.

Ramon Serrano habla sobre la posibilidad de que el Gobierno adquiera en Europa un buque de guerra, superior o equivalente a nuestros blindados, i dice:

—Ello siempre es mui difícil; pero en caso de que algun Gobierno quiera deshacerse de una nave semejante, se presentaria al de Chile un obstáculo casi insuperable para conducirla al Pacífico: el Gobierno en la actualidad no tiene marinos, i no creo probable, casi ni posible, que los marinos de armadas europeas acepten la comision de venir a dejarlos en nuestra costa. De todos modos, en las condiciones mas favorables, un buque que hoi fuera adquirido por el Gobierno, no podria estar en Valparaiso ni un dia ántes de dos meses. Por circunstancias especiales, en la guerra de la independencia, llegaron de Europa a nuestras escuadras, marinos distinguidos. Despues esto no ha vuelto a repetirse.

En un carro de la Alameda:

Diego Guzman.—Hoi o mañana, despues de una jornada de cinco o seis dias, llegan a Pisagua las fuerzas que desembarcaron en Sama; se encontrarán en Pisagua con Urrutia, que solo tiene 1 200 hombres, i lo batirán por completo.

Febrero 21

Matta pone ayer el siguiente telegrama:

«Ministro Antúnez me dice: cablegramas de Lima comunican la rendicion de Iquique el dia 19, despues de encarnizado combate, i que revolucionarios se preparan a marchar sobre Valparaiso. Comuníquelo al Gobierno.»

Godoi[1] me dice que ha habido dos combates: en el primero triunfó la revolucion, i en el segundo el Gobierno, cuyas fuerzas mandaba

[1] Don Domingo Godoi.

el coronel Robles. Se habia empeñado una tercera accion en Dolores, para donde habian salido todas las tropas de Iquique. Ha muerto el comandante del 4.º, Avelino Villagran, un oficial Latorre, i tres sarjentos mayores. Se aguardan noticias.

El 19 se trasmitió a Antúnez el siguiente telegrama:

«Necesitamos que *Presidentes* reciban inmediatamente artillería.

«Gobierno frances puede prestar cañones que reemplazaríamos con los nuestros.

«Pueden tambien emplearse cañones Krupp, Armstrong, o colocarse los que haya concluidos.

«Es indispensable que en diez o doce dias queden listos i en marcha, sin omitir sacrificios.

«Hable con Latorre.

«Allá contratarian tripulacion.

«Avíseme resultado.—BALMACEDA.»

Este despacho me llama profundamente la atencion: el Presidente cree disponer del *Errázuriz* i el *Pinto* como si se encontraran en la jurisdiccion chilena, i considera que el Gobierno frances no tendria dificultad para prestar al de Chile cañones que le permitan sofocar el movimiento revolucionario. A juicio del Presidente, son solidarios, pues, todos los Gobiernos del mundo. En el afan que está padeciendo nuestra administracion por ahogar de un golpe la insurreccion de la escuadra, no se acuerda de los deberes que impone la neutralidad, i quién sabe si hasta este momento no ha pensado en la posibilidad de que el Gobierno frances, léjos de prestar cañones para los *Presidentes*, impida, si la revolucion triunfa en Tarapacá, que los *Presidentes* salgan de los puertos franceses, aunque tengan cañones propios!

Don Teodoro Sánchez asegura que las noticias que el Gobierno ha recibido, son las siguientes:

Sus tropas sufrieron una derrota en Dolores u otro punto cercano a éste;

El coronel Robles, despues de este primer encuentro, salió con todas las fuerzas de Iquique a presentar nueva batalla a los revolucionarios; i

Se cortó el telégrafo.

Dice él mismo que Salinas[1] está a bordo de la *Triumph*, a pesar de que don Claudio Vicuña le ha indicado que se encuentra en Tarapacá aguardando el arribo de las fuerzas mandadas por Arrate i Gana.

Pedro Lucio Cuadra observa que aguardar en Tarapacá las fuerzas que de Sama han partido para Iquique, es exactamente como esperar en La Dehesa a un individuo que de Valparaiso viene a San Bernardo.

Refiere tambien Cuadra haber oido que la armada da 100 pesos a cada soldado del Gobierno que pasa a las filas del Congreso, i que despues de ponerse en circulacion hasta 20 000 pesos de los billetes emitidos con arreglo al decreto que solicitaron, sin derecho, los directorios de los Bancos, ha vuelto a recojerse totalmente esa cantidad.

Godoi se ocupa en redactar las bases de la convencion que se reunirá el 20 de Marzo para designar el candidato a la presidencia.

Hai varias versiones sobre los sucesos de Iquique.

A las 5 de la tarde, afirmaba Ruperto Murillo que, despues del primer descalabro de Dolores, Robles, al frente de toda la guarnicion de Iquique, habia deshecho completamente en aquel punto a los revolucionarios i que, una vez de regreso al puerto, habia batido a las fuerzas de la escuadra por quienes se hallaba ocupado, fusilando a 500 individuos.

Otros reproducen esta version, eliminando sólo la parte relativa al fusilamiento.

El jeneral Maturana me ha dicho que todo ello es inverosímil: las tropas que acaban de batirse, no emprenden en el acto una larga i fatigosa jornada para volver a batirse nuevamente en un campo desfavorable. Robles, en Dolores, no habria obtenido la victoria sin sacrificios. Dar frente a retaguardia inmediatamente despues de puesto en fuga el enemigo, sin perseguirlo para anonadarlo o dispersarlo, i presentar otra batalla en Iquique sin haber tenido el tiempo necesario para tomar el menor aliento, es cosa que a Maturana parece enteramente inverosímil.

[1] Don Manuel Salinas.

Don Teodoro Sánchez decia hoi en el Banco Mobiliario que se imponia absolutamente la necesidad de entrar en arreglos con la Oposicion: base de estos arreglos serian la dimision del Presidente i su reemplazo por el jeneral Baquedano u otro hombre de importancia.

Habiendo sabido el atentado de que estuvo a punto de ser víctima el jeneral Roca, jefe del gabinete arjentino, se envia hoi al telégrafo el siguiente despacho:

«Ministro de Chile, Buenos Aires. Sírvase espresar al jeneral Roca mi sincera adhesion a su persona. Balmaceda».

Febrero 22

La Nacion de Buenos Aires, de 10 del que rije, trae estos acápites de crónica:

«Chile en la Plata.—De la dársena Sur, frente a la oficina del resguardo, salió ayer a las 7 P. M. el vapor *Conde Kalnoki*, de la empresa Mihanovich, conduciendo a Montevideo al Ministro de Chile en Alemania, actualmente entre nosotros, señor Joaquin Godoi, un hijo de dicho caballero, el secretario nombrado para la legacion chilena en la República del Uruguai, señor Luis Cardoso, el teniente del ejército de Chile, Pedro Campo, i quince hombres, soldados chilenos, segun se decia, llegados por la via de Mendoza con cuatro cajones de rifles, que fueron embarcados tambien, conjuntamente con una regular provision de fusiles Winchester de 12 tiros, revólvers Smith Wesson, i municiones compradas en esta ciudad.

«En el vapor *Venus*, de la carrera de Montevideo que salió tambien ayer de nuestro puerto, se supone que hayan salido mas soldados chilenos, vestidos como los otros de particular.

«Decíase que el *Conde Kalnoki* no comunicaria con tierra, en la capital oriental, sino que dejaria a sus pasajeros i su carga a bordo de los buques chilenos surtos en aquel puerto, regresando en seguida a Buenos Aires.

«¿Tiene conocimiento oficial de estos movimientos el Gobierno arjentino, i han tenido las autoridades marítimas i aduaneras la debida ntervencion en el embarque?

«Seria conveniente hacerlo público, a fin de evitar errados comentarios sobre tan serio asunto».

El mismo dia 10 ha ordenado el Intendente de Aconcagua cerrar el Cuartel de Bomberos de San Felipe i ha pedido al Gobierno su disolucion «considerando: 1.º) que este Cuerpo se ha desviado últimamente del objeto de su fundacion, pues se ha convertido el cuartel en una especie de club político donde se promueven discusiones odiosas, que han retraido de concurrir a ese local a un buen número de socios; 2.º) que ahí mismo se hace propaganda contra la administracion i contra el Gobierno constitucional, apoyada o dirijida por personas que desempeñan en el Cuerpo los cargos mas importantes; i 3.º) que no es posible permitir que una institucion semejante, subvencionada por el Supremo Gobierno, se aparte del noble destino para que ha sido creada, contrariando a sus propias instituciones».

El 19 escribe a Godoi desde Viña del Mar el Ministro ingles Mr. Kennedy una carta en que le dice:

«El comandante Montt ha dado sus escusas por el embargo del carbon de los buques ingleses i alemanes: pretendia no tener necesidad de carbon, reprobaba el exceso de celo de los comandantes de la *Esmeralda* i la *Magallanes*, i ha manifestado estar dispuesto a saludar oficialmente el pabellon ingles i aleman. Por lo demas ha prometido pagar compensaciones. Nuestro almirante considera que el asunto está terminado. El capitan Montt es siempre amable e intelijente, pero no ejerce bastante vijilancia sobre sus subordinados.»

A propósito de la clausura del Cuartel de Bomberos de San Felipe, no recuerdo si en estos apuntes queda consignada una conversacion entre Godoi i Anselmo Hevia Riquelme, Superintendente de ese Cuerpo en Santiago. Al dia siguiente de un incendio ocurrido hace como dos semanas i en aviso del cual no se permitió tocar la campana del cuartel, Hevia se vió con Godoi, i éste le manifestó hallarse mui inclinado a disolver la institucion.

El Gobierno, pues, no debe encontrarse seguro de contar, o mejor dicho, debe encontrarse seguro de no contar con simpatías en ninguno de los círculos que servian de punto de reunion a un número considerable de individuos. Mira con disgusto a las Cortes de Justicia, respecto de las cuales se vuelve a asegurar que abriga propósitos hostiles; ha disuelto el Club de la Union, al cual pertenecia lo mas respetable de Santiago; ha cerrado los cursos de la Universidad i de la Escuela de Medicina, i se anuncia que el 1.º de Marzo próximo postergará la apertura del Instituto Nacional. Movido por el único propósito de sostenerse i de vencer a la revolucion, no consiente la existencia de ninguna agrupacion de desafectos, ni la publicacion de una sola línea cuyo objeto no sea atacar rudamente a los revolucionarios: ha suprimido los diarios, que le eran todos hostiles, i costea la aparicion de hojas en que los lectores distan mucho de hallar el servicio a que estaban habituados. En una palabra, ha producido una situacion de que en Chile no habia ejemplo durante los últimos cincuenta años, i que se esplica i que se justifica enteramente, no ante los ojos de la Constitucion, que ya no existe, ni ante los de la lei, que está en suspenso a virtud de un decreto que se cumple por medio de la fuerza, sino ante la necesidad de su propia conservacion; pero como las justificaciones de la necesidad solo son eficaces cuando se logra el éxito, en este instante el porvenir mantiene reservada su sentencia definitiva. ¿Logrará pronunciarla el Congreso que ha de inaugurarse el 20 de Abril? ¿La opinion de este Congreso tendrá eco en la República?

El decreto que manda proceder a la eleccion de constituyente ha derogado la lei de incompatibilidades. A propósito de esta lei, recuerdo que muchos de los que le daban su voto, lo hacian con la voluntad mas negra. Vicente Grez afirmaba que habia oficinas de naturaleza especial cuyo jefe podia i debia siempre ser miembro de la Cámara: por ejemplo la Oficina de Estadística de que él era Director. Augusto Orrego, profesor de medicina, sostenia que la ausencia de los empleados de instruccion superior, contra los cuales era impotente la antipatía del ejecutivo, se haria sentir cada vez mas en los futuros parlamentos Miguel Irarrázaval no podia descubrir la relacion que existiera entre la política i el puesto de inspector del rejistro civil que desempeñaba. Estas observaciones me hacian pensar en las industrias que piden, exijen i reclaman la proteccion del Estado, ya en forma de subven

ciones directas, ya en la de derechos prohibitivos para los productos similares del estranjero: cada una de ellas reconoce que el Estado no podria acordar en favor de todas la subvencion directa ni el derecho prohibitivo; pero cada una se considera ejercida en condiciones enteramente especiales, i cree que la conveniencia pública impone de un modo ineludible el deber de ampararla con la proteccion oficial.

Febrero 23

El Viernes 20 se alzó en puerto Viejo de San Antonio la brigada de jendarmería compuesta de 80 hombres: mató a un capitan Latapiat, hirió a dos oficiales, i saqueó algunos despachos. El motin fué sofocado por otras fuerzas que el Gobierno tenia en las proximidades, i se aprehendió a 30 de los sublevados, escapándose el resto.

Don Lauro Barros asegura que esos hombres eran campesinos de Melipilla, enrolados contra su voluntad.

Salas Lavaqui[1] asegura a Rivera[2] que el Gobierno ha hecho esfuerzos por comprar el blindado ingles *Warspite*, i que ofreció a Mr. Kennedy una prima de 50 mil libras si se llevaba a efecto el negocio.

Godoi dirije a Antúnez el telegrama que va a continuacion:

«Alisten blindado con todos elementos guerra en abundancia.

«A Gobierno griego pagaríamos sueldos tripulacion con cincuenta por ciento mas, entregando en Montevideo. Ocuparíamos despues misma forma gran parte de ella.

«Pida a Rothschild i Mendelsohn crédito a dos o tres meses por 600 mil libras. Pagaremos con barras plata que marcharian en dias mas.

«Pida a los mismos propuesta por lo que falta para completar empréstito lei 20 Enero 88.

«Fondos quedarán en poder de prestamistas para atender jiros.

«Millon i medio libras anteriores consumido en ferrocarriles. Nuevos fondos para continuar obras.

---

[1] Don Manuel Salas Lavaqui.

[2] Don Guillermo Rivera.

Reserva dedicada a ferrocarriles se invierte en mantenimiento órden público.

«Proceda activamente i conteste».

Nuestro Gobierno está convencido, pues, de que el aumento de remuneracion que ofrece a los marinos griegos, hará que el gabinete de Atenas no se oponga a su conversion en mercenarios.

«Mui poco despues de enviado al trasandino el telégrama anterior, Ramon Carrasco (que en pocos dias mas debe salir para el Callao en calidad de ajente especial con 300 pesos oro al mes) me dice, en la oficina, que el Gobierno ha resuelto adquirir un gran blindado; i un poco mas tarde, Moises Vargas me asegura esto mismo, que ha oido en el Tribunal de Cuentas a don Pedro Nolasco Gandarillas i a otros varios, i me agrega que se han pedido propuestas por el millon i quinientas mil libras que faltan todavía para llenar la autorizacion de 3 millones acordada por la lei de 20 de Enero de 1888.

¿A qué tipo será posible colocar este empréstito, que debe ser totalmente invertido en la revolucion? ¿Será posible colocarlo a algun tipo?

¿Rothschild i Mendelsohn anticiparán con facilidad las 600 mil libras a que se refiere el telegrama reproducido?

¡Quién sabe! Lo que hai de efectivo, es que las cajas del Estado van pronto a encontrarse exhaustas.

Se habia resuelto aplazar la emision de los doce millones solicitados por algunos miembros del consejo directivo de los Bancos hasta que la constituyente, que se abrirá el 20 de Abril, hubiera dictado la correspondiente lei; pero hoi dicen Cárlos Ovalle i Pedro Pablo Ortiz que han recibido órden de firmar i alistar apresuradamente los billetes. De manera que el pais envia a Europa los tres i medio millones de pesos plata que desde hacia muchos años estaba acumulando, i una vez que no haya un átomo de metal en las bóvedas de la Moneda, van a lanzarse a la circulacion doce millones en papel, sin que una lei, sin que algo que tenga aspecto de mandato lejislativo, autorice su emision.

Hoi ha desembarcado el *Imperial* en Antofagasta los dos mil hombres que llevaba.

Enrique Sanfuentes se espresó el Viérnes, ante el doctor Serrano, en términos mui desfavorables respecto de algunos hombres del Gobierno, i declaró que durante su último Ministerio se opuso siempre con invariable tenacidad al pensamiento de un golpe de Estado.

El Sábado mandó doña Magdalena Vicuña dos o tres cajones de champaña a los reos políticos, para que bebieran una copa por la ocupacion de Iquique.

Spencer habia fotografiado en un grupo a todos esos reos, i vendido una gran cantidad de las tarjetas correspondientes. Sabido esto por el Gobierno, se le ordenó en términos absolutos suspender su espendio.

He oido que Mr. Egan[1] se prepara a pedir que esta órden sea retirada, por cuanto a Spencer, que con puntualidad ha pagado la contribucion de patentes, no puede impedirse que ponga en el mercado objetos que no atacan la moral.

Don Gregorio Víctor Amunátegui, que con don Miguel Luis es autor de la «Reconquista Española» asegura que el Gobierno actual ejerce una tiranía mucho mas odiosa, vejatoria i atrabiliaria que la que desplegó Marcó del Pont cuando el imperio realista volvió a restablecerse en Chile.

Febrero 24

El presbítero Bravo Vergara i Domingo Sarratea dicen que el Presidente está recibiendo (1 P. M.) noticias segun las cuales las tropas de la Oposicion, que subian en ferrocarril la cuesta de Iquique, han sido

[1] Ministro de EE. UU.

despedazadas por una locomotora que desde lo alto lanzó el comandante del resguardo don José María Soto.

Ramon Carrasco, comentando esta relacion, presume que, despues de su primera derrota o victoria, el coronel Robles haya avanzado a la pampa para aguardar en ella el arribo de las fuerzas de Gana i Arrate, i que las opositoras habrian resuelto internarse en su persecucion, cuando el comandante Soto ha tenido la idea de despedazarlas con aquella locomotora convertida en proyectil.

Pedro Nolasco Gandarillas hace que el secretario del Tribunal de Cuentas vaya a buscar nuevas de oríjen fidedigno.

Vuelve Reyes, i declara haber recibido de Julio Bañados la confirmacion de lo anterior.

A las 3 i media oigo la lectura de un telegrama de Villegas, intendente de Antofagasta, donde acaba de fondear el *Arica*.

Segun ese telegrama es exacta la relacion hecha por Bravo Vergara, Sarratea, Carrasco i Julio Bañados; pero Villegas añade que, en virtud de la catástrofe del tren, la escuadra bombardeó la poblacion, quemando seis manzanas; que el intendente Salinas, del cual sostenia el Gobierno desde el Sábado que se habia retirado a Tarapacá, llamó, desde el buque en que se encontraba refujiado, al comandante Soto, i que ámbos acordaron allí capitular: la ciudad fué entregada a los revolucionarios; las tropas del Gobierno, como 400 hombres, se dispersaron poniendo sus armas en poder de la revolucion, i las de ésta continuaban su marcha hácia la pampa en persecucion del coronel Robles.

En la antesala del Presidente, me dice Rivera[1], hai gran número de personas que se imponen de estos acontecimientos. Acario Cotapos i algunos militares esclaman:

—¡Salinas ha traicionado! Don José Besa ha comprado a Salinas! Soto debe ser borrado del escalafon!

El jeneral Velasquez observa a José Manuel Pinto que la situacion no tiene nada de desesperante; que el completo abandono de Iquique era un hecho irremediable, atendida su débil guarnicion; que si el coronel Robles logra reunirse a las divisiones de Gana i Arrate (Julio Bañados, interrumpe:—Se han reunido ya!), la plaza será irremediablemente recuperada.

[1] Don Guillermo Rivera.

A las cinco me veo otra vez con Pedro Nolasco Gandarillas que a las 3 ha ido al despacho del Presidente para confirmar los relatos anteriores.

Gandarillas toma asiento, i dice a uno de los Ministros:

—Acabo de saber que hai buenas noticias de Iquique.

—¿Buenas? responde el Ministro. La guarnicion ha capitulado por instancias de Salinas, que se encontraba a bordo!

El doctor Valderrama, al oirlo, salta como picado por una víbora:

—¡Cómo! Entónces una vez descarrilado el tren que conducia a los revolucionarios ¿no volvió Soto sobre la poblacion i se apoderó de ella sin resistencia? Tableau!

En consecuencia, se ha hecho conocer a pequeñas dósis los acontecimientos últimamente verificados en Iquique; i ha sido exacto Rivera al asegurarme que en la antesala del Presidente oyó que Acario Cotapos decia a un caballero:—¡Si no fuera mas que esto! Pero hai mucho mas que debe reservarse todavía!

En la noche me cuentan que mañana entrará a Valparaiso el *Amazonas*, convoyado por la *Esmeralda*, conduciendo un gran número de heridos, i que Augusto Matte, con anterioridad provisto de plenos poderes por el Gobierno de la Revolucion, ha de tener aviso telegráfico de que ésta ocupa ya suelo firme, para que haga las jestiones correspondientes ante las cancillerías europeas.

Los acápites que siguen son del número 24 de un periódico revolucionario que se titula

«EL CONSTITUCIONAL»

Valparaiso, 24 de Febrero de 1891.

OTRO VIDAURRE

«En la guerra como en la paz, hai una línea que pone valla a los actos del caballero. El año 37 muchos hicieron revolucion i sin embargo hubo un solo tipo despreciado por amigos i adversarios, maldecido por su familia, i despreciado, cincuenta años mas tarde todavía, por la justicia histórica. Ese tipo fué Vidaurre, no por alzarse en armas

contra Portales, sino porque acercándose a éste como amigo, le dió el beso de Judas i lo vendió.

«Pues bien, en estos dias este tipo de traidor infame, cuyo apellido habia desaparecido de nuestra sociedad, pues su familia se agrega el mote de leal para vivir protestando de la infamia de uno de los suyos, ha tenido su mas triste reproduccion en Recaredo Amengual.

«Se ha necesitado mas de medio siglo para que en Chile apareciera la reproduccion miserable de esos tipos tan ajenos al carácter militar, de esos tipos que venden sus afecciones, que venden la amistad, que venden sus opiniones, que venden hasta las sonrisas como infames meretrices.

«*El Lynch* se habia agregado a nuestra escuadra e igual decision por la causa nacional espresaron su comandante Arturo Fernández i su segundo el traidor Amengual. Se les encomendó delicada mision al Estrecho i en Punta Arenas se unieron a la *Pilcomayo*. Amengual era íntimo amigo de Fernández, i recibia dia a dia sus confidencias, sus planes i su cariño.

«Miéntras tanto el Judas bajaba a tierra i concertaba con el jeneral Valdivieso, con aquel mayordomo que durante treinta años hemos prestado a los estranjeros que visitaban el pais, el plan i el precio de una felonía sin ejemplo.

«Con mayor intimidad que de ordinario, con mas protestas de adhesion que nunca, quedóse velando Amengual miéntras Valenzuela iba a dormir confiado en su lealtad.

«Apénas dormido aquel valiente héroe de la escuadra, el traidor infame dió entrada a su buque a las fuerzas de tierra, penetró al camarote de su amigo, le despertó con las puntas de las bayonetas, le amarró, amordazó i bajó a tierra, donde Valdivieso lo encarceló.

«Pero la traicion no era todavía completa, i tomando el nombre de Fernández, mandó mensaje al comandante de la *Pilcomayo* para que viniera al *Lynch* con urjencia. El comandante Valenzuela se vistió apresurado i obedeció la órden de su superior. Llegó al *Lynch* i se encontró traidoramente rodeado. Su buque fué en seguida sorprendido por fuerzas de tierra que dieron a reconocer como comandante al segundo jefe, vendido tambien a Valdivieso.

«Al hombre que de estas artes infames se valiera es a quien Balmaceda hace capitan de corbeta. Vergüenza para nuestra armada seria si tal nombramiento valiera algo. El traidor no ingresará en la mas gloriosa institucion de la República. Para Balmaceda es mérito la falta de honor i por eso le premia. Los chilenos no piensan lo mismo.

Recaredo Amengual es en Chile nombre ominoso, nombre manchado, nombre deshonrado. La contienda actual podrá terminar como terminó la del año 37, i todo podrá borrarse i olvidarse; pero así como de aquella época el nombre de Vidaurre quedó maldecido, de la presente, maldito quedará el de Amengual.....»

IQUIQUE

«Triunfo completo.

«Los soldados chilenos despedazan a los sayones de Balmaceda.

«Lo que tantos dias esperábamos, ya ha sucedido.

«Iquique cayó en poder de las fuerzas constitucionales, como habia caido Pisagua.

«Ya la delegacion del Congreso ha puesto su planta en el primer centro industrial del pais.

«De Iquique se estenderá a todo el Norte el dominio del Congreso que, lejítimo representante del pais, ha velado por sus instituciones i por salvar sus libertades, su honor i su dignidad nacional.

«No tenemos aun la correspondencia de la escuadra, i como no imitamos a los órganos del Gobierno fraguando mentiras, escusaremos fantásticas relaciones. Aseguramos, sí, que la dada por *La Nacion* no tiene de verdad mas que el triunfo de las fuerzas constitucionales. Por cartas de la escuadra i por personas venidas de ella sabíamos que en Negreiros habian organizado su campamento las fuerzas del Congreso. Dia a dia se presentaban viejos veteranos de la campaña con el Perú a reclamar un fusil. El armamento con que se contaba era abundante, los víveres sobraban i se repartian entre los pobres de la ciudad bloqueada. El entusiasmo de los buenos chilenos era indescriptible. Todos anhelaban por de pronto el asalto, que sólo se demoraba por evitar un derramamiento de sangre jenerosa e inocente.

«Todos sabemos que el ejército está sometido a un vil tirano únicamente por la venalidad de sus jefes. La tropa siente el patriotismo de siempre.

«Esos bravos no se venden i solo se les mantiene sujetos al duro yugo mediante al azote i a los fusilamientos, tan prodigados por los jefes vendidos a un hombre para conculcar todas las libertades de su patria. La escuadra tenia, por eso, que economizar las vidas de tantos valientes sacrificados por un traidor, i demoraba su ataque.

«Esta era la causa del retardo en tomar a Iquique.

«Lo jeneral de la accion, la grita de los diarios palaciegos, el llori-

queo femenino con que denuestan a la escuadra i al coronel Canto, revela que el golpe sufrido por la dictadura es enorme.

«Los soldados patriotas habrán fraternizado con los ciudadanos armados i esto esplica la rapidez de nuestros triunfos i las muchas bajas habidas entre los jefes pretorianos que por oro dejaron de servir a la República para entregarse a un dictador que pisotea cuanto ha habido de noble i de querido en este pais durante sesenta años.

«En los momentos del combate los nobles soldados oprimidos por indignos jefes, recobraron su libertad i en vez de derramar sangre de hermanos colaboraron a defender la patria.

«Principia ya la espiacion de los traidores. Contaron con dominar el espíritu noble del soldado en los campos de batalla; pero garrote de los cuarteles no domina los latidos de aquellos corazones jenerosos en los momentos decisivos.

«Loor a nuestros soldados: Un ¡hurrah! a la valiente tropa que sabe sacudir el yugo de jefes venales i corrompidos.

«En nuestro próximo número podremos quizas dar datos exactos i de buena fuente. Miéntras tanto para ser completamente verídicos hoi consignamos los rumores.

«Repetimos que *La Nacion* de ayer ha formado un tejido de mentiras para cohonestar el bochornoso descalabro del dictador. Baste fijarse en que al vapor *Isis* lo hace figurar el 19 en la rada de Iquique al mismo tiempo que cuenta dejó ese puerto el dia 15 a las 2.35 P.M.

«Felicitemos al pais. Este pueblo serio no puede seguir mucho tiempo siendo víctima de los saltimbanquis que lo degradan.

«La hora de la reparacion ha empezado»

La Nacion de hoi dice en su Boletin del Dia:

NUEVOS I SANGRIENTOS ENCUENTROS ENTRE LOS REVOLUCIONARIOS I EL EJÉRCITO

«El coronel Soto ejecuta un acto de grande audacia. Lanza una máquina del ferrocarril sobre el tren en que venia Canto.

«Los que se escaparon del siniestro fueron batidos por Soto. El 19 ocupó Soto la ciudad de Iquique. Terrible bombardeo de la ciudad

«A las 3 de la tarde se suspende el bombardeo por intervencion del almirante ingles.

«El 20 Soto entregaba la ciudad.

«El 22 los revolucionarios subian a la pampa para atacar al coronel Robles».

«El editorial del mismo diario, refiriéndose a las noticias anteriores, dice entre otras cosas:

«El bombardeo de Iquique, pájina negra que enlutará nuestra historia, consumacion de un atentado sacrílego que se esperaba de los enemigos de Chile, nos dejó la penosa i profunda impresion de que la jenerosidad, ni el perdon, ni la amnistía podrán usarse jamas de parte del Gobierno para con los sublevados.

«Las medidas enérjicas que aconseja la seguridad interior del Estado se hacen absolutamente necesarias; los medios poderosos de atajo i escarmiento, aunque para usarles sea preciso vencer la propia nobleza i jenerosidad, deben emplearse sin demora, porque la sola prolongacion de la revolucion, es la muerte de Chile.

«¿No lo estamos viendo? ¿No dicen haber jurado ellos cortar cien cabezas, si fuera necesario, para triunfar? ¿No han derramado toda una tempestad de odio i sangrientas injurias sobre el pueblo i sus defensores?

«Nó; no esperemos el sacrificio de nuestros soldados, ni los peligros de la lucha noble en el campo abierto de la defensa; si ellos no tienen siquiera la hidalguía del enemigo estranjero, no le debemos por nuestra parte consideracion alguna, tanto mas, cuanto que son criminales contra la patria.

«A grandes males, grandes remedios. Ellos creen imponer con la muerte, con el incendio, con el robo i el saqueo: que encuentren, pues, el atajo de sus mismos elementos.

«Toda consideracion será perdida; toda prudencia inútil, por cuanto se envalentonan i ensorberbecen con sus actos i crueldades, i todavía miran la impunidad como la guarda de sus vidas i haciendas.

«El pais está sobre toda honra; i si por asegurar su existencia i la existencia de sus habitantes es necesaria la cabeza del traidor, que caiga esa cabeza i nos habremos salvado».

Febrero 25

Se han dirijido estos despachos:

«20 de Febrero. A Antúnez.

«Entendemos que precio buque es equitativo. Debe adquirirse de todos modos, procurando precio mas bajo posible. Proceda, i den inmediato aviso para enviar instrucciones.—*Balmaceda*».

«21 de Febrero. A Antúnez.

«Noticias Iquique, no confirmadas. Diversos sangrientos combates. Avisaremos resultado. Aguardamos aviso compra acorazado griego. Mismo Gobierno tiene otro igual. Procure acuerdo compra, i avise. Valparaiso fortificado inespugnable. Ejército elevado a 30.000. Todo fiel.—*Godoi*»

«22 de Febrero. A Antúnez.

«Procedan sin demora a contratar blindado *Sara*, como se ha ordenado. Podríamos tambien comprar *Spezzia*, o *Ihnot* que es igual *Sara*. Segundo blindado se pagará en bonos, precio corriente de plaza. Queremos dos blindados. Den pasos inmediatamente.—*Balmaceda*».

Ayer se recibe del cónsul en Mendoza, el siguiente, a las 4. P.M.:

«Conviene vijilar camino Portillo i Cruz de Piedra. Irarrázaval i Blanco están en San Cárlos, i podrian moverse perjudicialmente, segun informes recibidos. Mando chasque a observar. Avisaré resultado. Conviene vijilar tambien paso Planchon. Hai necesidad de tener un comisionado en el Sur para que informe de lo que pudiera ocurrir. Los revolucionarios se mueven activamente, trabajan por entorpecernos todo, i soi vijilado constantemente.—*Cubillos*.»

Si las noticias de Cubillos son exactas, el Gobierno central, que ha recibido ya una grave herida en el Norte, se veria en el caso de desplegar una vijilancia incesante en los boquetes de la cordillera.

En *La Prensa*, de Buenos Aires, del 8 del que rije, aparece el siguiente editorial:

«LA PRENSA»

Buenos Aires, Febrero 8 de 1891

LA REVOLUCION DE CHILE

«Los ojos de la América están fijos hoi en Chile.

«Las causas de la revolucion chilena son fundamentales, vastos i respetables los elementos en lucha, profundos los odios que se desarrollan, estraordinarias las medidas que se adoptan.

«Por primera vez se ha visto que la escuadra militar de una Nacion sea declarada fuera de la lei por su propio Gobierno.

«¿Cuál no será la exaltacion de las pasiones cuando así se disgrega de la Patria un pedazo de ella, que ostenta su bandera i su escudo, que mas de una vez fué a los combates i a la victoria?

«La escuadra de Chile, la potencia naval de Sud-América, declarada fuera de la lei!

«Es un acto que jamas se borrará de la historia de esa Nacion, i su vivacidad crecerá con el andar de los tiempos, a medida que las pasiones de la lucha se apaguen.

«Se han decretado deportaciones de ciudadanos distinguidos, otros sufren prisiones rigurosas, se han cerrado los Bancos por órden del Presidente, que ha asumido el poder supremo de la República.

«Nótase un rigor i un encono entre los combatientes, que recuerdan la guerra por la emancipacion americana, que llegó a ser guerra a muerte, sin piedad.

«La prensa oficial de Santiago aconseja la confiscacion de los bienes de los enemigos del Gobierno.

«Es una verdad dolorosa que no hai guerras mas crueles que las civiles, entre hermanos: la misma de la Independencia no tuvo ese carácter, pues se trabó entre la Corona i sus súbditos, juramentados para conquistar su libertad.

«La guerra civil de Chile durará o no mucho tiempo; pero se prolongue o no su duracion, los males que ya ha causado a ese pais son profundos i hondas las heridas que ha abierto.

«Las perturbaciones producidas en las finanzas no desaparecen en poco tiempo, pues las reservas metálicas acumuladas para convertir el papel moneda, han desaparecido, i emisiones nuevas de papel surjen, que serán devoradas por los ejércitos.

«En el fondo, la revolucion de Chile, dejenerada en guerra civil, es una ruidosa manifestacion de la crísis política que roe las entrañas de la democracia sudamericana.

«El mismo cáncer tortura a los demas pueblos del continente; la Europa ha tomado nota de esa epidemia i vuelve a los desdenes que hace cincuenta años tenia por el Nuevo Mundo.

«Con todos sus horrores, la guerra chilena, es una guerra de principios, porque reconoce por causa la perversion oficial del derecho del sufrajio popular.

«Mui profunda debe ser la crísis política porque atraviesa la América española, cuando el pais mas conservador de su seno, aquel que habia logrado cimentar la paz sobre las bases de una administracion correcta, ha resuelto romper la tradicion, renunciar a los principios de la quietud pública i lanzarse en el terreno de las armas.

«¿Será cierto que la América debe derramar mas sangre aun, sufrir mayor suma de tribulaciones i pasar por todas las pruebas del descrédito, ántes de afianzar en la práctica las instituciones libres?

«El espectáculo que presenta a la observacion de los hombres pensadores, da lugar a alimentar esos temores, que existen en nuestra alma: lo confesamos con pena.

«Es una guerra de principios, que sacrificará los intereses de un pueblo por algunos años, péro que dejará un sedimento benéfico para la libertad.

«Es un hecho incontestable que la inmensa mayoría de los hombres ilustrados de Chile estan afiliados a la revolucion: debe agregarse que ese pais ha formado estadistas preparados i prudentes, capaces de medir i conocer las conveniencias de su patria.

«I cuando ellos se han lanzado a los campos de batalla, apoyados por la escuadra, deben haber mediado motivos estraordinarios: cuando ménos, el juicio imparcial les debe consideraciones.

«Es el Congreso en mayoría quien ha resuelto el movimiento, declarando que se persigue el restablecimiento del juego regular de las instituciones, obstruidas por el Presidente, que en cuatro años lleva cambiados 17 ministerios.

«Ningun hombre inspira pasiones de resistencia personal capaz de producir estallidos como el que envuelve a Chile; solamente los sistemas tienen ese poder. I la revolucion chilena no es al Presidente: es el resultado de una política continuada, sellada por el capricho voluntarioso de un gobernante, que desconoce las virtudes del sufrajio i se rebela contra su autoridad.

«Cualquier sudamericano que lea los debates de los contendientes de Chile i las incriminaciones que recíprocamente se dirijen, se halla habilitado para juzgar a unos i otros, porque dentro de su propia casa tiene una situacion parecida.

«Es la lucha estraviada por dominar las urnas electorales por medio de la fuerza i hacer prevalecer por ese procedimiento la voluntad de los que manejan el poder.

«Esos estravios crecen como la bola de nieve rodando por la ladera i llega un momento en que su magnitud produce la esplosion de las pasiones.

«¿A quiénes pertenece toda la razon en esos casos? A ninguno de los contendores, porque no hai justicia completa en política: la verdad es relativa.

«En el desarrollo de la lucha todos cometen errores; pero en el fondo, existe inconmovible este hecho:—que la perversion del sufrajio libre por el oficialismo, es la causa madre de todos los conflictos.

«I solamente la América latina tiene el privilejio hoi en la superficie del globo, de presentar esa clase de escándalos: únicamente los sudamericanos se desangran i empobrecen por motivos electorales: ellos solamente enjendran gobernantes que hacen gala i oficio de usurpadores armados del voto popular.

«¿Dónde está la causa de tan grande desgracia? ¿En la raza, en la educacion, en sus instituciones?

«El problema es trascendental, de vida o muerte, empapado en sangre, afeado por la culpa de difundir el descrédito en el mundo entero.

«Nosotros creemos que es una dolencia arjentina: nó, es una epidemia del Nuevo Mundo, que supo conquistar su independencia en diez años i no aprende a ser libre en tres cuartos de siglo.

«Los estadistas sudamericanos debieran pasarse la voz i concertarse para reivindicar la fama del Continente, atacando al enemigo comun en sus posiciones, asegurando la libertad del sufrajio, en una palabra.

«Nosotros no nos hemos curado las heridas de la última revolucion todavía i aun permanecemos delante de un porvenir incierto, a despecho de la crísis que nos abate.

«I ahí está Chile envuelto en una guerra civil, que asume un carácter terrible, que desprende perspectivas desastrosas.

«I todo, todo se calmaria en un dia claro i sereno, consagrado por el patriotismo, con solo instalar urnas libres verdaderamente, previa renuncia formal de los gobernantes de no echar sobre ellas la ominosa espada de Breno.

«De corazon deseamos a la República hermana la gloria de esa conquista grandiosa; pero mas viva es aun nuestra ambicion de ser nosotros los primeros en dar a la América ese alto ejemplo de moral política i de virtud republicana.

«He ahí el gran trono con que el Nuevo Mundo debe reemplazar al trono que derribó en su seno para ser independiente».

«A las 2 de la tarde circula el siguiente:

SUPLEMENTO A «LA NACION»

Santiago, Miércoles 25 de Febrero de 1891.

Parte oficial del coronel Robles

Grandes batallas en San Francisco i Huaras

Asalto de Iquique

Bombardeo de esta plaza

Heroica muerte de Villagran, Riquelme, Latorre i López

Horrible mortandad

Heroismo indescriptible de Robles

GRAN VICTORIA DEL GOBIERNO

«El heroico coronel don Eulojio Robles envió con un propio el siguiente parte oficial, que ha sido trasmitido por telégrafo por el intendente de Antofagasta, señor Villegas:

EXCMO. SEÑOR:

«El 15 del presente tuve un combate en San Francisco con toda la fuerza de Oposicion que subia de 1.800 hombres, siendo 339 las de mi

mando, toda de infanteria, miéntras las del enemigo se componian de las tres armas.

«Tuve muchas pérdidas entre la cuales se cuenta el coronel Villagran, comandante Riquelme, mayores Latorre i Lopez Pando, prisionero Cervantes, Tinsly i varios oficiales, retirándome con 108 hombres.

«Al intendente Salinas le pedí fuerzas despues de mi retirada, mandándome toda la guarnicion de Iquique menos 60 policiales que dejó para contener el órden en la ciudad.

«Supo la escuadra esta circunstancia i atacó la plaza con 70 marineros de desembarco i cañones de sus buques. La plaza fué tomada.

«El intendente se refujió con permiso de Goñi a bordo de un buque ingles.

«El 16 cuando la tropa iba a tomar su rancho las avanzadas anunciaron al enemigo en Huaras.

«Sobre la marcha tomáronse las armas i salimos a su encuentro. Cuando la línea de batalla estaba formada apareció un parlamentario con un pliego del jeneral Urrutia imponiendo rendicion i entrega de las fuerzas con todos sus elementos bélicos de que disponia, ofreciéndome salvacion i consideraciones.

«Se le contestó que la línea se hallaba formada para atacarlo, que la fuerza del órden i de la República jamas se rendian indecorosamente a los revolucionarios sin agotar el último cartucho.

«El fuego se rompió a las 3 P.M., a las 6 i media el triunfo era nuestro dejando el enemigo en el campo un cañon, cuatro ametralladoras, mas de 200 rifles i 240 i tantos muertos, casi todos marineros, i algunos tenientes primeros i guardia-marinas.

«Con caballería suficiente para cargar en la derrota, alas i centro, habrian caido don Isidoro Errázuriz, jeneral Urrutia i Canto.

«No tuve para el centro i se escaparon en la última locomotora.

«Por este triunfo tengo la honra de felicitar a S. E. i mi pesar por el combate del 15, que por las bajas de jefes, oficiales i tropa, verá V. E. que el honor de nuestras armas está cubierto i cada uno llenó cumplidamente su deber.

«En la madrugada de hoi se ha recuperado a Iquique asaltándolo el coronel Soto con 250 hombres.

«Segun me escribe Soto, lo han cañoneado todo el dia, habiéndose reconcentrado el enemigo en la aduana de donde les hacen vivísimo fuego, me ha pedido un refuerzo de 100 hombres i municiones; se lo mandé i el jefe que lo conduce lleva órden de descolgarse a Iquique a las 4 A. M. que calculo que llegará el tren al alto de Molle.

«Mui temprano irá un propio donde se halla Gana para que apure marcha con el objeto de que caiga a retaguardia del enemigo para tomarlo entre dos fuegos. Yo lo tendré en jaque por vanguardia a fin de obligarlo a rendir sus armas para dar fin a esta revolucion que tan caro cuesta ya en hombres i dinero.

«Mui respetuosamente saluda a V. E.—*Eulojio Robles*».

A las 3 de la tarde se recibe por el trasandino el siguiente telegrama:

Paris, 25 de Febrero.

«Propuesta Atenas demorada trámites parlamentarios: no aceptarán entregar buques en Montevideo, prestar bandera ni tripulacion: opónense leyes nacionales: estaria listo en quince dias: procuramos *Errázuriz* ántes de un mes: buscamos artillería para Pinto: para proceder aguardo instrucciones i fondos: no reciben bonos. Antúnez».

Un despacho de Tacna asegura que el coronel Robles se ha reunido en Huaras a las fuerzas de Gana i Arrate. El Gobierno espera que se libre otro combate para recuperar a Iquique.

Sobre esto, dice en la tarde *La Nacion:*

IMPORTANTE NOTICIA

DE ULTIMA HORA

«Por comunicacion recibida a última hora, se sabe que la division del coronel Arrate se ha unido anteayer a la de Robles.

«La division del coronel Gana se cree que se unió ayer a las anteriores».

El mismo diario dice en su artículo editorial:

«La escuadra ha sido la primera en la provocacion i en la violencia, la primera en el atropello; es llegada la hora de decirles aquel precepto terrible pero necesario «ojo por ojo, diente por diente».

«El sentimiento de fraternidad nos hacia clamar anteriormente por

la reivindicacion; hoi, que ya no tenemos hermanos sino piratas enemigos, el sentimiento nacional nos obliga a clamar por la venganza.

«Paguen sus fortunas, sin consideracion de ninguna especie, el bienestar de esas familias que han enviado a sus hijos i a sus padres a las filas del ejército.

«Respondan sus cabezas, por esos mártires del deber que han perecido en medio de los horrores del combate.

«Oprima cuanto les pertenece allí i aquí, una mano de hierro inconmovible: porque así lo requiere una estricta justicia.

«La jenerosidad, la magnanimidad es virtud inútil en aquellos que están dispuestos aun a vendernos al estranjero si el estranjero uniera sus bayonetas a las suyas.

«Si ellos triunfaran, no esperemos paz: por donde quiera que tornásemos la vista encontraríamos muerte, luto, miserias, cárceles, persecuciones i víctimas; la sociedad seria insultada, atropellada la mujer i asesinados los hombres. Se desencadenaria sobre el pais una tormenta de odio i de salvajismo i, como lo dijimos ayer, presenciaríamos la muerte de Chile...

«Volvemos a repetirlo, venganza.

«La venganza es la justicia; i la justicia pronta, severa, formidable contra todos ellos, los traidores a la patria, los asesinos de los pueblos i los miserables secuaces que aquí han quedado alimentando la hoguera de la revolucion».

Ayer por la mañana se encuentran en la Alameda don Gregorio Víctor Amunátegui i don Guillermo Mackenna, Ministro de Obras Públicas. Se miran ámbos fijamente, i el último pregunta con un tono de disgusto mui marcado:

—¿Por qué me mira Ud.?

—Porque Ud. me mira, responde don Gregorio; pero yo no tengo nada que ver con Ud. i siga su camino.

Manuel Cuadros, cónsul arjentino, reclama sesenta buenos caballos, algunos de raza, que tenia en Rancagua, en el fundo de su suegro don Juan Pablo Cerda. De estos animales se apoderó la fuerza pública a las 3 de la mañana sin dejar un recibo. El Intendente de O'Higgins

informado sobre el particular, dice que deben pagársele novecientos pesos. Cuadra me asegura hoi que Uriburu se hará cargo de la jestion.

Don Roberto Lacourt dice hoi a Rivera[1] que es insoportable el estado en que ha puesto a Concepcion Salvador Sanfuentes. Todo lo ha atropellado, vejado, maltratado i escarnecido. Lacourt se preparaba a hacer al Presidente, de quien es amigo, una relacion franca i detallada de los procedimientos de la autoridad de la provincia referida.

Ramon Serrano observa que, por el contrario, la conducta que en Talca i Chillan tienen Jarpa[2] i Figueroa[3] no puede ser mas suave i respetuosa, habiendo ámbos conseguido disminuir un tanto la pasion política en el territorio de su jurisdiccion. En Chillan hai un club social, que sigue abierto i al cual concurre de vez en cuando el intendente.

Febrero 26

Habla Polidoro Ojeda, juez del crímen:

—Lo anormal de la situacion del pais lleva a todas partes sus estragos. En la cárcel, que encierra como 600 procesados, se introducen constantemente tripas con uno, dos i hasta cuatro litros de alcohol: los presos hacen ponche en una gamela, i lo venden en seguida. Ahora veinte dias fuí con el director de prisiones a ese establecimiento como a las 9 de la mañana; entramos al departamento de las mujeres i vimos a una sobre la cual se ponia en ese instante una sábana. Estaba en la cama; me aproximé a ella creyéndola muerta i le puse la mano en el corazon. Estaba viva, enteramente desnuda i absolutamente ebria. Algunos detenidos se pasan por la noche al dormitorio de las presas; i entre los que no tienen esta fortuna, se desarrollan instintos bestiales. Duermen dos i tres en cada celda, donde la víctima es siempre, de una manera ineludible aquel que tiene 16 a 18 años. La mejor suerte que puede tocar a estos infelices es caer en manos de algun sátiro irritable i fornido: de este modo se hace cosa esclusiva suya i deja de ser un bien comun. He hecho al alcaide serias consideraciones a propósito de este estado de cosas; pero el alcaide cree que es inhu

[1] Don Guillermo Rivera.
[2] Don Ricardo Jarpa.
[3] Don Jorje Figueroa.

mano obligar a los reos a dormir enteramente solitarios; i aunque se le hace presente que precisamente este es el objeto que se tuvo en vista al construir la cárcel, no modifica su modo de pensar. I como está sostenido por uno de los de arriba, que seguramente ignora su conducta, no hai remedio para la situacion. No me causaria ninguna sorpresa que la cárcel se incendiara en estos dias.

Godoi[1] a quien repito la precedente relacion, me dice que ella es mui exajerada, i nace del deseo que tiene Ojeda de poner a un pariente o amigo suyo en la alcaidía.

El mismo me asegura, en seguida, que si Sanfuentes hubiera continuado adicto al Gobierno prestándole su concurso i compartiendo con él la responsabilidad de los acontecimientos, habria sido una tarea sumamente difícil hacerlo desistir de su candidatura.

—Antes de ayer, me agrega, hablando aquí con el intendente de O'Higgins, he sabido que los convencionales de esta provincia eran todos partidarios de Sanfuentes. Hoi acabo de saber de San Bernardo una cosa análoga por el gobernador, que en este instante se retira del despacho. Ha sido necesario decir con toda claridad a estos funcionarios que no se trata ya de Sanfuentes, i ordenarles que inmediatamente hagan la designacion de otros delegados.

La Nacion trae hoi un editorial que, al reves de los dias anteriores, declara que los capitalistas i los bancos son indispensables para el progreso del pais.

«Muchos de esos hombres (los capitalistas), dice, han formado hoi en las filas revolucionarias, i nos han empeñado en una sangrienta lucha que costará muchas víctimas i mucho dinero.

«I todavía concedemos que hai allí muchos banqueros, muchos especuladores, muchos ajiotistas, que anhelaban la posesion de las riquezas públicas para continuar su obra absorbedora i corruptora.

«Pero eso no es una prueba: no es un hecho universal; eso no significa que debemos cegar de un golpe esas instituciones que la iniciativa individual ha levantado i que, hasta la fecha, han sido un hermoso testimonio del comercio, de la riqueza, i de la fortuna en nuestro pais, contribuyendo ademas poderosamente a mantener nuestro crédito i nuestra relaciones con el estranjero.

---

[1] Don Domingo Godoi.

«Mantengamos los bancos: pero, eso sí, pensemos tambien en abrir otros horizontes a la riqueza del pueblo: la industria...

«No es el Gobierno quien cerrará los horizontes de la fortuna, al contrario, les dará campo i espacio para crecer, para aumentar i servir al bien comun, que es la norma de toda sociedad bien constituida.

«No temamos a las grandes fortunas, si tenemos grandes elementos de trabajo: temamos, sí, a las ambiciones personales que se anidan de igual manera en el corazon de los poderosos i de los pequeños...»

Febrero 27

En telegrama del Juncal, don Gabriel Vidal, en viaje a la República Arjentina, dice que, para evitar peligros que se le anuncian, conviene impedir durante los dias de hoi i mañana que de los Andes salga jente para Mendoza.

Matta trasmite hoi el siguiente:

«*Paris, Febrero* 26.—He requerido Ministro griego, sin obtener respuesta todavía Atenas. Jestiono fondos cerca de Rothschild. Tendré respuesta mañana. Nada espero alemanes, prevenidos a nombre Congreso por C. Walker protestando todo empréstito. He preferido solicitar seis mil libras ántes pedir propuestas emision, que considero mas difícil. Comunicaré resultado.—*Antúnez*».

Despues de descifrarlo, llevo este telegrama al Presidente. El dia estaba oscuro, i no alcancé a distinguir la impresion que su lectura le produjo. Me parece que esta impresion ha de haber sido estremadamente grave.

En despacho del 23 encargaba Godoi a Antúnez pedir a Rothschild o Mendelsohn un anticipo de unas seiscientas mil libras pagaderas en dos o tres meses i solicitar propuestas para hacer efectivo el empréstito de la lei de 20 de Enero de 1888, es decir por un millon i medio.

A este telegrama es al que ayer contesta Antúnez: en vez de 600 mil libras acude, a Rothschild únicamente, en demanda de seis mil. Esta cifra es irrisoria, i si ella no es efecto de un descuido del telegrafista, me parece inescusable la conducta del Ministro de Chile que va a golpear las puertas de un banco para obtener semejante cantidad, i que, despues de formular su peticion, deja al banquero estudiando la respuesta hasta el siguiente dia.

Pero la comunicacion de Antúnez indica otro punto cuya importancia no es menor: está en Europa Carlos Walker Martínez, provisto por el Congreso de papeles en que se le encarga asumir la representacion de este cuerpo para oponerse a las operaciones financieras que intente el Gobierno central. No hai datos que me permitan presumir el éxito final de la operacion, pero Antúnez dice: nada espero de los alemanes. ¿Esperará algo de los ingleses?

El Diario Oficial de ayer publica estos interesantes documentos

«*Ancud, 30 de Enero de* 1891.—Este juzgado, con fecha de hoi ha decretado lo que sigue:

«Considerando el infrascrito:

«1.º) Que el 8 del actual el Presidente de la República ha asumido el ejercicio de todo el poder público necesario para la administracion i gobierno del Estado, suspendiendo las leyes que embarazaren el uso de las facultades que fueren menester para asegurar el órden i tranquilidad interior;

«2.º) Que en virtud de esa suspension no fué posible al infrascrito el 13 del mismo mes dar proteccion a las garantias individuales, establecidas en la Constitucion Política i en la lei en el caso verificado entónces en esta ciudad, de la aprehension de don Manuel Antonio Soto Gonzalez, don Benjamin Barrientos i don Federico Garcia, i del allanamiento del Club Social i Club Liberal, consumados por el comandante de policía i el de la brigada cívica;

«3.º) Que el juez que suscribe, para instalarse en la majistratura que ejerce, ha prestado el solemne juramento, prescrito en el párrafo III, título VI de la Lei Orgánica, de guardar en el ejercicio de su ministerio, la Constitucion i las leyes de la República;

«4.º) Que dicho juramento le impone el deber indeclinable de aplicar las leyes sin otra limitacion o restriccion que las indicadas en ellas mismas o en leyes especiales dictadas al efecto con las formalidades i requisitos que prescribe la Constitucion misma;

«5.º) Que el citado decreto adolece de nulidad, como refractario del artículo 151 de la Constitucion, que de un modo espreso i terminante prohibe a toda majistratura, a toda persona, o reunion de personas, atribuirse, ni aun a pretesto de circunstancias estraordinarias, otra autoridad i derechos que los que espresamente se les hayan conferido por las leyes, declara nulo todo acto en contravencion a él;

«6.º) Que la situacion inconstitucional producida por aquel decreto, conocida del infrascrito de un modo somero i vago, ha podido ser mejor comprendida por él el 26 i el 29 del presente, especialmente por acuerdo de los tribunales superiores de justicia;

«Resuelve, en cumplimiento de un estricto deber, suspender el ejercicio de sus funciones hasta que se haya restablecido el imperio de la Constitucion i de la lei; i se pueda, en consecuencia, administrar justicia con la independencia i eficacia afianzadas en el capítulo VII de la Constitucion i en la Lei Orgánica, que permitan resguardar todos los derechos de los ciudadanos i conservar la dignidad del majistrado.

«Anótese i comuníquese. (Firmado) *Fernández.*

«Proveido por el señor juez letrado don José Alejo Fernández.—*Cárdenas G.*, Secretario interino.

«Lo comunico a US. para su conocimiento i fines consiguientes.

«Dios guarde a US.—(Firmado) *José Alejo Fernández.*—Al señor Ministro de Justicia».

«Intendente de Ancud: Vista la nota que el juez letrado de esa ciudad don José Alejo Fernández, ha enviado con fecha 30 del mes pasado, redúzcalo a prision, i, por el primer vapor, remítalo preso a Coronel para someterlo a un Consejo de Guerra.

«Avise US. cuando cumpla estas órdenes. (Firmado) *Ismael Perez Montt.*—Santiago, 24 de Febrero de 1891.

«*Ancud, 26 de Febrero de* 1891.—Señor Ministro de Justicia: Se ha dado inmediato cumplimiento a lo ordenado por US. respecto a aprehender al señor Fernández. Tan luego como pase vapor para el Norte lo remitiré a Coronel i avisaré a US. por telégrafo.—(Firmado) *R. Silva Arriagada*».

Se lee en *La Nacion* de hoi:

«CRUELDAD DE LOS REVOLUCIONARIOS

«Se niegan a conducir a Valparaiso los heridos que no se pueden recibir en Caldera por falta de elementos.

«Notas cambiadas entre el intendente Risopatron i el marino revolucionario Perez Gacitúa.

«Las tropas del Gobierno constituido en Zapiga. Nuevo viaje del *Imperial*.

«A la crueldad, el sarcasmo; tal es la conducta de los revolucionarios con los pobres heridos que han caido víctimas del cumplimiento del deber en algunos combates del Norte.

«Por las notas cambiadas entre el Intendente de Atacama i el comandante de la corbeta *O'Higgins*, se verá la humildad de este marino pérfido i su torpe conducta en cuanto a las apreciaciones que ha hecho de nuestro Gobierno constituido.

«¡Qué se espera de los traidores!

«He aquí las notas, de las que se ha trasmitido copia por telégrafo a la Moneda:

«Un teniente 2.º de la corbeta *O'Higgins* me ha traido a tierra la siguiente comunicacion:

«*Comandancia de la Corbeta O'Higgins, Chile.*—Núm. 17.—*Febrero 28 de* 1891.

«Al representante del dictador en Caldera:

«El señor Comandante en Jeje de la escuadra me ha encargado entregue en este puerto 264 heridos, 21 de ellos jefes i oficiales, que pertenecen al ejército de la dictadura en la provincia de Iquique, i que han caido en los diversos combates habidos en ella, para reducirlos al órden constitucional.

«Estos sólo son una parte, el resto no ha sido posible traerlo en el *Amazonas* por falta de espacio. Vienen ademas algunos empleados públicos i familias que debo dejar en esta localidad.

«Ruego a Ud. se sirva enviar lo mas pronto posible al costado del *Amazonas* seis lanchas para que los heridos sean trasladados a tierra i todos los botes de que disponga para la familias, en la intelijencia que permaneceré dentro del puerto mui pocos momentos.

«Dios guarde a Ud.—*Lindor Perez G.*

«He dado la siguiente contestacion:

«*Comandancia Jeneral de Armas de Atacama, Caldera, Febrero 28 de* 1891.

«En contestacion a la nota de Ud. Nº 17 de esta fecha, que recibo en este momento, me es sensible decir a Ud. que esta Comandancia Jeneral de Armas no podrá recibir a los heridos que conduce Ud. en el trasporte *Amazonas*, por carecer en este puerto i en el departamento, de los elementos necesarios para la debida atencion de ellos, en el crecido número que Ud. me anuncia.

«Con mayor razon existe el mismo inconveniente para recibir los

empleados públicos i familias a que Ud. hace referencia. En consecuencia espero que Ud. los conduzca a Valparaiso.

«Omito ocuparme de las apreciaciones que Ud. emite en su citada comunicacion, en cuanto a la respectiva actitud del Gobierno constituido de la República, que tengo el honor de representar, i la escuadra revolucionaria, en nombre de cuyo comandante en jefe, me dirije Ud. la nota que contesto.

«Aun podria haber rechazado la comunicacion de Ud., en atencion a la direccion que trae, que desconoce el carácter que invisto i lo reemplaza antojadizamente por el que Ud. ha creido conveniente.

«Pero conocida de antemano la insignia de la cruz roja del trasporte que conduce los heridos i la bandera de parlamento de la corbeta i del bote a los cuales se ha amparado Ud. para el envio de su comunicacion, por deber de humanidad de los heridos, i por cumplir con las prescripciones del derecho de jentes, he preferido aceptarla con esta protesta.

Dios guarde a Ud.—*Dario Risopatron Cañas.*—Al comandante de de la corbeta revolucionaria *O'Higgins.*

«*De Caldera, a las* 3. 50 *P. M.—Santiago, Febrero* 28 *de* 1891.

Señor Presidente:

«En este momento regresa el portador de mi contestacion. Dice que el comandante la leyó i dijo: «Es raro que no tengan como recibir a los heridos. Diga al intendente que lo siento i que tendré que regresar a Iquique con los heridos».

«Los buques se han hecho afuera, primero con rumbo al Sur i ahora lo toman al Norte.

«En telegrama particular trasmito a V. E. las cartas cambiadas con Perez—*D. Risopatron.*

«Segun noticias oficiales recibidas hoi en la Moneda, se sabe que las tropas de las divisiones Robles, Gana i Arrate, se encuentran reunidas en Zapiga.

«El veloz *Imperial* ha partido nuevamente.

BIBLIOTECA NACIONAL

«Ayer a las 7 de la mañana levó anclas i salió de Valparaiso con tropas i pertrechos de guerra.

«El *Imperial* cumplirá su mision con el éxito brillante de sus anteriores viajes.»

Lo que se imputa a crueldad de los revolucionarios, se debe únicamente a su prudencia. El Gobierno ha abrigado durante varios dias la esperanza de que el *Amazonas* venga a Valparaiso a entregarle los heridos. Se han preparado con anticipacion los elementos necesarios para recibirlos, i se ha mirado cariñosamente el fondo del mar, en el cual habria de ser sepultado el *Amazonas*, despues de desembarcado su cargamento. Tal, por lo ménos, es la resolucion que, ántes de los telegramas de Caldera, tenia acordada el Gobierno sobre el particular, segun me ha dicho Godoi.

Se ha dictado este decreto:

«*Santiago, 27 de Febrero de* 1891.—Considerando: Que al Presidente de la República está confiada la administracion i gobierno del Estado, i su autoridad se estiende a todo cuanto tiene por objeto la conservacion del órden público en el interior, i la seguridad esterior de la República, guardando i haciendo guardar la Constitucion i las leyes, segun lo estatuye el Art. 73 de la Constitucion Política.

«Considerando: Que una porcion de los miembros del Congreso en funciones, en 7 de Enero del presente año, violó la Constitucion Política i atropelló las leyes del Estado, sublevándose en armas contra el Presidente de la República, i obligando al Jefe de la Nacion a asumir todo el poder público necesario para restablecer el órden i la tranquilidad social.

«Considerando: Que el ejercicio regular i ordinario de las funciones de la Corte Suprema i de las Cortes de Apelaciones en época anormal i estraordinaria, creada por la revolucion i la anarquía de los que la emprendieron i sostienen, embarazaria la obra de pacificacion reclamada por los mas altos intereses nacionales i seria ocasionada a conflictos que agravarian las desgracias que ajitan a la República,

«He acordado i decreto:

«Suspéndese hasta nueva resolucion, las funciones de la Corte Suprema i de las Cortes de Apelaciones.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.—BALMACEDA.—*Ismael Perez M.*»

A las 10 i media de la noche me buscan para que descifre el siguiente telegrama:

«*Buenos Aires*, 28.—*Paris*. 28.—Siento comunicar respuesta Atenas negativa: gabinete resístese asumir responsabilidad venta buque. Latorre dícenos declara Mediterranée imposible entregar *Errázuriz* ántes 31 Marzo trabajando noche i dia, como lo hacen. Probada ayer artillería, resulta nueva pólvora inservible; preparar otra; seguimos activando artillería otras casas para *Pinto*. Rothschild avanzará fondos solo cuando haya recibido aviso cable haber consignado a él barras plata en tres diversos vapores partidas iguales, asegurando él por cuenta Gobierno riesgos mar i guerra. Pide interes, cinco; comision, uno; condicion, seguro vapores ingleses....guerra, cuatro. Busco siempre trasporte lijero.—*Antúnez*».

A las 12 entrego al Presidente la cuartilla de papel que lo contiene. El Presidente, que está en la mesa de té con ocho o diez personas, permanece como diez minutos absorto en su lectura. Al fin me dice:

—Bueno. Fanor ¿tiene el orijinal?

—Sí, señor.

—Entónces se lo da mañana al Ministro.

Con estas palabras se proponia solo decir algo. El Presidente sabia que el orijinal estaba en clave, puesto que leia su traduccion escrita de mi letra.

Marzo 1.º

El telegrama de anoche ha dado motivo al Gobierno para dudar de la fidelidad de Antúnez. Godoi me dice que mañana se estenderá credenciales en favor de Joaquin[1], con el objeto de que, en caso necesario, las presente ante las cancillerías de Francia i de Inglaterra. Se habria, pues, querido en la Moneda que el gobierno griego, olvidando las pres-

[1] Don Joaquin Godoi.

cripciones que probablemente le impiden enajenar los buques del Estado en venta privada, hubiera procedido a la de los acorazados, sin autorizacion del Congreso i sin propuestas públicas.

Marzo 2.

Hoi se nombra a don Joaquin Godoi ajente confidencial en Francia e Inglaterra, i se le estienden las credenciales a que ayer me referia. Deberá don Joaquin hacer uso de estos documentos, que revisten un carácter enteramente secreto, sólo en el caso de que encuentre motivos para dudar de la fidelidad de Antúnez.

A las 2 de la tarde en el Banco Garantizador de Valores, Cárlos Boizard oyó a un jóven Hurtado asegurar públicamente que el Gobierno no había podido verificar la compra del buque griego. En el acto doi cuenta a Domingo[1] de este hecho, i Domingo me dice:

—Debe ser indiscrecion de arriba.

Se ha dictado esta resolucion:

«*Santiago, 25 de Febrero de* 1891.—Vistos estos antecedentes, decreto:

«Bórrese del escalafon militar, por traidor a la Patria, con pérdida de derecho a la pension de retiro que disfrutaba, al teniente coronel del ejército, retirado absolutamente, don Enrique del Canto.

«Tómese razon, comuníquese, publíquese i dése en la órden del dia. —BALMACEDA.—*José F. Gana*».

El Gobierno considera, pues, que la anormal situacion en que se encuentra, le faculta para rever i anular aquellos de sus actos que antes conferian a terceros, derechos tan positivos e inamovibles como los que produce una sentencia judicial.

[1] Don Domingo Godoi.

El Correo del Sur, de Concepcion, publica el siguiente telegrama:

«DE LA MONEDA.—*Santiago, Febrero 27.*—Recibido a la 1 P. M.—

A LOS JEFES DE LA DIVISION.

«Division Arrate i division Gana, unidas con toda felicidad a la division Robles en Huaras. Este jefe está dueño del ferrocarril i de todas las salitreras.—BALMACEDA».

Marzo 3

En telegrama de ayer se ordena a don Joaquin Godoi apresurar el alistamiento de la escuadrilla surta en Buenos Aires, i se le dice que, al pasar por el Estrecho, la *Pilcomayo debe*, en caso necesario, *sacrificarse* en defensa del *Lynch* i del *Condell*.

———

Me dice Domingo[1]:

—Hoi o mañana ha de darse en las proximidades de Iquique una batalla que espulsará de este puerto a la revolucion. Sin Iquique, sin Tarapacá, la revolucion está irremediablemente perdida. Llega, por consiguiente, el instante de hacer que sus autores resarzan al pais de los enormes gastos que el Gobierno se ha visto en la necesidad de hacer. Se impondrá desde luego a los revolucionarios un cupo de quince millones de pesos; este cupo se distribuirá entre todos ellos, i será cobrado con rigor. Si alguno se niega a pagar íntegramente la cantidad que le corresponda, se rematarán sus propiedades raíces, sus bienes muebles, sus títulos de crédito. Puede llegar el caso de que sea preciso fusilar una media docena. Es preciso cimentar el órden público sobre bases inconmovibles. La tarea de demolicion está ejecutada. Queda la mas difícil, la de reconstruccion. Para que desempeñemos un buen papel en la historia los que hemos llevado a término la primera, es preciso que hagamos algo verdaderamente nuevo i útil. Felizmente, el pais es una masa a que se puede dar la forma que se quiera. El pais no presenta ni puede presentar resistencia de ninguna especie. Lo haremos cuadrado,

[1] Don Domingo Godoi.

redondo, largo o angosto, segun sea nuestra inspiracion i sus circunstancias.

Se dice en la Oposicion:

Que el Gobierno tenia decidido hacer saltar con un torpedo el *Amazonas*, una vez desembarcados en Valparaiso los heridos;

Que casas inglesas han recibido de Londres aviso telegráfico de que Augusto Matte ha sido reconocido como representante del Gobierno revolucionario; i

Que las fuerzas de Robles, Gana i Arrate han sido deshechas en Tarapacá.

Dice *La Nacion:*

«Reunida la division de Robles con la division de Arrate i Gana, se ha formado un ejército respetable, ordenado i con todas las condiciones para dominar sin contrapeso la provincia de Tarapacá.

«El ejército de Robles ha destrozado el ferrocarril de Pisagua hasta las salitreras, en forma que hace imposible su reconstruccion, a no ser con muchos brazos i con mucho tiempo.

«Por esta causa, Pisagua no podrá proveerse del agua que el ferrocarril le llevaba en estanques, ni esportar un solo quintal de salitre, ni siquiera hacer posible la vida de los habitantes.

«Hecha esta operacion por el coronel Robles, ha marchado con su ejército por el ferrocarril dominando todas las salitreras, i ha llegado a los alrededores de Iquique, poniendo cerco a la ciudad por medio de un bloqueo terrestre. Iquique está, pues, imposibilitado para esportar un solo quintal de salitre del interior, i puede quedar sin agua en el momento que el coronel Robles lo ordene.

«La situacion de los revolucionarios se hizo imposible en Pisagua i tuvieron que abandonar esta ciudad i este puerto, a la soledad i a la desventura que le crearon los bombardeos de la escuadra i las consecuencias inevitables de la guerra.

«Los revolucionarios que en masa abandonaron a Pisagua, se trasladaron a Iquique.

«*El Nacional*, diario de la revolucion en Iquique, dice con fecha 24 que el total de las fuerzas que vinieron de Pisagua a Iquique alcanzaban a 1.300 hombres, i que los de desembarco que se habian venido i que se podian reunir en Iquique llegaban a 800. Con estas dos sumas,

dicen los revolucionarios, han formado un ejército que auxiliado por la escuadra puede llegar a 2.100 hombres.

«Estas cifras son exajeradas, pues era lo que los revolucionarios habian alcanzado a reunir ántes de las batallas de San Francisco, de Huaras i de Iquique. Pero como en estas tres batallas han sufrido grandes bajas, los primeros que vinieron del Norte dan a las fuerzas revolucionarias un máximum de 1.200 a 1.400 hombres.

«Las tropas colecticias de la revolucion andan la mayor parte a pié desnudo, vestidos de pililos i por todo distintivo una huincha lacre en el brazo izquierdo».

En la tertulia del Presidente estaban esta noche los jueces Bisquertt, Vergara Donoso, Fernández i Ojeda, el jeneral Gana, don Rafael Casanova i otros cuantos.

Hablando sobre el tiempo que duraria la revolucion, decia el Presidente que era mui aventurado el indicarlo: la revolucion domina en el mar, i el Gobierno en tierra; pero, agregaba, la revolucion no tiene dinero, i la escuadra consume diariamente mas de cuatro mil pesos en carbon; ni tiene diques, i las algas que adhieren al casco de las naves, acaban por impedirles andar.

Alguien le pregunta por los *Presidentes*, i contesta:

—Ya están a flote.

Dice Ibáñez a Boizard:

—A juicio de Pepe Tocornal, el triunfo de la revolucion, que ha sido hecha por los nacionales, importaria la ruina del partido conservador.

Boizard desea saber cómo se constituirá el poder judicial, e Ibáñez responde:

—Serán nombrados los jueces por tiempo limitado: espiró la majistratura vitalicia.

—Esto hará, observa Boizard, que los jueces tomen una participacion activa en los asuntos electorales.

—A grandes males, grandes remedios, contesta don Adolfo.

Marzo 4

Un Ministro de la Corte de Concepcion (debe ser Lisandro Martínez) ha contado a Pedro Lucio Cuadra que, algunos dias despues de dictado el decreto que declara en estado de asamblea las provincias de Cautin, Malleco i Arauco, el intendente en Temuco i el gobernador en Imperial hicieron que los reos existentes en la cárcel de estos departamentos pasaran a su esclusiva jurisdiccion, inhibiendo a los jueces del conocimiento de sus causas; el gobernador hizo fusilar a 14 de los criminales, todos culpables de homicidio; el intendente a 18 o 20 procesados por igual motivo, i ámbos enrolaron en el ejército a todos los demas. La Corte ha tenido noticias de estos hechos por notas de los jueces respectivos.

En nota de 27 de Febrero dice Cubillos, cónsul en Mendoza:

«Con franqueza debo decir a US. que son contados los chilenos que no son revolucionarios, i la prensa en jeneral los acompaña».

Marzo 5

En nota de ayer, en que hace presente haber oido repetidas veces a Godoi que, si se apoderan de Iquique las fuerzas revolucionarias, el ejército del Gobierno destruiria todos los establecimientos de salitre existentes en Tarapacá, dice Mr. Kennedy haber recibido instrucciones del Ministro de Negocios Estranjeros para formular una *formal i enérjica protesta* contra el acto referido, i para hacer desde luego *responsable* a Chile de su ejecucion: esos establecimientos pertenecen casi en su totalidad a súbditos británicos, i no han podido instalarse sino en un tiempo mui prolongado i con gastos mui crecidos.

En telegrama de hoi, directamente enviado al Presidente, Mariano Sarratea hace dimision de su puesto de cónsul en Buenos Aires, para

no seguir prestando su concurso a una administracion que conculca toda lei.

Bascuñan Montes i Freire Valdes, secretario i oficial de la Legacion en ese puerto, dimiten tambien sus cargos, pero en una forma respetuosa.

Se acuerda destituir al primero, i aceptar la renuncia de los últimos.

A la órden de don Joaquin Godoi se envia contra Bancos europeos varias letras por valor de ciento cincuenta mil libras; i en oficio de hoi se encarga a este caballero no usarlas sino en caso de estrema necesidad, como, por ejemplo, si llegaran a protestarse los jiros que por otros conductos haga el Gobierno.

El Nacional de Iquique, de 23 de Febrero, asegura que los proyectiles de la escuadra no incendiaron sino una de las manzana del puerto, habiendo sido causado el incendio de las cinco restantes por el comandante Soto.

La Aristocracia, hoja suelta redactada por don Juan Rafael Allende, inserta artículos espeluznantes sobre distinguidas señoras de Santiago, pertenecientes a familias de la Oposicion: se dice que este señor recibe una subvencion del Gobierno o de sus amigos.

Marzo 6

El almirante ingles de la naves surtas en Iquique escribe al Ministro de S. M. en Lima una carta en que le dice que por humanidad deben enviarse dos buques cargados con víveres para los neutrales de aquel puerto. El Ministro da lectura de esta carta a Alamos González[1], que dirije en el acto un telegrama dando cuenta del asunto.

Godoi responde:

«Abastecimiento plaza corresponde ocupante»

---

[1] Don Benicio Alamos González.

La renuncia de Sarratea es como sigue:

«*Buenos Aires, Marzo* 5.—Señor PRESIDENTE.—Condenando como hombre i como chileno los estravios del Gobierno de fuerza que Ud. representa i deseando conservar la libertad completa de mis actos i de mis ideas, hago renuncia de mi cargo de cónsul jeneral.—*M. Sarratea Pinto*».

En el Tribunal de Cuentas José Manuel Pinto da sobre el estado de la escuadra algunas noticias que ha oido a Salinas[1] i a varios empleados que con éste llegaron a Santiago. La escuadra no tiene mas de 1.200 hombres de desembarco; hai a bordo la misma espantosa escasez de provisiones que en el puerto; don Waldo Silva anda con un sombrero de paja amarilla; las tropas revolucionarias no tienen trajes especiales, llevando sus soldados como único distintivo, una cinta roja en el pecho, etc. etc.

—Pero entónces su situacion es insostenible, dice don Pedro Nolasco Gandarillas.

—En la escuadra hai hambre, agrega Ballesteros: la revolucion está al concluir.

En este instante se presenta Agustin del Rio, i esclama:

El *Huáscar* está en Valparaiso!

La decoracion cambia en el acto: a la satisfaccion de los semblantes sucede el estupor.

Los concurrentes nada saben de que hoi se ha dicho a don Joaquin Godoi que todos los buques revolucionarios se encontraban al Norte de Patillos ordenándose a la flotilla zarpar de Buenos Aires i hacer rumbo velozmente hácia el Estrecho. En una jornada de cinco dias, se pone el *Huáscar* de Valparaiso en este punto.

¿Habrá sospechado la escuadra que se acerca el momento de la aproximacion de la flotilla? ¿Con qué objeto viene el *Huáscar* al Sur?

Media hora despues se desmiente esta noticia.

Don Juan Rafael Allende hace presentar a Godoi, para que este le ponga su visto-bueno, un papel en que se dice:

«Recibí de don José Miguel Alzérreca la cantidad de ciento veinte pesos por la impresion de seis mil hojas sueltas.—*Santiago, 5 de Marzo de* 1891.—*Juan Rafael Allende*».

---

[1] Don Manuel Salinas.

Godoi hace un jesto de disgusto, i sin poner su visto-bueno, responde al empleado:

—Devuelva Ud. este papel al que lo trae.

Era, pues, exacto lo que he anotado hace algunos dias: el Gobierno paga por que se tire cieno a señoras respetables de Santiago.

Moises Vargas me asegura que durante toda la semana se han servido veinticinco cubiertos en la mesa de don Claudio Vicuña; que el Domingo próximo, una vez que la convencion se haya disuelto, dará el mismo señor, en el salon filarmónico o en la platea del Teatro Municipal, una comida a cuatrocientos convidados i que ha significado al dueño del Hotel Oddó su deseo de pagar la cuenta de todos los convencionales alojados en su establecimiento.

Hoi se reunieron cuatro miembros del consejo directivo de la Caja Hipotecaria para nombrar fiscal en reemplazo de don Waldo Silva. Hubo dos votos por Salas Lavaqui, i dos por Herrera, secretario de la institucion. Don Eduardo Cuevas observó que el Presidente de la República habia contraido el compromiso de dar la fiscalía a Salas, i esperaba que sus colegas no pusieran obstáculo a que este compromiso fuera cumplido. Don Cesáreo Valdes respondió que entre los consejeros que no habian tomado parte en la votacion, se encontraban dos, Evaristo Sanchez i otro, que en ningun caso propondrian a Salas, i que por su parte se permitia indicar en lugar de éste a Domingo Amunátegui Solar, jóven perfectamente serio i que no estaba en malos términos con el Gobierno. Cuevas quedó de consultar el Presidente sobre el particular.

A las 5 de la tarde, la casa de don Manuel J. Irarrázaval estaba rodeada de soldados. Sé en la noche que éstos iban en persecucion de un mozo que en un carro urbano, conversando con un amigo, se habia espresado mal respecto del Gobierno. El mozo no alcanzó a ser

BIBLIOTECA NACIONAL
COLLECTIO MEDINENSIS

aprehendido por dos ajentes de policía que iban en el carro, i logró refujiarse en la casa mencionada.

Ignoro si habrá habido allanamiento.

Marzo 7.

Don Joaquin[1] comunica que el *Lynch*, *Condell* i *Pilcomayo* salieron de Buenos Aires para el estrecho anoche a las 9.

Marzo 8.

En reemplazo de don Waldo Silva i don Rodolfo Hurtado, el Gobierno designó ayer a dos caballeros, uno de los cuales es don Adolfo Eastman, para consejeros de la Caja Hipotecaria. Siendo estas designaciones del resorte esclusivo del Congreso, dice el decreto que oportunamente se pondrá en su noticia el nombramiento ejecutado. El consejo, integrado de este modo, propuso ayer mismo a Salas Lavaqui para el cargo de fiscal.

Hoi ha tenido lugar la convencion.

Una vez disuelta, los delegados fueron a visitar al Presidente.

Moises Vargas me refiere que anoche, a las 9, se presentó en un cuartel de Valparaiso el sarjento mayor Garcia Valdivieso[2], asegurando haber recibido órden del comandante de armas para que se pusieran bajo su mando 25 hombres de tropa; que con estos 25 hombres se embarcó en el *Maipo*, en donde habia ya 75, i acto continuo hizo levar ancla. Moises me agrega que el Gobierno habia fletado ese vapor, de la Compañía Sud-americana, para enviar al Norte un refuerzo considerable de soldados i municiones. Garcia Valdivieso va a ingresar a la revolucion.

En casa del jeneral Velasquez, sé que éste ha salido a las 5 de la mañana para Valparaiso, en compañia de Perez, jefe del batallon a

[1] Don Joaquin Godoi.
[2] Don Juan Garcia Valdivieso.

que pertenecia aquel oficial. La familia de Velasquez da la noticia al reves: dice que Garcia se sublevó en tierra con algunos individuos del batallon Maipo, que fué preso poco despues, i que esta noche será fusilado. Cuando yo repito la version de Moises, caen en cuenta de que la suya es equivocada.

Marzo 9.

Una nueva letra por cincuenta mil libras jirada a la órden de don Joaquin Godoi recibe hoi del Ministerio de Hacienda el de Relaciones, por el cual es enviada a su destino.

Garcia Valdivieso salió en el *Maipo* de Valparaiso, entre una i dos de la mañana: se dice que lleva consigo el obturador de los cañones de los fuertes *Bueras* i *Andes*, i que va acompañado de dos oficiales de marina, uno de los cuales es Fernando Gomez, i de varios jóvenes porteños.

La Nacion no publica una palabra sobre estos hechos.

Marzo 12.

Aun no contesta el Ministro de Negocios Estranjeros de Grecia el telegrama que el 1.º del actual le dirijió Godoi sobre la compra de un acorazado.

El 8 se envia a nuestro Ministro en Washington el siguiente:

«Hoi Mr. Egan pide indicacion Gobierno que *Pensacola* u otro buque americano guerra conduzca a Montevideo cuatro millones plata barra. Inste US. para que nos preste este servicio. Asegure gratitud.—*Godoi*».

Marzo 13.

Las noticias de hoi son desastrosas: De Tacna llegan telegramas que dan cuenta de la muerte de Robles i del despedazamiento total, completo i absoluto del Gobierno en Tarapacá. El 7 la revolucion deshizo las fuerzas de aquel jefe, de Gana i de Arrate, apoderándose de sus

armas i municiones, engrosando las propias filas con sus soldados, i i ejerciendo un dominio indisputado en todo el territorio. En Antofagasta, tres compañías, 250 hombres, de los veteranos que habia en el puerto, fraternizan con el movimiento i pasan a la *Esmeralda*. El *Imperial* tiene que alejarse del mismo puerto con toda su jente i cargamento a bordo, i emprender la fuga, i viene perseguido. El *Maipo* se defecciona con pertrechos i soldados, i embarca un número considerable de jóvenes distinguidos.

En la antesala del Presidente, Ibáñez, con el semblante enteramente demudado, dice a Moises Vargas:

—La Oposicion marcha al Sur a paso precipitado. ¿Qué suerte vamos a correr aquellos, como yo, a quienes se considera autores o partícipes de la situacion actual? Yo no tengo relacion alguna con los actos del Gobierno, i en consecuencia no debia afectarme ninguna responsabilidad. He sido Ministro, pero en un tiempo en que se respetaba a la Constitucion i las leyes!

En la casa de Salas Lavaqui comen hoi don Claudio Vicuña, los Ministros, don Pedro Nolasco Gandarillas, Moises Vargas i algunos otros. Godoi es el único que conserva en su fisonomía la espresion de siempre. En todos los demas se ve la huella de los acontecimientos últimos.

A las 10 de la noche en la galería del Presidente, forman un grupo Gandarillas, Daniel Balmaceda i del Rio[1]. Don Pedro Nolasco, a cuya lengua dan ajilidad los vapores del champaña, dice en alta voz:

—Las noticias de hoi son la prueba irrefutable de una cosa, de que el candidato a la presidencia debe ser, tiene que ser un hombre que traiga la paz. Yo no sé quién sea este hombre; pero solo un hombre de esta especie puede ser el candidato.

El Presidente aparece: saluda a cada cual con su amabilidad característica, i refiere detalles de la catástrofe de Pozo-Almonte: no se han cumplido las órdenes del Gobierno: hoi se ha sabido que Gana habia dejado 400 hombres en Arica, que las municiones habian quedado mui a retaguardia, que cada soldado llevaba solo 90 tiros, i por fin que Robles precipitó el encuentro sin aguardar el arribo de Camus, con cuya division marchaban 250 bueyes.

—Se ha ordenado, termina, que todas las tropas se concentren en

[1] Don Agustin del Rio.

el Sur, en tres puntos diferentes. Pronto comenzará la guerra marítima. Tenemos que vencer o morir.

Marzo 13.

En telegrama de ayer dice Antúnez que los fondos que hai en Europa, alcanzarán solo para el servicio ordinario de este mes i del de Abril.

He oido que se piensa en mandar por la cordillera los cuatro millones de plata en barra.

El *Lynch* i el *Condell* deben haber pasado el Estrecho ántes de ayer.

No hai noticias del *Imperial*.

Moises[1] me asegura que se ha recibido en el Tribunal de Cuentas un decreto por el cual se manda entregar al jeneral Barboza unos cinco mil i tantos pesos que éste dice haber gastado de su peculio en la construccion de la cárcel de Valdivia, cuando estuvo a cargo de la Intendencia.

Marzo 15.

Se dice en la tarde de hoi:

Que se han visto en Valparaiso dos de los buques de la escuadra;

Que del Sur han llegado treinta carros de tropa;

Que en la tarde ha salido para Valparaiso la artillería Casanova; i

Que el *Imperial* ha regresado a ese puerto, con toda su jente i municiones.

El jeneral Maturana, para averiguar el número de soldados que el Gobierno ha perdido en el Norte, hace el cálculo siguiente:

[1] Don Moises Varga s.

Guarnicion de Iquique	500
Granaderos	300
4.º de línea	600
Cívicos	400
Policía	600
Division de Robles	400
» de Gana	1 200
» de Arrate	600
» de Camus	1 000
TOTAL	5 600 hombres.

Se envia este telegrama:

«A Vidal, Buenos Aires.—*Marzo* 15.—Ultimo combate habido Tarapacá, tuvo lugar en Pozo-Almonte. Fuerzas nuestras en número de 1,200 hombres al mando del coronel Robles abandonaron ventajosas posiciones del cerro Sebastopol, i en circunstancias en que estaban para ser reforzadas con dos divisiones en marcha al lugar del combate, fueron atacadas en la pampa calichera por mas de 2,500 hombres. Condiciones sumamente desfavorables del terreno, la desproporcion numérica i otras circunstancias obligaron tropas Gobierno a retirarse dejando en el campo mas o menos 600 hombres entre muertos i heridos. Enemigo tuvo mas de 800 bajas. Division Robles se batió con admirable heroismo durante cuatro horas, i solo cedió al número i falta municiones. Revolucionarios han violado todas reglas humanidad. El coronel Robles, Jarpa, Ruminot, i otros jefes i oficiales, heridos, i bajo cruz roja fueron asesinados a bayonetazos i balazos. De a bordo buque cruz roja fué desembarcado cadáver Robles para impedir su traida a Santiago. Quinto viaje *Imperial* con 1000 hombres no pudo desembarcar Camarones, i se batió con buque de guerra, forzó bloqueo Antofagasta dejando una lancha vapor con comandante, armas i municiones, salió perseguido por *Esmeralda* de 4 i media A. M. hasta 7. P. M., disparando *Esmeralda* sus grandes cañones. Hoi desembarcó los mil hombres, armamento i otros elementos de guerra que llevaba, en Coquimbo, en donde se ha formado una poderosa division. Fusiles traidos por vapor *Titania*, en poder Gobierno. Ejército 30.000 hombres, todo fiel e indignado por horrores de escuadra. Publíque esto bajo nombre

corresponsal, pero Ud. confirme su exactitud privadamente.—*Cruzat.*»

Esta pieza es redactada por el Presidente.

Marzo 16.

La Nacion del 14 principia así su editorial:

«Cualquiera derrota nos encontrará siempre frios i serenos.»

Pero si esto dice en el primer acápite, en el último se lee lo que sigue:

«Hoi todos los que no se levanten en masa, justamentes irritados, son espias i cómplices que viven en nuestro seno ocultos como las víboras, i dispuestos a hacer uso, a su vez, de todo medio artero, de todo camino insidioso para ayudarlos en su obra de muerte i de esterminio. Pedimos al Gobierno la adopcion de medidas severas, de represalias enérjicas, sin consideracion de ningun jénero, sin contemplaciones de ninguna clase, a fin de que los revolucionarios sepan bien que han roto con Chile i con la humanidad todo lazo i toda afeccion.»

Ricardo Cruzat, mi nuevo Ministro, viene animado de propósitos verdaderamente patrióticos. Me ha dicho hoi que la dificultad debe solucionarse, no por medio de las armas, lo que seria tan largo como cruel, sino por medio de una conciliacion.

—En esta conciliacion, me agregó, tendria necesariamente que haber una víctima; la víctima seria el Presidente; pero con el sacrificio de éste, se salvaria el pais.

—I el Presidente mismo, concluí yo, se enalteceria en la historia.

Marzo 17.

A las 12 i media llega al Ministerio un telegrama puesto por Antunez el 14.

Principio a desenmarañarlo: i adivinando, mas bien que comprendiendo, resulta de él que el Congreso, por medio de sus dos representantes, Ross i Matte, ha pedido al Ministerio de Negocios Estranjeros que no permita zarpar al *Pinto* ni al *Errázuriz*; que M. Ribot ha conferenciado a este respecto con sus colegas, i que ha ordenado la reten-

cion de los dos buques. Entrego a Cruzat, en la sala del Presidente, la traduccion de este despacho, i Cruzat, encargándome llamar a Defrance[1], que está en Valparaiso, esclama con un tono lamentable:

—Pero esto es enorme! Esto es negar que el Gobierno es Gobierno.

Mayo 18.

Antunez dice por telégrafo que M. Ribot, para resolver si se considera o no a la revolucion como belijerante, aguarda el informe de la comision de jurisconsultos; que el ánimo de Ribot se inclina marcadamente a dar a la revolucion este carácter, i que teme que igual actitud adopte la Inglaterra.

Antes de entregar al Ministro este despacho, he puesto en sus manos la traduccion de un editorial del *Times*, de 26 de Enero. Colocándose este diario a una enorme altura respecto de los intereses i pasiones que en Chile estan en juego, hace apreciaciones mui desfavorables sobre los actos del Presidente que han conducido a la situacion actual. Dice el *Times* que, no antes de mucho, *la conducta que observe Balmaceda dejará de ser inspirada por su propia voluntad*, i estampa declaraciones del almirante Latorre que obligan a Cruzat a fruncir el entrecejo i a llevar mi traduccion al despacho del Presidente.

Creo que, desde que asumió la dictadura, es esta la primera ocasion en que Balmaceda lee un trozo desaprobando i condenando sus procedimientos. Era indispensable que el Presidente lo leyera. Yo estaba resuelto a presentárselo si el Ministro no hubiera tenido la idea de ponerlo ante sus ojos. Es verdad que Cruzat se lo muestra para que conozca el modo cómo Latorre estima el porvenir de su Gobierno; pero lo importante es que el Gobierno se imponga del juicio que el diario mas serio i mejor informado del mundo vierte al público sobre lo que en estos momentos significa su administracion i sobre el porvenir que a él mismo le espera.

Una hora despues, va Rivera[2] al despacho, i el Presidente le dice con su tono de costumbre, i mostrándole mi traduccion:

—Llévese esos papeles.

No creo imposible que la lectura de este artículo modifique el criterio del Presidente.

El *Times* se espresa así:

[1] Don A. Defrance, Encargado de Negocios de Francia.

[2] Don Guillermo Rivera.

«En la actualidad es imposible obtener noticias completas i fidedignas de los acontecimientos de Chile. El Gobierno revisa los despachos telegráficos, i continúa suprimiendo o fabricando noticias, segun la ocasion parezca requerirlo. Pero, a pesar de este esfuerzo sistemático por vendar los ojos al mundo estranjero, los hechos se desparraman i nos llegan por diversos caminos, inclinándonos a dudar de las afirmaciones optimistas del cuartel jeneral. Es cierto que la escuadra se ha sublevado; es mucho menos cierto que el ejército permanezca firme al lado del Presidente... El deseo del Presidente es renunciar, pero está rodeado por una camarilla de aventureros que, en interes propio, lo obligan a conservar su puesto... Tenia escrita su renuncia, pero sus partidarios intervinieron i no le permitieron presentarla. No dista mucho el tiempo en que sus actos dejaran de depender de su voluntad. Se considera cierta su caida... Se nos dice que el movimiento revolucionario ha ido estendiéndose, i que se han unido a los insurrectos algunas de las tropas que antes apoyaban al Gobierno. Las noticias oficiales, sin embargo, son optimistas, como siempre, i anuncian éxitos que no logran imponerse a la creencia jeneral.

«Los interesantes detalles de la carta de nuestro corresponsal de Lisboa, definen con exactitud, la respectiva situacion de los partidos i las causas de la lucha. El manifiesto que dió a luz el Presidente el 1.º de Enero esplica i defiende la línea de conducta que ha seguido. Confiesa que su accion ha sido irregular; pero declara que la responsabilidad de lo que ha hecho, pesa sobre el Congreso i no sobre él. La cuestion de carácter previo tiene, pues, aquí, una importancia decisiva, i no es de aquellas que el Presidente se atreva a plantear, o que a la luz de su conducta pasada pueda resolverse de un modo que le sea favorable. No hai duda de que su Gobierno ha dejado de ser constitucional, ni de que, si se mantiene, es por la fuerza i no por el derecho. Nuestro corresponsal dice que la conducta de la escuadra no es una traicion. Es el Presidente quien desempeña el papel de traidor a las leyes i a la Constitucion de Chile, i el que ha hecho estallar la revolucion en un pais que podia mostrar largos i escepcionales recuerdos de buen órden i de paz pública.

«Puede no estar mui lejos el término de la crisis actual. Para decir lo menos, la actitud del ejército es dudosa, i el ejército es la única corporacion por la cual el Presidente puede esperar ser sostenido. La escuadra se ha pronunciado contra él; el Presidente es algo mas que impopular entre los ciudadanos; el Congreso le era francamente hostil i aunque haya sido disuelto por un decreto, tal decreto no puede man-

tenerse sino por medio de la fuerza armada. Si el ejército le falta, su última esperanza se desvanece. El Presidente tiene hoi que obedecer a sus propias criaturas. El retiro de muchos oficiales de alto rango i de largos servicios, i el reemplazo de éstos por otros con los cuales puede contar, figuraron entre sus últimos actos cuasi constitucionales....»

Marzo 19.

En contestacion al último telegrama de Antunez, el Presidente le dirije hoi uno en que dice:

Que cerrado el Congreso en Octubre, despues no ha podido reunirse ni funcionar;

Que duran solo un mes las funciones de los Presidentes de las Cámaras;

Que el Congreso no ha ejecutado acto alguno por el cual sus presidentes se crean con derecho para representarlo;

Que la revolucion es un motin militar, que viola el derecho de jentes i las leyes de la humanidad;

Que todo el ejército permanece fiel;

Que el reconocimiento por el gobierno frances de su belijerancia, importaria un estímulo para la revolucion;

Que el Gobierno no puede ser privado de sus buques de guerra, que manda conforme a la Constitucion;

Que reclame activamente; i

Que demuestre que la belijerancia de los revolucionarios es la anarquia indefinida.

—En Paris, me dice Cruzat, supe la noticia del Ministerio de Eduardo Matte. Me la dió don Eliodoro Gormaz, agregándome qué ella significaba la eleccion de Augusto para suceder a Balmaceda. En la noche, reunidos con Antunez volvió Gormaz a derivar del nuevo Ministerio la misma consecuencia; i Antunez, que seguramente no la encontraba de su agrado, le respondió: ¡Quién sabe! Balmaceda tiene mucha recámara... El 26 de Diciembre, a las 11 i media de la noche, me negué a aceptar la cartera de Hacienda, i en presencia de Perez Montt observé al Presidente que yo veia venir la revolucion, si no se entraba en arreglos. El Presidente me contestó que para esto habia hecho todo

lo posible, que habia cedido hasta lo último, i que ya estaba dispuesto a gobernar como pudiera. El 6 de Enero, mas o menos a la misma hora, Perez Montt me preguntó en presencia del Presidente: ¿I qué hubo de la revolucion?... Yo estoi siempre por un arreglo, i ahora con mas fuerza que antes. Espero solo una oportunidad para hablar con el Presidente.

—Lo felicito con todas veras, dije a mi turno: la revolucion no es solo la pérdida de vidas, de trabajo, de dinero i de progreso para el pais; es tambien, principalmente para los territorios dominados por el Gobierno, un completo trastorno en la existencia a que estaban acostumbrados. Fíjese Ud.: por la mañana, no tiene el diario que estaba habituado a leer; si Ud. pone en el correo una carta para un individuo sospechoso, esta carta es abierta en las oficinas; si Ud. ha prestado dinero a un trapalon, no tiene cómo cobrarlo, porque los tribunales estan inhabilitados para administrar justicia; no hai club a donde concurrir....

—Todo esto concluirá, me interrumpe el Ministro, si la constituyente próxima alcanza a elejirse, si no nace muerta. Yo habria preferido que en la época legal se hicieran elecciones parciales para integrar las cámaras. Éstas en tal caso, habrian propuesto la reforma constitucional, i las futuras la habrian acordado.

En oficio de ayer, resuelto en consejo, el Ministro encarga a Alamos Gonzalez obtener del Gobierno jermano que no permita embarcar víveres para la escuadra.

Marzo 20.

El Ministro dice que desde ayer se ha acordado permitir el despacho de telegramas sin que sean visados por la autoridad. El trasandino ha abierto hoi sus puertas al público.

Me parece que a esta resolucion no es estraño el artículo del *Times:* «El Gobierno revisa los despachos telegráficos, i continúa suprimiendo o fabricando noticias, segun lo requiera la ocasion».

Cruzat me agrega que estima en 6,000 pesos diarios la indemnizacion que habrá de pagarse a las distintas compañias por el tiempo durante el cual se les ha prohibido enviar comunicaciones de particulares.

Marzo 21

Anoche hice una visita al Presidente: en ella me encontré con don Rafael Casanova, los doctores Arce i Valderrama, Cotapos, Agustin del Rio i un señor Hess, de Iquique.

El Presidente decia:

—Que si el coronel Gana no hubiera dejado trescientos de sus hombres en Arica, contra las testuales recomendaciones que en Santiago se le hicieron para que se uniera a Robles con todas las fuerzas que llevaba; si cada soldado hubiera tenido 150 tiros en vez de 70; si no hubiera habido la mala inspiracion de dejar a retaguardia las cargas de municiones, a una distancia que no permitia utilizarlas en cualquier momento de peligro i si Robles hubiera conservado sus posiciones en Dolores, esquivando la batalla mientras Camus no se le reuniera, las fuerzas revolucionarias habrian sido deshechas i lanzadas al mar, e Iquique i toda la provincia de Tarapacá estarian ahora dominadas permanentemente por el Gobierno;

Que cada una de las divisiones del ejército tiene por base uno, dos o tres batallones de línea, lo cual hace que sea completamente imposible toda defeccion en el resto de las tropas: la que intentara sublevarse, seria en el acto pulverizada; i

Desgraciadamente no cree que la escuadra se proponga verificar un desembarco en el centro del pais.

Sobre esta última proposicion, agregaba:

—En efecto, es imposible que la escuadra abrigue la esperanza de desembarcar sus cinco o seis mil hombres en un dia: Velasquez no creia en esta imposibilidad, pero Julio Bañados le leyó la relacion del desembarco operado en Ite por el mismo jeneral con una fuerza mucho menor, desembarco en que Velasquez tuvo que emplear cuatro dias. Estos grandes males, termina el Presidente, estas situaciones tan penosas para el pais, debian resolverse rápidamente, en una batalla campal, pero dudo mucho de que los revolucionarios vengan a buscar la solucion en esta forma.

El capitan Serrano, a quien pregunto en cuánto tiempo podria desembarcar en las playas del centro del pais un ejército de 6, 8 o 10 mil hombres, me responde en el acto sin vacilar:

—En un dia, simplemente en las horas útiles de un dia, si los buques tienen el número de lanchas correspondientes

A mi observacion sobre el tiempo ocupado en el desembarco en Ite, Serrano me contesta:

—Pero eso es mui natural, i en la parte central de Chile sucederia lo mismo, siempre que se escojiera un desembarcadero con las condiciones del de Ite o de algunos de los otros en que tomó tierra el ejército chileno en la guerra con el Perú. En todos éstos, se varaba una lancha para que sirviera de muelle, i a esta lancha no podian atracarse sino otras tres. En puertos como los nuestros, como el de Valparaiso, el de Quintero, el de Coquimbo, etc., etc., la jente desembarca en tantas lanchas cuanto son las disponibles.

M. Defrance viene a conferenciar con el Ministro sobre la violacion que para el tratado de amistad i de comercio con la Francia importa el allanamiento de la casa del doctor Servoin[0]. Entre los requisitos con que segun este tratado deben hacerse las visitas domiciliarias, figura espresamente el de que estas visitas se practiquen a presencia del cónsul respectivo. Tal disposicion no ha sido respetada. Los ajentes de policia que, ante las observaciones de Servoin se retiraron de la casa para ir a dar cuenta de ellas a su jefe, volvieron un rato despues diciendo que la órden se les habia reiterado, i que tenian que cumplirla. Rejistraron la casa, i dispararon un tiro contra un jóven Ortuzar, que se escapaba por el techo, i que fué aprehendido. M. Defrance viene a saber la contestacion del Ministro. M. Defrance ha exijido: que se ponga en conocimiento de la correspondiente autoridad la prescripcion del tratado, que se separe de su empleo al comisario que ejecutó el allanamiento, i por último, que el jóven Ortuzar sea puesto en la misma casa de donde fué estraido.

Con las 30,000 libras que se le jiran hoi por el Banco Nacional, don Joaquin Godoi puede disponer en Europa de 180 mil. Todas las letras se han estendido a la órden de *don Joaquin Godoi, esquire.*

En el Tribunal de Cuentas, presentes Gandarillas[1] i Moises[2], me refiere Ballesteros[3] este rumor:

---

[0] Dr. Emilio Servoin.
[1] Don Pedro Nolasco Gandarillas.
[2] Don Moises Vargas.
[3] Don Francisco Ballesteros.

Reunidos en Iquique unos 30 senadores i diputados c el noobjeto de elejir un Presidente, habian resuelto oficiar al comandante en jefe de la armada i al jeneral en jefe del ejército pidiéndoles que espresaran quién era el ciudadano que, a su juicio, podria con mejor éxito manejar las riendas de la administracion: el almirante i el jeneral habian contestado que este ciudadano era Pedro Montt. Tal respuesta, que, por el hecho de partir de las fuerzas revolucionarias, tenia que considerarse como una órden perentoria, habia producido un gran descontento en el Norte, i segun toda probabilidad, lo produciria mucho mayor en el Sur, en donde son raros los adictos al monttvarismo.

Gandarillas creia en la verosimilitud del hecho, por ser el jefe de la escuadra pariente de Pedro Montt i mui ortodojo monttvarista el jeneral Urrutia, los promotores del movimiento i sus sostenedores primitivos.

Pedro Pablo Ortiz cuenta que tres jefes, Wenceslao Bulnes, Garcia Videla[1], i Marzan[2], han declarado al Ministro de la Guerra que se verian en la imprescindible necesidad de calificar servicios si Gonzalo Bulnes aprehendido hace tres o cuatro dias, continuaba en la prision; que, con este motivo se ha propuesto a Gonzalo dejarlo libre siempre que dé su palabra de que no tomará parte en la política; que Gonzalo se ha negado terminantemente a hacer promesa de ningun jénero; i que insistiendo aquellos jefes en su propósito, Gonzalo ha sido escarcelado sin condicion.

Marzo 22.

Decia hoi a un amigo Javier Figuerca:

—Para Rafael Casanova ha sido una buena oportunidad la revolucion; realizó su empresa de coches, vendió sus caballos al ejército, conserva dos carruajes i la caballeriza, i el Gobierno le paga 500 pesos mensuales por cada uno de los primeros i 400 por la última. Estas cantidades, unidas a los 700 i pico de pesos que importa su sueldo de coronel de artilleria movilizada, hacen la suma de 2,100 pesos al mes.

[1] Don Julio Garcia Videla.

[2] Don David Marzan.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

En el público circula la noticia de que Augusto Matte ha pedido al gobierno frances que declare belijerante a la revolucion. Ayer me lo aseguraba Ramon Serrano, i esta noche me dice Domingo Amunátegui que mañana se presentará Mr. Kennedy al Ministerio poniendo en su noticia que Inglaterra ha hecho tal declaracion.

Domingo ha oido tambien que muchos opositores han insinuado o piensan insinuar al jeneral Velasquez la idea de hacer con el ejército un cambio de frente: en la actualidad el ejército, dirijido por Velasquez, es el sosten único del Gobierno; Velasquez, en consecuencia, es la piedra angular de la administracion, i o corresponde a Velasquez la sucesion de Balmaceda, para no quedar espuesto a los vaivenes que todo Gobierno nuevo trae consigo, o se pronuncia el jeneral en favor de la revolucion. Este último camino, que economizaria al pais muchos torrentes de sangre, lo haria merecedor a la gratitud nacional.

—Así se discurre en la Oposición, concluye Domingo; i se agrega que Gonzalo Bulnes es uno de los promotores de la idea.

Marzo 23

No se ha realizado lo que se aseguraba a Domingo Amunátegui. Mr. Kennedy está en Viña del Mar.

M. Defrance me dice hoi que está arreglado el asunto de Servoin pasará el Ministerio a la Intendencia una nota en que le recuerda el tratado con la Francia, i se separará de su puesto al ajente que practicó la visita.

—He creido, me agrega, no deber insistir en la escarcelacion del señor Ortuzar, porque si realmente está comprometido, habria que volver a tomarlo.

En el Tribunal de Cuentas dice Ballesteros que, si las arcas fiscales llegan a quedar exhaustas durante el curso de la revolucion, el Gobierno podrá contar todavía con los recursos que le produzca el remate de los bienes de los opositores.

Le observo que, a mi juicio, es mui difícil que se presenten postores a un remate decretado por via puramente administrativa i para castigar a insurrectos.—Es seguro, agrego, que a una licitacion de ese jénero no iria ninguno de los que aquí estamos; quizá habria ofertas de negociantes poco conocidos por los ricos muebles de Ed-

wards Matte i otros, que se venderian a un precio vil; pero creo que el fundo de los Nogales, por ejemplo, se pregonaria inútilmente.

—No, responde Ballesteros; estoi cierto de que si puede obtenerse por cinco o diez mil pesos una propiedad que vale cien mil, no faltarian interesados: harian un negocio que tendria sus pelillos, pero lo aleatorio de la compra se compensaria con lo bajo del precio.

Al insistir yo en mi opinion, don Pedro Nolasco Gandarillas me recomienda, a media voz, no espresarla ante los enemigos: la idea de que la subasta es posible, ha de intimidar a las jentes de Oposicion.

Refiriéndose al decreto de 11 de Febrero, segun el cual se verificarán el próximo Domingo las elecciones de diputados, senadores i municipales, el editorial de *La Nacion* trae los siguientes acápites:

«...Es llegado, pues, el momento de secundar a la obra del ejecutivo; de que el pueblo, en ejercicio de sus sagrados deberes, acuda el Domingo a las urnas, i que delegue su representacion en aquellos hombres patriotas, desinteresados i leales, que son, por sus antecedentes i sus méritos, una garantía de órden, de progreso, de justicia i de libertad.

«... El Partido Liberal cuenta con los sufrajios del pais entero, para llevar al seno de la representacion nacional a sus caudillos i soldados, todos animados del santo deseo de libertad, rejeneracion i deseo que siente tambien todo verdadero patriota i ciudadano, hoi que la banda traidora quiso lanzar sobre la República la afrenta de una servil esclavitud i de un miserable ostracismo.

«... Libertad i rejeneracion: dos grandes ideales con que respondió el Presidente de la República al reto del Congreso i de la Escuadra.

«La una, libertad, amplia i perfecta, segun la moral del progreso i de nuestras leyes, para el pueblo, ese factor poderoso e indispensable de toda Nacion; libertad para ese pueblo grande que hasta hoi ha permanecido víctima de las facciones personales, rebajado a la condicion de un mezquino móvil por los ambiciosos, por el monttvarismo i por los adoradores del oro.

«... Rejeneracion, para esta Patria, llamada a ser la Gran República de América, la patria predilecta del siglo, por sus instituciones, sus progresos, sus industrias, sus construcciones i su influencia moral.

«Libre hoi el pueblo, por la revolucion, de la opresion de los facciosos i de los falaces engaños de los ambiciosos, podrá sufragar en las urnas

i delegar sus poderes en aquellos que ha visto fieles a su causa, que es la causa de Chile.

«Estamos, pues, en vísperas de una era gloriosa i brillante; en vísperas de la aurora, tanto tiempo deseada i esperada, de justicia; que es una vida nueva, algo como una espléndida i poderosa juventud que se levanta de las brumas del pasado, sedienta de porvenir para esta patria que todos amamos i cuyo engrandecimiento es hoi, para los leales i los buenos, la única ambicion.

«Penétrese el pueblo de su gran mision, hoi que está próximo el sagrado dia de ejercer el derecho de sufrajio, i con la conciencia del cumplimiento del deber, secunde la obra de nuestro laborioso Gobierno en salvar a Chile de la ruina i levantarlo engrandecido i triunfante sobre las siniestras sombras de la revolucion.»

El 22 se ha dicho a Vidal en Buenos Aires:

«No omita gastos prensa en defensa causa Gobierno. Fuerzas Gobierno Antofagasta, replegadas con buen órden Calama con equipo ferrocarril, material de guerra i provisiones. En esa posicion amenazan a las de los revolucionarios. Obrarán oportunamente.—*Cruzat.*»

Mucho me temo que éstas sean ilusiones: el repliegue de que se habla a Vidal, tiene todos los aires de una fuga. Las fuerzas que se van a Calama, constan solamente de unos dos mil hombres: su amenaza no puede ser tomada a lo serio por la Oposicion, que a la fecha, sobre estar separada de Calama por una distancia mui considerable, debe tener fuerzas superiores por el número i envalentonadas por el éxito.

Marzo 24

A las 6 de la tarde de ayer llega este telegrama fechado en Atenas el 5:

«Ministre de affaires étrangers du Chili, Santiago.—Sur proposition faisant objet vôtre télégrame, gouvernement héllénique à donné déjà instructions a son représentant en Paris.—*Deligeorges*, ministre de affaires étrangers.»

Impuesto de este despacho, el Presidente dice a Cruzat:

—Es una buena noticia. En el acto haga, Ricardo, un telegrama para Antunez.

Cruzat hace el siguiente:

«Gobierno griego comunica representante Paris tiene instrucciones sobre buque. Póngase al habla con él, i avise.—*Cruzat.*»

¿Será buena esta noticia, como la juzga el Presidente? Me parece

indudable que la determinacion del gobierno griego será exactamente la misma que Antunez ha anunciado en comunicacion anterior.

Don Gabriel Vidal avisa hoi que necesita 7,000 libras para cubrir los sueldos de la legacion, dar 2,000 a la *Pilcomayo* i pagar algunas cuentas del Gobierno: ningun Banco de Buenos Aires acepta jiros por cuenta de Chile.

Fuera del Presidente i los Ministros, que con sorpresa se imponen de este telegrama, nadie piensa que nuestras legaciones se encuentren embarazadas por motivos de dinero: los amigos mas íntimos de la administracion, hombres dotados de un excelente buen sentido, como Pedro Nolasco Gandarillas i Moises Vargas, me declaraban, dos horas antes de recibirse la comunicacion de Vidal, que no podria llegar el caso de que nuestros diplomáticos se vieran en dificultades para la percepcion de sus sueldos. Me decian que Chile tiene en todas partes su crédito mui firme; e ignorando lo que Antunez ha telegrafiado sobre el mercado aleman, afirmaban que Mendelsohn concurriria, en el instante mismo de ser solicitado, a verificar un empréstito. Iban hasta asegurar que, si se tropezaba con inconvenientes en cualquiera plaza americana o europea, ello significaria que el Ministro chileno residente simpatizaba con la revolucion. Este estraño criterio me prueba que, en las actuales circunstancias, todo se ve a traves del interes propio, o del interes del partido: cae Salinas, para el cual el dia anterior no habia palabras bastante lisonjeras, i en el momento pasa a ser un traidor o un cobarde; es derrotado Robles, a quien antes de Pozo-Almonte se daba el nombre del leon de Tarapacá, i en el acto se reconoce que no tenia intelijencia, golpe de vista, iniciativa, ninguna de las cualidades indispensables en un jefe, librándolo únicamente su muerte del apodo de cobarde o traidor; se va a la escuadra con el *Maipo* Garcia Valdivieso, e inmediatamente se asegura que en una gobernacion se habia alzado con ciertos fondos. Gran parte de los que estan en Santiago recibiendo su sueldo al fin de cada mes i conversando un poco todos los dias sobre la marcha de la revolucion, quieren el éxito, el éxito a todo trance, el éxito a pesar de lo imposible: se consternan con las noticias desfavorables, i con las halagüeñas, por insignificantes que sean, esperimentan alegrias infantiles.

Marzo 26

Aparece en *La Nacion:*

«*Instruccion Pública.*—Los preceptores de las escuelas públicas de Santiago i otras provincias han elevado al Supremo Gobierno la siguiente solicitud:

«Excmo. señor: Los infrascritos, funcionarios de Instruccion Primaria, usando del derecho de peticion, respetuosamente esponemos: que pertenecemos a V. E. con la mayor i mas cordial sinceridad, no solo como ciudadanos obedientes, sino tambien como leales adictos a la causa que el Supremo Gobierno representa.

«Lazo de union para nosotros, en este noble sentido, es nuestro actual *queridísimo* jefe inmediato don Liborio E. Brieba, inspector jeneral interino de nuestro ramo, quien, con su *afable bondad*, con sus *distinguidos modales*, i con *sus altas prendas de cabeza i corazon*, ha sabido *apoderarse de nosotros i adueñarse de nuestras voluntades*, haciéndonos olvidar sinsabores de otros dias.

«A las órdenes de tan simpático i noble guia, somos un cuerpo con un solo pensamiento, de que V. E. puede disponer, en la paz i en la guerra, como mas convenga a sus elevadas i patrióticas miras.

«A esto se agrega la competencia indisputable, del referido don Liborio E. Brieba, para el importante cargo que desempeña con *tanta intelijencia, laboriosidad i utilidad comun.*

«Por cierto, que no se ocultan a V. E., ni los *conocimientos pedagójicos*, ni las *sobresalientes cualidades* que coronan los méritos adquiridos ya *en diversas esferas sociales*, por tan *insigne servidor público*, que es, sin duda, un *poderoso elemento* de órden i seguridad, sobre todo en las presentes dolorosas circunstancias del pais.

«Por tanto, a V. E. suplicamos se digne conceder, a *nuestro amado* conductor don Liborio E. Brieba, la propiedad de su empleo.

«Excmo. señor,

«Benjamin Guzman Baeza, visitador auxiliar de Colchagua.—(Siguen otras firmas)».

Pedro Lucio Cuadra me asegura que, habiéndose negado a suscribir esta presentacion una preceptora normalista de Santiago con treinta años de servicios, fué amenazada con su separacion por el visitador Guzman, i recibió algunos dias despues una nota del inspector comunicándole una licencia que no habia solicitado.

Marzo 27

Agustin del Rio nos dice que nunca ha visto al Presidente mas ajitado que anoche: J. Luis Vergara, habia intentado, con una oferta de cien mil pesos, seducir a Moraga, comandante del *Lynch*: Moraga lo habia denunciado, i Vergara está preso. Aseguraba el Presidente que siendo Vergara intendente de Cautin, habia tenido que librar batalla contra los Ministerios de la coalicion para conservarlo en su puesto.

El mismo Rio supo por Rafael Balmaceda que Rodolfo Leon Lavin, redactor de *El Comercio* de Valparaiso, habia escrito una carta en que decia que el Gobierno estaba enteramente carcomido. Esta carta, interceptada por alguna autoridad, ha puesto en desgracia a su autor: no será ya elejido diputado, i no se permitirá la reaparicion de aquel diario, o se le dará otro redactor.

Zorobabel Rodríguez está preso.

Pedro Pablo Ortiz cree que los revolucionarios pueden desembarcar i fortificarse en Papudo, siempre que tengan un ejército de 8 a 10 mil hombres. Su posicion seria inespugnable, protejida como estaria por los fuegos de la escuadra; interrumpiria la comunicacion de las tropas de Coquimbo con las del centro; seria una amenaza constante para las fuerzas del Sur; entonaria el descontento en estas poblaciones; i haciendo relativamente fácil el tránsito al campamento revolucionario, estimularia la defeccion en las filas presidenciales.

Pedro Lucio Cuadra piensa que la eleccion de la próxima constituyente, si bien ha de disminuir de un modo considerable las responsabilidades enormes que hoi pesan sobre el Gobierno, producirá

tambien una seria disminucion en las omnímodas facultades que éste ejerce desde el 8 de Enero: una vez que se encuentren en posesion de su mandato, los diputados i senadores pedirán unos la libertad de un preso, otros algun favor para un amigo; habrá alguien que desee saber, en el curso de una sesion, el rumbo que siguen los acontecimientos; la respuesta que se obtenga del Ministerio, no será satisfactoria para todos, i en poco tiempo, en pocos dias, se formará algun núcleo que principie por averiguar i concluya por resistir.

Marzo 28

En *La Nacion* aparece esta

«Importante circular a los Intendentes i Gobernadores.—Santiago, Marzo 28 de 1891. En víspera de la eleccion que debe verificarse mañana para dar al pais una constituyente, que ponga término a los males que actualmente le aflijen, e impida la repeticion de ellos en lo sucesivo, *el Gobierno creè de su deber* recomendar a US. que vijile atentamente por el cumplimiento de la lei, i asegure por los medios a su alcance *la mas absoluta libertad en la emision del sufrajio*, a fin de que los elejidos sean la jenuina representacion de los pueblos.

«Sírvase US. mantenerme al corriente por telégrafo sobre cualquier incidente que ocurra, para proveer lo que fuere necesario.

«Dios guarde a US.—Domingo Godoi.»

Se dice que el *Blanco* voltejea en la costa de Colchagua.

Marzo 30

El Nacional de Iquique publica el parte que el coronel Holley pasa a Canto sobre la batalla de Pozo Almonte: Holley afirma que tuvo 76 muertos i 165 heridos, ademas de 170 ausentes que no han vuelto a las filas, i que el coronel Robles dejó en el campo 11 cañones, 4 ametralladoras i 800 rifles: el ejército revolucionario constaba de mil hombres, i no bajaban de esta cifra las fuerzas del Gobierno.

En consecuencia, son enteramente inexactas las tremendas proporciones que en telegramas dirijidos a nuestro Ministro en Buenos Aires se asignan a la carniceria de esta batalla: si las bajas de Holley no pasan de 76, no pueden subir de 100 o 150 las de Robles. En los

salones de la Moneda se decia, sin embargo, al recibirse las primeras noticias de la refriega, que los revolucionarios habian tenido un número mayor de muertos que de heridos, pasando los primeros de 600: allá mismo se repetia por el Presidente que los soldados de Holley habian apuntado de preferencia a los oficiales de Robles, siendo esta circunstancia la esplicacion de que fueran tan pocos los que habian escapado. Hoi se sabe positivamente que han arribado a Arica enteramente sanos i salvos mas de 45 de esos oficiales, a los cuales se presentaba como conscientemente fusilados por las tropas de la Oposición. La verdad es que en el pais hai la necia preocupacion de creer que los ejércitos chilenos son los mas valientes del mundo, los que nunca retroceden, i los que para declararse vencidos necesitan previamente ser esterminados.

En el *Times* del 19 de Febrero aparece una carta dirijida desde Valparaiso el 12 de Enero a unos señores Prascauer i Cía. de Londres: en ella se da cuenta de que hai centenares de opositores en prision, de que todos los diarios adversos han sido suprimidos i de que están cerrados para el público los telégrafos i teléfonos, i se agrega: «Pero a pesar de esto, hai cierto sentimiento de seguridad, porque se cree que las propiedades no serán destruidas por la escuadra, o que no tendrá lugar ningun combate entre el ejército i la escuadra, i que ésta, solo con cortarle los recursos, obligará al Presidente a dimitir.»

Me llama la atencion el último pensamiento: poco despues del 7 de Enero, oia una cosa análoga a Lauro Barros.

De un largo artículo que *La Nacion* ha estado traduciendo del *Liverpool Journal of Commerce*, recorto los trozos que siguen:

«Armamento i torpedos.—El armamento del *Almirante Condell*, consiste en torpedos, cañones Hotchkiss i ametralladoras Gatling. El espolon tambien puede considerarse como una formidable arma ofensiva. Con respecto a los torpedos, nos parece que es todavia imposible arribar a una opinion decisiva por lo que concierne al valor de esta arma en tiempo de guerra. Con una tripulacion perfectamente disciplinada, un torpedo es el arma mas mortífera, pero no de otro modo: como instrumento de precision es defectuosa, i es con seguridad

absolutamente erróneo en condiciones desfavorables. La gran ventaja del torpedo no está despues de todo sino en el efecto moral que produce; i así como en un pujilato la lucha puede concluirse con un simple golpe mas bajo que la cintura, así tambien un combate naval puede decidirse de una vez por un ataque de torpedos bien dirijidos. De aquí que en los enormes i costosos buques de primera clase se arbitren tantos medios para resguardarlos de los ataques de aquellos buques que, como el *Almirante Condell*, pueden considerarse como la mas alta potencia. De aquí tambien proviene la idea de protejer a estos cazatorpederos contra sus mas pequeños enemigos, las torpederas, por medio de una densa lluvia de proyectiles, disparados a mayor distancia que lo que podria alcanzar cualquier torpedo, i tambien el poseer el poder, bajo circunstancias favorables, de darle un golpe mortal a un antagonista mayor...

«El arreglo adoptado en el *Almirante Condell*, i por cierto en todos los buques de su clase, para manejar i disparar los torpedos se presta a considerables objeciones...

«Considerando el poco alcance efectivo del *Whitehead*, 800 yardas (730 metros), es efectivamente cierto que los torpedos serán en la mayoría de los casos disparados en medio de una lluvia de proyectiles del enemigo. El efecto de un proyectil que choque en la cámara de aire sometida a tan enorme presion seria causa de una esplosion tremenda, fatal a la tripulacion i mui probablemente causaria gran daño local en el buque. Ademas, tal esplosion podria causar la detonacion de la pólvora algodon, lo que ciertamente sucederia si la última hubiera estado mucho tiempo almacenada. De aquí deducimos que los tubos torpederos deben estar en todo caso protejidos, tanto como sea posible. Nos parece que en el *Almirante Condell* un solo tubo a cada lado con corazas protectoras, seria tan útil i seguramente ménos peligroso que los cuatro sin ninguna proteccion.»

Marzo 31

Un telegrama dirijido al *Times* de Londres por un corresponsal en Paris el 15 de Febrero, dice que se ha suscitado una gran dificultad entre el Gobierno de Chile i los banqueros alemanes: el empréstito que éstos hicieron ahora 18 meses, se destinaba a la construccion de vias férreas. «Desde los últimos acontecimientos, sin embargo, dice el corresponsal, el Presidente Balmaceda, cuyo tesoro se encuentra agotado, ha requerido a los banqueros para que pongan en

sus manos la suma que todavía se encuentra en poder de éstos, sin aguardar la terminacion de las vias. El Presidente asegura que a él solo corresponde el derecho de fijar el tiempo en que, segun las necesidades del fisco chileno, tal empréstito debe hacerse efectivo. Los banqueros responden que el empréstito tiene un destino especial, i que sólo a este destino han de aplicarse los fondos que produzca. Es difícil decir cómo se decidirá esta cuestion o qué jurisdiccion ha de resolverla.»

Al dia siguiente, el mismo corresponsal dice por telégrafo que el Ministro de Chile en Paris, *siguiendo la costumbre de los diplomáticos sudamericanos*, niega que haya ocurrido ese conflicto entre su Gobierno i los banqueros alemanes. El corresponsal toma nota de esta negativa, e insiste en su afirmacion.

Mui pocos dias despues del 15 de Febrero, tuvo Antunez oportunidad de convencerse de que en el fondo eran exactas las noticias que trasmitia al *Times* su corresponsal de Paris: en telegrama del 26 decia al Ministerio que jestionaba ante Rothschild, por no esperar nada de los alemanes ante los cuales, a nombre del Congreso, Cárlos Walker protestaba de toda operacion financiera con el Gobierno.

Abril 1.º

Los miembros femeninos de familias opositoras circulan leyendas que son la prueba mas completa de que jeneralmente andan reñidos el cerebro i el corazon. Varias señoras aseguran que al cementerio se ha conducido un ataud estraño; que no estaba en forma el pase correspondiente; que miéntras iban a rectificar este documento, el administrador del cementerio, en quien habia despertado vivas sospechas el aspecto del ataud, lo hizo abrir, i encontró en él dos cadáveres, el uno de un oficial de ejército, a quien se habia fusilado, i el otro de un clérigo, al cual se habia cortado la cabeza. Las mismas señoras afirman que la esposa de Gregorio Cerda, profundamente impresionada al ver que su marido azotaba con la propia mano a los reos de Curicó, habia tenido un síncope que le produjo la muerte. Otra (verdad que bastante anciana) acaba de referirme que el fallecimiento de la esposa de Cerda fué a consecuencia de haber sido obligada por la fuerza a presenciar los azotes que se daban a Gregorio.

A este propósito consigno la siguiente relacion que hoi nos ha hecho Francisco Ballesteros en el Tribunal de Cuentas:

—El confesor de mis cuñadas, frai Domingo Cabrera, dominicano

va de vez en cuando a acompañarnos a comer, i últimamente yo le he esquivado el bulto con el objeto de no ser inconveniente para que el padre hable lo que mas le acomode. Hace algunos dias, sentado el relijioso a la mesa, de la cual yo estaba ausente, aseguró que por el último vapor de Europa el Presidente habia recibido un cajon con diversos instrumentos de torturas, entre los cuales figuraban un aparato que servia para mantener inmóviles los dedos i un punzon de acero que se metia entre las uñas i la carne. Este instrumento se habia aplicado a Barahona[1], ignorando el Padre si Balmaceda ejecutaba personalmente la operacion o sólo se limitaba a presenciarla. Observándole una de mis cuñadas que no era posible suponer al Presidente culpable de una barbarie de esa especie, frai Domingo respondió: Cuando yo lo digo, es porque estoi seguro... El padre era capellan de la Penitenciaría, i poco despues fué destituido.

El Director del Tesoro, Infante, ha asegurado al Presidente que habrá fondos hasta fines de Setiembre, siempre que no se hagan gastos estraordinarios mui considerables i que no se ajusten los cuerpos movilizados.

Domingo Amunátegui i Pedro Lucio Cuadra dicen que en los últimos dias han notado una fuerte recrudescencia en los sentimientos de altos personajes de la Oposicion.

En el Tribunal de Cuentas oigo que no trascurrirán dos meses sin que la revolucion haya concluido. Las familias de muchos que andan ocultos o se encuentran en la escuadra o están presos, necesitan vender sus joyas i objetos mas queridos para procurarse recursos. Se han interceptado cartas en que los revolucionarios declaran que es mui mala su situacion.

Despues del anonadamiento que produjo en el Tribunal la derrota de Pozo-Almonte, han trascurrido muchos dias sin que vengan nuevas

[1] Capitan de fragata don Javier Barahona.

noticias desfavorables; sus miembros se han familiarizado ya con la idea de que Tarapacá se encuentra en poder de la revolucion; i observando que ésta no avanza de Antofagasta para el Sur, la declaran espirante: el deseo de que el Gobierno triunfe, les hace concebir la esperanza de la victoria, i esta esperanza, que se prolonga sin término, acaba por convertirse en fé.

Cruzat, que me ha ordenado estudiarle si es posible impedir que la revolucion obtenga recursos del salitre, i al cual doi los antecedentes que encuentro en el *Dijesto de la lei internacional de los Estados Unidos* por Wharton, previniéndole, sin embargo, que los federados contaban con los elementos necesarios para atacar a los buques cargados de algodon, se ha opuesto a que se dicte un decreto declarando el salitre contrabando de guerra, porque tal declaracion haria que a los revolucionarios se reconociera el carácter de belijerantes, i propone otro camino, que es el que se adopta. Con este motivo se dicta el decreto siguiente:

«N.° 923. Santiago, 1.° de Abril de 1891.—Considerando que por el Art. 7.° de la lei de 24 de Diciembre de 1872 el Presidente de la República podrá disponer que se cierren temporalmente para el comercio uno o mas puertos marítimos o terrestres cuando así lo exijan circunstancias estraordinarias;

«Considerando que por el Art. 83 de la citada lei caerá en comiso todo buque, con inclusion de sus útiles i aparejos, que fondee, embarque o desembarque mercaderías en cualquier puerto de la República donde no sea posible verificarlo, salvo el caso de fuerza mayor debidamente justificado;

«Considerando que igualmente caerá en comiso, en conformidad al N.° 9.° del Art. 84, toda mercadería que adeude derechos de importacion o esportacion, que haya sido llevada a bordo de cualquier buque, si para su embarque i trasbordo no se han observado las solemnidades prevenidas en esta Ordenanza;

«Considerando que una parte de la escuadra sublevada en armas contra la Constitucion i leyes de la República, se está apropiando en la rejion salitrera los tesoros i la rentas de la Nacion, con gravísimo detrimento de los intereses del Estado,

«He acordado i decreto:

«1.º) Quedan cerrados al comercio los puertos de Chañaral, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Junin, Pisagua i todas las caletas intermedias, miéntras dichos puertos i caletas esten en poder de los revolucionarios.

«2.º) Las penas impuestas por la Ordenanza de Aduanas a los que comercien en los puertos indicados no escusan a los esplotadores i esportadores del salitre i yodo de la responsabilidad impuesta por decreto de 30 de Enero de 1891.

«Tómese razon i comuníquese.—BALMACEDA.—J. M. VALDES CARRERA.»

Este decreto, que establece un bloqueo análogo al continental impuesto por Napoleon, traerá como consecuencia ineludible la formal protesta de los paises en cuyos buques las esportaciones de salitre tienen lugar.

Abril 2

Hace siete dias, Pedro Nolasco Gandarillas habló con don Macario Vial sobre la posibilidad de un arreglo. Vial considera que el arreglo es mui difícil, pero que debe intentarse en cualquiera forma. Gandarillas insinuó su propósito al Presidente, i éste le respondió:

—Tendrian toda especie de garantías i facilidades para llegar hasta la escuadra los ocho caballeros que Ud. me indique con este propósito.

Gandarillas me agrega que no ha pensado ni pensará en las bases del arreglo. Los ocho individuos de que el Presidente le ha hablado, serán nombrados por la Oposicion, e irán, si el pensamiento se realiza, a buscar, en su calidad de hombres buenos, el medio de arribar a algun avenimiento.

Se han enviado estos telegramas:

«Vergara Albano, Madrid. Marzo 27. Donoso[1], gobernador eclesiástico Valparaiso, sometido consejo de guerra por revolucionario, intento cohecho jefes ejército. Otros sacerdotes, igual condicion. Represéntelo cardenal secretario i Nuncio Madrid. Exija órden telegráfica abstencion i represion clero. Conteste.—BALMACEDA.»

[1] Presbítero don Salvador Donoso.

«Antunez, Paris. Marzo 30.—Sánchez debe mandar *Errázuriz* i Amengual *Pinto*. Lopez quede allá.—BALMACEDA.»

De una hoja suelta fechada en Santiago el 29 de Marzo i dirijida al pais por la Junta Revolucionaria, tomo los siguientes acápites:

«... Ninguna clase social ha dejado de dar su continjente de víctimas: el ejército, el clero, el comercio, la prensa, las profesiones liberales, i el delito de todas ha sido el mismo, no mas que alguna palabra contraria a la política de Balmaceda.

«Los instrumentos del tormento que se usan traen a la memoria a los peores tiempos pasados.

«La Junta Ejecutiva responde de lo que afirma porque le constan los hechos a que se refiere. Los instrumentos son varios. A algunas víctimas se les cuelga de los brazos de una viga cruzada de pared a pared, i de esta suerte se les tiene hasta que confiesan lo que se les pregunta. Para otras sirven unos cordeles que ciñen los brazos estrechándolos sobre un pedazo de madera con tal fuerza que llegan a zafar las muñecas o desconyuntar los huesos superiores. Usan los verdugos de una mesa bastante grande con cuatro argollas, una en cada estremo, i allí se amarra, como en los antiguos potros, apretándoles el cuello i estirándoles los brazos i las piernas, a los desgraciados que caen en esos antros de tortura. Para azotar tienden a la víctima sobre una tabla, se la ata fuertemente i desnuda se empieza entre risas el tormento i se continúa hasta que el desmayo, i alguna vez la muerte, pone fin a los jemidos. No les es desconocido a los miserables verdugos el suplicio de la sed, i para arrancarle confesiones a un virtuoso sacerdote lo tuvieron sin agua durante dos dias... El infeliz tenia al mismo tiempo, como aditamento, grillos a los piés. Con el propósito de aumentar el dolor con su repeticion constante, se suele hacer la distribucion de cincuenta azotes diarios, de tal manera que al dia siguiente se vuelve a abrir las llagas que se hicieron en la víspera, durante el suplicio semanal... Alguna vez saldrán a la luz pública los nombres propios i entonces se espantará la conciencia nacional de lo que ahora por esta esposicion no puede conocer sino a medias por las razones fáciles de comprender que se deja insinuada ántes.

«Entre estas víctimas hai una que nos es lícito señalar personalmente, porque está ausente de Chile. Desterrado (por piedad del Dictador) a la República Arjentina no puede temer por las consecuencias de nuestras revelaciones, i eso nos da el derecho a alzar

el velo del infame proscenio donde se le martirizó por Balmaceda i sus Ministros. Llegue hasta él en el estranjero nuestro voto de agradecimiento i respeto en representacion del pais, cuya causa defendemos; de agradecimiento, porque señaló el ejemplo de entereza a los demas, pues fué la primera víctima; i de respeto, porque su alto carácter probado en el martirio tiene necesariamente que encontrar altares en los corazones de los hombres de bien que aman la virtud i odian el crímen.

«Don Alvaro Lamas, fué «reo de prensa». Una persona que se llamaba su amigo, denunció a la policía que redactaba una hoja suelta que se titulaba *Diario Oficial del verdadero Gobierno*. La prensa libre habia apagado su voz: la policía sellado las puertas de las imprentas i el señor Lamas con talento i valor, se impuso la tarea de hacer oir un eco de la antigua libertad, publicando una hoja que fuera la espresion de la opinion independiente. Recibido el denuncio, dos de los sayones mas abominables de la policía, Ramon Valdes Calderon i Ramon Olivares, se apoderaron de él en los primeros dias de Febrero.

«Estos dos sujetos están sindicados por sus compañeros de ser los asesinos de Isidro Ossa, i no queda otra duda sino si Valdes Calderon le dió el tiro que lo ultimó o si fué Olivares, pero consta que ámbos estaban juntos cuando cometieron el crímen.

«Fué encerrado en el calabozo número 18 del cuartel de policía: una pieza estrecha, sucia, donde asentaba el sol de verano desde la mitad del dia. Se le prohibió introducir cama i durante dos dias tuvo que pasar tendido en el asfalto del piso o sentado en una silla de madera que era todo el mobiliario de aquel antro tan horrible como el alma de sus cuarteleros. El calabozo era una sentina de malos olores, poblada de insectos. Vivia, dice su relacion, bañado con polvos de persia.

«La primera noche se le privó de luz. A las 12 de la noche, Valdes Calderon, seguido de algunos ajentes de policía secreta lo condujo a una capilla en que habia dos cirios encendidos i le previno que se preparase para morir si no confesaba ser dueño de la imprenta perseguida, el lugar en que estaba i sus auxiliares. El jóven tuvo enerjía i no declaró nada. Al punto se le sacó de la capilla i se le desnudó. Los sayones se precipitaron sobre él i lo azotaron. La declaracion que nos ha suministrado dice:

«Las escenas de esa noche entre tinieblas no son para contadas

Tengo aun en los brazos i en las espaldas las señales de las cuerdas con que me ataron i del látigo de los sayones.

«En la noche se repitió la escena de la anterior. Olivares lo azotó por segunda vez en la presencia de Valdes Calderon que ordenaba la flajelacion i tomaba nota de ella, i así se le mantuvo 20 dias en el mismo calabozo, dando tiempo a que se secaran las heridas abiertas que todavía manaban sangre cuando fué llevado a la cárcel.

«Noche a noche veia por entre las rejas de su prision que se martirizaba a otros reos políticos. Los azotes, dice, eran la música de la noche, habiendo dos partidas, una que los aplicaba a las 12 i otra a las tres i media o cuatro de la mañana. Nunca era menos de cuatro el número de las víctimas de la primera partida. Los azotes los decretaba Ramon Valdes Calderon todas las tardes, quedando encargados de ejecutarlos los ajentes de la policía secreta i los cabos del cuerpo de jendarmes. Los ayes i gritos eran horribles. Recuerdo de un muchacho que gritaba desesperado. Le amarraron un palo en la boca para lo cual han de haberle fracturado los dientes. (Al dia siguiente lo vi con la cara hinchada). Lo arrojaron al suelo poniéndole uno de la policía el pié en la cabeza. Sufrió sesenta i mas azotes quedando estenuado.

«Un tipógrafo de apellido Olivares que era dueño de la imprenta de *Las Provincias*, clausurada ésta, i quedando sin trabajo, se trasladó a la Imprenta Gutenberg. De ahí fué traido preso el dia que allanaron la imprenta para descubrir la impresion del manifiesto de la Junta Ejecutiva. Lo azotaron dos noches consecutivas para pedirle declaraciones. Los azotes han de haber sido horribles, porque al segundo dia estaba tan demacrado i consumido que no seria estraño hubiese muerto, sobre todo si lo azotaron la noche del dia en que me llevaron a mí a la cárcel. Contaba haber recibido cincuenta i cinco azotes...»

«Cuántos otros crímenes estarán sepultados en la fosa comun del cementerio.

«De cuántos desaparecidos se habla. De cuántos cadáveres llevados en las altas horas de la noche hai testigos presenciales que están dispuestos a declarar cuando vuelva a rejir en Chile el réjimen de la libertad i de la justicia.

«Lo que sucedió con Lamas ha pasado con muchos, i hai caballeros de distinguida posicion social que han recibido doscientos azotes i los han obligado los esbirros a firmar los correspondientes recibos para

probar con ellos ante Balmaceda, Godoi i Mackenna el cumplimiento de sus órdenes.

«Conveniente es que el pais tenga conocimiento de estos hechos. La impresion que le produzcan en su ánimo, será, no lo duda la Junta Ejecutiva, el mas poderoso estímulo para alzarse cada vez mas enérjico en la lucha que tiene empeñada con el malvado que para mantenerse en el poder se vale de medios tan crueles i de elementos tan infames. Si hai algo que subleva la conciencia a la altura del deseo de la venganza es indudablemente el tormento... i el tormento aplicado con injusticia i con odio da derecho a toda clase de represalias, inclusa la muerte».

Abril 4

Me dice Cruzat:

—Hoi por la mañana estuvo en mi casa Evaristo Sanchez acompañando a un diplomático que ofrece sus esfuerzos amistosos para propender a un arreglo. Yo contesté que este ofrecimiento debia hacerse a tiempo, no ántes de la oportunidad, porque abortaria, ni despues, porque resultaria fiambre... En pocos dias mas habrá un movimiento ministerial. Me parece que rencillas ocasionadas en Lontué han hecho que Gana i Valdes Carrera no se hablen ni se saluden. Este último no se atreve a afrontar los serios peligros de la situacion rentística. En los últimos dias he preguntado varias veces hasta cuándo nos alcanzará el circulante, i no he obtenido respuesta. Por esto no creo improbable que llegue un instante en que a ustedes sea imposible pagarles el sueldo... Lo que a mí me alarma, es la situacion del Presidente i su familia... En repetidas ocasiones yo he dicho en el consejo: si la situacion actual se prolonga uno o dos años, ¿cómo vive el Gobierno? Mucho ántes de ese tiempo, se encontraria en bancarrota. El Gobierno tiene 26 mil hombres. Es un número suficiente. No hai para qué alistar mas; pero esto no se admite, i se sigue reclu tando... No imajina usted el trabajo que ha costado conseguir que Sanfuentes i otros 20 individuos acepten un puesto en la Cámara de Senadores...

El tesorero don Ramon Garcia cuenta que desde el 7 de Enero ha pagado 600 i tantos mil pesos por gastos secretos i de policía.

Se ha puesto este telegrama:

«A Antunez. Paris. Abril 3. Mande en *Errázuriz* 20 ametralladoras Maxim contra infantería, i municiones. Cruceros traigan repuestos recomendados Latorre, especialmente tubos calderos.—Escrutinio resulta mayoría votos casi todas partes favor Gobierno. Quince Abril, reunion preparatoria. Veinte, apertura Congreso. Publique.—BALMACEDA.»

Hasta este momento, sin embargo, nuestro Ministro en Paris no ha dado aviso de que se haya suspendido por el Gobierno frances la detencion de los Presidentes: no hai en la Moneda antecedente alguno que haga presumir favorable al despacho de estos buques el informe de la comision de jurisconsultos a que habia sometido el asunto M. Ribot. La salida de los Presidentes, está, pues, en cuestion, i no concibo cómo se envia el telegrama, si se ignora la forma en que se la ha resuelto.

Abril 6

Las fuerzas apostadas en Calama, único punto que el Gobierno dominaba en Tarapacá, se han dispersado. La autoridad de la revolucion domina sin peligros, sin contrapeso, sin un solo enemigo en toda la provincia. El equipo del ferrocarril i, segun se asegura, una parte del material de guerra i mil sacos de harina, han pasado con toda tranquilidad a manos de los insurjentes.

El comandante Camus[1], al frente de una division de 1,500 hombres que debió emgrosar las fuerzas de Robles, ha recibido la órden de detenerse en el punto indicado, despues del desastre de Pozo-Almonte. Se aseguraba que desde Calama tendria en jaque a las tropas de la escuadra, i que era inespugnable su situacion.

Camus se ha retirado a Bolivia, sin disparar ni recibir un tiro: ha entregado allí sus armas, i se cuenta con que en 20 dias haya regresado a Chile por Uspallata.

Ricardo Cruzat, despues de hacer esta historia, me agrega:

—Los jefes del ejército declaran que las tropas no les inspiran la menor confianza, que ellos sabrán morir en el campo de batalla, pero que no tienen fé en sus subordinados... Varias veces he hablado de la necesidad de arribar a algun arreglo; pero todos están perturbados i no oyen... Cavalcanti ha venido a ofrecer los buenos oficios del Brasil, i le he contestado que para aceptarlos, el Gobierno necesita saber

[1] Don Hermójenes Camus.

qué pide la Oposicion... Es preciso salvar al Presidente!... Varias veces he hablado sobre el asunto con Balmaceda; pero se ofusca el criterio de los hombres que desde hace largo tiempo ejercen la autoridad... Raimundo Silva no queria ser diputado, i se le ha elejido: me decia que sus opiniones no están al paladar del Gobierno, i le he observado que debe hacerlas presente en el seno del partido... Lo malo ha sido verificar estas elecciones, que no tienen apoyo alguno en la opinion... ¡Cuánto mejor no hubiera sido llamar a los conservadores, a los demócratas, a quienquiera con semblante o con nombre de partido!...

El Sábado, en el despacho del Presidente, oyó Gandarillas[1] a Barboza[2] que acababa de aprehender a un capitan Fuenzalida por intento de soborno de otro capitan. Barboza añade:

—Nosotros hacemos todo lo posible; ejercemos toda la vijilancia de que somos capaces; pero en todos los instantes hai hechos de la misma especie, que estamos en la impotencia de evitar.

—Pero, responde el Presidente, este capitan debe ser fusilado. Mucho me duelen los malos tratamientos que se ha inflijido a los paisanos; pero los militares tienen que recibir el marco de la lei

---

El mismo Gandarillas me asegura haber tenido anoche esta conversacion con el Presidente:

Gandarillas.—En un parte dice Holley que durante el combate sus filas engrosaron con 300 i tantos hombres del 5.º de línea...

El Presidente.—¡Eso no es cierto!

Gandarillas.— ... I que la revolucion se apoderó de 800 rifles, 11 cañones i 4 ametralladoras...

El Presidente.—¡Armas todas ellas que los revolucionarios habian perdido anteriormente!

---

[1] Don Pedro Nolasco Gandarillas.

[2] Jeneral Orozimbo Barboza.

«De Washington, Abril 4. Presidente, Santiago.—Recibí telegrama. No acepto Superintendencia. Gracias. Puede disponer de Legacion cuando estime oportuno.—LAZCANO.»

Dice *La Nacion:*

«Por nuestra parte, siempre daremos noticias exactas de la situacion, como ha sido nuestra norma, a fin de que el público aprecie debidamente los acontecimientos de esta revolucion que lleva ya tantos dias tristes para la República.»

Pues busco inútilmente en las cuatro pájinas de este diario algo relativo a las noticias de Calama, que desde anoche están en poder del Gobierno i que andan en boca de todo el mundo!

Abril 7

Juan Mackenna me asegura que hai tres Ministros partidarios de la paz, el de *Hacienda*[1], el de *Industria*[2] i Cruzat[3]; i me agrega que al organizarse el actual Gabinete, diciéndole el Presidente, en presencia de don Claudio Vicuña, que Godoi pasaria al departamento del Interior, se habia visto en el caso de enunciar un juicio mui desfavorable respecto de esta combinacion: Godoi no tenia prestijio, ni círculo, ni relaciones; no traia mas contingente que el de sí mismo, i el Gobierno necesitaba de un hombre que fuera la encarnacion de antiguas i jenerales simpatías. Considera Mackenna que el Congreso elejido el 29 de Marzo no tendrá el menor eco en la opinion: en sus filas hai ya divisiones insondables, i él, que ha sido elejido sin su consentimiento, contra su voluntad, ha pensado muchas veces en abstenerse de concurrir a las sesiones. Asistirá, sin embargo, porque no es decoroso abandonar en los momentos de peligro a aquellos de quienes se ha sido en apariencias solidario, i porque tiene la resolucion de seguir trabajando con ahinco en favor de la paz. No descubre todavia sobre qué bases podria ella cimentarse, pero está convencido de que el Gobierno se encuentra en una situacion imposible: la revolucion, que ayer era solo una amenaza, ha adquirido i va adqui-

---

[1] Don José Miguel Valdes Carrera.
[2] Don Guillermo Mackenna.
[3] Don Ricardo Cruzat.

riendo mas i mas grandes proporciones, i el Gobierno, que no ha podido sofocarla, será de todo punto impotente para vencerla.

Invitado por el Presidente, acudia en Diciembre, con los Ministros i algunos otros caballeros, a la sala del despacho, en donde todos los circunstantes, ménos él, aceptaron la idea de no convocar al Congreso. Mackenna aseguró que esta idea traeria consecuencias deplorables, la revolucion, la completa desorganizacion del pais, su empobrecimiento, i su ruina; i no queriendo que los conceptos que habia espresado quedaran confiados al azar de los recuerdos, Mackenna tuvo cuidado de consignarlos en una carta que el mismo dia fué dirijida al Presidente.

Pido a Mackenna que me dé conocimiento de esta carta, espresándole que desde hace tiempo me ocupo en anotar todos los sucesos de importancia que se relacionan con la política.

—Aquellos como éste, le digo, que tienen un íntimo carácter personal, se pierden jeneralmente para la historia; i conviene, sin embargo, que los que toman o han tomado una parte eficaz en la direccion de la cosa pública, puedan en el futuro presentarse bajo su aspecto verdadero.

—Ud. tiene razon, me responde Mackenna; la carta no anda conmigo, pero la recuerdo perfectamente: es del 20 de Diciembre, i de un modo testual digo en ella al Presidente que «aunque poco o nada haya creido oportuno consultar a sus antiguos Ministros, lamento que el Congreso no sea convocado, que el Gobierno ha debido mantenerse en el terreno estrictamente constitucional, i que así se habria dado un grande ejemplo i se habrian abonado ante el pais todas las medidas que la situacion demandase.»

Los procedimientos de las autoridades militares i administrativas son enormes. Ellos tendrian justificativo o esplicacion si, derribado el Gobierno por una conspiracion de sables o por el empuje irresistible de un populacho inconsciente i enfurecido, se verificaran un instante despues del trastorno, ántes de que pudieran volver a su quicio los resortes del mecanismo nacional. En la actualidad, el Gobierno se sostiene para defender el órden público; pero ¿qué significa el órden público si no descansa en las bases establecidas por la Constitucion por la lei?

Pedro Lucio Cuadra nos refiere esta noche, en casa de Agustin del

Rio, que, entregados por el gobernador los reos de la cárcel de Parral a un contratista de ciertas obras municipales, el juez de letras habia observado la evidente ilegalidad de este procedimiento. El gobernador, apoyándose en el decreto por el cual el Presidente asume todo el poder público, no hace caso de las observaciones del juez, e insiste ante el alcaide para que los reos queden a disposicion del contratista. En la plaza hai un sitio abierto, propiedad de un señor Benavente a quien se considera opositor. El gobernador, armado siempre de aquel decreto, ordena a Benavente, bajo apremios mui severos, que en el término de 48 horas comience a clausurarlo. Benavente declara que esto le es imposible: en la poblacion no hai un obrero, pues todos han sido enrolados en el ejército. El gobernador permanece inflexible: el Presidente ejerce todo el poder público, i el gobernador es representante del Presidente en el territorio de su jurisdiccion. Benavente cierra el sitio, o paga multas sucesivas i va a la cárcel. Esta perspectiva sacude la imajinacion del propietario, que se echa en busca del contratista. El recurso produce un resultado excelente: al siguiente dia, los presos están en la tarea, i en la acera del frente hai dos o tres soldados tomando el sol.

El gobernador de Parral no es único funcionario que tenga este criterio. Hace un mes, beben con estrépito cinco italianos en una casa de Concepcion. Un policial les ordena guardar silencio. La órden no es obedecida; i para que lo sea, el policial desenvaina su espada, abre la puerta i penetra en la habitacion. Uno de los italianos le aplica un garrotazo, lo derriba i huye. Al bullicio que esto forma, acuden otros policiales i otros italianos. La fuerza pública se hace respetable, i todos los italianos son reducidos a prision, así los que bebian, como los que fueron a ver lo que pasaba i como uno que en la misma casa se hallaba en cama por enfermo. Impuesto mui sumariamente del asunto, el intendente manda aplicar cincuenta palos a cada uno de los reos, los mantiene encerrados esa noche, i les pone en libertad al otro dia, despues de haber ellos, a pesar de sus magulladuras, aseado todo el cuartel i la hospedería de inmigrantes. Una vez en la calle, los italianos acuden a su cónsul. El cónsul pone el hecho en conocimiento de Castelli[1], i Castelli viene a verse con Godoi. Godoi se separa de este Ministerio, i es reemplazado por Cruzat. Cruzat, urjido por Castelli, pide informe al intendente el 28 del pasado. Castelli parte a Concepcion, i el 4 del actual Cruzat requiere al intendente, previniéndole que la falta de los italianos no es castigada por la lei

[1] Castelli, Ministro de Italia.

con la pena de azotes i que esta pena en ningun caso puede aplicarse por otra autoridad que los tribunales de justicia.

Lo mismo ocurre en Rancagua. Un italiano, trabajador de la Victoria, viene a Santiago, apura unas copas en el figon de un compatriota, i a éste dice que, en el primero de los departamentos enunciados, Dario Sanchez adiestra en el manejo de las armas, por medio de antiguos garibaldinos, a 500 o 600 hombres. El dueño del figon, que ejerce el oficio de espía, lleva esta relacion a la comandancia jeneral. Se alista un tren estraordinario, i al lugar de la denuncia se dirije un piquete con el italiano de la Victoria. Se rejistra prolijamente el fundo de Sanchez, i no encontrándose en él ni hombres, ni armas, ni garibaldinos, se aplican sobre la marcha 50 palos, la cifra consagrada, al denunciante, que se escusa inútilmente con haber hecho la denuncia al influjo del licor. Reclama Castelli; se pide informe al intendente de la provincia; éste responde, en cuatro o cinco líneas, que lo único que sobre el particular ha oido la intendencia, es que cierta noche estuvo en Rancagua un oficial con un italiano. Al pié de este informe, reitera Cruzat la órden de practicar las dilijencias que conduzcan a la averiguacion exacta de los sucesos, i se aguarda todavía el resultado.

Hoi hace tres meses que estalló la revolucion; revolucion formidable, porque desde el primer instante ella arrancaba de manos del Gobierno toda la jurisdiccion marítima, pero pequeña, insignificante i sin porvenir en apariencias, porque careciendo en tierra de elementos que la secundaran, estaba fatalmente condenada a perecer de inanicion. La escuadra se subleva sin hombres, sin armas i sin dinero; los que, enardecidos con la lucha de prensa i de parlamento que se verificaba hasta entonces, veian los enormes recursos con que contaba el Presidente, i contemplaban la superficial indiferencia de las poblaciones, tenian, pues, razon para pensar que el movimiento iria aniquilándose por la fuerza de las cosas. Pero actualmente la escuadra tiene hombres, armas i dinero; tiene mas dinero que el Gobierno central, i de dia en dia va aumentándolo, precisamente en la misma proporcion en que el del Gobierno disminuye. La revolucion que hace tres meses parecia un grano tirado al azar en terreno completamente desfavorable, ha jerminado, ha echado raices vigorosas i ahora se presenta en la superficie, llena de vida i robustez. El Gobierno pierde

en el Norte seis o siete mil soldados; la revolucion se apodera de Tarapacá i Antofagasta; se ha apoderado o se apoderará fatalmente de Tacna i Arica; esporta o esportará salitre; tendrá recursos en abundancia, i puede aguardar la hora que crea conveniente para presentarse amenazante en el centro del pais. Desde el dia de su estallido ha marchado con lentitud, pero hoi sus tentáculos comienzan a asomar por todas partes. El Gobierno nombra para Alemania un Ministro que durante largos dias tiene que permanecer en Buenos Aires cortando los hilos que unian con la escuadra al *Lynch*, al *Condell* i a la *Pilcomayo*, i envia al Callao i a Mendoza ajentes especiales que llevan el vago encargo de impedir que en esos puntos se provean de auxilios los perturbadores del órden. Éstos, miéntras tanto, obran en Mendoza, en Buenos Aires, en Montevideo, i sus dilijencias distan mucho de ser estériles en el mercado de Berlin.

En la *Revue des Deux Mondes* refiere Ebelot el último movimiento que se ha realizado en Buenos Aires. Jóvenes de sociedad toman un revólver o una escopeta; emigrantes recien desembarcados se hacen oficiales del motin; los revolucionarios trepan a los tejados i concentran en una plaza sus fuerzas regulares; las mujeres, al lado de los que apuntan i de los que caen, prestan socorro a los heridos; pero todo se aquieta enteramente en el espacio de una semana. En Chile, donde hace ya tres meses que la revolucion tuvo principio, anda con piés de plomo: para alcanzar el resultado, se va al mar; lanza a tierra sus marineros; reune hombres por puñados; en Europa sus emisarios ciegan al Gobierno las fuentes en que acostumbraba proveerse de recursos; i en una palabra, sus actos son inspirados por la cabeza, miéntras que en Buenos Aires parecen proceder del corazon. La conjuracion se urde friamente, muchos dias, quizá meses ántes de que su esplosion tenga lugar. Las Cámaras primero, i una vez éstas clausuradas, la Comision Conservadora, hacen entrar poco a poco en el espíritu público la conviccion de que es inevitable un sacudimiento: la Oposicion permanece en un terreno estrictamente legal: el Gobierno no puede hacer sobre sus procedimientos observacion de ninguna especie. El Congreso espera que llegue el 1.º de Enero para que el Presidente dé el salto mortal. Desde esa fecha la Comision Conservadora no vuelve a reunirse: estaba terminada su tarea, i principia la hora de la accion. El Presidente no tenia autorizacion para gastar dinero ni para conservar ejército; los tribunales pronunciaban sus sentencias con arreglo a las leyes que se encontraban en vigor. El Presidente, en consecuencia, tenia que atropellar la Constitucion;

que negarse a oir las decisiones de los tribunales, que salir por fin entera i absolutamente del círculo marcado a sus atribuciones. Cuando todo esto se hubo producido, cuando las inconstitucionalidades o ilegalidades del ejecutivo no podian dejar de ser visibles para todo el mundo, solo entonces el Congreso apretó un boton de la máquina que habia preparado, i resultó en Valparaiso el alzamiento de la flota, simple nubecilla precursora de la tempestad que en este momento comienza a desencadenarse sobre el pais. La revolucion de Buenos Aires es instantánea como una chispa eléctrica; pero Chile ha tomado por divisa *Nihil per saltum*.

El Presidente no ha podido asumir el papel conservador que todos los paises del mundo desempeñan en presencia de una revolucion. No teniendo de su lado ni al Congreso, que es su enemigo, ni a la Constitucion, que le niega las facultades que hoi ejerce, ni a la administracion de justicia, que necesariamente tiene que amparar a los perseguidos, el Presidente asume todo el poder público, suspende la vijencia de las leyes, anula la Constitucion que ha jurado guardar al recibir la investidura, i por sí i ante sí convoca a una constituyente, para cuya eleccion o designacion hace tabla rasa de las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio del sufrajio popular, i de las que establecen incompatibilidades, largo tiempo exijidas por el pais, propuestas por el Presidente cuando era simple diputado i sancionadas por él mismo despues de arribar a la Presidencia.

Abril 8

El Ministro me dice que se ha acordado suprimir absolutamente las torturas inquisitoriales puestas en uso contra los ajentes de la Oposicion... En consecuencia, no habrá mas azotes, ni mas individuos que, con los brazos atados a la espalda, sean colgados de una viga!

El mismo me asegura que el movimiento ministerial no se verificará hasta despues de abiertas las sesiones del Congreso...

—¿I por qué? tengo la indiscrecion de preguntar.

—Porque ninguno de los Ministros, me responde, puede separarse de su puesto, miéntras no lo cubra una lei de indemnidad.

Abril 9

Ayer hizo el Presidente, acompañado por algunos de los Ministros, por los jenerales i por varios oficiales del Estado Mayor, entre los cuales se encontraba Pio del Fierro, una visita al tesorillo de la Casa de Moneda, donde se guardan tres millones de pesos en barras de plata.

Don Joaquin Godoi, en telegrama de Bahía, dice haber oido que dos estranjeros, Hull i Smith, vienen a Chile con el objeto de practicar, desde una imprenta de la calle Morandé, una mina bajo las habitaciones del Presidente. El telégrafo no es grátis desde Bahía.

Cruzat a Vidal[1]:

«¿Nada le dice Antunez sobre buques? Pregunte nuevamente i exija la respuesta.»

Antunez avisa que:

Rothschild retiene 180 mil libras para el servicio de la deuda diciendo que segun contrato deben pagarse en Junio i previniendo que si el Gobierno persiste en pagarlas ántes, entablaria juicio; dada la lentitud de los tribunales i la proximidad de Junio, Antunez cree preferible autorizar la retencion, i agrega: ¿Cuándo vienen las 200 mil libras anunciadas por el Ministro de Hacienda en Marzo?

Se le responde que acepte la retencion i que Godoi lleva 180 mil libras.

Salvador Vergara, segun me asegura el jeneral Velasquez, dice al Presidente a fines de 1890 que se siente asfixiado con la atmósfera de oposicion que en Santiago se respira, le declara que es su amigo.

---

[1] Don Gabriel Vidal, Ministro de Chile en la República Arjentina

i le pide ser nombrado para estudiar militarmente el territorio: el Presidente le confiere esta comision, en que debe ser acompañado por algunos oficiales, i un buen dia Vergara se va a la escuadra con dos de ellos. García Valdivieso busca solícitamente a Francisco Perez, obtiene de éste ser ascendido a la artillería de costa, recibe la delicada comision de hacerse cargo de los fuertes de Valparaiso, representa la comedia durante un mes, i falsificando firmas del intendente se apodera del *Maipo* e ingresa en la revolucion.

—A las 5 de la mañana de ese dia, me agrega el jeneral, me decia el comandante Perez que dondequiera que encuentre a García, aunque sea en el templo, le abrirá la boca i le arrancará la lengua.

Velasquez me afirmaba no haber sido partidario del envio de tropas al Norte: estas tropas estaban condenadas a sucumbir. El Gobierno se estrella con la falta de elementos de trasporte, i con la absoluta carencia de marina. La revolucion tiene que dominar fatalmente hasta las puertas de Coquimbo.

—Don Lauro Barros, le observo, declaraba poco despues del 7 de Enero que la revolucion dominaria necesariamente hasta esa provincia por el Norte i desde Valdivia para el Sur: allí tendria dinero i acá provisiones.

—Pero la ocupacion del Sur seria un crímen enorme!

—¿I no podria el Gobierno desalojarla de Valdivia, en caso de que esta provincia llegue a ser ocupada?

—Las tropas del Gobierno llegarian hasta Valdivia, derrotarian a las de la revolucion,... pero éstas volverian a embarcarse!...

La Nacion de esta noche habla de la acojida que la prensa arjentina da a los calumniosos artículos de los revolucionarios. Para declarar incorrecto e intolerable este procedimiento, no necesita acudir a las leyes positivas internas que allí rijen ni a las reglas del derecho de jentes: no ha abrigado la idea de solicitar la jestion mas insignificante al respecto, por mas que las prácticas internacionales la hicieran lójica i natural. El artículo termina con estas palabras:

«Si en el gran libro del destino está escrito que obtendremos la victoria, ella será tan pura i radiante que os hará avergonzaros eternamente de vuestra obra; i si por acaso Chile estuviera maldito i consiguierais el triunfo, moriremos por la democracia satisfechos i seguros de que así como de la sangre de los Gracos nació Mario para

castigar la oligarquía romana, así tambien de la nuestra saldrá algun dia un justo vengador.»

Ignoro cuáles sean las prácticas en que pudiera fundarse el Gobierno de Chile para pedir que en paises donde la libertad de imprenta se encuentra establecida, se opusieran obstáculos oficiales a la publicacion de conceptos que le sean desfavorables.

Antes de ayer, hallándose en la antesala del Presidente i en presencia de varias personas, segun me refiere el capitan Serrano, decia el mayor del Fierro que los azotes aplicados a José Luis Vergara, fueron ordenados directamente por el comandante Alcérreca.

Abril 10

El secretario de la legacion chilena en Berlin dice hoi que el Gobierno aleman considera inaceptable el decreto que impide la esportacion del salitre: pagando los derechos correspondientes en el puerto de salida, esta sustancia puede embarcarse libremente, i para que así suceda, el gobierno aleman da órden de que venga a nuestras aguas una flotilla de cruceros.

Antes de ayer se encontraban reunidos en el despacho del Presidente, Cruzat, Valdes Carrera, los jenerales Gana i Velasquez, i Guillermo Mackenna. Este último decia:

—¡Me habria alegrado, canastos! de que Alejandro Vial i Barrios hubieran salido cadáveres de la penitenciaría... ¡A ver si se acepta la responsabilidad de meter a la cárcel a individuos viejos, enfermos i que seguramente no tienen culpa!

Ayer pide a Rivera[1] el Presidente un telegrama del 12 de Marzo en que Antunez dice que el *Errázuriz* i el *Pinto* estarán listos para salir en el término de veinte dias.

[1] Don Guillermo Rivera.

El Presidente lee este telegrama i se muerde los labios, i al salir de la oficina, Rivera alcanza a oirle:

—Esto es gravísimo...

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

Valdes Calderon, encargado en Santiago de las altas obras de la policía de pesquisas, ha sido separado. Habia que sacrificar una víctima en aras de la vindicta pública: esta víctima no es ni el que materialmente aplicaba los azotes ni el que virtualmente los ordenaba.

Abril 11

Pedro Lucio Cuadra nos hace esta noche la relacion que sobre los tratamientos recibidos por José Luis Vergara en la cárcel de Valparaiso, escuchó ayer en compañía de 16 personas, en Lo Aguila, i que Benjamin Viel, el cual la habia oido de boca de la esposa de la víctima, repetia a la señora doña Emilia Herrera de Toro, suegra del Presidente. La señora Isaza de Vergara, despues de practicar muchos esfuerzos, logró al fin que se le permitiera ver a su marido. Le dijo José Luis que habia recibido 100 azotes, contados uno a uno; que el mayor Fierro le habia asegurado tener órden de hacerle aplicar el doble dos dias mas tarde i 500 despues de cuatro dias; que estenuado, ensangrentado i despedazado con el suplicio, habia sido encerrado en un calabozo que tenia el piso de asfalto i estaba absolutamente desguarnecido, i que durante las 48 primeras horas de su encierro no se le habia llevado un pan ni un vaso de agua, pero que un soldado que se paseaba en el corredor le habia tirado por el tragaluz de la puerta un racimo de uvas.

Bajo el rubro de Noticias Importantes publica *El Correo del Sur* de Concepcion, en su número de ayer:

«Todas las noticias que continuamente se reciben de la escuadra rebelde, son satisfactorias para la causa del órden. Los buques re.

beldes se encuentran en malísimo estado i los revolucionarios en discordancia.

«En Iquique la carestía es angustiadora i las jentes pordiosean por las calles.

«En Antofagasta, lo mismo que en Iquique, el agua es insuficiente para abastecer a la poblacion, por cuya causa se han desarrollado enfermedades que diezman diariamente la poblacion.

«Los revolucionarios están abrumados i desacordes algunos, que no quieren prolongar por mas tiempo las penalidades de la escasez i de los sufrimientos.»

I en la crónica del de hoi el siguiente

«Rumor.—Desde dias atras ha venido acentuándose el rumor de que el ex-jeneral Urrutia, uno de los jefes de la pandilla revolucionaria del Norte, ha abandonado a Iquique por desacuerdo profundo con el Dictador Jorje Montt i otros de la misma carda.

«Se le supone a estas horas en el Callao, en viaje para Europa.

«¡Buenos vientos corran por allá al jeneral Peñi, ya que va con la bolsa llena!

«En breve sus demas colegas seguirán el mismo camino.»

En el editorial del 10, firmado por L. U. Z., hai este trozo:

«Si Dios abandonase a Chile i los revolucionarios llegasen a obtener el triunfo, si subiera al poder esa oligarquía de hombres de múltiples ideas i de abigarrados colores, al frente de los cuales se presenta como cuerpo directivo el sanguinario montt-varismo, perseguirian sin cuartel i sin piedad a todos los liberales, a la mayoría del pais que forma este partido.

«Sus primeras víctimas serian los directorios en cada localidad; despues destituirian totalmente al cuerpo de empleados, incluso el ejército, pues ya han declarado de una manera oficial que desconocen la legalidad de los pagos de sueldos que se han hecho desde Diciembre hasta la fecha i dicen que no solo lanzarán a la calle a los que los han percibido, sino que exijirán con sus bienes la devolucion de esos sueldos.

«Los revolucionarios permanecerán unidos sólo hasta consumar sus venganzas, hasta poblar de liberales los presidios, hasta reducir a la miseria a las familias de los que no han secundado sus exajeradas pretensiones, hasta destruir el ejército i el cuerpo de empleados civiles, i despues continuarian aun ensangrentando i empobreciendo a la Patria, pues seguiria la lucha entre ellos para dominar definitivamente, se disputarian el poder los montt-varistas, los sueltos, los radicales i los conservadores.

«Triunfando el Presidente de la República i el partido liberal, se aseguraria la paz para siempre.»

Abril 12

A don Ambrosio Montt ha contado Eusebio Lillo la conversacion que tuvo ayer con el Presidente. Éste le espresó sus miras sobre las reformas principales que contendria la Constitucion sometida al Congreso próximo; i quejándose con amargura de las calumnias que contra él propalan las jentes de oposicion, negó terminantemente que se hubiera aplicado un solo azote. El efecto que las declaraciones del Presidente han causado en Lillo, asegura Ambrosio Montt, es el de creer que Balmaceda está intelectualmente perturbado.

El Ministro aleman va hoi, Domingo, mui ajitado a la Moneda, en donde estoi escribiendo estos apuntes. Me pregunta por Cruzat, i me dice que mañana mismo aguarda recibir una nota sobre el *Romulus*. En esta nota se le ha de espresar que el Gobierno deplora el tratamiento inflijido a ese vapor en Talcahuano, que se ha removido al gobernador del departamento, i que en lo sucesivo los rejistros de a bordo se harán con los miramientos indispensables.—Mañana, me agrega, necesito dar cuenta de este asunto a mi cancillería: si él no se soluciona en la forma que le he indicado, tengo órden de mi gobierno para pedir mi pasaporte i retirarme; pero como no está aquí el Ministro, me voi a ver con el Presidente.

Le observo que he recibido encargo de hacer una comunicacion mas o ménos análoga; pero Gutschmidt no se detiene, sale de mi oficina, i diez minutos despues vuelve a decirme que el Presidente ha tomado por escrito una enunciacion del negocio para mostrarla a Cruzat.

«Ministro Chileno.—*Buenos Aires, Abril* 12.

«Hoi sale para esa don Luis Salinas con el objeto de hacer propaganda en favor de nuestra causa por medio de la prensa i procediendo

de acuerdo con las otras personas que se ocupan de este asunto. La remuneracion que se le ha acordado es de $ 250 oro mensuales, desde el 18 del corriente. Lo digo a US. para los fines consiguientes.—CRUZAT.»

Abril 13

Comienzan a recibirse las respuestas a la nota en que Cruzat comunicaba a los diplomáticos el decreto de 1.º del actual.

Castelli, en oficio de ayer, dice:

«En conformidad a las instrucciones de mi gobierno, debo declarar a V. E. que no podemos reconocer la clausura de dichos puertos siempre que ella no sea efectiva, ni la lejitimidad de las consecuencias que, segun los términos del decreto mencionado, quisieran hacerse derivar de la simple declaracion de que se trata...»

En comunicacion de la misma fecha, Mr. Kennedy, con un tono mas serio que el del italiano, dice a su turno:

«Tengo instrucciones del Principal Secretario de Estado de S. M. para poner en conocimiento de V. E. que el Gobierno de S. M. no puede reconocer el derecho del gobierno chileno para cerrar por medio de un decreto municipal puertos que están en el poder efectivo de los insurjentes; que el gobierno de S. M. hace responsable al gobierno chileno de las pérdidas o daños que por este motivo sufran los súbditos ingleses, i que los buques de S. M. en aguas chilenas tienen instrucciones para protejer contra toda molestia a los bajeles británicos.»

En nota de igual fecha, i refiriéndose al decreto de 30 de Enero, que bajo ciertas penas prohibe pagar a las fuerzas revolucionarias los derechos de esportacion sobre el salitre, dice Mr. Kennedy:

« ... Tengo el honor de informar a V. E. que el Gobierno de S. M. no admite el derecho del gobierno chileno para obtener por la fuerza (to exact) derechos de esportacion de buques ingleses por cargamentos que ya los hayan pagado, bajo compulsion i con protesta, a las autoridades insurjentes que están en posesion de los puertos por los cuales se esportan dichos cargamentos.»

Gustchmidt en nota del 12:

«El Gobierno Imperial no puede reconocer la clausura de esos puertos como obligatoria sino en el caso de ser ella efectiva: no siendo efectiva, mi Augusto Señor no puede aceptar que sea obligatoria... El Gobierno Imperial considera inadmisible, segun el derecho de jentes, la confiscacion con que el decreto citado amenaza a los buques que

no se conforman a sus disposicion,... i no puede reconocer al Gobierno de la República el derecho de exijir el pago del impuesto de esportacion del salitre... Por órden del Gobierno Imperial tengo el honor de protestar contra el decreto del 1.º de este mes, i de renovar la protesta contra el decreto de 30 de Enero último al cual se referia mi nota de 5 del presente.»

Abril 14

Don Claudio Vicuña viene a buscar al Ministro, i le espera en mi despacho, en donde estoi con Domingo Gana. Don Claudio nos dice que la revolucion es solo un motin, el cual se habria sofocado enteramente si el coronel Robles no hubiera abandonado las ventajosas posiciones que ocupaba en Sebastopol: este motin se ha entonado con la victoria de Pozo-Almonte, pero tarde o temprano los sediciosos tendrán que ser pulverizados.

Juan Mackenna llega poco despues de retirarse don Claudio, i nos declara que todos los que no quieran la ruina completa del pais, deben esforzarse por que se verifique un arreglo. La revolucion es poderosa, el Gobierno no tiene medios de vencerla; i para evitar que el pais sufra los estragos de una guerra interminable, es preciso que se arbitre algun recurso que resuelva la dificultad.

A las 5 de la tarde recibo telegramas de una enorme gravedad.

En el primero dice el coronel Arrate que, careciendo en Tacna de las municiones i las fuerzas correspondientes, se ha visto obligado a dirijirse a Ilo con destino a Mollendo, i agrega:—Necesito plata.

En el otro, habla Vidal:—«Las letras que hace muchos dias ordenó US. a Antunez que jirara a mi favor, no me han llegado. Necesito plata. Los revolucionarios han recibido aquí 150 mil pesos.»

En el último, el doctor Herrera, que por Godoi fué nombrado cónsul jeneral en Paris, dice desde esta ciudad:—«Ministro se niega a dar curso a mis letras patentes.»

Leo estos telegramas a Cruzat i Godoi. Creo oirles el temor de que Arrate haya dejado en Tacna 500 de sus hombres en poder de los revolucionarios. La circunstancia de que Antunez no haya jirado a favor de don Gabriel Vidal las 7 000 libras que se le ordenó poner a disposicion de la legacion en Buenos Aires, i el despacho del doctor Herrera, robustecen las sospechas que el doctor abriga desde hace

tiempo sobre la fidelidad de Antunez. Se pregunta a éste: ¿Por qué no da curso patentes Herrera?

Pregunto a Cruzat si no hai posibilidad de avenimiento, i me contesta:—Sí: un diplomático ha sido autorizado por el Presidente para dirijirse a la escuadra... La situacion de Claudio Vicuña es la que preocupa gravemente al Gobierno... Si se arriba a un arreglo con la Oposicion, es indudable que ésta no lo acepta ni como Presidente ni como candidato... Si no hai arreglo i se da una batalla, los militares tampoco lo aceptarán, porque entonces un militar seria el Presidente...

Hablando con Domingo Godoi, le digo que la Oposicion dirije contra él personalmente sus rencores mas irreconciliables: la Oposicion le acusa de todas las prisiones, de todas las torturas, de todos los malos tratamientos que sus miembros sufren i han sufrido: algunos Ministros aseveran (son palabras de Luis Urzua) ser completamente estraños a actos odiosos ordenados por Godoi. Domingo me responde:

—Lo sabia; sabia que entre mis colegas hai algunos que se preparan un colchon en que caer; pero te aseguro que los procedimientos que envuelven responsabilidad para el Gobierno, no pueden ser acordados sino por todos los que lo componen. Si por mi sola voluntad he ordenado la prision de algun opositor importante, el Ministro que hubiera creido injusta, cruel o inconveniente esta prision, lo habria hecho presente en el consejo, i habria producido una crisis en el gabinete... Valdes Carrera no se habla con Gana. El Gobernador de Lontué tenia órdenes del primero para perseguir a algunos individuos. Llamé a Semir; le observé que yo, Ministro del Interior, era el único que tenia facultad para indicarle la línea de conducta que debia seguir i le ordené que dejara tranquilo a Luis Urzúa.

Abril 15

El sarjento mayor Herrera, jefe de la oficina de mesada i reclamos, hablando de la ignorancia imponderable de las bajas clases de nuestra

poblacion, me dice que ántes de ayer se le presentó una mujer del pueblo a cobrar la asignacion que le habia impuesto su marido.

—¿I cómo se llama su marido? le pregunta Herrera.

—Juan.

—¿Pero Juan de qué?

—De la Artillería.

—Le pregunto el apellido de su marido.

—El apellido... el apellido... Artillería...

—¿Cómo?

—Sí, señor, Artillería.

—Si no puede llamarse Artillería!

—Sí, señor, es de la física, que se fué a Valparaiso.

Abril 16

Cruzat va hoi a ver al Ministro de Italia, que está enfermo. La conversacion recae sobre los azotes aplicados a súbditos del Rei por el Intendente de Concepcion i el comandante de armas de Santiago. Castelli enuncia la firme resolucion de dar cuenta inmediata de estos sucesos a su cancillería. Cruzat propone entregar a Castelli dos mil pesos para que como indemnizacion se distribuyan entre los flajelados Aceptada la proposicion de Cruzat, se manda poner a disposicion del habilitado del Ministerio de Relaciones aquella suma *para gastos reservados*, i esta suma pasa en el acto a poder de Castelli, encargado de su distribucion.

Jacinto Varas, del telégrafo trasandino, me cuenta que hace seis dias el corresponsal del *Times* ha recibido un despacho de la direccion de este diario, diciéndole que son ridículas las noticias que trasmite i ordenándole que en el acto regrese a Londres.

Doi cuenta al Ministro de una nota de Gutschmidt en que se reserva el derecho de exijir del Gobierno las cantidades que crea justas para indemnizar al capitan i a los propietarios del *Romulus*, detenido en Talcahuano, i otra del cónsul de Suecia i Noruega, reclamando siete

mil quinientas libras, valor de la barca *Aino*, echada a pique en Guayacan por las autoridades marítimas. Cruzat condena los odiosos procedimientos de que se hace víctimas a buques neutrales i con que se imponen molestas responsabilidades al Gobierno. Le pregunto si tales procedimientos no se acuerdan en consejo de Ministros i en presencia del Presidente, me responde:

—¡En consejo de Ministros! Si en el consejo no se habla mas que del ejército; es consejo de guerra i no de Ministros, como yo lo he dicho varias veces.

Abril 17

Lillo[1] dice a Pedro Lucio Cuadra que, en su visita del Sábado a la Moneda, preguntó al Presidente si no veia algun medio de terminar pacíficamente la revolucion.

—Sí, le contestaba el Presidente; ríndase la escuadra i el Congreso dictará una lei de amnistía.

Digo ayer a Cruzat:

—¿Se invita a los diplomáticos para la apertura de la constituyente?

—El Ministerio del Interior resolverá, responde Cruzat.

Hoi me asegura Arrieta[2] que los diplomáticos europeos han resuelto no concurrir a esta solemnidad, i que, respecto de los americanos, él no asiste, Uriburu está enfermo, Gutiérrez tiene algun inconveniente, Poirier se encuentra en Valparaiso i Saenz Echeverría en el campo.

—Es posible, me agrega, que Mr. Egan acepte la invitacion. Estos diplomáticos yankees, cuando ven a los paises de sudamérica en relaciones tirantes con los gobiernos europeos, se ponen del lado de los primeros, sin perjuicio de dejarles en la estacada, siempre que los últimos manifiesten voluntad de llegar al terreno de los hechos... El Presidente es un toro corrido que a tontas i a locas va dando cornadas. Declaró pirática a la escuadra, creyendo que esta declaracion la pondria en malos términos con los residentes estranjeros; pero

---

[1] Don Eusebio Lillo.

[2] Don José Arrieta, Ministro del Uruguai.

olvidó que éstos, al ver que el Gobierno no respondia de los perjuicios que la escuadra les infiriese, estaban en la necesidad de captarse las simpatías de la revolucion, i no tuvo presente que los gobiernos estranjeros, impuestos de la irresponsabilidad con que el de Chile se cubria, habrian de encontrarse forzados a reconocer la belijerancia, para que, ya que no el Gobierno de Chile, Chile mismo fuera el responsable... El Gobierno era una pipa llena, i la revolucion una vacia; pero el nivel de aquella va bajando i el de ésta va subiendo en proporcion

Abril 18

Cruzat ha dado la órden de invitar a los diplomáticos para la solemnidad del Lúnes. Me creo en el deber de repetirle lo que he oido a don José Arrieta, i me encarga hablar con Godoi.

Éste se encuentra con Ruperto Murillo, a quien pregunta, un instante despues de entrar yo en su despacho, si sabe algo de nuevo respecto de la Cámara. Murillo responde negativamente, i agrega:

—En la situacion actual me encuentro tan comprometido como Ud... es decir, mucho ménos que Ud., i necesito que pronto se haga un escarmiento con los tres sarjentos del 7.º de línea: las lenidades, que fomentarian el espíritu de insubordinacion, podrian tener gravísimas consecuencias para Ud., para mí, i para todos los amigos.

—Es verdad, contesta Domingo; pero, como Ud. dice, ya están en la penitenciaría, i si se retarda el escarmiento, es para descubrir al instigador. Debe Ud. quedar tranquilo.

Murillo se despide, i espongo mi comision. Domingo cree que todos los diplomáticos deben ser invitados. En las actuales circunstancias el Gobierno está en el caso de guardar las tradiciones. Asistirán los que quieran. Los que se abstengan de concurrir, alegarán alguna escusa, i se publicarán las contestaciones.

Doi esta opinion a Cruzat; se firman las esquelas, i el mensajero sale a distribuirlas.

Uriburu, citado por el Ministro, llega a las 4 i media. Me repite las palabras de Arrieta, i entra a la sala de Cruzat.

A las 5, acude Mr. Kennedy a un llamado del Ministro. Cruzat va a exijirle o a rogarle que de su nota del 12 elimine la parte relativa a la proteccion que los buques de S. M. prestarán a los barcos ingleses cargados con salitre. Yo le he hecho presente que juzgo mui improbable la aquiescencia de Mr. Kennedy a esta peticion. En aquella

nota dice Mr. Kennedy que pone en noticia del Ministro la resolucion de su Gobierno, cumpliendo las instrucciones del Principal Secretario de Estado, i es difícil que un diplomático ingles eluda el cumplimiento de órdenes perentorias. Pero Cruzat ha insistido, e introduzco a Mr. Kennedy.

Abril 19

Ayer se ha dirijido a Lazcano[1], en Washington, el siguiente telegrama:

«Procure formalmente de gobierno venta de crucero *Baltimore*, en Valparaiso u otro igual en esa. Podria tambien cambiarse por *Prat*. Diga alcance i calibre cañones dinamita.—BALMACEDA.»

Domingo Gana me pregunta si considero hecho conforme a la Constitucion su nombramiento de perito en la cuestion de límites con la Arjentina.

—Por lo que solo toca a su nombramiento, respondo, es indudablemente constitucional.

—¿Pero abriga Ud. la misma idea de la remocion de don Diego Barros?

—¡Ah! Eso es otra cosa. Cuando se separó a don Diego, yo estaba en los baños de Catillo, con licencia, i por consiguiente no tuve que firmar las trascripciones del caso. La remocion me parece enteramente inconstitucional: don Diego era jefe de una oficina creada en virtud de una lei espresa como el tratado con la Arjentina.

Abril 20

Como era de suponerlo, a pesar de las declaraciones de Arrieta i Uriburu, los Ministros estranjeros han concurrido a la apertura de la constituyente. No visten traje de ceremonia Kennedy ni Arrieta: en el último, esto es mui significativo. Kennedy se esfuerza por esplicarme la ausencia de su uniforme: llegó a Santiago el Sábado, i no

[1] Don Prudencio Lazcano.

ha tenido tiempo de buscarlo en sus roperos. Castelli se ha escusado por enfermedad, i Gutschmidt es el único que ha persistido en su resolucion de no asistir.

Noto que se atribuye una importancia enorme a la presencia de estos señores. La solemnidad está anunciada para la una i media. Eastman, Allendes[2], Baldomero Frias i los subsecretarios ven medio vacíos los sillones correspondientes; i a pesar de que es mas de la una tres cuartos, no previenen a la Moneda. Eastman divisa a Kennedy, i me pide que con éste le ponga en relacion. El Presidente los saluda con una cortesía mucho mas notable que la de años anteriores. El Gobierno i los congresales están satisfechos: el Cuerpo Diplomático asiste: no falta a la ceremonia un elemento decorativo que se juzga indispensable.

En la noche hago una visita al jeneral Velasquez, i le encuentro con el sarjento mayor José Antonio Errázuriz, que acaba de llegar de La Serena. Errázuriz no se esplica que el Gobierno gaste dinero en pagar los animales que el ejército consume. El Gobierno debia tomarlos en la cantidad que le sea necesario, i, cuando mas, dar un recibo a los propietarios.

—¿I para qué daria recibo? pregunta el jeneral.

—Exacto, responde Errázuriz.

—¿Creen entonces, digo a mi turno, que el Gobierno puede apoderarse de los bienes ajenos sin ninguna especie de responsabilidad?

—Naturalmente, contesta Velasquez; esa es la guerra civil; el que no es amigo activo i decidido del Gobierno, es su enemigo; así acabará mas pronto la revolucion.

—No distingo la razon con claridad, observo. ¿La revolucion se estinguiria si son desposeidos de sus bienes los que no deseando el triunfo del Gobierno se abstienen de ejecutar actos de hostilidad?

—¡Ah! Ud. está mui penetrado de las nociones del derecho, que en la guerra civil no tienen aplicacion.

A juicio del jeneral, la insurreccion debe reprimirse con mano de hierro; pero al Gobierno, agrega, se le ha ocurrido no fusilar a nadie i respetar los bienes de los opositores.

Errázuriz declara que los insurrectos no podrán avanzar de Caldera a Copiapó.

—Ojalá lo intentaran, añade; en el camino hai pasos que pueden

---

[2] Don Eulojio Allendes

ser perfectamente defendidos por cien hombres; pero no lo intentarán.

—¿I podrán penetrar a Coquimbo los revolucionarios?

—¡Imposible! ¡Qué jornada la que tendrian que hacer de Copiapó a Coquimbo!

Iba yo a declararme satisfecho con esta contestacion, cuando el jeneral interrumpe:

—Pero lo que pregunta Velasco es si los revolucionarios podrian desembarcar en Coquimbo.

—Tambien es imposible, concluye Errázuriz: en Coquimbo hai un ejército de mas de seis mil hombres.

Hace cuatro o cinco dias, Antonio Brieba me aseguraba que en una revista que tuvo lugar en La Serena ántes de su partida, se presentaron 4 800 hombres, quedando como 400 sin figurar en ella.

Abril 21

Joaquin Godoi pone de Paris este telegrama:

«Esplicaciones Antunez sobre postergacion salida cruceros no me satisfacen. Marcho a Tolon con Latorre. Comunicaré.»

Cruzat acaba de decirme que Valdes Carrera se separa del Ministerio. Ha tenido una cuestion con Ricardo Vicuña, intendente de ejército, a propósito de contratos por millones de pesos que hace este último sin consultar previamente al departamento de Hacienda. Cruzat no vé en esta razon mas que el motivo ostensible del retiro de Valdes. El real i efectivo consiste en el estado de las rentas.—Las arcas están... me dice Cruzat; pero se detiene ex-abrupto, i me habla de otra cosa.

Respondiendo despues a mis interrogaciones, me dice que le parece ménos difícil un arreglo con la escuadra. Ya se han puesto en comunicacion con ella Defrance i Cavalcanti.—Si las proposiciones son

aceptables, me agrega, trabajaré por que el arreglo se verifique, i me alejaré del Ministerio en caso de haber resistencia para admitirlas.

Cruzat ha dirijido el Sábado a Gutschmidt una nota que redactó el Presidente i en que se le ofrecen las escusas del Gobierno por el tratamiento inferido al vapor *Romulus:* se dice en ella que este tratamiento ha procedido de un exceso de celo del funcionario que lo aplicó.

Ayer viene Gutschmidt a verse con Cruzat, i le observa que se siente embarazado para dar cuenta a su Gobierno de esa nota: en ella no se reprueba el acto reclamado, i no puede admitirse que romper las jarcias de un buque, procurar la inutilizacion de la máquina i dar de golpes a su jente merezca el nombre de un simple exceso de celo.—Tal conducta, agrega, es propia solamente de salvajes. Cruzat le llama a la serenidad, i le indica que el gobernador de Coronel ha sido ya separado de sus funciones.—Sí, responde Gutschmidt, probablemente para darle un puesto mejor.

Al fin, Cruzat retira su nota, que hoi se modifica en conformidad con las insinuaciones del Ministro aleman.

Estoi en la oficina con Agustin del Rio, i llega el doctor Rojas[1], elejido, no se sabe por qué votos i nombrado por el Presidente para el cargo de decano de la facultad de medicina.

Saludo al doctor, le presento a del Rio, le invito a tomar asiento, i le pregunto si sabe novedades.

—Ninguna, me responde; pero me han hecho protomédico de la facultad, i venia a pedirle que tuviera la bondad de indicarme las lèyes, las órdenes, las..., los..., de este negocio.

—¿Lo han hecho protomédico de la facultad? ¡Ah! pero capisco; Ud. es decano de medicina, i necesita una coleccion de las leyes i decretos i de los acuerdos del consejo de instruccion. Aquí no hai ejemplares del cuaderno de Huneeus...

—¡Eso es! I ¿cómo se llama eso? ¿Cuaderno de Huneeus? Bien; porque hai que arreglar cuestiones mui importantes, de las cuales

[1] Dr. don Nicanor Rojas.

en varias ocasiones he hablado al Presidente. Vea Ud.: hoi no se pagan derechos por recibirse de médico. Uno pierde dos i tres horas en el exámen, i sale uno como entra; i para juntarse con los derechos, tiene uno que venir a la Casa de Moneda,... a la contabilidad,... a la contaduría,... en fin, aquí donde se paga... ¿I por qué no se hace como ántes? El que iba a dar exámen, entregaba de antemano al bedel los derechos correspondientes; i terminado el exámen, el examinador recibia los derechos del bedel, i se los echaba al bolsillo. Pero hoi, no: uno examina, i no le pagan. Salen mal... i repiten el exámen sin saber nada...i sin que les cueste un centavo... i sin que el examinador tome su honorario.

—Sí, doctor; la supresion de este sistema fué obra de Puga Borne, para hacerse de prosélitos entre los estudiantes. ¿No es verdad?

—¡Cómo no, pues hombre! I es menester que el Gobierno piense en este asunto, que es de los mas graves. Se llevan dando éxámenes, sin que les cueste nada, i sobre todo el examinador tiene despues que andar a las vueltas por los derechos.

—I esto facilita mucho la inútil formacion de un gran número de médicos. ¿No seria conveniente, doctor, cerrar por un par de años la escuela de medicina? Creciendo el número de médicos, los estudios se hacen mal, i pierden el entusiasmo los médicos antiguos.

—¡Cómo no, pues hombre! ¿Con que ese negocio se llama lei de Huneeus?

Se retira el doctor, despues de oir mi respuesta, i Agustin i yo quedamos estupefactos.

Abril 22

Yo, a Domingo Amunátegui, saliendo de la casa de Agustin del Rio:

—Agustin me dice mui en reserva que esta noche deben asestar los caza-torpederos un golpe mui serio a dos de los trasportes i a los blindados, que se encuentran en Caldera. El doctor Arce le ha dado esta noticia, agregándole que en la Moneda reina grande inquietud.

Domingo a mí:

—Con igual reserva me ha contado que hablándole hace unos tres o cuatro dias don Pedro Nolasco Gandarillas de los visitantes de palacio, le decia: Estos que vienen a la Moneda, son todos unos ladrones.

En la capilla del arzobispo se ha verificado hoi el matrimonio de Rafael Casanova con su prima.

A la derecha de José Miguel Valdes Carrera hai varios asientos desocupados. El jeneral Gana pasa por delante de Valdes sin saludarlo, i tarda en encontrar un sitio en el lado opuesto.

Cruzat me dice que a la renuncia de Valdes ha seguido la de Mackenna, pero que hai todavía probabilidad de que se produzca un avenimiento.

El 20 se recibe de Buenos Aires este despacho:

«Arrate dice: Autoridad (de Mollendo) notifica prohibicion de embarcarnos; alojamientos no existen; dígame si marcho a Arequipa. Blest espera órdenes.—VIDAL.»

Abril 23

Enviado desde Curanilahue en compañía de varios otros reos políticos, el arjentino don José Diaz, llega, hace mas de un mes, a la cárcel de Concepcion. El intendente les previene que va a quintarlos para hacerlos fusilar. Diaz le responde que él es inculpable, i que el intendente no tiene derecho para aplicarle ninguna pena. El intendente considera que esta contestacion importa una falta de respeto; administra a Diaz 50 palos, i le niega el permiso de comunicarse con su cónsul, i le mantiene encarcelado, a pesar de sus magulladuras que amenazan gangrena, hasta hace una semana. Diaz se viene a Santiago, de donde necesita regresar a Curanilahue; i Uriburu, que me hace esta relacion, pide para Diaz un salvo conducto que le ponga a cubierto de nuevos atentados.

En el momento repito al Ministro la relacion de Uriburu, i poco despues se firma la siguiente comunicacion para el intendente:

«Por el señor Ministro arjentino llega hoi a mi conocimiento que don José Diaz, de esa nacionalidad i residente en Curanilahue, enviado a Concepcion por el Intendente de Arauco en calidad de reo político, ha sufrido 50 palos que US. ordenó aplicarle por cierta falta de respeto.

«Sin esperar que formalice su reclamacion el señor Uriburu, i teniendo presente que con esta son ya tres las jestiones diplomáticas del mismo carácter a que han dado lugar los procedimientos de US., creo oportuno prevenirle que la repeticion de un hecho análogo seria de todo punto inescusable ante este Departamento.»

Abril 23

Hoi han circulado diversos rumores sobre movimientos de la escuadra i combates de algunos de sus buques con los caza-torpederos. Lo que hasta ahora hai de efectivo es lo siguiente:

Los dos blindados, con un convoi de trasportes, arribaron ayer a Caldera, desembarcaron en este puerto dos mil hombres, i de él siguieron hasta Carrizal Bajo la *Magallanes*, el *Aconcagua* i el *Maipo*. Bajaron a tierra las fuerzas de la Oposicion, se oyeron a la distancia las detonaciones de un cañonero,... i se cortó el telégrafo. Hasta aquí las versiones oficiales, únicas que corren sobre el asunto.

En las galerías del Presidente, a las 10 de la noche:

Smith, en un grupo: I el gobernador de Freirina, que no tuvo coraje para esperar, tomó la fuga.

José María Balmaceda, en otro grupo:—Los caza-torpederos llevaban instrucciones precisas: avanzar, avanzar al Norte, i comunicar cada diez dias noticias de su paradero: si ha habido un cañoneo en las proximidades de Chañaral i si nada sabe la Oposicion acerca de su resultado, es razonable deducir que los cazatorpederos han dado cuenta de los buques enemigos i que, en conformidad con las instrucciones que tenian, han seguido rumbo al Norte. En caso de haber ellos esperimentado alguna averia considerable, habrian tenido forzosamente que retroceder.

I despues, dirijiéndose a Rafael Casanova, que le escucha conmigo, continúa:

—Si yo no fuera hermano del Presidente, en la sesion de ayer habria propuesto un voto de indemnidad para todos los actos del Gobierno. Pero lo que yo no podia hacer, podian hacerlo todos los demas miembros de la Cámara. Este ha debido ser el primer acto del Congreso. Celebrar sesiones sin proponer i sin acordar ese voto de indemnidad, es dejar en suspenso el juicio que se forma el Congreso sobre los actos del ejecutivo, i es, hasta cierto punto, continuar la obra del Congreso anterior.

El Presidente, en el salon:—Si no triunfa el principio de autoridad, el pais queda irremisiblemente condenado a la revuelta. ¿Qué harian los revolucionarios con la escuadra, en cuyas manos estaria la deposicion de todos los Gobiernos? El Gobierno tiene 30,000 soldados. Para vencerlos, la revolucion necesitaria unos 15 mil, en el caso mas favorable para ella. ¿Cómo aquietaria el pais?...

Don Luis Valenzuela (interrumpiendo):—Habria una guerra interminable de montoneras.

El Presidente (continuando):—Hai en la Oposicion muchos círculos i muchos intereses distintos i contradictorios, i muchos hombres con criterio i miras diferentes. ¿Qué harian?...

Uno de los circunstantes que no alcanzo a distinguir (interrumpiendo):—¡Qué, señor! ¡Lo que quieren los revolucionarios es llenarse el bolsillo i largarse despues a Francia!

El Presidente:—Vamos a tomar té.

Abril 24

A las 11 me avisa el doctor Gutierrez[1] que un torpedo ha echado a pique al *Blanco*.

Voi al centro, en donde no se notan señales de ajitacion. En la calle Huérfanos no hai ninguno de los numerosos grupos que se forman al recibirse una noticia de importancia.

En la librería de Servat oigo, sin embargo, confirmar la de Gutierrez.

Una cuadra mas abajo me dice Ricardo Letelier:

—El hecho es efectivo.

En la Caja de Ahorros se asegura que el jeneral Gana abrazaba, hace mui poco rato, a unos oficiales en la plazuela de la Moneda[2].

---

[1] Dr. Domingo Gutierrez.

[2] En la noche del 17 de Noviembre (1891), haciendo yo en la Legacion americana una visita a don Juan E. Mackenna, que se encontraba acompañado por los señores José Miguel Valdes Carrera, don Ricardo Cruzat i don Adolfo Ibáñez, se presenta de improviso el jeneral Gana armado de un revólver i me dice:—Prevengo a Ud. que no debe volver a tomar mi nombre.—Volveré a publicar el nombre de Ud. siempre que yo crea conveniente volver a publicarlo, le respondo.—Es que entónces yo lo mato, continúa el jeneral alzando su revólver. Mackenna i Valdes Carrera le toman precipitadamente la mano, i le conducen fuera del aposento. Seguimos despues la conversacion interrumpida. El *24 de Abril* habia aparecido en la *Libertad Electoral* del 13 de Noviembre. Para probar a Mackenna i a Cruzat que estaba mui lejos de haberme creido en peligro, me limité a referirles el modo cómo don José Francisco Gana, jeneral en jefe del ejército de Balmaceda, habia sabido, segun la version de P. N. Gandarillas, la noticia de la batalla de Concon.

En la oficina sé por Rivera que el Presidente está mui emocionado.

Cruzat con semblante grave i sin alborozo, me muestra el siguiente telegrama dirijido a Balmaceda por Carvallo Orrego:

«*Abril* 24.—El comandante de la *Warspite* dice que ayer a las 4 A. M. la torpedera *Lynch* echó a pique al blindado *Blanco* en Caldera. Pereció Enrique Valdes Vergara i 80 personas mas o ménos.»

Segun otro telegrama posterior, Goñi, comandante del *Blanco*, i Barros Luco se salvaron a nado. Las torpederas siguen al Norte, en persecucion del *Aconcagua* que tiene 1 500 hombres a su bordo.

La noticia, pues, es efectiva, i me esplico la ausencia de los grupos: con las buenas, los ánimos se ponen comunicativos, se siente la ineludible necesidad de comentarlas, i los transeuntes, aunque no se conozcan, se detienen en corrillos. Con las malas, con las desastrosas, como ésta, penetra en el organismo un desaliento que no es susceptible de reaccion. En el momento actual, ha de haber en Santiago centenares de hombres, recostados en un sofá, encendiendo i volviendo a encender un cigarro que despues se apaga entre los dedos.

Llega el capitan Serrano, el que me ha dicho que las torpederas harian sobre la escuadra el efecto de un mosquito sobre alguien que quiera dormir. Serrano reconoce que el golpe ha sido rudo, pero me asegura que la escuadra puede seguir i seguirá obrando como hasta hoi. La escuadra ha perdido un miembro mui importante; pero no se han alterado las condiciones de la lucha: la destruccion del blindado, que es verdaderamente una catástrofe para el movimiento revolucionario, no aumenta la fuerza de Balmaceda ni debilita la del Norte.

Vuelvo a salir a las 2. La decoracion ha cambiado completamente en la calle de Huérfanos. De la de Bandera a la del Estado, hai diez, veinte grupos. Nicolas Barros Luco, que sale del Banco Nacional, se encuentra con uno al pié de la escalera. Este atrae en el acto al que está mas próximo, en seguida a los que están mas léjos: cinco minutos despues, se compone de mas de cincuenta caballeros que hablan con animacion.

En la pastelería Santiago dice el mesonero:

—¡Es curioso! Cuando la Oposicion tiene buenas noticias, son escasos los mozos i los asientos: todo el mundo pide a gritos una copa, pero cuando las noticias favorecen al Gobierno, la tienda está vacía. ¡Como se conoce que los amigos del Gobierno son jentes serias!

—¡Ah! le contesta uno de los escasos circunstantes, es que entonces se van a beber a la Moneda.

Elisa Puelma de Barros detiene en la calle a Manuel Ejidio Balles-

teros; le pregunta si es verdad lo que se corre, i al oir la respuesta afirmativa, esclama: —¡Infame! I la Oposicion que no ha querido hacer saltar la Moneda.

La consternacion es universal: transitan en la calle mui pocos gobiernistas, i se esquivan todos ellos; hai un profundo duelo público, que nadie tiene la osadía de desafiar. Los júbilos estallan adentro de la Moneda.

Julio Bañados, que inspira ménos respeto i tanto odio como Godoi, i que probablemente no se da el trabajo de dominar su fisonomía, recibe en la calle una bofetada.

En casa de Agustin del Rio, refiere con toda seriedad Horacio Pinto que el discurso del Presidente ha sido trascrito telegráficamente por el representante belga, M. Carim, a Bruselas, en donde debe ser publicado por el *Journal des Débats*.

Observo entonces, mui cortesmente, que el *Journal des Débats* se publica en Paris, i que por el jerente del transandino he sabido el valor de la trasmision: cuatrocientas libras.

—Por lo que Horacio dice de M. Carim, agrego, es de presumir que éste haya recibido autorizacion de su Gobierno para gastar aquella cantidad: segun me agregó el jerente, el valor de los despachos para la prensa es cincuenta por ciento mas bajo que el de los particulares.

—Habrá recibido, pues, autorizacion de su Gobierno, dice Horacio, ya un poco inseguro.

Abril 25

La Oposicion comienza a sacudir el estupor que le produjeron las noticias de ayer.

Hai en las calles grupos mas numerosos, voces mas entonadas i mímicas mas vivas.

Se asegura que el primer torpedo lanzado por el *Condell* estalló en un vapor ingles, que el *Imperial* cayó en poder de la escuadra, i que está varado el *Lynch*.

En el tren de la mañana se han ido a Valparaiso Domingo Godoi i Mr. Kennedy.

El viaje del último se atribuye a un llamamiento del almirante

británico, i se supone que el de Godoi obedece a motivos relacionados con ese llamamiento.

Indico a Cruzat lo que se circula sobre el primer torpedo lanzado por el *Condell*. Cruzat me refiere lo sucedido: este torpedo ha ido a dar en un buque cuyo nombre i bandera se ignoran. El *Condell* perseguia al *Aconcagua*, cuando entre ámbos se interpuso el *Warspite*. —No cuando se interpuso, me agrega, sino que el *Condell* dejó de perseguirlo al notar que el *Warspite* se aproximaba... Pero voi a ver qué noticias hai, me dice, i se retira.

Segun relacion que hace a Rivera M. Defrance, asegurándole ser de oríjen enteramente fidedigno, resulta:

Que el vapor ingles echado a pique es uno de la Compañía Gulf;

Que la torpedera *Sarjento Aldea*, en la cual estaba embarcado un hijo de Adolfo Ibáñez, se hundió por un balazo del *Blanco;*

Que el *Lynch* se retiró de Caldera con mui serias averias;

Que el *Huáscar* llegó hasta Quintero persiguiendo al *Condell;*

Que en realidad se ha ido Mr. Kennedy a Valparaiso, llamado por el almirante; i

Que un jefe de buque no llama nunca a su Ministro sino cuando tiene que comunicarle hechos de suma gravedad.

Cruzat vuelve del despacho del Presidente. Le pregunto qué ha sabido i me responde:

—¡Nada! El *Blanco* a pique, como otro buque, i se pone a escribir.

A las 4 tres cuartos oigo que el intendente ha consultado a la Moneda si hace cerrar los restaurantes: esto prueba que en ellos hai mucha jente i mucha excitacion.

A las 5 digo a Pedro Nolasco Gandarillas, Vargas[1] i Ballesteros[2] que Godoi i Kennedy se han marchado a Valparaiso.

—¡Ah! responde Gandarillas, el viaje ha de tener por objeto oir las proposiciones que hace la escuadra; pero con el suceso del *Blanco* las condiciones han cambiado.

Indico lo relativo al buque incógnito que un torpedo ha echado a pique.

—Era un buque mercante, contesta Moises encojiéndose de hombros.

En la noche me refiere Domingo Amunátegui que Elena Concha Subercaseaux ha llevado a la señora de su tio Manuel la copia de un telegrama puesto por Mr. Kennedy desde Valparaiso para que llegue

[1] Don Moises Vargas.
[2] Don Francisco Ballesteros.

a conocimiento de don Melchor Concha i Toro. En el telegrama dice Mr. Kennedy que el primer torpedo del *Condell* fué equivocadamente dirijido contra el *Gulf of Trinity:* confirman en seguida esta relacion Pedro Lucio Cuadra i Alberto Arteaga, que separadamente han visto copias del mismo despacho.

Don Claudio Vicuña, que ayer abrazó a Roldan[1] en la calle del Estado felicitándolo por el hundimiento del *Blanco*, sabe hoi, en el matrimonio de una jóven Herboso, por Alfredo Ovalle, la noticia del *Gulf of Trinity*. Alberto Arteaga me asegura que don Claudio, al oirla, quedó enteramente demudado.

Voi con Amunátegui a la casa de Moises Vargas, en donde se encuentra Horacio Pinto. Amunátegui les indica poco a poco lo que se dice sobre el parte de Kennedy, el *Lynch* i el *Sarjento Aldea*. El auditorio niega con calor la veracidad de estas afirmaciones. Si se hubiera hundido el *Gulf of Trinity*, el almirante ingles lo habria hecho presente en Coquimbo a Carvallo Orrego. Se reconoce, sin embargo, que las noticias enviadas al Presidente por Moraga, no son exactas en toda su estension: el *Huáscar* no ha zozobrado. Agustin del Rio niega tambien lo que se ruje sobre el *Lynch* i sobre el *Imperial*, que los círculos adversos consideran caido en poder de la revolucion. Si el *Lynch* no ha regresado a Valparaiso con el *Condell*, es porque ha tenido que hacerse cien millas mar afuera para reunirse al *Imperial:* ámbos deben ir a Mollendo, en busca de las fuerzas que se retiraron de Tacna.

Agustin Tagle me habla de un telegrama de Fuentes, comandante del *Lynch:* dice Fuentes que su buque tiene mui serias averias. Alberto Arteaga asegura haberlo leido, i lo repite de memoria. Ambos, aquél en su quinta i éste en casa de del Rio, afirman positivamente que ese telegrama ha sido dirijido por Fuentes al Gobierno. He preguntado a los dos el punto desde donde la comunicacion de Fuentes ha sido despachada; i uno i otro, despues de evocar sus recuerdos con ahinco, declaran que ese punto no figuraba en las copias que han tenido a la vista.

Me recojo sin saber qué hai de verdad.

Con todo, el viaje de Domingo Godoi a Valparaiso, el telegrama de Kennedy a Concha i Toro, la transformacion operada en la fisonomía de los opositores, i el silencio i la desazon que he notado en varios gobiernistas íntimos, me inducen a sospechar, casi a creer, que en el temporal de Caldera llovió para todos i todos se mojaron.

---

[1] Don Alcibíades Roldan

Abril 26

La Oposicion, reconfortada ayer con las noticias que venian a modificar profundamente las de oríjen oficial, ha vuelto a caer en la situacion del Viérnes: la báscula que la mecia desde entónces, llevándola de un abatimiento absoluto a poco ménos que un regocijo de victoria, del hundimiento puro i simple del blindado a la catástrofe de este buque acompañada por la de una torpedera, por la varazon del *Lynch* i por la complicacion internacional del *Gulf of Trinity*, ha quedado fija en el primer término. Parece que miéntras los oficiales bailaban en el puerto, el *Blanco* dormitaba a dos anclas en la bahía, i que un torpedo fué de improviso a despertarlo i sepultarlo.

Me dicen que hoi, en la casa de Pedro Lucio Cuadra, se hablaba con amargura: don Belisario Prats aseguraba que si las revoluciones de la época de Montt habian producido hondas divisiones que tuvieron mas de veinte años de existencia, la guerra civil actual ha de prolongar las suyas por mas de medio siglo. En estos momentos, llega don Rafael Casanova, el cual, para interrumpir el profundo silencio con que es acojido, habla del crecido número de matrimonios visibles que en los últimos dias se han verificado.

—Yo no estuve en el de ayer, responde Cuadra; el golpe traidoramente asestado al *Blanco*, que era una de nuestras mas grandes glorias nacionales, no me permitió ir a esa fiesta en dia que para todo hijo de Chile era de duelo.

Un instante despues de oir esta detonacion formidable, Casanova saluda i se retira.

Lo que hai de curioso es que en realidad ha circulado el despacho telegráfico atribuido a Mr. Kennedy. ¿Quién lo forjó? Se ignora. ¿Con qué objeto se forjó? Probablemente para reanimar los nervios de la Oposicion que habian perdido todo su vigor.

Hace tiempo, asegurándoseme que el jóven Lamas habia sido asesinado en los calabozos de la policía, entré de improviso a la sala de don Claudio Vicuña, i con indignacion le di cuenta de tal barbarie. He vuelto nuevamente a caer en una trampa parecida: almorzando hoi en La Florida con Victorino Rojas Magallanes i Aníbal Sanfuentes, les he contado minuciosamente la aplicacion del torpedo al *Gulf of Trinity*, el naufrajio de la *Sarjento Aldea*, el varamiento del *Lynch*,... les he rezado todo un rosario de mentiras que se me habian dado

como artículos de fe, i hasta creo haberles puesto el plato de la grave indemnizacion que habria de exijir la Compañía del *Gulft*...

Tenia razon don Claudio: no debe uno circular noticias de cuya autenticidad no esté completamente cierto.

«*Al Ministro Vidal.—Buenos Aires.—Abril* 24.—Publique allí i trasmita a Antunez con encargo de publicar en Europa i Estados Unidos:—El 22 por la mañana *Blanco Encalada*, buque almirante, blindado, i el primero de la escuadra sublevada, fué volado i echado a pique por dos torpederos White, lanzados por torpedera *Almirante Lynch*, al mando capitan Fuentes, que ántes mandó *Imperial* en todas las espediciones a Tarapacá.—Mas de cien muertos i ahogados. Barros Luco salvó medio ahogado.—Capitan Moraga, jefe escuadrilla del órden i fiel al Gobierno, concibió plan i se realizó exactamente.—BALMACEDA.»

Abril 27

Acabo de andar en la calle de Huérfanos: desde la del Estado hasta la de Teatinos habia, a las 3 de la tarde, once policiales, encargados, segun me aseguró Nicolas Peña, de impedir la reunion de mas de dos personas. En efecto, en toda esa estension no se veia grupo alguno.

Oigo afirmar que anoche se ha lanzado una bomba a las habitaciones del Presidente: Gabriel Vidal, empleado de mi Ministerio, me dice que entre 8 i 9, se iluminó enteramente i de improviso el cuartel de Cazadores, la primera cuadra de la calle de Morandé i la plazoleta de la Alameda. Al apagarse la luz, se sintió una detonacion formidable. El proyectil habia chocado con los alambres del telégrafo. Se rodeó de tropas la manzana. Se impidió el tráfico por la línea de la Moneda. Se rejistró prolijamente la casa de Carlos Riesco, encontrándose en un corredor a una viejecita inofensiva, pero sorprendiéndose despues a siete hombres... los siete pecados capitales!... escondidos entre el techo i el tejado. El doctor Gutierrez, Agustin del Rio i varios otros partidarios entusiastas de la administracion, me hacen en la noche una relacion idéntica.

Anteayer, comunicando a Vidal el siniestro del *Blanco*, dice el Presidente que Ramon Barros Luco escapó medio ahogado. Hoi se asegura que ha perecido.

No sé si sea esta noticia lo que en el momento actual me hace ver de grandes proporciones la figura de Barros. Su principal virtud era la moderacion; tenia un cabal conocimiento de la lejislacion no codificada i de los actos administrativos, i como presidente de la Cámara dirijia los debates con tino singular. Los hombres frios i serenos que, sin estar en el hervidero de la política, hayan conocido su criterio seguro i tranquilo, el cual podia perturbarse por errores de concepto, pero jamas por arranques de pasion, creerán siempre que Barros Luco se hizo revolucionario, no por odios, que no abrigaba, ni por ambiciones, que no sentia, sino por la conviccion reposadamente meditada i, en consecuencia, indestructible, de que para la salvacion del réjimen constitucional era indispensablemente necesario el empleo de la fuerza. Dentro de diez o quince años, cuando se hayan suavizado los rencores, la personalidad de Barros Luco, muerto en la defensa de una causa que consideraba de vital interes para el pais, simbolizará el sacrificio por la lei, i en una estatua recibirá los homenajes de las jeneraciones venideras.

Abril 28

Nuestro cónsul en Mendoza, i nuestro Ministro en Buenos Aires, han entrado en graves desacuerdos con motivo de la próxima repatriacion de las fuerzas que huyeron de Calama. Desde hace tres dias, cónsul i Ministro envian sendos telegramas que entrelíneas dicen mucho mas que lo que significan las palabras. El cónsul asegura que sus antiguas, estensas i variadas relaciones en la República Arjentina i su conocimiento personal de las localidades i recursos de este pais, le ponen en la obligacion patriótica de manejar los fondos necesarios para el tránsito de las fuerzas indicadas. El Ministro dice, por su parte, que el órden, la economía i la regularizacion de la contabilidad exijen que la legacion sea la única que entienda en el asunto. El Ministro estima en poco ménos de 300 mil pesos la suma que habria de invertirse, i el cónsul la calcula en poco mas de 200 mil. El Presidente hace un jesto de disgusto al leer estos telegramas.

Cruzat ha conferenciado con Egan, Defrance i Cavalcanti, los tres representantes que están empeñados en la restauracion de la paz pública. No me indica los puntos que se han discutido en la larga hora i media que duró su reunion: Se limita a decirme que los revolucionarios deben aceptar todos los actos del Gobierno de Santiago.— La revolucion, me agrega, ha tomado en préstamo mucho dinero, seis millones cuyo pagaré ha firmado a nombre de la Nacion, pero al fin i al cabo esto es cosa que tendria poca importancia.

Se recibe de Antunez un parte indescifrable en muchos puntos, del cual saco en limpio lo siguiente:

«Alamos (?) pidió Bolivia belijerancia. Gobierno consultó diplomáticos. Estos dijeron ser asunto especial cada Nacion. *Esmeralda* limpióse en isla ecuatorial desierta. Tomó allí armas. Siguió a Iquique...»

Se encarga su repeticion.

Vicente Santa Cruz, a quien acompaño desde la casa de Moises Vargas al Hotel Oddo, me hace una interesante relacion que puede resumirse como sigue:

—En Noviembre del año pasado, habiendo venido a Santiago, por un dia, fuí llamado por el Presidente. Durante una media hora estuve oyéndole la esposicion del plan político que desarrolló hasta el 17 de Enero.—Para esto habrá que violentar un poco la Constitucion, me dijo el Presidente, i quiso saber la opinion que su procedimiento me merecia.—Tendrá Ud. en contra suya al pais, le contesté; Ud. saldrá de la legalidad permaneciendo en ella sus adversarios. —Ud. viene de la luna, me replicó entonces Balmaceda. El 22 de Diciembre, aceptada la renuncia de don José Ramon Sanchez, el Presidente ofreció la intendencia de Valparaiso a un caballero respetable en cuya palabra tengo completa fe. (El mismo Santa Cruz). Este caballero, de acuerdo ya con el Presidente sobre varios puntos de la administracion, se permitió interrogarlo acerca de la cuestion candidatura.—Pero naturalmente, repuso Balmaceda, el candidato es Enrique Sanfuentes: habrá una convencion, una asamblea, una formalidad cualquiera en que Enrique debe ser proclamado. El caballero declinó entónces el honor que se le hacia. Al dia siguiente, se repitió de una

manera exacta esta misma escena con otro amigo que me inspira tanta fe como el anterior i que observó una conducta idéntica. Hablando hace poco con Joaquin Villarino, que al fin obtuvo la sucesion de Sanchez, le aseguraba yo que, en sus conferencias previas con el Presidente, éste habia hablado de la candidatura de Enrique. Villarino me preguntó por qué motivo establecia yo un hecho de que no podia tener constancia, i a esta pregunta contesté haciéndole la relacion que acabas de oirme i citándole el nombre de las personas a que aludo. Villarino cambió entonces de conversacion.

Abril 29

Joaquin Fernandez Blanco me dice que la Oposicion ha administrado azotes en el Norte, como el Gobierno en el Sur: varios que los recibieron han llegado de Tarapacá, i el Gobierno haria bien obteniendo de ellos i publicando una relacion sobre el asunto.

—Esto de los azotes, me agrega, es la pájina negra de la administracion: Montt no aplicó ninguno en ninguna de sus revoluciones; pero en la de Balmaceda, este tormento se ha repetido mucho. La Emiliana Subercaseaux temia que sus sirvientes fuesen flajelados. Con este motivo, me acerqué a Cruzat, que condena tal procedimiento, i obtuve de él que escribiera al Intendente de Santiago. Al dia siguiente me mandó la contestacion de Bravo dando completas seguridades respecto de los sirvientes referidos. Dos dias despues, llega a mi escritorio Federico Scotto con un hombre que anda casi en cuatro piés: era un mozo de la Emiliana, al cual, aprehendido cerca de la estacion, se le habian dado 15 azotes, convirtiéndole la espalda en una llaga. Subí en el acto a hablar con Cruzat, que se ofreció a acompañarme para dar cuenta del hecho al Presidente... Me parece, en consecuencia, que el pobre Balmaceda, inocente como es de estas atrocidades, no morirá en su cama. Los azotes no deshonran sino al que se queda con ellos. Balmaceda se irá a Europa; pero entre los ofendidos hai hombres que lo seguirán poco despues, i que no tendrán inconveniente para matarlo o cortarle una oreja, de dia claro i a presencia de todo el mundo, en las calles de Paris... Esta es la pájina negra; lo demas, las violaciones de la Constitucion, son simples pecados veniales que no justifican la revuelta. En Chile no puede haber revolucion sino por la relijion o por el hambre. No la hubo por la primera causa en la época de Santa Maria, autor de leyes que conmovieron

profundamente a todos los conservadores, mis amigos i correlijionarios políticos, a todos los clérigos i a todas las mujeres. ¿Qué sabe el pueblo del conflicto de las facultades entre el Congreso i el Presidente? Estas son historias de los futres, dicen los artesanos i los rotos... Los conservadores han hecho la revolucion, porque Irarrázaval la hacia; i éste la hacia, porque no se le dió la comuna autónoma. Los liberales la han hecho por la libertad electoral, como si durante 20 o 30 años no hubieran estado desconociéndola i burlándola. Todos los liberales que están en la Oposicion, han estado en el Gobierno, i nunca hemos visto elecciones libres... Yo creo que actualmente Balmaceda se iria del pais, si no se sintiera retenido en él por muchos hombres que se encuentran comprometidos i ligados con su suerte...

Lo que me dice Fernandez Blanco sobre la poca importancia práctica de las violaciones constitucionales, me hace recordar una palabra de don Antonio Varas, dirijida, uno o dos dias ántes del 7 de Enero de 1886, a Montt[1], Yávar[2] i Bernales[3], que iban a consultarle el procedimiento que debian adoptar en vista de la tenaz resistencia de los diputados en minoría para que se aprobara la lei de contribuciones. Pedro Montt le hacia presente que la Constitucion i el reglamento de la Cámara le impedian apelar a un procedimiento de violencia.

—La Constitucion i el reglamento, se dice que contestó don Antonio Varas, son una simple telaraña cuando se trata del órden i del interes público.

Pedro Lucio Cuadra me da las dos hojas manuscritas que van a continuacion, diciéndome que ellas son copia de una carta escrita por Barahona:

«UNA VÍCTIMA QUE RELATA SUS TORMENTOS

«El 28 de Febrero a las 9.30 minutos A. M., despues de un rato de conversacion amistosa con el comandante Desiderio Ilabaca en la Quinta de Agricultura i, cuando me retiraba, fuí detenido por el comandante

[1] Don Pedro Montt, Presidente de la Cámara de Diputados.
[2] Don Ramon Yávar, Vice Presidente.
[3] Don Ramon Bernales, Vice Presidente.

BIBLIOTECA NACIONAL

Julio Garcia Videla el que me mandó preso al cuartel del 7.º poniéndome un centinela de vista.

«Hora i media despues llegó el comandante de policía Carvallo Orrego que me puso en un calabozo; momentos despues se me condujo a la capilla i Valdes Calderon me dijo que iba a instruir un sumario donde se me inculpaba de haber pretendido sobornar al comandante Ilabaca i a la oficialidad del 7.º; mi contestacion fué rechazar tal inculpacion.

«Dije que la visita a Ilabaca no tenia mas objeto que pasar un rato de conversacion amistosa con un antiguo amigo. Valdes Calderon insistió en que yo pretendí hacer el soborno i a fin de que confesara esto, como tambien quiénes me habian inducido a dar ese paso, que creia era el Comité revolucionario, me hizo poner grillos i conducir a una carbonera. Ahí insistió en que declarara como era su deseo i para conseguirlo en vista de mi tenaz resistencia i negativa me puso personalmente esposas en los brazos cruzados i atras, amarró con cordeles los dos antebrazos en la parte de los lagartos i poniéndome un palo entre ellos, principió a darme vueltas que torcian hasta producir horribles dolores.

«A cada pregunta i consiguiente negativa daba una vuelta al palo, que hacia crujir el pecho i los brazos.

«En la desesperacion pedia la muerte, porque preferia que me quitaran la vida; por qué no diria lo que se me queria arrancar! Me contestaba Valdes Calderon que mi vida no le importaba un *bledo*, que lo que queria era que dijera los que me habian comisionado, que debian ser del Comité i que me darian tormentos hasta que confesara o perdiera la vida: siguió dando vueltas hasta que rompió los cordeles quedando mi cuerpo como no es decible.

«Como no declarara a su placer arrojó el palo con rabia diciendo: éste es de los buenos que tienen.

«Salió de la carbonera i luego entró un ajente Garrido i me notificó que se me iban a dar cien azotes.

«Media hora despues entró Valdes Calderon i Garrido con cuatro hombres mas i principió la flajelacion por un hombre grande i fornido. Cada cinco azotes con unos látigos gruesos i torcidos Valdes Calderon me hacia preguntas i como se repetian las negativas continuaban hasta enterar cien. Entónces Valdes Calderon mandó que me pusiesen de espaldas para que siguieran flajelando en el pecho i en el vientre.

«Irritado por no poder conseguir en nada su objeto dijo: terminaremos. Hicieron entrar dos soldados i me vendaron la vista, en seguida

me hicieron arrodillarme por mí mismo; despues de un rato i tal vez en vista de mi silencio me dijo Valdes Calderon: parado mejor, i me ayudaron a ponerme de pié, porque como se comprenderá mi cuerpo no obedecia a mi voluntad, i despues de otro rato me dijo: ¡Qué soberbio! Déjenlo, i me vistieron i entre dos me llevaron hasta dejarme sentado sobre una silla siempre con grillos i esposas por la espalda permaneciendo así hasta las 8 A. M. del siguiente dia. En la mañana de ese dia entró al calabozo Garrido a notificarme que el Ministro habia ordenado que me dieran quinientos azotes i que me suspendieran todo alimento hasta que confesara o perdiera la vida i que me someterian a otras pruebas.

«Garrido se manifestó afectado por mis sufrimientos i me hizo notar que en el estado en que me encontraba, era seguro que no resistiria con vida los quinientos azotes i le contesté que hicieran lo que quisieran, porque estaba resuelto a todo.

«El resto del dia lo pasé sentado como el anterior, i la noche sin alimento i con grillos en los piés i esposas en los brazos cruzados a la espalda.

«A las 8 P. M. se me dió algun alimento i al cuarto de hora despues, entró Valdes Calderon al calabozo, ya mas humanizado, me hizo sacar los grillos i esposas i me pasó a otro calabozo en que habia cama que se me habia mandado de mi casa.

«Me dijo que habia dado cuenta al Ministro Godoi de que yo habia resistido a todas las pruebas i que creia conveniente por ahora no insistir.

«Se me dejó en estricta incomunicacion, sólo entraba el practicante a curarme las heridas. Permanecí diez i nueve dias en cama por causa de las heridas, i los tormentos aplicados a los brazos afectaron al pecho i a todo el organismo no pudiendo ni moverme por mí mismo.

«Sea por casualidad o con intencion, recibí azotes en las uñas i en la punta de los dedos; la parte flajelada quedó hecha una sola llaga.

«Con la presion de las cuerdas, que lo hacia Valdes Calderon con toda su fuerza i la rabia de la impotencia de no conseguir lo que deseaba, la sangre se localizó en las estremidades, quedando los brazos i las piernas como palo: así es que la sangre se agolpó al corazon i al cerebro produciendo una terrible sensacion, que creí me causaba la muerte...»

Se asegura que la crísis ministerial se ha desvanecido: la gran cuestion que se habia formado entre Valdes Carrera, por una parte, i el Ministro de la Guerra i el intendente de ejército, por la otra, está sometida, segun oigo en la casa de del Rio, a don Adolfo Eastman, que obrará como árbitro o amigable componedor.

Háblase hoi de un combate ocurrido a la altura de Carrizal entre la caballería de Stephan i las fuerzas revolucionarias de Salvador Vergara. Los unos dicen que Vergara ha vencido, los otros que ha vencido Stephan, i los mas que la noticia del combate es una bola. Agrégase, asimismo, que la escuadra asoma en Coquimbo, que Coquimbo es bombardeado por la escuadra, i que esto es tan redondo como aquello.

Abril 30

En el Tribunal de Cuentas refiero a Pedro Nolasco Gandarillas, Moises Vargas i Domingo Gana la conversacion que ayer tuvo conmigo Joaquin Fernández.

—El Presidente, dice Gandarillas una vez que yo he terminado, tiene la misma idea que al principiar enunció a Ud. Joaquin Fernández. Está en Santiago Cárlos Rojas, el administrador de la Aduana de Iquique, que durante algun tiempo ha estado preso por los revolucionarios. Ustedes recuerdan que aquí se ha hablado mucho de que Rojas habia sufrido azotes i muchos otros tormentos. En la primera visita que éste hizo en el despacho, Balmaceda se puso a discurrir sobre esos tratamientos i Rojas le respondió que ellos no eran efectivos, que en realidad habia estado preso durante algunos dias, pero que nunca oyó siquiera que hubiera habido el pensamiento de azotarlo. Pues bien, a pesar de esta terminante declaracion, el Presidente continúa creyendo en los azotes, i a mí me ha dicho que un falso pundonor es lo que obliga a Rojas a negarlos.

Antes de llegar yo al Tribunal, habia ya contado Gandarillas que ayer en el consejo, el Presidente tuvo que hacer dos llamamientos al órden a los Ministros: los conceptos que éstos emitian i el tono

con que los pronunciaban, se encontraban mui distantes de ser a propósito para una sala en que, siempre i sin escepcion, han reinado la cordialidad i la cortesía.

Cruzat, desde hace tiempo, pensaba ofrecer un té a la señora i a las hijitas del Presidente en su despacho de Relaciones. Este ofrecimiento tuvo lugar anoche, i a él concurrieron, segun cuenta Gandarillas, el Presidente, su familia, los Ministros, el mismo don Pedro Nolasco i algunos otros.

Aunque era de carácter íntimo la manifestacion con que en un principio Cruzat se habia propuesto agasajar a la familia de Balmaceda, parece que, con lo ocurrido en el consejo durante el dia, se quiso aprovechar de la oportunidad para producir una reconciliacion: hasta las dos de la mañana estuvieron presentes todos los Ministros, pero no se cambió palabra alguna entre Mackenna i Valdes Carrera, por un lado, i Godoi i Gana por el otro. Gandarillas cree, en consecuencia, que la soldadura del gabinete será de poca duracion.

Me parece haber indicado mas arriba el oríjen que se atribuye a esa rencilla ministerial: una nota de Valdes Carrera declarando que, en su calidad de encargado de la Hacienda, necesita tener conocimiento de todos los egresos de cierta consideracion. La suspicacia de Vargas i Gandarillas va hasta desviar el motivo determinante, en una decidida oposicion que harian Valdes i Guillermo Mackenna a la candidatura de don Claudio Vicuña: estos dos últimos, sobre todo, cederian a sujestiones que ahora practica Juan E. en favor de su cuñado don Adolfo Eastman, i que mañana serán practicadas por él mismo en su favor.

Me parece que esto es intentar hacer una montaña con mostacillas; i sobre todo, entiendo que el buen juicio de Juan E. Mackenna no ha de presentarle como mui digna de ambicion una Presidencia a la cual llegaria, si llegara, pisando sobre montones de billetes depreciados i de hombres muertos, i sin posibilidad i sin esperanzas de restañar siquiera las heridas que al país habrá costado la revolucion.

Mayo 1.º

Me dice Victorino Rojas Magallanes:

—Anoche fuí con mi mujer al Teatro Santiago, i apénas terminado el primer acto nos escapamos lo mas lijero que pudimos. Viendo la concurrencia que asistia, compuesta, segun supe, de la mayor parte de los diputados, i en la cual eran Baldomero Frias Collao i otros

tres o cuatro los únicos hombres conocidos, sin que hubiera en toda ella una sola señora de cierta situacion, mi mujer me dijo:—Vámonos, aquí están únicamente tus amigos los gobiernistas, que son bien poco presentables... I Ester tenia razon.

Mayo 2

Habla Domingo Amunátegui:

Gabriel René-Moreno, sin dar su opinion sobre el fondo de la contienda que está enlutando al pais, me ha dicho hoi que entre los diversos procedimientos con que el Gobierno procura aplastar la revolucion, hai dos que ante la historia no podrán invocar el beneficio de circunstancias atenuantes: éstos son la aplicacion de azotes i la violacion de correspondencia. Ambos son de un salvajismo tan crudo, que nunca se les ha puesto en uso en las revoluciones del Perú ni de Bolivia: en este último pais, que es el de Gabriel, el Presidente Belzu hizo flajelar a un jóven Soto, i este jóven fué mas tarde el que dió la voz de ¡fuego! a los que asesinaron a Belzu. La familia del Presidente no pudo obtener de ningun tribunal que Soto fuera condenado, ni siquiera juzgado: todos ellos, fundados en estas o aquellas razones, se negaron a ver la causa. La violacion de la correspondencia es un acto que desde hace muchos, muchos años, no se ejecuta en ningun pueblo civilizado.

Pedro Lucio Cuadra agrega que hai otro hecho que servirá de piedra de escándalo a las jeneraciones venideras: en los últimos dias de Enero se apostaron en contorno del almacen de don José Besa un número considerable de carretones a los cuales la autoridad habia ordenado trasportar a un cuartel o a cualquiera otra oficina pública todos o una gran parte de los artículos que contenia. Esta órden no se llevó a efecto; pero el mismo dia las puertas del almacen fueron cerradas, lacradas i condenadas con herraduras, i así han permanecido durante dos meses, hasta hace poco, hasta que la casa principió su liquidacion.

Respecto del último punto enunciado por René-Moreno, creo conveniente consignar en estos apuntes que Mr. Kennedy, despues de recibir algunas cartas que ostensiblemente habian sido abiertas, hizo presente al Ministro que la violacion de la correspondencia, practicada en la casa de correos i ordenada por el Gobierno, era un escándalo sin nombre aunque sólo se tratara de cartas dirijidas a simples particulares, i que la gravedad de ese escándalo asumia enormes propor-

ciones cuando las cartas que se violaban iban dirijidas al representante de una nacion estranjera.

Patricio Aldunate refiere que un jóven Calvo Cruchaga[1], empleado en la Biblioteca Nacional, escribió desde el campo a uno de sus hermanos diciéndole:—*La situacion endiablada en que nos tiene a todos el Gobierno...* La carta de Calvo fué abierta en el correo i puesta en poder del Ministro de Instruccion, quedando Calvo inmediatamente destituido.

En telegrama de hoi dice Antunez:

«Alamos avisa *Esmeralda* varada en Galápagos.»

Hace dias decia él mismo que limpiaba o habia limpiado sus fondos en isla ecuatorial desierta.

Los periódicos de la revolucion aseguran que la *Esmeralda* ha vuelto a Iquique.

En consecuencia, no puedo medir el grado de exactitud que tenga esta noticia. La pérdida de la *Esmeralda*, por su mayor rapidez, importaria para la revolucion un golpe mas recio que el hundimiento del *Blanco*.

Pregunto a Ramon Serrano si la noticia de que un buque se haya varado implica la imposibilidad de contar con este buque.

—Segun i como, contesta Serrano. Vararse un buque es como caerse de un caballo. Hai unas caidas en que el jinete no se hace nada, i sube en el acto a su cabalgadura; hai otras en que se quiebra un hueso, i hai otras, por fin, en que se rompe el testuz, i es llevado al cementerio.

El vapor *Bolivia*, que hoi debia haber llegado a Valparaiso, permanecia hasta anoche detenido en Iquique por la revolucion. El Presidente aseguraba ayer a Pedro Nolasco Gandarillas que por Mr. Kennedy ha sabido que la escuadra prepara algun movimiento de impor-

[1] Don Enrique Calvo Cruchaga.

tancia. Gandarillas notó en el Presidente una inquietud que se esforzaba por encubrir.

Oigo afirmar que no es exacta la muerte de Barros Luco.

Han circulado en la Moneda rumores vagos sobre una intentona de contra-revolucion que habria tenido lugar en el *Cochrane*. Ayer el Presidente dió estrecho apreton de manos al doctor Alcérreca, médico del *Condell*, i le dijo:—Doctor, aquello se confirma!

En un folleto titulado: «La revolucion de 1891 en Chile por Eulojio Allendes, *diputado al Congreso Nacional i ex-Ministro de Estado en el departamento de Industrias i Obras Públicas*», aparece el siguiente trozo, segun el cual ya el 6 de Diciembre tenia el Gobierno conocimiento de los esfuerzos de los opositores para producir una insurrección:

«Pues bien, a la época en que esto pasaba (época en que el autor trataba de que el Congreso fuera convocado a sesiones estraordinarias) el Presidente de la República i otros de mis colegas tenian ya noticias ciertas de los trabajos revolucionarios de la Oposicion, que procuraba minar i sublevar el ejército; i las esposiciones que se hicieron para combatir mis ideas, eran tan graves que, confieso con toda franqueza, no les di albergue en mi escrupuloso criterio, porque en cuestiones trascendentales de graves consecuencias, sigo siempre el lema de Santo Tomas «ver para creer». Me retiré del Ministerio el dia 6 de Diciembre i, precisamente al mes cumplido, se realizaban los anuncios hechos en consejo de Ministros, estallando una revolucion con la sublevacion de la escuadra, que fué verdadera sorpresa para el pais. Este acto no era una revolucion súbita de los marinos, pues varios buques del complot se hallaban distantes unos de otros, en puertos próximos, es verdad; pero con paciente sijilo i paulatinamente, lo que exijia largo tiempo empleado, se habian dejado completamente vacíos los almacenes que guardaban los materiales de guerra de la armada, operacion que pasó desapercibida para todos. Cuando esto

vi i que era cierto que el ejército de tierra no secundaba tan siniestros planes, hice justicia a mis colegas i al Presidente de la República.»

En la columna que titula Ecos de la Revolucion, *La Nacion* de ayer publica lo siguiente con referencia al jefe de la escuadra:

«Montt es hoi por obra i gracia de los redentores de las libertades de los pueblos oprimidos por el despotismo, no sólo Presidente, sino señor de vidas i haciendas en los lugares en que flamea el rojo pendon de la revuelta.

«Si el señor Anacleto Montt, de recordada memoria, pudiera como Lázaro resucitar de la muerte, al contemplar la transformacion operada en el andrajoso muchacho, guardador de cabras en Casablanca, a quien su mano jenerosa llevó en época no lejana, hasta las aulas de la Escuela Naval de Valparaiso, si este milagro llegara a verificarse, de seguro que el estupor i asombro que habria de producirle tan fenomenal cambio, le haria caer nuevamente a la tumba para no volver jamas a levantarse.»

No recuerdo haber visto nunca en la seccion editorial de un diario, un pasaje semejante al que acaba de reproducirse. De ordinario son procaces los órganos de todos los gobiernos; pero en realidad asombra que el escritor mezcle su tinta con lodo tan infecto, i que la administracion pública a quien se defiende en esta forma, no se apresure a condenar una conducta tan villana.

Mayo 3

Los editoriales del *Imparcial*, en sus números de ayer i ántes de ayer, vienen a producir una enorme disonancia en la orquesta que tocan al Presidente los pocos diarios que hoi salen a luz. Bajo el rubro de «La Única Solucion», *El Imparcial* pone a los ojos del público la sombria situacion del pais, declara que esta situacion no tiene término, i agrega:

«Lo peor es que el término de la jornada no se divisa; i, digan lo que quieran algunos espíritus exaltados, no obstante los últimos acontecimientos llevan camino de continuar sin ningun resultado inmediato i práctico para el Gobierno ni la Oposicion.

«El Gobierno, que cuenta con innumerables elementos, es imposible que ceda el campo. Dado el hipotético caso de que fuera vencido en

uno, dos o tres combates, se replegaria, como ya ha pasado, para levantarse luego fuerte, poderoso, con mayores probabilidades de triunfo.

«De las veinticuatro provincias con que cuenta Chile, apénas tres o cuatro obedecen i siguen las armas de la escuadra; para que las restantes, pues, cayeran en su poder, se necesitaria de un lapso de tiempo demasiado considerable, esto es sin contar con los probables reveses i con que, el dia ménos pensado, se hunda o vuele otro de sus barcos.

«A un ejército sucederia de parte del Gobierno, otro ejército.

«Por lo que hace a la Oposicion, derrotada en un puerto, reembarcaria sus tropas i se dirijiria o bien a tentar fortuna en otro o a sus antiguas posiciones.

«Tal es la verdadera situacion.

«En tanto esos ejércitos deshechos, esas víctimas sacrificadas, esas ciudades incendiadas, esa marina destruida, ¿qué valen? ¿qué significan?»

Dice, en seguida, que, para concluir con este estado de cosas, no hai otro medio que olvidar, siquiera por un momento, las mutuas recriminaciones, i llevar el olvido hasta la jenerosidad: la manera de llegar a este resultado pertenece a las personas que ocupan los primeros puestos i cuya opinion es escuchada i seguida con respeto.

I concluye:

«Puede que estos nuestros deseos sean mirados con furor i la grita menguada se levante contra la cruzada santa que hemos emprendido.

«No importa.

«¿Qué seria de la hijiene en algunas partes si los cuervos dejaran de gustar de los cadáveres?»

El Imparcial se sostiene por cuenta de Juan E. Mackenna; i me parece que el tenor de estos artículos, en perfecta armonía con las ideas que Mackenna me espresaba algunos dias atras, revela que ellos son debidos a su pluma. El juicio público habrá, pues, de rectificarse algun dia sobre los propósitos de este hombre tan reservado i a quien tanto se calumnia.

La Nacion no ha reproducido los artículos de *El Imparcial*, ni hecho respecto de ellos alusion alguna. En el editorial de hoi, hablando vagamente de conspiraciones que se han descubierto a última hora i en las cuales oigo que uno de los mas comprometidos es Lisandro Martinez, Ministro de la Corte de Concepcion, publica aquel diario los acápites siguientes:

«Las débiles medidas de coercion tomadas con el fin de detener la corriente revolucionaria, no han sido, ni podian ser, freno suficiente para reprimir los avances de algunos insensatos, que, alentados por la impunidad, han llevado su audacia al estremo de fraguar planes criminales para desarrollarlos en el centro mismo de los grandes elementos acopiados para la debelacion total de la revuelta.

«Por no embarazar la accion de la justicia, nos vemos obligados a silenciar hechos, de reciente data, que claman por un inmediato i ejemplar castigo.

«Ha llegado, pues, el instante de abandonar el sistema de la clemencia, para reemplazarlo, en absoluto, por el del mas estricto rigor, haciendo uso para ello de las innumerables medidas de accion de que por fortuna se dispone para hacer triunfar la causa del órden, que es la causa de la patria.»

La Nacion no colabora, pues, en la patriótica tarea que ha emprendido *El Imparcial:* miéntras éste pide cordura i moderacion, la primera declara que ha pasado el instante de la clemencia i que ésta debe ser reemplazada, en absoluto, por el rigor mas estricto. La circunstancia de encontrarse *La Nacion* mui próxima a la Moneda, me hace creer que las opiniones que sustenta revelan con mas exactitud que *El Imparcial* el pensamiento dominante en las rejiones gubernativas; i llegó a sospechar que la imprenta de este diario se habria clausurado por órden de la autoridad, si no fuera que Mackenna ocupa un asiento en la Cámara de Senadores.

Segun el artículo que de *La Opinion* de Traiguen se reproduce hoi en *La Nacion*, mui pronto van a dejar de publicarse así el periódico de ese departamento como *El Comercio* de Valparaiso.

Dice *La Opinion:*

«Hemos dado a la buena causa cuanto de humanamente podíamos dar; pruebas de patriotismo, desinteres, adhesion i sacrificios. Pero esta moneda no tiene valor para el liberalismo, cuando deja en el olvido, exijiendo siempre esfuerzos, a los soldados, sin darles elementos de defensa.

«Así no se hace patria.

«Comprendiendo bien sus intereses, la revolucion no omitió un sacrificio para su prensa. Por eso tuvo, i tiene aun, diarios i perió-

dicos que hicieron crecer la planta del odio. Al reves, el liberalismo, todo lo exije de sus amigos, sin que éstos encuentren un amparo.

«Los esfuerzos tienen su límite.

«Como le pasa a *El Comercio*, que va a cerrar sus puertas, nosotros le seguiremos en la proscripcion a que nos condena el liberalismo. En estos tiempos, la lealtad es un crímen, i por eso se castiga a los soldados de la prensa al olvido.

«*La Opinion*, juzgada por su formato i su impresion, comprueba la miseria de los elementos de que disponemos. I a tanto llega la infelicidad, que el número del Lúnes salió solamente ayer, pues hemos tenido que trabajar lo que solo Dios sabe para parchar nuestros útiles de trabajo.

«I así sigue la escasez: visto lo cual i no pudiendo por nosotros mismos hacer mas, nos retiraremos de la prensa, ya que el liberalismo no la necesita como coadyuvante de sus intereses.

«Se nos puede exijir buena voluntad i abnegacion en la jornada que debe restituir el órden; pero que fabriquemos las armas—tipos i otros útiles—seria un absurdo, desde que no conocemos el arte de fundirlos, i aunque lo supiéramos, no tenemos cómo comprar los materiales para ello.

«Así se agota la fuente del entusiasmo i se agota toda decision.»

No son éstos solos los órganos de publicidad que, presentándose en un terreno en que no hai competidores, porque está prohibida en absoluto la aparicion de toda hoja desafecta, pugnan en vano por respirar un poco de oxíjeno que dé vida a sus pulmones: *La Opinion* asegura que «con pincel maestro se ocupó de este asunto *El Correo del Sur* de Concepcion, i que con el mismo resultado ha palpado este diario la indiferencia del liberalismo.»

Concluye así el De Profundis que se canta el órgano del gran partido liberal de Traiguen:

«Antes que seguir en la tarea, que tantos sinsabores nos trae, es preferible soltar la pluma i renunciar a la esperanza de proteccion. No se puede ser soldado de la prensa, desde que esta institucion no vale nada para el éxito de la buena causa.

«Dejaremos, pues, *La Opinion*. Otros con mas ilusion i elementos de vida propia que nosotros, vendrán a darle vida, si es que haya patriotas de esta naturaleza, i como nosotros recibirán el amargo desengaño.»

En la columna que denomina «Ecos de la Revolucion», *La Nacion* de hoi dice:

«Existe en esta capital una falanje numerosa de revolucionarios, que no hacen uso de otra arma que la de sus afiladas lenguas, con las cuales descuartizan al Presidente de la República, sus Ministros i en jeneral a todos los que simpatizan con la causa del órden.

«En calles i plazas puede verse diariamente innumerables corrillos de estos bípedos, enfervorizados en tan edificante tarea, i en la no ménos eficaz para sus propósitos, de propalar las mas peregrinas i fenomenales noticias, sin un átomo de verdad, i recojidas muchas de ellas talvez de entre el humo del incienso i el polvo de algunas sacristías.

«La conducta de semejantes revolucionarios será todo lo inofensiva que se quiera, pero adolece, a nuestro juicio, del pecado de ser descomedida e inmoral, i sobre todo es altamente censurable, atendido el respeto que debe guardarse a las autoridades constituidas i mui en especial al Supremo Majistrado de la Nacion.»

La Nacion agrega que el intendente de Concepcion parece haberlo comprendido así: es decir, el intendente de Concepcion ha comprendido que la conducta de los revolucionarios callejeros adolece del pecado de ser descomedida e inmoral, i es altamente censurable, atendido el respeto que debe guardarse a las autoridades constituidas i al Supremo Majistrado; i cree *La Nacion* que así lo ha comprendido el intendente «al dictar la disposicion que trascribe en seguida i que desearíamos i entendemos,—son sus palabras,—en union de buena i numerosa compañía, ver implantada en todas sus partes entre nosotros.»

La disposicion del intendente dice:

«Número 156. Considerando:

«1.º) Que, dada la situacion presente del pais, i especialmente de esta provincia, se hace hasta cierto punto innecesaria la vijencia del decreto por el cual se prohibió traficar por las calles en grupos de mas de dos personas, despues de las ocho de la noche;

«2.º) Que, no obstante lo espuesto en el considerando precedente, sin fundamento alguno i con espíritu manifiesto de alterar la tranquilidad pública, se forjan noticias depresivas de la autoridad del Gobierno constituido;

«3.º) *Que habiéndose observado repetidas veces que los autores de noticias falsas i sediciosas, para propagarlas sustrayéndose a la accion*

de la policía, buscan el amparo de los cafés, hoteles i demas establecimientos públicos de reunion;

«4.º) *Que los hechos a que se refieren los dos numerandos anteriores,* afectan de un modo directo *el prestijio de la autoridad, comprometen la paz pública* e interrumpen la quietud de las familias; i finalmente, que es deber ineludible del poder público tender por cuantos medios sea posible al afianzamiento del órden, que, con la estabilidad de las leyes, constituye la seguridad social, decreto:

«1.º) Desde esta fecha se prohibe en absoluto i bajo el apercibimiento a que hubiere lugar, traficar por las calles de la ciudad despues de las nueve de la noche en grupos de mas de tres personas, quedando, por consiguiente, derogado el bando del 14 de Enero del año actual;

«2.º) *Todo individuo que sea sorprendido propalando noticias contrarias al órden público, será sometido al juzgamiento del tribunal militar i conminado con las penas* que para este caso establece la ordenanza respectiva, sin perjuicio de ser estrañado de la República;

«3.º) Los cafés, hoteles i demas establecimientos de reuniones públicas, no podrán permanecer abiertos despues de las 10 P. M., quedando sin efecto de esta fecha los permisos que con objeto contrario se hubieren concedido;

«Al comandante de jendarmes se somete el estricto cumplimiento de este decreto i se fija el término de veinticuatro horas, a contar desde la una del dia de hoi, para su vijencia.

«Por tanto, i para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando i dése a la prensa.

«Dado en Concepcion, a veintisiete de Abril de 1891.—GARCIA VIDELA.—*Muñoz San Martin*, secretario.»

Esto me hace sospechar que sea un sueño el que he tenido hasta hoi creyendo habitar en Chile: seguramente, estoi en Bolivia o el Ecuador, i ese señor Garcia Videla es algun lugar-teniente de Melgarejo o de Garcia Moreno que gobierna una provincia vecina del Amazonas.

Mayo 4

Las dilijencias de Egan, Defrance i Cavalcanti no han sido estériles. El Presidente ha consentido en que Prats, Altamirano, Montt,

Matte, Walker Martinez i Concha i Toro, puedan reunirse libremente para tratar sobre las bases de arreglo.

A la sala del despacho, en donde acaba de celebrar sesion el Consejo de Estado, entran pálidos i temblorosos el jeneral Gana, Barbosa, Cotapos i otros varios. Los tres primeros dicen en alta voz que lo que pasa es un escándalo: los caudillos revolucionarios circulan tranquilamente, triunfalmente, por la ciudad. Gana acaba de encontrar a Cárlos Walker en carruaje descubierto. Cotapos esclama:

—¡Esto es escupirnos la cara!

I Barbosa agrega:

—¡Se nos entrega vendidos a la Oposicion!

Ni uno ni otro pueden articular con facilidad. Un testigo presencial me asegura que ámbos tartamudean i que Barbosa tiene como parálisis ajitante en la mandíbula inferior.

El Presidente permanece en su lugar de costumbre, con Domingo Godoi.

Moises Vargas sale precipitadamente, i regresa con Pedro Nolasco Gandarillas i Ramon Antonio Vergara.

—Es necesario, les dice, deshacer inmediatamente la impresion que Gana, Barbosa i Cotapos puedan haber producido.

En la antesala hai un grupo numeroso. Jorje Figueroa asegura con vehemencia que los revolucionarios han faltado a su deber: el Gobierno les ha concedido el permiso de reunirse en una casa particular, pero de ninguna manera el de ostentarse en público. A juicio de Florencio Bañados, si se les ha otorgado licencia para salir de su escondite, es lójico aprovechar su exhibicion aprehendiéndolos a todos.

Mas tarde, en el Tribunal de Cuentas:

Gandarillas.—El Presidente me ha dicho que entre los representantes de la Oposicion hai dos de quienes no cree que opten por el arreglo: Pedro Montt i Eduardo Matte.

Ramon Antonio Vergara.—El jeneral Gana decia en presencia del Presidente: Señor, no hai mas base de arreglo que los dos buquecitos que el Gobierno tiene en Valparaiso.

Gandarillas.—Tiburcio Bisquertt entró jadeante i dijo a Balmaceda: Para no creer en la efectividad de un arreglo, que seria absurdo e injustificable, he tenido necesidad de venir a la Moneda.

En el Consejo de Estado despues de la sesion:

Moises Vargas a don Rafael Casanova.—Compañero, Ud., como yo, está por el arreglo. Aproxímese al Presidente i dígale que entre los enemigos de la paz hai muchos que proceden por interes.

Casanova al Presidente.—Conviene, señor, no escuchar la voz de los utilitarios a quienes aprovecha la prolongacion del estado actual.

El Presidente.—La escuadra se encuentra repartida entre Pisagua, Iquique, Antofagasta i Caldera. La revolucion cuenta apénas con una fuerza de cinco mil hombres.

En la secretaría de la Cámara de Diputados:

Cotapos.—No debe aceptarse ningun arreglo. El Gobierno cuenta con todo el pais, con todo el ejército, con todo el mundo.

Agustin del Rio.—El arreglo es una necesidad que impone el patriotismo; el arreglo economiza sangre, sacrificios i dinero. Para no desear un arreglo es menester que haya intereses ocultos que con él se sientan perjudicados.

Cotapos.—Yo no tengo mas interes que el del patriotismo.

Del Rio.—Yo no lo digo por Ud. ni por nadie.

Mayo 5

Anoche, en sesion secreta, aprobó el Senado el proyecto que retira de la circulacion los billetes de los bancos i los sustituye por billetes del Estado. En consecuencia, los bancos quedan despojados del derecho de emision; i el Estado, único que acuña la moneda, va a ejercer el monopolio de emitir papeles que, en circunstancias ordinarias, sean convertibles en oro.

Valdes Carrera, que suscribe ese proyecto, declaró en la Cámara que el Gobierno habia acordado su adopcion, sin que él hubiera nacido de su inspiracion propia ni contara con su aprobacion personal. Lauro Barros lo combatió con tenacidad: el proyecto, convirtiendo al Estado en una institucion bancaria, removeria profundamente el quicio en que hasta hoi han descansado las instituciones de crédito. Bajo el imperio de la sorpresa que las observaciones de Barros le causaban, declaró Nemesio Vicuña que a la actual guerra civil venia a agregar este proyecto la guerra de los valores; i para obtener en su favor el voto del Senado, Godoi adujo dos razones que, aunque de carácter distinto, tenian una fuerza idéntica: el proyecto era indispensable, porque importaba un castigo para los bancos, todos los cuales eran o habian sido amigos de la revolucion, i porque suministraba al Gobierno recursos de que tenia absoluta necesidad. Ante estas consideraciones, el proyecto fué aprobado con dos o tres votos en contra.

Los bancos, tendrán, pues, que recojer absolutamente todos sus billetes en un plazo de diez meses i por cuotas mensuales equivalentes

al diez por ciento de los que hayan lanzado al público: papel del Estado, con curso forzoso, vendrá a reemplazarlos en la indicada proporcion.

Con esta lei, de un carácter eminentemente socialista, el Gobierno se reviste de una facultad que le permitirá fabricar billetes hasta el dia en que sea menester manejarlos con la escoba. Si la totalidad de la emision rejistrada de los bancos alcanza hoi a veinte millones, el Gobierno que los obliga a recojerla e inutilizarla, pondrá en circulacion una cantidad de papel con un valor igual, aunque sin la garantía de que habla la lei de 1887.

Los bancos, en la necesidad de llamar hácia sus cajas los dos millones que mensualmente deben retirar de la circulacion, se verán en la necesidad de verificar en plazo breve sus cobranzas, i en la imposibilidad de continuar sus operaciones de préstamo con las facilidades de hoi. En el mismo tiempo, el Fisco les devolverá los títulos de crédito depositados por ellos, segun la lei referida, como garantía del 50 por ciento de su emision; i los bancos, para reponer el circulante que les arrebate la inutilizacion de sus billetes, han de ser compelidos a enajenar rapidamente esos títulos por papel fiscal. Vamos, pues, a ver dentro de poco los préstamos restrinjidos, el interes alzado, i depreciados los títulos de crédito, la propiedad raiz i todos los valores mobiliarios.

Hoi mismo se principian a palpar las primeras consecuencias de la lei. El simple rumor de que anoche se ha discutido este proyecto en el Senado, ha hecho que permanezcan sin cotizacion las acciones del Banco Nacional i del Valparaiso: su baja habia comenzado con un diez por ciento, i se ignoraba la cifra en que habia de detenerse.

Don José Arrieta se me presenta maravillado de que el Gobierno, que en los primeros dias de Marzo rehusó paladinamente los buenos oficios del Uruguai para mediar con la revolucion, por cuanto no habia revolución sino un simple motin militar, haya aceptado dos meses despues la intervencion de los representantes de Estados Unidos, Brasil i Francia. Si en Marzo no era posible tratar con la escuadra porque su alzamiento era puramente un motin, hoi, que se trata con ella, el Gobierno debe estar convencido de que el motin ha llegado a ser revolucion, i la revolucion guerra civil.

Arremetiendo contra *El Imparcial* a consecuencia de los artículos publicados en este diario sobre las tristes consecuencias de la revolucion, sobre la imposibilidad en que ámbos contendientes están de vencerse el uno al otro, i sobre la necesidad, que se impone, de arribar con prontitud a un avenimiento, *El Comercio* del Lúnes pide que se establezca la censura previa para todas las hojas que actualmente se publican.

A esto responde *El Imparcial* de ántes de ayer que en el Congreso se va a tratar de las reformas propuestas por el Presidente, i agrega:

«En esta honrosa i difícil tarea, si no estamos equivocados, debe tener tambien su parte la prensa.

«¿Qué significaria de lo contrario, la publicacion del mensaje de S. E. el Presidente de la República?

«Ese mensaje ha sido publicado para que todos los ciudadanos pensadores, en vista de él, estudiaran la situacion por que atraviesa Chile, se tomara nota de sus observaciones i se viera si su aceptacion traeria o no la rejeneracion de la patria.

«Esa delicadeza republicana en estos momentos solemnes, es precisamente lo que mas honra al actual Jefe del Estado.

«Pudo cuanto ántes haber dado forma á sus ideas en unos tantos decretos, i, no obstante, tranquilo, con la calma de los verdaderos demócratas, las lanza a los cuatro vientos e invita de esa manera a sus conciudadanos a la comun labor por la reforma de la vieja Carta Constitucional.

«¿Habremos procedido como malos aceptando la invitacion?»

I respecto de la medida cuya adopcion recomienda *El Comercio*, dice *El Imparcial:*

«No hemos llegado, por malos que nos crea *El Comercio*, al estado de abyeccion del siervo que clama porque el látigo cruce sus espaldas.

«¿Qué otra cosa significa la censura previa?

«Con ella queda el pensamiento maniatado, muerto; sólo tiene razon de ser cuando el fiscal lo permite i convertido en incienso sube a halagar la vanidad del gobernante.

«Creemos que nuestro colega *El Comercio* no se ha fijado en lo que entraña su pedido i por eso, en su afan para atacarnos, ha escrito una pájina que le deshonra i que mañana, pasado el calor de la lucha, mirará con horror i vergüenza.»

Mayo 6

Ayer, en la Cámara de Diputados, tratándose de otorgar al Presidente la facultad de nombrar o destituir empleados públicos, sea cualquiera su fuero, calidad o categoría, sin sujecion a formalidades, Félix Mackenna niega su voto a este pensamiento: él reviste al Presidente de facultades excesivas, lo carga con una grave responsabilidad que convendria hacerle compartir con el Senado, i es de una inconstitucionalidad notoria. Frias Collao responde que el Congreso actual puede hacer tabla rasa de la Constitucion ya violada i destrozada por los revolucionarios: el proyecto se impone por la fuerza de los hechos. Cotapos declara que las Cortes tomaron resoluciones públicas contra los procedimientos del Presidente, negando la existencia del presupuesto, del ejército i de la marina, i fomentando de esta manera la revolucion: debe darse, pues, al Presidente la facultad de renovar el personal de las Cortes i de los juzgados. Mackenna recuerda que Portales hizo procesar al jeneral Freire por sedicion: la Corte Marcial absolvió a Freire: Portales encausó entonces a los Ministros, i la Corte Suprema reconoció su inculpabilidad. Estos hechos merecen tomarse en consideracion i meditarse. Francisco Javier Concha sostiene que, en virtud de haber apelado al pueblo el Presidente, el Congreso es constituyente al mismo tiempo que ordinario, i por espresa delegacion popular concentra en sí toda la soberanía. El Presidente merece la mas absoluta confianza; i siendo estraordinarias las circunstancias no hai que poner trabas a aquel para que a la brevedad posible proceda a la reorganizacion del pais. Las Cortes no solo han impulsado la revolucion, sino que la han producido i la han proporcionado su mas sólido apoyo, por la declaracion de que no existian el ejército ni la armada. Es necesario que el poder judicial se depure de los elementos abiertamente revolucionarios que en él se anidan. La indicacion de Mackenna es rechazada con dos votos en su favor.

En telegrama de Antunez, trascrito por Vidal, se dice:

«Godoi despachó cruceros i encargos.»

El Presidente, a quien encuentro solo con Cotapos, me dice despues de leerlo, sin alteracion en su fisonomía:

—Está bien.

Se contesta en el acto a Antunez:

«Necesitamos saber inmediatamente si cruceros vienen con sus cañones. No deben venir a Montevideo ni Buenos Aires. Escala debe ser algun puerto del Brasil i de allí a Magallanes. Esta es necesidad absoluta. Conteste inmediatamente.—BALMACEDA.»

Ayer me decian que don Claudio Vicuña se encontraba en el campo. Este alejamiento me pareció mui bien: indicaba que Vicuña queria dejar en completa libertad al Presidente para resolver acerca de las proposiciones de la revolucion. Hoi ha venido don Claudio al Ministerio, i ha encargado que se invite a Cruzat a comer con él esta tarde. Esta reaparicion me parece inoportuna.

Domingo Gana i Godoi ayer, segun relacion del primero:

Godoi.—Si mañana, a las 4 de la tarde, no tenemos las proposiciones de los revolucionarios, se declararán rotas las negociaciones.

Gana.—¿Hai fijado algun plazo?

Godoi.—Nó, pero la situacion no puede prolongarse.

Gana.—Los azotes han hecho mucho daño al Gobierno, han obligado a jentes serias i tranquilas a ponerse resueltamente del lado de la Oposicion.

Godoi.—No se ha aplicado un solo azote por órden del Gobierno. El Gobierno ha separado de su puesto a todo el que los ha ordenado. Pio Fierro ha salido de Valparaiso, Valdes Calderon de las pesquisas de Santiago, Germain de la gobernacion de Coronel.

Gana.—Pero no han sido separados por un acto público, ni inmediatamente despues de que el Gobierno ha conocido su conducta. Se les separa con el objeto de darles una colocacion mejor, segun dicen los opositores.

Godoi.—Nunca he sido partidario de los azotes: habria preferido que se fusilara una media docena de revolucionarios.

Gana me asegura haber hablado ayer con uno de los siete del comité.

Este, que me parece ser don Belisario Prats, declaraba sentir sobre sus hombros una enorme responsabilidad. Si la revolucion continúa i al fin resulta vencida,—todo es posible en la guerra,—se multiplicarán las desgracias, la pobreza, la miseria, i habrá muchos que digan: ¿por qué no se arreglaron cuando se les presentó la ocasion?... Pero la opinion se ha exacerbado con las salvajes torturas impuestas por el Gobierno a tanto chileno i estranjero...—Mi opinion personal, agregaba el interlocutor de Domingo, es que no se debe exijir la renuncia del Presidente. Los acuerdos se tomarán por mayoría.

En seguida, me afirma Gana que las negociaciones comenzaron por la iniciativa del almirante Hotham, secundado por Gutschmidt i por Kennedy. De estos tres señores hablan las comunicaciones de la escuadra al comité. El Gobierno, estimando que los dos últimos tienen mucha amistad con la Oposicion, hizo que de ellas fueran encargados Defrance, Egan i Cavalcanti.

Mayo 7

A las 4 nos retiramos de la Moneda el capitan Serrano i yo, i al pasar por el templo de las Agustinas sentimos lejos, a nuestra espalda, una formidable detonacion. Retrocedemos hasta la plazuela, i vemos que vienen del Congreso el jeneral Gana, Perez Montt, Eastman, Ricardo Vicuña i otros varios, escoltados por algunos oficiales del ejército. Perez Montt está mui pálido; el jeneral, enteramente demudado, señala una cosa que lleva en la mano i que no alcanzo a distinguir. Eastman dice:

—Pero Godoi anda con revólver.

—Sí, lo mismo que yo, responde Vicuña metiendo la derecha por debajo del faldon de su levita; pero Godoi no pudo sacarlo del bolsillo, i yo perdí pronto de vista a los hombres de a caballo.

Pregunto a uno de los oficiales lo que ha ocurrido.

—Se han lanzado, me responde, dos bombas sobre los Ministros: el jeneral tiene una que quedó sin estallar.

La plazuela comienza a rodearse de soldados.

—¡Ahí los traen! grita una voz.

Por la calle de Morandé veo a unos cazadores conduciendo, asidos de los brazos i con la cabeza descubierta, a dos caballeros, el uno un jóven de treinta años i el otro un hombre de cincuenta.

Se forma la guardia a la puerta del cuartel. Se empuja a esos dos señores hácia el interior, i uno de sus aprehensores dice a un teniente:

—Estos cerraban la puerta de su casa un momento despues del tiro, por eso los tomamos.

Son los hermanos Ovalle Arangua, que viven en la esquina de Agustinas i Morandé.

Me retiro de aquel sitio; voi al centro; regreso veinte minutos despues; i no puedo alcanzar a la Moneda. Las calles están cegadas por filas de soldados, fusil al hombro. Presento a un oficial mi tarjeta de entrada.

—No importa, me responde, no pasa nadie.

Le observo que soi empleado.

—No importa, me repite, i me ordena retirarme.

Rómulo Ahumada me asegura haber estado, dos minutos despues de la esplosion, en el punto en que ella tuvo lugar. La bomba habia caido en la cuneta de la acera. En torno del sitio en que se verificó su estallido, se notaba solamente una mancha blanquecina, única huella del proyectil: ni un vidrio roto en las ventanas próximas, ni una trizadura en el asfalto.

—¡Los procedimientos de la Oposicion!... esclama álguien en un grupo.

—¡Comedia preparada por el Gobierno para inculpar a los del comité i reducirlos a prision! oigo a otro en un carro.

Me llama la atencion que la Moneda se rodee de jente armada. ¿Se piensa acaso que hai una conjuracion i que esta bomba es el principio de una serie? El que la ha lanzado, es indudablemente algun fanático a cuyo juicio basta asesinar a unos tres o cuatro hombres para que el réjimen constitucional vuelva a establecerse en el pais.

En casa de Agustin del Rio está Víctor Echáurren, que da por rotas, con motivo de la bomba, las negociaciones de paz. Le pregunto qué relacion tiene con estas negociaciones el conato criminal de que algunos Ministros han estado a punto de ser víctimas, i Echáurren me contesta:

—Yo creo que los que han intentado este crímen, no obran por sí solos: han sido comisionados para cometerlo por los directores de la Oposicion. Ellos piensan seguramente que, asesinados algunos Ministros, el Presidente se intimidaria; i olvidan que hai cincuenta, ciento, doscientos caballeros que no vacilarian un instante en ir a ocupar su puesto para sostener propósitos idénticos a los suyos.

Indico yo la duda invencible con que escucho la insinuacion de la

complicidad del comité revolucionario en el atentado de la calle Morandé: los que componen esta junta, i otros que están a un nivel intelectual i moral mucho mas bajo que el de ellos, i otros todavía que se encuentran en un escalon mui inferior al de los anteriores, saben perfectamente que en las contiendas políticas no basta quitar la vida a un hombre para que la doctrina o la causa que éste sustentaba, se vean en el acto privadas de adherentes activos i decididos. La Oposicion careceria de sentido comun, si pensara que la desaparicion violenta i alevosa de uno de los Ministros, de los seis Ministros i del Presidente, le daria la victoria.

—Es cierto, me contesta Echáurren, yo no tengo una conviccion que sea hija de la evidencia; i sin embargo, estoi seguro de que los hombres o grupos de la Oposicion andan comprometidos en esta intentona horrible... Porque, vea Ud., una hora ántes de que la bomba se lanzara, don Claudio Vicuña recibe a una persona de su familia, que le pide i le suplica que no duerma en su casa ni esta noche, ni mañana, ni pasado; anoche, a las 11 i media, pasa un coche por el lado de la artillería; el centinela grita ¡alto! i el coche no se detiene; el centinela le dispara, le dispara tambien un piquete que hace ronda i el coche escapa, i quince minutos despues se abandona a la puerta de una posada, sin que quede una señal de conductor ni de conducidos; i por último, casi a la misma hora, hacen dos tiros de revólver contra Juan Mackenna, que va recojiéndose a su casa, en la calle del Diez i ocho...

Tales son los fundamentos que sirven de base a Víctor Echáurren para sostener que la bomba es resultado de un acuerdo de los hombres o grupos de la Oposicion. La idea de una conspiracion veneciana es lo que desde luego asalta la mente de los íntimos, la idea de una conspiracion fraguada, no por un hermano poseido de la fiebre de vengar los azotes inflijidos a otro hermano, no por un preceptor de escuela u otro funcionario de mínima jerarquía cuya destitucion injustificada haya privado a su familia del único medio de sosten, sino por los jefes del movimiento revolucionario en union con los siete miembros del comité que hoi deben poner en manos de los diplomáticos las proposiciones del arreglo. A estas horas, todos los gobiernistas aseguran que el arreglo ha fracasado; que si ya estuviera revestido de la firma del Presidente i del sello de la República, habria que romperlo; que no es posible entrar en discusion con partidos que echan mano de tan vituperables procedimientos. Se repiten por algunos, como prueba irrefutable de que la bomba ha sido lanzada por la

Oposicion, estas palabras que se dan como pronunciadas por Cárlos Varas muchos dias ántes del 7 de Enero:—La Oposicion acudirá a todos los recursos para esterminar a los individuos que sirven de apoyo al Gobierno, i no serán de los últimos que caigan los miembros del Consejo de Estado con cuyo voto se acaba de dictar la ordenanza sobre reuniones públicas!... El Presidente i los representantes del comité necesitarán esta noche que sus nervios sean de acero para que resistan a la tension en que el ánimo de las jentes los tiene colocados.

En la sesion de ayer, la Cámara de Senadores considera las modificaciones hechas por la de Diputados al proyecto que legaliza los actos del Gobierno i le concede a éste facultades estraordinarias. Entre las últimas figura la de nombrar o destituir empleados de todo fuero, calidad o categoría sin sujecion a formalidad.

Juan Mackenna declara la manera cómo comprendió esta parte del proyecto: se daba al Gobierno la facultad de destituir a los empleados de carácter administrativo, aun en aquellos casos en que, conforme a la Constitucion, necesita el Presidente del acuerdo del Senado o la Comision Conservadora. Ahora ve que esta disposicion se refiere tambien a los funcionarios judiciales. El Congreso no puede delegar facultades que no tiene: si los jueces son inamovibles segun precepto de la Constitucion, el Congreso está en la imposibilidad de dar al Presidente la atribucion de destituirlos. El doctor Valderrama pregunta: —«¿Es decir que los empleados judiciales serian los únicos que el Presidente no podria destituir a su voluntad?» Mackenna contesta: —«Sí, señor.» Pero el doctor tiene en materia de poderes públicos una idea un poco separada de la idea jeneral: la soberanía reside en el pueblo, i en consecuencia, todo poder que no emane de esta soberanía, no es poder. El ejecutivo emana del pueblo, del pueblo emana tambien el lejislativo, i sólo es una rama del ejecutivo el poder judicial. Con esta concepcion técnica del poder judicial, Valderrama no comprende por qué habrian de encontrarse los jueces en condiciones diferentes de las de todos los demas empleados públicos. Castillo[1] aclara la situacion. El proyecto de la Cámara de Diputados, mas comprensivo que el del Senado, dice: el Presidente podrá nombrar

---

[1] Don Miguel Castillo.

i destituir a los empleados públicos, sea cual sea su fuero, calidad o categoría, incluyendo en estas palabras a los jueces, i Mackenna desearia que los jueces no fueran incluidos en esta nomenclatura. Valderrama confunde, pues, la opinion individual de Mackenna con el proyecto de la Cámara de Diputados. El doctor da las gracias a Castillo: imajinaba que la opinion de Mackenna no era personal, sino la de la otra Cámara. El proyecto se aprueba. Al dar su voto, Lauro Barros:—Nó, en conformidad a las ideas de Mackenna, en lo referente a empleados judiciales. Mackenna:—Nó, con la salvedad que he hecho. Eastman:—Nó, con la salvedad de Mackenna.

Anoche estuvo el Presidente hasta la una i media con Agustin del Solar, Agustin del Rio i otros dos o tres amigos. Hablaba íntimamente, con calma, con pena, de la situacion actual. Si el comité pedia su dimision, tendria él que rehusarla. La Presidencia no es un lecho de rosas; pero justamente por esta circunstancia, está en la ineludible obligacion de dar a su período el término constitucional. Referia despues su viaje a Talcahuano. Durante la navegacion notaba modos estraños en la oficialidad del buque. Una vez, en la cámara, se le impidió sentarse en cierto lugar que habia escojido: el Presidente creyó que eso estaba ordenado por los reglamentos de a bordo. Un dia se levanta mui temprano, i encuentra ya en cubierta al almirante Williams Rebolledo. Se sorprende de esta madrugada, i Williams saca de su bolsillo una carta, i le pide que la lea. Era un anónimo en que se decia a Williams que se cubriria de gloria si no dejaba desembarcar al Presidente en Talcahuano i lo conducia al estranjero. Uno de los circunstantes se permite entónces preguntarle por qué motivo, una vez de regreso en Santiago, no puso a la escuadra en la imposibilidad de verificar un alzamiento.

—¡Ah! dice el Presidente, el mismo dia de mi regreso, hablé del asunto al jeneral Gana, i convinimos en dispersarla; pero, agrega en alta voz, poniéndose de pié i dando un golpe en la mesa, al jeneral se le olvidó nuestro acuerdo, i le sorprendió el 7 de Enero sin haberlo realizado.

La Nacion, aludiendo al atentado de ayer, se espresa en estos términos:

«Estos hechos, verificados en circunstancias en que señores Ministros diplomáticos jestionaban bases de arreglo, con burla i menosprecio de su elevada mision i carácter, están manifestando que una especie de gangrena estaba corroyendo el cuerpo de la Nacion; i que, *para estirparla, no sólo se necesita* de valor i de resolucion, *sino de enerjía i hasta de crueldad.*

«Pedimos al Presidente de la República, mas que por su seguridad personal, por la seguridad del partido i por el bien del pais, *la adopcion de medidas tales* que ahoguen para siempre en Chile a *los dinamiteros i miserables*, a fin de que jamas por jamas la faz de la República, que ha tenido que ruborizarse con las especulaciones de la oligarquía i el estravio del Congreso anterior, tenga tambien que sonrojarse con crímenes de esta especie.

«Se nos ha denominado los héroes i no es posible permitir que mañana se nos apellide los bandidos de la América del Sur.»

Nos refiere esta noche Alberto Arteaga.

—Hace poco mas de meses, unos jinetes que iban por el camino de Cintura, gritaron i silbaron a un piquete de policiales que encontraron en su camino. El oficial mandó hacer fuego, i dos de los jinetes cayeron muertos i tres o cuatro heridos. Vial Ugarte, a quien se da conocimiento del suceso, ordena la prision del oficial i comienza el sumario; pero al dia siguiente se presenta en la sala del juzgado Carvallo Orrego, el propio comandante de policía, exije de Vial Ugarte la libertad del oficial, i no obteniéndola, hace que unos soldados le dejen franca la puerta de la cárcel: actualmente el oficial debe encontrarse en La Serena bajo las órdenes de Carvallo: los muertos se sepultaron, i se habrán curado los heridos. Ahora quince dias, un muchacho, sirviente de Cotapos, hiere con un cortaplumas a otro con quien riñe en plena calle; llega la queja a mi juzgado, i dicto la órden de prision. Los ajentes van a la casa de Cotapos, i éste no permite que el muchacho vaya a la cárcel: el agresor queda enteramente libre. El 20 del mes pasado, como a las 8 de la noche, un tal Campusano, oficial de la artillería de costa, encuentra en la calle de Chacabuco a dos mucha-

chas, i abraza a una. Ellas apuran el paso, Campusano trata de repetir la operacion, las mozas le insultan i emprenden la fuga, el oficial saca su espada i las persigue, las mozas se refujian en un despacho i piden auxilio: sale el dueño del negocio, increpa su conducta al oficial, éste le da un hachazo en un hombro i le hiere en el pecho con la punta. Se da a mi juzgado el parte respectivo; el 21 es aprehendido el oficial; i ayer, en momentos que me faltaba mui poco para poner la sentencia, se me presenta el alcaide de la cárcel, i me dice que dos ayudantes de Barbosa le han intimado la órden de dejarlo en libertad, i que él se ha visto en el caso de cumplirla.

El 5 del actual, contestando el respectivo mensaje del Presidente, prestó el Senado su acuerdo para que 51 tenientes coroneles de ejército fueran ascendidos a coroneles. El mensaje dice:—«Debo prevenir que contemplada la condicion de guerra en que nos encontramos en los años posteriores a 1879 i la situacion actual, no es excesivo el número de los coroneles de ejército que hoi se propone.»

Mayo 8

Cruzat me entrega hoi el borrador de una nota para Defrance, Egan i Cavalcanti, dándoles las gracias por los esfuerzos que han practicado en favor de la paz, i significándoles que al Presidente, custodio del órden público, no le era posible hacer proposiciones, sino limitarse a oir las formuladas por los revolucionarios. Respecto de la declaracion que el Miércoles, despues del estallido de la bomba, espresó Godoi a los diplomáticos, i segun la cual quedaban desde ese instante sin efecto las garantías acordadas a los individuos del comité, Cruzat dice en su nota:—«Bajo la impresion de aquel hecho pudo creer el señor Ministro del Interior que lo ocurrido no podia dejar de afectar a los directores de la revolucion i que en consecuencia habian cesado las garantías otorgadas bajo la fé del respeto que merecen las personas, aun en el estado de guerra i de contienda interior... Pero la fé de la palabra empeñada, i las consideraciones que me-

recen UU. SS. i los gobiernos que representan, nos hacen respetar la garantía acordada el 2 del presente mes de Mayo, esperando que los señores Ministros se sirvan fijar el dia en que ella debe cesar.»

El Gobierno no ha alcanzado, pues, a imponerse de las exijencias de la revolucion: ántes de dar conocimiento de ellas al Presidente, los diplomáticos espresaron que el Presidente debia darles conocimiento de las suyas. El Presidente se negó, i los diplomáticos se retiraron sin abrir los pliegos que conducian.

Ha sido fuerte, seguramente, la escena que el Miércoles hubo entre Godoi i los mediadores, despues del accidente de la calle de Morandé. Al pasarme los borradores de la nota anterior, Cruzat me dice testualmente:—Si el Mártes hubo una entre Godoi i los Ministros!... I hasta creo que Defrance no queda satisfecho con este oficio...

A las 2 avisa Lazcano, desde Washington, que el *Itata*, cargado con rifles para la revolucion i retenido en San Diego por órden judicial, se ha escapado anoche de este puerto con el guarda que lo custodiaba.

Un instante despues dice Antunez:

«Interpelado Ribot sobre clausura de puertos salitreros, dijo haber enviado dos buques, i que si no producia resultado la mediacion que habia entre los contendientes, se declararia que ámbos eran belijerantes, reteniéndose los cruceros.»

Guillermo Mackenna entra a la sala de Cruzat; i sintiendo todavia el efecto de las satisfactorias noticias que ayer ha recibido el Presidente, me dice:—La revolucion está vencida: el *Itata* se halla detenido en San Diego; los cruceros han partido de Francia; falta solo la confirmacion del varamiento de la *Esmeralda*.

Le leo los dos despachos i Mackenna esclama:

—¡Pero cómo! ¡Hace cuatro dias Antunez comunica que han salido los cruceros i demas encargos!

—Nó, respondo, Antunez decia únicamente que Godoi habia despachado los cruceros...

Antes de ayer, a las dos de la mañana i bajo una lluvia torrencial, fueron estraidos de la cárcel i conducidos a la Penitenciaría quince de los reos políticos, entre los cuales he oido enumerar a Ricardo Matte, Santiago Mundt i Cárlos Rogers.

Ayer estallaron en las ventanas de la casa de don Claudio Vicuña, durante la comida, dos bombas que, segun he oido a unos, rompieron algunos vidrios, i segun otros, destrozaron el marco i estuvieron a punto de producir un incendio.

Van ya tres ocasiones en que se han aplicado esplosivos; i aunque éstos son de pésima calidad, puesto que el de mas efecto, el que se ha lanzado anoche, solo consiguió romper vidrios i maderas débiles, temo que de dia en dia vaya perfeccionándose el arte de quien los fabrica, hasta que al fin estos atentados tan salvajes como impotentes produzcan una catástrofe verdadera.

Mayo 9

Enfermo Cruzat ántes de ayer, a la hora en que la bomba estallaba a los piés de los que volvian del Senado, la conferencia de los mediadores diplomáticos tuvo lugar con Godoi en su Ministerio. Egan, Defrance i Cavalcanti iban en busca de las bases que proponia el Presidente para que un arreglo se verificara.

Godoi les dice:

—¡No hai arreglo! Los miembros del comité revolucionario serán aprehendidos dentro de pocos instantes, i mañana aparecerán colgados de los faroles de la plazuela.

Los diplomáticos le observan que el Gobierno tiene empeñada ante ellos i los paises que representan, la fé de su palabra: el Gobierno no puede apresar, segun el compromiso contraido en un documento solemne con los enviados del Brasil, Francia i Estados Unidos, a ninguno de los señores del comité revolucionario, miéntras ellos, los diplomáticos, no hayan dicho al Gobierno:—Ha cesado la garantía.

Godoi se alza entónces violentamente de su sillon, da a la mesa un puñetazo que hace caer sobre los piés de Cavalcanti uno de sus maderos, i esclama en alta voz:

¡Sí, señores, mañana serán irremisiblemente fusilados los revolucionarios, los asesinos del comité!

—Pero, preguntan los diplomáticos, ¿ésta es su última palabra?

—Sí, señores, mi última palabra.

—¿I su señoria nos la dice en nombre del Gobierno?

—¡Sí, señores, en nombre mio i en nombre del Gobierno de la República!

Los diplomáticos se retiran.

Cruzat, que hoi me refiere estos incidentes, los ha sabido ayer de boca de Cavalcanti.

Juan Mackenna se impone de lo ocurrido, i viene en el acto a ver al Presidente. Éste le dice que en realidad se ha anulado el salvo conducto, i que en consecuencia se dará cumplimiento a la órden de prision. Un rato despues, esta órden queda sin efecto, i Mackenna encargado de significar a Cavalcanti, Egan i Defrance que aquel documento permanece en todo su vigor. Ayer a las 2, se dirije Mackenna a la casa del Ministro de Brasil, en donde encuentra tambien a los de Francia i Estados Unidos, los tres vivamente excitados con los acontecimientos del dia anterior, comunicando los sucesos a sus respectivas cancillerías, i ya dispuestos a pedir su pasaporte.

Me dice Moises[1] que en el Consejo de Estado, una vez levantada la sesion, se ha hablado con insistencia sobre los dos despachos telegráficos de ayer. Ibáñez sostenia que la palabra *despachar*, aplicada a buques, es una voz técnica, cuyo significado no es ni puede ser otro que el que forzosamente se le asigna al escucharla. En consecuencia, si Antunez comunica que Godoi *despachó* los cruceros, ha de entenderse que Godoi les dió la órden de zarpar, i que zarparon...

Pero si los cruceros han zarpado, ¿cómo habria podido decir Ribot en plena Cámara que, en caso de no producir resultado la mediacion, los cruceros se retendrian? Verdad es que los interlocutores, Vargas e Ibáñez i algunos otros, ignoraban enteramente el último telegrama de Antunez. El Presidente no tomó parte en la conversacion.

Se hablaba asimismo de la escapada del *Itata* del puerto yankee de San Diego, i se agregaba que, segun noticias recibidas hoi, la *Esmeralda*, despues de limpiarse en un islote, se encontraba o se habia encontrado en Acapulco, esperando seguramente a aquel trasporte. Alguno de los circunstantes enunciaba el pensamiento de que la *Pensacola* u otro barco que los Estados Unidos tuvieran en nuestras aguas, podria oponerse a que el *Itata* entregara en poder de la revolucion las armas con que se ha fugado, burlando la lei de ese pais, i agregaba que quizá era éste el objeto con que hoi se habia marchado a Valparaiso Mr. Egan.

---

[1] Don Moises Vargas.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA ...
"JOSÉ TORIBIO ..."

Nada mas caprichoso que las alternativas de la guerra. El hundimiento del *Blanco*, la salida de los cruceros, la detencion del *Itata*, la varadura de la *Esmeralda*, hechos o noticias todas ellas que se agrupan en los dias inmediatamente anteriores o posteriores a aquel en que llegan a Santiago las proposiciones de la escuadra, producen el efecto de que el Gobierno se niegue a formularlas por su parte, no tenga interes por conocer las de los rebeldes, i manifieste mui poca voluntad de continuar la negociacion, que concluye a capazos. La revolucion está vencida, i él i todo el mundo se frota las manos en la Moneda.

Pero... el Miércoles en la tarde hai, en el Ministerio del Interior, una tormenta que, aunque en un principio tiene el aspecto de veraniega, sigue aumentando sus proporciones, hasta que para conjurarla se hace el borrador de la nota dirijida a Egan, Defrance i Cavalcanti; en seguida, es el *Itata* que se escapa con el empleado del resguardo que lo vijila; despues es Ribot que anuncia la declaracion de la belijerancia i la retencion de los cruceros; i por último, es un temporal de cincuenta horas que puede haber cerrado la cordillera.

El Presidente referia a los consejeros los preliminares de las negociaciones entabladas con la escuadra. Cavalcanti, en términos mui corteses i amistosos, le habia insinuado que tres o cuatro potencias se hallaban resueltas a reconocer la belijerancia de la revolucion, siempre que el Gobierno se negara a aceptar la mediacion que él i sus colegas le ofrecian.

«*Santiago, 8 de Mayo de* 1891.—Teniendo en consideracion los atentados cometidos últimamente contra algunas personas i propiedades, he acordado i decreto:

«1.º) En lo sucesivo i hasta nueva disposicion de esta intendencia, *quedan estrictamente prohibidas* en las calles, plazas i demas lugares de uso público, las reuniones en grupo de mas de tres personas;

«Asimismo, toda persona que se encuentre en esos lugares, desde *las doce de la noche hasta las cinco i média de la mañana, será conducida* al cuartel de la respectiva comisaría i detenida ahí si no da esplicaciones satisfactorias sobre la infraccion de esta disposicion.

«2.º) Queda igualmente prohibido el *tráfico a caballo* en la parte

urbana de la ciudad, desde las seis de la tarde hasta las cinco i media de la mañana.

«3.º) Las exenciones del cumplimiento de las precedentes disposiciones solo podrán otorgarse por esta intendencia; i

«4.º) Los infractores serán conducidos a la prefectura i penados con multa de veinticinco a cien pesos o prision de cinco a treinta dias.

«El Prefecto de Policía queda encargado de velar por el estricto cumplimiento de este decreto.

«Anótese, comuníquese i publíquese.—CERDA I OSSA.--Correa Bravo.»

El decreto del intendente de Concepcion, dictado con varios dias de anterioridad, tiene, pues, el doble mérito de ser orijinal i de no hablar del tráfico a caballo en la parte urbana de la ciudad.

«*Santiago, 8 de Mayo de* 1891.—He acordado i decreto:

«N.º 4792.—Desde esta fecha i hasta nueva órden, quedan clausurados los teatros de esta ciudad. Los infractores de esta disposicion serán conducidos a la Prefectura de Policía i condenados a quinientos pesos de multa.

«El Prefecto de Policía queda encargado de velar por el estricto cumplimiento de este decreto.

«Anótese, comuníquese i publíquese.—CERDA I OSSA.—A. Correa B.»

Durante la Comuna no se suspendieron en Paris los espectáculos teatrales.

En la crónica de *La Nacion:*

«*Asuntos Bancarios.*—En la presente semana las acciones de bancos de esta ciudad, han sufrido una estraordinaria diferencia bajando sus precios en un diez i en un once por ciento.

«Este trastorno bancario, ha sido orijinado por la lei aprobada por el Congreso Nacional que manda efectuar el retiro mensual de los billetes de bancos particulares, proyecto que ha venido a abrir un nuevo i ancho horizonte a la felicidad económica del pais.

«Si es cierto que viene a perjudicar a unos cuantos banqueros, tambien lo es que en jeneral favorece i salva del hambre, de una que se hacia casi segura ruina, millares de chilenos que hoi alaban i bendicen el paso jigantesco dado por los representantes del pueblo.»

La lei que manda retirar de la circulacion los billetes bancarios, ha venido a abrir un nuevo i ancho horizonte a la felicidad económica del pais;

Las acciones de los bancos han sufrido una estraordinaria diferencia bajando sus precios en un 10 i 11 por ciento;

En consecuencia, la lei, en jeneral, favorece i salva del hambre a millares de chilenos...

—¡No lo entiendo!

Millares de chilenos alaban i bendicen el paso jigantesco dado por los representantes del pueblo.

—No he oido alabanzas ni bendiciones.

La actual revolucion es una verdadera guerra social, a juicio del mismo diario que, en su editorial de hoi, trae los pasajes que siguen:

«La aristocracia de Santiago se ha convertido en faccion dinamitera. Lo que en otras naciones ejecuta el pueblo, aplastado por el exceso de autoridad de sus gobernantes, ejecutan en Chile los aristócratas para aplastar a los representantes del pueblo i gobernarlos en seguida como a manadas de inquilinos...

«Como todas las aristocracias sin blasones i sin heráldica, la de Santiago ostenta en todos sus actos i procedimientos el siutiquismo injénito de donde trae su oríjen.

En Chile no hai aristocracia.

«Pero todos los sembradores de papas, los cosecheros de trigo, los engorderos de bueyes i sembradores de sandias, los industriales de combo i culero, los cariacontecidos corredores de comercio, los vendedores de paños i mezclillas, los prenderos i usureros, i principalmente los accionistas i directores de los bancos, se consideran los escojidos de Dios, los caballeros por excelencia, los nobles i señores llamados a dirijir el crédito nacional, a imperar en la sociedad, a dirijir la política i a gobernar a Chile. Son los únicos capaces de dirijir las agrupaciones de pueblo que llaman siervos, i a los gobernantes que no deben vivir para recibir las inspiraciones que emanan de las secretarías de los bancos, o de la tertulia de algun engordero por mayor, o de algun abogado en comandita con los ministros de los tribunales de justicia, o con los directores de la banca en donde corre la usura como la sola señora digna del respeto universal. Don Manuel Montt hizo una clase gobernante de una clase media, de sobrinos de curas, de abogados de media fama, de advenedizos, i de hombres dispuestos a vestir la librea de la obediencia pasiva del sectario o del infeliz que ha endosado su conciencia. I esos son hoi la aristocracia montt-varista.

«Los Egañas, los Tocornales, los Lazcanos, i los viejos pelucones del partido conservador, buscaron su apoyo en todos los ineptos santiaguinos que habian heredado casa, chacra i hacienda; en el concurso activo de los frailes, clérigos i monjas; en todos los devotos de todos los vientos del compas, desde el grave e inepto santiaguino hasta el tinterillo de aldea, siempre que obedecieran al arzobispo ántes que al Papa, i al partido conservador ántes que a Dios; de esos son los aristócratas del partido conservador.

«Qué diremos del partido radical? Profesó las ideas liberales, buscó el apoyo i el concurso del pueblo, i cuando los advenedizos que lo dirijian lograron penetrar en los salones de nuestra sociedad, i tuvieron empleos i pleitos, i acciones de banco, olvidaron su pasado i su presente, i a fin de tener crédito entre los banqueros, i enrolarse ellos i sus familias entre la aristocracia de chacra i hacienda, olvidaron su pasado i se pusieron al servicio de los banqueros, i en relacion con los conservadores, i en íntimo consorcio con la admirable aristocracia montt-varista. I esos son los aristócratas radicales.

«Los sueltos son otra especie de aristócratas, a quienes la vanidad i el exajerado amor de sí mismos, los lanza por esos trigos de Dios i por los vericuetos de la política, buscando negocios suculentos, amistades interesadas, ministerios i presidencias de la República, como si éstas fructificaran con la misma facilidad que las aristocracias improvisadas i convencionales.

«De todas estas agrupaciones ha resultado una agrupacion aristocrática, la mas singular que hubo en pueblo alguno, la mas cobarde i la mas inepta.

«Han querido ellos, los aristócratas, no sólo tener parte en el Gobierno, mandar a los mandatarios i cabalgar al Presidente de la República, como manso corcel que debe correr sin reposo los accidentados campos de las mas locas ambiciones; i satisfacer el orgullo i la vanidad i los anhelos de caudillos mas numerosos que los hijos de Jacob.

«Porque no se les entregó el dominio absoluto del Gobierno, se asilaron en la venalidad de algunos advenedizos de la escuadra con pretensiones de aristócratas, emprendieron la revolucion i conquista de Chile, hollando la Constitucion i las leyes, i derramando la sangre de los chilenos, e incendiando el emporio de nuestro comercio, i apoderándose de las rentas fiscales para pagar mercenarios que concluyan con el poder, con el prestijio i con la riqueza de Chile.

«Como la obra ha sido vergonzosa e infecunda, i como no han podido levantar al pueblo contra el pueblo, se han lanzado en el camino

del asesinato vulgar, aleve, traidor i solo digno de los nuevos Pincheiras, que buscan constante i seguro asilo en las naves que arrebataron a las autoridades constituidas del Estado.

«La revolucion i la guerra emprendida por la aristocracia santiaguina es una vergüenza universal. Ninguna otra tiene unos caracteres mas abatidos i menguados.

«Desesperados de no obtener los frutos que se proponen en su obra de depredacion i de esterminio, han apelado al empleo de bombas lanzadas por traicion i en medio de las calles públicas.»

Mayo 10

Hoi hago una visita a Juan Mackenna. Hablamos de la catástrofe del *Blanco*, i asombrado le escucho la enunciacion de un pensamiento herético en la boca de todo gobiernista: el hundimiento del *Blanco* no altera la faz de la cuestion; los revolucionarios son siempre dueños del mar; la pérdida de ese buque no tendrá por resultado sino el avivamiento del encono que el Gobierno produce en la Oposicion.

—Desde el 7 de Enero, me agrega Juan, lo he creido siempre así. Ningun hombre de buen sentido puede esperar que las torpederas echen a pique a toda la escuadra o siquiera una parte considerable de la escuadra. El hundimiento del *Blanco* producirá en la revolucion tanto efecto como produciria en el Gobierno el siniestro de un tren con 800 o mil soldados. A la Oposicion le habrá abatido momentáneamente, pero al Gobierno no le dará la victoria.

Mackenna nota la sorpresa con que le oigo, i me veo en el caso de esplicársela: ella proviene, no de que yo piense de una manera contraria; esa es tambien mi opinion, i la de marinos ilustrados i serios, como el capitan Serrano Montaner. Lo que me llama la atencion, es que viendo bajo este prisma la suerte a que el Gobierno se encuentra arrastrado, continúe Mackenna prestándole su concurso, poco entusiasta en realidad, pero mui efectivo i ostensible en apariencias.

—Con esta conducta, termino, si la revolucion triunfa, como parece que Ud. lo cree, va Ud. a ser hecho responsable de todos los actos de una política en que no ha tomado ninguna participacion, pero en la cual figura Ud. como uno de los colaboradores o autores mas decididos i resueltos.

—Es la verdad, me contesta; pero me hallo en el caso de seguir

esta conducta, aunque considero que para el Gobierno hai pocas probabilidades de obtener la victoria, desde luego por lealtad para con el primer partido en que me he afiliado, i en seguida porque amigos gobiernistas i opositores me piden que permanezca al lado de la administracion con el objeto de rectificar muchos procedimientos, como los relativos al poder judicial, i de evitar otros que son sujeridos sin cesar por partidarios de grande ardor pero de escasa prudencia.

I abriendo un cajon de su escritorio, añade:

—Le entrego estos papeles para que Ud. los use cuando juzgue prudente. Léalos o cópielos, i tenga la bondad de devolvérmelos.

Esos papeles dicen como sigue:

«*Abril* 11 *de* 1891.—Señor Presidente:—Los amigos de nada sirven si no son sinceros i si en las circunstancias difíciles de la vida no hablan la verdad.—¡Cuánto siento que Ud. no atendiera en tiempo oportuno indicaciones que quizas habrian dado distinto rumbo a la serie de calamidades que ahora presenciamos!—Permítame una confianza mas en una hora que yo estimo va siendo de peligro para la patria, para Ud. i para sus amigos. Considero que el momento para solucionar el actual conflicto por las armas, *ha pasado*. Podria aun esperarse; pero el trascurso del tiempo en la prolongacion de la contienda trae consigo la mas absoluta ruina del pais. Una serie de errores primero i de desgracias imprevistas despues, tienen, a mi juicio, inclinada la balanza a favor de la revolucion. Se encuentran ellos, se puede decir, en el período del desarrollo, de la juventud, de la organizacion eficaz i robusta de sus elementos; dueños ya de toda la riqueza del pais; en posesion de tres o cuatro provincias mui en breve; con el mar libre para sus operaciones i sin probabilidades siquiera de ser atacados de una manera séria. I en cambio, señor Presidente ¿qué vemos a nuestro alrededor? Recursos que de una manera vertijinosa se van consumiendo i que es difícil puedan dar de sí para mas de cuatro meses; un ejército compuesto en su mayor parte de movilizados, con síntomas evidentes de descomposicion, que presenta resistencias para luchar contra hermanos, que parece no tener conciencia bastante clara del rol que desempeña i al cual será indiferente estar sometido a un gobierno con tales personalidades o a otro gobierno con distintas, perturbado con frecuencia por el cohecho i que lo será cada dia mas mediante los recursos de que con abundancia podrá en lo sucesivo disponer la Oposicion. Los buques *Presidentes* tan esperados no podrán estar en Chile en cuatro meses, i esto si una nueva burla o la mala voluntad de los ajentes en Europa no viniera a frustrar

toda espectativa de ellos. Queda una débil esperanza en las torpederas; pero, a mi juicio, el éxito afortunado en uno o dos casos, no podria variar la faz de la contienda. Miéntras la revolucion tiene necesariamente que prosperar por las fuentes de recursos con que cuenta, nosotros estamos fatalmente condenados a la decadencia, a consumir a la defensiva en unos cuantos meses los recursos que tenemos. ¿I despues? Despues vendria la descompajinacion, la anarquía, el desastre, i mucho mas cuando las influencias del puesto que Ud. desempeña estén próximas a terminar. I todo esto suponiendo que una nueva contrariedad, un nuevo cohecho, un alzamiento cualquiera no venga en mala hora a precipitar los acontecimientos. Hasta nuestra pobre política, en el seno de nuestros amigos, del Congreso mismo que se ha elejido ¿no la encuentra Ud. perdida i corrompida? Yo diviso una descomposicion jeneral, i es difícil decir qué remedios tiene esta situacion. Desde luego se ve la ruina mas completa del pais, aunque la suerte llegara a favorecernos. Como mi franqueza tiene que ser absoluta, debo decirle que, segun mis impresiones, nuestro amigo Claudio Vicuña, no obstante su patriotismo i honorabilidad, no salvará la situacion i será arrastrado por la corriente. Considero tambien que el actual Ministerio no tiene bastante prestijio para producir en la opinion un cambio de rumbo o para encaminar un arreglo honroso. Una atmósfera deplorable pesa en estos momentos sobre él, i me temo que ni siquiera entre los amigos encontrará el concurso necesario para poder vivir. Me limito a invocar los sentimientos mas delicados de su patriotismo para salvar al pais i salvar a la vez el honor del alto puesto que Ud. desempeña, sin que consideracion alguna deba detenerle. Como en las graves dolencias humanas, habrá que amputar cuanto sea necesario para salvar al paciente, invocando todas las abnegaciones i todos los sacrificios de los amigos. Llame i consulte, señor Presidente, al jeneral Baquedano i a don Francisco Echáurren. Va a llegar un momento en que el pais i Ud. han de necesitar de esos hombres. Nadie se negará a servirle i acompañarle para salvar a la Patria de tantas desgracias i conflictos. Medite Ud. que lo que hoi es oportuno mediante una situacion relativamente robusta del Gobierno, mañana puede dejar de serlo, haciendo imposible una solucion honrosa de avenimiento. Como siempre su Afmo. amigo.—J. E. Mackenna.»

El mismo dia le responde el Presidente:

«Sr. D. Juan E. Mackenna.—Querido amigo: He leído su carta con el interes que merece. Sus juicios i apreciaciones, derivados del

espíritu que ha guiado su criterio político, le inducen en conceptos exajerados de la revolucion i deprimidos de la situacion real del Gobierno. No busco yo, ni puedo buscar la solucion patriótica sino defendiendo resueltamente el principio de autoridad i el órden público. Si en ello tengo fortuna, bueno. I si no, me inclinaré aplastado por el acontecimiento, pero aplastado, aunque ello me cueste la vida. Esta es la condicion impuesta hoi a mi deber. No se me oculta que se hacen graves daños a Chile, pero yo no los he procurado, ni se los he traido. Si se me propone una solucion que salve el principio que sostengo, i que sea decorosa, no debemos cerrar los oidos. Oiremos i discutiremos con los amigos. Pero que llame yo a hombres mui distinguidos i mui respetables sin duda, pero que son conservadores, para deliberar con ellos i con ellos salvar la situacion, no es de buena lójica política ni posible. He guardado i guardaré la unidad de criterio que ha servido de base a mi administracion. Dispuesto a oir, no me es dado llamar a nadie, ni tomar la iniciativa. Cree Ud. que pueden venir momentos peores. Los afrontaré. Yo no mido hoi sino la justicia de mi causa, i creo que Chile no se salva en lo futuro sino sosteniéndome aunque sea con mi sacrificio final. Pero no voluntario, sino sacrificio de los que han podido mas i me venzan. Su amigo. —J. M. Balmaceda.»

Jerman Riesco, opositor mui convencido, pero de una frialdad de criterio que en las actuales circunstancias es rarísima, me detiene un instante i me dice:

—Dos dias ántes de la bomba aplicada a la Moneda, Ricardo Vicuña me propuso que dirijiera un cablegrama a Cárlos[1] para que arrendara al Fisco su casa de la calle de Morandé, en la cual se instalarian la habitacion de Vicuña i la intendencia de ejército. Me negué. A los dos dias, estalla aquella bomba, que era pólvora en un saquito de hule. Instantes despues llego a la casa de Cárlos, a la cual se presenta el comandante de policía. Le digo que en el acto puede hacer que la casa sea reconocida por cuantos quiera, i el comandante me responde que en el término de 24 horas la casa debe quedar desocupada. Procedió en seguida a un lijero reconocimiento, que, como era natural,

[1] Don Cárlos Riesco.

fué enteramente negativo... Tengo la firme idea de que esta bomba, o volador de luces, ha sido lanzada, sin noticia del Presidente i sus Ministros, por algunos allegados como Cotapos...

Don Manuel Novoa dirije ayer, en la Cámara de Diputados, al Ministro del Interior la siguiente pregunta relativa a las bombas: «¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para castigar a los autores de esos delitos i para impedir se repitan?»

Godoi contesta:

«Se ha decretado la aprehension de varios individuos, mas o ménos comprometidos, i que se supone tengan participacion en estos hechos; se espera ademas la promulgacion de la lei que concede facultades estraordinarias al Presidente de la República para declarar esta ciudad en estado de asamblea i desplegar contra los autores de semejantes crímenes todo el rigor de la lei militar i de la Ordenanza del Ejército.

«Esta lei será promulgada hoi i desde mañana será puesta en vigor.»

Pero ántes de formular esta contestacion, que es el último período de su discurso, dice, refiriéndose a las medidas adoptadas por el Gobierno desde el principio de la revolucion:

«El Gobierno limitó sus medidas sencillamente a privar de su libertad a aquellos individuos que podian perturbar la tranquilidad pública; reglamentó i restrinjió las reuniones públicas, que se habian convertido en focos de revolucion e impuso silencio a la prensa que, al mismo tiempo que habia estado fomentando desde mucho ántes la revuelta, era un órgano de difamacion en toda la República. No se ha hecho absolutamente mas. La calumnia de los enemigos ha lanzado especies a la calle, que ante esta Honorable Cámara no tengo para qué detallar ni rebatir. La Cámara lo sabe, i ya que se presenta esta oportunidad, es menester que el pais tambien lo sepa; no se ha dictado una sola providencia contra las personas de los revolucionarios, i si el celo de algunas autoridades subalternas ha podido hacerlas salir de esta actitud, el Gobierno ha sido el primero en reprimir ese celo, procurando desvirtuar las medidas demasiado represivas.»

El diputado Peña[1] dice que «aunque el Jefe de la Nacion, *cuyo jenio es mas vasto que nuestro territorio*, etc., no ha menester de estímu-

[1] Don Pedro N. Peña.

los, la Cámara debe siempre estar a su lado»..., i en el deseo *de dar al Gobierno mas recursos que los que pida, mas que los que le sean necesario*, agrega en la sesion de ayer: «Hai un antiguo adajio, señor Presidente, mui usado en nuestra tierra: «el que quiebra paga». Pues bien, si el pueblo es inocente de los males que aquejan al pais, carguemos los gastos de la revolucion a aquellos que directa o indirectamente la realizaron i que aun la alientan.

«Porque no solo en el Norte se ajita la revuelta. La hoguera revolucionaria que arde en nuestra rejion salitrera, alcanza a entibiar con sus fulgores muchos corazones que vagan por aquí i que siempre fueron helados para el bien i la felicidad comun...

«Creo, señor, haber encontrado la fuente de donde sacar los recursos que demande el restablecimiento del órden público, consultando la equidad i la justicia; i espero que la Cámara, pensando como yo, la encontrará tambien en el proyecto de lei que tengo el honor de presentar i que paso a la mesa para que el señor secretario se sirva darle lectura.

«*El señor Frias C.* (Secretario)

«Dice así:

PROYECTO DE LEI:

«Art. 1.º—Autorízase al Presidente de la República para que requiera de los ciudadanos que él designe i como contribucion de guerra, hasta la cantidad de veinte millones de pesos, que se destinarán a los gastos que orijine el completo restablecimiento del órden público en el pais.

«La exaccion se pagará en el plazo, lugar i forma que el mismo Presidente de la República o sus ajentes determinen; i se hará efectiva en los bienes de las personas requeridas, si trascurrido el plazo que se les haya señalado para el pago, no lo verificaren.

«Art. 2.º—El cobro de esta contribucion se hará administrativamente i con la formalidad prescrita en el artículo anterior.

«Sin perjuicio, podrán adoptarse contra los deudores morosos los apremios personales i medios compulsivos de pago que el Presidente de la República estime convenientes.

«Art. 3.º—Esta lei rejirá desde el dia de su publicacion en el *Diario Oficial* i cesarán sus efectos el 18 de Setiembre del presente año.

Santiago, 9 de Mayo de 1891. *P. N. Peña,* Diputado por Rere.

El discurso de Peña termina con la siguiente peroracion:

«En conclusion, señor Presidente, creo que la presentacion de este proyecto es el término lójico del debate abierto por el Honorable diputado por Linares, porque es necesario que la Cámara manifieste de algun modo palpable, espontáneo i valiente, su condenacion a los actos criminosos de que se ha dado cuenta.

«I ahora, que vengan las bombas...No las temo, señor Presidente, i hasta me harian un servicio saliéndome al camino.

«Se dice, señor, que el deber hiela el corazon. Yo siento que el corazon me late con mas ardor patriótico en este instante, en que creo estar cumpliendo con el mio.»

A Peña sucede Cotapos en el uso de la palabra, insistiendo en «la necesidad de que el pais se penetre de que esta revolucion no ha sido hecha por el pueblo, sino que ha sido preparada i llevada a cabo por lo que se llana *la aristocracia*, por aquellos hombres que han creido tener un derecho hereditario de gobernar al pais. I tan es así, señor Presidente, que la revolucion ha tenido su principio en la armada, que se ha llamado un cuerpo *aristocrático* que estaba acostumbrado a mirar al ejército como una institucion de condicion inferior.»

I agrega:

«¿I quiénes son los aristócratas? ¿Son siquiera hombres dignos del título que se dan?

«Nó, señor Presidente. En una República como la nuestra no se reconocen sino tres aristocracias: la del talento, que no se vende; la de la hermosura que tampoco puede comprarse i la del dinero, que se adquiere por muchos medios, pero que, cuando se adquiere por medios ilícitos, lejos de ser un honor es una mancha para el que lo tiene. Pues bien, esta última es la *aristocracia* de los revolucionarios. Ellos han llevado a cabo la revolucion con el dinero que obtuvieron de la especulacion de negocios bancarios, i sin que en ese movimiento hayan sido acompañados por un solo pueblo de la República, sino solamente, como decia en dias pasados, por cuatro marinos alzados que engañaron a las tripulaciones de su buques.»

I termina:

«En cuanto al proyecto que ha presentado el señor diputado que me ha precedido en la palabra, merece mi aprobacion en jeneral; pero pediria a la Cámara que no tomase en consideracion este asunto hasta la sesion próxima a fin de que pudiera ser discutido con el reposo que requiere.»

El Presidente de la Cámara ruega a Peña que retire la indicacion que ha hecho para eximir su proyecto de los trámites reglamentarios.

Peña dice que lo que desea es eximir su proyecto de esos trámites para que pueda aprobarse hoi en jeneral, pasando despues a comision.

«El señor Allendes (Presidente) Debo hacer presente al señor diputado, que, segun nuestro reglamento, no puede discutirse en jeneral un proyecto sino despues del trámite de segunda lectura, el cual con frecuencia se suprime, teniéndose por segunda lectura la publicacion del proyecto. De todos modos, pues, habria que aguardar hasta la sesion próxima para poner en discusion el proyecto.

«Así es que creo que el señor diputado no tendrá inconveniente en retirar su indicacion a fin de que el proyecto pase a la comision de Hacienda, la cual daria su informe en la sesion próxima.

«El señor Peña (don Pedro N.)—El señor Presidente me perdonará que no retire mi indicacion. Mi deseo es que el proyecto se vote hoi en jeneral.

»El señor Salas Lavaqui.—Ha llegado la hora, señor Presidente, i convendria mas levantar la sesion.

«El señor Maturana (A).—Eso es lo mejor.

«El señor Allendes (Presidente).—Se levanta la sesion.

La Nacion de hoi, en su editorial, refiriéndose a los grupos de que la revolucion se ha formado, dice:

«Todos juntos, todos unidos, todos hermanos, no trepidaron en ceñir el gorro de la Comuna i empuñar el sable de la revolucion, que encontró su oríjen en la cabeza de un *noble aristócrata*, senador de la República...»

Como se ve, los oradores i los diarios usan mui a menudo de la palabra *aristócrata*; i Godoi, segun la relacion de Cruzat, ha dicho que de *los faroles* de la plazuela se colgaria a los miembros del comité revolucionario. Esto importa para Chile justamente el retroceso de un siglo i el cambio de su presente ubicacion. ¿Nos hallamos en la Francia de 1791?

Mayo 11.

Anoche, como a las ocho i media, ha estallado otra bomba en la Alameda. El jeneral Maturana, por quien supe la noticia, me dice que

esta *camareta* hizo esplosion debajo de un sofá, produciendo mucha luz, mucho humo i mucho ruido.

—La revolucion, esclama ayer Luis Navarrete, secretario del Presidente, en presencia mia i de Rivera, acude ahora al veneno: hace algunos dias, Oyarzun, de *La Nacion*, estuvo durante mas de 24 horas gravemente enfermo despues de haber leido una carta en que se veia el rastro de algunos polvos. Antes de ayer recibí una para el Presidente, i hallándola sospechosa, ordené a Ramon que la abriera. Ramon no se atrevió, i dió la comision a uno de los ordenanzas. Este aplastó la carta con la vaina de su sable, i con la hoja le rompió el sobre. Despues de conservarla abierta por un largo rato sobre mi escritorio, ví que contenia unos versos en italiano sobre la revolucion, i perdí el conocimiento durante algunos instantes despues de la lectura. De la botica a donde mandé la carta para que fuera examinada, me contestaron que estaba impregnada de cianuro de potasa.

Anoche repito a Moises[1] la relacion anterior. Moises me dice que ántes de ayer, en la sesion del Consejo, Eastman, mui demudado, hablaba del envenamiento de que habia estado a punto de ser víctima Oyarzun. Guillermo Mackenna aseguró haber recibido el dia anterior una carta en que habia unos polvos blancos, los cuales, ensayados en una botica, eran simplemente polvos de Roger i quinina, un laxante i un antifebril. El Presidente sonriéndose, decia, que abria su correspondencia pòr sí mismo, sin esperimentar accidentes.

Anoche he conversado con Godoi en la Moneda desde las 12 hasta la 1 i media de la mañana. Sé por él que los diplomáticos encargados de la mediacion reclamaron ayer verbalmente de un pasaje del discurso que pronunció el Sábado en la Cámara de Diputados. Godoi decia: «Desde hacia algunos dias, *tres Ministros diplomáticos* acreditados ante nuestro Gobierno, *se habian presentado con instrucciones de los jefes de la revolucion*, i ofreciendo sus buenos oficios. El Gobierno, siempre dispuesto a buscar la unidad i la pacificacion del pais, escuchó con bene

[1] Moises Vargas.

volencia aquellas proposiciones i les manifestó que las recibiria siempre que la iniciativa de aquellas negociaciones partiera de los que se encontraban en armas contra la República, i sin otra condicion de su parte que la de espresar, en vista de sus proposiciones, si las aceptaba o no las aceptaba.»

Ahora bien, los diplomáticos declaran que no es exacta la afirmacion contenida en las palabras subrayadas: Ellos no se han presentado ni han podido presentarse con instrucciones de los jefes de la revolucion, se han presentado con instrucciones de sus Gobiernos. Godoi respondió que no era oficial la version que de su discurso aparecia en *La Nacion* de ayer.

Le pregunto por qué no ha separado a los funcionarios responsables de la aplicacion de azotes, mancha indeleble de la administracion.

He separado al gobernador de Coronel, contesta; i tratándose de azotes impuestos por funcionarios cuya actividad i enerjía da a sus servicios el carácter de indispensables, he hecho o se ha hecho que la responsabilidad recaiga sobre empleados subalternos con el objeto de que, siquiera en parte, quede satisfecha la vindicta pública. Comprendes bien que no nos era posible sacar de su puesto a Sanfuentes, cuya mano de hierro mantiene en quietud completa a Concepcion i a todo el Sur. Sanfuentes habia ordenado azotar a los italianos, i ha habido que destituir a un ajente de policía. Del mismo modo se ha retirado a Fierro de Valparaiso, aunque él no haya ordenado azotar a Luis Vergara. El que dió esta órden fué Alcérreca; pero en las actuales circunstancias no es posible exijir del Gobierno que se prive de los importantes servicios que le presta un militar de la reputacion de Alcérreca. Esto puede hacerse, se hace sin dificultad, en el curso ordinario de la vida del pais, pero no en épocas de revolucion. He sido juez del crímen i jamas, tengo orgullo en decirlo, jamas recibió ni un simple varillazo ninguno de los muchos reos que he juzgado.

Hoi leo las *Memorias* de M. Dupin, i en la Introduccion, en el párrafo relativo a *Reacciones, Prescripciones i Acusaciones capitales*, encuentro la nota siguiente:

«A este partido (el partido ardiente, rencoroso i vengativo que habia detras de Luis XVIII) i a los miserables que se arrastraban en pos de él, como en pos de todos los partidos estremos, hai que imputar en las provincias....*las fustigaciones de mujeres*, etc., etc., excesos que los realistas ilustrados fueron los primeros en deplorar.»

¿Es entonces fatal que, cuando los cimientos de las sociedades se conmueven, broten siempre de sus entrañas seres destituidos de todo

sentimiento de decoro, de toda intelijencia i de toda nacion humanitaria?

—Yo sé continúa Godoi, que aquí mismo hai muchos que me hacen la guerra, muchos que han provocado la situacion presente i que se intimidan al contemplar las consecuencias. Yo no me asusto ni me fatigo; pero si esto continúa i un buen dia amanezco con mala sangre, produzco una crisis jeneral,...i que el diablo nos lleve a todos.

Le pregunto qué dice de la retencion de los cruceros, i responde:

—Los cruceros han salido: Antunez comunica que Joaquin los ha despachado.

—Pero don Joaquin no ejerce autoridad en Francia; ha podido decirles: quedan ustedes despachados, i M. Ribot puede haber acordado detenerlos, como Antunez asegura. Si los cruceros hubieran partido, no tendria esplicacion el último despacho de Antunez.

—De todos modos, los cruceros no podrian estar en Chile ántes de un mes, i en un mes ya la revolucion habrá vencido o habrá sido deshecha. Lo que hai de verdad, agrega, sorbiendo un poco de cognac con agua, es que la escuadra habrá resuelto pagar el crédito de Dreyffus, i que, por consiguiente, Defrance, Grevy, Ribot i Carnot creerán contar con una gruesa participacion... Lo que se debia hacer, era fusilar a Defrance, apresar todos los franceses que hai en Chile, interrumpir el comercio con la Francia...a ver si les quedaban ganas de impedir que el Gobierno disponga de sus buques como le parezca!

Mayo 12

Se han dirijido los siguientes despachos en la fecha correspondiente:

«Ministro de Chile, Washington, Mayo 8.—Presidente, Jerente i director Compañía Sud-Americana han declarado cónsul americano *Itata* buque Compañía tomado fuerza revolucionarios i usado contra su voluntad. Cónsul i Ministro dirijen comunicacion Blaine. Pida copia telegramas oficiales. *Itata* debe ser retenido, desembarcados tripulantes i devuelto por autoridad Estados Unidos sus únicos dueños, Compañía Sud-Americana.—BALMACEDA.»

«Ministro Chile, Washington, Mayo 8.—Diga si *Itata* arrancando llevó bultos con armas i municiones.—BALMACEDA.»

«Ministro Chile, Washington, Mayo 8.—*Baltimore* i otros buques ame-

ricanos de acá pueden salir aprehender *Itata* i armamento si ese Gobierno lo ordena.—BALMACEDA.»

Se habla de que la escuadra ha zarpado, hace cuatro dias, de Caldera dejando solo una guarnicion de 600 hombres.

Con este motivo, dicen unos que la revolucion, desalentada, se repliega nuevamente a Iquique, i otros, por el contrario, que la revolucion, robustecida, hace rumbo al Sur.

Lazcano trascribe, desde Washington, un telegrama que el Gobierno de Estados Unidos envia a Mr. Egan. El telegrama, al principiar, habla del *Baltimore*, buque americano actualmente surto en nuestras aguas, i del jefe de la escuadrilla yankee que se encuentra en el Brasil. El resto viene en una clave indescifrable. Entrego este despacho al Presidente, que lo mira durante un largo rato sin lograr imponerse de su contenido. El Presidente lo pasa a manos de Cruzat, i éste sale de la Moneda para llevarlo personalmente a Mr. Egan. El asunto debe estar relacionado con la escapada del *Itata*.

Se recibe una nota de M. Defrance sobre el salvo-conducto otorgado a los individuos del comité revolucionario: este salvo-conducto espira el 15 del actual, a media noche. Defrance ha sabido por sus colegas, Egan i Cavalcanti, que el Gobierno de Chile «tiene el propósito de imponer a los portadores del salvo-conducto, entregado bajo nuestra garantía colectiva, la condicion de suscribir por escrito o bajo su honor el compromiso de no tomar parte en la lucha, sin considerar que su partida al estranjero es una medida necesaria para su seguridad personal. Habiéndome, agrega M. Defrance, confirmado verbalmente en la mañana V. E. este propósito del Gobierno, creo deber espresar aquí a V. E. la esperanza de que la resolucion adoptada no sea irrevocable i de que el salvo-conducto acordado se respete, cualquiera que sea el

modo que sus beneficiarios adopten para ponerse al abrigo de eventuales persecuciones. En el caso contrario, me veria en la obligacion de protestar ante el Gobierno de V. E. contra la falta de ejecucion de un compromiso solemne destinado a afianzar la seguridad de las personas que, bajo la fé de mi garantía, han tomado parte en las negociaciones, i de considerar como propia toda vejacion de que pueda ser víctima alguno de los portadores del salvo-conducto, firmado por mí i revestido del sello oficial de la República. Teniendo en vista la próxima espiracion de la garantía de que gozan los interesados, agradeceria a V. E. que se sirviera hacerme llegar su respuesta lo mas pronto posible, i le ruego que acepte las seguridades etc.—*A. Defrance.*»

No estando Cruzat en el Ministerio, doi la traduccion de esta nota al Presidente.

Balmaceda, ántes de imponerse de su último período, me dice:

—No entiendo.

Pero continúa su lectura, i al terminarla esclama:

—Déjemela aquí...Este es un badulaque!

En los cinco años durante los cuales he tratado al Presidente por los asuntos de oficina, es la primera vez que le oigo una espresion irrespetuosa i que veo en su semblante los signos inequívocos de la cólera.

Despues de comer voi a la casa de Agustin Tagle, en donde encuentro a don Ambrosio Montt i a su hijo Gonzalo, puesto hoi en libertad. Gonzalo fué aprehendido haciendo una visita a la familia Rivas i Vicuña, pocos momentos despues de estallar la bomba en la casa de don Claudio.

Don Ambrosio charla como siempre: chisporroteo incesante, lujo inagotable de imájenes i diccion. Deja apénas el tiempo necesario para contestarle:—Exacto! mui bien! admirable! Si fatiga oirle durante toda una velada, escuchándolo por una hora se esperimenta un placer que no produce ningun otro conversador.

Esta noche me decia:

—Todas las administraciones de Chile, desde la de O'Higgins hasta la de Balmaceda, han venido, por miedo a las conmociones populares, centralizando la libertad, la iniciativa, la intelijencia i la vida del pais en la capital, de la capital en el Gobierno, i del Gobierno en el Presidente de la República. Nunca ha habido en Chile otros partidos que el

de los amigos i el de los adversarios del Presidente; i la tarea de los Presidentes ha consistido en acumular de una manera incesante las facultades limitadas que les dan las leyes i las omnímodas que les otorgan sus adictos. Han procedido como un banco cuyo directorio, temeroso de la suerte que correria su dinero andando en las manos del público, lo mantuviese guardado en su caja sin emplearlo en alentar ninguna industria i ninguna especulacion. Los preceptores, los curas, los canónigos, los obispos, los receptores, los procuradores, los notarios, los municipales, los diputados, los senadores, los puentes, los caminos, el pavimento de las calles, todo, todo ha sido i es obra del Presidente. La revolucion actual es hija de los individuos del cuadrilátero, es decir, de cómplices reñidos...Esta revolucion es, hasta hoi, una disputa entre los dueños de un cargamento de negros. Los dueños, irritados unos contra otros, se acuchillan i hasta se matan; pero no se trata de la suerte de los negros. Cualquiera que sea el resultado de la lucha, los negros serán vendidos, i el producto de la venta irá al bolsillo de los negreros, como, cualquiera que sea el resultado de la revolucion, el pais quedará sin que su modo de ser se altere, siempre en poder de Balmaceda o en poder del cuadrilátero, el cual, a su turno, nombrará tambien su Presidente. Cuando yo vea que uno de los negreros quiera poner a sus negros en libertad contra la opinion i los intereses de los consocios, entonces haré que todos los mios se vayan del lado del primero, i yo mismo, con mis 60 años cumplidos, iré a ponerme a su lado... Hoi, sin embargo, noto un síntoma que me inclina a dar un pronóstico fatal para el Gobierno: se ha hecho de moda combatirlo, i la moda es un soberano casi mas omnipotente que el Presidente de la República. Los emperadores de la China cortaban cuantas cabezas era de su agrado, cabezas de príncipes, de mandarines, de individuos del bajo pueblo, sin que a nadie se le pasara por las mientes contarlas con escándalo o siquiera con asombro. Pero habia en la China la moda de usar las uñas largas, mui limpias i retorcidas; i hubo un emperador que, molesto de ver a sus súbditos en la imposibilidad de empuñar la mano, dictó un decreto ordenándoles cortárselas. Pues este decreto orijinó una revolucion que derribó al emperador i a su dinastía!

Mayo 13

Antunez, por intermedio de Vidal, comunica anoche que los cónsules de Centro i Norte América nada consiguen averiguar sobre la *Esmeralda*, suponiéndola en Acapulco. Respecto del *Itata*, agrega:

«Gobierno (de Estados Unidos) ordena *Baltimore* i *Pensacola* salir inmediatamente encontrar *Itata*. Ricardo Trumbull, preso».

De la misma fecha es el siguiente, de Washington:

«*Itata* llevó armas. Gobierno tiene seguridad tomarlo. Créese *Esmeralda* en Acapulco, falta de carbon.—*Lazcano.*»

Se asegura que el jeneral Gana presentó, hace tres dias, su renuncia indeclinable, i se agrega:

Que esta resolucion tiene por causa una nota destemplada que le ha dirijido Valdes Carrera sobre la intendencia del ejército;

Que si ayer no aprobó la Cámara de Diputados el proyecto remitido por el Ministerio de Hacienda introduciendo reformas en la lei últimamente dictada sobre los billetes bancarios, ello se debe a Godoi, que quiere hacer saltar a Valdes Carrera;

Que Godoi ha afirmado en la intimidad que cuenta absolutamente con el voto de la Cámara; i

Que en el dia se ha pronunciado una crísis jeneral en el Ministerio.

Estos rumores circulan por todas partes, pero nadie se preocupa de ellos: un cambio de Ministerio no puede significar hoi un cambio de política.

Egan, Cavalcanti i Defrance, invitados con motivo de la nota que el último dirijió ayer, a una conferencia para las cuatro i media de la tarde, han estado hoi con el Ministro desde esta hora hasta las 6: durante la conferencia, Cruzat hizo entrar a su despacho una de las bombas que se lanzaron a sus colegas.

La invitacion de Cruzat tenia por objeto ponerse de acuerdo sobre el verdadero alcance del salvo-conducto. Una vez retirados los diplomáticos, me dice el Ministro:—Nos hemos puesto de acuerdo; pero la resolucion debe reservarse todavía. Cavalcanti, ántes de ser introducido al despacho, insinúa a Rivera que el salvo-conducto no ha tenido por objeto hacer que los representantes de la revolucion queden, despues de las negociaciones, en aptitud de enrolarse en las propias filas de los revolucionarios.

Recibo una nota, fechada ayer, de Uriburu. Despues de indicar que el mayor Stephan, al retirarse de Copiapó, ha recorrido mas de 50 leguas de territorio arjentino mandando fuerza armada i conduciendo prisioneros, i que las tropas de Camus organizadas militarmente por el hecho de llevar sus oficiales a la cabeza, con uniforme i espada i ostentando bandas de música, no se han sujetado a las condiciones en que el tránsito les fué concedido, Uriburu pide, en nombre de su Gobierno, i a «fin de satisfacer la opinion pública justamente excitada por estos alardes bélicos al atravesar su pais», que los prisioneros que trae Stephan sean puestos en libertad i el procedimiento de este jefe condignamente reprimido, i exije «la promesa de que las fuerzas de Camus no pasen del territorio que dejan al que es teatro actual de las operaciones activas de la guerra.»

Cruzat, a quien doi cuenta de esta reclamacion a última hora, me dice:—Tienen razon los arjentinos.

Mayo 14

Domingo Amunátegui, llamado ayer por una carta mui atenta al Ministerio de Justicia, ha tenido hoi con Ismael Perez M. el siguiente diálogo, que me ha escrito de su propia mano:

«SALA DEL DESPACHO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.

14 *de Mayo de* 1891. (1 P. M.)

Perez Montt.—He deseado hablar con Ud. para preguntarle en qué estado de espíritu se encuentra su tio Gregorio para iniciar su espediente de jubilacion.

Yo.—No he conversado con mi tio sobre este punto; pero me parece que se negaria a ello.

Perez Montt.—Su tio de Ud. cuenta numerosos años de servicio, i seria mui doloroso para mí, que lo estimo de veras, como Ud. lo sabe, el privarle de sus emolumentos.

Yo.—A pesar de todo, tengo la idea de que mi tio no querria jubilarse. Los ministros de los tribunales han sentenciado en conformidad a las leyes i a la Constitucion. Han obrado segun su conciencia. Colóquese Ud. en el caso de ellos. ¿Qué responderia Ud. si en tales condiciones se le propusiera por el Gobierno su jubilacion?—Me permito, señor, aconsejarle, valiéndome de la confianza i pruebas de estimacion

que Ud. me ha dado, que no se dirija a ningun miembro de las Cortes, pues estoi seguro que todos ellos le responderian a Ud. negativamente.

Perez Montt.—La situacion del pais, como Ud. debe comprenderlo, se hace cada dia mas grave, i me veo en el caso de tomar estas resoluciones, en resguardo de mi persona, de mis amigos i del pais.

Yo.—Seria preferible entónces que el Gobierno, en uso de las facultades que le ha concedido el Congreso Constituyente, separara lisa i llanamente a los Ministros de las Cortes. I, si no desea privarles de sus emolumentos, podria presentar al Congreso un proyecto de lei concediéndoles los sueldos de sus jubilaciones respectivas. Quede constancia, sin embargo, de que yo no he tratado este asunto con mi tio Gregorio.

Perez Montt.—Yo desearia que don Gregorio supiera cuáles son mis disposiciones personales en favor suyo. Por lo demas, no espero su contestacion. Me basta que sepa lo que hemos hablado. El Ministro se ve obligado a separarle de su cargo; pero el amigo se halla siempre dispuesto a servirle.»

En la tertulia de Agustin del Rio, en donde esta noche nos encontramos Pedro Lucio Cuadra, Pedro Pablo Ortiz, Alberto Arteaga, A. M. Guerra, Horacio Pinto i yo, refiere Domingo la conversacion anterior, sin pronunciar una sola palabra inconveniente, i en un tono lleno de benevolencia para Perez Montt, pero con un jesto tan irónico, que Horacio, miéntras dura la relacion, se ve en la necesidad de tragar mucha saliva i en la impotencia de dar a su sonrisa una sombra de naturalidad. Al fin, obligado a decir algo, despues de los comentarios mui medidos de dos o tres de los circunstantes, Horacio pregunta:

—¿Se ha separado ya a Ignacio Larrain Zañartu, segun he oido?

—No sé, contesta Arteaga, si el decreto correspondiente haya aparecido en el *Diario Oficial*; pero aseguran que ya están acordadas la separacion de Ignacio...i la mia. Tableau!

—Eso tienen, esclama Horacio, estas revoluciones prolongadas. ¡Si la actual debió hacerse en ocho dias!

Mayo 15

Nada me ha dicho Cruzat sobre el resultado de su conferencia con Egan, Defrance i Cavalcanti. Domingo Gana me asegura hoi que dos de

los representantes de la Oposicion, Montt i Altamirano, han partido en un buque de guerra frances con destino a Mollendo. He oido que los restantes prefieren permanecer ocultos en Santiago. Defrance ha sido, pues, el que ganó la partida.

Godoi dice desde Berlin que los *Presidentes* no podrán salir hasta principios de Junio. Despues de presentar sus credenciales al Emperador i de practicar otras dilijencias, volverá a Francia con el objeto de apresurarlos. Se ve por esto que don Adolfo Ibañez no es fuerte en el conocimiento de las voces técnicas.

Cruzat me dice que probablemente se retirará del Ministerio: las rencillas existentes entre Valdes Carrera i Gana producen este resultado. Se le ha insinuado a él que podria pasar al departamento de Hacienda; pero está resuelto a continuar en el de Relaciones, o a separarse de la Moneda.

Me dice que en la sesion de ayer, Valdes Carrera tuvo momentos de mui mal humor con algunos diputados. Eloi Cortinez, jerente del Constructor, queria que el Estado pagase a los bancos el valor material de los billetes, inútiles hoi con motivo de que la emision fiscal es la única autorizada. Valdes Carrera le contestó que los 500 mil pesos que el Banco Constructor habia tenido el pensamiento de circular, valian lo que el papel de envolver i un poco ménos por su tamaño. Cruzat me agrega que Cotapos formulaba indicacion para que los préstamos hechos por los bancos no pudieran ganar mas del 8 por ciento de interes, repeticion de una idea idéntica emitida en el Congreso de 1876 por Luis Urzúa i anteriormente propagada por don Francisco de P. Vicuña en diversos folletos que este caballero publicaba i obsequiaba a todo el que queria recibirlos.

Las largas intermitencias con que se presentan estos ya raros sostenedores de la reglamentacion del interes, me traen a la memoria que, hace mui pocos dias, Oscar Viel, intendente de Valparaiso, ha exhibido como una novedad ante el cabildo de este puerto su propósito de reglamentar la prostitucion: igual propósito han tenido allí mismo, en

el espacio de ménos de 15 años, Altamirano i Toro Herrera. Siempre habrá diputados que ignoren las doctrinas económicas mas elementales, i siempre habrá intendentes que no se hayan dado tiempo de meditar las mas elementales doctrinas sociolójicas.

Parece que el Gobierno principia a encontrar algunas escabrosidades en el camino de la reorganizacion judicial: Manuel Ejidio Ballesteros, uno de los dos o tres Ministros de la Corte Suprema que el Presidente se proponia mantener en el desempeño de sus funciones, ha buscado hoi a Barceló, probablemente para hablarle del asunto. Ballesteros ha declarado, segun se asegura, que decorosamente no podria seguir formando parte de un tribunal al cual motivos simplemente políticos arrancasen algunos de sus miembros. En términos tan categóricos ha hecho hoi esta misma declaracion Leopoldo Urrutia en la tertulia de don Gregorio Amunátegui. Se afirma que Bisquertt[1], el que, cuando se trataba de las negociaciones de arreglo entre Gobierno i Oposicion, fué a la Moneda con el objeto de cerciorarse de que estas negociaciones no existian, ha espresado hoi a Perez Montt su resolucion irrevocable de jubilarse si el Gobierno persiste en el propósito de refaccionar las Cortes de justicia, como se hace con una casa vieja.

Mayo 17

Valdes Carrera, en visita de despedida que en el Tribunal de Cuentas hizo ayer a Gandarillas i Vargas, i en el Banco Nacional conversando con don José Alfonso i otros caballeros, ha dicho categóricamente que no se separaba del Ministerio por nada que tuviera relacion con cuestion de candidatura. Su separacion proviene de la imposibilidad en que se encuentra de poner órden en los gastos públicos i de hacer cesar el despilfarro: la intendencia de ejército está rehaciendo sus libros.

Valdes Carrera se aleja de la Moneda en mui buena armonía con el Presidente. Éste le declaraba ántes de ayer que la crisis del Ministerio era jeneral; pero ayer, volviendo a hablar con él sobre el asunto, Bal-

[1] Don Tiburcio Bisquertt.

BIBLIOTECA NACIONAL
REPÚBLICA DE CHILE
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

maceda le significó que Godoi permaneceria en el gabinete. Valdes declara haberle contestado que en la Cámara de Senadores hai 17 individuos dispuestos i resueltos a combatir a Godoi.

Manuel Salas Lavaqui i Alfredo Prieto Zenteno afirman hoi, aquel en su casa, i éste en la peluquería, que Juan Mackenna practica esfuerzos por ser llamado al Ministerio del Interior, pero que esto no puede suceder: el nombramiento de Juan Mackenna importaria la inmediata evaporacion de la candidatura de don Claudio.

La Nacion de hoi publica un editorial titulado: «El MONTT-VARISMO, calamidad de Chile».

Este artículo dice:

«...Nuestro pais no ha tenido en esta revolucion otra aspiracion que arrojar al montt-varismo léjos de su seno.

«Es un odio tradicional que se trasmite de padres a hijos, contra aquella funestísima plaga de nuestra historia pública, que no ha perdido ocasion de hostilizar al liberalismo i al pueblo; que no ha dejado de trabajar jamas en el propio engrandecimiento, valiéndose de todos los medios necesarios para ello, aunque fueran recursos vedados a la honradez i al patriotismo, aunque fuesen prescritos por el interes i la usura.

«...Senaturias, diputaciones, majistraturas judiciales; el predominio de la Caja Hipotecaria; el de los ferrocarriles del Estado, intendencias, gobernaciones: todo entró en la interminable lista i todo cayó para no volver a salir, hasta hoi, al seno de la secta insaciable.

«Eran señores que se hacian pagar bien caro!...

«No hai una sola lei, un solo acto bueno en donde no se vea su mano.

«Todo el organismo social estaba minado por esa carcoma inagotable, i contra la que no valian ni las grandes luces del progreso, ni las leyes liberales tendientes a emancipar al ciudadano de la ignorancia.

«I para sostener su lucha contra el pueblo, el montt-varismo se habia asignado una renta cuantiosa que representa al Estado mas de un millon de pesos pagados anualmente al pariente, al amigo i al afiliado a la mezquina secta que jamas dió cuartel a nadie.

«Ha sido preciso el brazo de hierro de un mandatario honrado para sacudir i arrojar léjos a la eterna polilla del pais...

«...La revolucion se reduce esclusivamente a os hombres, dos hombres únicos capaces de ejecutarla i concebirla; capaces de arrastrar

engañados a multitud de otros, porque han sabido tentarlos i seducirlos, porque han sabido romper de un solo golpe toda honradez i toda dignidad; i esos dos hombres son Agustin Edwards i Pedro Montt.

«Oro tuvo el uno para comprar conciencias; astucia i perversidad tuvo el otro para avergonzar a Chile con traidores.

«Conózcalos el pais, i sepa condenar una vez mas a la funestísima secta que ha sido su peor calamidad...»

Es probable, sin embargo, que el que estas cosas escribe haya sido uno de los entusiastas turiferarios de Pedro Montt en la jornada parlamentaria del 9 de Enero, i que haya formado en una misma fila con Montt i Edwards cuando éstos se encontraban en lucha con los sueltos i radicales: para ver las maldades del montt-varismo, innumerables como las estrellas i enormes como los Andes, para estimar el precio bien caro que se hacian pagar los montt-varistas, para convencerse de que los montt-varistas eran una carcoma persistente que minaba el organismo social, ha sido preciso que los montt-varistas se vayan al Norte, poniendo entre ellos i el Gobierno, el desierto i el mar, i que al cariñoso saludo i apreton de manos de otros dias sucedan las descargas i los sablazos...¡Cómo son eternas i universales las leyes a que obedecen las pasiones de los partidos! Aquí hai dos que hasta ayer han vivido en perfecto e íntimo consorcio. Riñen de improviso; i una vez que se han reñido, se dirijen recíprocamente acusaciones mortales, no solo respecto de actos ejecutados desde el dia de la riña, sino tambien i principalmente por la conducta que han observado en la época en que andaban unidos por el interes comun i por la mas estrecha simpatía. Los albañales quedan limpios, i la casa inmunda.

El Intendente ha permitido que vuelva a abrirse el Politeama: para el Teatro Santiago, sigue siempre la clausura. Aquel pertenece a un estranjero i éste a los Matte.

La Nacion de Buenos Aires publica este telegrama, reproducido hoi por la de Santiago:

«La legacion chilena recibió ayer los siguientes despachos:

«*Santiago, Mayo 7 de* 1891.—Señor Ministro de Chile: Ministros Francia, Estados Unidos i Brasil, ofrecieron a Gobierno buenos oficios,

procurar paz. Gobierno Chile aceptó sobre base que Ministros presentasen a Gobierno proposiciones insurjentes; pero exijieron que Gobierno presentara las suyas ántes conocer las de revolucionarios. Gobierno declaró que, dispuesto a oir i discutir sobre bases que le propusieran, no anticiparian proposicion alguna. Jestion diplomática fracasó. Hoi, 6 de Mayo, media hora ántes venir diplomáticos conferencia Moneda, sobre paz, insurjentes a caballo lanzaron dos bombas dinamita a Ministerio que iba de Senado a Moneda. Una bomba estalló destruyendo pavimento i maltratando murallas, la otra quedó sin estallar entre pies Ministro Godoi. Ministerio escapó sin ser heridos sus miembros.»

Hace algunos dias, el Presidente dijo por telégrafo a la Ajencia *Reuter* que el Gobierno le trasmitiria noticias exactas de la situacion i suscritas en esta forma: Santiago, Chile.

En conformidad con esta prevencion, le dirije el 15 el siguiente despacho:

«Negándose junta insurjentes dar conocer proposiciones paz, exijió a Gobierno presentara proposiciones. Gobierno dispuesto a oir proposiciones i deliberar con patriótica discrecion sobre ellas, pero no podia presentar bases arreglo sin conocer las de insurjentes. Por esto negociaciones terminaron. Momentos ántes última conferencia con diplomáticos, insurjentes arrojaron bombas dinamita en la calle a Ministros Estado i senadores. Excitado Ministro Interior manifestó diplomáticos que insurjentes no merecian consideracion i quedaba nulo salvo-conducto personal. Gobierno no autorizó esta resolucion, i salvo-conducto mantenido i observado escrupulosamente. Se autorizó comité insurjentes salir de Chile. Solo dos aprovecharon concesion. Ningun miembro comité insurjentes ha sido molestado. Insurjentes retiraron ejército de Atacama. Iquique malestar en el ejército. Division Camus llegó Santiago despues 700 leguas de viaje.—Santiago, Chile.»

Mayo 18

Lazcano telegrafía anoche que la *Esmeralda* se encuentra en Acapulco, en donde no ha podido proveerse de carbon i es vijilada por el buque americano *Charlestown*, i agrega que no se han trasbordado a ella las armas que conducia el *Itata*, nave que a su turno es perseguida por el *San Francisco*.

Mr. Egan sin hablar de la *Esmeralda* ni del *Charlestown*, me decia el Sábado que su Gobierno se ve obligado a ir tras el *Itata*, porque despues de la guerra de secesion obtuvo del tribunal arbitral de Jinebra que condenara a la Inglaterra a pagar a los Estados Unidos 15 millones de pesos por haber tolerado que el *Alabama* se proveyera de recursos bélicos en los puertos británicos.

Cruzat me anuncia que hoi será el último dia en que asista al Ministerio.

La crisis, que principió por Gana i Valdes Carrera, ha venido poco a poco envolviendo a todos los ministros, hasta hacerse absoluta e irremediable.

—Godoi, me agrega, consideraba posible su permanencia, pero el Presidente se vió en el caso de significarle lo contrario. Yo, que no he tomado participacion alguna en la discordia, me habria encontrado quizá en aptitud de continuar, pero Godoi me ha insinuado que si no renunciamos todos los Ministros i solo se separan él, Mackenna, Gana i Valdes Carrera, en el público se interpretaria malamente su propia dimision. El hecho es, concluye Cruzat, que hai que tener presente las simpatías o antipatías de las Cámaras.

¿De modo que todo aquello del Gobierno representativo, del Congreso ocupado en dictar leyes, i del Presidente i de sus Ministros dedicados únicamente a la tarea de administrar, sin que puedan ocurrir entre las Cámaras i el Ejecutivo conflictos que pongan en cuestion la existencia de un gabinete, todo eso es un cosa irrealizable, aun en las circunstancias presentes, cuando el Ejecutivo i el Congreso están igualmente amenazados por la guerra en que ha venido a envolvernos el deseo de implantar esta forma de Gobierno? ¡Frajilidades humanas! Valdes Carrera que ha sido uno de los mas sostenedores de este gobierno representativo, ha dicho el Sábado al Presidente i ha repetido en los bancos i en la Moneda que si Godoi no abandona su cartera, hai 17 senadores dispuestos a combatirlo i a arrancársela de las manos. ¿Cómo entónces pudo Valdes formar parte en el año último de una organizacion ministerial acordada ex-profeso contra el voto de las Cámaras?

En el Tribunal de Cuentas se habla de que Eatsman puede ser llamado a la secretaría del Interior. Pedro Nolasco Gandarillas asegura que en la noche del 7 de Enero estaba de acuerdo con Eastman al creer

que la sublevacion de la escuadra imponia al Gobierno la obligacion de buscar un acomodo: Eastman manifestó esta opinion al Presidente i otros varios que trataban de las medidas que habrian de adoptarse para ahogar la insurreccion.—Mi opinion cayó como una bomba, decia Eastman a Gandarillas esa misma noche.

Llega Alfredo Prieto Zenteno, e interrogado sobre qué hai de Ministros, responde con la reserva de un hombre que está perfectamente impuesto de lo que ocurre:

Me parece que se ha llamado o va a llamarse a Francisco J. Concha: el Presidente está resuelto a seguir con *cooperadores* que no esquiven el trabajo i que pongan el hombro a don Claudio hasta dejarlo en la Presidencia; el Presidente quiere tener a su lado jóvenes activos i resueltos.

Al oir esto, yo, que tengo una pierna sobre la rodilla, i estoi cómodamente reclinado en el respaldo del sofá, corrijo mi actitud con rapidez, i en presencia de Alfredo tomo una postura en forma.

No tengo el propósito de murmurar; pero creo que esa palabra de *cooperadores* no figura en el vocabulario usual de Prieto Zenteno: esa palabra me sabe a otras que en circunstancias análogas se han atribuido al Presidente. Desde 1887 Balmaceda ha organizado Ministerios de *aproximacion, de conciliacion i de concentracion.* No seria raro, en consecuencia, que fuera de *cooperacion* el que ahora trata de formar. El Presidente tiene muchos aires de retórico: no recuerdo en cuál de sus discursos de apertura, me parece que en el penúltimo, ha hablado de la *union híbrida* de grupos opuestos. En los dias que precedieron a las conferencias del comité de Oposicion, circuló mucho, como vertida por él mismo, esta frase: *Las espadas están cruzadas.—Ya se lanzó el dado,* decia en una de estas noches Prieto Zenteno, al salir de la Moneda i aludiendo a la candidatura de don Claudio.

En medio de todo me llaman la atencion estos Ministros que juzgándose inmóviles como una estrella fija, de improviso se sienten precipitados con la rapidez de un meteoro. Demetrio Lastarria, desempeñando en 1887 la cartera de Relaciones, me daba la completa seguridad de que acompañaria al Presidente hasta el 18 de Setiembre de 1891. Proponíase entónces introducir serias reformas en el servicio diplomático, renovar cada dos años a los jefes de legacion para que el pais pudiera aprovecharse de las ideas adquiridas en el estranjero por el mayor número de sus hombres importantes. Godoi, a su turno, me decia que, concluida ya la tarea de demolicion, le era indispensable dedicar todos sus esfuerzos a la obra de construccion, i hace unas dos semanas ha

espresado a Moises Vargas que, hallándose enteramente inamovible con el apoyo decidido de la mayoría, de la totalidad de la Cámara de Diputados i del Senado, no aguardaba sino un instante de mal humor para tirar por la ventana a Valdes Carrera.

En realidad, no logro esplicarme el retiro de Godoi: en él estaba personificada la resistencia a la revolucion. Si, como es de presumirlo, el Presidente tiene la voluntad de vencer i no de tratar, si tiene la voluntad de combatir hasta el fin ¿por qué se deshace de Godoi? En el taller de los actos tremendos que se han ejecutado hasta hoi i de los que quedan todavía por ejecutarse, no creo que Godoi se aleje del yunque, como Allendes i Casanova, para ir a mover el fuelle. Godoi podrá continuar de cortesano por algunos dias; pero estoi cierto que no ha de perdonar nunca la herida profundamente dolorosa que le causa su separacion.

Mayo 19

Guillermo Rivera me hace esta relacion:

—Anoche me encontré en un carro con don José Miguel Valdes Carrera. Despues de los saludos correspondientes i de preguntarle si su renuncia es indeclinable, me contesta:—Sí, absolutamente. La tenia presentada desde el 26 de Abril; pero aguardando que se hiciera luz sobre algunos puntos i accediendo a los deseos del Presidente, consentí en seguir hasta ahora, hasta un momento en que mi decoro no me permite continuar. Hai un desbarajuste completo en la administracion de los fondos que corren a cargo del Ministerio de la Guerra: ajentes enviados por mí a Valparaiso con el objeto de que averigüen la procedencia i el valor de algunas mercaderías que allí tiene ese Ministerio, han recibido por toda respuesta un «no me acuerdo» de los empleados respectivos. En Talca se ha puesto de delegado de la intendencia del ejército a un individuo que en Chile ha sido condenado a seis años de penitenciaría i a dos en la Arjentina, a un bandido de la tropa de Ciriaco, que fué espulsado de la banda porque robaba a sus propios compañeros. Este individuo percibe 4.500 pesos de sueldo i comete todo jénero de peculados escandalosos; i el jeneral Gana, que en otra época me ha contado su historia, lo sostiene hoi i asegura que no conoce los antecedentes del sujeto. Para la misma oficina se ha nombrado en Santiago a un individuo indigno tambien de la menor confianza; i porque he pedido que cese este desórden, sin conseguirlo, i que se remueva a esos

empleados, sin obtenerlo, salgo del Ministerio de la manera mas irrevocable i absoluta, lamentando que el Presidente no dé a estas cosas la importancia que tienen. He acompañado, concluye Valdes Carrera, a la administracion en sus peores momentos como servidor leal i honrado, pero no estoi dispuesto a sacrificar por ella mi dignidad.

René-Moreno[1] refiere que Ramon Luis Ortúzar, viendo avanzar a un piquete de cazadores hácia la calle de Huérfanos por la de Morandé un instante despues de estallar la bomba que se lanzó a los Ministros, marchó apresuradamente hácia la casa de Cárlos Walker, a quien encuentra en la puerta, a punto de salir con direccion al centro. Impuesto de lo que ha ocurrido, Walker tuerce al Poniente, dobla a la izquierda en la calle del Peumo, i penetra al escritorio de Uriburu; cuenta que, oculto en la casa de Gregorio Donoso, ha recibido durante cerca de dos semanas a mas de cincuenta personas diariamente, i a las 8 o 9 de la noche sube a un coche, que le lleva Joaquin Figueroa, recorre algunas cuadras acompañado de Uriburu, i se despide de éste diciéndole: Mil gracias! Me voi a conspirar.

Mayo 20

Cruzat viene al despacho en son de despedida, firma algunas piezas, revisa algunos papeles que hai en los cajones de su escritorio, i me dice que el nuevo Ministerio no está acordado tadavía: se habia pensado en Perez Montt para el del Interior; pero Godoi no consiente que ninguno de sus colegas permanezca en el gabinete. Sobre la estraña impresion que me causa la circunstancia de que, a pesar de las teorías de separacion absoluta entre el poder ejecutivo i el lejislativo, se continúe hablando de esfuerzos practicados por las Cámaras para que el Ministerio se forme con ciertos individuos determinados, me dice Cruzat que esas teorías no pueden dejar de ser enteramente relativas: siempre habrá casos en que el Presidente tenga que deferir a la opinion parlamentaria. Le pregunto qué piensa sobre el porvenir de la revolucion o de la causa del ejecutivo: ¿la revolucion será vencida? ¿en cuánto tiempo mas podrá el Gobierno sofocarla? Cruzat no lo sabe. Ve única-

[1] Don Gabriel René-Moreno.

mente que, aun apagada la revolucion, no será posible que el Gobierno se ejerza solo con los elementos que hoi dia le rodean. Ayer ha hablado con don Claudio Vicuña, que tiene tambien esta opinion, abrigando ya mas fé en el éxito de su candidatura. Mui vagamente me insinúa Cruzat la resolucion o la conveniencia de que tomen parte en el gobierno del pais elementos de una clase social que hasta hoi han permanecido lejos de él,....o el ejército, me agrega despues de una prolongada interrupcion. Pienso mucho en qué clase social puede ser ésta, i no logro descubrirla. En Chile no hai mas clases sociales que la de los pobres i de los ricos, los ilustrados i los ignorantes, los futres i los rotos. Todo *parvenu* es en Chile un *arrivé*, i se compone de un noventa i cinco por ciento que, hace diez, o veinte o cuarenta años andaba enteramente desconocida entre la muchedumbre: gracias al talento, que a uno le permitió ser buen abogado, o a la constancia, que convirtió a otro en acomodado agricultor, o al golpe de vista que presentó a un tercero utilidades en puntos en que nadie las veia, tenemos hoi, como siempre hemos tenido, jurisconsultos, hacendados, i negociantes que constituyen la aristocracia del pais...El hecho es que no consigo imajinar a qué clase social Cruzat se ha referido.

Garcia Collao pide ayer, en la Cámara de Diputados, que no se discuta el contraproyecto sobre emision bancaria miéntras no asista el Ministro de Hacienda. Ravest[1] apoya esta indicacion i agrega:

«...Pero ruego al Honorable Presidente i a la Honorable Cámara que se dignen dispensarme su benevolencia para atender a las consideraciones en que por mi parte fundo dicha indicacion. Dos órdenes de consideraciones diversas, la situacion de guerra en que por desgracia se encuentra la República i la crisis ministerial que ya es notoria para el pais, conducen unidas a la conveniencia parlamentaria de la indicacion en debate. Por esto haré algunos recuerdos de la infausta revolucion, i por eso aludiré tambien a la crisis ministerial que deploramos».

Estos recuerdos, fijos sin duda en menudo borrador que muchas veces ha debido mirarse de soslayo, ocupan dos o tres columnas de *La Nacion* de hoi. La congruencia que ellos guardan con la indicacion de

[1] Don José Ramon Ravest.

Garcia, que no necesitaba ser defendida porque nadie la atacaba, puede medirse por los pasajes que van a continuacion.

«Debo recordar, Honorable Presidente, que el pueblo de Coquimbo, cuyo representante tengo el honor de ser, es en alto grado afecto a la política patriótica i justiciera del Excmo. Presidente de la República, i comparte con su partido la doctrina constitucional del gobierno republicano representativo.

«De ahí que su representante en esta Honorable Cámara, dice en estas solemnes circunstancias al Excmo. Presidente de la República que esta crisis ministerial que todos deploramos, la solucione en conformidad a las inspiraciones del patriotismo i a las sanas prácticas del verdadero partido liberal que no admite ni puede admitir otra doctrina que la de que los poderes públicos, como independientes que son entre sí, debe jirar cada uno dentro de sus atribuciones. Con esto, protestaremos una vez mas contra la conducta de la mayoría del pasado Congreso que pretendia tener en los ministerios, matando así la unidad de la idea del gobierno, tantos Ministros cuantos eran los círculos que en esta Cámara se formaban, i con tantos ideales o propósitos distintos cuantos eran esos mismos círculos; (Mui bien, en los bancos de los diputados). como si esa idea de gobierno no implicara la de conformidad absoluta de planes i de aspiraciones, de ideas i de propósitos; como si esa idea no implicara en los hombres de gobierno una union tal como la de las moléculas de una piedra para impedir su desunion i que en sus grietas jerminen las malas simientes!»

I mas adelante:

«El Gobierno necesita unidad de accion i de pensamiento i que todos sus cooperadores obedezcan a una sola doctrina.

«Este es el deseo del pais, ese es el ideal del gobierno republicano representativo; i creo que el Presidente de la República, inspirándose en ese deseo, elejirá sus secretarios entre aquellas personas que mas han cooperado a su política, que es la política de la salvacion del pais.

«Por esto es de lamentar que no tengamos aquí en este instante, como prenda de union entre la Cámara i el Presidente de la República, al Ministerio que nos trae su pensamiento.

«Creo, pues, que la Cámara cumplirá un deber de cortesía i obrará en armonía con sus nociones constitucionales, acordando suspender sus sesiones hasta que se solucione la crisis.

«Espero, ademas, que el nuevo Ministerio, resultado único de las

designaciones del Presidente de la República, hará práctica la doctrina de la independencia de los poderes públicos.

«El Ejecutivo gobierna; el Congreso lejisla».

El nuevo Ministerio, hoi organizado, se compone de Julio Bañados, Manuel Maria Aldunate, Francisco Javier Concha, Manuel Arístides Zañartu, José Velasquez i Nicanor Ugalde.

No sé si la circunstancia de conocer a algunos de esos Cristos desde un tiempo en que todavía conservaban su condicion primitiva de naranjos, i la de ver en la operacion al que talla la madera, sea lo que me impide tener en ellos la fé que su colocacion en el altar debia infundirme.

Valdes Carrera decia en la tarde que este Ministerio hará la inhumacion de la candidatura de don Claudio i dará a luz la del jeneral Velasquez, hombre honrado, tranquilo i prudente. Patricio Letelier, en otro grupo, aseguraba que este Ministerio venia a recalentar la candidatura de Sanfuentes, cuyos amigos andan frotándose las manos desde que se pronunció la crisis.

Agustin del Rio nos afirma que algo de mui serio ha pasado o está a punto de pasar en el Norte: anda en el *Condell* Moraga, i o se ha ido a pique este barco, o ha echado a pique a alguno de la escuadra.

—Moraga, continúa del Rio, está resuelto a presentar combate, a la luz del dia, para que no se diga que solo ataca por sorpresa.

—¿De modo, le observo, que para entrar a un puerto ocupado por la revolucion, Moraga se aguantará en alta mar sobre la máquina durante toda la noche, i solo penetrará cuando haya amanecido?

Mayo 21

Me asegura Domingo Gana que el Sábado, despues de la visita hecha por Valdes Carrera al Presidente i de la terminante declaracion de

éste sobre que la permanencia de Godoi en la secretaría del Interior era impuesta por las necesidades de la política, varios diputados dijeron a Balmaceda que la Cámara era de opinion que Godoi se alejara de esa secretaría, como de las suyas el resto de sus colegas. El Presidente se habia negado a deferir a esta insinuacion; i poco despues se habian presentado varios otros diputados i senadores con un pliego en que aparecian las firmas de la mayoría del Congreso. En vista de este documento, el Presidente resolvió que Godoi se separara.

La aceptacion de la renuncia de Cruzat i su reemplazo por Aldunate se publica en el *Diario Oficial* de ayer i en *La Nacion* de hoi.

Rivera me ha avisado que Aldunate vendrá al Ministerio a las 3 o 4 de la tarde.

A las 2 estoi en mi oficina con Domingo Gana, i siento que se abre la puerta del Ministro.

Creo que es Aldunate; voi a verlo, llevando en la mano una nota de Alamos Gonzalez sobre la renuncia de Prats Bello[1], i encuentro a Cruzat tranquilamente sentado cerca del escritorio.

—¿Qué trae? me dice.

—La renuncia del secretario de la legacion en el Perú.

—Ponga, pues, el decreto respectivo.

—¿Querria firmarlo Ud.?

—No hai inconveniente.

Se hace el decreto con fecha de ayer, i es refrendado por Cruzat.

Un instante despues llega Mr. Kennedy.

—¿Está el Ministro? me pregunta.

—El Ministro antiguo, sí.

—¿Se ha dejado sin efecto su renuncia?

Cruzat se retira a las 4.

A las 4 i cuarto se presenta Aldunate, en uniforme de coronel de caballería. Viene de la Cámara de Diputados, en donde el Ministro del Interior ha leido el programa del nuevo gabinete. Aldunate no ha tenido tiempo para quitarse el traje militar. Partió de Angol ayer a las

[1] Don Belisario Prats Bello.

siete de la tarde, i ha arribado a Santiago en la mañana. En su provincia alcanzó a organizar 21 cuerpos con mas de 7 mil hombres, i todo un rejimiento de caballería. Me pide una llave del Ministerio; todas las mañanas vendrá a la oficina; es mui madrugador, i por otra parte, va a habitar en la Moneda.

—¿I su familia?

—La dejé en Angol, en la casa de la Intendencia. Hágame el favor, agrega, de traerme el Derecho Internacional.

—¿Cuál? porque aquí tenemos varios.

—El que estudiamos en el Instituto, el de Bello.

Manuel Ejidio Ballesteros ha manifestado hoi a Barceló[1] su resolucion irrevocable de separarse de la Corte Suprema, si el Gobierno persiste en su propósito de destituir a algun miembro de este tribunal.

Mayo 22

Don Eulojio Allendes conversa conmigo en la oficina durante tres cuartos de hora.

En Diciembre del año pasado, ocupando todavía el Ministerio de Industria, abrió su corazon al Presidente: no era posible gobernar sin Congreso, sin presupuestos i sin lei que autorizara la existencia de la fuerza pública. El tiempo estaba preñado de tempestades. Era indispensable respetar los preceptos de la Carta. De otro modo, la revolucion vendria irremediablemente. Allendes lloró en esta conferencia i el Presidente lloró tambien. Balmaceda dijo que al dia siguiente trataria la cuestion en consejo de Ministros. Allendes habló a Casanova i a Lauro Barros, i tuvo la satisfaccion de convencerse de que ambos pensaban como él. Al dia siguiente, las opiniones de Allendes fueron apoyadas únicamente por Casanova: Lauro Barros aprobaba procedimientos que veinticuatro horas ántes combatia...

Sin embargo, Allendes es presidente de una Cámara, i Casanova miembro de otra que unánimemente han votado la indemnidad para todos los actos del Ejecutivo. Mejor habria sido no llorar i no ser miembro de ninguna.

---

[1] Don José Maria Barceló.

En su número de ayer, el *Diario Oficial* publica un artículo de fondo respecto de las *Negociaciones sobre arreglos de paz.*

Este artículo declara que los miembros de la junta revolucionaria faltaron a los compromisos determinados en el salvo-conducto del 2. «Se otorgó la garantía, dice, a fin de que las personas a quienes se acordaba, hicieran *el uso prudente necesario para guardar la debida reserva de las conferencias i no despertar la atencion pública sobre sus personas.*» El artículo añade que los revolucionarios cruzaron *a todas horas* del dia i de la noche las calles de Santiago *para llamar la atencion pública*, i que el uso que hicieron del salvo-conducto tendia a *irritar al público, que veia a los revolucionarios pasearse libremente por las calles*, i a frustrar prácticamente el resultado de las conferencias, i concluye:

«Considerando el abuso que el comité revolucionario hizo del salvo-conducto i el atentado aleve de que los Ministros habian sido objeto, por individuos de la revolucion, *creyó* el señor Ministro *Godoi, que el salvo-conducto habia espirado, i así lo declaró a los señores Ministros Diplomáticos.*

«*El Gobierno*, sin embargo, deseoso de probar, aun en momentos tan desgraciados, su buena voluntad i deferencia a los señores diplomáticos que jestionaban la paz, *mantuvo el salvo-conducto i le dió estricto cumplimiento.*»

El salvo-conducto era de este tenor:

«Los señores Ministros de los Estados Unidos, del Brasil i de Francia, autorizados debidamente por sus respectivos Gobiernos, i procediendo de acuerdo entre sí, han manifestado al Gobierno de Chile sus deseos de ejercitar sus buenos oficios entre el Gobierno i los partidos de Oposicion para restablecer la paz pública.

«Habiendo el Gobierno, por su parte, aceptado esos buenos oficios, los espresados señores Ministros han solicitado garantías adecuadas para las personas de los partidos de Oposicion con quienes deben comunicarse.

«En consecuencia, el Ministro de Relaciones Esteriores, a nombre del Gobierno, otorga garantías de seguridad personal, de modo que no puedan ser presos, detenidos ni molestados absolutamente, a los señores don Melchor Concha i Toro, don Cárlos Walker Martínez, don Eulojio Altamirano i don Pedro Montt, con el fin de que puedan celebrar las conferencias necesarias con los señores Ministros Diplomáticos arriba espresados.

«En caso de que dichas conferencias no produjeren resultados

favorables, la presente garantía continuará por el tiempo que fuere designado por los señores Ministros diplomáticos.

«De esta garantía se hará por las personas a quienes se acuerda, el uso prudente necesario para guardar la debida reserva de las conferencias i para no despertar la atencion pública sobre sus personas.

«El presente documento queda depositado en poder del señor Ministro representante de los Estados Unidos.

«Hecho en Santiago, el dos de Mayo, de mil ochocientos noventa i uno.—(Firmado).—Ricardo Cruzat H.

«Se hace estensiva esta garantía a don Gregorio Donoso Vergara en los mismos términos que a los designados anteriormente.

«Santiago, Mayo 2 de 1891.—(Firmado).—Ricardo Cruzat H.»

En nota del 8, dirijida a los tres diplomáticos indicados, habia dicho Cruzat:

«El señor Ministro del Interior llegó a su despacho i a la espresada conferencia, inmediatamente despues de haber sido víctima de un atentado odioso, que puso en peligro su vida, la de sus colegas i la del Presidente del Senado i de otros respetables señores senadores que los acompañaban. Bajo la impresion de aquel hecho creyó el señor Ministro de lo Interior que lo ocurrido no podia dejar de afectar a los directores de la revolucion i que, en consecuencia, habian cesado las garantías otorgadas bajo la fé del respeto que merecen las personas aun en el estado de guerra i de contienda interior.

«Pero la fé de la palabra empeñada ante US. i las consideraciones que al Gobierno merecen US. i sus respectivos Gobiernos, cualesquiera que hayan sido las violencias de los sucesos realizados por individuos de la Oposicion, nos obligan a respetar la garantía otorgada con fecha dos del presente mes de Mayo, esperando que los señores Ministros se sirvan fijár el dia en que ella deba cesar.»

El Presidente, que es el redactor del artículo reproducido i de la nota anterior, ha insistido mucho, en ambos documentos i en telegramas enviados a los Ministros de Chile, en dejar bien establecido, sin atenuacion de ningun jénero, que Godoi, i solo Godoi, declaraba caducado el salvo-conducto, i que a pesar de esta declaracion, el Gobierno lo mantenia vijente.

Me parece indudable, en consecuencia, que esta, i no otra, es la causa de la dimision del gabinete anterior. Ante la protesta severa que los diplomáticos formularon en presencia de Godoi, el Gobierno se hallaba en el caso ineludible de no poder corroborar, i de tener que desconocer las declaraciones que éste habia formulado; i desau-

torizados así sus procedimientos, Godoi se inhabilitaba por completo para seguir formando parte del Ministerio. Tal es la única esplicacion que tiene su renuncia.

Hoi publica *La Nacion* un remitido con este rubro:

«*El actual Ministro de Industria i Obras Públicas señor Ugalde — ¡Honor a Melipilla!*»

El mismo diario da cabida a otro titulado:

«*Coquimbo i su representante en la Cámara de Diputados.*»

En este dice:

«Coquimbo ha elejido al señor José Ramon Ravest, abogado que ha consagrado sus vijilias sumido en la modestia de su carácter, al estudio profundo del derecho, cuyos ópimos frutos seran en breve el orgullo del foro chileno.

«Coquimbo, hijo de sus obras, merece ser representado por don José Ramon Ravest.

«Este patriota ciudadano, haciéndose digno del pueblo que le pertenece, abandonó las regalías del hogar, sus relaciones íntimas; se alejó del pueblo de sus íntimas afecciones i dando de mano a diferentes asuntos que le proporcionaban su bienestar, se trasladó a esta capital sin otra fortuna que su patriotismo, sin otra aspiracion que la de llenar cumplidamente los deberes que se le encomendaban.

«¿I cómo ha llenado estos deberes?

«Es el primero en asistir a las sesiones del Congreso, el último en retirarse.»

La Nacion trae, ademas, avisos del Papel Rigollot, indispensable en todas las familias i para todos los viajeros, el mas simple, el mas eficaz i el mas cómodo de todos los revulsivos; del Hierro Bravais, ensayado por los mejores médicos del mundo i que no ennegrece nunca los dientes; de la inyeccion Cadet, que cura en tres dias; i de los Verdaderos Granos de Salud del doctor Franck, contra la falta de apetito, el estreñimiento, etc.

Mayo 23

En la Cámara de Senadores presenta ayer don Lauro Barros un proyecto de lei «autorizando al Presidente para emitir hasta dos millones de pesos en billetes fiscales de cincuenta centavos cada uno.»

Este proyecto es modificado por Valdes Carrera en el sentido de

que se emita un millon en billetes de cincuenta centavos i otro millon en billetes de veinte.

El argumento mas importante que aduce Valdes Carrera en apoyo de esta modificacion, es el que sigue:

«Debo, sí, agregar que en la emision que propongo hai conveniencia, hai un verdadero negocio para el Gobierno. Todos sabemos que estos billetes de ínfimo tipo desaparecen de la circulacion por el uso, lo que seria una ventaja para el Gobierno, que no debe dejar de tomarse en cuenta.»

———

—La situacion está dominada, me dice Guillermo Mackenna. La revolucion es impotente. Cometen un gran crímen sus promotores en continuarla. Este crímen puede costarles caro, puede importar para Edwards i Mac-Clure la desaparicion total de su fortuna. Tengo la idea, agrega, de que Montt i Altamirano han partido para el Norte con el único propósito de esponer francamente ante los directores del movimiento el estado verdadero del centro del pais. La opinion de estos dos hombres hará disiparse el vértigo de los cabecillas.

En el Tribunal de Cuentas, refiere Ramon Antonio Vergara Donoso que Godoi se negaba a salir del Ministerio, porque abrigaba una opinion idéntica. Nosotros, le decia, hemos matado a la revolucion, i no podemos aceptar que vengan otros a apoderarse de los lauros que se nos deben.

Mayo 24

Anoche me decia el doctor Gutierrez que el capitan Fuentes habia estado a punto de ser envenenado: despues de tomar una taza de té, Fuentes habia sentido horribles dolores de estómago.

Saliendo del Teatro, hacia a Domingo Amunátegui igual relacion Cánepa[1] vecino de Cotapos. Cánepa agregaba:

—La revolucion está vencida. Ya vienen en camino los dos *Presidentes*, retardados por la obra desleal del almirante Latorre. Latorre ha sido destituido. La aparicion de Moraga en Iquique causó un pánico indescriptible. Los maquinistas i las tripulaciones se echaron a tierra sin que fuera posible mantenerlas en subordinacion. La *Esmeralda* está arraigada en Acapulco por acuerdo de los gobiernos de Méjico

[1] Don Juan Manuel Cánepa.

i Estados Unidos. Si a éste último no devuelve la revolucion el *Itata* con su cargamento de armas, perderá la *Esmeralda*, que pasará, en consecuencia, a poder de ese gobierno.

La Nacion de hoi publica la siguiente

«ACLARACION

«El editor de este diario ha recibido anoche la carta que figura a continuacion:

«*Legacion de los Estados Unidos, Santiago, Mayo 23 de* 1891.

«Señores editores de *La Nacion:*

«MUI SEÑORES MIOS:

« En el editorial del estimable diario de ustedes, de fecha de hoi, encuentro un párrafo que puede ser ocasionado a producir una intelijencia equivocada con respecto a la actitud de los Estados Unidos con relacion al conflicto que hoi, por desgracia, divide a la noble i jenerosa nacion chilena, i que espero tengan Uds. a bien permitirme rectificar.

« Ese parrafo, que muchos han interpretado como una prueba de que los Estados Unidos se hallan próximos a intervenir en los asuntos internos de Chile, es el siguiente:

« Hoi mismo el almirante norte-americano sacude a los revolucio-
« narios el látigo que se sacude sobre las espaldas del pirata, i el go-
« bierno de Méjico niega los recursos de la honradez al buque traidor
« retenido en sus aguas.»

«Si bien no se me ha comunicado ni oficial ni personalmente una sola palabra de parte de mi Gobierno con relacion al *Itata* i a la *Esmeralda*, i por lo tanto nada sé, absolutamente, con respecto a sus procedimientos en este asunto, fuera de lo que hallo en los diarios de aquí i en otras fuentes locales de informacion, *abrigo la plena confianza de que los Estados Unidos limitaárn estrictamente su accion a la que cumple a sus deberes para con un gobierno amigo i al mantenimiento de su propio decoro;* i de que con igual estrictez *evitará*

dar paso alguno que pudiera ser considerado como una intervencion en los asuntos internos de un pueblo amigo.

« Agradeciendo a Uds. anticipadamente la insercion de estas líneas, tengo el agrado de suscribirme de Uds., señores editores, A. i S. S.

« PATRICK EGAN.»

«Como se comprenderá, la redaccion de este diario, al referirse a la actitud asumida por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, con motivo del incidente del vapor revolucionario *Itata*, solo se ha limitado a hacerse eco de una version que, con insistencia, viene circulando, desde hace dias, en el públlco; version no oficial, i que, de consiguiente, en nada puede afectar a las relaciones entre el gobierno de aquel pais i el nuestro, desde que no se trata sino de uno de los tantos asuntos que son tema obligado de los comentarios de la prensa.

«Respetando los motivos que ha tenido el honorable señor Egan para dirijir al editor de esté diario la carta que antecede, hemos creido necesario acompañarla de esta lijera esplicacion, encaminada a evitar erróneas interpretaciones o a que se supongan móviles que hemos estado mui distantes de abrigar.»

La carta de Mr. Egan viene, pues, a desvirtuar las aseveraciones que circulaban en el público sobre la actitud de los Estados Unidos i a desvanecer quizá las ilusiones concebidas por el Gobierno con motivo del telegrama cifrado que Lazcano le trasmitió para Mr. Egan o para el almirante de la flotilla americana en el Pacífico.

En pocas ocasiones se ha manifestado de una manera mas visible a carencia absoluta de elementos de conviccion con que la prensa del Gobierno dogmatiza. El almirante yankee, dice *La Nacion*, sacude a los revolucionarios el látigo del pirata, i niega carbon a la *Esmeralda* el gobierno de Méjico. La afirmacion es categórica. El telegama cifrado (en clave desconocida para el Gobierno de Chile) que Lazcano dirijió al departamento, es llevado personalmente por Cruzat, Ministro de Relaciones Esteriores, a la propia casa de Mr. Egan. De vuelta, Cruzat me encarga significar a Mr. Egan que el Gobierno de Chile se considera en la obligacion de abonar a las empresas telegráficas el valor de los despachos cambiados entre la Legacion de Estados Unidos en Santiago i la cancillería de Washington, a lo cual me responde Mr. Egan que la secretaría de Estado paga en el acto todas sus comunicaciones. El Gobierno se siente lleno de gratitud, segun me lo espresa

Cruzat, por la cortes contestacion de Mr. Egan; i poco a poco principian a hablar las jentes de que el gobierno de Méjico impide a la *Esmeralda* proveerse de carbon, de que el *Charlestown*, de la armada americana, mantiene en Acapulco sus fuegos encendidos i apuntados sus cañones sobre la *Esmeralda*, de que el *Pensacola* ha zarpado para Iquique con el objeto de apoderarse del *Itata* i su cargamento cuando este buque arribe a nuestras aguas.... Pues bien, Mr. Egan declara que la cancillería de Washington no le ha comunicado oficial ni particularmente, una sola palabra con relacion al *Itata* ni a la *Esmeralda* i que los Estados Unidos limitarán su accion a lo que cumple a sus deberes i a su decoro i no ejercerán intervencion en los asuntos internos de Chile. Me parece que estas declaraciones han de haber causado en el Gobierno el efecto de una ducha helada.

Mayo 25

Pregunto al Ministro si ha leido la carta dirijida por Mr. Egan al editor de *La Nacion*, i me contesta:

—Sí. Mr. Egan tiene razon, porque nada le ha comunicado su gobierno; el Ministro de Marina de los Estados Unidos se entiende directamente con el almirante de la escuadra yankee en el Pacífico, i no necesita imponer a Mr. Egan de sus determinaciones.

Don José Arrieta me dice:

—Acaba de contarme Marcial Martínez que Claudio Vicuña, en respuesta a una carta en que Martínez le pedia su intervencion en favor de un reo político, le ha contestado hoi: siento mucho no poder servirte, pero desde ahora soi un simple mortal.

¿Hai alboroto en el cotarro?

Demetrio Lastarria ha muerto helado en la cordillera.

A mediados del mes actual se puso en camino para la República Arjentina por el cajon de San José, en compañía de Gonzalo Bulnes i de un hijo de don Manuel Irarrázaval. Estos dos últimos continuaron la jornada a pesar del temporal que hubo en los primeros dias de Mayo.

Demetrio se detuvo un poco; pero sabiendo que andaba en las cercanías jente armada, salió en alcance de aquéllos escoltado por dos peones, con los cuales ha perecido.

Del *Chilian Times*, del 23 traduzco lo que sigue, tomado por este diario de *La Opinion Nacional* de Lima:

«Iquique, Abril 30. Señor Vial Solar, Lima.—Niegue categóricamente las aserciones de Balmaceda. Violacion de ambulancias i asesinatos, falsos. Enviamos 500 heridos al Sur. Tenemos 80 oficiales prisioneros. *Ninguno de los nuestros está vivo en poder del enemigo.* Ocupamos a Tacna, Tarapacá, Antofagasta i Atacama con una renta de 33 millones, contra 17 para el resto de las provincias; con trece millones de libras capital estranjero, contra 800 mil en el resto; con 60 millones de comercio i 60 mil residentes estranjeros.—Errázuriz.»

Mayo 26

La Nacion de hoi aparece con dos columnas, suscritas por J. Abel Rosales, conclusion de un artículo dividido en números romanos sobre *El señor jeneral de division don Orozimbo Barbosa. Los Barbosa del Portugal, Brasil i Chile;* con un artículo, firmado *Aovsea*, sobre *Manuel Maria Aldunate*, Ministro de Relaciones Esteriores, artículo cuya tercera parte dice como sigue:

«Biznieto de una gran político i gran militar, i del mas preclaro patriota chileno, Manuel Maria Aldunate hereda muchas de esas cualidades que nuestro mandatario supremo adivinó en él, con ese ojo previsor i certero que jamas le engaña, si no es para ocultarle la felonía de los hombres.

«Es Aldunate hijo de don Pedro Aldunate i Carrera i de doña Amalia Solar i Valdes, i siguiendo las líneas de sus ascendientes, vemos que tuvo por abuelos a don Ambrosio Aldunate i Carvajal, nieto del conde de la Union i sobrino nieto del duque de San Cárlos, i a doña Rosa Carrera i Fontecilla, a don Felix del Solar i doña Rosario Valdes i Lecaros, su esposa.

«Sus bisabuelos fueron don José Francisco de Paula Martínez de Aldunate i Santa Cruz i su esposa doña Francisca Mauricia de Car-

vajal i Vargas Gonzalez de Estrada i Cortés Monroy; el ilustre jeneral i padre de la patria, el jenio de la revolucion chilena, don José Miguel de la Carrera i Verdugo i su esposa doña Mercedes Fontecilla i Valdivieso; don Miguel Valdes Carrera i Bravo de Naveda i su esposa doña María Mercedes Lecaros i Alcalde, hija del conde de Quinta Alegre»;

Con un editorial sobre el Banco del Estado, editorial en que *La Nacion* define los establecimientos de esa especie en estos términos:

«Si el Estado tiene obligacion de protejer a los ciudadanos i amparar sus derechos; si está obligado a constituirse el protector de toda garantía i salvador de toda necesidad, preguntaríamos ¿tiene deber de atender a la seguridad de las fortunas por otros medios que la simple coaccion en defensa de los derechos individuales i jenerales? Creemos que nadie contestará negativamente.

«I si tal deber tiene ¿no tiene tambien el derecho de hacer efectiva i práctica su defensa, garantizándola con la nacion misma, i uniendo su riqueza a la riqueza particular en beneficio de la comunidad, i con el gran objeto de consolidar el crédito del Estado i la prosperidad particular?

«Pues eso es el Banco del Estado.»

Respecto de este asunto, *El Imparcial* de Valparaiso, en su número de hoi, contestando a otro diario dice:

«Recomendámosle, finalmente, se fije en el siguiente pasaje de la Memoria que el Directorio del Banco Nacional de Buenos Aires, presentó a sus accionistas el 4 de Abril último, despues de los lamentables sucesos que tuvieron lugar en ese establecimiento:

«Los bancos oficiales han sido, sin duda, los factores principales de toda esa época de errores i despilfarros; i por eso los partidos dominantes se creian amenazados si la debilidad, el engaño o el desórden no dominaban esas fuentes de todas las influencias oficiales.

«El dinero era el modo de ganar voluntades, de relajar los resortes morales; i las facilidades que se daban para conseguirlo, hacian soñar a los elejidos en fortunas colosales, que debian eclipsar a todas las formadas, despues de largos años de consagracion.»

«Lo dicho basta i sobra para contestar a *Las Noticias*»;

I por último, con el siguiente trozo que recorto de la crónica:

«A Don Claudio Vicuña.—Este distinguido caballero i notable repúblico, candidato a la Presidencia en el próximo período constitucional, ha recibido la siguiente carta de adhesion:

«Buenos Aires, 14 de Mayo de 1891.—Señor don Claudio Vicuña, Santiago.

«Señor de todo nuestro respeto: La colonia chilena de Buenos Aires se ha sentido últimamente agobiada bajo el peso del mas acerbo dolor, a la vez que poseida del mas profundo sentimiento de indignacion. Lágrimas de sangre han derramado al recibir, por telégrafo, la noticia de la tentativa infame fraguada por conciencias abominables con el propósito de tronchar la existencia de la *personalidad mas querida de todos los chilenos.*

«¡Qué suerte correria, señor, nuestra nunca bien amada patria, si desapareciera de su seno *el ciudadano, el único ciudadano* que está llamado a libertarla de la situacion oprobiosa i cruel en que la ha colocado una horda de aventureros sin Dios ni lei!

«San Martin i O'Higgins, señor, hace 80 años, hicieron de Chile una nacion independiente. *Usted* i el *Excmo. señor Balmaceda*, en el dia, han sido aclamados *como apóstoles de la honra de la patria.*

«La honradez política, señor, la honradez pública i privada en su mas absoluta acepcion, son sin duda la clave de la prosperidad nacional; *i usted, que encarna toda idea de probidad, que encierra en su pecho los santos principios de la moral humana*, está designado mas que otro alguno, para ser el guardian del arca sacrosanta de nuestras libertades.

«El destino, señor, tiene deparados para usted muchos momentos de suprema felicidad: estamos ciertos de que no pasará mucho tiempo sin que, participando del pomposo regocijo nacional, contemplemos a la patria brillando como estrella de primera magnitud en el cielo de las naciones, *i a su salvador, el eminente patriota don Claudio Vicuña*, elevado sobre el pedestal de la gloria.

«De este modo, señor, piensa la colonia chilena de Buenos Aires, de este modo aprecia el trascendental acontecimiento que se refiere al futuro gobierno de usted.

«Quiera usted, pues, creer que el fuego patrio que alienta nuestros corazones, no decae un instante, a pesar de hallarnos en suelo estranjero, i quiera, tambien, aceptar nuestros mas cordiales parabienes por los merecidos favores que le dispensa la Providencia.

«Sus mui obsecuentes servidores: *Enrique Tagle Jordan, Estanislao Valdivieso H., Samuel Lecaros Sanchez, Octavio Valdivieso Huici, J. Joaquin Morandé, Bonifacio Larrain Baeza, L. M. Cardozo, Roberto Bilbao S.*»

Leemos esta última pieza en la casa de Agustin del Rio, i uno de

los circunstantes, despues de hacer algunos rasgos biográficos de cada uno de los que la suscriben, ménos de Bilbao, a quien no conoce, esclama:

—¡Todos son un racimo de horca!

En el acto surjen dudas sobre la autenticidad de la carta; i todos nos inclinamos a creer que ella ha sido fraguada en Buenos Aires por Adolfo Guerrero o por Guillermo Puelma. En efecto, la epístola tiene ciertos toques que difícilmente podrian haber sido pintados por siete de los ocho que la suscriben.

———

Agustin del Rio asegura haber oido a un hombre respetable que la revolucion ha acordado devolver el *Itata* i su cargamento al gobierno de Estados Unidos, i que el gobierno de Méjico, sostenido por la *Charlestown*, pondrá en poder del Presidente de Chile a la *Esmeralda*, hoi fondeada en Acapulco. Hai, agrega, varios precedentes, segun me lo ha dicho un caballero que siempre está mui bien informado.

———

En el Tribunal de Cuentas:

Gandarillas.—El Gobierno piensa en reconquistar las provincias del Norte: enviaria fuerzas en trasportes.

En el Ministerio:

Aldunate.—En un mes mas, ya el Gobierno habrá vuelto a dominar en la provincia de Atacama.

Mayo 27

Me dice Guillermo Rivera:

—El Presidente leia ayer en un diario arjentino, me parece que en *La Nacion* o *El Sud-América* de Buenos Aires, un artículo de Luis Salinas Vega. En este artículo, Salinas, despues de hablar de su amistad con el Presidente, le califica de hábil mandatario. Al llegar a este punto, el Presidente se interrumpe, i dice: ¡Cómo se conoce que Salinas es amigo! ¡Cómo se conoce, señor, que es imparcial! agrega Concha, Ministro de Justicia, haciendo una reverente inclinacion. Salvador Sanfuentes i el comandante Moraga permanecen, miéntras

BIBLIOTECA NACIONAL
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

tanto, a dos o tres pasos del Presidente, formando uno de los varios grupos que hai en el despacho i conversando a media voz.—¿Qué es de Lisandro Martínez? pregunta Moraga.—Ahí está... responde Sanfuentes.—¿Por qué no lo has tomado preso? Este es el alma de la revolucion en el Sur.—Le he tenido dos veces en la cárcel.—¿I por qué no lo has mandado a la penitenciaría?—No me han dejado, contesta el intendente de Concepcion, señalando al Presidente.—¿I por qué, interroga nuevamente Moraga, no le has hecho pegar unos cien azotes? Sanfuentes hace un jesto indicando que la cosa no era posible.

Mr. Kennedy a Rivera i a mí:

—El comandante del *Espiegle*, que entró ayer a Valparaiso, me comunica que en Iquique no ha habido motin alguno i que reinaba allí la mas completa tranquilidad.

Don Gabriel Vidal avisa de Buenos Aires que don Manuel Antonio Matta i el clérigo Carter[1] han partido para Copiapó, dejando en aquella ciudad un poder a Adolfo Guerrero i a Bianchi Tupper[2] para que prosigan la causa contra Stephan i Risopatron por violacion del territorio arjentino i de su propia libertad.

A su turno, desde Washington, Lazcano dice: La *Esmeralda* ha partido con 250 toneladas de carbon.

Impuesto el Ministro de este despacho, esclama:

—¡Era de presumirlo! Por eso, ántes de ayer, yo habia propuesto que se ofreciera al gobierno de Méjico millon i medio de pesos para que no dejara a la *Esmeralda*... Voi a llevar los telegramas al Presidente.

Aldunate regresa, hace preguntar a Lazcano por quién fué suministrado el carbon, i me agrega:

—El Presidente acaba de decirme: usted tenia razon ántes de ayer.

Le hablo por tercera o cuarta vez de una nota de Gutierrez reclamando contra la clausura de Antofagasta i Arica, puertos por los cuales, segun el Pacto de Tregua, se hace el comercio de tránsito para

---

[1] Don Juan Guillermo Cárter.

[2] Don Alvaro Bianchi Tupper.

Bolivia, i le repito un rumor que he oido sobre la actual presencia del Ministro de Hacienda boliviano en Iquique.

—¡Ah, sí! me responde. ¡Ojalá que Bolivia declare la belijerencia! Concluida la guerra, haríamos con la República Arjentina un arreglo diplomático para dividirnos a Bolivia, i yo me obligaria a ir a Londres i a formar una sociedad con un capital de 200 millones de pesos en oro para esplotar su territorio!

En la Cámara de Diputados principian a oirse cacareos alarmantes.

En la sesion de ayer, García Collao pregunta por el estado en que se encuentra un machete presentado por Peña para matar la fortuna de los opositores. El Presidente responde que pronto lo habrá afilado la comision correspondiente.... I Frias Collao increpa duramente a la Cámara de Senadores por estar discutiendo en público el proyecto sobre reforma de la lei de 5.... del presente!

Mayo 28

Del *Sud-América* de Buenos Aires reproduce *La Nacion* de hoi, dos artículos, el primero del 11 del presente, titulado «Respuesta a un señor revolucionario», i firmado por Luis Salinas Vega; i el segundo del 12, bajo el rubro de «Mi respuesta», i suscrito por Adolfo Guerrero.

Este último, en una conversacion con un repórter, ha indicado que Salinas está en Buenos Aires desempeñando, por cuenta del Gobierno de Balmaceda i con una renta que no baja de 250 o 300 pesos en oro, la mision de defender en la prensa arjentina la política del Presidente de Chile.

Dice Salinas:

«El señor Guerrero trata de hacer sospechosa mi palabra, calificándome de enviado del señor Balmaceda, con una gruesa renta mensual, i esta gratuita ofensa la lanza sin pruebas, sin comprobantes, con la sola autoridad de su palabra.

«No me estraña esta conducta que es conforme a los antecedentes del señor Guerrero; i francamente, la esperaba. Los emigrados chilenos, al llegar a este pais, hallaron en la prensa un terreno libre, i naturalmente han tratado de aprovecharlo en su favor. Escribieron i hablaron sin contradiccion, presentando los hechos a su modo i así lograron mistificar la opinion i estraviar el criterio público. Por eso

ven hoi con desagrado que álguien trate de restablecer la verdad i descorrer el velo que cubre aquellos acontecimientos...»

I en seguida:

«Ante todo quede sentado, admitiendo la imputacion del señor Guerrero, que si he sido *enviado* para abogar i defender la causa del señor Balmaceda, no debo ser un hombre tan insignificante, como quiere darlo a entender él, finjiendo olímpico desden por mí....

«En seguida, i siempre en la *hipótesis de que sea verdad la calumniosa afirmacion del señor Guerrero*, yo no desempeñaria otro papel que el de un abogado que defiende un pleito, papel algo mas correcto i propio que el que el mismo señor Guerrero ha desempeñado, ya sea patrocinando, a pesar de su carácter de diputado, las peticiones de don Juan W. Firth, empresario de ferrocarriles, ya sea recibiendo sueldo de Campbell, Outram i Cía., para sostener como diputado i editor de un periódico, los intereses de la oficina salitrera de Agua Santa.»

A esto responde Adolfo Guerrero:

«Es sí provechoso i conveniente conocer la posicion que en el dia tiene el señor Salinas Vega, al ensañarse de una manera tan apasionada, no obstante su calidad de estranjero, contra los hombres de la política chilena.

«Ha pretendido él ocultar su verdadera condicion; pero ésta ha sido revelada por mí al hacer la declaracion, que hoi reitero, de que ha venido de Chile enviado por el señor Balmaceda con una renta mensual, que no baja de doscientos cincuenta a trescientos pesos oro, para escribir en la prensa.

«No hai desdoro en recibir una retribucion por los servicios que se prestan a una causa que se estima justa. Mas, es vergonzoso admitir paga i negarla, porque así se confiesa culpabilidad.

«Es verdad que no he exhibido las pruebas de mi aserto, como no lo ha hecho el señor Salinas Vega respecto de ninguna de las imputaciones que aquí ha lanzado contra distinguidas personas de Chile, que se encuentran ausentes.

«Pero no ha justificado tampoco el señor Salinas Vega su negativa con un solo dato que abone su palabra interesada, a pesar de tratarse de un hecho personal, sobre el cual podria procurarse en el acto la prueba competente que dejara perfectamente en claro si él es o no empleado a sueldo de la Legacion de Chile en Buenos Aires.

«En presencia de afirmaciones tan opuestas, el público arjentino habrá de dispensar crédito a la que esté revestida de mayores con-

diciones de verosimilitud; i por cierto que no habrá de juzgar que por entusiasmo platónico o doctrinario se haya desarrollado en el ánimo del señor Salinas Vega, estranjero en Chile, afecto tan profundo i adhesion tan ferviente por la causa del señor Balmaceda, a quien apénas conoce, i sentimientos tan contrarios respecto de ciudadanos chilenos, a quienes debe mas de un motivo de gratitud i consideracion.

«Por mi parte, estoi dispuesto a manifestar los antecedentes de mi revelacion ante personas respetables, que con este objeto se designarán a entera buena fé; pero a condicion de que uno i otro aceptemos el veredicto que ellas formulen.

«Si éste me es adverso, reconoceré mi error i lamentaré haberlo dado a la publicidad. Si por el contrario, me fuera favorable, el señor Salinas quedaria no solo como calumniador sino como falsario.»

La Nacion, en su crónica, recomienda calurosamente la publicacion de Salinas, i añade:

«Este juicio, severo i desapasionado, que venia a poner de relieve las tendencias i los móviles únicos perseguidos por los revolucionarios i a dejar en descubierto a los que en la capital de la vecina República hacian propaganda incansable en favor de sus inicuos planes, sublevó la bilis de esos asilados, i uno de ellos, don Adolfo Guerrero, a falta de razones que oponer a las irrefutables verdades del señor Salinas, descendió al campo de la diatriba i del insulto, asegurando en *El Sud-América* de dicha ciudad, que este caballero era un defensor a sueldo del Excelentísimo señor Balmaceda, i que su pluma mercenaria i asalariada no podia merecer fé alguna en el ánimo de los lectores arjentinos.

«El señor Salinas ha publicado con este motivo, i en el mismo periódico ya citado, el brillante artículo que se reproduce hoi en otro lugar del presente número, junto con la insulsa i triste réplica del señor Guerrero.

«El escritor boliviano, *gratuita e inmotivadamente calumniado*, rechaza con noble entereza esas *ridículas inculpaciones*.»

El cronista de *La Nacion* ha de creer seguramente lo que dice: no es del resorte de los sacristanes analizar las proposiciones que en la cátedra sustenta el predicador.

La Nacion de hoi, en un editorial titulado «Oligarquía i banqueros» hace una historia de la cual resulta lo siguiente:

La enerjía de Portales hirió de muerte al militarismo, levantándose entonces la revolucion amenazante i terrible;

En la administracion de Montt, el caudillaje pelucon, con sus rancias creencias i la esclavitud incondicional de la conciencia humana como principio i bandera, con los títulos de blanca aristocracia i retumbantes apellidos como derechos, se sintió humillado por la severidad i enerjía de aquel Presidente, i la revolucion volvió a estallar;

En la administracion de Errázuriz, que consolidó el dominio del liberalismo, surjió la grita ahogada pero atrevida de los antiguos pelucones;

En la de Santa Maria, estos mismos promovieron sacudimientos estraordinarios i conflictos espantosos, porque Santa Maria, ayudado por el Partido Liberal i por la enerjía i talento del que es hoi Jefe Supremo del Estado, redimió de un golpe nuestra dignidad de hombres libres; i

En la de Balmaceda:

«Los grandes proyectos de reforma, i los grandes impulsos del beneficio comenzaron a dar vida al pais, i la actividad del trabajo se derramó en todas partes como floreciente primavera, precursora de bellísimos i abundantes frutos.

«El bienestar del pueblo se aseguraba.

«Su rejeneracion nacia.

«El republicanismo triunfaba, i el imperio de los principios democráticos se aseguraba para siempre.

«Eso no podia ser: la oligarquía, en el dominio de los poderes, no podia abandonarlos al talento i la actividad que marcharian a conquistarlos.

«I el banquero no podia entregar el monopolio de la riqueza ni el manejo de los tesoros del Estado al pueblo que simbolizaba el nuevo réjimen.

«El repugnante consorcio del oligarca i del banquero iba a ser roto para siempre. La oligarquía reinaba en el Congreso, en donde dictaba leyes para favorecer al banquero; i éste, protejido por la oligarquía, repletaba sus arcas participándole el éxito, miéntras el pueblo les entregaba su vida i su sangre para mantenerlos!

«Esa esclavitud, esa postracion moral, no podia desaparecer: el Presidente impulsaba la rejeneracion del pueblo; la oligarquía i los banqueros le opondrian la revolucion.

«I la revolucion prendió en el seno de Chile, impúdica i miserable como jamas lo ha sido; el oro corrompió las conciencias, minó las

instituciones, arrebató a la República las fuerzas de mar que constituian su defensa esterior; derramó la corrupcion i la desmoralizacion por todas partes i tremoló la bandera de la dictadura sobre pueblos indefensos, cubiertos de sangre i luto, asolados por el incendio i el pillaje, i que fueron presa de la vorájine mas espantosa de crímenes que haya azotado a un pais, para ludibrio eterno de su historia...

«Pero, entre tanto, el pais se ha salvado de la anarquía, la honra nacional está vengada, i la rejeneracion del pueblo avanzará con jigantescas proporciones, para orgullo del partido liberal que la ha impulsado, i para gloria de la administracion Balmaceda que la ha sostenido.»

I termina:

«La oligarquía ha muerto, el banquero morirá tambien. Cuando desaparezcan los vestijios de esas plagas, podrá contarse Chile entre las verdaderas Repúblicas.»

El Gobierno de Bolivia ha reconocido ayer a J. Gonzalo Matta en su carácter de ajente de la revolucion.

Hoi es el dia del Presidente:

Al llegar a la Moneda, a las 3 de la tarde, encuentro en el pórtico a unos cincuenta o sesenta oficiales que van a cumplimentarlo.

A las 3 i media, voi yo tambien: encuentro a quince o veinte señores, todos ellos empleados o miembros del Congreso: Casanova, Bisquertt, Benjamin Videla, Valdes Munizaga, Agustin Solar, etc., etc. El Presidente tiene a su derecha al comandante Camus i a su izquierda a Valdes Carrera. Entran Cavalcanti i su secretario. No se habla nada digno de atencion.

El Times de Londres, de 13 de Abril, trae el ssguiente editorial:

«Los últimos despachos de Chile dan noticia de un éxito importante obtenido por el partido revolucionario. Arica i Tacna, los únicos lugares que en el Norte conservaban en su poder las tropas del Pre-

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

sidente Balmaceda, cayeron el 7 del actual en poder de los insurjentes, sin resistencia de parte de las fuerzas del Gobierno. La division que estaba a su cargo, de 1500 a 2000 hombres, ha sido completamente deshecha. Algunos se unieron a los insurjentes i el resto se ha refujiado en Bolivia. Esto hace que los insurjentes dominen en todo el Norte de Chile hasta Copiapó; los habilita para abastecerse en las dos fértiles provincias que han pasado a su poder, i agrega otro a la lista de los puertos que el Presidente Balmaceda declarará cerrados. Las tropas fujitivas han dejado en abundancia municiones i provisiones, saludable agregacion a los recursos de los insurjentes. Arica es el puerto principal de la zona de Tarapacá. Tacna es una ciudad mediterránea al Norte de Arica, mui valiosa como base de los abastecimientos de la provincia a que sirve de capital. La captura de ámbas plazas, con la dispersion de las tropas del Gobierno, es considerada con razon como una victoria importante para los insurjentes, i la facilidad con que se la ha llevado a cabo i la falta de toda tentativa de resistencia hacen creer que los revolucionarios ganan terreno diariamente, i que las tropas del Presidente se sienten debilitadas.

«Estas noticias son importantes, pero no decisivas, por desgracia. Ellas dejan a Chile dividido aun contra sí mismo. Iguala hasta cierto punto la suma de territorio en poder de cada contendiente, pero no nos da la seguridad que desearíamos de que la lucha llegue a su fin. El Presidente Balmaceda continúa siempre ostentando los aires i reclamando los derechos de lejítimo gobernante. Ha declarado cerrados los puertos que dominan los insurjentes i sujetos a confiscacion los buques que comercien con ellos. Esto nada significa, segun se nos asegura, puesto que solo la escuadra es la que da efecto a esta declaracion, i la escuadra está en poder de la Oposicion. Merece, sin embargo, un poco de atencion, como lo prueba el caso de una infeliz nave que, saliendo de un puerto sublevado con un cargamento de salitre, tuvo la imprudencia de arribar a uno del Gobierno. El resultado fué que el cargamento, por el cual se habian pagado ya los derechos, tuvo que pagarlos otra vez para que se permitiera al buque hacerse a la mar. No se podia ménos de tener la certidumbre de que las elecciones últimamente verificadas para el Congreso que se reune el 20 del actual, fueran una victoria para el Gobierno. El Presidente tiene bajo llave i cerrojo a los principales opositores; otros, que le tomaron la delantera, han conseguido escaparse. En ningun distrito de los que están en su poder, habria podido presentarse un candidato de oposicion. Hallándose todo el pais bajo la dictadura militar i teniendo

a su cabeza a un hombre tan inescrupuloso como el Presidente Balmaceda, una eleccion parlamentaria con el éxito indicado, debe mirarse como una farsa. La noticia de que el gobierno frances ha resuelto hacer cesar la retencion de los tres buques construidos en Tolon para Balmaceda, tendria importancia si fuera de fecha anterior. Los buques saldrán con tripulaciones chilenas; pero no alcanzarán a Chile, segun parece, en época en que el conflicto dure todavía i difícilmente podrá dar un apoyo efectivo al partido de cuyo lado se pongan....»

Ayer en el Senado, Valdes Carrera dice que con la reforma de la lei del 5, se trata de buscar recursos para dominar la aflictiva situacion creada por la revuelta, i agrega:

«Hagamos para esto un presupuesto aproximado de las necesidades actuales. Yo que tengo en mis manos los datos necesarios, puedo formar este presupuesto sin temor de esponerme a graves errores.

«*Dada la marcha que el actual gabinete ha impreso a los gastos públicos, dado su buen propósito de enmendar el rumbo seguido hasta aquí* i siguiendo, como he visto con gusto, mis propias ideas de suprimir gastos inútiles i reducir éstos a lo estrictamente necesario, puedo afirmar, que hoi por hoi, *los gastos* que se han hecho, *quedan reducidos a un* 50 *por ciento* de lo que antes se gastaba.

«Con estos antecedentes, *puedo afirmar a la Honorable Cámara, que los gastos quedarán reducidos de* 6 *millones que antes se gastaban por mes, a tres millones i medio a lo mas*, de la manera siguiente:

30 000 soldados consumen al mes:

Sueldos a razon de.....	$ 14.00
Aumento de 50 por ciento.....	7.00
Gratificacion de campaña 25 por ciento.....	3.50
Rancho a 40 centavos.....	12.00
Vino i cigarros.....	3.50
Equipo i su conservacion.....	12.00
TOTAL.....	50.00

«Tenemos de consiguiente que un soldado consume cincuenta pesos i que en consecuencia 30 000 dan un gasto mensual de 1 500 000 pesos.

Jefes i Oficiales (cálculo)	$ 500 000
Empleados públicos en el interior del pais, máximum por mes	800 000
Gastos estraordinarios calculados mensualmente	700 000
TOTAL DE GASTOS	$ 3 500 000

Entradas ciertas:

Devolucion de la emision bancaria estimada en 10 por ciento mensual sobre $ 21 548 000.	2 154 800
Entradas fiscales ordinarias sin tomar en cuenta el aumento en cada aduana dado el aumento de tarifa	1 500 000
TOTAL	$ 3 654 600

«Mayor que los gastos exajeradamente calculados.

«¿I son estas, señores senadores, las únicas fuentes de recursos con que el Gobierno cuenta para hacer frente a la actual situacion? Nó, señores, que el Gobierno de un pais rico i honrado tiene muchos otros recursos con que atender a sus servicios.

«Como fuente de recursos estraordinarios cuenta hoi mismo con la siguiente:

En tesorerías, mas o ménos	$ 1.000 000
Por emitir por cuenta de los 12 millones	2 000 000
En pagarées de aduana por descontar	3 000 000
En pesos fuertes i pastas metálicas un valor equivalente a	8 000 000
Por cobrar al Banco Popular Hipotecario, que segun aviso dado por la Direccion del Tesoro debe comenzar a pagar el 2 de Junio próximo	295 000
Contribucion de policía rural no pagada por los contribuyentes, servicio atendido por el Gobierno, i que debe cobrarse	200 000
TOTAL	$ 14 495 000

«Catorce i medio millones a lo ménos.»

A la sesion asisten Godoi i Gana, los cuales, sin pronunciar una palabra, no sé si sin pestañear, escuchan a Valdes Carrera.

Ibañez tercia en la discusion. Acepta las instituciones bancarias, uno de los progresos de la civilizacion moderna, pero podria mostrar los males sin cuento i las profundas perturbaciones que los bancos han traido a nuestro antiguo, modesto i honrado modo de ser social.

«Estas instituciones, continúa, han abierto de par en par las puertas del ajio, de las especulaciones aventuradas, del juego de bolsa i demas especulaciones aleatorias en cuya meta se encuentran muchas veces las desgracias de las familias i la deshonra de los individuos.

«Comparando los tiempos actuales con los antiguos i buenos tiempos de mi juventud, no puedo ménos que lamentar la ausencia de éstos cuando nuestros antepasados tenian a gala decir que valia mas para ellos la palabra empeñada que una escritura pública.

«Pero esos tiempos, por desgracia, ya pasaron acaso para no volver jamas. Talvez no seria temerario afirmar que entre nosotros el nivel moral de las especulaciones ha descendido muchos grados...

«Por otra parte, si mucho debemos a los bancos, éstos han obtenido tambien pingües recompensas, i para comprobarlo, bastaria recordar el precio a que se cotizan sus acciones i los crecidos intereses que obtienen los accionistas.

«Por lo demas, estas instituciones bancarias en el enorme desarrollo a que han llegado, no hacen sino cambiar la corriente natural de nuestros capitales que en vez de dedicarse a fomentar la industria nacional en sus múltiples manifestaciones, siguen por el sendero de la usura i de las especulaciones de poco o ningun trabajo.»

Lauro Barros, contestando estas observaciones de Ibañez, dice:

«Yo creo que una de las causas de prosperidad de los paises consiste en la abundancia de capitales i, por consiguiente, en la baja de la tasa de los intereses. Esta baja de los intereses es jeneralmente la que trae consigo las especulaciones aventuradas, los negocios de bolsa i el ajio; de manera que ella es un mal i es un bien, si es que mal puede llamarse por algunos las azarosas especulaciones de bolsa. Persiguiendo, como se persigue, la baja de los intereses para fomentar las industrias, basta llegar a creer que un Banco del Estado conduciria a este objeto, no hai por qué atemorizarse de los negocios de ajio producidos por la baja de los intereses, baja que, por otra parte, trae a los paises tan benéficos resultados.

«Para mí el error está en creer que el Banco del Estado con el mono-

polio del privilejio de la emision de billetes, es mas opuesto al alza del interes que con los bancos bajo el réjimen de la libertad. Bastiat decia: cuando seis obreros buscan a un jefe de taller, los salarios bajan, i cuando un jefe de taller busca a seis o mas obreros, los salarios suben. Lo mismo sucede con los bancos. Cuando muchas instituciones bancarias ofrecen al público sus servicios, los intereses bajan; i cuando el público se ve obligado a acudir a una sola institucion bancaria, los intereses suben.

«Es, pues, en bienestar de las clases trabajadoras, de la baja de los intereses i de la alza de los salarios i el desarrollo de las industrias, por lo que debemos aceptar la doctrina de réjimen de libertad en todos los negocios, inclusos los bancos.»

La sesion se levanta despues de dirijirse ásperas palabras Valdes Carrera i Ovalle Vicuña.

Enrique Richard me asegura que don José Tocornal cultiva siempre con los conservadores sus relaciones primitivas. Cuando era Ministro, Tocornal creyó posible que su partido fuera al poder, i tuvo en las declaraciones que entonces le hacia el Presidente una fé de que sus correlijionarios no lograron participar. Irarrázaval, que es amante de las situaciones netas i definidas, censuró con toda franqueza las insinuaciones que para rodear al Presidente hacia Tocornal, i de esta circunstancia provino la ruptura que se verificó entre los dos. Sin embargo, ántes del 7 de Enero, ya ámbos se habian reconciliado enteramente; i durante los dias de las negociaciones que se produjeron por obra de los diplomáticos, Richard se encontró con Tocornal en la casa de Cárlos Walker.

No sucede lo mismo respecto de Balbontin[1], cuya intelijencia, perseverancia i enerjía de carácter es Richard el primero en reconocer. Balbontin no tiene condiciones para formar en fila: la disciplina no se aviene con su criterio eminentemente personal. *El Independiente* lo desautorizó en público: de antemano era mal mirado por los propios hombres de su partido. Hecha la revolucion i circulando rumores sobre una sesion secreta en que el Congreso habia depuesto al Presidente, Balbontin declaró en el *Diario Oficial* que tal sesion no podia existir porque a ella no se le habia convocado. Esta publicacion fué un

[1] Don Manuel Balbontin.

acto primo que Balbontin deplora hoi; pero, naturalmente, se encuentra mas cerca del Gobierno que de la Oposicion. Balbontin ha tenido que separarse de todas las congregaciones piadosas de que era miembro. Los socios de una cofradía de la Adoracion, suprema manifestacion del espíritu cristiano, me dice Richard, advirtieron a su director que se hallaba en el caso de optar entre ellos i Balbontin. El director contestó que hablaria con éste para significarle que era indispensable su alejamiento. Balbontin ha perdido mucha clientela, toda su clientela, que era rica i escojida. En su fuero interno, debe esperimentar serios sacudimientos, verdaderas catástrofes, porque es profundamente relijioso. Profesa la doctrina de que todas las revoluciones son ilícitas, pero su propio confesor le ha demostrado con autores eclesiásticos que nunca la Iglesia ha planteado este principio con carácter absoluto.

Mayo 29

La Nacion publica, entre varias cartas dirijidas a don Claudio Vicuña, la siguiente:

«HONORABLE SEÑOR:—A las múltiples manifestaciones de que Ud. ha sido objeto me asocio mui cordialmente. Es de esperar que los criminales que han atentado a su vida sufran luego su condigno castigo.

«Su S. S. i amigo, *Juan Luis Sanfuentes.*»

Se asegura que Sanfuentes ha escrito hoi a don Claudio negando haberle dirijido la carta anterior. Las jentes comienzan a sonreirse de la credulidad con que se reciben i se dan a luz apócrifos como éste i la epístola de Buenos Aires.

Valdes Carrera, visitando ayer a Pedro Lucio Cuadra, le esplica un pasaje de uno de sus discursos del dia anterior: hizo presente en el Senado que el Banco Popular, institucion perfectamente séria i digna de confianza, devolveria al Fisco, cumplido que fuera el plazo, los 350 mil pesos que éste tiene depositados en su arcas.—Pero, agrega, la verdad es que no podrá devolverlos el 2 de Junio, fecha del vencimiento; esos 350 mil pesos estan distribuidos entre 15 o 16 individuos (que enumera): el 2 de Junio preguntaré en el Senado al Ministro de Hacienda si aquella cantidad ha ingresado en tesorería.

Refiriendo a Cuadra algunos incidentes anteriores a su renuncia,

dice Valdes Carrera:—Encontré un dia con el Presidente a Claudio Vicuña, que le hablaba de Ricardo, intendente de ejército.—Ricardo, esclamaba don Claudio, tiene el espíritu mui levantado.—Sí, le contesté; se ha aumentado en un cincuenta por ciento su sueldo de 7.500 pesos, hace que el Estado pague 3.500 pesos por la casa que habita, i pasa el verano en la quinta que el Fisco paga en Limache.

Mayo 30

Godoi[1] ha obtenido de los banqueros alemanes que hagan hasta el 1.º de Enero el servicio de nuestra deuda. Al leer el telegrama respectivo, dice el Presidente con acento de verdadera satisfaccion:

—Todo nos está saliendo bien. No pueden ser mejores las noticias que recibimos.

A las 2 me asegura Jerman Riesco que todo estará concluido en un mes mas...

—¿Contado desde cuándo?

—Contado desde hoi, me responde sin vacilar: he visto cartas de Joaquin Walker, i tengo muchas otras informaciones sobre el estado de las cosas en el Norte. La revolucion cuenta con 20 mil hombres armados, disciplinados i entusiastas; hai en sus filas 300 jóvenes distinguidos de Santiago, i gran número de oficiales esperimentados i valerosos. En un mes mas, concluye, esto tiene que caer.

A las 2 i media se recibe de Paris este despacho:

«*Errázuriz* parte con Cruz. Conviene que yo espere *Pinto*.—*Villagran*.»

¿Tenia entonces razon el último editorial del *Times*? ¿Los cruceros, al llegar a Chile, no han de encontrar ya contendores, sino vencedores i vencidos?

La Nacion publica este párrafo de crónica:

«ACLARACION NECESARIA.—En los últimos números de *La Nacion* se han publicado algunas cartas de adhesion al señor don Claudio Vicuña con motivo del reciente atentado de que ha sido víctima.

«Algunos de los caballeros que aparecen firmando dichas cartas, nos aseguran que no las han firmado.

[1] Don Joaquin Godoi.

«Averiguado el hecho, resulta que en los últimos dias, dichas cartas han llegado por correo i han sido despachadas a la imprenta, como todas las demas, por la persona encargada de la correspondencia de aquel distinguido caballero.

«Hacemos esta declaracion a fin de restablecer la exactitud de los hechos.»

Es, pues, exacto el rumor que apuntaba ayer.

Mayo 31

La Aclaracion Necesaria de ayer no satisfizo a Juan Luis Sanfuentes como se deja ver por esta otra que publica *La Nacion* de hoi:

«ACLARACION NECESARIA.—Con el epígrafe que encabeza estas líneas decíamos en nuestra crónica de ayer que algunos caballeros que aparecen firmando algunas cartas de adhesion al señor don Claudio Vicuña, publicadas en los últimos números de este diario, nos han asegurado no haberlas firmado; i creemos cumplir un deber de lealtad agregando hoi que entre esos caballeros figura don Juan Luis Sanfuentes.»

Ayer, en el Senado, dice Ibañez:

«Mi deseo es que los derechos arancelarios se aumenten, no en una proporcion que nos lleve hasta prohibir la importacion de mercaderías estranjeras, sino en aquella medida que baste para colocar a nuestra industria en condiciones que pueda hacer competencia fructuosa a dichas mercaderías. Si se trata, por ejemplo, de que la fabricacion del papel se establezca de una manera definitiva en el pais, i si una resma de ese artículo, pongo por caso, cuesta al industrial chileno cuatro pesos, i solo dos pesos al estranjero, debe elevarse el impuesto aduanero en dos pesos. De esta manera la competencia es posible i ella, andando el tiempo, nos traeria la baratura del mismo artículo, i hasta llegaríamos no solo a satisfacer las necesidades de nuestro consumo, sino tambien el de poder esportarlo a otros paises.»

Lauro Barros contesta:

«Yo oigo decir jeneralmente que el Estado debe protejer las industrias nacionales, que no pueden prosperar por la competencia que les hacen los artículos estranjeros. El que debe protejer, se dice, es el Es-

tado, i yo pregunto ¿quién es el Estado? Por mi parte yo no lo he visto ni he hablado nunca con él. El Estado, a mi entender, en este caso, somos todos los contribuyentes que pagamos con una parte de nuestras contribuciones a los fabricantes nacionales, con el objeto de que su industria prospere i puedan ellos hacer buenos negocios.

«Colocada la cuestion en este terreno, que es el positivo, los contribuyentes que somos tres millones de habitantes en este pais, pagamos a los fabricantes para consumir artículos mas caros i de peor calidad que los que nos pueden venir del estranjero.

«La proteccion en este sentido no nos conviene a los que no somos proteccionistas i es a éstos a quienes les corresponde pagar para que las industrias se protejan.»

Se afirma que, hace algunos dias, estaban en la secretaría de la Cámara muchos diputados, ántes de la sesion, procurando ponerse de acuerdo respecto de los individuos que convendria elejir para consejeros de Estado. Cotapos, sin enunciar ningun candidato, sostenia que los consejeros debian salir del seno mismo de la Cámara. Los mocetones del Banco Popular se hallaban resueltos a hacer su designacion en favor de Alejandro Maturana. En otros grupos surjian otras candidaturas, i no habia esperanza de producir la uniformidad de los pareceres. Uno de los reunidos se dirijió a la Moneda i espuso el caso al Presidente, el cual dijo que veria con gusto la designacion de Ismael Perez i Domingo Godoi: *annuit, et totum nutu tremfesit Olympum.*

Junio 1.º

Antes de ayer se recibe en el Ministerio una nota de Mr. Egan sobre procedimientos de que en Concepcion ha sido víctima un señor Stevenson, ciudadano de los Estados Unidos i empresario de la luz eléctrica. El 15 de Mayo daba un banquete en esa ciudad Salvador Sanfuentes, i todos los quemadores de la intendencia se apagaron de improviso. Como era natural en la época presente, la primera autori ad administrativa de la provincia dió órden a un oficial i a diez soldados de aprehender en el acto al empresario, al fogonero, al acei-

tador, a todo el mundo: la fábrica quedó sola, las puertas abiertas de par en par, i dos calderos, con los fuegos encendidos i cien libras de presion, sin vijilancia de ninguna especie. En el cuartel de policía se remacha una barra de grillos en las piernas a Stevenson i sus obreros, i a estos últimos por añadidura, se les aplica tambien una en el pescuezo. Stevenson hace un conjuro invocando su calidad de ciudadano americano, pero sin efecto. El oficial le responde que de un modo espreso i terminante el Intendente le ha ordenado ejecutar con todo el personal de la fábrica la operacion que Stevenson no encuentra de su agrado. Aparece al fin el Intendente. Habla, grita, amenaza. Stevenson repite una, dos i tres veces su conjuro, que a la última produce resultado. Sanfuentes responde que los grillos se le han puesto por exceso de celo de los ajentes subalternos, i se los manda quitar. Stevenson quiere hacer alguna observacion, i el Intendente dice: ¡silencio! Se trae una lima, se arrodilla un hombre a los pies del ciudadano americano, i despues de diez minutos de esfuerzos, las piernas de éste recobran su libertad. Mr. Egan, acompañando las declaraciones juramentadas que el cónsul correspondiente ha recibido, espera que el Gobierno, previas las informaciones que juzgue oportunas, no tendrá inconvenientes para acordar la debida reparacion, reparacion que a su turno estima Mr. Stevenson en la cantidad de 25 mil pesos oro americano o 100 mil pesos moneda corriente de Chile.

Hoi, en la mañana, doi cuenta al Ministro del asunto.

—Es necesario negar, me dice, que se haya aplicado grillos a este yankee.

—Pero el hecho está comprobado así por la esposicion que Stevenson formula ante Van Inghan, como por la declaracion prestada ante este mismo por los empleados de la fábrica.

—Hai que decir entonces que los grillos se pusieron no por órden del Intendente, sino por ocurrencia de los ajentes inferiores. La cosa, sin embargo, era merecida. En tres ocasiones anteriores se habian apagado las luces de la intendencia. Hágalo así presente en la contestacion.

Incurro en la sencillez de hablar un rato con Aldunate sobre la iniquidad de tales procedimientos: si de ellos es víctima un yankee respetable, cuántos compatriotas no habrán tenido que soportarlos!

—Son cosas de la revolucion, me responde el Ministro; tambien han dado muchos azotes los revolucionarios en el Norte. A un empleado de la aduana de Iquique casi lo despedazaron para obligarle a declarar el punto en que habia ocultado ciertos valores.

—¿Se refiere Ud. a Cárlos Rojas i Rojas? Pero Rojas asegura en todas partes que ni siquiera ha sido amenazado con azotes....

—¡Es claro! ¿Cómo podria Rojas confesar que ha sufrido tal afrenta?

Inútilmente observo que no afrentan los azotes sino la causa por que se reciben, i pregunto si hai un hombre que habiéndolos soportado por motivos políticos, no los pregone a gritos para hundir en la vergüenza al partido que se los ha aplicado. Aldunate permanece firme repitiéndome que Rojas fué flajelado i que lo niega por pundonor.

Junio 3

El Ministro de Obras Públicas i Manuel Diaz B. se encuentran en mi oficina. Diaz saca la copia de una carta dirijida desde el Norte por el comandante Goñi a su señora, i la entrega a Ugalde para que la ponga en poder del Presidente. En esa carta, Goñi previene a su señora que compre parafina i las lámparas correspondientes el 15 del actual: la cosa, agrega, podrá durar una o dos semanas, durante las cuales es probable que no tenga gas la poblacion. Diaz sabe por un mayor, prisionero en Iquique i fugado últimamente, que las tropas rebeldes están en la rebelion porque no pueden estar en otra parte. Ugalde confirma la apreciacion del mayor: la revolucion paga a sus soldados con papelitos blancos de a diez pesos; Castrito[1] compra esos papelitos a razon de dos pesos cada uno, i despues los cambia en la tesorería por su valor nominal. El descontento de todos esos hombres es incalculable; pero hallándose entre el desierto i el mar, se ven forzados a seguir. Cuando la revolucion venga al Sur, concluye el Ministro de Obras Públicas, se hará la desbandada.

Diaz asegura que en Valparaiso, al examinarse la correspondencia, se interceptan cartas que son mui divertidas: cita, con nombres propios, algunas dirijidas por jóvenes que estan en el Norte a señoritas de Valparaiso o Santiago, agregando que al arribo de cada vapor se da con la lectura de estas cartas espléndidos ratos de solaz.

Alamos dice desde Lima:

«Vicuña (Ministro en Bolivia) pidió pasaportes. Dice: Presidente, en presencia cuerpo diplomático, condenó Gobierno Balmaceda.»

---

[1] Don Luis Castro.

Se llama a Gutierrez, el cual, despues de una conferencia con Aldunate, pide por cable las informaciones correspondientes.

Lazcano desde Washington el 30 de Mayo:

«A pesar declaraciones terminantes en contrario, Gobierno Méjico consintió que *Esmeralda* tomase 250 toneladas carbon para salir de aguas, por no tener velámen. *Esmeralda* salió el 27 de Acapulco.»

Hai nueve dias de distancia entre este puerto i el de Iquique.

Se habla de telegramas puestos ayer o ántes de ayer desde Paris por don Agustin Ross avisando que los *Presidentes* se encuentran detenidos por resolucion judicial.

Repito esta noticia a Aldunate, que la niega terminantemente: con las 180,000 libras que llevó Godoi, se ha pagado todo lo que se debia por los cruceros; si se hubiera entablado respecto de ellos cualquiera accion, Antunez habria consignado en el momento la cantidad exijida; i consignada esta cantidad, no habria, no hai en el mundo, concluye Aldunate, tribunal que sea capaz de ordenar la retencion.

—¿Pero los *Presidentes* han salido? El Lúnes, decia Villagran, parte *Errázuriz*. ¿Partió en realidad?

—Nó, todavía, nó... Les estarán arreglando la artillería.

Moises Vargas me da las siguientes noticias, que tiene de un oríjen enteramente fidedigno:

El Presidente ha puesto hoi un telegrama a Moraga, en Quintero, diciéndole que aguardaba mui buenos resultados de la espedicion que va a emprender. Esta será hecha por toda la escuadrilla.

El ejército de la revolucion no alcanza a seis mil hombres, distribuidos de mil quinientos a dos mil en Caldera, Antofagasta, Iquique i Arica. El Gobierno está en tratos con una compañía alemana para comprarle dos trasportes; en éstos irian espediciones volantes de dos mil quinientos a tres mil quinientos soldados, se destrozarian enteramente las guarniciones, las vias férreas i las obras estratéjicas que hubiera en esos puertos; i despues de terminada en algunos de ellos esta tarea,

es decir, despues de cuatro, cinco o seis horas, las fuerzas se reembarcarian para repetir la operacion en el mas próximo.

La revolucion está vencida, irremediablemente vencida; tiene cinco meses de existencia, i revolucion que en cinco meses no ha triunfado es impotente...

Pero, hombre, interrumpo a Moises, este argumento se hace tambien por los opositores, que dicen: Gobierno que en cinco meses no puede impedir que una revolucion, que principió pequeña, tome las proporciones de la actual, está vencido!...

—Lo que sorprende, agrega Moises, es que Altamirano i Montt, se hayan hecho Ministros del Gobierno revolucionario: conocian perfectamente las fuerzas de Balmaceda; se habla de una conversacion que hubo en Valparaiso entre Oscar Viel i Altamirano, conversacion en que este último habria declarado que no habia patriotismo en prolongar estérilmente un movimiento insurreccional sin esperanzas de victoria.

—Hai que hacer, me dice Aldunate, una nota mui bien fundada para el gobierno de Méjico.

—¿A propósito de qué? respondo.

—A propósito del carbon que en Acapulco se ha suministrado a la *Esmeralda*.

—¿I el objeto de la nota?

—Pues es claro: entablar ante el gobierno de Méjico una séria reclamacion con ese motivo.

Junio 4

Uriburu me envia ayer un ejemplar de *La Prensa* de Buenos Aires, fecha del 14 del pasado.

Viene en esta hoja la reseña de la sesion celebrada el dia anterior por la Cámara de Diputados Nacional.

La sesion comienza por la lectura de la contestacion que el gobierno arjentino da a la interpelacion sobre la violacion del territorio por fuerzas chilenas.

Terminada esta lectura, hace uso de la palabra un señor Molina. De su discurso tomo los pasajes siguientes:

«...Entonces, cuando el señor Ministro de Relaciones Esteriores contestaba al representante de Chile: Si se trata de una operacion militar, con o sin armas, V. E. debe esperar la resolucion del Congreso, establecia que solo grupos aislados, grupos sueltos de ciudadanos, podian penetrar a nuestro territorio; i el señor Ministro de Chile, me parece que no necesita esforzarse mucho para demostrarlo, o ha contado con la aquiescencia del Ministro arjentino para hacer una operacion militar, lo que no creo, o ha estralimitado la concesion del gobierno arjentino: el dilema es de hierro, i la razon lo resuelve sin vacilar.

«Pero si esto no bastara, se ha publicado en la prensa diaria documentos que demuestran hasta la saciedad el carácter militar de esa espedicion. I si esto no bastara aun (i por mas violencia que me hago al leerlo, porque ha sido un documento producido en territorio arjentino) aquí está el telegrama del Ministro Vidal, dirijido a las tropas chilenas en territorio arjentino.

«Empieza por esto «Viva Chile» (risas). I prosigue: Señores jefes, oficiales i soldados del ejército chileno:

«Despues de larga i penosa marcha llegais por fin al noble i hospitalario suelo arjentino.

«El gobierno de Chile por conducto de su representante en esta República, se apresura por ello a enviaros la bienvenida.

«No os tocó en suerte encontraros en el campo de batalla; pero vuestra retirada es mil veces mas gloriosa que una victoria, i con ella habeis escrito la mas hermosa i brillante pájina del ejército chileno.

«Vuestro patriotismo i vuestra lealtad os han empujado a regresar resueltos i abnegados, al seno de la patria, atravesando desiertos i montañas i asediados de privaciones sin cuento.

«¡Qué inmensa gloria para vosotros, hijos esforzados de vuestra nobilísima patria!

«En pocos dias mas pisareis el suelo querido: las jornadas que os restan son pocas i amplias comodidades se os han preparado en ellas. Continuad siendo en vuestro camino ejemplo de moralidad, de órden, de disciplina, que solo así las autoridades arjentinas os merecerian los aplausos i conceptos favorables que os prodigó el gobierno de Jujui.

«Señores jefes, oficiales i soldados del ejército chileno: corred tranquilos i confiados a recibir el premio que Chile reserva a los mas esforzados i mas leales de sus hijos.—*Gabriel Vidal*, Ministro Plenipotenciario de Chile».

«¿Hai quién dude todavía?

«El Ministro de Chile, dice un diario, ha dirijido al jefe de las fuerzas en tránsito la siguiente comunicacion:

«Señor Coronel Cámus»...(Fíjese el señor Presidente que no se trata de actos que tengan su oríjen i mueran dentro de la legacion; este es un acto ordenado de Buenos Aires, capital federal de la República Arjentina, i ejecutado en Jujui, donde no sé que tenga asiento la legacion chilena) «Señor de mi aprecio: Del mismo modo que habria saludado con entusiasmo i respeto al jefe de un ejército victorioso, saludo al que, en retirada honrosa, lo conduce al puesto que le corresponde.»

«Siguen otros párrafos i dice: «La division que US. ha mandado, apénas llega a este territorio es ya causa de admiracion para sus habitantes, que comparan su retirada *a la famosa e histórica de los diez mil.*»

«No conocia, señor Presidente, ninguna manifestacion esterna de esta admiracion infantil que nos supone el señor Ministro, como no conocia que fuera penosa, a punto de ser comparada a la de Xenofonte la retirada por un pais que pone sus ferrocarriles i todas sus comodidades para que hicieran un paseo militar, de un estremo a otro de la República...»

Terminado este discurso, que, segun se vé en el trozo reproducido, no es avaro de ironía para con Vidal, tercia en el debate un profesor de derecho internacional, señor Magnasco, de oratoria algo ampulosa que, en consecuencia, es mui aplaudida. Magnasco sostiene la tesis de que los hombres que acompañaban a Cámus constituian una fuerza militar, i dice:

«Pero se arguye en este mensaje que no son fuerzas militares; es menester, señor, dejarnos de formular afirmaciones que no concuerdan con las enseñanzas del derecho internacional.

«Vamos a ver qué es lo que exije esto que se llama ciencia internacional, para que una agrupacion revista el carácter de fuerza militar: 1.º la autorizacion gubernativa, jeneral o especial; 2.º que existan jerarquías militares, es decir, responsabilidades de mando i que esa agrupacion obedezca a las reglas disciplinarias de los ejércitos en jeneral; 3.º que la institucion tenga por objeto efectuar operaciones de carácter militar; i 4.º (para no ser considerados como piratas) pues combaten por un principio de derecho político.

«Esto es lo que en derecho internacional caracteriza lo que se denomina científicamente fuerza militar con derecho a acojerse a los beneficios de la guerra.

«Hago abstraccion deliberada del distintivo llamado uniforme militar, pues a mi juicio, es mas un distintivo táctico i disciplinario de los ejércitos que una característica internacional.

«Pues bien, ese grupo de ciudadanos chilenos que pasan por nuestro territorio ¿tienen o no autorizacion del gobierno de Balmaceda para combatir?

«Como nó, si formaban parte del ejército activo, del ejército regular, i ademas habia unos cuantos guardias nacionales. Tenian autorizacion gubernativa puesto que eran una unidad táctica del ejército chileno, compuesto de batallones entre los cuales recuerdo en estos momentos uno de nombre tradicional denominado el Buin.

«¿Habia o no jerarquía en este grupo de ciudadanos?»

I mas adelante agrega:

«Son belijerantes entonces, son fuerzas militares; i la conducta del gobierno se imponia clara i categórica.

«Pero hai un dato que me acaban de comunicar al entrar al recinto i esto podria llamarse el golpe de gracia, tan espresivo. Se trata del último documento oficial.

«El Ministro de Chile, señor Vidal, ha recibido un despacho del cónsul de Mendoza dándole cuenta del viaje de la division Camus, de la cual una gran parte debe estar ya en Chile.

«Ese despacho dice:

«*Mendoza, Mayo* 12. (Todos los términos son militares)

«Segunda fraccion pasó ayer la cordillera i tercera pasará mañana. Aquí quedaron enfermos, un capitan, un teniente, un soldado, que están atendidos.

«El comandante Donoso me pasó nota de haber desertado en esta un señor comandante Rojas que estaba procesado por delito gravísimo i ademas un teniente i un alferez. No hai noticias de otros. En Tucuman quedaron algunos enfermos en el hospital. — Felicito a V. E. por el éxito obtenido.»

«Este documento está firmado por el cónsul de Chile, señor Cubillos».

Un señor Pellegrini, contestando a los dos preopinantes, se espresa así:

«Decir, pues, que el gobierno arjentino debe ser neutral, no me parece correcto. Deberia declararse ántes entre qué belijerantes o en qué contienda de nacion contra nacion.

«Todas las citas que nos ha hecho el señor profesor de derecho internacional doctor Magnasco, serian pertinentes i oportunas si se tratara de una guerra entre nacion i nacion; pero no se puede aplicar los prin-

cipios del derecho internacional privado a un levantamiento dentro de una nacion, por mas importante que él sea, i por mas laudables que sean los móviles que llevan a la accion a los combatientes.

«Así es que el Congreso arjentino debe mantenerse reservado en esta ocasion, puesto que no se ha presentado aun el momento de pronunciar su neutralidad, desde que no ha llegado la oportunidad de reconocer belijerantes.»

La reseña de la sesion termina como sigue:

«Se vota la mocion del señor Molina i resulta afirmativa.

«La minuta queda redactada en esta forma:

«La Cámara de Diputados veria complacida que el P. E. conservase la mas estricta neutralidad en la contienda en que están empeñados el Ejecutivo i el Congreso de la República de Chile i que aquel guarneciese nuestras fronteras para impedir, i en su caso, castigar, cualquier avance sobre nuestro territorio.»

En nota que dirije Antunez a M. Ribot, Ministro de Negocios Estranjeros de Francia, el 1.º de Abril, se dice:

«Tengo el honor de informar a V. E. que acabo de recibir un telegrama de mi Gobierno en el que me anuncia que las elecciones se verificaron el 29 de Marzo con la mas completa libertad i sin que fuera interrumpido el órden público. Veinte provincias i veinticinco departamentos con una poblacion de mas de dos millones i medio de habitantes, han tomado parte en este acto político, que se ha verificado en conformidad a las disposiciones de la nueva lei electoral, *aprobada* el año último *por las Cámaras, que han llegado el año último a la espiracion de su mandato*. Los votos han sido recojidos, *por los mismos funcionarios que habian presidido su formacion*. Treinta senadores i noventa diputados han sido elejidos, i el Gobierno ha tenido la satisfaccion de ver que el *partido liberal que lo sostiene, ha obtenido una considerable mayoría*»...

Al decir en esta nota que el 29 de Marzo espiraba el mandato de las Cámaras por las cuales el año anterior habia sido aprobada la nueva lei electoral, Antunez incurre en un lijero lapsus linguæ que, si fuera conocido por los opositores malévolos, habria podido presentarse al gobierno frances como una mentira descarada; pero indudablemente, Antunez no ha querido significar a la cancillería de Paris que el mandato de esas Cámaras espiraba en aquella fecha por virtud de preceptos de la Constitucion o de la lei, preceptos todos que mantenian vi-

jentes este mandato hasta el 1.º del mes actual, i es mui probable que al hacer la indicada afirmacion, haya tratado de referirse a los actos en que el Presidente declaraba estinguido el Congreso de 1888. Es cierto que el 29 de Marzo los votos fueron recojidos por los mismos funcionarios que formaron los rejistros, aunque mas exacto habria sido asegurar que los votos se emitieron en presencia de la cuarta o quinta parte de estos funcionarios, de los cuales estaba preso o andaba perseguido el resto, pero este ha de ser un detalle que para Antunez carece de importancia. Por último, al afirmar a M. Ribot que el Gobierno ha tenido la satisfaccion de ver que el partido liberal que lo sostiene ha obtenido una considerable mayoría, Antunez empapa su paleta en colores mucho ménos vivos que los de la realidad: la verdad neta es que el partido liberal que apoya al Gobierno, obtuvo, no una considerable mayoría, sino la unanimidad completa i absoluta. En las elecciones del 29 de Marzo hubo en raras circunscripciones un quinto por ciento de votos dispersos, pero ninguno en contra. Siempre es Antunez de una modestia exajerada que le ha impedido exhibir ante el Gobierno frances el triunfo del de Chile en toda su plenitud.

«*Paris, Junio* 3.—Matte pidió secuestro miéntras se resuelve juicio con constructores sobre propiedad buques, a título de representantes del Congreso que autorizó la compra. Juez, sin intervencion de legacion, nombró depositario Compañia. Entablada jestion diplomática i apelacion tribunal, haciéndose parte legacion. Hoi Godoi con Morla va Havre procurar salida inmediata *Errázuriz*.—Antunez».

En la casa de Domingo Urrutia, Ministro de la Corte de Tacna, segun me refiere Cárlos Boizard, se repite hoi esta relacion:

Al embarcarse en Iquique las tropas revolucionarias que iban a ocupar a Arica, comenzaron por lo bajo los soldados a quejarse de que solo se les hubiera dado diez pesos, i poco a poco fueron aizando la voz hasta que hicieron un tumulto.

Un oficial condujo a los soldados a una plaza, en donde un orador popular les prometió que Arica i Tacna serian entregados al saqueo. Esta promesa orijina una esplosion de entusiasmo, i los soldados corren al muelle.

—¿I hubo saqueo? pregunto a Cárlos.

—Ah! nó, me responde.

Agustin del Rio asegura que los cazatorpederos van provistos de bombas incendiarias.

Me dan esta copia directa de una carta de Benjamin Vergara Echeverria a su señora:

«*Iquique, Mayo 7 de* 1891.

«Al fin i al cabo vamos saliendo del caos en que habia estado la revolucion hasta hace un mes. Ya se ha organizado regularmente el ejército, i los doce mil actuales pronto llegarán a 18 mil. La tremenda cuestion de armas i municiones es un problema casi resuelto. Ha llegado ya a Arica una buena, partida; i dos mas que completarán equipo para mas de veinte mil hombres, incluyendo a mi servicio de ambulancias i medicinas, nos llegarán en este mes.

«Hoi dia hai verdadera abundancia de recursos mediante las rentas del salitre, que producen dos millones mensuales quedando un grueso sobrante, pues los gastos diarios no exceden de treinta i cinco mil pesos. En cuanto a entusiasmo i decision, no se conoce límites. Esta jente parece que fuera de bronce i no teme correr a palos a los de línea, como sucedió en Pozo-Almonte. Ya hai aquí una verdadera colonia de santiaguinos. Están en Antofagasta i llegarán a ésta pasado mañana, M. Irarrázaval, V. Blanco, L. Errázuriz, Luis Walker i doce o quince mas que vienen por tierra desde Mendoza. Creo que tambien está con ellos E. Mac-Iver. En el vapor *Mendoza*, que me trajo a ésta tomándome en Taltal, llegaron como sesenta, entre otros L. Varas, que ya está de oficial en el batallon organizado por Santiago Aldunate, tres jóvenes Vial, uno de ellos hijo de don Alejandro, un niño Rivas Vicuña, Amable Freire, un Larrain S., un Achurra Arteaga, en fin, qué sé yo cuántos otros. I no te doi noticia sino de los paisanos, pues los de línea que han podido venirse, son muchos i no te interesan.

«Como el desarrollo que le han dado al ejército es tan grande, hai aquí cabida para todos los que vengan. La organizacion civil sí que está mui descuidada. Toda la atencion se la lleva la guerra, i no puede ser de otro modo por el momento. Aquí estamos al corriente de las jestiones de paz iniciadas por Balmaceda, i tenemos el convencimiento de que no darán resultado i que talvez pretende cometer una nueva

felonía; pero se está con mayor vijilancia que nunca, a fin de evitar un golpe como el del *Blanco*. Creo que mui luego verán escursionar por el Sur una de las divisiones constitucionales. Las dificultades con las potencias estranjeras se van allanando con toda felicidad. Creo que luego se les reconocerá por gobierno de hecho, i esto concluirá por hundir a Balmaceda, pues se le cortarán los recursos por completo.»

Junio 5

Ayer dedica su atencion la Cámara de Diputados a cuestiones del mas alto interes público.

Se da cuenta de un proyecto que concede a los empleados de ferrocarriles i telégrafos una gratificacion equivalente al cincuenta por ciento de sus sueldos. Valenzuela O., autor de la mocion, pronuncia un largo discurso para que se la exima de los trámites reglamentarios i se la discuta en la sesion siguiente. Queda así acordado. Toca el turno a otra segun la cual los miembros del Congreso tienen derecho a viajar gratis por ferrocarriles i vapores. Salas Lavaqui, que la ha estudiado a fondo, cree que es conveniente encomendar al criterio i la equidad del Ministro del Interior el arreglo con las compañías para los pasajes por mar. Cotapos establece claramente que con el proyecto en discusion no van los diputados a pedir algo a que no tengan un derecho perfecto: en todas las Repúblicas sud-americanas los miembros del Congreso gozan no solo de pasajes libres, sino tambien de viáticos o sueldos. Estas últimas palabras son un rayo de sol para Videla, en la cual jermina i brota acto continuo la idea de asignar un viático de diez pesos a los diputados i senadores que residan fuera de Santiago. Cotapos, recordando que el principal enemigo de lo bueno es lo mejor, pide que se apruebe desde luego el proyecto primitivo, el referente a la facultad de viajar gratuitamente, i que despues de aprobado este proyecto, se discuta i se apruebe tambien la indicacion de Videla. Pero las grandes ideas son fecundas i Ravest observa que ya que se trata de fijar los viáticos de senadores i diputados, se le presenta la cuestion de si deben o no recibir emolumentos los representantes de los municipios. Ravest no parece estar dispuesto a que el rocio de los viáticos humedezca solamente a los grandes árboles del sistema representativo, i para que participen de su accion los municipales, indica que esta grave cuestion debe estudiarse al mismo tiempo que la reforma de la Constitucion. Valenzuela O. combate por mezquinas i contrarias al

elevado carácter de los representantes del pueblo las cortapisas i restricciones que dificultan el pasaje de mar, i añade:

«Cuando los pueblos han depositado en nosotros su confianza i nos han confiado funciones tan graves i de tanta importancia como las de lejislar, es porque han tenido fé en nuestra probidad i en nuestra delicadeza, es porque nos creen capaces de ejercer con discrecion i cordura i solo para el bien comun *la pequeña facultad de viajar sin pago de pasaje.*»

A juicio de Cruzat esta facultad no importará ménos de cien mil pesos: las circunstancias actuales no se prestan para echar tal carga sobre el erario. «Por otra parte, agrega, no debemos esponernos, a que ni aparentemente se crea que tratamos de decretarnos ventajas personales» El discurso de Cruzat escandaliza a los que sostienen las puras doctrinas ortodojas, i Cotapos dice testualmente:

«Su Señoría dice que es importuno este proyecto en las circunstancas actuales por las censuras que podria traer sobre los actuales repiresentantes. Pero yo, a mi vez, digo que todas las críticas que nos hagan nuestros enemigos es porque nuestros actos son buenos... Repito, señor, con la franqueza que acostumbro, que a mi juicio basta que nuestros enemigos crean mala una cosa para que ella sea buena. En este concepto, no miro absolutamente la opinion de los enemigos de la patria; ella no debe ser tomada en cuenta para nada.»

Estos argumentos hacen una impresion profunda, el proyecto se aprueba, sin votos discordantes, i la Cámara entra a deliberar sobre otro que autoriza la emision de billetes de 50 centavos. Garcia Collao recuerda que en el Senado ha dicho Lauro Barros: la mala moneda escluye a la buena. Este aforismo tiene mas de apariencia que de verdad. Los que lo sostienen, consideran como moneda mala el billete i como moneda buena la plata. Dos sencillos ejemplos bastan a Garcia Collao, director de la contabilidad, para demostrar la inexactitud de este principio: varias veces la moneda mala *billete* vale mas que la moneda buena *plata*, i varias veces la moneda mala no escluye a la buena. Si el cambio, hoi a 17 i medio peniques, sube mañana a 20, las monedas de 20 centavos, que tienen un valor de 20 peniques, valen ménos que el billete: la moneda mala pasa a ser buena, i la moneda buena a ser mala. «Hoi por hoi, dice Garcia, sucede lo contrario con la baja del cambio, i es esta la única causa por qué las monedas de 20 centavos valen mas que los billetes, i tienen premio sobre ellos, i el motivo de su desaparicion, pues ha sido un buen negocio fundirlas i enviarlas a Europa.» Si la actual emision del Gobierno i los bancos, que alcanza a 50 millo-

nes, se redujere a un millon, i si el cambio bajare de 17 i medio peniques a 12, siempre se iria la moneda buena *plata* a pesar del retiro de la moneda mala *billete*; i por la inversa, si de 50 la emision se eleva a 70 millones i el cambio sube de 17 i medio peniques a 24, veremos que no obstante haber mas moneda mala permanece siempre la buena.» «Queda, pues, demostrada, concluye Garcia, mi segunda afirmacion, i que no siempre la moneda mala billete escluye a la moneda buena plata.» Este discurso fundamental lleva la conviccion al ánimo de todos. Nadie esperimenta el asomo de una duda. La Cámara *annuit*, i el proyecto se convierte en lei.

En la casa de Cárlos Swinburn refiere Benjamin Brieba que la campana del cuartel de bomberos principió a tañir antenoche a las 4 A. M. A esta hora emprendió Brieba la marcha hácia el incendio, i no encontró sino a tres o cuatro personas desde la calle del Dieziocho hasta la de Ahumada. El fuego, que principió poco ántes de la 1, se habia enseñoreado sin resistencia de las dos manzanas comprendidas en esa calle entre las de Agustinas i Moneda. Hai una órden gubernativa que prohibe dar la señal de alarma sin consentimiento espreso de la autoridad, i otra del Intendente imponiendo una prision i multa al que despues de las doce de la noche no se encuentre recojido.

Me dice Mr. Denham[1] que un jóven Walker[2], su pariente, i vecino de la Alameda, al poniente de la calle Sotomayor, fué despertado a las 3 A. M. por el resplandor de las llamas; se levantó, i corriendo el peligro de ser conducido al cuartel de policía como infractor del decreto del Intendente, marchó desde su casa hasta el sitio del incendio, sin encontrar a nadie en su camino, esto es, en toda la estension de la Alameda.

A Telon Descorrido se titula el editorial de *La Nacion* de hoi.

Recorto algunos de sus acápites:

«La dictadura rodeada de aparatosa fatuidad i brillante farsa, sabe esplotar el ánimo impresionable de su juventud dorada i de sus lejiones pretorianas...

[1] Don Alejandro Denham.
[2] Don Alejandro Walker Dimalow.

«Desde luego, don Ramon Barros Luco i don Waldo Silva han pasado a ser nulidades; delicados sultanes de otro tiempo, apenas si ven su firma puesta al pié de una proclama para conservar la prerrogativa de antiguo esplendor...

«La Junta de Gobierno constituida por Montt, como Director Supremo i Almirante, buscó entre los diferentes hombres de la reata sus escuderos, i tan honrosa suerte cupo a Isidoro Errázuriz, a Joaquin Walker Martinez, a Manuel J. Irarrázaval i Adolfo Holley que llevaron sus dispuestas voluntades i sus ejecutorias de *conciencia limpia* al gabinete del almirantazgo.

«Han adoptado el estilo de hombres serios i la toga de majistrados sabiéndola llevar cada cual con mas gallardía i garbo que los modelos del estudio de un artista; porque es un principio jeneral que aquel que subió del polvo sea orgulloso, i el que representa el papel de necio lo caracterice con la añadidura del soberbio.

«Entre tanto, todo hombre honrado deserta de sus filas, i en un justo odio lava la mancha de haber sentido el contacto de la degradacion pública personificada en ella.

«Su peor enemigo es el tiempo; consume sus recursos, la envejece, la imposibilita i da lugar a la formacion i nacimiento de mil motines que hoi aparecen en el seno de la Junta, mañana aparecerán en el cuartel i despues en las poblaciones.

«El servilismo moral era para el pueblo el tributo, la lei i la obligacion; atada la voluntad a la voluntad del amo, éste le exijia la entrega incondicional de la conciencia, bajo la severa pena del hambre con todos sus horrores.

«No era posible mas; una voz honrada se alzó para clamar libertad, i hubo muchas pervertidas que respondieron revolucion.

«Pero el paso estaba dado; la enerjía del mandatario habia cortado de un solo golpe la cadena del servilismo...»

Pedro Lucio Cuadra me llama la atencion a estos últimos pasajes: la voz honrada del Presidente se alzó para clamar libertad, la enerjía del Presidente cortó de un solo golpe la cadena del servilismo.

—Sin embargo, agrega, Miguel Rodriguez, empleado del Ministerio de Hacienda, me asegura que el dia en que llegó a Santiago el cadáver de Demetrio Lastarria, fué a la imprenta de *La Nacion* para que publicaran algunas líneas que habia escrito con motivo de su muerte, a lo cual se negó Oyarzun terminantemente previniéndole que en la Moneda habia recibido órden de no dar a luz una sola palabra a propósito de Demetrio...Ya vé Ud. la libertad!

«Ministro Lazcano.—*Washington, Junio* 5—«No omita gastos ni dilijencias para conclusion proceso *Itata*. Vapor *Mendoza* desembarcó armas i municiones en Iquique. Se asegura que fueron tomadas del *Itata* en el camino. Investigue esto severamente, i llegado caso, proceda como corresponda.—*Aldunate*.»

Junio 6.

Mañana hace cinco meses que el Presidente *asumió todo el poder público i suspendió el ejércicio de las leyes.*

El 1.º de Enero, cuando el pais tuvo conocimiento de que el Presidente habia apagado de un soplo la candela constitucional, hubo sin duda mui pocos que presintieran las consecuencias que de ello se derivarian.

En el primer tiempo, esa conducta me pareció un absurdo, una enormidad, una monstruosidad puramente teórica de la cual no habrian de desprenderse otras consecuencias prácticas, que la continuacion de los gastos públicos sin lei de presupuestos i la subsistencia del ejército i armada sin autorizacion lejislativa; pero desde entonces han trascurrido cinco meses, i durante esos cinco meses el Presidente ha removido hasta los cimientos de nuestro edificio constitucional, produciendo la desaparicion completa i permanente de todo nuestro derecho escrito i consuetudinario i el retroceso instantáneo del pais hacia la época en que Chile era una simple toldería de caciques, o hácia aquella mas remota en que la barbarie, todavía sin hábitos, no tropezaba en barreras erijidas por las fuerzas de las tradiciones. El Presidente ha hecho lo que ha querido, cuanto ha creido necesario hacer: ha cerrado los clubs, las imprentas, los tribunales, los colejios, los teatros i los cafées; ha aprehendido a senadores, diputados i simples ciudadanos; bajo partida de rejistro ha traido i encarcelado a Fernandez, juez de Ancud, i a hombres ancianos i respetables como don Teodocio Cuadros, haciéndole recorrer a galope jornadas que maltratan a un soldado de caballería; en el Sur ha fusilado por vía simplemente administrativa a 30 o 40 reos de delito comun en cuyas causas entendian los jueces del crímen correspondientes; en Santiago, ha impedido la circulacion de los vehículos desde las 11 de la noche i la de los transeuntes a pié desde las 12; ha violado con un descaro cínico la correspondencia epistolar; ha aplicado un número incalculable de azotes i de torturas a individuos del bajo pueblo i a jentes de sociedad; i en una palabra,

durante estos cinco meses, ha gobernado únicamente por medio del terror. Una simple delacion ha bastado para arrastrar a un hombre hasta la cárcel i encerrarlo, vertiendo sangre, en un calabozo inmundo.

¡Cuántas veces, al pasar por frente a un centinela, a las 10 u 11 de la noche, se me ha ocurrido la posibilidad de recibir un balazo por la espalda como autor de un intento de revolucion! ¡Cuántas veces, al pensar en algun individuo que pueda tenerme antipatía, he creido que su falsa delacion era capaz de hacerme conducir a la policía i de obligarme, mediante los azotes, a confesarme reo de la calumnia!

Oscar Viel, intendente de Valparaiso, me dice en este instante que durante la ejecucion de los tripulantes de la *Guale*, alguno de los concurrentes esclamó:—Balmaceda debia ser el fusilado! i que este individuo, preso inmediatamente, fué flajelado en un cuartel. Viel continúa refiriéndome el caso de José Luis Vergara: a las ocho de la noche Vergara i Moraga están en el muelle, de donde el último va a recojerse a la *Condell*. Incitado a inutilizar este barco i a aceptar cien mil pesos que le ofrece el comité de la revolucion, Moraga responde que todo el oro de Chile es impotente para sobornarlo, i en son de broma agrega que pondrá de juez de su conducta a uno de sus amigos. Se aproxima Julio Bañados, i a éste, que es su mejor amigo, Moraga da cuenta de las proposiciones que se le hacen. Vergara se retira despues de estrechar la mano de los dos. Bañados pide a Viel que mande aprehenderlo i se da la órden a un oficial, que lo toma en la escalera del hotel de Francia. Al dia siguiente habla Viel con el coronel Alcérreca, i Alcérreca dice:—¡Le cascamos!... ¡Cuántas veces, escribiendo en la noche estos apuntes frios i serenos, pero exactos como una fotografía, he temido al sentir ruido de sables en la calle, que la autoridad, sabedora de su existencia, enviara ajentes para destruirlos i encarcelarme! Hace unos treinta dias, hallándome bajo la influencia de una de esas noticias pavorosas que hielan de estupor, como la de los tormentos aplicados a Barahona o la del despojo en grande practicado por ajentes oficiales, de alguna propiedad de opositores, tuve miedo...es la verdad!... tuve miedo de conservar en mi casa estas memorias, i pregunté a Cárlos Boizard, que es ministro de una Corte i uno de los pocos que no serán barridos con la escoba que pronto ha de pasarse por los tribunales, i que conoce alguna de sus pájinas, si no le seria posible guardármelas en la suya. Pues bien, Cárlos Boizard tuvo miedo tambien, i me contestó un *bueno* medroso i vacilante que todavía agradezco, pero al cual no recurrí; i hoi, cuando hai un aparato de Congreso ocupado, en medio de las horrendas catástrofes que enlutan al pais

en la tarea de dictar una lei que permita a sus miembros viajar gratuitamente por los ferrocarriles del Estado, hoi no escribo diez carillas sin sacarlas de mi habitacion para conducirlas cautelosamente a muchas cuadras de distancia.

El decreto de 7 de Enero ha recibido un cumplimiento literal: el Presidente ha asumido el poder público, todo entero; ha mantenido i todavía mantiene en suspenso, es decir, ha infrinjido i continúa infrinjiendo las leyes, desde la de organizacion i atribuciones de los tribunales, desde la de enseñanza secundaria i superior, hasta el Código Penal, hasta el Código Civil, cuyas disposiciones han respetado siempre todos los gobiernos de la tierra, cualesquiera que sean las vorájines en que se hayan visto envueltos; en ciento cincuenta dias ha desquiciado por completo las bases que servian de fundamento a la sociabilidad de Chile, i hoi no da mas esperanzas que ayer de que llegue a su término esta situacion sin nombre. El Presidente principia por rodearse de un Ministerio que no cuenta con el apoyo de las Cámaras; sigue por hacer los gastos públicos i conservar el ejército sin consentimiento lejislativo, concluye por ser un autócrata, no como el czar de Rusia, que ejerce un poder limitado por sólidos elementos conservadores, sino como los antiguos reyes de Persia o de la Siria, en épocas de leyenda.

La absoluta omnipotencia i los estraños caracteres de esta autocracia han podido ser estimados en todos sus detalles durante el largo tiempo que ella tiene de duracion. Melgarejo, con las corazonadas i brusquedades de un impávido i viejo soldadote, estimulado por los vapores de un alcohol brutalmente travieso, cabalgando a sus jenerales a la luz de la parafina i viviendo en una crápula i risotada permanente, se me presenta como un mono vestido de seda que ocupa el tiempo en romper i deshilachar sus vestiduras. Pero estas dictaduras de perfecta correccion en la forma esterna, invariablemente celosas de la etiqueta que se les debe i de la que deben ellas mismas, que hablan envolviendo sus ideas en los pliegues de una retórica faustosa, que se consideran acreedoras a la gratitud nacional porque desparraman los millones que en las arcas públicas acumulan las contribuciones que pesan sobre el pueblo, que sinceramente creen servir al pais haciendo tabla rasa de su Constitucion i de sus leyes, i desenterrando i presentando como recien dadas a luz putrefactas teorías económicas, estas dictaduras pertenecen a un tipo desconocido en la historia del mundo, i serian sencillamente ridículas si sus ajentes no las hubieran salpicado de sangre.

Desde hace muchos años se habla de las facultades enormes de que disponen los Presidentes de Chile, sin cuya voluntad no se designa al

arzobispo de Santiago ni al maestro de escuela en Punta Arenas; pero hasta 1890 los Presidentes habian considerado que les era indispensable desplumar la gallina con la complicidad de las cámaras. Balmaceda es el primero que ha puesto en evidencia la frajilidad de semejante consideracion; i despues de haberse, en el último año, encojido de hombros ante sérias demostraciones del Congreso, con perfecta tranquilidad ha pasado en el presente un rasgo de tinta sobre todo nuestro derecho positivo. Esta omnipotencia es tan absoluta i sus consecuencias tan enormes, que, cualquiera que sea el éxito de la revolucion, i una vez que la calma se haya restablecido, el pais, todo el pais, los chicos i los grandes, los actuales opositores i los actuales gobiernistas, tendrán necesariamente que abrir las venas a este coloso, jefe supremo del Estado, que, sin mas que sacudirse lijeramente, rompe, como si fueran tenues telarañas, todas las ligaduras con que se han esforzado por embarazarlo la Constitucion, las leyes i la personalidad creciente de la República.

Si esta revolucion hubiera sido vencida o vencedora en tres o cuatro dias depues de su estallido, los Presidentes de Chile habrian vuelto inmediatamente a las andadas i las perturbaciones del órden habrian seguido repitiéndose; los Presidentes continuarian creyéndose que no chocan al sentimiento público actos como los que han producido la situacion presente; i los que juzgan perniciosos i corruptores estos actos, tendrian razon para pensar que un segundo o tercer golpe de mano, aplicado con destreza i en el momento oportuno, seria bastante para impedir que el ejecutivo avance un paso fuera de los límites precisos que le estan trazados por la lei. Indudablemente, es una desgracia enorme la prolongacion de la actual guerra civil; pero todos los que hayan sido encarcelados, azotados o desterrados por los ajentes de la autoridad; todos los comerciantes, que no venden; todos los consumidores, que no compran; todos los abogados, que no defienden; todos los litigantes, que no tienen a quien pedir amparo en favor de su derecho; todos los obreros, cuyo trabajo permanece sin demanda; todas las familias, que han perdido su bienestar; todo el mundo, en una palabra, tendrá que remover la pesada indiferencia con que hasta el 1.º de Enero se ha mirado la política, i dedicará una atencion incesante al manejo de la cosa pública.

Los groseros cubiletes con que hoi se juega a la voluntad de la nacion, están irremisiblemente condenados a desaparecer; i es posible que los Presidentes o las juntas de gobierno, que en el futuro han de correr con los negocios del Estado, se vean, veinte o treinta años des-

pues de resolverse la crisis actual, cuando hayan vuelto a contraer el hábito del mando, i cuando, por el hecho de haberse relajado la vijilancia de los electores, tornen éstos a convertirse en siervos de sus propios delegados, en la tentacion irresistible de inventar i organizar algun otro sistema que nuevamente les permita falsear el voto popular i manejar como caudal propio los intereses del pais. Una parte de sus habitantes se dará cuenta entonces de que la República entera ha pasado a ser el lote esclusivo de unos pocos; éstos se habrán ensoberbecido con el ejercicio de una dominacion indisputable, i oirán despreciativos o irritados las reclamaciones orijinadas por su conducta; i si son sordos i ciegos hasta el fin, como sucede en la actualidad, tambien esperimentarán nuestros hijos el hondo sacudimiento que hoi conmueve las entrañas de todos los chilenos.

BIBLIOTECA NACIONAL
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

Junio 7

En la casa de Moises Vargas encuentro esta noche a José Manuel Pinto i Cárlos Boizard discurriendo acerca del modo cómo el Presidente podria destruir la revolucion.

—Antes de ayer, despues del Consejo de Estado, dice Moises, el Presidente nos referia que cuando trabajaba el canal de las Mercedes, todo el mundo le anunciaba que no llevaria a término su empresa, porque se hallaba en la imposibilidad de dar a la obra el nivel correspondiente, i porque los pleitos que ella suscitaba (fueron 25 simultáneamente), no se resolverian nunca. A pesar de estos vaticinios, la obra terminó con toda felicidad; i aunque a paso de tortuga, los pleitos se resolvieron. Ahora, agregaba el Presidente, tengo vivo el recuerdo de las largas demoras de estos pleitos, i él me ha servido mucho en el estudio de la reorganizacion judicial que pronto se presentará al Congreso. Así, pues, concluia, contra los pronósticos frecuentes que se hacen sobre la duracion indefinida de la revuelta, les aseguro que si en estos dos meses los revolucionarios no han venido a ser deshechos en el Sur, en Agosto iré yo mismo a deshacerlos en el Norte.

José Manuel habla de Ramon Antonio Vergara Donoso: aunque ha estado débil i vacilante su partidarismo, últimamente se encuentra fortificado.—Hace tres o cuatro dias, añade, fué Ramon Antonio a verse con el Presidente, le recordó los largos servicios que ha prestado en la Corte de Apelaciones i le significó la esperanza que abri-

gaba de ser nombrado para la Suprema. El Presidente contestó de un modo afirmativo.

En seguida la charla recae sobre José Luis Vergara i sobre los azotes con que fué despedazado.

—Vean ustedes, dice José Manuel, despues de ser azotado, Vergara tuvo alguna vez que mudarse la camisa. Su mujer la recibió, tiesa con los cuajarones de la sangre, i envolviéndola en un papel, se fué con ella en busca de Alcérreca. El coronel, tomando por testigo las charreteras que cargaba desde hacia veinticinco años, principió por negar rotundamente la aplicacion de los azotes; pero cuando la señora de Vergara deshizo el paquete i le mostró los rastros coagulados que contenia, respondió el coronel:—¡No ande, señora, afrentando a su marido —Pero, señor, dice la mujer de Vergara, ando haciendo lo que en caso análogo haria la mujer de usted, si usted fuera casado...—Es que yo no tengo ese clavo, interrumpe Alcérreca, i la señora le vuelve la espalda esclamando: ¡Imbécil!

Narro yo lo que a este propósito me ha contado ayer el Intendente de Valparaiso, con algunas incidencias que no figuran en mi relacion del Sábado: se dió tormento a Vergara para obligarlo a declarar el punto en que estaban escondidos los miembros del comité por cuyo encargo habia intentado el cohecho de Moraga. Cuando Viel tuvo noticias del tratamiento que se habia inflijido a José Luis, dió cuenta del asunto al Presidente en un telegrama, i previno al alcaide de la cárcel que en lo sucesivo no se deberia tocar a ningun reo sin que por el mismo Viel fuera firmada la órden respectiva. Al siguiente dia, Oscar recibe la respuesta del Presidente aprobando esta disposicion i lamentando la suerte de Vergara...

Sin embargo, Alcérreca continuó al mando de la division de Valparaiso, i acaba de ser ascendido a jeneral.

Junio 8

Alcibíades Roldan me da este estracto, escrito por su propia pluma, de una relacion que ántes de ayer le hizo Valdes Carrera:

«En la sesion secreta del Lúnes, a que estaba convocado el Senado para discutir el proyecto sobre retiro de la emision de los bancos, Godoi hizo uso de la palabra para manifestar que era voz pública que Valdes Carrera hacia cargos mui graves a algunos de los Ministros del

gabinete anterior, por mala administracion de los fondos públicos, no ménos que al intendente de ejército, a quien acusaba de enormes desfalcos. No era posible que se dejaran circular rumores de esta entidad i por esto interpelaba a Valdes Carrera para que declarara si era o no efectivo que él los hubiere propalado. Se llegaba a establecer, todo bajo la responsabilidad de este caballero, que las sumas desfalcadas en los aprovisionamientos del ejército subian de dos millones de pesos.

La Cámara oyó con inquietud esta personalísima interpelacion, como presintiendo una tempestad que estaba en la atmósfera, pero concluido el corto i enérjico interrogatorio de Godoi, siguiose un profundo silencio.

Valdes Carrera interrumpióle al fin para declarar que ni la dignidad de la corporacion de que formaba parte, ni su propia dignidad le permitian rebajarse hasta recojer los chismes callejeros de que se hacia eco el señor Godoi. El interpelante traia a la Cámara hábitos de juez del crímen que eran enteramente impropios del augusto recinto en que se encontraba. Su señoría, acostumbrado a administrar justicia en un «oscuro cuartucho» de la cárcel de San Pablo, era demasiado propenso a encontrar reos por todas partes, i a tratarlos como a tales. Valdes Carrera no aceptaba semejante papel ni podia descender a rebatir los «rumores de arrabales» que llevaba a la Cámara el senador interpelante.

Púsose entónces de pié Ricardo Vicuña i con voz que denotaba la profunda exaltacion de que se hallaba poseido, dijo que él necesitaba establecer la verdad de lo aseverado por el señor Godoi i que al efecto iba a dar lectura a una carta anónima que habia recibido i en la cual constaba la verdad de las imputaciones que se hacia al señor Valdes Carrera.

Por respeto a la Cámara, dijo éste, no es posible qué llevemos a semejante terreno el debate. El Senado de la República no es un lugar adecuado para imponerse de comunicaciones anónimas.

La intervencion del Presidente i de algunos senadores impidieron que tomara mayor cuerpo un incidente que amenazaba romper con las tradiciones de seriedad i decoro que conserva aquella Cámara.

Aplacada un tanto la atmósfera, tomó de nuevo la palabra Godoi con el objeto de pedir a Valdes Carrera que esplicara las razones que tenia para aseverar que el actual gabinete podia hacer economías hasta de un 50 por ciento en los gastos públicos.

El interrogado contestó que a preguntas de esta naturaleza sí que

no podia dejar de responder i que no rehuia ningun debate a que se le provocara, siempre que se procediese en la forma en que acababa de hacerlo Godoi. A su juicio, el nuevo gabinete podia hacer economías que no solo redujeran los gastos en un cincuenta por ciento, sino en un mil por uno. Le constaba el hecho de que el nuevo Ministro de Guerra habia dado órden para que todos los contratos sobre provisiones del ejército se hiciesen por licitacion pública. Miéntras habia sido Ministro de Hacienda el mismo Valdes Carrera no habia podido obtener que se siguiera una práctica semejante. Estaba seguro de que la reforma realizada por el jeneral Velasquez importaria una economía de varios cientos de miles i talvez de millones de pesos.

Era tambien sabido que el nuevo Ministro de la Guerra habia reducido a una cuarta parte el personal de las oficinas de su Ministerio, i de que se habia rodeado el jeneral Gana para parecerse talvez al feldmariscal von Moltke.

Rebajas análogas podia hacer en los gastos de la intendencia de ejército. Nadie ignoraba que el señor Vicuña, su jefe, se habia hecho arrendar una lujosa casa en Santiago que habitaba con su familia i que costaba al erario tres mil seiscientos pesos anuales. La misma oficina pagaba tambien una quinta en Limache que Vicuña aprovechaba como residencia veraniega. Por último, i para concluir este punto, podia aseverar que entre sueldos i gratificaciones de toda especie de que gozaba el intendente de ejército, se formaba una renta superior a la que tiene el Presidente de la República.

Valdes Carrera concluyó sosteniendo que si se implantaba en la administracion de la guerra procedimientos distintos a los que habian sido practicados por los señores Godoi i Gana i que impondrian a éstos en el futuro una pesada responsabilidad, se obtendria aquel provechoso resultado de que venia haciendo mérito.

La respuesta de Valdes Carrera dió oríjen a un debate, mas o ménos ajitado, que no terminó sino cuando el Presidente declaró que habia llegado la hora de levantar la sesion.

En la siguiente, Godoi objetó el acta que se habia hecho del debate reseñado, pero despues de diversas i contradictorias esplicaciones, esa acta fué aprobada i firmada por el Presidente señor Eastman.

No todo quedaba concluido, sin embargo. En la otra sesion insistió de nuevo Godoi en que el acta habia sido mal aprobada i concluyó pidiendo que se le hiciera diversas modificaciones. Valdes Carrera sostuvo que no podia aceptarse la reclamacion de Godoi, que en realidad importaba una censura a la mesa, i propuso a su vez que se votara la

proposicion de si el acta estaba o no bien aprobada. Por ocho votos contra seis fué acojida esta indicacion.

Godoi pidió entónces que se aceptara un memorandum que redactaria, creo que el Ministro del Interior Bañados Espinosa, sobre el debate habido en la primera sesion. Este procedimiento fué aceptado, pero Valdes Carrera protestó contra este memorandum por considerar que no correspondia a la verdad de lo sucedido i pidió que se le recibiera otro en que espondria las causas de su salida del Ministerio de Hacienda. Así quedó acordado.

Estos incidentes han traído como consecuencia el alejamiento de Valdes Carrera de la Moneda, pues atribuye al jefe del Estado cierta participacion en el plan de ataque que se ha desarrollado en su contra i del que está dispuesto a defenderse con tanta enerjía como se ha defendido.

Como resultado de estos incidentes se pidieron tambien por el mismo Valdes Carrera numerosos datos al Gobierno sobre la inversion que se habia dado a gruesas sumas de dinero.

En resúmen, Valdes Carrera sostiene que los Ministros del Interior i de Guerra del último gabinete no se sujetaron en la inversion de los caudales públicos a ninguna de las reglas que existen sobre la materia i que el intendente de ejército i algunos de sus delegados en provincias, amparados por aquellos, procedieron a celebrar contratos por gruesas sumas sin tomar ninguna de las garantías que la lei prescribe i que aconsejan los mas obvios i elementales intereses del Estado.— Junio 7 de 1891».

El Ministro me dice:

—Las operaciones tendrán que esperimentar un aplazamiento de un mes: el juez de Francia, comprado por la Oposicion, ha decretado el arraigo de los cruceros, i éstos no saldrán seguramente ántes de un mes.

Por segunda vez el Ministro me requiere por la nota para el gobierno de Méjico. Le pregunto si el carbon con que la *Esmeralda* salió de Acapulco fué suministrado a este buque por los ajentes oficiales del gobierno mejicano. El Ministro no lo sabe; pero de un modo categó-

rico me dice que ese Gobierno estaba en el deber de impedir a todo trance que la *Esmeralda* saliera de sus aguas. Ignorando de dónde arranca este deber, cierto de que Aldunate, por quien nunca la nota será hecha, habrá de exijírmela nuevamente, i resuelto por mi parte a no redactarla nunca, doi comienzo en la oficina a la liquidacion de mis libros i papeles.

Junio 9

Telegrafía el cónsul de Chile en Panamá:

«*Esmeralda* tomó 450 toneladas carbon. Paréceme que fondos están limpios.»

Antunez de Paris:

«*Junio 7.—Pinto* i *Errázuriz* secuestrados sentencia judicial tribunal Sena, a solicitud gobierno Iquique.»

Llega la correspondencia de Europa, el *Times* i recortes de diarios franceses que envia la legacion de Paris.

Los reviso, i todos ellos se manifiestan, en sus secciones de fondo, enteramente hostiles a la política de Balmaceda.

Al lado de una carta de Hervey, que en columna i media habla de aristocracia i democracia, de ricos absorbentes i de pobres absorbidos, de gobierno representativo i de gobierno parlamentario, de todas las doctrinas sostenidas a última hora por el Presidente i sus amigos, el *Times* del 28 de Abril trae una correspondencia que pára los pelos de punta. Esta correspondencia es la narracion sobria, metódica i triste de los antecedentes de la revolucion i de los actos de rencor a que el Gobierno desciende despues de su estallido.

La llevo al Tribunal de Cuentas, i la leo en presencia de Pedro Nolasco Gandarillas i otros circunstantes. El auditorio se espeluzna. Todos los semblantes indican profunda contrariedad.

De regreso al Ministerio, pongo en manos de Aldunate los recortes de diarios franceses, asegurándole que todos ellos, absolutamente todos, pronuncian respecto del Presidente inapelable condenacion.

—Pero, me replica Aldunate, la prensa inglesa principia a reaccionar.

—No lo crea Ud., respondo, acabo de ver el *Times* que parece escrito con fuego mas que con tinta.

—Ah! sí... La reaccion es de la opinion i los gobiernos. En este instante he hablado con Kennedy. El gobierno ingles censura al almirante Hotham por haber saludado a Montt... La verdad es que necesitamos enviar a Europa a algunos que escriban en nuestro favor. Joaquin Godoi no puede hacerlo porque está mui ocupado

—Pero es que Godoi mismo, observo, sale mui maltratado por un repórter de *La France*, que ha tenido con él una larga entrevista.

A Rivera, que ha servido de intérprete en la conferencia de Kennedy i el Ministro, pregunto lo que aquel ha dicho sobre los cañonazos en honor de Montt.

—Ni una palabra, me responde Rivera.

En la noche vuelvo a leer la correspondencia del *Times* en presencia de Pedro Lucio Cuadra, Domingo Amunátegui i Agustin del Rio. Todos, durante estos últimos cinco meses, hemos venido conociendo uno a uno los acontecimientos a que esa correspondencia se refiere i muchos otros que en ella no figuran. ¿Por qué estos horrores nos hacen mas impresion leidos en el *Times* que oidos en las conversaciones callejeras? ¿Es por el mismo motivo que en el teatro nos obliga a reir o a llorar un chiste o infortunio que en la vida real pasa enteramente desapercibido? Si desde el 7 de Enero hasta hoi se hubiera fusilado diariamente a un hombre en la Alameda, la enorme indignacion que en un principio nos produjera esta barbarie, se habria debilitado al fin de dos semanas; en este tiempo habríamos llegado a familiarizarnos con ese espectáculo de sangre, i por las tardes miraríamos ya sin estremecernos el suelo cárdeno sobre el cual se verificaran las ejecuciones...Ah! pero es que alejados, aunque no sea mas que por 48 horas, de la atmósfera envenenada en que se necesitaria vivir para formarse una costumbre semejante, recobraria nuevamente su imperio la segunda naturaleza que han incorporado a nuestro ser centenares de jeneraciones anteriores i robustecido nuestra educacion, nuestras relaciones i nuestros hábitos... Ese artículo se inserta en el *Times*, que viene de mui lejos, de un centro en que a nadie pueden afectar nuestras pasiones; i el juicio que él formula sobre hechos de que hemos venido imponiéndonos en la forma intermitente en que se verificaban, es como una anticipacion de la sentencia que respecto de ellos ha de pronunciar el futuro historiador.

Dice la correspondencia:

«*Santiago, Febrero* 26... La comision conservadora es una corpo

racion compuesta de miembros de los diferentes partidos políticos que durante la clausura del Congreso funciona i discute los asuntos públicos. Esta corporacion, que se reunia diariamente, acordó invitar a los diputados i senadores a que tomaran parte en sus debates, i resolvió dirijir una nota al Presidente mostrándole el peligro de su negativa para abrir el Congreso i pidiéndole el cambio de los Ministros, que no representaban ni las opiniones del público ni a ningun partido político. Esta nota estaba concebida en términos dignos i respetuosos. Despues de una demora de muchos dias, el Presidente no contestó en su propio nombre, sino que envió una sola línea diciendo: «Se ha recibido la nota de la comision conservadora», i firmaba uno de sus secretarios. La comision dirijió una segunda, indicando que el 31 de Diciembre, segun la Constitucion, no podrian pagarse los sueldos, ni continuarse las obras públicas, ni percibirse las contribuciones, etc., porque, conforme a la Constitucion, al parlamento corresponde votar el presupuesto i determinar las fuerzas navales i militares etc. La nota pedia tambien que, como era costumbre, el Presidente diera respuesta en su propio nombre. Este envió la misma contestacion: «Se ha recibido la nota de la comision conservadora —BALMACEDA.—*Claudio Vicuña.*»

«Hubo dos meetings importantes i, en uno de ellos se nombró una comision que fuera a verse con el Presidente. La recibió éste con un discurso mui florido, en que habia mucha bambolla i ninguna promesa de arreglo. Pasaron Noviembre i Diciembre, ocupado de una manera esclusiva el Presidente en remover a los intendentes de las provincias, en proveer con militares todos los puestos importantes i en dar honores i ascensos a los oficiales inferiores. Fuerza armada atacó el 19 de Diciembre el Club Liberal i el Conservador. Un jóven que trataba de escapar a los soldados, fué muerto en la calle. Era hijo de don Macario Ossa, miembro respetable del partido conservador. Despues de este acontecimiento, los partidos de oposicion, monttvaristas, conservadores, liberales independientes i radicales, se unieron i principiaron a prepararse para la lucha que amenazaba, porque el Presidente continuaba firmando decretos que removian de todos los puestos a los hombres mas eminentes. Don Diego Barros Arana, escritor, historiador, profesor del Instituto, hombre de honor, de grande ilustracion, i de una reputacion europea por sus trabajos literarios i científicos, fué separado de su cargo de árbitro en la cuestion de límites con la República Arjentina. Muchos, que eran directores, presidentes, etc., sin sueldo, en los hospitales, casas de huérfanos i asilos de locos,

fueron removidos, i reemplazados por hombres que pertenecian al pequeño círculo de los adeptos del Presidente. Los mejores médicos, hombres de ciencia i posicion, fueron tambien separados de esos establecimientos, i sus puestos ocupados por médicos inferiores cuya única recomendacion era su fidelidad al jefe supremo del Estado. Esta medida causó mui sérias aprensiones, porque los establecimientos de caridad, aunque dependientes del Gobierno, son ricos i los hombres que manejan sus fondos acumulados por erogaciones caritativas, siempre habian sido elejidos por su bien probada filantropía e integridad, i era notorio que anualmente gastaban ellos mismos gruesas sumas para aumentar la comodidad de los establecimientos que tenian a su cargo. Los nombrados en su lugar fueron todos hombres de un dudoso carácter.

«El 1.º de Enero de 1891, los miembros independientes u opositores del Senado i la Cámara de Diputados se reunieron i firmaron un acta solemne declarando que el Presidente era indigno de su puesto i habia dejado de ser cabeza del Estado i Presidente de la República, por cuanto habia violado la Constitucion. Llevóse este documento a bordo de la escuadra, que el 7 de Enero, en la bahía de Valparaiso, se declaró contra Balmaceda i en favor del poder lejislativo, a nombre del pueblo i de la lei.

«Hasta entónces todo habia marchado bien; pero los buques aguardaron en vano una respuesta favorable de la playa. Valparaiso no la dió. Parece que se habia preparado un movimiento simultáneo en el ejército. Se esperaba que el ejército se uniese i rodease la Moneda. Así, la revolucion se habria llevado a término sin derramamiento de sangre. El Gobierno supo la noticia por algunos oficiales. Al comité directivo de la Oposicion le costó trabajo escapar con vida. Algunos se escondieron; otros huyeron por los Andes a la República Arjentina; i otros, disfrazados de diversos modos, se fueron a los buques de guerra. El Presidente i sus Ministros, de los cuales el mas activo es Godoi, fullero i borrachon sin principios, no perdieron tiempo. El Presidente declaró traidores i piratas a los marinos; cerró todos los clubs sociales i políticos; derogó las leyes del pais: se hizo dictador, i puso al pais bajo la lei marcial... Enero fué un mes de terror; las casas particulares eran incesantemente espiadas i rejistradas a toda hora del dia i de la noche; los gobernadores hacian recorrer por patrullas las alquerías i las haciendas; se quemaban las cosechas; saqueábanse las casas; mediante los azotes se procuraba arrancar a los caballeros el sitio en que se ocultaban los refujiados políticos, pero afortunadamente consiguieron escapar los hombres mas importantes. En todas las casas las mujeres

i los niños trabajan por salvar a los que están empeñados en una causa que todos consideran como santa. En Santiago la ciudad se ha trasformado en un depósito militar. Las señoras no se presentan en los lugares públicos; todos trabajan en silencio; i aunque muchas amargas semanas la situacion ha parecido sin esperanzas, el comité ha seguido en sus esfuerzos por traer la vida i la civilizacion en lugar de la anarquia i el despotismo. Desde Diciembre todas las cartas han sido abiertas en la oficina de correos. ¿Es posible que se hunda mas abajo la degradacion? Todos los que escriben, están obligados a hacerlo bajo nombres supuestos o a valerse de mensajeros especiales. Fueron tambien los bancos declarados cómplices de la revolucion; sus directores tuvieron que huir porque se dió órden de arrestarlos; i un interventor, nombrado por el Presidente, revisa todos sus libros i sin su permiso no puede pagarse ninguna cuenta ni efectuarse ninguna transaccion. El Gobierno ha hecho clavar una herradura en la puerta del Banco Edwards de Valparaiso, i todos sus empleados han sido puestos en prision. Está oculto don Agustin Edwards, jefe i propietario de este banco, millonario i uno de los directores de la Oposicion; se le han robado sus haciendas, siendo muertos i comidos por las tropas sus ganados, importados principalmente de Inglaterra para modificar las razas del pais i comprados a altos precios. En pocas palabras, la civilizacion, que significa moralidad, respeto a las mujeres i piedad a los desvalidos, correos que nos entreguen nuestras cartas, libertad de asociacion, el mayor bien para el mayor número, todo, todo ha desaparecido; tenemos un gobierno comunista, un déspota o varios déspotas, que bajo el falso nombre de poder ejecutivo, ha trastornado toda la paz, toda la prosperidad i toda la educacion de los 80 años anteriores. Se ha desparramado todo lo que es honorable i bueno, i a la superficie han subido las escorias, hombres inescrupulosos, de hábitos degradados i de bolsillos necesitados i vacíos... No se permite la publicacion de ningun diario que no sea órgano del Gobierno. La nueva lei electoral, que prometia elecciones libres, ha sido anulada por el Presidente, que no permitirá votar sino a sus propios partidarios...

«Muchos eclesiásticos han sido presos por dar albergue a refujiados políticos o por negarse a hacer propaganda en favor del dictador. Entre éstos figuran los curas de Linares i Casablanca, a los cuales se ha remachado grillos, i el cura i gobernador eclesiástico de Valparaiso don Salvador Donoso, que disfrazado consiguió huir a un buque de guerra. Don Juan Castellon, mui influyente i conocido, ex-Ministro i abogado distinguido, ha llegado preso a Santiago, i sus casas de campo han sido

robadas e incendiadas sus cosechas. Tambien se han incendiado las cosechas i muerto las hermosas vacas inglesas de doña Juana Ross de Edwards, madre de don Agustin, i noble señora, la «madre de los pobres de Valparaiso», que ha construido iglesias, hospitales etc. Se han destruido los cultivos i las cosechas de don Jorje Riesco. Don Manuel Irarrázaval, senador i jefe del partido conservador, presidente del Banco de Valparaiso, vuelto no hace mucho tiempo de Europa, i sostenedor e iniciador de las nuevas leyes electorales, es objeto de una prima ofrecida por el Gobierno a quien lo entregue muerto o vivo. Su hijo ha sido preso. Don J. M. Cabezon J., abogado, está en la cárcel por el delito de haber defendido a M. Frederick, condenado a muerte por haber suministrado provisiones a la escuadra. La casa de don Macario Ossa, cuyo hijo fué asesinado el 19 de Diciembre, ha sido enteramente robada por la policía, que destruyó cuanto no pudo llevarse... De los azotes, puedo únicamente decir que los han recibido muchos jóvenes por negarse a declarar los escondites de sus padres, o empleados. Entre éstos está el escribiente de don Julio Zegers, que ha sido flajelado casi hasta la muerte, pero que hasta el fin ha sido silencioso i fiel.

«Mui largo i fastidioso seria para usted el oir i para mí el continuar estos detalles repugnantes...»

El mismo número del *Times* trae un editorial que, refiriéndose al hundimiento del *Blanco*, dice que si este buque ha sido sorprendido al ancla i se han lanzado contra él siete torpedos ántes de destruirlo, no se ha añadido nada a lo que de antemano se sabia sobre la utilidad de estos elementos de destruccion: «el comandante del Congreso se ha limitado a poner en evidencia el peligro de irse a dormir en una posicion insegura.»

«Publicamos hoi, añade, dos cartas de corresponsales de Santiago sobre la historia i el estado actual de la guerra civil en Chile, mostrando los dos lados de la medalla. Segun una (la que acaba de reproducirse) el Presidente Balmaceda es un usurpador que sin escrúpulos abusa de los poderes que le han sido confiados por la Constitucion, para establecer un gobierno personal de la especie mas arbitraria. Segun la otra (del corresponsal Hervey) es el defensor de las libertades populares contra una nefanda coalicion de los partidos parlamentarios, i en medio de sus dificultades despliega una fidelidad realmente conmovedora hácia la Constitucion. A esta distancia, seria inconveniente dogmatizar sobre las sutilezas de la política chilena. Sin embargo, es mui singular que siendo el Presidente un buen hombre en lucha

con la adversidad, tenga en contra suya, segun su propia confesion, a todas las clases que han asegurado a Chile un período de progreso tranquilo i ordenado como nunca lo ha tenido otra república sud-americana. Llama tambien la atencion del observador apartado que la colonia estranjera, propietaria i directora de una gran parte del capital i la industria de Chile, i sin otro interes que el de servir a los gobiernos buenos i establecidos, hayan dado todas sus simpatías al bando del Congreso. Se nos dice que en Chile no es lo mismo gobierno representativo que gobierno parlamentario; pero justamente cuando esperamos una clara esposicion de la diferencia, se nos da noticia de una lucha entre dos partidos, uno representativo i otro parlamentario. El Presidente Balmaceda se ha esforzado por desarrollar la tesis de que el gobierno parlamentario, incompatible con el gobierno republicano, presupone un soberano hereditario e irresponsable; pero en este argumento hai una notable falta de fuerza i lucidez. Se nos dice que nunca Chile ha sido una república sino en el nombre i que las ideas democráticas han estado en cierto modo reprimidas por una oligarquía hasta que el Presidente Balmaceda se levantó para sostenerlas. Pero habiendo Chile gozado siempre desde 1833 de un derecho de sufrajio limitado solo por la capacidad para leer i escribir, es difícil entender cómo la oligarquia, que seguramente no ha autorizado las altas medidas de represion usadas por el Presidente, puede haber tenido a la democracia en sujecion.

«Lo mejor que puede decirse en favor del Presidente, es que el populacho, aparentemente en un número considerable, está por el Gobierno. Se aguardaba que el pueblo se hubiera unido a los parlamentarios i a la flota. Si así lo hubiera hecho, es probable que Balmaceda hubiera sido tranquilamente deportado como el último emperador del Brasil; pero habiendo el pueblo permanecido leal a su Gobierno, puede éste tener la pretension de contar con número si no con intelijencia. El Presidente ha estado, desde largo tiempo atras, preparándose para esta lucha por un uso mui liberal de sus facultades de nombramiento i promocion. Han sido destituidos los empleados de tendencias constitucionales, i sus puestos ocupados con criaturas de Balmaceda. De este modo se esplica la fidelidad de la mayor parte del ejército, sin suponer en éste ninguna preferencia razonada por su teoría de gobierno. Probablemente, el populacho se encuentra a oscuras sobre la cuestion que está en litijio, i no se ha omitido medio alguno para aterrorizarlo en la sumision. Cuando se examinan los actos del Presidente queda en evidencia que no ha retrocedido ante ninguna severidad i

ante ninguna invasion de la libertad personal i de los derechos legales que le hayan parecido a propósito para compeler a la obediencia. Ni hombres ni mujeres están a salvo del pillaje i los ultrajes que se infieren a los sospechosos de desafeccion. Poniendo a los que no tienen contra los que tienen, i ofreciendo probabilidades de enriquecerse a las clases ménos dignas, no es difícil producir, durante cierto tiempo, una pasable imitacion de popularidad.»

Junio 10

En el Tribunal, me dice Pedro Nolasco Gandarillas:

—En Abril del año pasado me aseguraba Ramon Barros Luco que el Presidente iba a la dictadura. La cosa me pareció tan rara i tan absurda, que, una vez en la Moneda, la puse en noticia de Balmaceda. El Presidente, al oirla, se rió con completa buena fé. En Diciembre, Balmaceda me llamó a su despacho, en donde hacia anotaciones al presupuesto marcando las partidas fijas i variables. Me anunció su pensamiento de que las fijas podrian invertirse aunque no hubiera la lei correspondiente. Le observé que la Constitucion no distinguia entre los gastos públicos, todos los cuales debian consultarse en el presupuesto, i me tomé la libertad de significarle que creia en la posibilidad de un arreglo.— Es imposible, me contestó; el cuadrilátero quiere que me le entregue maniatado, i puso punto final a la conversacion. Claudio Vicuña ha asegurado, hace seis dias, a Ruperto Ovalle, que los *Presidentes* habian salido ya de las costas de Francia con direccion a Chile, viniendo acompañados por un blindado mui grande comprado al gobierno de Grecia, i que Joaquin Godoi habia realizado con un éxito asombroso un empréstito de millon i medio de libras. Miranda (oficial de sala) lleva diariamente a la mesa de Balmaceda una bandeja con todos los telegramas que los intendentes i gobernadores acostumbraban antes enviar a los Ministros; los telegramas que van cerrados, son abiertos por el Presidente, i solo de vez en cuando saben por éste los Ministros el contenido de alguno de ellos. Ahora una semana, el Presidente me declaró el descontento que le causaba el apresamiento del *Itata* por los yankees: está en el interes del Gobierno, me dijo, que los revolucionarios tengan armas, a fin de que puedan presentarse en el Sur i de que la guerra llegue a su fin. Hoi el Presidente constituye todo el Gobierno, él es el único que piensa i el único que obra, él no

se preocupa de los Ministros, a algunos de los cuales, Aldunate por ejemplo, trata con un desprecio enorme, como en varias ocasiones he tenido oportunidad de verlo por mí mismo. El Presidente me aseguraba ántes de ayer que la revolucion no vendria al Sur i que en Agosto próximo tendria él que ir a buscarla en el Norte: la imposibilidad en que se encuentra para debelarla ántes del 18 de Setiembre, constituye su mal sueño. Indudablemente, Balmaceda se encuentra perturbado!

Observo entónces que igual perturbacion han esperimentado todos los que últimamente han sido i son sus Ministros, todos aquellos sobre quienes pesa alguna responsabilidad en la presente situacion: desde fines de Enero o principios de Febrero, Godoi, todos sus colegas i el Presidente contaban con los cruceros para el siguiente mes, contaban con la adquisicion de uno i hasta de dos buques griegos, contaban despues con otro buque de Estados Unidos, contaban, en una palabra, con que la revolucion seria irremediablemente aniquilada en poco mas de 30 dias Antunez dice: Joaquin Godoi despachó cruceros i el Gobierno queda aguardando por instantes el aviso telegráfico de su arribo a un puerto del Brasil. Trascurre el tiempo sin que el aviso llegue; se mira i se remira en el Consejo de Estado el parte de Antunez, e Ibañez declara que «despachó buques» es una frase técnica, equivalente a «los buques van en camino». Los unos están ciertos de que el 1.º de Junio, si nó el 31 de Mayo ántes de las 12 de la noche, Barros Luco dirá:—Han caducado mis poderes, ya no soi diputado, me voi a Europa. Los otros aseguran que, apénas desembarcadas en el Sur las fuerzas de la Oposicion sus soldados vendrán presurosos a formar en fila con los del Presidente. Los he visto a todos ciegos, locos, embrujados, soñando despiertos, íntimamente convencidos de que Robles, el Leon de Tarapacá, desharia, reduciria a polvo i aventaria las huestes descamisadas, desmoralizadas i hambrientas de la revuelta i de que en Calama tenia Camus una situacion inespugnable desde la cual le seria fácil que las tropas de Canto estuvieran en un perpetuo ¡quién vive! Todas estas fantasías se desvanecen como un globo de jabon; pero vuelven en seguida a tomar cuerpo; i ahora mismo andan por aquí los creyentes fervorosos, a quienes no toca el deber de limpiarles a los santos las cagarrutas de las moscas, con la fé mas absoluta de que dentro de mui poco se llevará a término el milagro, la victoria gubernativa.

———

Separadamente, Cotapos i Garcia Collao dan a Guillermo[1] la completa seguridad, aquel de que Godoi ha adquirido un gran buque de guerra, blindado, artillado maravillosamente, que ya está en rumbo hácia Chile, i el último de que los *Presidentes* partieron de Francia hace 7 u 8 dias. Uno i otro se sorprenden de que Guillermo no sepa la noticia sobre la cual Cotapos le encarga una reserva completa. Ambos se esplican la ignorancia de Rivera, con la circunstancia de que el Presidente recibe directamente de la oficina los telegramas correspondientes.

Aldunate.—Vamos a gastar toda la plata que tenemos en comprar buques, catorce millones!

Rivera.—Pero no hai marinos.

Aldunate.—Nunca faltan hombres de corazon. Yo me embarco.

A Antunez:

«*Junio* 9.—Procuren sin descanso con Godoi compra acorazado 18 millas, fuerte artillería.—*Aldunate.*»

Está visto: el Gobierno es un caso patolójico. Ayer recibe la noticia de que no se le entregan los buques que ha mandado construir él mismo, con acuerdo espreso de las Cámaras, en virtud de una lei aprobada i promulgada con completo arreglo a la Constitucion. Esos buques se retienen, sin necesidad de una declaracion de belijerancia, por via simplemente judicial, teniendo presente, me parece, que el gobierno de Chile se compone del Presidente i el Congreso i que uno i otro están en disidencia. Pues hoi se dice a Antunez: cómprenme ustedes un acorazado, de 18 millas de andar i de fuerte artillería...

Junio 11

En carta escrita a Domingo Amunátegui en los últimos dias de Abril, dice Ambrosio Aldunate que toda la colonia chilena de Paris es ente-

[1] Don Guillermo Rivera.

ramente opositora, i mira con profundo disgusto a Antunez, Godoi, Latorre, Morla,[1] etc. i ni siquiera los saluda.

Sin embargo, desde ayer circula en la Moneda el rumor de que Antunez visita con frecuencia a Augusto Matte; i a Pedro Nolasco Gandarillas, que cuando conmigo habla a solas, dista mucho de ser un gobiernista exaltado, acabo de oirle que la complicidad de Antunez con los revolucionarios está indicada por la seguridad casi absoluta que éstos han tenido siempre de que los cruceros no habrian de poder hacerse al mar.

Rivera me cuenta que ayer el Presidente censuraba delante de los Ministros con mucha irritacion la conducta de Antunez, i afirmaba a Bañados Espinosa que no comprendia por qué motivo Antunez no habia dado publicidad al telegrama sobre el resultado de las elecciones. Este comentario, me agrega Rivera, fué precedido de una palabra mui dura para nuestro Ministro en Paris. ¿No ha mostrado Aldunate al Presidente la nota de Antunez para M. Ribot?

Acabo de firmar las trascripciones de los decretos que nombran a Morla Ministro en Londres, a Vega[2] en Bogotá i a Poirier[3] en Méjico. Alberto Blest Gana rehusó el puesto que se ha dado a Morla, i se aguarda la contestacion de Francisco Gandarillas para mandarlo a Berlin. Dudo de que éste acepte, a pesar de que Pedro Nolasco me dice ahora que Francisco en sus cartas le asegura que las cosas habrian marchado de un modo mui distinto si de ellas se hubieran encargado hombres de mas intelijencia i voluntad.

Se despachan telegramas para Risopatron[4], en la Arjentina, ofreciéndole el puesto de ajente confidencial en Paris con 8 mil pesos oro; para Morla ordenándole que se traslade en el acto a Inglaterra; para Godoi, indicándole que inmediatamente se haga cargo de la legacion en Francia, dé licencia por seis meses a Latorre i llame en su reemplazo al comandante Lopez, i para Antunez, esponiéndole que, en vista del deseo que últimamente ha significado de separarse este año de París, se habia... hace tres meses... nombrado a Godoi en su lugar.

Me parece que estas medidas, las relativas a Antunez sobre todo, provienen desde luego del despecho enloquecido que la retencion de los cruceros causa al Presidente. Balmaceda, los Ministros i todo el mundo en la Moneda están convencidos de que si los tribunales de Francia han acordado su retencion, ello se debe únicamente a que

[1] Don Cárlos Morla Vicuña.
[2] Don Manuel J. Vega.
[3] Don Eduardo Poirier.
[4] Don Francisco Risopatron.

han sido comprados por los revolucionarios los miembros de esos tribunales; i de que si Antunez no ha logrado burlar los propósitos de Matte i Ross, es únicamente porque la plata de estos últimos le ha infundido una culpable neglijencia. El Presidente creia en la solidaridad de todos los soberanos: no en vano el Presidente escribe a todos i le escriben todos llamándole «grande i buen amigo». Recuerdo que el Gobierno esperimentó una sorpresa profunda al saber que el de Grecia no le vendia uno o dos blindados, porque para esto necesitaba el gobierno griego ser autorizado por las Cámaras. ¡Cómo! ¿En Grecia no pueden los Presidentes, quiero decir, no puede el Rei olvidarse de las Cámaras? Entónces ¿para qué es Rei?

Pero el despecho del Presidente ha hecho esplosion, a virtud de una causa pequeña como la chispa de un cigarro. M. Lamothe, ajente de la Compañía de Forges et Chantiers de la Mediterranée, encargada de la construccion de los cruceros, trajo ayer al Ministro la última carta que ha recibido de su directorio. Leyó esta carta el Presidente, i desplomó sus iras sobre Antunez. La carta escrita en los primeros dias de Mayo, dice que Matte i Ross han pedido a la Compañía que se abstenga de entregar los cruceros al gobierno de Balmaceda. El 25 de aquel mes, Matte i Ross hicieron comparecer a los representantes de la Compañía ante el tribunal del Sena, exijiendo que en el plazo de tres meses los cruceros se pusieran en manos de ellos mismos como delegados del Congreso, bajo una multa de dos mil francos por cada dia que, trascurrido el plazo, pasara sin que la entrega se hubiera llevado a efecto. Los motivos en que Ross i Matte fundan su peticion, consisten «en que los fondos para la construccion de los buques fueron votados por el Congreso contra el cual se encuentra en rebelion el Presidente, en que por una decision del Congreso se encargó a esta Compañía su construccion i en que la demora de su entrega causaria serios perjuicios a la República de Chile.» La Compañia da parte del requerimiento a Antunez i éste le responde el 29 de Abril: «Creo que os bastará esponer al tribunal los hechos i las consideraciones siguientes para que se decida a declararse incompetente en esta causa, o a denegar simplemente la demanda...1.º) Si es cierto que, segun la Constitucion de Chile, a quien incumbre conceder los diferentes créditos destinados a los servicios públicos es al Congreso, no lo es ménos que a quien corresponde hacer los contratos que necesitan esos servicios i vijilar por su ejecucion, es al poder ejecutivo, es decir, al gobierno. 2.º) El gobierno de Chile, presidido por S. E. el señor Balmaceda, cuyo representante soi en Francia, está actualmente en ejercicio de

sus funciones... La Constitucion de Chile no da al poder lejislativo la facultad de deponer de sus funciones al Presidente, i el Congreso, elejido en 1888, con un mandato que toca a su fin, no ha podido constitucionalmente declarar que terminaba el jefe del Estado. Esto por la cuestion de derecho. 3.º) En efecto, el Congreso de 1888, no solo no ha podido deponer al Presidente de la República, sino que no ha tenido siquiera la ocasion de hacerlo, porque fué clausurado en Octubre último, i segun la Constitucion no ha podido celebrar sesion desde entónces sin ser convocado por el Presidente a sesiones estraordinarias. No puede reunirse por derecho propio sin ser convocado por el Presidente, lo que por otra parte habria sido inconstitucional, circunstancia que habria viciado de nulidad todos sus actos. 4.º) Lo que los demandantes llaman el «gobierno provisorio» i el «gobierno constitucional de Chile», no es sino el grupo compuesto de tres jefes de una insurreccion en armas contra mi gobierno, i estos jefes no han exhibido hasta el dia título alguno ni aun procedentes del Congreso de 1888 para arrogarse las cualidades i la autoridad de que se pretenden investir. Mi gobierno, por el contrario, se encuentra hoi auxiliado por el Congreso resultante de las elecciones jenerales que acaban de verificarse en Chile en Marzo último. 5.º) Sabeis, ademas, que con esta legacion habeis celebrado contratos relativos a los buques que construis para mi gobierno; que por mi conducto se han hecho los pagos estipulados en esos contratos; que la inspeccion técnica i militar de esas construcciones ha sido hecha hasta el dia por comisiones navales compuestas de oficiales de marina delegados al efecto por mi gobierno, bajo las órdenes del contra-almirante Latorre, todos los cuales son pagados de sus haberes por esta legacion i se encuentran bajo la dependencia de mi gobierno, al que sirven todos ellos. 6.º) Finalmente, los demandantes no poseen en Francia ningun carácter público, por no haber sido reconocido el grupo de los jefes de la insurreccion, que da en llamarse «gobierno provisorio», en el carácter de tal por el gobierno frances ni por ningun otro. Tengo la plena confianza en que la simple esposicion de estos hechos i consideraciones ante el tribunal civil del Sena bastará para daros la razon en la demanda que se acaba de entablaros.—*Cárlos Antunez*».

Aquellos con quienes hablo de este asunto, Pedro Nolasco Gandarillas, Moises Vargas, Agustin del Rio i Domingo Gana, no conocen las cartas anteriores, no conocen tampoco los preceptos legales que hayan invocado Matte i Ross, ni los que hayan servido de fundamento a la sentencia: declaran que no puede haber tales preceptos, que la cues-

tion es puramente diplomática, que en ella no ha podido intervenir la justicia, i Gana agrega que para dictar un fallo secuestrando los cruceros, el juez ha sido i no ha podido dejar de ser sobornado. Yo escucho tranquilamente.

Junio 12

La Nacion reproduce del *Sud-América* de Buenos Aires un artículo en que Luis Salinas acepta someter a un jurado de honor la acusacion que le hizo Adolfo Guerrero de recibir paga del Gobierno de Chile por los artículos en que lo defiende.

Dice Salinas:

«En la equívoca situacion en que me ha colocado el señor Guerrero, i siendo yo estranjero en Buenos Aires, debo aceptar el espediente ideado por él, reservándome el derecho de exijirle la satisfaccion que me debe, despues de que el tribunal que él quiere constituir dé su fallo.

«He solicitado, en consecuencia, el patrocinio de dos distinguidos caballeros, altamente colocados en la sociedad, el señor don Máximo Paz, ex-gobernador de la provincia i actualmente senador de la nacion, i el señor doctor Gabriel Lársen del Castaño, diputado al Congreso, a quienes desde aquí tributo mis agradecimientos por el hospitalario i noble patrocinio que se dignan prestarme. Ante ellos i las personas que el señor Guerrero nombre, podrá hacer las revelaciones con que me amenaza.

«Quedan así satisfechas las exijencias de mi detractor, i yo espero tranquilo el fallo.»

I agrega en seguida las cartas que van a continuacion:

«*Buenos Aires, Mayo* 12 *de* 1891.— Excelentísimo señor Ministro de Chile.—Señor Ministro: Don A. Guerrero viene propalando que soi ajente del señor Balmaceda i dependiente con sueldo de la legacion que V. E. preside.

«Invoco el autorizado testimonio de V. E. para desmentir esta afirmacion del señor Guerrero que ruego a V. E. darme en homenaje a la verdad, autorizándome a dar publicidad a la contestacion de V. E.

«Con sentimientos de distinguida consideracion, soi de V. E. A. S.— *L. Salinas Vega.*

«Legacion de Chile en el Plata.—*Buenos Aires, Mayo* 12.—Señor don L. Salinas Vega.—Señor de mi aprecio: En contestacion de su atenta de hoi, debo decir que las afirmaciones del señor Guerrero, a

que usted se refiere, carecen por completo de verdad, pues nada tiene usted que ver con esta legacion ni con los asuntos que de ella dependen.

«Su actitud en la prensa me ha sido revelada únicamente por las publicaciones de los diarios, que son del todo ajenas a los propósitos que sirve esta legacion.

«Puede usted hacer el uso que le convenga de esta carta, considerándome como su A. S. S.—*Gabriel Vidal.*»

Como se vé, Salinas no es tímido, pero don Gabriel Vidal, nuestro Ministro en la Arjentina, prueba con su carta estar dotado de un valor que raya en la temeridad. ¿Qué haria don Gabriel si, como es de creerlo, Guerrero exhibe ante el jurado el telegrama puesto en Abril por Ricardo Cruzat? Don Gabriel lo declararia apócrifo; pero para hacer esta declaracion su valor tendria que ser mas que temerario.

El Sábado en el Consejo de Estado, despues de darse cuenta del proyecto de reforma constitucional, Godoi espuso que, a su juicio, debian limitarse a tres las materias que abrazara esa reforma: a la lei de ejército i armada, a la de contribuciones i a la de presupuestos; i consideraba peligroso hacer que un Congreso, al cual indudablemente tarde o temprano habria que objetar de espúreo, introdujera en la carta fundamental innovaciones que nada tenian que ver con la situacion política del momento.

Con mucha moderacion le contestó el Presidente que alguna de esas innovaciones eran reclamadas por el pais entero sin distincion de color político, aquella, por ejemplo, que, dando al Congreso la facultad de reunirse por sí mismo, hacia de esta corporacion una entidad de todo punto independiente.

Oigo a Agustin del Rio que anoche, en la Moneda, hablaba don Juan Santa Maria de los crueles tratamientos que la Oposicion inflije a Blanlot Holley: Blanlot anda con los cabellos mui largos, con la barba mui larga, i con las vestiduras raidas. Don Juan creia que en Santiago seria prudente apretar un poco mas la cuerda que sujeta a los opositores encarcelados: las noticias correspondientes llegarian a Iquique,

i los revolucionarios se verian en la necesidad de humanizar un tanto su conducta. El Presidente permanecia silencioso.

Alguno de los circunstantes indicaba, en seguida, la conveniencia de que las tropas del Gobierno recuperaran la provincia de Atacama. El Presidente no aceptó este modo de pensar. Atacama no podia ser recuperada sino por poco tiempo. La revolucion cuenta con elementos de movilidad de que el Gobierno carece, i en cualquier instante le seria posible invadir nuevamente esa provincia sin que las fuerzas de Coquimbo tuvieran cómo ir en su socorro.

Junio 12

La Nacion trae un editorial titulado Judios i Traidores. Este artículo deberia conservarse todo entero; pero es mui largo, tiene unos cuatro o cinco dedos ménos de dos columnas; i en consecuencia hai que limitarse a cortar solamente algunos de sus párrafos. La tarea es difícil, porque todos ellos son igualmente interesantes. A la obra!

«....Entre todos los tipos de la oligarquía judaica i usurera, hai uno que caracteriza la índole de una tribu tan deprimida de alma i de sentimiento que no se puede invocar su nombre sin repugnancia i no se puede exhibir a sus jefes sin la aversion con que las almas honradas repelen a los comerciantes de la política i a los traidores de la República.

«I esa es la tribu Matte.

«Don Augusto Matte i don Agustin Ross, jefe el primero de la tribu Matte, i Mecenas el segundo de los usureros que han vivido a la sombra del Banco de Edwards, se han constituido en Europa en ajentes de la revolucion, en injuriadores de su propia patria i en especuladores sobre los fondos de Chile, haciéndolos oscilar por noticias, ora falsas i calumniosas i de abatimiento del gobierno constituido, ora de incertidumbre i de peligros para la revolucion.

«Aquellos traidores al buen nombre i al respeto de la Patria en el estranjero, están derramando el oro, no suministrado por ellos, sino por don Agustin Edwards, para circular noticias falsas en el continente europeo, para difundir la calumnia de que están llenas sus almas i para quemar fuegos de pirotécnica revolucionaria, que entretengan i diviertan a los estraños con las desgracias i las miserias con que cubren el suelo de la patria, un marino oscuro i siempre sospechoso,

un senador de medio pelo, i un nuevo jeneral Boom de las pasadas luchas políticas i de la presente contienda revolucionaria.

«Todos saben en nuestra tierra que don Augusto Matte fué, como Ministro de Hacienda, el autor de los billetes inconvertibles de los bancos, i el que les concedió el derecho de retener en sus arcas i en su propio beneficio las grandes existencias metálicas que poseian en 1878, siendo él mismo banquero, i teniendo él mismo grandes reservas metálicas en el Banco del cual era jerente, i suscribiendo él mismo como Ministro de Hacienda, las enormes concesiones del Estado a favor de los banqueros, i el que recibió los beneficios a su nombre i en el de su propia familia.

«Nunca en el mundo culto, ni jamas en la República de Chile, hubo judios mas audaces que aquellos que produjo la tribu Matte, en la persona de don Augusto, célebre por haber firmado contratos como Ministro que le enriquecieron a él i a su familia i por haberse adueñado de la voluntad del Presidente Pinto, mediante el fuerte empréstito que desde su asiento de Ministro hizo a su jefe superior para salvarlo de apuros i de estrecheces...

«Efectivamente, el señor Balmaceda en sus propósitos de concordia i unificacion del partido liberal, llamó al Gobierno al execrado don Augusto Matte. Apénas llegó éste al poder, intrigó al Ministerio del señor Zañartu, postrando a los señores don Pedro Montt i a don Agustin Edwards, sus competidores en la banca i en la política.

«No trascurrió mucho tiempo i don Eduardo Matte fué llamado al Ministerio. Este famoso conspirador político no aceptó el puesto de Ministro de Estado, sino a condicion de que gobernara la Hacienda Pública una hechura suya, el conocido ladron público i falsificador de documentos bancarios don Juan de Dios Vial Guzman, i hoi subsecretario de la Hacienda revolucionaria en Tarapacá...

«Nadie proclamó mas alto la revolucion, nadie la fraguó con mas ahinco, nadie la preparó i la sirvió con mayor constancia que don Eduardo Matte. Pero desde el dia 7 de Enero, dia nefasto de la revolucion, nadie, ni sus mas íntimos cómplices han podido saber donde vive, ni obtener de él un centavo para los gastos que demanda la revuelta inspirada por él.....

«Don Augusto, nuevo Conde de Medecis, sin el talento, sin la belleza, sin el esplendor, sin la elegancia i jenerosidad, pero con mas pretensiones que el famoso conde de Medecis, se ha instalado en Paris, con el judio Ross por secretario, con los especuladores Subercaseaux i Dreyffus como cooperadores i, con los dineros de don Agustin Edwards

han emprendido una propaganda escrita i hablada, en favor de la revolucion sostenida por la obligarquía bancaria i parlamentaria de Chile.

«Ciceron incurrió alguna vez en la debilidad de hacer una oracion alegando pro domo. Don Augusto Matte, imitando al publicista i orador romano, ha acometido una cruzada por el judaismo chileno del cual es tribuno adocenado i usufructuador de primera línea.

«Matte i Ross han ocurrido a los tribunales de justicia en Francia i solicitado para ellos la representacion del Gobierno de Chile, i dominio absoluto sobre los caudales i las naves del Estado.

«Miéntras esta obra proditoria ejecutan en contra del Gobierno constituido i en pais estranjero, repletan sus arcas con bonos de Chile comprados a la baja, sobre la base del descrédito de la Nacion producido por ellos, i de los temores infundidos por sus falsedades i calumnias.

«Los bienes adquiridos por la usura de Matte i Ross i del habilitador Edwards, deben ser secuestrados i aplicados sus productos i capitales a los gastos de la guerra i a las responsabilidades tremendas que ella nos impone.

«Las personas de Matte, Edwards i Ross, deben ser juzgadas con arreglo a las leyes, i sus feas i repugnantes personas colgadas en medio de la calle de Huérfanos para futuro i perpetuo escarmiento de los traficantes de la paz i de la honra de la patria.

«La hora del juicio i del castigo no está distante, i Dios habrá de querer que el pueblo de Chile i nuestro suelo se purifiquen de los malvados que lo difaman i que intentan perderlo en el concepto del mundo culto.»

Junio 13

Don Francisco Ballesteros, del Tribunal de Cuentas, viene, desde hace dias, publicando en *La Nacion* un artículo titulado *El Estado Banquero*, i le da término en el número de hoi.

Despues de citar el siguiente trozo de *la palabra sincera i patriótica del primer majistrado de la Nacion en su discurso inaugural de la sesion del actual Congreso constituyente*:

«Cuando el Presidente de la República i los Ministros de Estado no dependan del Congreso, en lo que constituye la propia estabilidad del Poder Ejecutivo, i puedan gobernar sin mas sujecion que la impuesta

por la Constitucion i las leyes, i puedan vivir i servir a la República sin mas interes que el de la prosperidad comun, llegará la hora suspirada de la libertad electoral».

Ballesteros agrega:

«He ahí el remedio para que el Banco de la Nacion no llegue a ser un elemento de intervencion en manos del Gobierno.»

El articulista considera que un banco de la Nacion, un banco oficial, tan oficial como cualquier otro servicio del Estado, tendria condiciones de imparcialidad mui superiores a las de análogas instituciones particulares.

«Los bancos particulares, dice, despojándose de una porcion considerable de su naturaleza mercantil, han terciado en las contiendas políticas, afiliándose en los diversos bandos en que se divide la opinion.

«Nadie ignora que uno de ellos sirve los intereses del partido conserdor, otro los del nacional, aquel i aquellos sirven a personajes que reunen en torno de sí numerosos grupos de propagandistas».

El Estado, afirma Ballesteros, en libre concurrencia con el público no es un golpe a la libertad, sino mas bien su estímulo.

I para probarlo añade:

«W. Stanley Jevons, libre cambista, profesor de economía política de la Universidad de Londres, manifiesta su opinion sobre las funciones del Gobierno en los siguientes términos:

«Las funciones (latin fungi, functus, funcionar) del Gobierno son aquellas cosas que el Gobierno deberia hacer, los deberes que toma a su cargo cumplir, o los servicios que es de esperar preste al pueblo gobernado. Estas funciones se dividen comunmente en dos clases:

«(1) Las funciones necesarias.

«(2) Las funciones que quedan a discrecion.»

Jevons enumera, i Ballesteros reproduce, las obras que con ventaja pueden ser desempeñadas por los gobiernos: la provision de buena moneda corriente, el sistema uniforme de pesos i medidas, los caminos, los correos, los observatorios astronómicos i meteorolójicos, etc. El articulista cita al fin este pasaje de Jevons:

«Tambien se hacia una gran economía estableciendo en la Gran Bretaña un establecimiento como el de correos para que trasportara fardos pequeños i paquetes. En la actualidad hai un gran número de compañías de trasportes; pero muchas veces tienen que enviar un carro a largas distancias para entregar un solo paquete. En Londres hai una media docena de compañías independientes que envian carros a

toda la estension de ciudad tan inmensa; cada una de las compañías de ferrocarriles tiene su sistema propio de entregar bultos, i tambien las tiendas grandes tienen sus carruajes propios; por todo esto hai una pérdida enorme de fuerza de caballos i de tiempo de hombres. Si tomase a su cargo este trabajo un sistema postal de gobierno, un solo carro repartiria los jéneros en cada calle, i como podria haber un bulto para casi todas las casas, i algunas veces varios, habria un ahorro casi increible en la distancia recorrida i en el tiempo empleado. Este caso esplica la economía que puede ser efecto de la administracion gubernativa.»

I aplicando a su tesis este pasaje, concluye:

«Se ve, pues, que en concepto de Jevons, es vastísimo el campo de las funciones discrecionales del gobierno. Llega a creer que en Londres debiera existir una oficina pública para la conduccion a domicilio de las mercancías que los particulares compran en las tiendas.»

Con esto, llega a su fin Ballesteros declarando que el establecimiento de un Banco de la Nacion estaria plenamente dentro del campo de las mas avanzadas doctrinas libre cambistas. De que Jevons crea necesaria para Londres la existencia de una oficina pública que lleve a la casa de los particulares las mercancías compradas por éstos en las tiendas, deduce naturalmente Ballesteros la necesidad impostergable de fundar en Chile un Banco de la Nacion.

Acabo de leer a Aldunate[1] en presencia de Jorje Astaburuaga, la correspondencia que desde Santiago se ha escrito al *Times* el 26 de Febrero i que este diario publica el 28 de Abril. A ambos causa este documento un disgusto que no les es posible disimular. Aldunate me observa que tambien la revolucion ha dado azotes, ha violado correspondencia i se ha apoderado de propiedades de terceros. Vuelve a asegurarme que Cárlos Rojas, empleado de la Aduana de Iquique, ha sido flajelado. Observo que Rojas lo niega terminantemente, i Astaburuaga dice:

—Pero yo tambien lo negaria; yo no confesaria nunca que se me hubiera dado azotes; yo nunca permitiria que se me azotase...

—¡Eso es! interrumpe el Ministro.

---

[1] Don Manuel Maria Aldunate, Ministro de Relaciones Esteriores.

—¿Pero cómo lo impediria? pregunto a Jorje. Ud. está preso, se le exije una declaracion que usted no quiere hacer, se da a los esbirros órden de amarrarlo, i el látigo funciona. No me esplico por qué no confesaria Ud. nunca sus azotes. Los azotes no deshonran sino cuando es deshonrosa la causa que hace recibirlos. Si a mí se me aplicaran por motivos políticos, creeria un deber ineludible decirlo en todas partes, i en alta voz, i en todo tiempo, para que el público conociera i estigmatizara a los que tal tratamiento me hubieran inferido.

El Ministro i Astaburuaga me aseguran entónces que los diarios europeos están comprados por la Oposicion: el *Times* por Mr. North, i los franceses por Ross i Matte. Les hago presente la enormidad de esta afirmacion: en Santiago el Gobierno, con todos su recursos, habria sido impotente para sobornar *El Ferrocarril*, empresa de ayer, enteramente desconocida fuera de nuestro pais, inferior bajo todo punto de vista a aquellas hojas que sirven a un público ilustrado i numeroso, que tienen un criterio propio i tradiciones respetables, que costean esploraciones del Africa central i que siguen viviendo con su robustez acostumbrada despues de pagar en la causa de Parnell multas de centenares de miles de libras esterlinas. Pero no hai remedio: Jorje i el Ministro continúan sosteniendo que, en cuanto lleguen a Europa los comisionados especiales que el Gobierno envia, los diarios ingleses i franceses cambiarán de tono. Los comisionados podrán gastar todo lo que al efecto sea necesario, i pronto se rectificarán las opiniones.

Son verdaderamente májicas las facultades que los íntimos atribuyen al dinero: el año pasado, se posterga la lei de contribuciones, solo con el objeto de que se internen libres de derechos grandes cantidades de mercaderías; despues, la revolucion se va al Norte para esperimentar la dulce fruicion que las riquezas del salitre han de causarle; en seguida, el Gobierno eleva de una plumada los sueldos militares a fin de asegurarse la lealtad del ejército; ahora, la Oposicion ha comprado a los principales diarios europeos, i el Gobierno considera que estos diarios no tendrán dificultades para revendérseles. Hace un instante, me repiten una conversacion de Ismael Perez.—Joaquin Godoi, ha dicho éste, comunica que el juez por quien se ha decretado el arraigo de los cruceros, recibió previamente de Matte i Ross la suma de 50 mil francos... ¿I cuánto ha recibido el Ministro correspondiente, el de Negocios Estranjeros, todo el Gobierno, toda la asamblea lejislativa de Francia, ante cuyos ojos se hace mercado de la justicia? I por último ¿Cuánto ha recibido Godoi, Godoi que a Perez

Montt indica el precio de la conciencia del juez, i que al departamento no da noticias de haber hecho la respectiva denuncia al Gobierno ante el cual se encuentra acreditado?

En medio de todo, quedo con la profunda curiosidad de saber quién es el autor de la correspondencia de 26 de Febrero. Esta carta ha de haber sido proporcionada al *Times* por algun personaje mui serio: ella se publica a continuacion de la correspondencia oficial de Mr. Hervey, «our own correspondent», a pesar de ser el mas ultrajante desmentido que pueda lanzarse al rostro de un individuo a quien el *Times* paga pasaje i sueldo para que desde Chile diga la verdad. La redaccion, de antemano mal dispuesta para con Balmaceda en virtud de las comunicaciones telegráficas de su corresponsal en Lisboa, enuncia mui someramente i con desprecio manifiesto las noticias i apreciaciones que Mr. Hervey le trasmite, i presta una acojida franca a las de esta correspondencia ocasional. Su autor es indudablemente algun británico que al dedillo i desde hace mucho tiempo conoce los hombres i las cosas del pais.

Voi al Tribunal de Cuentas, i en presencia de Gandarillas, Matta, Vargas i Ballesteros leo la correspondencia del *Times* con la mímica i el tono respectivos. Ballesteros es el único que no lo conocia, i desde hace dos o tres dias andaba yo con el deseo, mas bien con el antojo de ver el efecto que habria de causarle. Ballesteros se pasea ajitadamente, se pára de improviso, se mete i saca las manos del bolsillo, tose, i cuando tose suspendo la lectura para continuarla una vez que queda en aptitud de oir. Es un rato admirable el que paso traduciendo aquel artículo i mirando a Ballesteros. Igual impresion produce la escena en el resto del auditorio. Gandarillas, Matta i Vargas esquivan la risa con dificultad. Yo termino, i despues de dar unas cuantas vueltas en silencio, Ballesteros asegura que en Chile se han empleado procedimientos que, cuando estalla una revuelta, son de uso constante en todo el mundo; los revolucionarios han querido sufrirlos, pues que han hecho la revolucion...

— I luego, agrega, en Inglaterra misma, hai leyes bárbaras..... ¿No ha leido Ud. *El hombre que rie* por Víctor Hugo? En este libro se habla de un suplicio que consistia en poner al reo de espaldas colocándole en la barriga una piedra de un peso enorme.

—Es verdad, observo, el novelista se refiere a los actos judiciales de nace 300 años.

—Sí, responde Ballesteros; pero la lei que impone ese suplicio no ha sido derogada i, en consecuencia, está vijente.

Nada se sabe hasta hoi de los caza-torpederos. El Presidente aguardaba noticias desde el Juéves. Aldunate me dice hoi que en el público se habla de que Iquique ha sido bombardeado. Algunos opositores aseguran que la flotilla del Gobierno está deshecha. El telégrafo trasandino se ha interrumpido. El aguacero, que principió hace mas de una semana, dura todavía. Mr. Egan ha hablado ántes de ayer i hoi con el Presidente. Los unos aseguran que ha venido a poner en conocimiento de Balmaceda la declaracion de belijerancia formulada por los Estados Unidos. Segun otros, las visitas de Mr. Egan tienen por objeto indicar al Presidente el resultado de un encargo que, por su conducto, habia hecho el Presidente al almirante americano. Hai quien afirma saber por el Dr. Valdivieso que Mr. Egan, solicitado para este fin por el Presidente, habia ordenado al almirante proponer a los revolucionarios una tregua de dos meses, i que ha traido la respuesta negativa de la revolucion. Los que creen en la declaracion del Gobierno de Washington como los que creen en la proposicion de tregua, están de acuerdo en que el Presidente ha pedido al diplomático yankee una reserva absoluta durante algunos dias. Se dice que desde el Juéves el Presidente anda con un humor negro. Agustin del Rio lo ha notado en las últimas noches mas silencioso i pensativo que de costumbre. Se agrega que en las vueltas que ha dado esta semana por su edificio en construccion (porque de quince dias atras el Presidente ha comenzado a salir a la calle), ha hablado reciamente a los carpinteros, albañiles i a todo el mundo. No sé lo que haya de verdad.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

Junio 14

Ayer *La Nacion* reproduce del *Sud-América* una carta en que dice el señor don Luis Salinas Vega:

«Insultado por este señor (Adolfo Guerrero) no le exijí inmediatamente una reparacion, como lo habria hecho estando en mi pais o

en Chile, porque habiéndome él hecho un cargo concreto, fácil de probarse si fuera efectivo, quise ante todo formar la opinion del público, para el cual soi estranjero, i disipar toda sombra.

«El señor Guerrero, insistiendo en sus calumniosas afirmaciones, me propuso constituir un tribunal de honor. Me apresuré a aceptar el procedimiento i en tal acto constituí mis representantes; pero el señor Guerrero, que no dejaba pasar un dia sin replicar a mis escritos, abandonó la idea propuesta por él i con una descortesía que no me atrevo a calificar i que alcanza a mis mui honorables patrocinantes, dejó pasar seis dias sin constituir los representantes que le correspondian.»

Salinas comisionó a dos amigos para que obtuvieran de Guerrero una franca retractacion o una reparacion por las armas. Guerrero no se retractó ni nombró representantes, i despues de aludir a la carta en que sus testigos le dan cuenta de la respuesta de Guerrero, Salinas agrega que «podria calificar a esto con dos palabras mui duras, que asoman en este momento a los puntos de mi pluma como asomarán mañana a los labios de todos los que se impongan de su contenido», i termina:

«No volveré a tratar esta cuestion i el señor Guerrero puede escribir i hablar cuanto quiera en contra mia, seguro de que solo miraré con desprecio todo lo que venga de un hombre que no tiene el valor de sus actos i que si su pluma i su lengua son largas i lijeras, el corazon es pequeño i mezquino»

La cuestion tiene, pues, el aspecto de honrosamente resuelta por Salinas: Guerrero no se ha retractado, no ha dado una reparacion por las armas, ni ante un jurado de honor ha exhibido los documentos en que descansaba su afirmacion de ser Salinas un escritor asalariado.

La Nacion así lo declara en su editorial de hoi: «Adolfo Guerrero, dice, emprendió en Buenos Aires una cruzada escrita contra su Patria», es decir contra el Gobierno de Balmaceda, «fué el primer paladin de la traicion, porque siempre fué traidor. Adolfo Guerrero ha tenido siempre por norma el sacrificio de Chile», pero «el distinguido caballero i abogado boliviano don Luis Salinas Vega llegó a la República Arjentina en circunstancias en que los revolucionarios hacian allí una propaganda indecorosa contra el Gobierno constituido de nuestro pais... el señor Salinas hizo oir su palabra honrada; el estranjero nos juzgó i redimió de muchas sombras que la calumnia habia arrojado sobre nuestra honra,...la honra chilena volvia a renacer por la obra cariñosa i desinteresada de un estraño; i Adolfo Guerrero, chileno, no pudo soportarlo; el centopié destiló su hiel, el calumniador lanzó

el dardo de su calumnia... Adolfo Guerrero fué retado...i declaró a dos distinguidos miembros de la sociedad arjentina que no se retractaba ni aceptaba tampoco la satisfaccion por las armas...El señor Salinas se abstuvo de calificar a Guerrero con dos palabras que merecia...Chile entero las ha repetido: Adolfo Guerrero es un traidor cobarde. El señor Salinas ha probado poseer talento, imparcialidad i enerjía de hombre i de caballero, i ha castigado al venenoso reptil que paseó la sujestion pérfida i la calumnia miserable».

Todo hasta aquí va bien; pero volviendo una foja de *La Nacion*, de la misma *Nacion* que publica el anterior artículo, se encuentra reproducida del *Sud-América* una columna con este rubro: *Verdadero punto final*. Bajo este rubro aparecen, firmados por Adolfo Guerrero, los pasajes siguientes:

«Con fecha 21 de Abril último el señor Ministro de Relaciones Esteriores, don Ricardo Cruzat, dirijió desde Santiago de Chile, a don Gabriel Vidal, representante en esta capital del Gobierno del señor Balmaceda, el siguiente telegrama:

«Hoi sale para esa don Luis Salinas Vega, con objeto de hacer propaganda en favor de nuestra causa, por medio de la prensa, i procediendo de acuerdo con otras personas que se ocupan de este asunto. La remuneracion que se le ha acordado es de 250 pesos oro, mensuales, desde el 18 del corriente. Lo digo a V. S. para los fines consiguientes» ...

«El mérito de este telegrama, de cuya autenticidad estoi completamente seguro, guarda en todas sus partes congruencia con noticias venidas de otras fuentes fidedignas...

«Se negará talvez la autenticidad de este telegrama. Mas, es fácil comprobarlo: en manos del señor Salinas está obtener del señor Ministro de Chile una órden para examinar las copias de los despachos o las cintas de papel que contengan los signos telegráficos, que segun los artículos 117 i 118 de la lei de telégrafos, deben conservarse en las respectivas oficinas, i que no pueden ser comunicadas sino al espedidor o al destinatario. Con esta autorizacion podrá confrontarse el orijinal del telegrama de Abril en que se anuncia la venida del señor Salinas con la copia que doi a la publicidad...

«Si no hubiere de venir el fallo de ellos, corresponde al público pronunciarse en vista de la presente esposicion. Él juzgará si el señor Salinas ha venido, permanece en Buenos Aires i asume la violenta actitud, que ha tomado, en sus juicios sobre la revolucion, contra los hom

bres mas distinguidos de Chile, sin tener relacion alguna con la legacion del señor Balmaceda.»

I concluye:

«Están ya puestos los puntos sobre las ies, i el público en aptitud de discernir a cada uno el puesto que le corresponde.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1891.—*Adolfo Guerrero*».

El público de Chile debe de dar las gracias a *La Nacion* por la reproduccion de este artículo: con él quedan mui bien parados el editorial de este diario, que asigna el triunfo a Salinas, i don Gabriel Vidal, que negaba tener instrucciones del Gobierno para estipendiar a este señor.

Ayer, en la Cámara de Diputados, Frias Collao increpa «el procedimiento adoptado por la junta revolucionaria, nombrando ajentes diplomáticos o confidencialcs para las naciones estranjeras» i cita el inciso 19 del Art. 73 de la Constitucion, el Art. 150 i el 151, que establece:

«Art. 151. Ningun majistrado, ninguna persona, ni reunion de personas puede atribuirse, ni aun a pretesto de circunstancias estraordinarias, otra autoridad o derechos que los que espresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravencion a este artículo es nulo.»

Con esto se viene en cuenta de que las disposiciones de la Carta de 1833 rijen únicamente en cuanto ellas impiden ejecutar ciertos actos a los revolucionarios; pero el Presidente ha podido gastar sin presupuesto, tener ejército sin autorizacion lejislativa, apresar diputados i senadores contra la prohibicion espresa de la Carta, suprimir los diarios, aplicar tormentos como medios indagatorios, etc.

Mas adelante dice:

«La mayoría del Congreso anterior desertó de estos bancos. Si su causa hubiera sido justa i popular, esos diputados i senadores no habrian abandonado estos recintos, i al amparo de la Constitucion i de la lei habrian cumplido sus deberes hasta el último instante.»

No indica el orador el sitio en que hasta el último instante habrian cumplido sus deberes esos diputados i senadores, pero quizas lo calla por sabido: la cárcel o la penitenciaría.

Termina Frias Collao con el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

El Congreso Nacional acuerda:

«1.º) Declarar nulos, ilejítimos i culpables todos los actos, compromisos i contratos que haya hecho o que haga la junta revolucionaria, haciendo solidariamente responsables a los miembros de la junta, a los que pretendan asumir el carácter de Ministro de Estado o de Ministros Diplomáticos o ajentes a cualquier título, i a todos los que concurran a su celebracion o su consumacion.

2.º) Declarar que la supuesta Delegacion del Congreso i sus ajentes no comprometen ni pueden comprometer la responsabilidad de Chile;

3.º) Ratificar los contratos celebrados por el Ejecutivo, debiendo dar cuenta de ellos a la Representacion Nacional;

4.º) Declarar que queda encargado especialmente el Poder Ejecutivo del cumplimiento de esta lei, debiendo hacer efectiva la responsabilidad civil i criminal de la junta revolucionaria i de sus ajentes o representantes i de todos los que conspiren contra el Gobierno constituido, por todos los medios que den el derecho internacional i nuestras leyes internas. Santiago, Junio 12 de 1891.—*D. Frias Collao*, diputado por Carelmapu.—*Santiago Perez Eastman*, diputado por Ancud.—*Anibal Sanfuentes*, diputado por Serena.—*Diego Guzman*, diputado por Itata.—*Alberto Gana Urzua*, diputado por Lontué.»

El Ministro del Interior, que se siente con el espíritu levantado por este proyecto, dice:

«No se oculta a la Honorable Cámara que la pretendida delegacion del Congreso pasado ha estado desde el 7 de Enero i está hasta ahora, en casi todos los paises con que tienen relaciones las finanzas de Chile, estableciendo jestiones tendientes a perturbar el crédito de la República i a desvirtuar i terjiversar la verdadera significacion de los actos i contratos que el Gobierno actual ha podido realizar. Los autores de estos manejos fundan su pretendido derecho en que se consideran representantes de una delegacion del Congreso pasado, dando vida aparente, con el objeto de esteriorizar en forma simpática o de derecho ante las naciones civilizadas, a una representacion que se arrogan como orijinaria de aquel Congreso.

«Con tales procedimientos han llegado a perturbar a aquellas cancillerías, a aquellos hombres i a aquella prensa que no tienen un conocimiento cabal de nuestra Constitucion, que no han seguido de cer-

ca el movimiento de los partidos de Chile i que están mui léjos de llegar a comprender las causas i los efectos de todos i cada uno de los hechos que se han producido en el pais desde el 7 de Enero hasta la fecha. De manera que, presentándose con una apariencia esterior de simpatía, como no puede ménos de conseguirla la arrogacion de la representacion de un Congreso, han llegado a producir en diferentes puntos del continente europeo una verdadera perturbacion en las relaciones internacionales del Gobierno de la República.

«Se hacia, en consecuencia, indispensable que el actual Congreso constituyente, que refleja directamente la opinion actual del pais, manifestada en las elecciones de 29 de Marzo último, i al cual constitucionalmente corresponde esa misma representacion desde el 31 de Mayo, fecha en que espiró el mandato del Congreso anterior, se hacia indispensable, digo, que el actual Congreso manifestara por votos de acuerdo, cuál es su voluntad, cuáles sus propósitos i cuál el derecho de representacion que puede reconocer a un poder que pretende arrogarse la fuerza legal, la simpatía i el prestijio que pertenecian al Congreso actual i que no pueden pertenecer a un Congreso muerto por la voluntad del pueblo i por mandato espreso de la Constitucion.—(Aplausos en lasgalerías)

———

El Lúnes, despues de leido en el Consejo de Estado el proyecto de reorganizacion judicial, Moises Vargas, inclinándose al oido de Domingo Godoi, dice en voz baja:

—El mensaje está aderezado con color.

Domingo observa, entónces, al Presidente que el documento contiene espresiones i conceptos de cierta dureza que convendria suprimirle. El Presidente responde:

—Se modificarán.

Hoi habla el Ministro de Justicia con Leopoldo Urrutia ofreciéndole un puesto en la Corte i rogándole que lo acepte. Urrutia se niega; i funda su negativa, entre otras circunstancias, en la de que el mensaje se espresa respecto de los jueces en términos de una profunda inconveniencia.

—Es verdad, le dice Concha; pero créame Ud. que esa pieza no ha sido redactada por mí; toda ella es obra del Presidente, que quiso pintar al vivo la situacion creada por la majistratura. Yo tambien encuentro inconvenientes algunos de sus pasajes.

Junio 15

Hoi se presenta al Consejo de Estado un proyecto de reorganizacion del poder judicial.

Por medio de este proyecto, el Presidente se confiere no solo la facultad de destituir a los Ministros de la Corte Suprema que en Enero dictaron sentencias desagradables al paladar administrativo: hace tabla rasa de toda la majistratura, i declara vacantes todos los puestos relacionados con ella.

La aspiracion del Presidente no se limita a imponer un castigo a aquellos que en las leyes encontraron i en casos concretos tuvieron que aplicar disposiciones adversas a su voluntad soberana: la aspiracion del Presidente va mas léjos todavía: quiere que todos los nuevos jueces, para serlo, se santigüen con el agua pestilente de las nuevas fuentes bautismales. El Consejo de Estado le presentará ternas estraidas de las listas de abogados, i estas ternas servirán para hacer el nombramiento de todos los jueces de la República. El Presidente desea ver prosternados ante su trono a todos los miembros de la nueva majistratura.

Este procedimiento desborda el vaso en que se contienen las enormidades administrativas; i para que mis ropas no queden con ellas perennemente manchadas, es necesario que me separe hoi mismo de la Moneda. En consecuencia, presento al Ministro este documento que desde hace tiempo tengo redactado.

«Excmo. Señor:—Tengo el honor de presentar a V. E. mi renuncia del cargo de subsecretario de Relaciones Esteriores i Culto.»

La pongo en manos de Aldunate, el cual, en una forma mui cortes i cariñosa, me dice que el Gobierno no tiene ninguna queja que formular respecto de mí, aunque en la situacion actual me ha faltado el calor correspondiente, i termina ofreciéndome de una manera espontánea el puesto de inspector de oficinas fiscales, que no tiene relacion con la política, i su palabra de que, una vez vencida la revolucion, hablará en mi favor a Balmaceda i a Vicuña. Le doi las gracias, i me retiro.

A las 3, voi a despedirme del Presidente. Don José Manuel me toma la mano con efusion; me dice que en los dia inmediatos al 7 de Enero algunos Ministros indicaron la necesidad de separarme de mi puesto, en vista de las relaciones de amistad que yo cultivaba con algunos opositores; pero él, que me considera hombre de intelijencia i de deber,

no aceptó esa indicacion. A pesar de que en ese entónces era menester apretar con vigor todos los resortes de la máquina administrativa i aunque estaba cierto de que yo no habria de tomar parte en el fragor de la lucha, tenia la resolucion de conservarme en la Moneda, convencido, como estaba, de que si mi adhesion no era completa, mi fidelidad era absoluta.

—Exacto, me permito interrumpirle; he cumplido mi deber con perfecta lealtad; pero no he podido abstenerme de indicar a mis Ministros el deplorable efecto que me causaban las crueles i las contraproducentes medidas que solian adoptar algunos funcionarios subalternos. Con viva entonacion leí el Sábado al señor Aldunate una correspondencia del *Times* en que se da cuenta de alguna de esas medidas...

—Ah! me observa sonriendo el Presidente, nosotros tambien vamos a mandar correspondencias al *Times*, ya que se ocupa de estas cosas.

I estrechándome la mano, concluye:

—No le digo adios, sino hasta luego.

———

Antes de ayer, a las dos i media de la tarde, se detiene un coche frente a la casa de don Miguel Barros Moran: se desmontan de él cuatro hombres, tres de los cuales quedan en la puerta, i uno penetra al interior. Se pregunta a éste lo que quiere, i responde que va a allanar la propiedad para conducir presa a una señora que distribuye papeles revolucionarios. Don Miguel, que se encuentra en la cama, exije la presentacion de la órden respectiva, i se le muestra una, firmada por Cerda i Ossa, para que se rejistre «la casa que el cochero tal indique i se conduzca a la cárcel a la señora que por este cochero sea designada». El cochero acude, i afirma que en la mañana una señora que salia de esa casa, subió a su vehículo i desde él fué repartiendo diarios opositores. Asoma entónces una hija de don Miguel, i el cochero esclama: ¡Esta es la señora! Carmela Barros ha estado enferma ese dia, i hace un instante que ha salido de su aposento. El ajente manda a Carmela que lo siga. Se produce en la familia la correspondiente irritacion, i desde la calle se nota que algo estraño ocurre en la morada de don Miguel. El jeneral Baquedano, que está de visita en una casa próxima, pregunta a los que han quedado en la puerta la razon de aquella alarma, i llega hasta el aposento del enfermo. Observa al ajente que Carmela no ha salido en aquel dia. El ajente, exhibiendo la órden, dice que tiene que cumplirla. El jeneral, en una tarjeta, escribe a Cerda i

Ossa que la denuncia del cochero es falsa; i a las 6 i media de la tarde, reciben los comisionados la contraórden del intendente.

Junio 17

Por medio de Marzan, llamó ayer el Presidente a Leopoldo Urrutia, Ministro de la Corte de Apelaciones. Urrutia acudió hoi al llamamiento. El Presidente, refiriéndose al proyecto de lei sobre reorganizacion del personal de la justicia, le dijo que tenia el deseo de conferirle algun puesto, equivalente, por lo ménos, al que hoi dia desempeña, i que se veia en el caso de preguntarle si aceptaria su designacion con ese objeto, porque en el interes de la política gubernativa estaba el evitar que tales designaciones fueran rechazadas. Urrutia le contestó que se encontraba en la imposibilidad de formar parte de tribunales que, debiendo juzgar conforme a derecho, derivaran su existencia de actos profundamente contrarios a las disposiciones de la lei. El Presidente le indicó entónces que optara por la jubilacion, a lo cual respondió Urrutia que tenia 22 años de servicios, era padre de familia i carecia de fortuna; pero que la lei no otorgaba jubilacion sino al que estuviera absolutamente imposibilitado: en consecuencia, no veia camino que le condujera a obtener este beneficio.

Agustin del Rio nos refiere que dos de los Ministros, Bañados i Zañartu, han hecho ante el Presidente esfuerzos mui considerables para que se ponga en libertad a Francisco Pinto, pariente del último i amigo del primero; i nos agrega que esos esfuerzos, repetidos en varias ocasiones, no han tenido resultado. Domingo Amunátegui asegura haberse dirijido a Bañados pidiéndole la escarcelacion de Ricardo Matte, i haber obtenido la promesa de que ella seria acordada con prontitud: esta promesa fué formulada por Bañados al dia siguiente o subsiguiente de aquel en que se hizo cargo de la cartera del Interior, i todavía no se cumple. Domingo habla con indignacion de la conducta de Bañados: éste, durante la Presidencia de don Aníbal Pinto, visitaba todos los dias a Francisco en la Moneda; en recuerdo i por respeto de la íntima relacion que durante años ha cultivado con él, está en el deber de decir al Presidente que o éste obtiene su libertad o él mis-

mo se separa del gabinete. Domingo se propone hablar nuevamente a Bañados del asunto, i pide a del Rio que si ve a Julio con mas oportunidad, le haga presente los conceptos que acaba de verter. Cuadra i yo le observamos que, a nuestro juicio, ningun amigo de Francisco, que no sea enteramente solidario con el Gobierno, en la presente situacion, debe empeñarse porque sea escarcelado. Si se concede ante las instancias de un hombre que no comparte con el Presidente las responsabilidades de la hora actual i que en muchos puntos las considera graves i desea hacerlas efectivas, la escarcelacion dejaria en la imposibilidad de juzgar con un criterio frio i recto los actos abusivos de la autoridad de hecho que hoi impera, i al mismo Francisco repugnaria que su libertad, a la cual tiene derecho, le fuera acordada como favor. Domingo nos encuentra razon, i desiste del encargo.

Me refiere Moises Vargas que, despues de una sesion del Consejo de Estado, Ibañez sacaba del bolsillo un impreso en que habia algo desfavorable a la política gubernativa i quiso leerlo al Presidente, como una simple curiosidad. Balmaceda contestó antes de que realizara su propósito:

—Guárdese eso, don Adolfo; no quiero saber nada de lo que dicen mis enemigos; tengo mi línea de conducta bien trazada i no hai nada que sea capaz de apartarme de ella.

Observo que en Mayo del año anterior habia oido al Presidente una declaracion idéntica: *La Tribuna* publicaba un artículo lleno de moderacion sobre el estado rentístico del pais, i yo me permitia preguntar al Presidente si le habia dado lectura.

—Nó, me contestó Balmaceda; hace tiempo que absolutamente he dejado de ver i hasta de mirar la prensa que no es amiga.

Recuerda entónces Moises que el Presidente Montt se hacia leer todos los dias los diarios de oposicion por don Francisco Barnard: éste, al llegar a los pasajes en que se acusaba a Montt de ladron i de asesino, procuraba eludirlos dando a don Manuel una idea mitigada de los ásperos conceptos que contenian.—Pero, agregaba Moises, Barnard me aseguraba que don Manuel Montt le exijia integramente su lectura.

Agustin del Rio comienza a imponerme en silencio de la carta que va a continuacion i que acaba de entregarle el mensajero del correo.

Yo le digo:

Mui señor mio: A Ud., como hombre influyente en las rejiones del Gobierno, tengo que dirijirme solicitando la inmediata separacion del juez de esta localidad...

—Qué curioso, esclama Agustin, interrumpiéndose, i me da la carta que dice así:

«*Los Anjeles, Junio* 5 *de* 1891.—Señor don Agustin del Rio, Santiago.

«Mui señor mio,

«Aunque no tengo el honor de conocerlo, no obstante trabajé con teson para su candidatura para diputado por este departamento, i siendo hoi víctima de las venganzas ruines del juez de letras de este departamento don Julio Zenteno B., i del secretario del mismo juzgado don Leoncio Henriquez, me empeño con US. para que separen de sus destinos a estas personas que obran como opositores contra los que defienden la causa del órden i del gobierno constituido.

«Ha fallado en mi contra catorce juicios, dejando a mi familia sin pan, sin otro objeto que no le soi adicto. El secretario Henriquez me ha ejecutado hasta por cinco pesos de derechos. US. podrá calificar hasta qué punto seré víctima.

«El juez me tiene sepultado en el olvido tres juicios de importancia que fueron fallados ántes, no les da curso oportunamente, porque he trabajado por el partido liberal a que he pertenecido siempre, como mayor contribuyente he sostenido la causa i sostendré siempre porque es mi conviccion i porque ademas de ser partidario de la causa liberal gobiernista, he sido adicto a la administracion del Ilustrísimo señor Balmaceda.

«Espero, señor, que hará algo porque ocupen estos puestos otras personas de mas integridad e imparcialidad.

«Deseando se conserve bueno i que ordene por estos mundos a su Afmo. Servidor, *Juan Nuñez J.*»

—No es raro, dice Pedro Lucio Cuadra, despues de haberla oido; todos los dias debe haber mil cartas de este jénero: la correspondencia epistolar se compone hoi toda entera de solicitudes de destino i de denuncias contra los que tienen un empleo: los que formulan aquellas, son apasionados amigos de la administracion, i sus adversarios i malos servidores aquellos a quienes las últimas se refieren.

Junio 19

Ambrosio Montt habla con don Gregorio Amunátegui:

—Para renovar el personal de los jueces se necesitan dos infamias: una del Gobierno separando a los actuales i otra de sus sucesores aceptando el nombramiento... Me aseguran, Gregorio, que tú vas a ser reemplazado por Pinto Agüero.

—Así he oido, responde éste, i tú por Aliaga Olivares[1].

En el mensaje acompañado al proyecto de reorganizacion, el Presidente formula contra los Ministros de las Cortes acusaciones mui estrañas: los Ministros declaran que el ejército ha dejado de existir por la ausencia de la lei de fuerzas de mar i tierra, i se apresuran sin embargo a percibir sus sueldos, a pesar de que no hai lei de presupuestos. Esta frase, que sin conseguirlo desea ser irónica, no corresponde a ningun hecho. Despues del 7 de Enero los Ministros de las Cortes han ido a la tesorería con su paso de costumbre, obrando en consonancia con lo que en el caso de Robustiano Vera habian ellos mismos declarado: los gastos que tienen su oríjen en leyes permanentes, deben efectuarse aunque la lei de presupuestos no los consulte.

Aquel proyecto es de un admirable liberalismo. El Presidente no quiere investirse de la facultad de destituir a los jueces. El Presidente quiere que los jueces tengan independencia en el desempeño de sus tareas, i en consecuencia, que sean inamovibles; pero probablemente en proteccion del órden público, se reserva una facultad, una facultad mínima que en nada amengua la dignidad de la majistratura: el Presidente podrá suspender a los jueces del ejercicio de sus empleos i someterlos por sí i ante sí a la jurisdiccion... de un consejo de guerra, de uno de estos respetabilísimos tribunales por los cuales fueron, hace dos meses, condenados a muerte don Salvador Donoso i Francisco Pinto, hoi alojados en los hospitales de San Vicente i de San Juan de Dios.

Don Adolfo Ibañez me asegura haber indicado el 7 de Enero al Presidente la necesidad ineludible de llamar al jeneral Baquedano

[1] Don Justo Aliaga Olivares.

para entregarle las riendas de la administracion: esta indicacion fué recibida con visible desagrado.

—Los *Presidentes* no salen, me dice, i se hallan retenidos por órden judicial. ¿Qué puede hacer el Gobierno sin buques? Está obligado a tratar con la Oposicion.

Balmaceda ha pedido ayer a Gandarillas i Garcia Collao la lista íntegra de los empleados del Tribunal de Cuentas i de la Oficina de Contabilidad. Espresó al primero que se proponia hacer una tercera limpia en el personal de ambos servicios.

Igual procedimiento ha comenzado ya a poner en práctica con los secretarios judiciales i los notarios de Santiago. A la separacion de Hunneus[1] han seguido la de don José M. Guzman, la de Larrazábal[2] la de Castillo, i se asegura que la de Eduardo Reyes.

Se circula que la lluvia va a mojar hasta los receptores, de los cua les hai ya siete en la lista de proscripcion.

Estos síntomas demuestran con entera claridad que el Presidente no cree contar con ningun apoyo en la opinion desinteresada.

Para hacerse de sostenedores necesita descender a las últimas capas administrativas, remover a los funcionarios humildes que hai en ellas i ensayar con el incentivo del lucro la formacion de adherentes de última hora.

Junio 20

Destituido Jorje Hunneus del cargo de secretario de uno de los juzgados civiles, se nombró dictatorialmente en su reemplazo, hace unos quince o veinte dias, a Luis Fernandez, empleado en el Ministerio de Colonizacion i primo del Presidente.

Hasta hoi Fernandez, cuyo nombramiento produjo la renuncia de los jueces Zañartu i Bernales, ha sido recusado en la mayor parte de los juicios en que le corresponde actuar.

Esta mañana se entrega en su secretaría un escrito en que se pide al juez que declare la ilegalidad i la correspondiente nulidad de su nombramiento.

---

[1] Don Jorje Huneeus.

[2] Don Marcelino Larrazábal.

Fernandez presenta este escrito al juez, que lo hace dejar sobre su mesa. A la una, el juez sale de su despacho. A las dos, Fernandez ocurre a la Cámara de Diputados, habla con el Ministro de Justicia i le muestra el escrito firmado por José Luis Arrate. El Ministro dice que es indispensable dictar contra Arrate una órden de prision, i se dirije con Fernandez a la Moneda. A las tres regresa Alberto Arteaga a su oficina, i encuentra en la mesa el escrito mencionado.

A las violaciones de la correspondencia comienza ahora a reunirse la de los escritos judiciales.

En la Cámara de Diputados, segun Agustin del Rio, circula la noticia de que el gobierno de los Estados Unidos ha notificado a todas las cancillerías su resolucion de no reconocer que Chile se encuentra en estado de belijerancia. Pregunto a del Rio si tal resolucion se ha comunicado a las cancillerías de Rusia, China i el Japon.

Agustin toma ayer los datos correspondientes, i anoche contesta que, consultado sobre el particular por varios gobiernos europeos, el de Estados Unidos les ha hecho esa declaracion.—Hoi, agrega, ha puesto Mr. Egan en conocimiento del Presidente esta noticia.

Perez Montt destituye a Demetrio Lastarria de su puesto de defensor de menores. Algunos dias despues, una vez fuera del Ministerio de Justicia, Perez Montt se hace nombrar en reemplazo de Lastarria, i con toda seriedad continúa en su sillon de senador de la República.

Agustin del Rio dice que en la comision mista de Constitucion ha habido varias ideas relativas al artículo 5.º: unos han querido suprimirlo i otros modificarlo, pero probablemente se conservará en la forma en que se encuentra concebido. El Arzobispo se muestra resueltamente adversario de la revolucion: ha prohibido de un modo terminante a los clérigos tomar parte en el movimiento, ha censurado a algunos por sus opiniones hostiles al Gobierno, i ha amenazado con una seria suspension a los que se vayan a la escuadra. En consecuencia, el Art. 5.º de la Constitucion no será reformado.

Junio 21

Dice el jeneral Arriagada:

—Siendo yo inspector del ejército, Lazcano, intendente de Santiago, se disfrazaba de roto para visitar los garitos que habia desparramados en la poblacion i algunos de los cuales eran negocio de oficiales del ejército o de la policía. Un dia se me avisa que está preso un oficial a quien pertenecia uno situado en la calle de San Antonio, cerca de la Alameda. Veo a Lazcano, i éste me asegura que habia penetrado al garito con su disfraz de costumbre i encontrado al oficial tallando monte i coimeando. Hoi este individuo, ascendido a coronel, es inten dente de una provincia.

Revista de la prensa de *El Imparcial* de Valparaiso:

«*La Nacion.*

«*Junio* 19.—Asegura que la revolucion, hija de la impotencia, está ya próxima a terminar, i que agoniza ya en su hospital de Iquique.»

«*El Comercio.*

«*Junio* 20.—La defensa nacional debe llevarse a término con enerjia i perseverancia, aumentando i adiestrando el ejército que custodia el órden público i el honor i prestijio de Chile.»

«*Boletin del dia de Valparaiso.*

«*Junio* 20.—Es menester acabar con la revolucion. Para el soldado chileno no hai vallas ni obstáculos. ¡A Iquique! ¡A Iquique!»

Junio 22.

El 20 de Mayo publica *El Diario* de Buenos Aires una carta dirijida el 8 del mismo mes por Cárlos Walker a don Emilio Lamarca. Tomo de ella estos pasajes:

«Fueron llegando a nuestra noticia por centenares de conductos fidedignos diferentes rumores i versiones de una celada que se nos tendia. «Las conferencias, nos decian, no han tenido otro objeto que

sacarlos a Uds. a luz, conocer sus escondrijos, i tomarlos, para ahogar el movimiento revolucionario en Santiago, con la desaparicion de ustedes.»—«Pero, si nuestro carácter en estos momentos, contestábamos nosotros, es únicamente el de representantes, verdaderos diplomáticos, del gobierno constitucional del Norte, i somos de consiguiente doblemente inviolables.»—«No se descuiden ustedes, escóndanse de nuevo, no sean confiados, no crean en estos malvados... etc. etc. Así nos replicaban sin escepcion todos nuestros amigos; i de esta suerte la atmósfera estaba preñada de sospechas.

«Pasaron los dias 4 i 5 bajo la impresion de estas ideas i se notaba cierta sorda inquietud, preludio necesario de los grandes sacudimientos i de los hechos que salen de la vulgaridad ordinaria. Reaparecian en las esquinas los grupos sospechosos de jente desconocida, nuestras casas se veian rodeadas de espías i entraban i salian oficiales subalternos de la comandancia jeneral de armas, como si llevaran o trajeran noticias i se preparara algo inusitado. En la Moneda se secreteaba mas que de costumbre. A todas luces habia de por medio una intriga.

«Yo me levanté temprano el 6 i salí a dar un pequeño paseo i a oir misa a una iglesia vecina acompañado de una hijita. Me llamaron la atencion los tipos desparramados en una calle, i casi instintivamente llevé la mano a mi revólver mas de una vez al pasar por su lado. Avezado a estas campañas, mi querido Emilio, conocí en las miradas i en la actitud de los espías lo que iba a suceder; i apenas me volví a casa, donde encontré mas de veinte o treinta caballeros i señoras que me esperaban para prevenirme, escribí cuatro palabras al Ministro de Francia diciéndole cómo cumplia Balmaceda el compromiso contraido de no molestarme ni perseguirme. Dí aviso a los demas colegas, i dejé venir los acontecimientos. Una distinguida señora me trajo en ese momento un aviso de lo mas íntimo del hogar mismo del candidato de Balmaceda, Claudio Vicuña, con una carta que no dejaba duda de la celada en proyecto, i en presencia de muchas personas, otra señora dijo que se iba a hacer la farsa de una bomba de pólvora disparada aun no se sabia dónde exactamente, para correr la voz de un atentado sobre los Ministros de Estado o la Moneda o los jefes de ejército (segun fuese el lugar señalado oportunamente para el efecto) i en seguida lanzarse violentamente sobre las casas de los jefes de la revolucion a prenderlos: siendo dos soldados del rejimiento de Cazadores disfrazados los escojidos para arrojar la bomba, sirviéndose de dos caballos de la banda de música tordillos i recibiendo cien pesos de gratificacion cada uno. No podia ser mas detallado i minucioso el aviso. Yo no lo

creí, sin embargo, porque me pareció mas que serio, francamente ridículo, indigno de jente medianamente razonable. Salí momentos despues en carruaje, i noté que me seguian dos carruajes de posta que se detenian cuando yo me detenia i andaban cuando yo andaba. Un detalle a este propósito: cuando me volví a casa, mas o ménos, a eso de las cuatro de la tarde, uno de esos dos coches se dirijió a la comandancia de armas, cuyo jefe es el zambo Barbosa, jeneral de nuestro ejército, seguramente a recibir órdenes. Estuvo allí cinco minutos i salió en direccion de Cazadores. La tropa entónces se alistó i quedaron dos compañías con los caballos ensillados i dispuestos a salir. De este dato tuve conocimiento despues. Yo, entretanto i de propósito, volví a salir para acabar de convencerme de la persecucion i quedé con la evidencia de ello, haciéndolo notar de paso a los amigos que iba encontrando. No me pareció correcto ocurrir directamente a los diplomáticos, ni ocultarme porque las negociaciones estaban en la mitad de su camino apénas, i estaba espresamente establecido en los salvoconductos que correspondia a los Ministros mediadores fijar el plazo de su duracion despues de rotas las negociaciones para que pudiesen buscar su seguridad personal los delegados del gobierno del Norte.

«Sobre esta última estipulacion parecia suficientemente garantida nuestra libertad para que nosotros nos apurásemos a acortar el plazo; i esta circunstancia esplica nuestra actitud, indiferente i casi obcecada en el peligro que se nos denunciaba.

«Así las cosas, eran ya cerca de las cinco, estaba yo en el salon cuando veo precipitarse a un jóven, gritándome «¡Sálvese usted! ¡Sálvese usted!» i en seguida algunos mas. Traté de averiguar la razon de tal inquietud, i supe en brevísimas palabras que dos individuos acaban de hacer estallar un cohete a los pies de los Ministros i salian los Cazadores a prender a los autores del delito... que éramos nosotros, los diplomáticos de la escuadra...

—«¿Qué color tenian los caballos? Tordillos, contestaron... ¡Quedaba la conspiracion descubierta...! «Pero huya usted... allí, en la cuadra vecina, vienen a galope tendido cuarenta Cazadores a prenderlo. I en efecto venian sable en mano.»

En la comision de Constitucion espresó hoi Agustin del Rio la idea de que los Ministros del despacho fueran nombrados por el Presidente de la República de acuerdo con la Cámara de Senadores.

Don Adolfo Ibañez aceptó con entusiasmo esta indicacion, que venia a dar cuerpo a sus aspiraciones hácia el gobierno representativo. Esta idea se encuentra implantada en la Carta Fundamental de Norte América, i el Congreso chileno, que está actualmente empeñado en realizar aquella forma de gobierno, se apresurará sin duda a acojer por unanimidad el oportuno pensamiento de del Rio.

Dejando Ibañez la palabra, penetra a la sala de la comision Julio Bañados, Ministro del Interior, i se impone de la indicacion formulada i del apoyo caluroso con que don Adolfo la sustenta. Bañados rechaza con vehemencia el pensamiento de del Rio, manifestando que acojerlo seria introducir el parlamentarismo en una sola de las ramas del poder lejislativo, i acusando de funesta i funestísima esta innovacion.

Ibañez, que ha escuchado con atencion profunda los razonamientos del Ministro, declara que en mui pocas ocasiones de su ya larga vida política ha cambiado de opinion en una forma tan violenta como en ese instante: despues de oir los irrefutables argumentos de Bañados, queda intimamente convencido de que el pensamiento de Agustin es de todo punto inaceptable.

Puesto en votacion este pensamiento, es aprobado solo por su autor.

Junio 23

En el almacen de Pra la señora Larrain de Figueroa pregunta el valor de una rica confeccion de terciopelo.

—600 pesos, responde el dependiente.

—Es mui cara, dice la señora.

—No se puede dar menos.

La señora del jeneral Barbosa, que acierta a pasar por el departamento en que ocurre este diálogo, ve la capa, la examina, se la prueba, i dice:

—Envíemela a mi casa.

—Vale 600 pesos, señora.

—No pregunto lo que importa: mándela a mi casa.

Allende Caro me dice en su mercería:

—Las industrias están de pára, no se vende aquí ningun artículo. En cambio, las tiendas de lujo hacen negocios soberbios. Los militares

montan sus instalaciones en grande, i la casa de Pra se llena. M. Humbert me contaba hace dias que una señora fué a buscar un trousseau de novia. Encontrando mui subido el precio de 270 pesos que M. Humbert le asignaba, éste tuvo que decirle: A Ud., como cliente de la casa, no le pido mas que el precio antiguo; hai ahora mucha demanda de estas cosas i el precio que el trousseau tiene marcado es de 300 pesos. No terminaba todavía M. Humbert, cuando llegan un militar i una señora: ven el trousseau, pagan 300 pesos, e indican su domicilio.

———

En *La Nacion* aparece este aviso:

«Aviso al público, i a mi clientela que habiendo salido en libertad de la prision en que estaba i abierta nuevamente mi fábrica con permiso de las autoridades, me pongo a disposicion de mi clientela, atendiendo sus órdenes con la puntualidad debida.—*Junio* 20 *de* 1891.—*Pedro Ewing.*»

Boizard ha oido que la causa de la prision de Ewing es grave: los paquetes de galletas que para el Norte salian de su fábrica, contenian municiones de guerra i no de boca. Observo la puerilidad de semejante suposicion. ¿Durante cuánto tiempo habria necesidad de estar haciendo estos envíos para que con ellos se formara una provision atendible? Quedamos de acuerdo en que la prision debe haber sido orijinada por la idea de que los repartidores de galletas distribuian papeles revolucionarios.

Junio 24

Las señoritas Guzman i Contreras Lira pasan a las tres por la calle Ahumada entre las de Agustinas i Moneda.

—Ya vés, dice una de ellas, el Círculo Católico se ha quemado.

—Sí, respondió la otra, lo único que no se quemó fué el club del Gobierno.

Las jóvenes indicadas van a entrar a una tienda, i un señor Bysivinger, oficial de policía, las arresta i las conduce a San Pablo.

En el cuartel son llevadas a presencia del comandante, que las pone en libertad, no sin prevenirles que si repiten su charla inconveniente, se veria en la dura necesidad de dejarlas en prision.

———

Ayer terminó la rogativa que se hacia en la Catedral por el advenimiento de la paz pública, i a las tres de la tarde de hoi comenzaba una del mismo jénero en la Iglesia de Santa Ana.

A esta hora se presenta en la puerta un piquete de policía, i el oficial hace salir del templo a las señoras que lo llenaban.

Sobre el primero de estos actos relijiosos, ha dicho *El Correo del Sur* del 22, en su correspondencia de Santiago:

«Actualmente se sigue en la iglesia matriz «una solemne rogativa, así reza el aviso puesto en el tablero del Sagrario, en honra de la Santísima Vírjen del Cármen, con el objeto de obtener, mediante la intercesion de la augusta patrona de las armas de Chile, la cesacion de las calamidades que aflijen a la República.»

«No deja de notarse la redaccion ambigua de este aviso llamativo de los fieles. ¿Qué se entenderá por cesacion de las calamidades que aflijen a la República?

José Luis Arrate, autor del escrito en que se pedia la declaracion de que el nombramiento del secretario Fernandez era ilegal, fué re ducido a prision ayer.

Digo a Moises Vargas:

—En la casa de Amunátegui[1], esclamaba hoi Ambrosio Montt que los nuevos jueces tendrán una ignominia perenne i un provecho precario.

—I sin embargo, me responde Moises, Bisquertt ha solicitado hoi el voto de algunos consejeros de Estado: a mí me ha pedido que tenga presente la circunstancia de que fué mi profesor en la segunda de humanidades.

---

[1] Don Domingo Amunátegui.

Mas tarde repito la frase de Montt a Cárlos Boizard, que me contesta:

—Es que Montt ha de saber que piensan en chafarlo.

Continúo el diálogo con Boizard.

—He oido que Cousiño se jubila.

—Si está tan viejo!

Un momento de silencio.

—I que se jubila asimismo don Raimundo Silva.

—Si sigue tan enfermo!

Un silencio mas prolongado.

—I que tambien se jubila Ballesteros.....

—Veremos al fin! responde Boizard despues de un acceso de tos.

Junio 25

Nada mas estrafalario que las causas a que los amigos de la administracion atribuyen el arraigo de los *Presidentes*.

Segun unos, Matte i Ross se hicieron accionistas de la Compañía Mediterranée i lograron despues ser elejidos miembros de su directorio; segun otros, esta Compañía, a la cual habria dado la revolucion 500 mil francos para que durante cierto tiempo no se acordara de los cruceros, cerró los ojos ante las jestiones judiciales con que se trataba de obtener su retencion; segun los últimos, a la indiferencia con que miró la Compañía estas jestiones, se agrega que el juez de primera instancia se hizo tambien reo de soborno. Boizard, Ministro de una Corte, se ve en el caso de buscar en alguno de esos tres capítulos o en todos ellos conjuntamente la esplicacion de aquel secuestro injustificable. A su juicio, para que los tribunales de Francia declarasen que esos buques eran *propiedad inmueble* del Gobierno de Chile, representado por el Presidente de la República, bastaba simplemente enunciar esta circunstancia. El Congreso estaba en la imposibilidad de probar su personería. ¿Cómo pudieron los tribunales reconocerlo en calidad de parte? El Congreso es una entidad meramente interna, los gobiernos estranjeros no tienen para qué preocuparse de que en Chile exista o no exista algo a que se dé el nombre de Congreso. El Presidente hizo el contrato, i al Presidente es menester poner en posesion de los ob-

jetos contratados. Para Boizard todo esto es elemental, axiomático, inamovible. Cualquiera de las razones anteriores, aisladamente alegada, habria sido suficiente para que el juez desechara de plano la demanda de los revolucionarios.

Hoi ha sido preso el clérigo Cortes por haber dicho desde el púlpito de la Catedral, el último dia de la rogativa, que los varones justos sufrian persecuciones.

Se dice con insistencia que va a operarse un cambio de campamento en la division de Coquimbo. Unos aseguran que esta division se replegará sobre Aconcagua a fin de que, triangulada con las de Santiago i Valparaiso, puedan las tres socorrerse fácilmente en un instante de peligro. Otros sostienen que, hallándose las tropas invadidas por la viruela, aconseja la hijiene un cambio de cuartel, i que esto es simplemente lo que ha de verificarse. La Oposicion afirma que la idea de la triangulacion procede de la desmoralizacion i deserciones de oficiales i soldados i de los riesgos que correria esa division si fuera atacada por un número superior de tropas enemigas.

En los círculos gobiernistas se ruje que Kennedy i Gutschmidt han vuelto a cultivar relaciones mui cordiales con la administracion, i que, movidos por éstos, los salitreros ingleses i alemanes se encuentran dispuestos a respetar la clausura de los puertos del Norte i a pagar al Gobierno central en Valparaiso, los derechos correspondientes a la esportacion del nitrato. Los gobiernos de Inglaterra i Alemania dejarian sin efecto, en consecuencia, la protesta formulada ante el gabinete de Santiago por el decreto de clausura.

Junio 26

Eastman i Mackenna han renunciado sus cargos de presidente i vicepresidente de la Cámara de Senadores.

Como motivo determinante de esta resolucion, que priva al Gobierno del útil concurso de los miembros mas estimables de esa Cámara, se presenta la lei sobre reorganizacion del poder judicial: ámbos la habrian resistido con todas sus fuerzas. El Gobierno tenia ya autorizacion lejislativa para remover a todos los empleados sin distincion de fuero ni de categoría; podia, en consecuencia, separar de la majistratura a todos los jueces que no encontrara de su agrado, i no estaba en la necesidad de borrar de un solo golpe todos los nombramientos anteriores. Los inconvenientes de esta medida no se compensan con ventajas de ningun jénero. ¿Qué significa declarar hoi cesante a un juez que mañana ha de ser repuesto en sus funciones? Esto indica únicamente la voluntad de hacer que todos los jueces se dobleguen i se hagan francamente solidarios de la administracion. Cárlos Mackenna, por quien sé que las renuncias de Eastman i Juan son indeclinables me dice que el Gobierno no deja error por cometer.

Oigo separadamente a Alberto Arteaga i a Victorino Rojas Magallanes, aquel opositor i éste gobiernista, una relacion idéntica de la manifestacion que tuvo lugar anoche en el Club Liberal i en la casa de Vicuña.

Trescientos descamisados, precedidos por banderas en que se leia el mote de Club Ultra-Mapocho, i dirijidos por tres o cuatro comisarios de policía a quienes conoce Arteaga en su juzgado, se detienen en la esquina de la calle de la Moneda. Un policial a caballo es el primero en romper el silencio esclamando:—Viva el candidato! A lo cual responde el público:—Viva el guardian! En seguida, un orador dice que Balmaceda subió en brazos del pueblo i en brazos del pueblo tiene que bajar.—Esa es la pura verdad! grita una voz. Otro asegura que el pueblo no necesita de la intelijencia de Altamirano ni de Zegers..... —Esa es la pura verdad! La concurrencia, mui enrarecida, hace rumbo a la calle Compañía, i da frente a la casa de don Claudio.—Hai que cambiar, se grita, la levita de la aristocracia por la blusa del obrero...

—Esa es la pura verdad! Aparece Vicuña, i dice que aunque ha nacido bajo techos artesonados, ama a la democracia i no tiene relacion con los aristócratas.....—Esa es la pura verdad!—.....I que siente no tener los brazos de un titan para estrechar contra su pecho a todo ese querido pueblo.—Esa es la pura verdad! Victorino, que en la acera Norte presencia el espectáculo, me asegura que, miéntras habla don Claudio, asoman a una ventana varias señoras i le dicen:—Qué farsante, no, señor?

Junio 27

El Correo del Sur reproduce un editorial de *Las Noticias* de Santiago i de este artículo recorto los siguientes pasajes:

«Es sabido de todo el mundo, que en importantes secciones públicas, como el Tribunal de Cuentas, oficinas municipales, ferrocarriles del Estado, i otras oficinas de grande importancia, dominan los empleados hostiles a la administracion i que ni siquiera ocultan sus ideas, sino que, mui al contrario, hacen gala de ser opositores i de estar dispuestos a servir i apoyar la causa de los facciosos cuando llegue, el para ellos anhelado momento del triunfo de la revolucion.....

«Esta redaccion recibe constantemente estensas listas de empleados del Gobierno que son opositores; pero, en nuestro puesto de periodistas, no nos es posible afirmar que sean los datos exactos. No obstante, el adajio dice que cuando el rio suena trae piedras, i, en adelante, elevaremos a quien corresponda los denuncios que recibamos, para que se constate lo que se afirma i se tome enérjicas medidas contra quienes pueden llegar, con el tiempo, a ser verdugos de los que hoi defendemos, a la medida de nuestras fuerzas, los derechos sagrados de la patria, contra quienes tratan de mancillar el crédito nacional i cubrir de oprobio los limpios antecedentes que han sido hasta hoi el orgullo de Chile».

Con la aparicion de este artículo en Santiago coincidió la órden impartida a Gandarillas de presentar a Balmaceda una lista completa de los empleados del Tribunal de Cuentas.

El decreto que en seguida destituyó a diez buenos servidores de esta oficina, comienza así:—«Oido el informe del jefe respectivo.....

Al despedirse ayer los empleados destituidos, don Pedro Nolasco llora, asegura no haber dado el informe de que hace mérito el decreto,

declara estar dispuesto a consignar esta circunstancia al hacer su anotacion.

Hoi vuelven dos empleados a pedirle una constancia de no haber dado aquel informe; i hallándose en ese instante el Ministro de Hacienda en una oficina próxima, le insinúan que seria equitativo obtener de éste una enmienda del decreto de separacion: si Gandarillas no informó desfavorablemente respecto de ellos, no hai dificultad para que pida o exija al Ministro la desaparicion de una frase en que se presenta como emitido por él un juicio que él asegura no haber dado. Lo que a los destituidos interesa, es que se sepa que motivos políticos son la única causa de su destitucion. Gandarillas responde:

—Pero esa es mucha exijencia! i se retira.....

—

Entre los títulos que en grandes letras anuncian las noticias publicadas en *La Nacion* de hoi, figura en séptimo lugar el siguiente:

«Don Pedro Montt llegó a Estados Unidos, habiendo producido mucha impresion allí que se hubiera enviado por la revolucion a un hombre de *Color* para representarla».

El editorial dice de Augusto Matte:

«Matte es para Chile hoi, como lo ha sido en todo tiempo, un hombre odioso i aborrecido, el símbolo de la usura, de la degradacion, de la inmoralidad pública, del ajio escandaloso, de la plaga mas triste que nos haya azotado durante nuestra vida pública.

«Matte personifica el robo de los tesoros del Estado bajo la categoría del Ministro; a ese nombre está vinculado el ejemplo mas odioso del lucro personal, sacrificando el bienestar de la República i el progreso del pais».

Hace dos años, Augusto Matte, que habia sido Ministro de don Aníbal Pinto, era tambien Ministro de Balmaceda.

En todas las naciones, cuando sube la temperatura de la política, los escritores amigos del órden de cosas dominante toman a su cargo la tarea de echar a la hoguera la mayor suma de combustible; pero en el cumplimiento de esta tarea se sienten estimulados por el calor de la controversia que sostienen con la prensa de oposicion.

Actualmente, nada hai en Chile con la sombra siquiera de una controversia: todas las hojas de la Oposicion, absolutamente todas, se

encuentran suprimidas, como todas las voces discordantes que se han oido en los congresos anteriores. ¿De dónde nace esta procacidad sin ejemplo para discurrir en un tiempo en que no hai contradiccion? Estos escritores, de escasa gramática i elocuencia, pero de bilis abundante, se me figuran vívoras mordiéndose la cola.

Refiriéndose a la polémica habida en Buenos Aires entre Salinas i Guerrero, el *Correo del Sur*, del 21, trae un editorial titulado: «Tras de traidor, canalla»

Dice este artículo a propósito de Guerrero:

«Nuevo tipo de fantoche, desde los comienzos de la revolucion, puso entre su humanidad i la justicia del verdugo, la respetable distancia que hai de Chile a Buenos Aires i, llegado a la capital platense, unido a la horda que forman los zánganos, emprendió la tarea de calumniar a nuestro Gobierno, a diestra i siniestra, desde las columnas de la prensa vendida allí al oro judío, empleando la mentira soez del aventajado aventurero.

«Comodin en todas sus fases, mendigo de levita, su pluma mojada en hiel i en lodo, no ha descansado un momento; i en vez de poner su blanco al frente del ejército del órden para probar su *patriotismo* tiene el *honor* de injuriar a Chile como no lo haria un presidiario de nota.

«Llamado al terreno del honor, por un estranjero que noblemente defiende a Chile, i que ha caido bajo su lengua viperina, ha rehuido el lance, justificando así su cobardía, i dando muestra de su triste papel de camaleon.....

«Como el señor Guerrero son los revolucionarios chilenos. Todos tienen el mismo fin i emplean iguales armas para derrocar al Gobierno del señor Balmaceda, cuyo único crímen es éste: no dejarlos ROBAR a manos llenas».

I probablemente este periodista está creyendo con completa buena fé que Guerrero ha sido reducido al silencio por Salinas i que ha fraguado ad hoc el telegrama dirijido por Cruzat al Ministro chileno en Buenos Aires!

A principios de la semana dice *La Nacion*:

«La revolucion marcha ya a su término, a pasos ajigantados; i como nació tuberculosa i raquítica, la descomposicion ha comenzado, repugnante i horrible, ántes de que llegue la hora suprema de las liquidaciones.....

«La descomposicion ha comenzado con los estertores de la agonía. El descontento i desengaño no se concretan ya a los soldados impagos, sino a los jefes del ejército i escuadra, sin esceptuar a los grandes criminales, a los corruptores de los que estaban encargados de guardar la honra nacional.

«Pronto se hará sentir el fallo de la justicia de Dios; talvez ántes de que los cabecillas alcancen a fugarse al estranjero con los tesoros que han arrancado a las provincias del Norte».

Para dar seguridades tan consoladoras, *La Nacion* ha de tener informaciones de un carácter estrictamente reservado.

Junio 28

Por conducto enteramente fidedigno llega a mi noticia el diálogo siguiente que tuvo lugar en la Moneda durante el Ministerio de Godoi:

Córdova, contador de la Aduana de Valparaiso.—Calculo que Ud., señor Ministro, desea hablarme sobre asuntos de la Aduana. Los hai mui graves que exijen prontos i enérjicos remedios. Con la complicidad de algunos empleados, se sacan carretonadas de mercaderías respecto de las cuales no se ha presentado nada mas que un manifiesto por un bulto insignificante.....

Perez Montt, Ministro de Justicia.—Bien, pero en la situacion actual este es un hecho que no vale la pena....

Córdova.—¿Cómo, señor? El robo fiscal es....

Perez Montt.—Un hecho que en la situacion actual no vale la pena. En la situacion actual, lo que hai de grave en esa Aduana, es que muchos de sus empleados son hostiles, o indiferentes, o poco entusiastas respecto de la administracion. Es menester que todos sean separados, i que Ud., señor Córdova, se jubile. El Gobierno no puede tener ocupados sino a los que sean enteramente adictos. Por lo que toca a los malos manejos de que Ud. me habla, de ellos entenderá el Ministro de Hacienda cuando le sea posible prestarles atencion.

El Ministro despide a Córdova, i Córdova se retira al Tribunal de Cuentas, donde da comienzo al espediente respectivo.

Junio 29

Se dice:

Que a pesar de sus solemnes i repetidas declaraciones, Manuel Ejidio Ballesteros acepta la lei por la cual será declarado cesante en sus funciones de ministro de la Corte Suprema, i que no tendrá inconveniente para volver a este tribunal cuando el Presidente le confiera el nombramiento respectivo;

Que el año pasado recibió diez mil pesos del tesoro público por su libro sobre la lei de organizacion de los tribunales, i que tiene preparado un código de enjuiciamiento criminal, para cuyo autor consulta el presupuesto la suma de 18 mil pesos.

Que Manuel Salas Lavaqui, por quien debe presentarse al jurado correspondiente una obra análoga de Fuenzalida, se ha espresado en términos violentos contra los miembros que lo componen por juzgarlos enteramente parciales en favor de Ballesteros; i

Que éste, a los diez mil pesos del año pasado i a sus sueldos de ministro de la Corte i de profesor de la Universidad, agregará en el presente aquellos diez i ocho mil.

—Cuestan caros los amigos de Balmaceda, dice Miguel Amunátegui al oir esta relacion.

En la semana pasada Julio Bañados fué a visitar el hospital de San Juan de Dios. Durante veinte minutos recorrió todo entero este establecimiento: salas de enfermos, botica, cocina, lavandería. Al despedirse de las monjas en la puerta, cree recordar que al presbítero Donoso se ha dado permiso para que se medicine en esa casa.

—Sí, le contestan las hermanas; aquí está el señor Donoso. ¿Quiere verlo US.?

—No hai inconveniente, dice Julio, i un instante despues se encuentra con el presbítero.

La conversacion, que se prolonga por mas de media hora, versa sobre los motivos que indujeron a Bañados a aceptar la cartera del In-

terior: queria rectificar algunos procedimientos severos e incorrectos, i a este fin ha obtenido que los presos políticos sean enviados, con pase libre de ferrocarril i vapor, hasta el mismo Iquique. Todos se irán, ménos los sentenciados por tribunales de guerra, como el presbítero Donoso i Pancho Pinto, en cuya liberacion no consienten los militares; pero la pena que sobre éstos ha caido se conmutará en destierro...

Dice José Gabriel Palma:

—La hermana Isidora Rivera, de las Monjas de Caridad, refiere que en estos dias el Arzobispo se dirijió al hospital por la puerta de la cocina, que da a la calle de Santa Rosa. Las hermanas le abrieron; i una vez adentro, el Arzobispo les dice que va con el objeto de ver al presbítero Donoso, i les pide que tengan la bondad de llamarlo.—Su Señoría Ilustrísima! responden las hermanas, Su Señoría Ilustrísima! Al patio de la cocina!.....pero si el señor Donoso está en este momento con el señor Ministro americano! ¿Por qué no pasa Su Señoría Ilustrísima al patio de la Alameda? Si está con el señor Ministro!

Su Señoria Ilustrísima vacila, titubea, i se resuelve al fin.

El próximo envio de los presos políticos a Iquique se atribuye a estas dos causas:

Ramon Antonio Vergara, que va a ser nombrado ministro de la Corte Suprema, significó hace dos semanas al Presidente que, una vez instalados los tribunales, esos reos se presentarian a la Corte en demanda de proteccion, i que este recurso no podria negárseles por el hecho de hallarse vijentes los artículos constitucionales que lo otorgan; i

Ruperto Murillo, fiscal del tribunal militar de Santiago, interrogado por el Presidente sobre el estado de los procesos que se siguen a los reos referidos, habria contestado que era posible despacharlos todos en un dia, pues respecto de ninguno habia antecedentes que justificaran la prision.

Ramon Antonio Vergara en el Tribunal de Cuentas, cree que en el Gobierno han obrado otras consideraciones: cada uno de los presos mueve a sus amigos con el fin de obtener la libertad, i el Presidente se ve asediado por solicitudes de sus propios partidarios: en Iquique

hai mucha pobreza, i los alojamientos son escasos. Los presos políticos van, pues, para aumentar las dificultades de la revolucion i para ahorrar al Gobierno las intercesiones que se hacen en su favor.

Julio 1.º

La Nacion de hoi publica un decreto espedido por el Ministerio de Justicia fijando el 15 del presente mes como término del plazo en que deben exhibir sus trabajos los que se interesen en tomar parte en el concurso abierto en 1889 para un proyecto de código de enjuiciamiento criminal.

Domingo Amunátegui me dice que este decreto ha sido concebido i redactado por Ballesteros, el cual, como se sabe, tiene preparado un proyecto para el concurso.

El Lúnes, dia festivo, estuvo un largo rato Mr. Kennedy con el Presidente.

Se dice que a la barca inglesa *Saint Mary Bay* habian las autoridades de Valparaiso impedido salir del puerto: esta barca, con un cargamento que se suponia para la escuadra, trataba de hacer rumbo al Norte, i no podia obtener el permiso correspondiente. Despues de la conferencia de Kennedy i el Presidente, *La Champion*, de S. M. B., la tomó a remolque i la hizo al mar.

Llama la atencion que un buque de guerra sirva de remolcador a una barca mercante.

La Nacion en su correspondencia de Valparaiso, dice, a este respecto, lo que sigue:

«Con motivo de la salida de la barca *Saint Mary Bay*, han corrido diversas versiones, pero la verdad de lo ocurrido es lo siguiente:

«El buque en cuestion, salió del puerto sin el correspondiente permiso de la autoridad, cosa que no podia permitirse. El señor Intendente ordenó fuera detenido, i traido al puerto por una lancha de la capitanía.

«Una vez el buque en la bahía, pidió el capitan el permiso correspondiente, que le fué otorgado, previos los trámites de estilo, quedando en libertad de hacerse a la mar cuando lo estime oportuno.

«Habiendo hecho ayer un bonito dia, quiso el capitan aprovechar el

viento favorable para hacerse a la mar; pero, como era dia festivo, no encontró ningun remolcador que lo sacara. En vista de esto, el comandante del buque ingles *Champion* le ofreció remolcarlo, cosa que hizo por tener el buque sus fuegos encendidos.»

Julio 2

Firmados por Marco Tulio aparecen en *La Nacion* de hoi algunos rasgos biográficos del Ministro de Obras Públicas. De estos rasgos estracto literalmente los que siguen:

«Ugalde es una de las mas respetables i puras glorias del liberalismo chileno, un armonioso conjunto de facultades intelectuales; su aspecto físico predispone en su favor; las canas que peina, deben atribuirse, mas que a su edad, a la trabajada vida que ha llevado; nació en Coinco, subdelegacion de Caupolican. Fué alumno del Coristado del Convento de San Francisco de Rengo. Abandonó temprano los estudios i se dedicó con ahinco a las labores del campo. En 1867 fué nombrado gobernador de Melipilla i se hizo el ídolo de los vecinos, que se lo disputaban para llevarlo a sus propiedades. Trazó las acequias del pueblo, mejorando así sus condiciones hijiénicas. Antes de él, todas las basuras e inmundicias eran arrojadas a la calle. La mas grande Avenida de Melipilla lleva el nombre de Avenida Nicanor Ugalde. Melipilla le elijió diputado suplente. Ugalde se daba con don Federico Errázuriz el tratamiento familiar de «compadre». Su labor en las comisiones ha sido árdua i nunca pasó desapercibida. Hoi es diputado de Caupolican en el Congreso Constituyente, en el cual es, como ántes, astro de primera magnitud. La futura administracion Vicuña tendrá en Ugalde uno de sus pilares mas sólidos»....!

Por Rivera, mi sucesor en la subsecretaría de Relaciones, acabo de saber lo ocurrido con la barca *Saint Mary Bay*.

Este buque, con un cargamento de carbon, i sin tener en regla el permiso respectivo, se habia hecho a la mar el Sábado de la semana anterior, i el comandante de marina habia despachado inmediatamente una lancha para que fuera a perseguirlo. Por esta lancha la *Saint Mary Bay* fué alcanzada i traida al fondeadero.

Impuesto de esta circunstancia, el jefe de la *Champion* saltó a tierra, se vió con Alcérreca, intendente accidental de Valparaiso, le significó que aquella barca habia sido tomada presa fuera del límite de las aguas territoriales i le exijió que sin demora se la autorizara para zarpar. Alcérreca llamó a Viel, intendente propietario; el jefe de la *Champion* regresó a bordo; i pasando las horas sin recibir una respuesta, dirijió a la intendencia una nota en que decia que, si en el plazo de 24 horas no se permitia a la *Saint Mary* hacerse mar afuera, la *Champion* sacaria a remolque este buque, contra la oposicion de la autoridad. Viel, que miéntras tanto se ha hecho cargo de su puesto, pregunta por telégrafo al Gobierno si hace fuego sobre la *Champion* para impedir el procedimiento con que lo ha conminado el jefe de esta nave; el Gobierno le contesta que, no siendo posible apelar a vias de hecho, estienda en el acto a la *Saint Mary Bay* el permiso correspondiente; se apresura Viel a firmar los papeles reglamentarios; i espirando, durante esta operacion, el plazo perentorio señalado por el marino ingles, la *Champion* abre sus portalones, amarra con un cable a la *Saint Mary*, la saca fuera de la jurisdiccion de Chile, i vuelve a ocupar el sitio que tenia designado.

Hai mucha inquietud en la Moneda por la suerte que hayan corrido en Punta Arenas, ocupado hoi por fuerzas insurrectas, Poirier, Kolmann, Tagle Castro, Salinas, Fernandez Montalva, Serrano Squella, Vargas Clark i Jorje Astaburuaga, todos ellos embarcados en el *Liguria* con destino a Europa. Pudieron estos señores, algunos de los cuales se dirijian a puertos del Pacífico, haber tomado un vapor de la Compañía alemana que desde Talcahuano hace el viaje en línea recta hasta el Perú; pero está a punto de colocarlos en poder de la escuadra el deseo de dar una vuelta de 15 dias en Paris.

Bañados encarga ayer a Rivera estudiar si la captura de esos individuos en Punta Arenas, infrinje la neutralidad del Estrecho, asegurada por el Tratado con la Arjentina.

Julio 3

El Constitucional del 1.º publica los siguientes documentos:

«De Antofagasta a Moneda.—Marzo 9 de 1891.—Señor Presidente: Por doloroso que sea, debo comunicar a S. E. que hoi a la 1. P. M. se

sublevaron dos compañías del *San Felipe* i del *Talca* dirijiéndose al fuerte Bellavista, cuyos cañones clavaron, embarcándose en seguida en botes que les envió la *Esmeralda* i un trasporte. Las fuerzas del órden sostuvieron un tiroteo con los sublevados, pero no pudieron contenerlos, a causa de que la *Esmeralda* protejió el embarque con la artillería, lanzando al mismo tiempo ochenta granadas sobre la poblacion. Las tropas fieles al órden permanecen acuarteladas. Espero instrucciones.—*Villegas*».

«De Moneda a Antofagasta.—Marzo 9 de 1891.—Señor Intendente. Haga fusilar inmediatamente, *sin trámite ninguno*, a cuanto jefe, oficial, soldado o particular que conspire.—BALMACEDA».

«De Antofagasta a Moneda.—Marzo 10 de 1891.—Señor Presidente: Conforme a las instrucciones de S. E. i de acuerdo con el jefe de la plaza, *anoche fueron fusilados ochenta individuos* de tropa que intentaron embarcarse ayer en los buques de la escuadra sublevada.—*Villegas*».

En la Moneda, hace seis dias:

El Presidente, a Agustin del Rio.—Robustiano Vera se ha interesado por obtener un puesto en la Corte de Apelaciones.

Hoi en los Tribunales:

Robustiano Vera, a varios de sus colegas.—El Presidente me ha ofrecido un puesto en la Corte de Apelaciones.

En la casa de don Gregorio Amunátegui:

Ambrosio Montt.—Cousiño será nombrado para la Corte Suprema. Tiene empleados a varios de los suyos i en beneficio de ellos acepta la ignominia, pero por poco tiempo. Se jubilará en seguida.

El 30 del pasado dice *El Correo del Sur*, en un artículo titulado «Decreto en favor de los revolucionarios»:

«El Lúnes a las 12 i media del dia se promulgó en Concepcion el importante bando que reproducimos a continuacion:

«Salvador Sanfuentes, Intendente i Comandante de Armas de la Provincia, etc.

«Por cuanto el señor Ministro del Interior, en telegrama de 27 del actual, me dice lo que sigue:

«El Miércoles próximo se mandarán a Iquique todos los detenidos políticos. Si en la provincia hubiera algunos que, a su juicio, fuera conveniente enviar, mándelos a ésta para que estén aquí el Mártes próximo».

«I considerando: que es decidido propósito del Supremo Gobierno no coartar, en manera alguna, la libre manifestacion de las ideas, sean cuales fueren, dejando así ancho campo a la facultad de accion; i a fin de dar a ésta las facilidades posibles en materias políticas,

DECRETO

«1.º. Todo partidario de la revolucion, de cualquiera edad, sexo o condicion, que desee prestar servicios a su causa, podrá trasladarse libremente a Iquique; para lo cual esta Intendencia dará órdenes de pasaje libre por el tren espreso de la mañana, hasta Valparaiso, en cuyo punto hai un vapor destinado a conducir gratuitamente a los emigrantes al lugar de su destino;

«2.º Despues de este aviso, no se admitirá escusa de ningun jénero a los revolucionarios que, habiendo tenido oportuno conocimiento de él, incurrieren en faltas graves contra el órden público, a no ser que manifestando el propósito de emigrar a Iquique, lo mantengan i hagan uso de las facilidades que el Supremo Gobierno les ofrece para su cómoda traslacion a ese punto.

«Por tanto i para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando i dése a la prensa. Dado en Concepcion, a veintinueve dias del mes de Junio de mil ochocientos noventa i uno.—SANFUENTES.—F. Muñoz San Martin.

«Certifico: que el bando precedente ha sido publicado con esta fecha, en los lugares mas públicos de esta ciudad.—Concepcion, Junio 29 de 1891.—*Manuel E. Vergara*».

El decreto copiado mas arriba revela en el Intendente una pasmosa ineptitud i un desprecio supremo por el juicio público. El Ministro le dice: si hai en esa provincia detenidos políticos, que convenga enviar a Iquique, mándelos a Santiago; i Sanfuentes, considerando, en virtud de esas palabras del Ministro, «que debe dejarse ancho campo a la facultad de accion etc.», invita por bando a todo partidario de la revolucion, de cualquiera edad, sexo o condicion, que desee prestar servicios a su causa, a trasladarse gratuitamente a Iquique. En seguida, el único diario de la localidad, reverentemente inclinado ante el oráculo, con aire de ironía repite su sentencia a la Oposicion, i le ase-

gura que a sus órdenes se pondrán por el Gobierno tantos buques como sean necesarios para que ingresen al ejército rebelde todos los que en él deseen combatir.

El Correo agrega:

«Ilustres mancebos que tan valientes os mostrais detras de los vestidos de vuestras madres i ocultos en los salones decis a vuestras prometidas que solo esperais un buque que os lleve al Norte para ir a hacer prodijios de valor, tambien ha llegado vuestra hora. Probad que sois hombres i no gallinas cluecas.

«¿No alcanzais el vapor del Miércoles? Pues se pondrá otro i otros a vuestra disposicion.

«El ejército i el partido liberal que gobierna tienen deseos de veros de militares i que armados presenteis vuestros pechos al alcance de sus fusiles.

«Nuestro pueblo i nuestros soldados os conocen i saben que no formariais sino batallones de palomillas que a la primera carga de bayoneta pondrian los pies en polvorosa».

El mismo diario dice el 1º del actual:

«Importante acta suscrita en Talcahuano.

«Deseoso el Supremo Gobierno de manifestar a los revolucionarios que en el Sur carece en absoluto de popularidad e influencia, ha fletado un vapor para que conduzca a Iquique a todos los que deseen reunirse con los amotinados montt-varistas, concediéndoles hasta pasaje gratis, que es cuanto hai que decir.

«Con tal motivo, en la gobernacion de Talcahuano tuvo lugar el Lúnes último la reunion a que se refiere el acta que en seguida insertamos, i de la cual se desprende que no ha habido nadie en aquel altivo puerto que haya tenido la entereza suficiente para declarar que pretende tomar parte en esta desgraciada revolucion.

«Como suponemos que en la mayoría de los departamentos se hayan celebrado tales reuniones con idénticos resultados, tenemos que se han evaporado los revolucionarios, por lo que nos vienen a la memoria aquellas conocidas coplas:

¿Qué se fizo el rei don Juan?
Los infantes de Aragon
qué se ficieron?
¿Qué fué de tanta invencion
como trujeron?

«ACTA.—Reunidos en la sala de la gobernacion los señores Eduardo Trumbull, Ricardo Neira, Daniel Moran, Daniel Súnico, Belisario

Simon, Ramon Fuentes, Juan Sosa, Daniel Navarrete, Candelario Reyes, Antonio Gonzalez i Juan Coello, que habian estado ántes como detenidos por causas políticas, espuso el gobernador que estaba autorizado para enviar a Iquique a todos los que estimara como reos políticos; que el Miércoles 1.º de Julio salia de Valparaiso un vapor fletado especialmente para trasladar al mencionado puerto a los individuos que aun permanecen detenidos en el Sur, i que no deseando violentar a nadie por ahora, indicaran los presentes si estaban o no dispuestos a trasladarse a Iquique para tomar parte activa en la actual contienda, previniéndoles que se les darán los pasajes necesarios para su traslacion de Talcahuano a Iquique.

«Los señores Eduardo Trumbull, Ricardo Neira, Daniel Moran, Daniel Súnico, Belisario Simon, Ramon Fuentes, Candelario Reyes, Daniel Navarrete, Juan Sosa i Antonio Gonzalez, manifestaron que deseaban continuar permaneciendo tranquilamente en Talcahuano, como hasta ahora.

«El señor Juan Coello manifestó que se iria a Iquique i solicitó pasaje para él i toda su familia.

«Todos ellos quedaron notificados que al menor conato que hicieran de mezclarse en favor de la revolucion, serán relegados a Iquique, o donde se disponga por la gobernacion i firmaron con S. S. en Talcahuano, a veintinueve de Junio de mil ochocientos noventa i uno.

Despues de haberse dado lectura a la presente, el señor Juan Coello dice que ya no desea irse a Iquique, pero sí quiere trasladarse a Los Anjeles, i el señor Gobernador espuso que no habia inconveniente para que así lo hiciera.—J. H. Trumbull, R. Neira, Juan Sosa, B. Simon, D. Súnico, A. Gonzalez R., J. Coello B., Daniel Navarrete, Ramon Fuentes., Daniel Moran, Candelario Reyes, José Echeverría».

Julio 4

Habla Moises Vargas:

Hoi, en el Consejo de Estado, el Presidente refiere que el Juéves en la noche Viel tuvo noticia de que en el *Imperial* habia rumores de conspiracion. Uno de los tripulantes habia dicho: «A este paso vamos a volar mui pronto», i estas palabras habian dado oríjen a la alarma. Una vez a bordo, Viel interroga a un contramaestre austriaco o griego con el cual se encuentra por casualidad en la cubierta. El contrama-

estre, demudado al oir las preguntas de Viel, i logrando apénas balbucear una respuesta tímida i embrollada, es enviado a una garita. Se hace en el buque un rejistro minucioso, i se hallan ocultos muchos tarros de dinamita en la cama del contramaestre. Viel ordena que este individuo sea conducido a su presencia; van a buscarlo, i está exánime, colgado de una cuerda. Se toma a varios otros tripulantes sospechosos, i éstos declaran haber sido vistos por un comerciante estranjero, un señor Cumming, casado con una señora Silva Montt. Aprehendido Cumming principia por negar; pero abrumado por las declaraciones de sus cómplices, confiesa al fin haber tenido participacion en un intento de salvar a la patria, i previene que será imposible arrancarle el nombre de aquellos con cuyo acuerdo procedia. El Presidente está cierto de que Cumming obraba a instigaciones de un «beaton» rico, pero esta certidumbre no tiene los caracteres de evidencia judicial. Es indudable, sin embargo, que esta persona figura entre los promotores directos de aquella iniquidad, i que para efectuar su obra nefanda contaba, ademas de sus recursos propios, con dinero suministrado por diversas señoras.....Los revolucionarios tienen solamente 5 600 hombres. Balmaceda lee una carta, en papel enlutado, que de Iquique le escribe un estranjero, especialmente encargado de informarlo. En esta carta se dice que las fuerzas revolucionarias se componen únicamente de aquellos 5 600 individuos, los cuales pueden dividirse en tres categorías: la de los pocos soldados veteranos que a dichas fuerzas han servido de base, la de unos cuantos voluntarios de Taltal i de Caldera que sirven con entusiasmo i desinteres, i la de los mui numerosos que han sido enrolados contra su voluntad. El jeneral Barbosa confirma estas noticias, concordantes con las que él ha recibido por varios sarjentos disfrazados que en Tarapacá sirven de arrieros. La caballería consta únicamente de 400 jinetes, no todos montados. Al Presidente ha dicho Cavalcanti que la escuadra sufre el peso de una deuda de seis millones i que mensualmente tiene un déficit de 300 mil pesos. El salitre nunca le ha producido mas de 700 mil, a que alcanzó el rendimiento de Mayo.....Jorje Montt no se preocupa para nada de los demas miembros de la junta de gobierno. Firma decretos administrativos refrendados solo por el secretario de la escuadra. Por esta causa, Irarrázaval ha permanecido enojado durante dos dias, tranquilizándose al fin en vista de que Montt reconocia su mal procedimiento i prometia enmendarlo.....Cuando Matta llegó a Caldera, se le ofreció la cartera del Interior, que fué rehusada: Matta, que no habia sido amigo de la revolucion, no podia ni debia tomar participacion

directa en cosa que no aprobaba, i así lo significó a los que le hacian aquel ofrecimiento.

El Consejo prestó su acuerdo para que se presentara al Congreso un proyecto de lei por el cual se reconoce a los ministros de Cortes i a los jueces de cabecera de provincia el derecho de ser nombrados por las partes para entender en compromisos voluntarios.

Julio 5

Mr. Egan dice hoi a Abelardo Nuñez que, despues de recibir de Valparaiso varias cartas en que se le habla de la posibilidad de que Ricardo Cumming sea flajelado como lo fué José Luis Vergara, se ha visto con Bañados, Ministro del Interior, el cual le da la seguridad completa de que Cumming podrá ser condenado a muerte i fusilado, pero nunca tendrá que sufrir tormentos que no estén autorizados por las leyes.

Leopoldo Urrutia, que se ha negado a aceptar el puesto que el Presidente queria conferirle en la reorganizacion de la majistratura, acudió ántes de ayer a un cortes llamamiento que le habria hecho Concha, Ministro de Justicia. Invitado por éste a formar parte de una comision que debe informar al Gobierno sobre los proyectos de código de enjuiciamiento criminal que se presentarán el 15 del corriente, Urrutia declinó este honor i la remuneracion que lo acompaña.

Galvarino Gallardo, que ántes de ser conocida por el público la lei de reorganizacion habia manifestado el deseo de conservar su sillon en la Corte de Santiago, se ha negado terminantemente a seguir ejerciendo sus funciones con investidura dictatorial...

Oigo que el Presidente exije de todos los futuros empleados judiciales una declaracion categórica de que aceptan sin reticencias el actual órden de cosas. Hablo con Moises Vargas de este rumor, i por él sé que es exacto i que no solo se les exije esa declaracion previa, sino que, despues de recibir la investidura de sus cargos, tendrán ellos, i todos los funcionarios públicos, que jurar el respeto i el cumplimiento de la Constitucion, una vez que ésta se dicte.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

Dice *El Correo* del 24 de Junio:

«El jefe del Estado, que ha revelado una entereza increible, con su criterio sereno i su *patriotismo sublime*, que lo hacen dia a dia mas grande, en esta situacion que a otro lo habria hecho desmayar, ha tenido entre sus múltiples tareas la de gobernar con tino; i escojiendo a los ciudadanos mas prominentes para el gobierno de una provincia o de un departamento, ha logrado con ellos formar el ejército de nobles chilenos, que han puesto a raya a los estraviados que buscan en el oro de los judios, la riqueza que les habria brindado el trabajo honrado i asiduo...

«Entre éstos, i para probar a S. E. ese tino, tenemos que fijarnos en la eleccion que acaba de hacer para intendente de la provincia de Arauco tan codiciada por el enemigo, vista su riqueza carbonífera, que los malos hijos de Chile ansian para el combustible que movilice los buques piratas.

«El nuevo mandatario de Arauco, don Manuel J. Solar entra, pues, entre los ciudadanos escojidos por el ojo avizor del jefe del Estado, a dirijir el gobierno de aquella provincia.

«No tratamos de hacer la biografía completa del señor Solar, que ello es innecesario.»

En respuesta a *La Opinion Nacional* de Lima, *El Correo del Sur* dice el 2:

«¿De quién no es conocida la conducta jenerosa que el señor Sanfuentes observó i mantiene aquí con los deudores de don Agustin Edwards, encargados de secundar el crímen del 7 de Enero?

«Dueño al principio de escasos elementos, pero poderosos al servicio de su alma levantada e inspirada en el bien de la patria, ha podido aprehender a los revoltosos, aherrojarlos, vejarlos, hacerlos fusilar, si lo hubiese querido, porque todo eso puede hacerse con la turba criminal que asesta, en hora aciaga, homicida puñalada en el corazon del pueblo; con los hombres empedernidos, en cuya conciencia no se vislumbra ni un sentimiento de dignidad ni de amor al hogar; con los usureros que si no dejaron el honor en los pañales es porque nacieron sin él; con los eternos espoleadores de las libertades públicas, que queman hoi en sus fauces de víbora la palabra libertad; con los ajiotistas que abjuran de su cuna para uncir la cabeza al yugo estranjero; con los judios sin lei, sin patria i sin honor, que nos arre

bataron nuestros elementos navales, esas sagradas reliquias de la nacion, para precipitarse en luctuosas escenas de que no se rejistra ejemplo igual en los anales de los estravios de los hombres.

«No hubo para qué acudir a medidas violentas, aunque las merecian de sobra los vociferadores de la metrópoli del Sur, porque ellos, los valientes de la víspera, huyeron a ocultarse en los pajonales de los campos cuando supieron que don Salvador Sanfuentes habia sido nombrado intendente de Concepcion.»

En un segundo artículo de la misma fecha, titulado «Labor revolucionaria», hablando de que la escuadra «delega a todas partes a sus ajentes en demanda de la belijerancia que solo se acuerda a los revolucionarios honrados», dice *El Correo:*

«Pedro Montt es el infame actor principal de esta empresa. Sin méritos para llegar al poder, que mérito no tiene el que heredó de su padre el instinto del sanguinario, desde el primer dia que llegó al Ministerio comenzó a fraguar el motin; i logrando introducir a ámbas Cámaras a los buitres de su camada, esplotando la division de radicales i liberales, envolvió tambien a los conservadores, i de allí surjió la fraternal alianza que, incapaz de llegar al gobierno por el honor, juró robarse a Iquique para llenar su bolsillo.

«Pedro Montt comprometió a Zegers, que chupa el oro de Mr. North; a Isidoro Errázuriz que como impresor obligado le repletó las faltriqueras, reforzadas con la Ajencia Jeneral de Colonizacion en Europa i lo granjeado en Lima, donde cargó con la imprenta oficial de *El Peruano;* a Eulojio Altamirano, este vampiro del presupuesto; al contrabandista don José Besa; al cangallero Agustin Edwards; a Matte, ese judio sin Dios ni lei, que hizo una de media noche para robar legalmente; al corrompido viejo Urrutia, jeneral del favor, torpe i Cagliostro de tierras indíjenas; a Canto, de quien un corresponsal peruano de Tacna ha dicho que causa náuseas; i en fin, a todos los secuaces miserables, i con ellos, manejada por su primo Jorje, está ya disfrutando del suculento robo del salitre...

«¡Infelices deificados, que están contando por horas su reinado!

«Todos, como uno solo, huirán al estranjero a gozar de lo que están robando, i no a pedir esplicaciones a los yankees que no se han dejado burlar por los miserables del *Itata,* sirvientes de Mr. North, de Cucho Edwards i de Augusto Matte.

«La hora suprema se acerca.»

En *El Correo* del 3 aparecen tres columnas bajo este rubro:

«El mandatario usurpador i el Presidente legal (Parangon entre la gua-

rida de los traidores i la patria chilena).» De ellas tomo al acaso los acápites siguientes:

«Aquí a vosotros se os ha abierto las cárceles para que vayais en union con vuestros amigos a combinar la mejor manera de lanzar de la silla al Presidente a quien habeis tildado de dictador, i allí, donde se rinde culto a la libertad i donde se dice que no se oprime a ningun ciudadano, sufren mil vejaciones i se encuentran en horribles calabozos los pobres prisioneros del ejército enemigo i los particulares que no piensan como los revolucionarios.

«Aquí ciertas damas parientes de los revolucionarios, se han constituido en propagandistas de la revolucion i desembozadamente u ocultas tras el manto, predican el odio contra las autoridades, sin que éstas tomen ninguna medida contra ellas ni las molesten en lo mas mínimo, i allá no sólo han sido vejadas las familias de los partidarios del gobierno legal, sino que la soldadesca ha ofendido i mancillado hasta a las señoras i vírjenes de hogares revolucionarios i de estranjeros.

«Allí figuran entre los caudillos de Montt los jefes lanzados de la milicia por su mala conducta, o jeneralmente odiados por su carácter i forman las masas de su diminuto ejército presidiarios sacados de las cárceles; aquí comandan las fuerzas del órden todos los oficiales condecorados por su valor en la guerra contra el Perú i Bolivia, i componen sus huestes industriales honrados, que han cambiado los instrumentos de labor por el fusil, i el pueblo en jeneral que abandona las faenas del trabajo para sacrificarse en la salvacion de la patria amenazada por los traidores.

«Allí en la paternal administracion de los revolucionarios imperan la ira i los rencores, i se pide las cabezas de los que no opinan como ellos; aquí el pretendido dictador que ocupa la silla presidencial da ejemplos de benignidad i de clemencia, abriendo las cárceles a sus enemigos i concediéndoles perdon a sus faltas.

«Allí en Montt hai un alma de tigre; aquí en Balmaceda un alma de armiño.

«Allí forman causa comun en contra de la Patria los irritados i los perversos; aquí rodean a la autoridad constituida dos millones de hombres que se unen para salvar a Chile del deshonor i de la ruina...

«Esta diferencia la notarán en pocos dias los señores que han sido enviados a Iquique, a pesar de sus compromisos con los que en aquella rejion forman la tempestad que quieren venir a hacer estallar sobre la patria.

«Cuando vean que hasta su vida está espuesta entre los revolucionarios, aunque no lo quieran, volverán los ojos hácia Chile i hácia el ilustre mandatario que lo gobierna i esclamarán sorprendidos: infelices de nosotros que nos imajinamos venir a la rejion de la libertad, de los nobles ideales i de las acciones gloriosas, cuando aquí no existe sino desenfrenada demagojia i cerebros huecos, unidos a un centenar de corazones impuros!!»

«Remitido.

«*Concepcion, Julio* 3 *de* 1891.

Señor Editor de *El Correo del Sur.*

«Sírvase Ud. dar cabida en su acreditado diario a la siguiente peti cion, hecha en nombre de la justicia.

«Con motivo de la revolucion toda casa de negocio debe estar ce rrada a las diez de la noche, por órden de la autoridad.

«Esta disposicion no se cumple con rigor, i hai, por lo mismo, dife rencias odiosas, que benefician a uno con perjuicio de muchos negociantes que pagan la patente respectiva.

«¿Es legal que mi negocio de pastelería se cierre a las diez de la noche, miéntras el Restaurant del Universo funciona hasta horas mui avanzadas, i muchas veces hasta el venir del dia?

«La lei pareja no es dura, i sí aquella que perjudica a todos con provecho de uno...—O. Gallo.»

Refiriéndose al comandante Montt, dice *La Nacion* del 1.º:

«El oscuro soldadote, con ribetes de tirano i de leguleyo, que de simple fantoche o palo blanco ha pasado a convertirse en amo de los Valdivieso i Jeria de aquel injenioso juego de títeres, ha visto i palpado los goces del mando, encariñándose con las regalías i honores que acarrea; i tomando a lo serio su ridículo papel de mandatario, trata de conservarlo a toda costa, apuntalándose en los mismos que lo consideraron, por su insignificancia, como el ente mas manejable para servir de pantalla, i condenados hoi a dejar los ojos en manos de aquel mal domesticado siervo.

«La despreciable figura del almirante-dictador, su talla de pigmeo, ha ido tomando proporciones de robustez, a medida que el curso de

los acontecimientos ha venido colocando en su verdadero terreno a los Silva, Barros, Errázuriz, Walker i demas pretendidos representantes del pueblo, que tomaron a su cargo la direccion del movimiento.

«Relegados a segundo término sus opacas fisonomías, apénas si se perciben en el cuadro que ilumina todo entero la brillante casaca galoneada del teniente Montt.

«Seguro de su impunidad, se situó abiertamente en el lugar que le señalaban sus compañeros de aventura, i principió por hacer colocar a su órden todos los fondos que ingresaban a las arcas de la revuelta. La tremenda bofetada aplicada al rostro de los famosos Delegados del Congreso, fué admitida por éstos con humildad i mansedumbre dignas de Cristo».

I concluye:

«Ha llegado, pues, el momento de imprimir a las operaciones que han de poner término a este criminal e infame movimiento, toda la enerjía i rapidez necesarias para no retardar mas el dia de la reparacion i del castigo.

«Afortunadamente, existen todos los elementos necesarios, i decision i firmeza incontrastables, para llegar a este resultado.

«Siga el oscuro soldadote escandalizando al mundo con sus actos, pero no olvide que sus horas están contadas, i que mucho ántes de lo que se imajina tendrá que rendir estrecha cuenta de todas i cada una de sus infames acciones.»

Como se ve, *El Correo* en Concepcion i *La Nacion* en Santiago puntean incesantemente un aire idéntico con idéntico estribillo:

El Correo.—La hora suprema se acerca.

La Nacion.—Ha llegado el momento... las horas están contadas.

El 29 del pasado publica en su crónica *El Imparcial* de Valparaiso:

«Cortes de justicia. Profunda sorpresa nos ha causado la aprobacion en las Cámaras, del proyecto que establece la libre remocion de los jueces segun i como la quiera el ejecutivo. En esa manera, hai que decirlo con franqueza, todo ha quedado i queda en el estado de un cuerpo de policía bien reglamentado.

«¿Será eso a propósito para que los jueces tengan la necesaria independencia en sus fallos?

«En fin, el mal está hecho. Hoi nos limitamos a pedir, en nombre del bien público, que se conserve en los tribunales i juzgados de jus-

ticia a aquellos hombres que han pasado en ellos lo mejor de su vida i cuya esperiencia por lo mismo es prenda de recto criterio.

«No se forman los jueces como se forman los soldados.

«Para lo uno se ha menester mucho i para lo otro, valga la verdad, poco.

«No se le ocultará esto al Excmo. Señor Balmaceda i es de esperar que, «olvidado de pasiones de partido», buscará solo el mérito, i que las personas que han ocupado el cargo de jueces seguirán ocupándolo.

«¿Cómo acabar de una plumada con veinte o treinta años de servicios? Si nos indignamos contra los jueces que tienen simpatías por la revolucion, no imitemos su mal ejemplo i llevemos hasta el santuario de la justicia la menguada pasion política.

«En todas partes del mundo los tribunales de justicia son sumamente respetados, i con razon, a ellos están confiados la vida i la honra de los ciudadanos.»

El Comercio, despues de trascribir las líneas anteriores, agrega:

«Pedimos, pues, que nuestro Gobierno haga caso omiso de los que aun abogan por el oligarquismo i la ruina del pais i con mano de hierro acalle esa funesta propaganda.

«Así lo requiere la salvacion de la patria.

«En circunstancias como la presente no debe haber una sola nota discorde; todos los buenos chilenos tienen la ineludible obligacion de aunar sus esfuerzos para que el pais vuelva a entrar en el período de paz i tranquilidad, que es la base segura del progreso i bienestar de las naciones.»

Julio 6

Dice don Alvaro Covarrubias a don Gregorio Amunátegui:

—Vivimos en un tiempo de asombros. Ahora hai tribunales militares, que no tienen existencia legal, que se componen, descomponen i recomponen durante la secuela de una causa, que condenan a muerte i hacen ejecutar en el acto sus sentencias. Estos tribunales han fusilado a dos víctimas en Santiago i a dos en Valparaiso; pero algun dia Chile volverá a ser un pueblo organizado, i entónces habrá que erijir una columna en uno de cuyos lados se inscriba el nombre de los que hayan sido ajusticiados por defender la Constitucion i en el otro el de sus verdugos.

El Presidente aseguraba el Sábado que en Mayo, mes en que la revolucion habia percibido mas derechos por el salitre, tuvo solo una entrada de 700 mil pesos.

En las revistas del mercado que hace cada quince dias Jackson, de Valparaiso, se establece que la revolucion ha recibido:

Del 4 al 10 de Abril	248 000	pesos	plata
29 »	35 000	»	»
30 »	36 000	»	»
7 Mayo	30 000	»	»
6 »	45 000	»	»
Del 9 al 21 de Mayo	415 000	»	»
18 »	8 500	»	»
Del 18 de Mayo al 2 de Junio	543 000	»	»
	1 360 500	pesos	plata

En consecuencia, los derechos en pesos plata de que en Valparaiso se tiene noticia desde el 10 de Abril hasta el 2 de Junio, ascienden a $ 1 360 500, que al cambio de 24 peniques son $ 2 721 000.

Se asegura que el *Maipo*, despues de permanecer diez dias en Punta Arenas, tomó a su bordo los cargamentos que le traian el *Aconcagua* i otro vapor. Estos cargamentos habian salido de Estados Unidos con destino a Inglaterra, en donde fueron embarcados por los vapores antedichos. Se agrega que en ellos vienen armas i vestuarios para el ejército i municiones para la escuadra. Antes de ayer ancló el *Maipo* en Iquique.

En el Tribunal de Cuentas:

Ramon Antonio Vergara.—Desde hace tres dias está a la vista de Valparaiso la *Esmeralda*, que por muchos ha sido perfectamente reconocida. La *Esmeralda* debe estar aguardando la señal convenida para indicarle que ya han naufragado las dos torpederas i el *Imperial*.

Domingo Gana.—Acabo de encontrar en el Ministerio de Relaciones a Mr. Kennedy, i por él he sabido que la revolucion tiene en Iquique

cuatro mil hombres bien adiestrados, municionados i equipados, i en instruccion otros cuatro o cinco mil, desarmados i sin uniforme. Mr. Kennedy lamenta que no se divise el fin de esta situacion.

Vergara i Tristan Matta.—Timbrada por el correo urbano i con estampilla de cinco centavos, he recibido esta carta en que se me excita a separarme del Gobierno i de mi destino.

Vergara.—La letra de la mia está disfrazada.

Matta.—La de la mia es enteramente natural.

Las cartas se exhiben.

Todos.—¡Es verdad!

Gandarillas.—La de don Tristan parece de letra que conozco.

Se examina.

Uno.—Yo la conozco tambien. Traigan algun oficio del Consejo de Estado de ahora cinco o seis años.

Viene un oficio.

En coro.—¡Es de Alejandro Carrasco!

El Correo del 4 titula su editorial «Un crímen de canallas» con referencia a la noticia que le envia su corresponsal de haber comprado los revolucionarios a dos estranjeros tripulantes de la *Lynch* i la *Condell* para hundir a estos buques i al *Imperial*.

Acordándose de que el Gobierno, léjos de fusilar a setenta u ochenta individuos que tenia presos por el delito inescusable de simpatizar con la causa de la revolucion, los ha enviado a la propia caverna de la hidra sin cobrarles el pasaje de ferrocarril i pagando de su bolsillo, es decir, del bolsillo del Estado, su pasaje por vapor, *El Correo* añade:

«¡Malvados! a cada accion digna, jenerosa i caballeresca del Gobierno del órden, correspondeis con una canallada, que es baldon para vosotros e ignominia para Chile.

«En cuanto al Gobierno, es preciso que la última labor de la infamia de los enemigos de Chile lo saque de su letargo de benignidades i contemplaciones.

«Se sabe donde se ocultan en Santiago las cabezas que dirijen la perfidia i los crímenes contra la patria i la humanidad.

«I entónces... ¡por qué no se les castiga!

«¿Por qué no se amputan esos miembros gangrenados del cuerpo social?

«¿Acaso espera el Presidente de la República que los rebeldes i traidores lleven su audacia hasta el soborno en el mismo palacio de la Moneda e intenten contra el jefe del Estado i sus Ministros un crímen de la bochornosa categoría del que fracasó contra las torpederas?

«A nombre de las provincias, a nombre de todos los seres honrados de Chile, a nombre de la Patria i a nombre de la humanidad, pedimos que a la era de las contemplaciones siga la era de la justicia severa e implacable.»

Para no ceder a estas calurosas exijencias del órgano de la opinion pública en el Sur, el Gobierno necesita un fondo inagotable de jenerosidad. El Gobierno sabe donde se ocultan en Santiago las cabezas que dirijen la perfidia i los crímenes contra la patria i la humanidad, i todavía no las corta... ¡Pues es preciso cortarlas de una vez!

En un segundo editorial, trata del «Infanticidio» «hijo lejítimo de la aristocracia, que pone de manifiesto el grado de inmoralidad que se ha apoderado de la alta clase, de esa que exhibe títulos i apellidos retumbantes, i que frecuenta salones de lujo, saturada la atmósfera de perfumes.»

I termina:

«Concepcion acaba de saber que una alta dama, hija de la aristocracia, de esas que blasonan de nobles, de ricas, de hermosas i de señoras, ha arrojado a un pozo a su hijo de tres meses, para «cubrir su honor» i así poder, en un dia dado, dar su «limpia» mano i su «vírjen» alma, a un caballero que cae engañado, i que se encuentra con que es impura la frente que se adornó con azahares, i que ante Dios i la Lei, juró dignidad.

«¡Vamos! La revolucion descubre su mérito, cuando defiende a la aristocracia, la única digna, noble i meritoria i que es la única capaz tambien del infanticidio.

«¡Dichosa aristocracia!»

Me parece que los clamores que *El Correo* prorrumpe contra el infanticidio, no son tan directamente inspirados por el horror que le inspira este crímen, como por el odio que profesa a la Oposicion, o, con mas exactitud, por el amor que le infunde el actual órden de cosas, su cuna i su alimento cotidiano. ¡Desdichada mujer aquella sobre la cual recaigan las sospechas del *Correo*, si por casualidad ella pertenece a familia opositora! *El Correo*, que seguramente no conoce el nombre de las señoras de Concepcion sino por sus relaciones con la servidumbre, se apresuraria a estampar el de aquella en que

se ubicaran sus imajinaciones, nó en odio al infanticidio, sino en servicio de la causa que sostiene.

Julio 7

El Imparcial de Valparaiso, cuya publicacion fué suspendida durante un dia de la semana anterior a causa del párrafo de crónica en que se pronunciaba contra la lei de reorganizacion judicial, ha vuelto a aparecer, i desde su reaparicion proclama la candidatura de don Claudio Vicuña. Su número de ayer trae el siguiente artículo, siempre en la crónica:

«*La última conspiracion.*—Lo confesamos con injenuidad, respecto a las tentativas criminales de hacer volar el *Imperial* i el *Condell*, no tenemos otras noticias que las que dió *La Nacion* en su número del Sábado. Por si acaso alguno de nuestros lectores no haya leido ese diario, he aquí lo que testualmente dice:

«Un hecho grave i estraordinario ha tenido lugar en Valparaiso.

«Careciendo la revolucion de coraje i entereza para batirse, ha apelado a la venalidad que es su arma, al cohecho que es su recurso, i a la infamia que es su gloria.

«Un caballero de Valparaiso ha dirijido la conjuracion que tenia por objeto volar el *Imperial*, el *Condell* i el *Lynch*.

«Todo alcanzó a estar preparado i listo para hundir en el océano al *Imperial* i al *Condell*.

«La conspiracion fué descubierta i apresados sus principales autores.»

No sé si ello sea por efecto de mi situacion personal; pero la verdad es que las líneas con que *El Imparcial* encabeza las de *La Nacion*, me parecen de una enorme bellaquería. Juan Mackenna preside de nuevo el Senado, Guillermo come en la casa de don Claudio, *El Imparcial* proclama la candidatura de este señor; pero el párrafo aquel debe haber puesto negro el humor gubernativo.

Don José Alfonso, que hoi regresa de Valparaiso, dice:

—Todos los puertos de la revolucion están ahora protejidos por fuerte artillería. Matta no aceptó el Ministerio del Interior porque lo juzga perfectamente desempeñado por Irarrázaval. En Valparaiso

no se cree en el suicidio del contramaestre del *Imperial:* hai la conviccion de que este infeliz ha sido muerto a palos.

Julio 8

El Domingo hace una visita don Claudio Vicuña a don Pedro Nolasco Gandarillas.

En el curso de la conversacion, se toca el Banco del Estado que desde hace tiempo proyecta Balmaceda, i la reforma constitucional.

Vicuña dice que le parece mui aceptable la fundacion de aquel banco; i respecto de la reforma constitucional, cree preferible que ella se limite al *deslindamiento de los poderes.*

—Don Ciriaco Valenzuela contaba hoi, dice Pedro Lucio Cuadra, que en los últimos dias de la rogativa de la Catedral el Presidente escribió una carta al Arzobispo llamándole la atencion al hecho de que esa solemnidad iba dejenerando en una manifestacion política, así por la ostentacion con que las señoras se presentaban en el templo, como por los conceptos que en el púlpito vertian los predicadores. Para acordar lo que debiera hacerse con tal comunicacion, el Arzobispo consultó a varios eclesiásticos respetables, entre los cuales estaba don Rafael Fernández Concha. Estos sacerdotes, considerando que la carta del Presidente se limitaba a poner en noticia del prelado el juicio formado por el Gobierno sobre la indicada rogativa, opinaron que la carta quedara sin respuesta. Pocos dias mas tarde, aprehendido el presbítero Cortes i desalojadas de Santa Ana las fieles que en esta iglesia se proponian continuar sus oraciones, el Arzobispo llamó nuevamente a los mismos eclesiásticos anteriores, los cuales se pronunciaron en el sentido de que esta vez era indispensable manifestar al Gobierno los graves inconvenientes que se oponian al libre ejercicio del culto amparado por la Constitucion. A la nota que con este objeto le dirijió el Arzobispo, contestó el Ministerio respectivo que los actos que en ella se enunciaban, habian sido orijinados por la lijereza e impremeditacion del Intendente de la provincia.

Mas tarde sé, por un clérigo ocupado en la curia, que al dia siguiente de recibirse en el Ministerio la nota del Arzobispo, Aldunate fué per-

sonalmente a conferenciar con Casanova: no ha habido, pues, contestacion escrita del departamento del Culto.

Julio 10

Circula con mucha insistencia este rumor, que Agustin Tagle me asegura tener de un oríjen enteramente fidedigno.

Hace una semana, Nicanor Ugalde, en la sastrería Puyó, decia a M. Aquiles Cuq que si la Francia impide a los *Presidentes* hacer rumbo a Chile, el gobierno se hallaria en la incapacidad de responder por la suerte de los franceses residentes: se exasperaria contra ellos el pueblo al ver en la detencion de los buques un acto de manifiesta hostilidad contra el gobierno constituido, i a su turno éste se encontraria en la dura necesidad de estorbar para siempre todo comercio entre la Francia i Chile. Con el objeto de evitar que se produjeran estos acontecimientos dolorosos, insinuaba Ugalde a M. Cuq la conveniencia de que los franceses enviasen a Paris un acta suscrita por todos ellos, pidiendo a M. Carnot que los buques fueran puestos sin demora en poder de Balmaceda.

Las declaraciones e insinuaciones de Ugalde habrian llegado en el acto a conocimiento de M. Defrance.

El *Cochrane*, la *Esmeralda*, el *Aconcagua* i otro trasporte han permanecido hoi a ocho millas de Valparaíso. Las líneas telegráficas están cortadas i no hai noticias de Europa ni del Norte, me dice Rivera.

Ramon Antonio Vergara asegura que, a juicio del jeneral Velasquez, la presencia de aquellos buques significa que la revolucion está operando un desembarco en la costa de Coquimbo.

Manuel Ejidio Ballesteros, en el Tribunal de Cuentas, dice que la revolucion, sin esperanzas de aumentar el número de soldados, quiere intentar a la desesperada un golpe contra las fuerzas de Carvallo Orrego.

—¿Cuántos hombres tiene Carvallo? le pregunto.

—De 9 a 10 mil, veteranos i escojidos, me responde.

—Segun el Presidente, observo, la Oposicion tiene solamente 5 600; en consecuencia, me parece que, siendo exacta esta cifra, no podria

espedicionar con mas de cinco mil. ¿Qué harian estos cinco mil contra el doble número de Coquimbo?

—Seria, me repite Ballesteros, un combate a la desesperada, que por una estraña combinacion de circunstancias pudiera dar el triunfo a los revolucionarios, como en Pozo-Almonte.

Gandarillas interrumpe su paseo, i se toca el cuello con el filo de la mano.

Los circunstantes se rien de este movimiento, pero en su risa noto signos inequívocos de inquietud.

En casa de don Gregorio Amunátegui no adelantan las noticias. Don Gregorio cita un trozo de una carta escrita hace un mes por el comandante Körner:—La próxima batalla será el Sedan de la dictadura.

En la noche hago una visita al jeneral Velasquez, que escucha la lectura de una obra española sobre táctica, en un capítulo relativo a las unidades de combate.

El jeneral presume que la escuadra haya venido a Valparaiso con el objeto de ver si han sido echadas a pique las torpederas.

Le indico el juicio que se le atribuye sobre la aparicion de los buques.

—No es verdad, esclama. Tenemos en Coquimbo la flor del ejército, i un desembarco es imposible.

Velasquez me dice en seguida que los viáticos de los oficiales i el vino para el ejército importan al mes mas de 500 mil pesos, i me refiere que, hace diez dias, Carvallo Orrego le avisó por telégrafo que las fuerzas de caballería que andaban en Vallenar, debian prontamente ser atacadas por tropas opositoras. Carvallo deseaba saber si habia que trabar el combate o que retirarse. Velasquez era de esta última opinion; pero creyendo el Presidente que esa retirada tendria los aires de una fuga, se dió a Carvallo la órden de combatir.

Julio 11

En casa de Moises Vargas, dice José Manuel Pinto que por un propio venido a la Calera se sabe la derrota de 300 revolucionarios, mandados por Ovalle B., en Vallenar, de los cuales han quedado ciento i tantos heridos, muertos i prisioneros.

———

Discurriendo a propósito de la conducta observada por la Corte Suprema en los recursos de proteccion que ante ella se entablaron en Enero, Boizard declara que, si bien el inciso 3.º del Art. 28 de la Constitucion establece que las fuerzas de mar i tierra solo se fijan por un plazo de 18 meses, el inciso 8.º del mismo artículo habla del *ejército permanente*, i por esto llega a la conclusion de que el ejército tiene existencia constitucional, sin necesidad de la lei a que se refiere el inciso 3.º

Me veo en el caso de recordarle que en Diciembre ha espresado, en sus conversaciones conmigo, una opinion diametralmente opuesta. En Diciembre me decia: La justicia militar desaparece, si la lei de ejército no se dicta; todos los procesados por delito militar, tendrán que pasar a la jurisdiccion del juez civil.

Boizard, un poco descompuesto, me responde:

—Es cierto; en Diciembre tenia esa opinion, pero la revolucion ha cambiado la faz del asunto.

José Manuel Pinto afirma que Galvarino Gallardo ha pedido empeñosamente a Ballesteros que ponga en juego sus influencias para que se le vuelva a nombrar ministro de la Corte. Una vez hechas por Ballesteros las jestiones correspondientes, i puesta en conocimiento de Galvarino la contestacion favorable del Gobierno, Gallardo declaró que no podia aceptar. Gallardo habia rogado, suplicado e implorado, i solo tuvo escrúpulos despues de acojida su pretension. Posteriormente ha hecho muchos esfuerzos por ver al Presidente, pero éste se ha negado a recibirlo.

Boizard i Pinto agregan que Leopoldo Urrutia ha rechazado el puesto que se le ofrecia, por influencias de don Cárlos Risopatron. Urrutia deseaba con vehemencia no ser separado de la majistratura; pero don Cárlos, que le habia prestado servicios considerables durante la primera edad, le exijió su negativa. Urrutia contestó una cosa al Presidente i otra mui diversa al Ministro Concha. En la Moneda este procedimiento ha dejado mala impresion. Pinto concluye:

—La verdad es que los que hacen un gran sacrificio i prueban la firmeza incontrastable de sus convicciones, son los que aceptan...

I despues de un instante añade:

—En Iquique la escuadra me ha tomado un cargamento de carbon que valia 25 mil pesos, el fruto de todas mis largas i laboriosas economías.

Don Juan Santa Maria, uno de los adictos de la Moneda, decia ayer a Abelardo Nuñez que todos los gobiernistas de Santiago habian estado a punto de ser víctimas de una San Bartolomé: en San Miguel se habia practicado una mina: una vez que hubiera volado este cuartel, se habria sublevado una parte de la guarnicion, i todos los gobiernistas habrian sido asesinados. Don Juan asegura que habia hecho o pensado hacer la mina un ruso enviado por los ajentes revolucionarios en Europa. Este ruso ha conseguido escapar. ¿Santa Maria ha leido a Germinal?

Victorino Rojas Magallanes i su señora han ido a visitar en San Juan de Dios al presbítero don Salvador Donoso.

En la penitenciaría encontró éste a Frederick, vestido con uniforme de presidiario, sometido al tratamiento de los condenados por delito comun, i abatido hasta la demencia. Despues de muchos esfuerzos infructuosos, don Salvador tuvo el placer de verlo reanimado i aceptando su situacion con entereza. Donoso colocó, unas al lado de otras, las tablas en que comian los reos políticos, i se procuró flores u hojas verdes con las cuales formó un ramillete que, en el centro de aquella mesa ocasional, daba a sus comidas el aire de un festin. El espíritu de los presos se reconfortó mediante el inalterable buen humor de Donoso, que todos los dias, ántes de partir el pan, tomaba jovialmente la mano a Pedro Maria Rivas i le hacia persignarse por la fuerza.

Don Salvador refiere a Victorino i su señora que, en la cárcel de Santiago, se le presentó una vez Barahona con el objeto de mostrarle la huella de las torturas que por órden del Gobierno se le habian inflijido: en los brazos, entre el hombro i el codo, la ceñidura de las cuerdas le habia causado una herida horrenda, en el fondo de la cual podia divisarse el hueso; i la espalda, toda su espalda, era una superficie informe, llegada al vivo en algunos puntos, cicatrizante en otros, i de un color indefinible.

Julio 12

Don Onofre Sotomayor i algunos otros caballeros, aprehendidos hace tres o cuatro dias en Valparaiso, son despertados anoche a las 11 i media para que bajo custodia marchen a Santiago. Al atravesar

el patio de la cárcel ven en un corredor tres ataudes.—Estos cajones, es dice un soldado, son para los reos que se fusilarán mañana.

Ayer tarde, refiere Fermin Solar Avaria, en casa de don Nemesio Vicuña, que han resultado infructuosas las dilijencias hechas por los diplomáticos en favor de Ricardo Cumming i sus compañeros. El Presidente les contestó que, en caso de acertarse, el golpe intentado sobre el *Imperial* i las torpederas habria importado la pérdida de mas de 300 vidas, i que él i sus amigos estaban empeñados en una partida en que jugaban la cabeza: en consecuencia, el perdon era imposible. Despues, se presentan al despacho el Arzobispo i don Pedro Fernández Concha: el Presidente repite ante éstos la respuesta que ha dado a los diplomáticos i Casanova i Fernández se retiran.

La esposa de Cumming ha implorado en vano. Ha llorado ante la madre de Balmaceda, en la calle ha caido desmayada al despedirse de esta señora. Para regresar a Valparaiso, con el objeto de aspirar de cerca el postrer soplo de la existencia de su marido, la señora Silva Montt de Cumming, ha tenido que hacerse aplicar inyecciones de morfina... I en la mañana de hoi, se han clavado i depositado en el cementerio los ataudes.

Oigo afirmar que al Presidente se le escurrió una lágrima durante su conferencia con los diplomáticos.

A Victorino Rojas consta que el Viérnes, hablando con don José Manuel i en presencia de los íntimos, decia don José Maria Balmaceda:

—Todos estamos jugando la cabeza. Si no se ejecuta a Cumming, no me queda mas recurso que embarcarme para Europa.

I Victorino agrega:

—Todos los circunstantes apoyaron con calor a José Maria.

A un conato de crímen se ha aplicado, pues, la pena del crímen mismo. Esta pena ha sido impuesta por un tribunal especial: no por un tribunal, sino por una comision que el Presidente ha designado, por cierto número de militares que funcionan en virtud de órdenes del Presidente, cuyos nombres el público no conoce o no conozco yo a lo ménos, i que ejercen funciones judiciales fuera de toda lei. A puerta cerrada se interroga al reo i se dicta la sentencia. El juicio ha sido completamente tenebroso. La voz de ningun abogado ha podido ilustrar el criterio de los jueces. Pero ¿qué importa? Se mata a Cumming i sus compañeros, i a nadie es dado perseguir la responsabilidad del asesino.

En sus observaciones sobre la Ordenanza espedida por Luis XVIII en 1815, Dupin dice que nunca la opinion pública ha imputado al

Gobierno «ni aun las condenaciones injustas» pronunciadas por los tribunales competentes; pero que de un modo constante se ha elevado hasta «las condenaciones justas» pronunciadas por comisiones estraordinarias i tribunales de excepcion.

No es así, nó, como se salvan las cabezas que están en peligro.

La intimidacion que se busca con estos ajusticiamientos perpetrados sin revestirlos de las formas consagradas por la lei, no se consigue. Los que hasta hoi han permanecido deplorando el cúmulo de miserias que se desploma sobre el pais, se sienten de un modo irresistible estimulados a tomar en ellas una participacion activa. Hoi me causa vergüenza andar en la calle con el paso i el aire tranquilos de un hombre sin preocupaciones profundas. Estos hechos, que ahora anuncian los que vendrán en seguida, marcan al corazon un rumbo determinado. Para todas las cosas hai épocas en que los precios ocupan los puntos mas altos o mas bajos de la escala. Actualmente, está en los primeros la suerte del pais, i en los últimos la vida individual.

Leopoldo Urrutia repite con cierto calor lo que en Enero ocurrió entre él i el Presidente a propósito del nombramiento que este último le proponia para ministro de la Corte. El Presidente le decia:—Comprendo que un hombre probo como usted tenga escrúpulos para aceptar una situacion que no se encuentra dentro del réjimen legal; pero entónces Ud. debe jubilarse. Urrutia declaró de viva voz al Presidente que no se hallaba en el caso de solicitar este beneficio, consignando por escrito su declaracion en carta que le envió poco despues.

—No dé importancia, le dice don Gregorio Amunátegui con su característica bonhomía, no dé importancia a lo que propalen los Pinto Agüero. Vea Ud.: don Fructuoso Cousiño iba ahora al Consejo de Estado, en donde votará así contra usted como contra mí. Pues bien, don Fructuoso me divisó desde un carro, i para saludarme sacó por la ventanilla todo un brazo i la cabeza. Don Fructuoso mendigaba mi contestacion, que le di con seriedad; i Ud. comprende que si Cousiño, con cuyo voto se cuenta para separarme de la Corte, creyera que yo he violado las leyes i observado una conducta indigna, no andaria mendigando, porque esta es la palabra, mendigando mi saludo.

Hoi, don Francisco Perez a Luis Zegers:

—En casa de Ruperto Ovalle decia ayer Domingo Godoi que en poder del Gobierno habia caido un bote de la *Esmeralda*, tripulado por tres hombres. Por éstos se sabia que la escuadra estaba en Valparaiso esperando que volaran las torpederas, el parque i los fuertes, i que se alzaran tres batallones.

Don Gregorio[1]:

Alcérreca contestó a personas interesadas en favor de Cumming que no habia posibilidad de que éste fuera indultado, sino en caso de que la *Esmeralda* se entregase al Gobierno.

Nicanor Ugalde a Benjamin Valdes:

—Hoi se ha fusilado a Cumming i sus cómplices, para que vea la Oposicion que no les tenemos miedo.

Julio 15

Ayer en el Consejo de Estado:

Agustin del Solar.—La ejecucion de Cumming ha producido una gran recrudescencia de odios.

El Presidente.—Es que ha pasado ya el período de las contemplaciones. Grande o chico, todo el que conspire, será ahora irremisiblemente fusilado. Hai que estinguir el espíritu revolucionario.

El jeneral Gana.—Con esa conviccion, confirmé la sentencia del tribunal. A mí tambien me han amenazado de muerte.

El Presidente dirije un telegrama a Carvallo Orrego pidiéndole detalles sobre el encuentro de Vallenar.

Un cuarto de hora despues, Carvallo responde que la victoria obtenida por Almarza es espléndida.

Balmaceda dice que, segun el coronel Almeida, fugado últimamente de Tarapacá, Ladislao Errázuriz, con el despecho de no haber

[1] Don Gregorio Amunátegui.

obtenido el Ministerio de Hacienda, cargo que por influencias de Irarrázaval se confió a Joaquin Walker, ha roto definitivamente con los revolucionarios i venido a ocultarse a Santiago.

Agrega él mismo que el elemento conservador ha sido el único que intentó el golpe sobre las torpederas; que en el confesionario se obtuvieron de varias señoras, entre las cuales figura doña Juana Ross de Edwards, las rogaciones correspondientes; que Mariano Egaña habia estado en Santiago, Enrique Richard se habia ido a Valparaiso, don Juan de Dios Vergara habia salido de su habitacion a horas desacostumbradas, i que hasta don Clemente Fabres debe hallarse comprometido...

El Lúnes anunció el Gobierno que la Corte de Apelaciones de Paris habia revocado la sentencia del juez de primera instancia sobre los *Presidentes*.

La Oposicion, sin embargo, no cree que Balmaceda haya ganado la partida: queda todavía el recurso de casacion, i la declaracion de belijerancia si miéntras tanto los revolucionarios no alcanzan algun éxito.

El regocijo que desde el Sábado demostraban los gobiernistas por el encuentro de Vallenar, está disminuyendo, i entre los desafectos principian a circular versiones que hacen de ese encuentro una seria derrota para fuerzas considerables de Balmaceda. Estas versiones se resúmen en la carta siguiente escrita por un respetable caballero ingles a la señora Ana Swinburn de Jordan:

«*Valparaíso, Julio* 13 *de* 1891.—El *Mendoza*, que llegó del Norte ayer, i el *Serena*, que entró esta mañana, nos dan al fin la verdad sobre lo ocurrido en Vallenar... Ud. recordará que cuando el *Gulf of Florida* pasó al Sur, la Oposicion estaba desembarcando en el Huasco. Parece que mil hombres, mas o ménos, avanzaron i ocuparon a Vallenar. El Juéves o Viérnes último un cuerpo de caballería gobiernista salió de Coquimbo, sorprendió algunas avanzadas de la Oposicion mas allá de Vallenar, i las hizo replegarse a este pueblo. Las fuerzas opositoras salieron de Vallenar, se dejaron caer sobre la caballería, i la derrotaron completamente. Cuando el *Serena* salia de Coquimbo, iban llegando a este puerto los fujitivos... Se prepara algun movimiento mui importante. El *Huáscar* es el único buque que hai en Iquique. *Esmeralda, Cachapoal, O'Higgins* i *Aconcagua* se hallaban en el

Huasco cuando pasó el *Serena*. *Cochrane* i *Amazonas* están al Sur de Valparaiso, cerca de Curaumilla, i el resto de la escuadra anda entre el puerto i Caldera. El *Cachapoal* desembarcó en Caldera cinco millones de cartuchos, parte del cargamento del *Maipo*. Al Sur de Caldera se encuentran todas las fuerzas de la Oposicion. Se embarcaban en Iquique, en medio de un entusiasmo loco, cuando los dejó el *Serena*.»

Indudablemente, la situacion comienza a entrar en un período agudo: lo demuestran las numerosas prisiones que en los últimos seis dias ha ejecutado el Gobierno en Valparaiso, i la partida sucesiva, desde el Domingo hasta hoi, de 400 jinetes i 1 500 o 2 000 infantes para la Calera, en direccion a Coquimbo.

Hace unos treinta dias, Daniel Barros Grez, preso político, se hallaba por motivos de salud, en el hospital de San Vicente, establecimiento del cual se habia fugado en la mañana Gustavo Adolfo Holley, hijo del coronel revolucionario.

Un oficial se acerca a Barros Grez, i le dice que tiene órden de conducirlo a la cárcel. Barros le observa que está gravemente enfermo, i el oficial le responde:

—Levántese, i sígame.

—No puedo, esclama Barros en un tono de resolucion inquebrantable; traiga Ud. un fusil, i déme o hágame dar un balazo. Con uno es suficiente. No me muevo.

El oficial pone en conocimiento de la intendencia la contestacion de Barros Grez, i la órden es retirada.

Por el mismo tiempo, una noche que llovia a cántaros, penetra un oficial de policía a la celda que en la cárcel ocupaba Pedro Maria Rivas. Pedro Maria, que se encontraba en cama bajo la accion de sudorífico, recibe la órden de levantarse i de subir a un coche con destino a la penitenciaría. Rivas protesta, i se niega a obedecer; pero Barahona, el mártir de las torturas abominables, acudió al elocuente recuerdo de sus carnes despedazadas para convencer a Rivas de la inutilidad i peligros de su resistencia.

Barros Grez, refiere hoi a Abelardo Nuñez, que Gregorio Cerda i Ossa a poco de ser nombrado intendente de Santiago, fué,—escoba nueva,—a la cárcel con el objeto de ver a los reos políticos. Llamados todos éstos sucesivamente, toca el turno a don Juan Cabrera, de Quillota.

—¿Por qué está detenido Ud? pregunta el Intendente.

—Señor... ¿i quién es Ud?

—Soi el Intendente de la provincia.

—¡Ah! ¿con que Ud. es el Intendente?...

—Sí, dice Cerda, ya un poco amostazado. ¿Por qué está Ud. detenido?

—Si Ud., que es el Intendente, no lo sabe, ¿cómo quiere Ud. que yo lo sepa?

—Yo no lo sé; pero dígame Ud. en qué condiciones fué tomado preso.

—¿En qué condiciones? En mi casa, acostado, durmiendo. Me despertó un oficial que, a mis preguntas por la órden de prision, metió la mano a un bolsillo, i mostrándome un revólver, me respondió: Aquí está.

—Pero ¿qué hacia Ud. en Quillota?

—¡Nada!

—¿Qué parte habia tomado en la revolucion?

—¡Ninguna!

—¿Qué papel desempeñaba Ud. en la localidad?

—Yo soi mayor contribuyente, i era municipal.

—Retírese Ud., concluye el Intendente.

Julio 16

En el Tribunal de Cuentas, dice don Mateo Fabres

—Manuel Novoa me ha asegurado ayer que es indispensable suprimir el Art. 5 de la Constitucion. Este artículo es la causa única del actual estado del pais. Todos los obispos, aparentemente amigos del Gobierno, son en realidad opositores. No habiendo relijion de Estado, la revolucion se disipará como una sombra. Novoa agregaba que es una cosa estrafalaria el querer, como quiere Julio Bañados, que se dicte una nueva Constitucion, sin aguardar que la paz se restablezca. En consecuencia, me indicó que estaba resuelto a combatir con todas sus fuerzas el proyecto de reforma.

—I hai muchos otros, agrega Ramon Antonio Vergara, que abrigan el mismo pensamiento, por ejemplo, Raimundo Silva Cruz que acaba de incorporarse a la Cámara para conocer i estudiar, segun ha dicho, aquel proyecto. El Presidente, sin embargo, está empeñado en que su promulgacion tenga lugar ántes del 18 de Setiembre, i no hace misterio de su resolucion formal de dimitir, en caso de que tropiece con estorbos.

—Pero, interrumpo ¿el Presidente ha espresado esa resolucion?

—Sí, repetidas veces i ante varias personas.

Ramon Antonio habla en seguida del almuerzo de ayer, en el fundo de Enrique Sanfuentes. La mesa duró cuatro horas. Habia veinte o veinticinco comensales. Los brindis fueron numerosos. Concedia la palabra Allendes, presidente de la Cámara de Diputados. Se hicieron esfuerzos estraordinarios porque Sanfuentes entrara a coadyuvar a la presente situacion política...—Pero es mejor no contar nada, agrega Ramon Antonio, i se retira.

Me retiro yo con él, i a solas le pregunto algunos detalles.

—Se hicieron esfuerzos estraordinarios, me repite, para que Sanfuentes tomara otra actitud.

—¿I Sanfuentes qué contestaba?

—¿Qué contestaba? Hacia muchos cargos al Presidente... cargos mui tremendos... no aceptaba la dictadura... decia que don José Manuel le habia ofrecido i vuelto a ofrecer la Presidencia...

I se despide de mí, que no puedo sujetarlo.

Hace dos o tres noches estalla una bomba en la Alameda, frente a la casa del jeneral Barbosa.

Al oir la detonacion, sale de la suya Bernardino Bravo, que en el acto es aprehendido i conducido a presencia del jeneral.

—¡Esta curiosidad, don Bernardino! esclama Barbosa al verlo, i ordena que se le deje libre.

La esclamacion del jeneral queda estimulando la curiosidad de Bernardino, que ayer refiere lo ocurrido a un coronel de su relacion.

El coronel le responde:

—¡Pues es claro! Estas camaretas tienen por objeto comprobar la rapidez que la tropa desarrolla en los momentos serios. Al sentir su esplosion, la tropa acude, vijila, husmea; todo el mundo se aleja precipitadamente del punto en que ella ocurre; i tratándose de bombas

verdaderas, es natural que los que las lancen, sean los últimos que se alejen. Por esto, hemos dado la órden de aprehender a todo el que se encuentre en las inmediaciones de un estallido. Mediante estas esplosiones simuladas, la tropa ejercita su vijilancia, i puede prestar útiles servicios cuando haya un peligro verdadero.

¿Esta es la esplicacion de los proyectiles a la Moneda, de la calle de Morandé i de la casa de Vicuña?

En el acta de la sesion celebrada en 30 de Junio por la comision mixta, encargada de estudiar el proyecto de reforma de la Constitucion, figura el siguiente incomprensible documento que publica *La Nacion* de hoi:

«Honorable comision:

«Estando en discusion la vijencia inmediata, o en los plazos i forma que nuestra Constitucion determina, de la reforma aprobada por la ex-comision, me voi a permitir espresar breve i libremente mi modo de pensar como un elemento de reflexion i no de tropiezo para las resoluciones que se tenga a bien adoptar, siguiendo en esto la práctica constante del gabinete a que tengo el honor de pertenecer.

«Yo creo que en dos casos solamente se está dispensado de practicar fielmente lo que prescribe la lei, i es cuando su ejecucion depende de terceras voluntades que se niegan a cooperar, o por necesidad estrema, como único medio de salvar el órden público.

«La resistencia del pasado Congreso ha lejitimado todos los actos gubernativos, sin apoyo en la lei, que ha revestido esos caracteres.

«Mas la vijencia inmediata de la reforma carece de ellos por cuanto las declaraciones referentes a aprobacion de presupuestos i cobro de contribuciones que son las únicas de un carácter urjente i trascendental, están implícitamente contenidas en la letra i espíritu de la Constitucion vijente, bastando por de pronto una lei interpretativa para asegurar legalmente, sin faltar a sus preceptos, efectos inmediatos.

«Si el destino reserva para lo futuro al partido en que militamos la direccion de nuestro pais, es inútil toda sancion prematura; en el caso contrario lo es mucho mas.

«Sírvase elevar este memorial que espresa mi modo de pensar, con los demas antecedentes del informe de la Honorable Comision, al Honorable Congreso.—Manuel A. Zañartu.»

En este memorial sibilino del Ministro de Hacienda, creo poder darme cuenta de algunas cosas:

1.º) Cuando la ejecucion de las prescripciones de la lei depende de terceras voluntades que se niegan a cooperar, se está dispensado de ejecutar fielmente esas disposiciones;

2.º) Asimismo, se está dispensado de ejecutarlas, en el caso de necesidad estrema, como único medio de salvar el órden público;

3.º) La resistencia del Congreso pasado lejitima todos los actos gubernativos que no tienen apoyo en la lei; i

4.º) Basta una lei interpretativa sobre aprobacion de los presupuestos i cobro de las contribuciones, siendo inútil toda sancion prematura de reforma constitucional.

Tal es lo que parece haber dicho el señor Ministro, o lo que el lector piensa haber divisado en medio de las profundas tinieblas que ocultan el pensamiento de Su Señoría. Pero si en realidad es esa la idea del señor Zañartu, si el señor Zañartu juzga prematura toda sancion de reforma constitucional, ¿cómo puede formar parte el señor Zañartu de un Ministerio organizado por un Presidente que no somete a la consideracion de las Cámaras aquella lei interpretativa i que por el contrario se esfuerza por hacer que la reforma constitucional sea prontamente sancionada?

Julio 17

Los gobiernistas afirman:

Que en Vallenar no ha habido otro combate que el empeñado entre las fuerzas de Almarza i Ovalle B., combate en que la victoria fué obtenida por el primero; i

Que los *Presidentes* han salido de Francia hace seis u ocho dias, noticia confirmada por un telegrama de ayer de nuestra legacion en Paris.

El coronel Almeida ha referido al Presidente, i éste lo repite, que en Iquique hai dos bandos enteramente opuestos: el de los que quieren operaciones inmediatas, activas i enérjicas, i el de los contemporizadores. Aquel, formado por los marinos i en el cual sobresalen Isidoro Errázuriz i Merino Jarpa, ha indicado seriamente al capitan Montt que la guerra terrestre no puede postergarse, que los sacrificios no pueden pesar únicamente sobre la escuadra, i que hai necesidad de andar de prisa para que Balmaceda no tenga oportunidad de adquirir elementos navales. En el Tribunal de Cuentas se asegura que a noticia

del Presidente ha llegado una conversacion de Francisco A. Pinto, segun la cual, si el primero de Octubre se encuentra en la inaccion el ejército revolucionario, los oficiales de la armada habrian decidido no continuar en el movimiento. En la misma oficina se habla de una carta en que Francisco Subercaseaux, elemento poderoso con que la coalicion ha contado en Francia, dice a don Claudio Vicuña que, desengañado de las falsas informaciones que en Paris le suministran los congresales, retira a la revolucion todo el concurso que hasta hoi le ha dispensado.

Pedro Nolasco Gandarillas insinúa en la mañana al Presidente el rumor de que las tropas de Iquique se aproximan a Caldera. El Presidente responde:

—¡Si la revolucion no tiene mas que cinco mil hombres!... ¡Pero ojalá!...

Hoi aparece en *La Nacion* el discurso que en las sesiones del 14 i del 15 pronunció Julio Bañados sobre la reforma constitucional.

Bañados dice:

«Aquí i allá, por entre los subterráneos en que viven escondidos los principales corifeos de la revolucion, en las diatribas que lanzan en diarios estranjeros, se oye que el Gobierno de Balmaceda, al resistir con enerjía el motin i la rebelion, solo busca una satisfaccion de amor propio, de vanidad política o de odios contra sus adversarios.»

La Cámara se sonrie despreciativamente al oir que los corifeos de la revolucion viven escondidos en subterráneos, i en diarios estranjeros lanzan diatribas contra el Gobierno del pais. En su sonrisa se lee con claridad que participa del pensamiento del orador: esos corifeos son unos cobardes sin ninguna nocion de patriotismo!

Ministro i Cámara querrian que los revolucionarios no permanecieran ocultos i que solo en hojas de Chile publicaran el concepto que les merece la administracion. I aquella sonrisa se les dibuja en los labios con toda naturalidad, i a la imajinacion les vienen esos conceptos sin esfuerzo.

Ministro i Cámara parecen ignorar que se ha puesto a precio la cabeza de los antiguos senadores i diputados, por cada uno de los cuales, durante el Ministerio de Godoi, se ofreció hasta dos mil pesos a los ajentes de la policía de pesquisas, i que, desde el 7 de Enero hasta no se sabe cuándo, se ha prohibido absolutamente la aparicion

de todo papel que no envuelva en una densa nube de alabanzas al Gobierno i no vierta sobre la Oposicion un incesante raudal de pestilentes ignominias.

Al espresar Bañados ese concepto con acento marcado de desden, parece creer que los congresales permanecen escondidos por el pavor que enjendra en ellos la dialéctica ministerial en favor de la reforma. No pasa por las mientes de Bañados ni por las de la Cámara que le sirve de auditorio la idea de que ese pavor pueda ser orijinado por la perspectiva del calabozo i de los látigos.

El Ministro continúa:

«La aprobacion de la reforma constitucional i la implantacion del sistema representativo, son, pues, cuestiones de vida o muerte para el Gobierno, i el gabinete, en la emerjencia de que no encontrara apoyo en ámbas cosas en el Congreso, se veria obligado a dejar el puesto de responsabilidad i confianza que ocupa en el movimiento político de actualidad.»

La reforma, pues, debe aprobarse; el Ministerio hace de esta aprobacion la condicion de su existencia; i sin embargo, mui pocas pájinas atras, figura una nota, presentada a la comision mista por el mismo Ministro del Interior, en que Zañartu, su colega de Hacienda, se pronuncia contra la reforma i propone dictar una simple lei interpretativa sobre la vijencia indefinida de los presupuestos i las contribuciones. ¡Rara época en que se considera solidario un gabinete cuyos miembros formulan ante el Parlamento declaraciones semejantes!

Vuelve a hablar Bañados:

«A mí me ha cabido en suerte haber sido el primero en Chile que ha señalado el sistema representativo como el medio mas lójico de concluir con el antagonismo de poderes que se ha venido produciendo en los últimos quince años. Me anticipé a los acontecimientos, anunciando horas de turbacion i amargura para Chile, si no se ponia con tiempo un remedio a los peligros que se diseñaban en el horizonte.»

A diferencia de aquel otro que predicando en la Judea un nuevo evanjelio solo consiguió convertir en neófitos a unos cuantos pobres pescadores, Bañados promulga el suyo i en el acto arrastra en pos de sí a todo un califa, el Presidente, i a los numerosos magos de su corte. Desde hacia veinte o treinta años, el califa quemaba incienso en honor del ídolo parlamentario; pero Bañados se anticipó a los acontecimientos i anunció al Mesias representativo, i el fuego de su palabra calentó el corazon de aquel empedernido idólatra.

Segun Bañados, «los caudillos de la revolucion pretenden el triunfo

de la oligarquía contra la intervencion directa del pueblo i de las nuevas jeneraciones; en su prensa, defienden una falsa i audaz aristocracia; i en el Gobierno de Iquique dominan en absoluto los conservadores contra los liberales.»

Estas afirmaciones me sorprenden por salir de la boca de un Ministro ante una agrupacion que responde al nombre de Cámara de Diputados. Propagadas por *La Nacion*, que se dirije a un público anónimo, ellas no estrañan; pero repetidas ante aquella asamblea, por la cual son acojidas con «¡cierto!» en varios bancos, indican que los autores del sainete se han mistificado identificándose con sus papeles.

Dice Bañados al concluir su discurso:

«Las contribuciones i presupuestos, como la autorizacion de las fuerzas de mar i tierra, sirven para el sostenimiento del órden público i de la administracion. Sin estas leyes no hai en Chile cárceles, aduanas, gobierno, oficinas públicas, policía, hospitales, instruccion, escuelas, escuadra, ejército, poder judicial, servicios municipales, órden social, ni garantías para el hogar, la familia, el comercio, la industria i la propiedad. Sin estas leyes se rompen los medios coercitivos, o fiscalizadores que sostienen la vida social, la seguridad nacional i todos los factores que constituyen la civilizacion i la diferencian de la barbarie.

«Negar, pues, tales leyes es producir una revolucion superior i mas desastrosa a todas las conocidas en la historia del mundo.

«Sin embargo, la mayoría del Congreso pasado, saltando por sobre todas estas consideraciones de cultura i de buen sentido i por sobre la letra i el espíritu de nuestra Constitucion, aplazó tales leyes de vida nacional.»

Bañados habria tenido mas razon redactando los dos últimos párrafos en esta forma:

Hacer, pues, que se nieguen tales leyes es producir una revolucion superior i mas desastrosa que todas las conocidas en la historia del mundo.

Sin embargo, el actual Presidente de la República, saltando por sobre todas estas consideraciones de cultura i de buen sentido, por sobre la letra i el espíritu de la Constitucion i por sobre los precedentes invariables de nuestra existencia política, prefirió que tales leyes se aplazaran, ántes de acatar, como lo habian hecho todos sus antecesores, la voluntad del Congreso i del pais.

Es digno de notarse que en este discurso califica al Presidente de estrella fija i astro de primera magnitud. El maestro, ensalza, pues, a su discípulo.

Julio 18

La Nacion de hoi hace en su editorial, bajo el título de «Los maricones de Santiago», una paráfrasis de las palabras pronunciadas por el Ministro del Interior sobre los corifeos de la revolucion que se esconden entre subterráneos.

El mismo diario publica la conclusion del discurso del Ministro.

«Podria leer a la Honorable Cámara, dice Bañados, centenares de autores *que tengo* i que conozco», para probar que «parlamentarismo i república son ideas contradictorias, incompatibles i tan contrapuestas en ciencia política como en el mundo material la luz i las tinieblas»; «aplicar en una república el gobierno parlamentario es una aberracion tan grande como querer implantar en ella misma un Senado vitalicio i hereditario, o cualquiera otra de las instituciones propias de una aristocracia monárquica.»

Despues de citar al «sublime» Mirabeau, inspirador de la revolucion francesa i de la notable Constitucion de 3 de Setiembre de 1791, que fué fundada sobre la independencia de los tres poderes, o sea, sobre el sistema representativo, i de asegurar que todos los filósofos i publicistas, principiando por Aristóteles, preconizan este sistema, Julio hace, en un acápite, la siguiente declaracion:

«La República francesa agoniza bajo la cruz del parlamentarismo.

«¿De dónde ha venido el parlamentarismo, sistema de gobierno que por escapar al despotismo de uno ha caido en brazos del despotismo de muchos?

«Este sistema de gobierno empírico, sui generis, ocasional, e inventado *exprofesamente* para un pais dado i para una situacion dada, ha tenido por cuna la libre Inglaterra.

«¿Es o no contrario a las leyes mismas que rijen la naturaleza moral del hombre i su entendimiento i hasta su conciencia, darle el mas elevado puesto público para inmovilizar esa intelijencia i ese corazon; para que comprenda todo lo que es capaz de hacer por sus conciudadanos i a la vez no pueda ejecutarlo; i para que de caudillo en los comicios electorales, de primero entre los suyos i de leader de un numeroso partido político, pase a ser con estoica resignacion instrumento de otros, pantalla que oculta la accion de sus subordinados, mísera careta con que se cubren los secretarios de Estado?

«Este sacrificio es superior a las fuerzas humanas. (Aplausos).

«Este martirio echaria por tierra, reduciria a la nada, esa luz misteriosa, que es fuerza, que es jenerosa emulacion, que es patriotismo, que es progreso i que es lampo de jenio, i que la sabia naturaleza coloca al nacer en el cerebro de ciertos hombres privilejiados.

«Quitad con la imajinacion el poder que ejercieran los grandes monarcas i estadistas del mundo antiguo i del mundo moderno, i detendreis varios siglos la civilizacion i paralizareis por épocas enteras la marcha ascendente de la humanidad.»

La Cámara se estremece al pensarlo.

La Cámara quita con su imajinacion el poder que han ejercido los grandes monarcas i estadistas del mundo antiguo i moderno, i encuentra que en el universo vive solamente la barbarie. ¿Sin grandes monarcas i estadistas, se habria descubierto la aguja, inventado la pólvora, conocido las aplicaciones del vapor i usádose el para-rayos? ¿Se imprimirian los diarios en prensas rotativas? ¿Habria telégrafos? ¿La civilizacion no se hallaria estancada? ¿No se habria paralizado por completo la marcha ascendente de la humanidad?

El Ministro i la Cámara, que son fuertes en la historia de las artes i las industrias, saben perfectamente que un rei de Persia construyó la primera aguja, que un emperador de la China inventó la pólvora, que un Presidente de los Estados Unidos aplicó el vapor a las locomotoras i otro arrancó a las nubes el rayo, que Alfonso XII hizo el diseño de las prensas rotativas i que el telégrafo fué concebido por algun Fernando de la España.

De la misma manera, Ministro i Cámara saben que si don Manuel Montt no hubiera instalado en Santiago la fábrica de gas ni construido el ferrocarril del Norte, hasta hoi nos alumbraríamos con parafina, i para llegar a Valparaiso tendríamos que echarnos por la cuesta de Prado en un coche de Vigouroux; i que si por desgracia para el pais Balmaceda no hubiera sido jefe supremo de la nacion, ni el Mapocho se habria canalizado, ni habria habido otro jenio que, con su inteligencia, su riqueza i su jenerosidad, concibiera la idea complicada de hacer levantar planos de cárceles i escuelas i de gastar en construirlas los millones que los recaudadores del impuesto sacan del bolsillo de todos los chilenos para llevarlos a las arcas del Estado.

Bañados pregunta:

«¿Qué significa el Consejo de Estado ante la filosofía política?»

«¿Qué significa en el juego de las instituciones republicanas?»

I se responde:

«Nació en el despotismo, se mantiene en las monarquías para suplir

las deficiencias de un príncipe hereditario, i se conserva en las repúblicas de Francia i de Chile para restrinjir i velar las responsabilidades que deben tener el Jefe del Estado i sus Ministros.» (¡Bien! en varios bancos).

I es la verdad, la verdad pura e indiscutible, si como tipo invariable del Consejo se toma el que hoi dia se encuentra funcionando.

El Presidente hace cesar a todos los majistrados del órden judicial, cuya inamovilidad se encuentra espresamente garantida por el Artículo 101 de la Constitucion i en cuyo nombramiento han intervenido seis administraciones diferentes. Cuando se trata de removerlos, el Presidente salta de un tranco sobre la prescripcion de aquel artículo; pero, una vez en el caso de nombrarlos, de renovar absolutamente i en un dia aquello que él mismo i cinco de sus predecesores han hecho en el espacio de cuarenta años, entónces recuerda que la Constitucion en su Art. 95 atribuye al Consejo de Estado el deber de presentarle candidatos para ocupar las vacantes de la majistratura. El 13 manda imprimir quince o veinte ejemplares de las ternas por las cuales, sin conocerlas todavía, han de sufragar los consejeros. Los boletines, así crudos, se colocan en la mesa redonda, en el sitio correspondiente a cada uno de los miembros de esta respetable corporacion, i los consejeros los depositan con gravedad imperturbable en la urna que el secretario les presenta. El Presidente, despues de contarlos uno a uno, de un modo prolijo i minucioso, lee en alta voz los nombres que hai en ellos. El secretario anota escrupulosamente las veces que cada nombre se repite, i con tono solemne, como el del oráculo que comunica las inspiraciones de los dioses, proclama Balmaceda el resultado de la votacion. ¡Los consejeros de Estado son figurantes de ópera cómica que, contratados únicamente por la morbidez de sus pantorrillas, hacen las jenuflexiones i pronuncian los correspondientes monosílabos con aire de completa seriedad, posesionados por entero de la suprema importancia de su papel!

Balmaceda, que ha principiado por ostentar el valor de un leon, ha concluido por tener las timideces de una liebre.

El Congreso censura a sus Ministros, i Balmaceda los conserva. El Congreso no le da presupuesto de gastos, i él sigue gastando. El Congreso no autoriza la existencia del ejército, i él aumenta sus plazas. Los tribunales juzgan conforme a la lei, i él asume todo el poder público, i encarcela, azota, deporta, destierra, mata, manda matar, sin formalidad de ningun jénero. El dictador asume todo el poder público i toda la responsabilidad de la situacion.

Pero este hombre impávido cuando sólo se trata de atropellar prescripciones de leyes i derechos de adversarios, durante cuatro meses permanece encastillado en la Moneda a cuyas ventanas no se asoma sino protejido por tropas numerosas; i careciendo de la audacia necesaria para obrar de su propia cuenta en un espacio de ciento ochenta dias, incurre, de miedo, en la torpeza enorme de convocar un Congreso para el 20 de Abril: pudo dar a su Gobierno todos los aires de legalidad esterna, haciendo que sus Cámaras se abrieran el 1.º de Junio, pero le faltó resolucion para vivir sin cómplices durante cinco meses, i movido por este sentimiento pusilánime, abortó, ántes del plazo constitucional, una seudo-representacion que le invistiera con facultades enormes de que ella misma carecia.

El Sábado se dió cuenta a la Cámara de Diputados del siguiente proyecto de lei remitido por el Ejecutivo:

«Se autoriza al Presidente de la República para que haga, dentro del territorio nacional i miéntras dure la actual guerra civil, la ocupacion provisoria de propiedades de particulares i requisiciones de ganados que estimare convenientes para el equipo i mantenimiento del ejército i de las fuerzas de policía; debiendo darse los recibos correspondientes como constancia de que se darán las respectivas indemnizaciones.»

Este proyecto fué aprobado sobre tabla.

Discurriendo sobre él, dijo el Ministro de la Guerra:

«Este es un asunto, a mi juicio, urjente. Creo que próximamente tendremos que ponernos en campaña i es necesario que el ejército esté completo en su dotacion, ganados, bagajes, etc., a fin de que no haya necesidad de tomar medidas violentas.

«Esta requisicion se hará, por lo demas, de un modo serio, i tanto amigos como enemigos contribuirán con el continjente respectivo al sostenimiento de la causa del órden, i toda exaccion que se haga será oportunamente pagada.»

El 16, sobre la reforma constitucional, se espresaba en estos términos don Tristan Galvez, diputado por San Fernando:

«Presenciamos en estos momentos un gran cisma en la familia

chilena, cisma que ha suspendido el derecho de reunion, que ha enervado el libre exámen de la prensa i que ha alejado a muchos hombres pensadores de este gran debate, al cual debieran concurrir todos los partidos, todos los círculos i todos los hombres públicos que se interesen por la felicidad de Chile.

«¡No hai discrecion en destruir los cimientos del edificio fundamental de una gran nacion para reconstruirlos en medio de un recio temporal!»

Despues de indicar que son contraproducentes los ejemplos citados por el Ministro del Interior en prueba de que las constituciones mas famosas del mundo se han dictado precisamente en épocas de cataclismos políticos, Galvez agrega:

«Caminábamos por la senda del progreso cuando nos sorprendió el siniestro del 7 de Enero. Las leyes, las instituciones, el crédito público i todo quedó como si un cataclismo hubiera pretendido lanzar al espacio a Chile!

«¿Qué es lo que debemos hacer?

«Lo primero es evitar que el mal continúe, esperar que la guerra intestina concluya, que el órden se restablezca i, cuando todo haya vuelto a su estado normal, buscar un nuevo carro constitucional que nos lleve hácia el progreso i hácia la felicidad de Chile.—(Aplausos).

«Las leyes fundamentales dictadas bajo la influencia de una convulsion política, llevan en sí mismas el pecado de su oríjen. Destruyen la correlacion o el paralelismo que debe existir en los derechos i en los deberes recíprocos del Estado i del ciudadano i todos los esfuerzos converjen solo para robustecer, hasta dejar como fortaleza inespugnable, los puntos débiles que han sido esplotados o destruidos por la anarquía...

«El proyecto de Constitucion en debate entraña todos los inconvenientes i todas las deficiencias ya indicadas de las leyes fundamentales que se dictan bajo el imperio de una guerra fratricida.

«Todos los esfuerzos se han combinado para armar el ejecutivo de una suma tal de poderes que estermine para siempre el espíritu de anarquía i de rebelion que ha sembrado en la tierra de Chile la funesta revolucion del 7 de Enero.

«Empero, por mui justo que sea armar al ejecutivo contra futuras invasiones de los otros poderes del Estado o contra futuras conflagraciones políticas a mano armada, no es ménos justo armar tambien al ciudadano contra futuros i posibles abusos de todos los poderes del Estado.

«El proyecto de Constitucion en debate nos presenta al poder eje-

cutivo perfectamente armado, con mayor suma de derechos que los que le asignaron los constituyentes de 1833 i deja al ciudadano chileno con ménos derechos que los que tiene en la actualidad.

«El proyecto en debate nos presenta una red de fibras mas sólidas de la centralizacion política, precisamente en el instante en que hemos dirijido nuestras miradas hácia la primera república del mundo, a la de Norte América, a esa república modelo que ha nacido i ha crecido de un modo portentoso bajo el réjimen federal.

«El proyecto en debate nos deja bajo el imperio del Estado convertido en Pontífice chileno, conservando a viva fuerza las regalías del Patronato i reconociendo i protejiendo una relijion determinada.

«El proyecto en debate nos presenta al ejecutivo como árbitro a veces para suspender, durante el receso del poder lejislativo, todas las garantías individuales, todas las reglas de ordenada administracion i todas las libertades públicas.

«Todo poder ejecutivo legalmente constituido debe estar armado contra las envidias, asechanzas i ataques que pueden presentarle los aventureros políticos que, huyendo de los sufrajios del pueblo, prefieren escalar el poder no por la fuerza del derecho sino por el derecho de la fuerza.

«Pero tambien solicito que se garantice al ciudadano la suma de derechos anexos o inherentes a la dignidad del hombre libre i civilizado i que la Carta Constitucional arme al ciudadano contra los futuros i posibles abusos de cualquiera de los Altos Poderes del Estado...»

Galvez dice al terminar:

«Otorgo mi voto, Honorable Presidente, a la reforma constitucional, no porque crea que es el momento oportuno para realizarla, ni porque acepte las teorías de la Honorable Comision informante, sino porque con la sola aprobacion en jeneral, deja abierta la puerta para proponer todas las enmiendas que tiendan a dejar como un monumento de progreso, de órden i de estabilidad la Constitucion chilena de 1891.» (Aplausos).

Julio 20

Se dice:

Que hoi en la mañana se ha recibido en la Moneda un parte de Manuel Maria Aldunate avisando haber arribado a Coquimbo con los mil doscientos o dos mil hombres que llevaba el *Imperial;*

Que hasta el 9, fecha de las últimas noticias que hai en la Oposicion con referencia a La Serena, habian desembarcado en Tongoi 6 000 soldados de tropas revolucionarias;

Que el resto de estas tropas ha venido a tierra, mas al Sur, en el puerto de Los Vilos; i

Que el capitan Montt ha reasumido el mando de la escuadra, dejando en su lugar, al frente del Gobierno, a Irarrázaval, reemplazado a su turno por Ventura Blanco en el Ministerio del Interior.

Sobre estos decires circulan las siguientes variantes:

El *Imperial* no pudo llegar a Coquimbo; en Los Vilos segun unos, i en Pichidangui, segun otros, se desembarcaron precipitadamente las fuerzas que conducia, i Aldunate, trasbordado a la *Lynch*, es el único que ha logrado alcanzar al primero de los puertos referidos;

El *Imperial* no regresa todavía a Valparaiso; i

La *Lynch* viene perseguida por la *Esmeralda*.

Moises Vargas me rectifica en la noche las dos noticias últimas: el *Imperial*, del cual las tropas desembarcaron en Los Vilos, sufrió en la máquina una seria descompostura, i regresó a Valparaiso andando cuatro millas por hora. Poco despues de haber salido de Coquimbo la *Lynch*, entraron a la bahía la *Esmeralda* i un trasporte que iban en su persecucion.

Digo que la Oposicion asegura tener un ejército de 12 a 15 mil soldados. Moises me responde:

—No es exacto. El coronel Almeida ha suministrado al Presidente datos que de una manera precisa concuerdan con los que ántes i por diversos conductos habian recibido él mismo i el jeneral Barbosa. Las tropas de la revolucion, segun asegura Almeida, segun sarjentos i cabos disfrazados de arrieros que tiene en el Norte el jeneral, i segun un ingles que constantemente escribe a Balmaceda, no pasan de 5 600 hombres. En la Moneda se da de barato que alcancen a 7 mil.

Hablamos en seguida de una correspondencia de Hervey cuya traduccion aparece en *La Nacion* de ayer. Me dice Moises que Hervey, al despedirse del Presidente, recordó las calumnias que sobre el motivo determinante de sus artículos habia propalado la Oposicion en Paris i reproducido el mismo *Times*. Hervey declaró al Presidente que se le imputaba haber recibido cien mil pesos en pago de las apreciaciones que sus correspondencias contenian en favor de la causa del Gobierno; i me cabe la satisfaccion de asegurarle, añadia Hervey, que no llevo a mi pais otro recuerdo material de mi permanencia en Chile entre la distinguida i numerosa sociedad adicta a su Gobierno,

que unos ocho o diez volúmenes impresos de documentos oficiales. Balmaceda ha referido hace mui pocos dias esta conversacion.

Espreso entónces mi conviccion íntima, aunque no fundada en ningun hecho ni en ningun rumor, de que este corresponsal regresa a Inglaterra con sus bolsillos mucho mas llenos de lo que los ha traido. De otro modo, seria necesario creer que Mr. Hervey es un pobre de espíritu: en despachos que ántes de ir a la oficina del Telégrafo Trasandino anduvieron en la sala del Presidente i en el Ministerio de Relaciones, anunciaba Hervey en Marzo que dentro de pocas semanas quedaria enteramente aniquilada la revolucion; en correspondencias posteriores, despues de traducir al ingles muchos artículos de la Constitucion i de hacer sobre ellos larguísimos comentarios que solo Bañados ha podido sujerirle, se pronuncia por el Presidente con una vivacidad i un calor propios únicamente en los redactores de *La Nacion* o del *Correo del Sur;* i por último, en la que se publica en *La Nacion* de ayer, afirma, entre otras muchas cosas estupendas, que todos los jenerales del ejército chileno, con escepcion de Urrutia, se encuentran del lado del Gobierno i le apoyan con decision. Yo no sé a cuánto asciende la gratificacion suplementaria que aquí ha de haber recibido Mr. Hervey, ni si ella ha salido de fondos públicos o particulares aunque en los tiempos que corren lo mas probable es lo primero; pero so pena de creer que los directores del *Times* tienen el criterio estraño de enviar corresponsales sin un adarme de malicia i sin ninguna facultad de observacion, no puede presumirse que los artículos de Hervey hayan sido escritos de buena fé. Estoi firmemente persuadido de que con Hervey en Santiago pasa lo que en Buenos Aires con Salinas Vega. Este, que se ha educado en medio de nosotros i de quien todos hemos sido amigos, hace, en los diarios de ese puerto i mediante una remuneracion mensual de 250 pesos oro, activa propaganda en favor de Balmaceda, i tacha de calumniador a Adolfo Guerrero que publica el telegrama por el cual se ordenó a Vidal pagarle aquella suma; en nombre del Ministro, afirma el secretario de nuestra Legacion en Buenos Aires no tener noticia de la comunicacion a que alude Guerrero, i el jefe del Trasandino asegura a su turno que tal telegrama no ha llegado nunca a su oficina. Merced a estas denegaciones terminantes i principalmente a la del jefe de la línea, los bobalicones de Chile quedan convencidos de que Guerrero ha fraguado una calumnia, sin atender a que, yendo cifrada la comunicacion de Cruzat, estaba en la verdad el telegrafista al sostener que no habia en su cinta ningun despacho como el que Guerrero daba a luz. Las afirmaciones, pues,

que Hervey ha hecho en Santiago, son indudablemente del mismo carácter de las que ha formulado en Buenos Aires Salinas Vega.

Me retiro a las 11 de la casa de Moises, i ántes de seis minutos me pongo en la calle Ahumada. No hai carro ni coche; el tiempo amenaza lluvia, i la prudencia aconseja marchar de prisa. Llego a la mia despues de soportar sin abrigo una garúa gruesa. Contra mi voluntad he andado dos largos tercios de legua, i tengo el humor perfectamente tranquilo. Hace tres o cuatro meses, recien prohibido el tráfico nocturno de los vehículos, yo esperimentaba una cólera enorme cada vez que me ocurria este accidente; pero la fuerza de la costumbre es poderosa, i hoi sin irritarme estoi de soldado de infantería. En los dias inmediatamente posteriores al 7 de Enero, pareciéndome un crímen comprar *La Nacion*, no la leia sino en raras ocasiones, i hoi el sirviente tiene órden de llevármela a la cama. El hábito me hace sufrir la tiranía con la misma tranquilidad con que el presidiario carga su cadena; i para que el pecho me bulla de indignacion al darme cuenta del réjimen imposible a que estoi sujeto, necesito recapacitar durante algunos instantes sobre el modo como se vivia en los tiempos ya remotos en que habia libertad.

Julio 21

Hoi dice el Presidente en el Consejo de Estado:

Que Manuel Maria Aldunate le avisa desde Coquimbo que en la mañana han pasado con direccion al Sur la *Esmeralda* i dos trasportes;

Que un señor Diaz Gana, recien llegado de Tarapacá, en donde es administrador de las minas pertenecientes a Juan E. Mackenna, acaba de confirmarle la completa exactitud de los datos suministrados por Almeida, por el espia o corresponsal ingles i por los cabos i sarjentos de Barbosa sobre el número de las fuerzas revolucionarias;

Que si por algun accidente imprevisto no le es posible estirpar la revolucion ántes de salir de la Moneda, deja a don Claudio Vicuña con todos los elementos necesarios para vencerla enteramente en el espacio de dos meses;

Que el clero se encuentra rebelado contra el Arzobispo (cuyo hermano don Rafael asiste a la conversacion), i que no obedece, así como todos los conventos, monasterios i cofradías, otras órdenes que las de don Joaquin Larrain Gandarillas, obispo de Martyropolis;

Que, aunque don Manuel Irarrázaval ha pasado a formar parte de la Junta del gobierno revolucionario, manifestando así la prepotencia que en sus acuerdos ejerce el partido conservador, el capitan Montt no se ha desprendido de la facultad de decretar;

Que doña Juana Ross, a la cual se ha invitado a salir del pais, ha pedido un plazo de veinte dias i solicitado que a su hijo Agustin Edwards se le permita acompañarla, comprometiéndose ella desde luego, bajo cualquiera garantía, a que éste no tome participacion alguna en los actos de la rebelion desde el dia de su partida;

Que, a su juicio, lo único que de Agustin Edwards debe exijirse, es su palabra de honor;

Que doña Juana Ross asegura no haber contribuido con un céntimo para la realizacion del atentado de Cumming sobre el *Imperial* i las torpederas;

Que el griego, por el cual supo la autoridad que este atentado se encontraba en preparacion, se ha ido para Europa, con el objeto de sustraerse a una venganza; i

Que el Gobierno tiene cabal conocimiento del punto en que se oculta doña Maria Luisa Mac-Clure de Edwards.

El consejero don Agustin del Solar, al ver que en las ternas para la Corte de Talca figura Luis Romilio Mora, observa al Presidente que este juez cultiva muchas relaciones monttvaristas. El Presidente responde:

—¿I qué importa? Si no ha ejecutado ningun acto que demuestre ser hostil a la administracion, no hai por qué separarlo.

Balmaceda se lamenta de que Jelasio Dávila, casado con una hermana de la esposa de Cumming, se encuentre imposibilitado, por esta circunstancia, para figurar en la Corte de Valparaiso, a donde le habria llevado con mui buena voluntad; pero conserva todavía la esperanza de que Dávila acepte un puesto ménos visible, como el de promotor fiscal.

En una de las últimas sesiones del Consejo, se dió cuenta de un proyecto de Zañartu, Ministro de Hacienda, para evitar la marcha descendente del cambio: este proyecto establecia el empadronamiento de las firmas comerciales que jiran letras sobre Europa, i gravaba las mismas letras con una contribucion de 10% sobre el total de las cantidades que importen los documentos enunciados. Observando uno de los consejeros que le era imposible concebir cómo una medida de esta clase pudiera dar tono a nuestra moneda de papel, el proyecto fué retirado por su autor.

Julio 23

En *La Nacion* de hoi,

Se anuncia, por telegramas despachados de Londres el 20, que el *Presidente Errázuriz* ha salido del puerto ingles de Falmouth, ignorándose su destino.

Despues de decir que los acontecimientos que han venido desarrollándose en el campo de la revuelta establecen que la farsa i el embuste son la consigna a que obedecen sus jefes i caudillos, el editorial agrega:

«Es por esto que, tratándose de los revolucionarios, no podemos sino admitir con recelos i desconfianzas, las declaraciones de su prensa relativas a una próxima movilizacion de sus fuerzas con el objeto de emprender una serie de operaciones militares en la rejion del centro i Sur del pais, o sea en la zona en que impera el réjimen legal, i defendida, como se sabe, por el ejército mas numeroso i aguerrido que ha tenido la República hasta el dia.

«La lójica, la razon i hasta el mas simple i vulgar buen sentido, llevan al ánimo la persuasion de que por grande que sea, como lo es, la ceguera i obcecacion de los desgraciados caudillos de la revuelta, su estravio i falta de criterio no han de llegar hasta el punto de llevarlos a embarcarse en una empresa tan descabellada, como seria la de traer sus indisciplinadas e inmorales huestes, a medirse con las formidables i aguerridas lejiones del ejército del órden.

«Como hojas secas barridas por el huracan, desaparecerian aquéllas, en un instante, aventadas por el empuje irresistible de nuestros bravos soldados.

«Llevarán la farsa hasta el punto de desembarcar la mayor parte de sus fuerzas i guiarlas a alguno de los puertos de Atacama, en donde queden, momentáneamente, a cubierto de un ataque; pero de aquí no pasarán, i al menor asomo de peligro las conducirán nuevamente a bordo de sus buques, para trasportarlas en seguida a la zona salitrera, a pretesto de razones i planes de alta i sagaz política, que la imajinacion fecunda de Errázuriz i demas de la camarilla no tardará en forjar con todos los colores de la novedad i del arte.

«I ahí permanecerán, encastillados entre el mar i los cerros, hasta el instante en que el ejército del órden, haciendo uso de los valiosos

elementos que vienen a reforzar los que ya existen, vaya a desalojarlos de esas cómodas guaridas...

«El ánimo se subleva i se confunde al considerar cuál seria la suerte de Chile en manos de los caudillos triunfantes de la revuelta.

«Esa union híbrida i monstruosa de radicales, montt-varistas i sueltos, personificada en Walker Martinez, Pedro Montt i Errázuriz, desapareceria como las burbujas de jabon que los niños suelen lanzar al aire, i los chacales se despedazarian entre sí, disputándose las ruinas de la Patria.

«Pero, a Dios gracias, Chile salvará ileso de la tremenda prueba a que lo ha sometido un grupo de traidores, porque velan por su suerte, el patriotismo i el tino de sus gobernantes, el valor i lealtad de su numeroso ejército, i la enerjía i decision de todos sus hijos honrados i patriotas.»

Ayer en la Cámara de Diputados:

Bañados declara, en nombre del Gobierno, que «la existencia del Congreso, no especificada en el estatuto electoral que dió oríjen a su eleccion, depende esclusivamente de la resolucion que tome el mismo Congreso», i añade:

«El Gobierno desea mantenerse completamente ajeno a esta cuestion, por respeto a la independencia de los poderes públicos, i porque considera que, dentro de las relaciones de estos poderes, el ejecutivo debe limitar su accion a acatar los fallos solemnes que el cuerpo lejislativo dé dentro de su amplia i completa libertad de accion.

«Esto por lo que respecta a la opinion del Gobierno.

«No obstante, el que habla, al mismo tiempo que Ministro de Estado, es tambien diputado al Congreso, i en este caso no tengo inconveniente alguno en anticipar mi opinion individual sobre la materia.

«Así, pues, hecha la declaracion a nombre del Gobierno, debo manifestar que, como diputado, sostendré el mantenimiento del Congreso.» (Aplausos en los bancos de los diputados).

En concepto del señor Bañados, las facultades constituyentes estraordinarias i escepcionales del Congreso, deben concluir con la aprobacion de la reforma constitucional. Manteniéndose i continuando en sus funciones de Congreso ordinario, le corresponde el derecho de iniciativa para reformar la Constitucion, derecho sometido a la ratificacion de un Congreso posterior. «De manera, concluye, que, aprobada

la reforma constitucional por el actual Congreso, queda de hecho sancionada, sin necesidad de la ratificacion de un Congreso posterior, espirando las facultades estraordinarias i conservando solamente las facultades constituyentes que la Constitucion reconoce a todos los Congresos ordinarios.»

Bañados deja la palabra i Silva Cruz observa:

Que el Congreso tiene las facultades que determina la Constitucion, debiendo ajustarse a ellas sus procedimientos;

Que, aprobada la reforma constitucional pendiente, para que esta reforma tenga efecto es necesario que sea ratificada por un Congreso posterior;

Que la Constitucion de 1833 está vijente, no habiendo motivo alguno para que haya dejado de rejir;

Que actos sucesivos del Ejecutivo i del Congreso así lo han declarado, i entre otros los que siguen:

El Congreso ha elejido miembros del Consejo de Estado;

En la discusion i aprobacion de las leyes observa las fórmulas establecidas por aquella Constitucion;

Los Ministros, con arreglo al derecho que les da la Carta de 1833, continúan tomando una parte mui activa en las discusiones parlamentarias;

Constantemente el Ejecutivo envia al Congreso mensajes i proyectos de lei; i

El Ejecutivo, a pesar de haberse designado una comision parlamentaria para que redactara el proyecto de reforma constitucional, ha remitido a la Cámara el que hoi esta corporacion está discutiendo.

Bañados responde:

«La oportunidad para tratar este negocio será cuando se discuta el artículo transitorio del proyecto de la comision; en ese artículo se estatuye la forma i modo cómo ha de rejir la Constitucion i en él se espresará tambien si necesita o no de la ratificacion de un Congreso posterior.

«En consecuencia, me reservo para ese momento el tratar a fondo la cuestion i manifestar las razones de la opinion individual que he anticipado a la Cámara.»

Frias Collao, refiriéndose al discurso de Silva Cruz, dice:

«De ciertos elementos de detalle, verdaderamente insignificantes, cree su señoría poder deducir que el actual Congreso es un Congreso ordinario.

«Por mi parte, no acepto esta manera de pensar. Soi consecuente

con una opinion que manifesté en esta Cámara, cuando se discutió el proyecto que tenia por objeto conceder al ejecutivo facultades estraordinarias.

«Mas de un honorable diputado manifestó en aquella ocasion que ese proyecto no estaba en armonía con la Constitucion del 33. Cúpome entónces el honor de sostener que nuestras facultades eran escepcionales i estraordinarias, i que estaban por encima de la Constitucion i de las leyes; que nuestras instituciones se hallaban suspendidas, no por obra del ejecutivo, sino por obra de la revolucion; i que el pueblo, en virtud del llamamiento hecho por el ejecutivo i teniendo en cuenta el imperio de las circunstancias, nos habia revestido del carácter de constituyente i sin limitacion.

«Por eso manifesté que si no se consideraba este Congreso como estraordinario, sino como el sucesor del Congreso elejido en 1888, para ser lójicos, tendrian que considerarse abusivos nuestros procedimientos i contrarios a la Carta de 1833.

«No acepto, pues, la manera de pensar del honorable diputado por Cauquenes; i para concluir, repito lo que dije al principio, esto es, que juzgo inoportuno entrar a discutir esta cuestion en el momento actual; i por lo tanto, me reservo por completo mi opinion acerca del punto en debate.»

Murillo, que se siente complacido ejerciendo su cargo de diputado, pero al cual molesta indudablemente el recuerdo de los empeños i trajines que en la Moneda debió costarle su designacion, declara:

Que no puede caber duda de que el período por el cual ha de funcionar el actual Congreso, es el período ordinario de todos los Congresos, i agrega:

«La razon fundamental de lo que digo está en el mismo proyecto de reforma presentado a la Cámara.

«Ese es un proyecto de reforma de la Constitucion de 1833. Luego la Constitucion de 1833 está vijente, i esa Constitucion dice en su Art. 18 de un modo claro i terminante que la Cámara de Diputados se renovará en su totalidad cada tres años.

«Como estimo mui grave que pudiera llegar a creerse siquiera que el Congreso actual podia tener una duracion demasiado efímera, lo que podria ser un elemento de perturbaciones dentro i fuera del pais, he querido dejar constancia, no ya de mi opinion que es mui humilde, sino de este precepto constitucional claro i terminante consignado en el Art. 18 a que acabo de referirme.

«En mi concepto, el actual Congreso, fuera de toda duda, debe durar tres años.»

En el estracto de la sesion no se anota si estas últimas palabras fueron acojidas con aplausos; pero indudablemente ellas lo fueron por aplausos prolongados i estrepitosos i por vivas manifestaciones de entusiasmo.

El incidente terminó.

En Iquique, la señora de Belisario Prats Bello se vió con Jorje Boonen, de quien recibió una carta para su esposa.

Al fondear el *Cambyses* en Valparaiso, un oficial sube a bordo i en alta voz lee un decreto de Oscar Viel por el cual se conmina con pena de muerte a los que, trayendo comunicaciones opositoras de los puertos de la revolucion, no las entreguen inmediatamente en poder de la autoridad.

La señora Campino de Prats ha ocultado la suya, i en Santiago la hace llegar a su destino. En esta carta dice Boonen que el cuartel jeneral de Iquique ha ordenado no trasmitir noticia alguna sobre lo que hace o se propone hacer la revolucion.

En el Tribunal de Cuentas, dice Ramon Antonio Vergara que los rumores que seis dias atras se propalaban sobre la fuerza efectiva i los próximos movimientos de los rebeldes, estuvieron a punto de hacer que él mismo i varios otros nombrados para Ministros de las Cortes, no aceptaran su nombramiento.

Julio 24

El vapor que condujo a la señora Campino de Prats desde el Callao hasta Iquique, tuvo que regresar al puerto de su procedencia, trasbordándose la señora i todos los pasajeros al *Cambyses* por órden de la autoridad: en la bahía no estaba sino un buque de la escuadra, que se proveia de carbon. A nadie se permitió bajar a tierra.

Martin Prats dió a la señora Campino una carta para don Belisario con recomendacion de que la destruyera en caso de peligro. Al fondear el *Cambyses* en Valparaiso, juzgó la señora que iba a encontrarse en un momento de ese jénero, i despues de leer la carta, la rompió. En

ella asegura Martin que la revolucion dispone de diez mil hombres perfectamente diestros, armados i equipados, contando en las salitreras con mas de otros dos mil, que tienen ya una instruccion suficiente, para que sirvan las guarniciones.

Se vuelve hoi a decir que el *Cochrane* ronda en las proximidades de Valparaiso.

Boizard ha visto una carta, fechada a principios de Junio, en la cual habla el capitan Francisco Sánchez del estado del *Errázuriz*, buque que él tiene el encargo de traer a Chile: en la tripulacion se hablan todos los idiomas del mundo, i los cien hombres de que consta su guarnicion, han perdido, en la permanencia en el estranjero, sus hábitos de disciplina.

Se afirma que el jeneral Valdivieso no ha marchado para Coquimbo: el 15 salió de Santiago, en tren estraordinario, para el Sur, i en Coronel se embarcó a bordo del *Iberia*, con cien hombres de tropa, en direccion a Rio Janeiro, donde va a hacerse cargo del *Aguila*, vapor comprado por el Gobierno a la Compañía Veloce.

En su editorial del 16, el *Boletin del Dia*, de Valparaiso, asegura que el humillarse a pedir el perdon del adversario vencedor para el vencido, es un acto sin nombre en la lengua castellana o con un nombre que no se atreve a proferir. «No habrá uno solo, dice, de los caudillos o paladines de las revoluciones de 1851 i 1859 que pueda referir el hecho bochornoso de haber ido un padre, una esposa, una hija, ni siquiera un hermano, a las plantas de don Manuel Montt o de don Antonio Varas para implorar el perdon o la gracia de la vida para el hijo, el esposo o el hermano.»

«Pero, agrega, hai todavía algo mas grave en esta maldita revuelta, que apena el alma, oprime el corazon i hace subir el rubor a la cara de todo buen chileno: algunas nobles matronas parece que han olvidado la huella de altivez i entereza de sus antepasados!...

«A casi todas las madres, esposas e hijos de los señores condenados i detenidos políticos se les ha visto «acudir», diremos, a las oficinas de los jefes de division, intendentes i demas autoridades para que «se les conceda», no hallamos otra palabra mas dulce, la libertad i absolucion de sus deudos!

«Entendemos que los distinguidos caballeros i señoras que han gritado de voz en cuello que el señor Balmaceda es un infame ladron

i asesino, un tirano i un bandido, están convencidos de ello, i que postrarse a sus piés i a los de sus representantes no deberá ser un acto tan decente que pudiera dar lustre a la causa que defienden. Entendemos que los que llaman vil, canalla, a los abnegados defensores del órden, no debieran cambiar de opinion una vez que se les descubre en criminales planes i que ven en peligro sus nobles i elevadísimas personalidades; porque se aviene mui mal con las convicciones arraigadas, la vil humillacion, solo propia del ratero sorprendido infraganti...

«Matémonos, unos a otros, ya que lo ha querido así el infierno; pero matémonos sin enlodar el nombre de chilenos!»

¡Matémonos unos a otros sin enlodar el nombre de chilenos, es decir, sin que los padres, las esposas, ni las hijas de los que con grillos en los piés van a ser ajusticiados, se presenten intercediendo por su vida ante los que ordenan arrancársela! No vuelva a ponerse en espectáculo una degradacion tan abyecta como la de la esposa de Cumming que, postrada a los piés de la señora madre del Presidente i en medio de una agonia desesperante, le pide que obtenga gracia para su marido! Se enloda así el nombre de chilenos, i este acto no tiene nombre en la lengua castellana, o tiene uno que el escritor no se atreve a consignar.

I este escritor, dos dias despues de publicado su llamamiento a la observancia de las buenas prácticas, recibe, segun él mismo lo dice a Agustin Tagle, la promesa del Presidente de ser nombrado para un juzgado de letras del Sur.

Un manifiesto de la Junta Ejecutiva, fechado el 13, dice sobre el consejo de guerra que juzgó a Cumming, lo que sigue:

«Balmaceda telegrafió al intendente de Valparaiso mandando «que «el proceso se concluyese inmediatamente, que al instante se condenase «a muerte a los que debian ser condenados (esto es, a Cumming i los «otros) i que se le comunicase por telégrafo en el acto que se diese la «sentencia». Balmaceda, no ya únicamente Dictador, sino juez, i mas todavía, tribunal, consejo de guerra, desde Santiago i sin conocer la opinion del fiscal, sin haber visto las declaraciones ni haber tramitado el proceso, daba la órden de la sentencia que habia de pronunciarse!

«Alcérreca llamó al fiscal i le trasmitió las palabras de Balmaceda

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA [illegible]
"JOSÉ TORIBIO [illegible]"

Se escusó el fiscal con la imposibilidad de formarse conciencia del juicio tan rápidamente como se le exijia, i pidió siquiera un dia de plazo. «Ni una hora», le replicó el esbirro de la dictadura. Realmente, una hora despues estaba despachada la vista, i se reunia el consejo de guerra, presidido por el coronel Arellano.

«Los reos no tenian abogados: los que habrian podido defenderlos estaban perseguidos i los demas no se atrevieron. Un detalle que da la medida de la situacion. Cumming se dirijió a un deudo suyo para que lo defendiera, i éste le contestó que «así como los médicos no «curaban a los miembros cercanos de su familia él creia que tampoco «los abogados debian defender a sus parientes» ¡negándose a servirle de patrocinante de su causa!

«Como nunca faltan en medio de los mas atroces acontecimientos de la humanidad corazones jenerosos, se ofreció a prestar este servicio al pobre jóven el respetable abogado señor Bazan.

«La breve historia de ese consejo de guerra es por demas villana. Empezaba a alegar el señor Bazan i lo interrumpió a grandes gritos con la insolencia propia de un esbirro el coronel Arellano diciendole: «de pié, abogado, de pié».

—«Señor Presidente, replicó con toda prudencia el abogado: es costumbre alegar sentado en todos los tribunales de la República, inclusive la Excma. Corte Suprema; pero, si el consejo de guerra me exije lo contrario, ¿qué inconveniente puede haber por mi parte?... No es razon para que se moleste el consejo...» En el curso de su defensa necesitó el abogado referirse a un artículo de la Ordenanza Militar, i fué de nuevo interrumpido por el coronel Arellano.—«No necesita Ud. venir a darnos lecciones de la Ordenanza Militar, nosotros la sabemos mejor que Ud.—I en este tono siguió el proceso.

«Como uno de los otros dos compañeros de Cumming no tenia abogado, el mismo jeneroso señor Bazan tomó su defensa, a pesar de la situacion difícil en que le ponia con sus groserías el presidente del consejo. Pero el otro de los reos, un marino, habia nombrado, conforme al derecho que da la Ordenanza, un defensor entre los oficiales del ejército. Al oficial le disgustó la comision del marinero, i se presentó al tribunal diciendo como única defensa de su patrocinado, las siguientes palabras que son la pincelada mas enérjica que puede haber para pintar la degradacion del ejército que sirve a Balmaceda: Yo, señor presidente, desde luego i sin mas preámbulos reconozco la gravedad del crímen de que se trata; i de consiguiente pido para mi defendido todo el rigor de la lei i la inmediata pena de

BIBLIOTECA NACIONAL
COLLECTIO MEDINENSIS

muerte. De esta suerte el tribunal probará la enerjía con que procede en favor de la causa del Gobierno, i lo que yo quiero es que la sentencia se dicte luego para ejemplo de los que lo atacan...

«...Viel i Alcérreca como sabuesos no dejaban un solo momento de husmear a las víctimas. Iban a cada rato a la cárcel a cerciorarse de que estaban seguras. Rumores vagos habian llegado a sus oidos de que se intentaba salvar a los presos i el segundo alcaide Fermandois habia delatado a algunas personas—¡siempre las delaciones!—como autores de la idea. Se llevaron 300 soldados de diversos cuerpos a la cárcel, se repartieron 20 soldados mas en el patio de las prisiones, i a la puerta de la celda de Cumming se pusieron ocho con órden de matar al prisionero por las rejas si notaban el menor movimiento en el cuartel mismo o en los alrededores.

«El respetuoso cariño con que en el curso de su vida habia sabido rodearse el señor Cumming movió a toda la sociedad de Valparaiso i Santiago i se multiplicaron los empeños alrededor de los Ministros i de Balmaceda para salvarle la vida. Se les hizo presente la clase del delito: que no pasaba del conato de la descomposicion de la máquina de un buque, i que ese mismo acto, por grave que fuese, no pasaba de un conato frustrado: circunstancias no solo atenuantes, sino suficientes para no hacer a sus autores reos de muerte. Intentar hacer volar un buque con 200 o 300 tripulantes es mui distinto a entorpecer una máquina de guerra, i de llevar a efecto este estorbo a intentarlo simplemente i sin éxito hai una distancia inmensa... Cuanto pudo hacer la benevolencia pública en favor de Cumming lo hizo, pero todo se estrelló en la sed de sangre de Balmaceda.

«A la voz de los comerciantes i los cónsules estranjeros de Valparaiso se unieron en Santiago las súplicas de las señoras mas distinguidas, del Arzobispo de Santiago i de otras virtuosísimas personas.

«El Cuerpo Diplomático se reunió el 11, i llevó su palabra a la Moneda el decano señor Uriburu. Balmaceda contestó negándose a toda clemencia i entre otras razones para mantenerse en esa resolucion dió la de que «si no se fusilaba a Cumming no tendria marineros ni «jefes de la marina que le sirvieran...»

«—¿Quieren Uds., concluyó diciendo, que me entregue maniatado a la Oposicion? Yo sé que juego mi cabeza en la partida i quiero hacer saber con el fusilamiento de Cumming a mis adversarios que ellos tambien la juegan.

«Cargados de grillos salieron de la cárcel Cumming i sus dos compañeros Nicolas Politeo i Pio Sepúlveda: el heróico jóven saludó con

una sonrisa a la multitud, i con la frente alta, la mirada serena i la actitud perfectamente tranquila se aprestó a recibir la muerte. Un inmenso sollozo resonó en el vasto recinto i un ¡ai! de angustia salió de todos los corazones...

«Dirijiéndose Cumming al fiscal, un tal Faz, «te perdono, le dijo, «porque eras mi amigo, tu intervencion en este triste episodio.»

«En la madrugada habia recibido los auxilios relijiosos i cumplia su deber de caer como hombre de bien, en su doble carácter de cristiano i de chileno.

«Su entereza de ánimo era incontrastable. No se descubrió en su semblante ni el mas leve jesto de desaliento.

«Antes de sentarse en el banquillo, pesadamente como se lo permitian los grillos, se acercó a sus compañeros de infortunio i les estrechó la mano, diciéndoles con voz firme i sonora:—«¡Adios! En nombre del cielo i de la patria, buen viaje.»—I dirijiéndose tambien a un soldado de la guardia tirándole su gorra: «toma», le dijo, i luego:—«Te tenia ofrecido tambien mi abrigo, aquí lo tienes» i sacándoselo con la misma desenvoltura con que lo habria hecho al entrar en un salon de la culta sociedad en que habia nacido, se lo entregó, humedeciendo sus manos las lágrimas agradecidas del pobre soldado que recibia el obsequio.

«Se sentó, en seguida, i pronunció sus últimas palabras, que recojerá la historia para grabarlas en letras de oro: «Hágase la voluntad de Dios i sirva mi sangre para salvar a Chile...»

Moises Vargas, testigo de la escena, me asegura que dos o tres dias despues de esta ejecucion, Manuel Maria Aldunate, al regresar de Valparaiso, dió lectura al Presidente de varios apuntes que traia en su cartera: entre éstos figuraban palabras amargas pronunciadas por Bazan respecto de Balmaceda, i Aldunate insinuaba la necesidad de aplicar a Bazan algun correctivo.—Nó, de ninguna manera, respondió el Presidente: al abogado debe dejarse toda libertad para defender al que busca su patrocinio.

En la sesion del 20, Raimundo Silva Cruz contesta el discurso pronunciado por el Ministro del Interior sobre la reforma constitucional.

La contestacion de Silva Cruz es un trabajo serio, metódico, bien ordenado, en que aparecen toques de una ironía tan velada como cruel.

Refiriéndose a la declaracion hecha por Bañados de que la aprobacion de la reforma envuelve una cuestion de gabinete, observa Silva Cruz que ella es oportuna únicamente cuando un Ministerio se encuentra en presencia de oposiciones sistemáticas i con fuerzas mas o ménos considerables, cuando existen dos partidos batalladores con elementos, si no equivalentes, capaces de acrecentarse en un momento dado, de medirse cuerpo a cuerpo i de comprometer su mutua influencia política.

«¿Nos encontramos acaso, pregunta Silva Cruz, en presencia de alguna de estas situaciones parlamentarias al tratarse del proyecto de reforma constitucional?

«Esta pregunta podria responderse con esta otra:

«¿Cuáles son los partidos militantes de esta Cámara?

«¿Cuál que pretenda sustituir o reemplazar al gabinete?

«Por cierto, pues, que la declaracion del señor Ministro del Interior de que la reforma constitucional es cuestion de gabinete no es ni puede ser el grito de alarma que precede a una batalla.

«Todavía ocurre alguna vez que un Ministro, interesado en hacer triunfar ciertas ideas o propósitos en el parlamento, procura entrabar su libertad de accion, de ahogar todo debate, i de decretar de antemano la resolucion que aquel habrá de adoptar.

«Válese para ello de la declaracion aludida, da a esas ideas i propósitos el carácter de cuestion de gabinete, da en fin un falso grito de alarma.

«Este abuso del apoyo que un partido presta a un gabinete es un grave inconveniente que puede presentar un sistema político i que distinguidos publicistas de diversas nacionalidades denuncian i condenan».

Sobre responsabilidad del jefe del poder ejecutivo, la reforma reduce a cien dias el plazo de un año que para acusarlo señala la Constitucion vijente;

Sobre descentralizacion administrativa, no hace el proyecto de reforma ninguna innovacion;

Los municipios quedan reducidos a la vida que les depara la Constitucion de 1833;

En materia de incompatibilidades, el proyecto reacciona en vez de avanzar:

Se propone *como facultad* del Presidente la «de convocar al Congreso a sesiones estraordinarias cuando lo creyere conveniente o cuando la mayoría absoluta de ámbas Cámaras lo pidiere por escrito»; i

Se establece la idea de dar al poder ejecutivo la facultad de remover a los jueces de letras con acuerdo del Senado.

Acerca de este último punto, dice Silva Cruz:

«Miéntras por una parte se conserva el principio de que permanecerán durante su buena comportacion i de que para removerlos será menester comprobar su mala comportacion por medio de causa legalmente sentenciada, se borra por otra este principio, entregando a la libre voluntad de dos autoridades políticas la duracion de sus funciones, la inamovilidad de sus cargos.

«¿No se ve que con esto se desprestijia i hasta se anula la independencia de esos funcionarios? ¿No se ve que con esto se tiende a crear jueces políticos?

«Consideraria, señor Presidente, para mi pais una verdadera calamidad pública la de que llegásemos a hacer de la majistratura judicial una institucion cuya suerte quedase librada a los intereses i pasiones, mas o ménos transitorios, pero siempre tiránicos, de la política.»

I concluye:

«En resúmen, i para concluir, encuentro que el único poder que tiende a independizar el proyecto en debate, es el ejecutivo; que para ello no se toman las esenciales precauciones que aconsejan la ciencia i la esperiencia; que, si bien se reduce la facultad de «veto», no se da al Congreso independencia suficiente ni la libertad de accion inherente al ejercicio de su alta mision lejislativa i fiscalizadora; i por fin, que no se consulta como se debe el gran principio de la inamovilidad e independencia de la majistratura judicial».

Bañados, despues de indicar que el discurso de Silva Cruz deja traslucir en forma implícita i mui velada sospechas depresivas del actual gabinete, esplica, como sigue, la cuestion de vida o muerte que para éste hai en la reforma constitucional:

«Tanto el Excmo. Presidente de la República, como el que habla i el gabinete en jeneral, estiman que sus deberes de patriotismo, de hombres de Estado, de servidores de una gran causa, i de miembros de un glorioso partido político, le imponen la obligacion ineludible, no solo de sofocar la revolucion sino tambien de correjir sus causas i evitar su repeticion en el porvenir, por medio de reforma constitucional fundada en el sistema representativo.

«Dominar la guerra civil i contribuir a su no repeticion en el dia de mañana: he aquí para el Gobierno dos ideas hermanadas e inseparables entre sí.

«Poco seria lo uno sin lo otro».

El estenso discurso de Bañados, que ocupa cinco o seis columnas de *La Nacion*, resiste a todas las tentativas que he hecho para estractarlo: es un mosaico de piedras con distintas formas, colores i tamaños, que no guardan ninguna simetría i en las cuales pudiera decirse que no hai cosa con cosa.

Refiriéndose a las investigaciones que Silva Cruz ha practicado para hallar en qué consiste el «sistema representativo» de que Bañados es descubridor, dice éste:

«Al llegar a la cima de sus investigaciones sobre el estado civil del sistema, el señor Silva Cruz ha creido quizas haber descubierto la piedra filosofal. (Hilaridad)

«Nó, honorable presidente.

«Hasta los alumnos de primer año de derecho, agrega Bañados, dirijiéndose a Silva Cruz que es profesor de la Universidad, i hasta el que tenga solo las primeras nociones de ciencia política sabe i conoce que el sistema aplicado en Inglaterra se denomina indistintamente por los publicistas europeos i americanos: «Gobierno Parlamentario, Parlamentarismo, Gobierno de Gabinete, o Sistema ingles». Los mismos escritores denominan el otro indistintamente:—«Sistema Representativo, propiamente tal, Gobierno de Presidente o Sistema Americano».

Salto dos columnas en que a menudo se habla de «doctrina científica», de Estados Unidos, Méjico, República Arjentina, Brasil, Suiza, España, Inglaterra, Francia, Alemania, «donde teórica o prácticamente se ensaya el sistema representativo», i llego a las enumeraciones, que son mui del gusto del orador:

«En el gobierno parlamentario los poderes ejecutivo i lejislativo están confundidos.

«Por la inversa, en el representativo están separados i son independientes.

«He aquí la esencia de ámbos sistemas; he aquí la trama interior de ámbos tipos de gobierno libre.

«Son distintivos complementarios los que siguen:

«1.º) Limitacion de las atribuciones de los poderes ejecutivo i lejislativo;

«2.º) Gabinete irresponsable por su actitud política i eminentemente administrativa i separado de las luchas parlamentarias;

«3.º) Un Jefe de Estado responsable i que gobierne;

«4.º) Existencia de un veto limitado;

«5.º) Congresos con períodos de duracion fija, en contraposicion a parlamentos disolubles por voluntad del soberano;

«I estos son distintivos característicos del sistema representativo, porque no existen en el sistema opuesto.

«Existen ademas:

«1.º) La limitacion de poderes en el ejecutivo i lejislativo, para que en ningun caso puedan absorberse el uno al otro o entrabarse respectivamente la marcha regular como sucedia ántes en el veto absoluto i el pretendido derecho del Congreso de aplazar las leyes de contribuciones, de presupuestos i de fuerzas de mar i tierra;

«2.º) Gabinete administrativo i no político; por lo tanto, separado de las luchas parlamentarias;

«3.º) Jefe de Estado responsable;

«4.º) Veto limitado; i

«5.º) Congreso no disoluble por voluntad del soberano.

«El Presidente queda irresponsable durante su gobierno, pero el gabinete afecta una responsabilidad personal i directa: este sistema no lastima en lo menor la responsabilidad que exije *la ciencia* para los funcionarios públicos...

«Todo funcionario, aunque tenga una parte infinitesimal de poder, debe responder tambien de sus actos, aunque sea en forma infinitesimal.

«Tal es la *doctrina científica.*

«Si no pido la responsabilidad directa del Presidente de la República, durante su gobierno, es por la situacion de actualidad, es para asegurar con éxito el ensayo del nuevo sistema, i es para evitar que mañana, ántes de que se desarraiguen mas los buenos hábitos de gobierno, pueda convertirse la acusacion al Jefe de Estado en arma de partido peligrosa para la estabilidad de las instituciones, para el principio de autoridad i para el órden público.» (Aplausos)

Poco despues viene este período que, pronunciado en voz majestuosa, i con el codo a la altura de la oreja, causa honda impresion en los representantes del pueblo:

«La division de poderes tiene tambien un oríjen basado en la ciencia i seria lójico aunque lo hubiera o no aplicado los Estados Unidos. Esta teoría de gobierno no fué inventada ni por Washington, ni por Hamilton, ni por Franklin, ni por Madison, ni por los demas ilustres convencionales que redactaron la Constitucion de la Gran República de

Norte América; fué adivinada primero por Aristóteles, sospechada despues por Ciceron, defendida en la Edad Media por Bodin i convertida en verdad científica en el siglo diez i ocho por el inmortal Montesquieu.»

Una vez terminado este redoble estrepitoso, que en la sala repercute durante largo tiempo, Bañados declara que, como Silva Cruz, es partidario de la inamovilidad del poder judicial, i que solo «por transaccion imperiosa» acepta en esta parte la reforma propuesta por la comision mista.

«Por transaccion imperiosa» Bañados «acepta» que los jueces de primera instancia puedan ser removidos con acuerdo del Senado; pero «rechaza» que con acuerdo del Senado sean removidos los jueces de primera instancia, porque este sistema de separacion puede, «aunque remotamente», comprometer la inamovilidad del poder judicial...

El Ministro no amplia mas las observaciones de que el discurso de Silva Cruz es susceptible, «porque la totalidad de sus argumentos han sido analizados ya por el que habla en la primera vez que hizo uso de la palabra», es decir, ántes de que Silva Cruz usara de ella, i pone fin a su discurso asegurando que queda destruida por su base la argumentacion de aquel señor, como que está en abierta contradiccion con la historia i la ciencia política.—(Grandes aplausos en los bancos de los diputados i en las galerías. Muchos diputados se acercan al orador i lo felicitan)

En el Tribunal de Cuentas refiere Francisco Ballesteros:

Que mui envejecido i debilitado, i apoyándose en el brazo de dos individuos que siempre lo acompañan, se pasea trabajosamente don José Besa por las calles de Lima, i que respecto de la revolucion, declara no haberla aconsejado i reprobar en la actualidad con todas sus fuerzas un movimiento que en el largo espacio de seis meses no rinde fruto alguno;

Que el capitan Montt, alejado ya definitivamente de la escuadra, se encuentra en Panamá con rumbo a Europa o Estados Unidos; i

Que pronto se aguarda ver esta misma resolucion adoptada por Ramon Barros Luco.

El que me da cuenta de estas noticias narradas en su presencia, abriga dudas respecto de su efectividad.

Leo en *El Correo* del Sur del 20:

FUERA POR REVOLUCIONARIOS

«Dice *El Imparcial* de 16 de Julio:

«Hoi por la mañana salieron en el *Iberia*, los señores Marcos Valderrama, José Luis Vergara S. i Santiago Leon.

«Proximamente deberá tambien salir fuera de Valparaiso la señora doña Juana Ross viuda de Edwards».

«Hasta aquí el colega.

«Nosotros agregaremos que la principal causa porque esa señora, que es la primera que sale del pais en esta revolucion en que solamente debieran haberse mezclado los hombres, no es otra que por haber sido cómplice en el tremendo crímen de querer hacer saltar las torpederas *Condell* i *Lynch*.

«La gran matrona alentaba a los criminales con su consejo i su dinero».

El mismo diario publica el siguiente bando que *La Nacion* ha tenido el pudor de no reproducir:

«José Miguel Alcérreca, jeneral de brigada i comandante en jefe de la segunda division del ejército en campaña.

«Por cuanto:

«Teniendo conocimiento esta comandancia en jefe que particulares, como asimismo algunos empleados de las naves que trafican entre Valparaiso i puntos ocupados momentáneamente por los revolucionarios, llevan i traen correspondencia, con lo que se infrinje, no solo las disposiciones vijentes que rijen en tiempos normales, sino tambien las prescripciones del Código Militar en tiempo de guerra; i

«Considerando que este estado de cosas hace necesario adoptar todas aquellas medidas conducentes a la defensa del réjimen legal,

DECRETO:

«1.º) Se prohibe en absoluto llevar i remitir por medio de pasajeros, empleados de naves u otras personas, toda clase de correspondencia dirijida a lugares ocupados por fuerzas revolucionarias que hacen armas contra el Gobierno de la República. La remision de la correspon-

dencia oficial queda permitida conforme a la práctica i reglas observadas en tiempos normales i segun las leyes vijentes;

«2.º) Queda asimismo prohibido que particulares, empleados u otras personas traigan correspondencia, de cualquiera clase que sea, de los lugares ocupados por los sublevados. Los que no habiendo tenido conocimiento de lo ordenado fueren portadores de cartas, impresos o escritos, harán entrega de ellos a la autoridad marítima al llegar al puerto;

«La infraccion de lo ordenado por este decreto será considerada como delito militar i sus infractores juzgados segun lo prescrito en el Art. 73 del título 8o de la Ordenanza Jeneral del Ejército, que dice:

«El que en tiempo de guerra tuviere intelijencia con los enemigos, correspondencia por escrito o verbal en cualquier puesto, sufrirá la pena de muerte con ejecucion de ella en el modo que corresponda a la calidad i carácter del delincuente.»

«Por tanto,

«Para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando, i en los diarios de esta ciudad i fíjese en carteles.

«Anótese i archívese.

«Dado en Valparaiso, a diez i seis dias del mes de Julio de mil ochocientos noventa i uno.—*José Miguel Alcérreca*».

El Correo del 16 se felicita de que la justicia, esta balanza que pesa las acciones humanas i a todos mide con igual estrictez, se haya cumplido inflexible, rematando la existencia de tres conspiradores, de los cuales uno era de esos que se reian del castigo porque tenia fortuna i cargaba levita.

Despues de recordar que Luis XVI, «hombre bueno, pero representante de la aristocracia, sintió sobre su cuello el hacha vengadora del pueblo», añade:

«Si la Francia cortó la cabeza a su rei, ¿por qué la aristocracia chilena ha de tener derecho para conservar la suya, para envolver a nuestros hijos del pueblo en sus anillos de serpientes? ¿Por qué sus nobles de levita han de esplotar la ignorancia de nuestros rotos, que despues de quedar cansados de sus trabajos de inquilinos, sin mas pago que la desnudez i sin pan suficiente, son todavia arrancados de su hogar, para defender sus fortunas hechas por el ajio i el escamoteo?

El patíbulo es una rueda terrible. Pues bien: si existia para el pue-

blo, tambien existe ya para la aristocracia que solo llora a los suyos, i que jamas se preocupa del gañan, a quien engaña, esplota i sacrifica, con perjuicio de la patria, de la humanidad i del progreso...

«Chile se rejenera i purifica...

«Principia la igualdad.

«El patíbulo, en que cayeron Manuel Azolas, este hijo del pueblo, i otros tantos, levantado por don Manuel Montt, tambien se alza para los aristócratas».

En idéntico número agrega:

ESCONDITE DE TRAIDORES.

«Con el título de ¡Qué insolencia! dice *El Recluta* de Santiago lo que sigue:

«Sabemos positivamente que en una legacion europea se da albergue a los individuos que forman el comité revolucionario i la junta ejecutiva; igualmente sabemos que ahí mismo se redactan i se dan a la prensa las proclamas, manifiestos i pasquines que circulan entre los revolucionarios menudos, tales cono *El Heraldo*, que redacta don Diego Barros Arana; *La Justicia*, que redactan don Abdon Cifuentes i don Cárlos Walker Martinez, todos subvencionados por don Agustin R. Edwards.

«En su casa se redactan todos esos panfletos revolucionarios que circulan casi diariamente por la ciudad, tales como *El Heraldo*, *El Constitucional*, *La Revolucion*, *La Justicia*, *La Horca*, *El Amigo del Pueblo*, *El Republicano*, *El Congreso*, *La Libertad*, etc.

«¿Puede darse insolencia mayor?»

El Correo termina con la siguiente observacion:

«Parece que la legacion a que se refiere *El Recluta* en el suelto anterior es la colombiana, servida por Saenz Echeverria, casado con una hermana de don Pedro Montt».

El párrafo de crónica en que se da cuenta del fusilamiento de Cumming, Politeo i Sepúlveda, se encabezaba con este título: «Fusilamiento de Futres».

Segun *El Talquino*, editorial del 24, circulando en el pueblo el 22 que el Intendente habia decretado la prision de cincuenta caballeros, «la ciudad quedó desierta de opositores como por encanto: ni en las calles, plazas, clubs, cafées ni en ninguna parte se divisaban estos bichos»

«Mas que lijero tomaron la fuyenda, unos para el campo, otros a los conventos, aquellos a los monasterios, en fin, la revoltura fué tremenda.

«Felices nos considerábamos nosotros al vernos libres de estos avechuchos que, con sus murmuraciones i chismes, tienen a media ciudad en contra de la otra mitad.

«Mas cátate que un diablo, probablemente un clérigo, les mandó a los opositores talquinos la noticia felicísima de la toma de Coquimbo por las turbas revolucionarias i la muerte, ahorcados, de los principales jefes i caudillos que en esa provincia, con teson e intelijencia, oponen una enérjica resistencia a la demagojia criminal.

«Esta noticia llegó por el correo del Miércoles i fué secretamente repartida a los partidarios de la revuelta.

«Con esto se levantaron tan altos i ufanos los que horas ántes se escondian de miedo al saber que iban a ser mandados a la tierra de promision, a Iquique.»

En otra de sus secciones permanentes, dice este diario:

«Triunfando el Gobierno, nos encontraríamos, desde la fecha hasta el 18 de Setiembre, con la reforma constitucional hecha en el sentido netamente liberal: con una lei de verdadera i práctica autonomía provincial, que vigorizaria la vida de las provincias i ensancharia ampliamente su progreso; con una lei de reforma de contribuciones, que descansaria a los pobres i obligaria equitativamente al capital; con una lei de elecciones que daria tono a la opinion i vida al espíritu público; con leyes de fomento para la industria fabril, la minería, la pesquería i el cabotaje, que redundarian en beneficio de la agricultura, que a todas tiene que proveer. Estas leyes se discutirian i aprobarian rápidamente, porque no habria intereses oligarcas que obstruyeran.

«Se nos dirá por los oligarcas que este Congreso no es constitucional, para hacer leyes. I nosotros preguntamos, hablando prácticamente ¿qué importa, si hoi que está léjos la oligarquía, el pais puede tener todas las que lo beneficien i lo refuercen contra el enemigo oligarca? ¿No está visto que con la oligarquía en el Congreso, esas leyes no vendrian jamas...?

«¡Qué descanso para el pais; qué paz tan amplia; qué cesacion tan completa del gran politiqueo que impide todo progreso, todo trabajo en el Congreso i en el Gobierno; qué descanso de esa ajitacion politiqueadora que abrumaba al pais, seria el que gozara con la derrota i la ausencia de los oligarcas!»

El Curicano del 22, despues de asegurar que los gastos ocasionados al Gobierno por la revolucion ascenderian a unos 50 millones de pesos, i que pasan de 100 millones los que la revolucion ha tenido que hacer, dice a sus lectores:

«El pais puede escojer: si triunfara el Gobierno, la revolucion le habria costado cincuenta millones de pesos; si triunfara la oligarquía, este triunfo le costaria de doscientos a doscientos cincuenta millones de pesos.

«¿I en cambio de qué?»

En su editorial del 22, *El Correo del Sur* dice que hai un hecho sobre el cual llama la atencion del pueblo, de los estranjeros residentes en Chile i de las naciones que nos observan. Este hecho es «el de que cuatro veces el Gobierno legal ha castigado con la última pena desde que principió la revolucion iniciada el 7 de Enero».

Esto se ha verificado a la luz del dia, delante de las tropas i del pueblo, «i se ha dado a cada ejecucion capital toda solemnidad, mas talvez que la que habria sido necesaria i exijia la situacion...Se ha hecho un verdadero lujo de magnanimidad con los reos políticos hasta presentarlos a las multitudes, mas que como infractores de la lei i la justicia, como mártires dignos de la aureola de las jeneraciones venideras.»

I *El Correo* agrega:

«Los revolucionarios tambien han fusilado a reos políticos en las provincias que dominan por la fuerza, i no 4 sino cuarenta i mas veces.

«I alguno de los habitantes de las provincias del Sur, ¿tiene conocimiento del número i del nombre de los fusilados?

«¿Han procedido los revolucionarios para ese castigo tremendo en conformidad a alguna lei?

«¿Han permitido que un reducido número de personas presencie la ejecucion?

«¿Ha tenido su prensa la hidalguía de revelar a las familias de las víctimas las últimas palabras pronunciadas por esos infelices?

«¿Han dado pase siquiera a las cartas que han escrito los fusilados?

«¡¡Nó!!

«Los revolucionarios, siguiendo la escuela monttvarista, matan secretamente, sin sujecion a código ni a ordenanza, «solo en virtud de órdenes privadas, o por el capricho de un jefe subalterno o de una autoridad de mínima cuantía».

«La prueba de que esos 40 o mas fusilamientos se han verificado, i de que al verificarse no se les ha acompañado de ninguna ceremonia, es incontrovertible:

«La prensa estranjera reproduce todos los detalles de estas ejecuciones i ya los habríamos visto, si alguna solemnidad les hubiesen dado los revolucionarios».

La prensa estranjera, que reproduce todos los detalles de estas ejecuciones, no dice una sola palabra sobre las que tienen lugar en los dominios de la revolucion; i del absoluto silencio que guarda sobre el particular, deduce *El Correo* la siguiente conclusion:

«En el Norte han muerto en el patíbulo mas de cien ciudadanos que no habian cometido otra falta que negarse a apoyar a los revolucionarios i aquí en el Sur ninguno de sus deudos conoce la manera cómo se les arrancó la vida i cuál fué su actitud en presencia de sus verdugos.

No hai, pues, parangon posible entre el patíbulo que aquí se ha levantado i el patíbulo en que allá se asesina secretamente i sin proceso a los que tienen ideas contrarias a los revolucionarios.

La Nacion del 24 ha visto con verdadera satisfaccion el resultado de la labor administrativa para reorganizar el poder judicial de la República, es decir, para hacer tabla rasa con este poder, separando a todos los jueces desafectos o sospechosos de desafeccion, reemplazándolos por otros que aceptan el ser solidarios con un réjimen constituido contra toda lei, pero imperante en absoluto, i sentando en la Corte Suprema a majistrados de cuarto órden, hoi por hoi inverosímiles en este tribunal.

La calidad de los individuos con que el poder judicial ha quedado compuesto, inspira a *La Nacion* las siguientes esperanzas:

«....Como ya están nombrados los Tribunales Superiores de Justicia, creemos llegado el momento de hacer presente que la accion de la justicia debe dirijirse preferentemente a asegurar la responsabilidad civil de los revolucionarios para hacerla efectiva, ya que no solamente han sufrido pérdidas considerables los intereses del Estado, sino que tambien los intereses particulares han sido defraudados impunemente por órden de los cabecillas de la revolucion».

Despues de decir que los crecidos gastos ejecutados por el tesoro

público en la defensa del órden i de nuestras instituciones han de ser resarcidos por aquellos que los motivaron, debiendo, en consecuencia, retenerse provisoriamente la fortuna de los grandes capitalistas i banqueros, directores i cómplices de la revolucion, el articulista añade:

«Principiando por los Matte, que sin representacion alguna i en menoscabo del crédito chileno en Europa, han sido la causa única de los perjuicios gravísimos, ocasionados tanto por la baja de bonos chilenos como por las jestiones vergonzosas para detener la salida de nuestros buques, obteniendo con esta medida la prolongacion del actual estado de cosas, i, por consiguiente, la prolongacion i aumento de gastos públicos estraordinarios, «debe la justicia por sí misma embargar» i retener las entradas i rentas de todos los cabecillas, porque no es posible que queden burlados los intereses de la Nacion».

Este diario se imprime a dos o tres cuadras de la Moneda; recibe, por cuanto defiende la causa del órden, asignaciones fiscales de diez i doce mil pesos; en sus columnas editoriales escriben constantemente Frias Collao, que acaba de ser secretario de la Cámara i pertenece al círculo íntimo del Presidente; colabora con frecuencia Bañados, Ministro del Interior, i en las grandes ocasiones suelen usar de su hospitalidad trabajos del mismo Balmaceda. Hai, pues, razones suficientes para creer que el Gobierno, en consejo de gabinete, es el que ha adoptado esta resolucion: «debe la justicia, por sí misma, embargar i retener las entradas i rentas de todos los cabecillas»; en otros términos, para embargar i retener estas entradas i rentas, el Gobierno espera que los jueces, sin aguardar la interposicion de demanda, la requisicion de parte, decrete por sí misma, de oficio, aquel embargo i aquella retencion. La baja de los bonos chilenos en los mercados de Europa; las consecuencias producidas por las jestiones vergonzosas para detener los *Presidentes*; la prolongacion del actual estado de cosas; el aumento de gastos públicos estraordinarios, entre los cuales figura el de 800 i tantos mil pesos distribuidos en Enero a las tesorerías, entregados por ellas a los jefes de cuerpos i cernidos por éstos en manos de oficiales inferiores para pagar el premio de los enganches; los estipendios ocultos que a solas i en oscuridad pone Vidal en manos de Salinas Vega, todo eso, i mucho mas, ha de cargar la justicia, «por sí misma», a las entradas i rentas de los cabecillas, principiando por los Matte. *La Nacion* se pronuncia, pues, con toda claridad, sin atenuaciones de ninguna especie, en favor de una opinion que, uno o dos meses despues del 7 de Enero, oí a un hermano del Presidente, en el salon de la Moneda: la cuantiosa fortuna de Edwards está condenada a desapa-

recer, a causa de las graves indemnizaciones que sobre ella se harán pesar; pero siempre le quedará a la familia con qué vivir decentemente!

La Nacion continúa:

«La revolucion lleva en sus venas sangre de oro, i la raza judaica i usurera de Chile, la que fué monopolizadora de la fortuna en menoscabo del bienestar del pobre i del honrado, le prestó para nacer el calor de su propia existencia.

«...I es necesario que en esa sangre malvada se ahogue ella misma, i que «por obra del escalpelo de la justicia», destile ese elemento para que en vez de ir a dar aliento a la causa del odio i de la muerte de nuestra patria, vaya a salvar en parte siquiera las necesidades que ha ocasionado a nuestra República, a nuestro pueblo, víctima sacrificada constantemente a la ambicion de tantos traidores i de tantos desleales ingratos».

I termina:

«Esperamos que pronto se haga efectiva la responsabilidad de los traidores i que así quede asegurada la garantía de la propiedad pública i particular que los revolucionarios han saqueado impunemente, al abrigo de la distancia i en ejercicio de la mas infame de las dictaduras».

Ya lo saben los nuevos majistrados, designados en medio del caos de la revolucion, contra los preceptos espresos de la Constitucion i de las leyes secundarias, por la sola voluntad del Presidente, que dice: «sic vobo, sic jubeo». Ya lo saben: el Presidente aguarda que obren por sí mismos!

Julio 25

Mr. Kennedy refiere:

Que hace diez o quince dias el Ministerio de Relaciones Esteriores de Chile se dirijió por el cable a Lord Salisbury quejándose de que en puertos ingleses hubieran los revolucionarios encontrado facilidades para proveerse de las armas i municiones que en Iquique desembarcó el *Maipo* el 3 del actual; i

Que Lord Salisbury, sin contestar al Ministerio de Relaciones, ha telegrafiado al mismo Mr. Kennedy para que haga presente al Departamento que, no pudiendo el gobierno ingles desempeñar los oficios de

jendarme del gobierno de Chile, es necesario que éste, por medio de sus ajentes, denuncie los buques en que se alistan cargamentos para los revolucionarios.

Ibañez asegura que la revolucion ha movilizado a 2,500 o 3,000 hombres de las salitreras, las cuales cuentan ya con los brazos de cinco mil bolivianos.

Ismael Cuevas, secretario de la Corte de Apelaciones de Santiago, hizo hoi su renuncia al constituirse el Tribunal.

Me dice Martin Gandarillas:

—Raimundo Silva sostiene que el Congreso actual es ordinario, i Frias Collao i Cruz Leiton que es constituyente. Yo, participando de la opinion de Silva, creo que el actual Congreso es ordinario, mui ordinario, ordinario sobre toda ponderacion.

En la Cámara de Diputados, don Eulojio Allendes, dirijiéndose en voz baja a uno de sus miembros:

—No veo la hora de que llegue el 18 de Setiembre para que se vaya ese hombre!

—¿Cuál?

—Balmaceda.

Anoche, en Rancagua, Juan Santa Maria a Alberto Arteaga:

—Me da vergüenza, en la Cámara, sentarme al lado de muchos de los constituyentes.

Julio 26

Hablo hoi con uno de los gobiernistas mas comprometidos en todos los actos que Balmaceda ha querido revestir de cierto color de legalidad, i le espreso francamente que en ninguno de ellos encuentro caracteres tan irritantes como en la reorganizacion de la justicia. Separar de una plumada a todos los jueces de la República, en cuyo nombramiento habian intervenido por un espacio de cuarenta años seis distintas administraciones, para llenar en seis dias i por las designaciones de un solo hombre todos los asientos de la majistratura, separar a aquellos sin derecho, contra el mandado esplícito de la Constitucion, i designar a éstos tomando en cuenta únicamente el calor con que apoyan la causa de Balmaceda, es imitar de una manera servil el procedimiento nefando de Napoleon III al ceñirse la corona i prostituir del modo mas innoble una institucion que todos los chilenos nos habíamos acostumbrado a venerar.

—Es cierto, me responde; pero en la situacion a que la escuadra redujo al Presidente, no le quedaba mas camino que el de dimitir o el de hacerse dictador. Optó por este último para salvar el órden, que en sus manos habia puesto el pais, i el principio de autoridad, que representaba durante un tiempo cierto. Asumió todo el poder público, es decir, un poder mucho mayor del que constitucionalmente habrian tenido facultad de atribuirle las Cámaras, el Consejo i todas las corporaciones del Estado. Para no ser vencido por la revolucion, pasó a cara descubierta por sobre todas las garantías e inmunidades que acordaban la Constitucion i las leyes; i prolongándose la revolucion, i viéndose en la imperiosa necesidad de devolver la vida a los tribunales de justicia, que solo estaban suspendidos, tropezó con una dificultad que no le era posible vencer: la restauracion de tribunales organizados con arreglo a las leyes, habria suscitado cuestiones alarmantes e incesantes en la parte del pais sujeta a su dominio. Los revolucionarios a quienes apresaba, habrian pedido amparo a la Corte Suprema; la Corte no habria podido negárselo, i a su turno habria requerido a los alcaides de las cárceles, a los intendentes i a los Ministros de Estado, para que esos revolucionarios fuesen puestos en libertad. Sus requerimientos no habrian sido obedecidos, i entónces la Corte habria procurado hacer efectiva la responsabilidad de los referidos funcionarios. No se puede concebir cuál habria sido la situacion del pais, si se hubiera po-

dido entablar la accion correspondiente así por las prisiones, como por la estraccion de animales de las propiedades de la familia Edwards i tantas otras, por la destruccion de las sementeras de Juan Castellon, en una palabra, por todos los actos imprudentes ejecutados por las autoridades inferiores. La reorganizacion judicial se impuso fatalmente desde el 7 de Enero, desde el dia en que la Oposicion quiso echar abajo al Presidente i en que el Presidente quiso respetar la obligacion constitucional que habia contraido de gobernar al pais hasta el 18 de Setiembre de 1891. Se habrá hecho malas designaciones; he oido que uno de los jueces de... se robó, ahora ocho o diez meses, unos objetos que Alberto Arteaga, en su casa, le hizo devolver en el plazo de media hora, que un Ministro de la Corte de... salió, en 1890, absuelto de una instancia criminal por uno o dos votos; he oido algunas otras cosas todavía; pero todas ellas se refieren solamente a cuatro o seis de los jueces instituidos. Al nombrarlos, el Presidente no conocia los hechos de que se les acusa, porque se debe estar plenamente convencido de que si el partidarismo político ha sido una condicion esencial de estos nombramientos, se ha procurado en todo caso no hacerlos recaer sino sobre individuos honorables i competentes.

Mi interlocutor continúa discurriendo sobre el término de la revolucion: indudablemente, el vencedor será el Gobierno. Si el Gobierno fuera vencido, se destruiria todo lo existente, no habria administracion fiscal ni municipal, tendríamos el caos. Con el advenimiento de don Claudio Vicuña, se restablecerá mui pronto el órden, la libertad i la concordia. Vicuña no podrá llamar al Ministerio a Godoi ni a ninguno que se haya teñido tanto como éste: se rodeará de hombres buenos, estimados por todos los partidos, de carácter conciliador, de tendencias perfectamente sanas i patrióticas, como, por ejemplo, Mariano Sanchez Fontecilla o Marcial Martinez. Los odios nacidos al calor de la revuelta se estinguirán así rápidamente, bajo la accion patriótica de estos hombres de paz.

Estracto de un artículo editorial del *Morning Post* de Londres del 4 de Mayo de 1891.

«La noticia de que el partido parlamentario de Chile ha constituido al fin un gobierno regular, ha confirmado la opinion formada acerca del carácter de la guerra civil que se desarrolla en ese pais. Hasta ahora el conflicto que dura desde hace meses, parecia envuelto en cierto

misterio, pues las últimas noticias nos llevan a la conclusion de que el Presidente Balmaceda continúa perdiendo terreno a pesar de las brillantes hazañas de sus torpederas. Una provincia tras otra se va separando de su dominio i aun en Santiago mismo parece que sus propios amigos i relaciones abandonan su causa para unirse al partido del Congreso. Muchas circunstancias contribuyen a dar un interes especial al conflicto chileno i a distinguirlo de ese artículo ordinario de revueltas i desórden que ha prevalecido en las repúblicas hispano-americanas.

«Desde la declaracion de la Independencia en 1810, hasta el presente, ha revelado Chile condiciones especiales de capacidad política que no se encuentran en las demas repúblicas en que se constituyeron las colonias españolas situadas mas al Norte i centro del continente.

«Chile ha disfrutado, como una rara escepcion en medio de las convulsiones revolucionarias de los Estados vecinos, de no interrumpida paz, i ahora que se encuentra sometido al fatal destino de las guerras civiles hispano-americanas, el conflicto se presenta en una forma que envuelve los mas delicados i curiosos problemas de una constitucion republicana. En la mayor parte de los paises hispanos-americanos, la guerra civil significa la apelacion que los hombres derrotados en las elecciones hacen al auxilio de los rifles i de la artillería para compensar la falta de sufrajios; pero nada de esta «Lei de Lynch» política podria encontrarse en las luchas que ahora divide las provincias de Chile.

«El sistema constitucional de esta República trae su oríjen de una prudente aplicacion de la Constitucion de los Estados Unidos. El Presidente es elejido por cinco años en vez de 4 como en aquel pais, pero por eleccion popular.

«El sistema de electores de Presidente tan discutido por el congreso de Philadelfia a fin de asegurar la designacion del mejor candidato, ha sido tambien reproducido en Chile con tan mal resultado como en los Estados Unidos.

«Estas creaturas electorales no tienen la fuerza necesaria para hacer bajo su propia responsabilidad lo que cada individuo del soberano pueblo podria hacer por sí mismo en favor de su candidato. La eleccion presidencial ha llegado por esto a ser en Chile como a principios de este siglo en los Estados Unidos, un plebiscito del pueblo en favor de cualquier estadista popular.

«En Chile, sin embargo, aunque la importacion de una Constitucion norte-americana ha seguido su marcha normal hasta el presente, las circunstancias han sido diferentes de los Estados Unidos o de las otras

repúblicas españolas que tambien han adoptado el modelo de aquélla. Sea por efecto del clima o por condiciones especiales de raza, el republicanismo de los chilenos se ha asociado, como en Venecia i en Holanda, con cierto carácter reservado, enemigo de ideas abstractas, pero de una gran enerjía práctica, cuyo resultado ha sido dar a Chile una larga era de paz i de prosperidad que no ha alcanzado ninguna de las otras repúblicas sud-americanas. Estas ventajas, sin embargo, han sido alcanzadas por la existencia de una clase política compuesta de hombres ilustrados que han consagrado su tiempo i su enerjía al interes público. La existencia de esta clase social es para el republicano jacobino mas odiosa que la misma monarquía.

«La doctrina franco-americana de que el gobierno popular debe ser aplicado estrictamente, ha sido reimportada a varias partes de la América española con gran éxito, como lo demuestra la historia de la República Arjentina i de otros paises de donde el gobierno es, segun esta teoría, el votante mas poderoso en las elecciones. El ejemplo mas claro de este principio es la eleccion de Presidente por sufrajio universal.

«El Presidente Balmaceda no hizo misterio de que estaba resuelto a aplicar en absoluto estas doctrinas «democráticas» en la próxima eleccion i como dispone, a semejanza de su colega de Estados Unidos, del poder de nombrar todos los empleados, se consagró tranquilamente a llenar todos los puestos con creaturas suyas a fin de asegurar la eleccion de su candidato. Esto provocó una fuerte oposicion del partido nacional en el Congreso que le negó los recursos para los gastos públicos, pero el Presidente contestó (como muchos futuros Césares podrian hacerlo) que habiendo sido elejido por el pueblo estaba justificado el imponer contribuciones i gastar los fondos públicos sin necesidad del acuerdo del Congreso.

«La respuesta de tal argumentacion encuentra su fundamento en el derecho dado al Congreso de rehusar las contribuciones. Ese derecho existe como una garantía contra la accion arbitraria de un solo hombre. Es imposible negar que un gobernante que se encuentra obligado a defender su existencia violando las condiciones en que fué elejido, no tome el camino de la revolucion si puede alegar, como lo hizo Napoleon III, que su conducta está justificada por imprevistos peligros para la seguridad pública. Siempre será la verdad que se ha salido de la Constitucion.

«El Congreso, por su parte, despues de haber afirmado la autoridad para protejer del saqueo a sus conciudadanos, ha resuelto, por fin, con

un valor i resolucion dignos de los Padres de la revolucion de 1688, constituir un nuevo Gobierno.

«Cosa curiosa es reconocer que la celebrada Constitucion norte-americana es la responsable de todo lo que está pasando en Santiago. El conflicto entre el Presidente i el Parlamento dueño de la bolsa, que ahora presenciamos en Chile, es igualmente posible en los Estados Unidos. Tambien ha ocurrido, se nos dice, en la realista Inglaterra, pero la prudencia de nuestros padres ha encontrado durante los dos siglos últimos, medio de olvidarlos. Desde 1660 hasta 1720 la Constitucion inglesa ha descansado sobre bases tales que han hecho imposible toda exaccion arbitraria por parte del jefe del Estado.

«El Presidente Balmaceda ha ejercido aparentemente la autoridad sobre el ejército i otros departamentos del gobierno, pero la escuadra chilena ha escapado a su alcance i en ese pais que tiene tan estensa costa, la escuadra es el todo. La decision de su marina a los principios de un gobierno estable i legal parece garantizar a Chile la seguridad de que pronto recobrará su puesto como el mas prudente i ordenado de todos los Estados hispano-americanos».

Julio 27

No es solo Cuevas, secretario de la Corte de Santiago, el que ha presentado su renuncia en el acto de instalarse los tribunales organizados por la dictadura: igual conducta han observado Peña[1], Abalos[2] i Yañez,[3] relatores de esa Corte.

El 25, me refiere Leopoldo Urrutia, Demetrio Vergara, que por licencia concedida a Ramon Antonio preside el tribunal, llamó a Yañez para que organizara la tabla de las causas que habrian de verse el dia de hoi. Yañez declaró que, habiendo renunciado su cargo de relator, se hallaba enteramente desprendido de todo deber respecto de la Corte. Vergara insistió, amenazando a Yañez con hacerlo procesar, i Yañez exijió que la órden que Vergara le impartia, le fuera comunicada por escrito en forma de resolucion judicial.

Interrumpida la conferencia por esta peticion, Yañez, despues de procurarse un certificado facultativo acerca del mal estado de su salud, presentó al tribunal una esposicion de los fundamentos que le im-

[1]Don Francisco D. Peña.
[2]Don Maximiliano E. Abalos.
[3]Don Eleodoro Yañez.

pedian deferir a las exijencias de Vergara, solicitando en ella que el tribunal espresara su acuerdo por escrito.

Un instante despues, Vergara se retira de sus colegas, i en términos amistosos i casi suplicantes, entabla con Yañez el diálogo siguiente:

Vergara.—Continúe Ud. de relator, aunque sea solo aparentemente, por los dos o tres primeros dias de la Corte. Venga el Lúnes a conversar con nosotros en la sala del despacho. No necesita preparar los espedientes ni imponerse trabajo alguno. Los demas relatores no han venido por motivos justificados, aunque es cierto que Abalos desagrada al tribunal.

Yañez.—Todos los relatores tenemos la resolucion inquebrantable de no servir ante este tribunal.

Vergara.—¿Cree Ud. entónces que en el ejercicio de la abogacía Ud. i los que no aceptan la política de Balmaceda ganarán para vivir? Si tal cosa imajinan, sufren una grande equivocacion, pues la Corte, se lo aseguro, hará pesar sobre ustedes todo el rigor de su malquerencia.

Yañez.—No sé lo que habrá de sucedernos; pero Ud. comprende que, al acordar nuestra renuncia, tenemos la resolucion de soportar todas las consecuencias que ella puede orijinarnos.

Vergara —No se imajinen que la revolucion puede triunfar. Esta aventura descabellada perturba el buen criterio de ustedes.

Yañez.—No hemos pensado en el éxito para definir nuestra situacion. La renuncia obedece a móviles mas elevados.

Vergara.—Ustedes creen que el presente tribunal es inferior al que se cerró el 15. Se equivocan. Si hacemos comparaciones, veremos que los nuevos Ministros son mui superiores a los cesantes. Por ejemplo ¿qué vale ni para qué sirve Pepe Vial? ¿Para qué Gallardo i mi amigo Ramon Huidobro, que es un «estropajo»? Flores es un energúmeno que se deja gobernar por la pasion política: en las reuniones del tribunal del 20 al 25 de Enero, pedia la horca para todas las autoridades que se negaran a poner en libertad a los detenidos políticos...Por otra parte, no crea usted que los Ministros cesantes se han retirado voluntariamente. Todos ellos, con lágrimas en los ojos, rogaron al Presidente que los conservara en sus puestos; i si hoi aparecen en actitud tranquila, es porque la Oposicion les ha proporcionado dinero i prometido ocupaciones lucrativas, con tal que no acepten puestos en la majistratura. Los Ministros salientes se creyeron hombres necesarios i llegaron a convencerse de que no habria quiénes los sustituyeran. Hoi ven que el Gobierno les ha encontrado reemplazantes mui superiores, i andan por ahí enteramente corridos, sin valor siquiera para mostrarse en público.

Yañez.—Son inútiles todas estas observaciones. Nuestra resolucion está tomada, i el sentimiento del deber nos obliga a cumplirla.

Julio 28

Agustin del Rio, que ayer ha comido en la Moneda, nos dice que el ejército revolucionario, actualmente reunido en Atacama, ha comenzado a moverse en direccion a La Serena: el Gobierno constitucional no se encuentra ya en Iquique, i está en Caldera o Copiapó.—Si la casualidad agrega Agustin, hiciera en Coquimbo sufrir un descalabro a las tropas del Presidente, se centuplicarian aquí los esfuerzos para salvar la situacion, el Gobierno armaria hasta las piedras i a nosotros mismos nos haria tomar un fusil...

—Es posible, le contestamos, que tal sea la voluntad del Presidente; pero al Presidente rodean muchos que se sentirian violentamente estremecidos por el fracaso del ejército del Norte.

Hablamos, en seguida, Agustin, Domingo Amunátegui, Cuadra[1], Arteaga[2], i yo de la actitud de Juan Mackenna. Repito por centésima vez que vi a Mackenna, mientras fué Ministro de Relaciones, inspirado por el mas puro patriotismo: tenia el propósito de resolver pacíficamente todas las dificultades, i solo de vez en cuando, i con tono de chanza me hablaba de que la resistencia tenaz i las exajeradas pretensiones del cuadrilátero podrian colocar al Gobierno en la necesidad de enviar a sus individuos a la isla de Pascua. Algunos dias despues de renunciar la subsecretaría, encontré a Mackenna, que habia hecho esto mismo con la vice-presidencia del Senado, por un motivo idéntico al que en mi fué determinante, por la lei que declaraba cesantes a los jueces de la República. El caluroso apreton de manos que nos dimos, significaba, pues, una recíproca felicitacion. Mackenna no tiene el pecho de cristal; i sin embargo, por las medias palabras que me dijo entónces, le entendí con toda claridad que abrigaba la resolucion incontrastable de persistir en su propósito. No sé, ni sospecho, ni imajino las causas que han obrado en él para hacerle asumir una actitud contraria.

Cuadra observa que a Mackenna debe ocurrir lo que a Lauro Barros, Allendes i Casanova: son siempre buenas sus primeras inspiraciones; pero sus procedimientos ulteriores no guardan con ellas armo-

[1]Don Pedro Lucio Cuadra.
[2]Don Alberto Arteaga.

nia de ningun especie. El año pasado declaraban los tres últimos, a todo el que queria oirles, que en ningun caso aceptarian la suspension del réjimen constitucional, i han figurado entre los autores o los cómplices no solo de la suspension de ese réjimen sino de sus violaciones mas permanentes, inmorales i atrabiliarias, como la deposicion de la justicia antigua i la fabricacion de una nueva. Amunátegui recuerda, a este propósito, que siendo Ministro don Rafael Casanova, le dijo muchas veces: «Escúpame la cara si en alguno de mis actos salgo fuera de la lei». Todos nos esplicamos la conducta de aquellos que tienen los ojos vendados por la pasion o por el interes que se disfraza de pasion; pero nos abstenemos de emitir concepto sobre los que deplorando en privado ciertas medidas, encontrándolas inconstitucionales, calificándolas de contraproducentes, las aceptan cuando reciben la voz de órden, sin perjuicio de volver, en privado, a condenarlas, despues de darles en público su voto.

Se ruje que la *O'Higgins* ha embarcado 400 hombres en Coronel i llevado a su bordo al presbítero don Salvador Donoso i Francisco Pinto que iban desterrados en el *Iberia*.

En letras gordas publica *La Nacion* el siguiente resúmen de noticias que dice recibidas de diversos i respetables pasajeros del *Cambises* i del *Abydos:*

«Por diversos conductos se sabe que en la provincia de Atacama los rebeldes han reunido cerca de 4 000 hombres.

***

«Mas de 2 000 quedan en el Norte de Iquique.

***

«Los últimos 2 000 hombres se negaron a ir al Sur miéntras no les pagaran sus sueldos atrasados.

«Se habia decretado la organizacion de guardias nacionales en Iquique i Antofagasta para cuidar del territorio, miéntras se reunen fuerzas en Atacama.

***

«No hai personas que quieran enrolarse en el ejército revolucionario.

***

«Se ha ordenado la recluta forzosa i se ha ordenado la suspension de los trabajos de las minas para obligar a los trabajadores al enrolamiento.

***

«En Iquique se vive en plena bacanal i corrupcion.

***

«Los buques sublevados recorren la costa desde Tongoi al Norte, pero sin que hagan operacion alguna de mar ni terrestre.

***

«Los maricones de la revolucion en Santiago andan cari-acontecidos porque las pretendidas lejiones del dictador Jorje Montt fueron invenciones de la fantasía revolucionaria, i porque el desengaño golpea a las puertas de los rincones en donde yacen guardando sus personas i escondidos».

Julio 29

Manuel Ejidio Ballesteros asegura en el Tribunal de Cuentas que ayer ha habido un cañoneo mar afuera, frente a Totoralillo. El Gobierno recibió anoche los telegramas en que se le comunicaba la noticia: suponian ellos que la *Lynch* se hubiera encontrado con buques de la escuadra. Hoi confirmó a Ballesteros esta suposicion Julio Bañados agregándole que no habia noticias posteriores.

El doctor Ugarte Gutierrez ha oido que la *O'Higgins*, en Coronel, estrajo del *Iberia* al jeneral Valdivieso i a Moraga, i del *Aconcagua* al presbítero Donoso i Francisco Pinto.

Se circula que las barras de plata han ido a Europa en el *Espliègue*, consignadas a un ingles.

El *Times*, del 8 de Junio, en un telegrama de Iquique, dice que las armas i municiones del *Itata* no fueron embarcadas en San Diego, sino trasbordadas del *Robert and Minnie*, a muchas millas de la costa. «Los oficiales confiesan haber infrinjido los reglamentos marítimos, pero niegan haber violado la neutralidad de los Estados Unidos. Fueron a San Diego solo en busca de provisiones, i se vieron obligados a salir precipitadamente i prescindir de las formalidades legales, para no faltar a la cita con el *Robert and Minnie*, que los aguardaba fuera de la bahía. Despues de trasbordar sus armas, el *Itata* hizo rumbo al Sur i anduvo 1 200 millas, llegando en la mañana del 3 de Junio a Tocopilla, donde se detuvo por descompostura de la máquina... Cuando ésta se componga, el *Itata* marchará a San Diego, a cargo del crucero *Charlestown*».

Otro telegrama de Washington, despachado el 4 del mismo mes, reproduce algunos pasajes del informe dado el 24 de Abril por el comandante del *Baltimore*, fondeado a la sazon en Valparaiso, sobre el hundimiento del *Blanco*. Dice el comandante al Ministerio de Marina de los Estados Unidos:

«El 23, a las 4 A. M., entraron a la bahía de Caldera la *Lynch* i la *Condell* i atacaron al *Blanco*. Desde algunos dias ántes, el puerto estaba ocupado por los insurjentes. La mañana era clara, i las luces del buque perfectamente visibles, de modo que los botes-torpedos no tuvieron dificultad para el ataque... La destruccion del *Blanco* no es una novedad en el arte de la guerra naval, porque ha sido pura i simplemente una sorpresa. Segun me informa el capitan Lambton, de la *Warspite*, el comandante del *Blanco* reconoce que sobre él pesa la responsabilidad de la catástrofe. No habia puesto vijías a la entrada de la bahía, ni botes de ronda ni redes contra torpedos. Tampoco habia vijías a bordo de su buque, ni estaban corrientes sus cañones. En realidad, no se habia tomado precauciones de ningun jénero contra un ataque o una sorpresa nocturna. Las precauciones mas usuales en tiempo de guerra se hallaban descuidadas, i en consecuencia el comandante perdió su buque i su tripulacion...»

En *La Nacion* se publica una nota dirijida al jefe de la division de Coquimbo por el gobernador del departamento. En esta nota, de carácter oficial i destinada a dar a Carvallo Orrego las noticias que por el *Mendoza* ha obtenido Luco Lynch de las fuerzas revolucionarias, se dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«Entre los revolucionarios principian ya a producirse escisiones, orijinadas por el predominio que cada caudillo quiere ofrecer en favor de los intereses del círculo que representa.

«El elemento conservador, representado allí por Irarrázaval, Blanco Viel i Walker Martinez, en íntimo consorcio con Jorje Montt, Waldo Silva i Urrutia, lo absorben todo, colocando a sus adeptos en los puestos de mayor importancia.

«Los sueltos i radicales, dirijidos por Barros Luco, Altamirano, König, Mac-Iver i otros, se someten supeditados por aquéllos i hacen un papel secundario.

«Isidoro Errázuriz, aunque Ministro de Relaciones Esteriores, vive un poco alejado de las personas que forman la Junta de Gobierno; i entregado, como siempre, a sus habituales travesuras».

Estos trozos de Luco Lynch indican, con mas exactitud que los recortes de periódicos, el tono que para hablar de la Oposicion usan los congresales, funcionarios i escritores adictos a la administracion.

En el mismo diario aparece la vista fiscal del mayor Faz sobre el sumario relativo a Cumming, Sepúlveda i Politeo.

En el primer párrafo de esta pieza, mal concebida i peor redactada, dice Faz:

«Vistas i leidas las declaraciones que obran en el presente sumario, soi de opinion que hai sobradísimo mérito para elevarlo a proceso».

I en el segundo, a distancia de medio renglon unicamente, añade:

«Sin embargo, las circunstancias difíciles por que atraviesa el pais i las atribuciones especiales con que el Soberano Congreso acaba de facultar al Gobierno constituido de Chile, dan al fiscal suficiente derecho para pensar que la suma gravedad que envuelve este sumario, hará sin duda alguna que él se falle sin necesidad de adelantar nuevas dilijencias.

«Por si esto fuera de la resolucion superior, voi a entrar en materia, dando mi Vista Fiscal de acuerdo con lo que dejo espuesto».

En el número I el fiscal establece que Cumming, conspirando «para echar a pique las torpederas i el *Imperial*», ofreció a Nicolas Politeo la suma de cien mil pesos por cada buque «que echara a pique», i en

el número II que Politeo hizo al fogonero del *Lynch* proposiciones de «echar a pique o inutilizar las torpederas».

Para el sarjento mayor Faz, para el tribunal militar, para el jeneral en jefe del ejército, para el consejo de Ministros i para el Presidente de la República, es, pues, lo mismo «echar a pique» una torpedera o «inutilizarla», hundir en el océano a un buque con todos sus tripulantes o hacer que su maquinaria no pueda darle movimiento. Faz no pierde su tiempo en una distincion tan sutil, i de igual manera no pierden el suyo el Presidente, los Ministros, el jeneral en jefe ni el tribunal. La justicia acostumbra siempre poner perfectamente en claro la naturaleza del hecho que se pesquisa. Se encuentra el cadáver de un hombre cosido a puñaladas, i el majistrado pide invariablemente que todas ellas le sean descritas una a una, con espresion exacta de la influencia que cada una de ellas ha tenido en la muerte de aquel hombre. En el caso de Cumming, la especificacion de su intento es perfectamente innecesaria: echar a pique una torpedera haciendo ahogarse a ciento o doscientos hombres, no se diferencia de inutilizarla.

En el número IX dice Faz:

«Llegó por fin el dia en que *tuvo conocimiento uno de nuestros jefes de marina de ese rumor* i fué cuando el fogonero Antonio Mateuchi *aparece dando cuenta* a su comandante Fuentes de las proposiciones que le hizo Politeo, corriente a fs... Mateuchi, *aconsejado por su jefe*, se prestó a llevar a cabo la obra de descubrir al que le hacia tan infame proposicion».

Este pasaje es la impúdica confirmacion de un rumor público a que yo me habia abstenido de dar crédito. Mateuchi, aconsejado por su jefe, se prestó a llevar a cabo la obra de descubrir al autor del atentado. En consecuencia, cuando Politeo necesitaba hacer pasar la mecha por algun departamento que permanecia cerrado, Mateuchi encontraba en pocos instantes la llave respectiva i la ponia en poder de Politeo. Este se alentaba con las facilidades que su cómplice hallaba modo de proporcionarle, i el designio seguia en ejecucion. El comandante Fuentes, el intendente de Valparaiso, el jeneral Alcérreca, los Ministros i el Presidente mostraban, pues, un cebo tentador. Para apoderarse de este cebo no habia obstáculos: todos eran allanados por Mateuchi.

Este procedimiento me parece repugnante. En los bancos, i hasta en la tesorería de la Moneda, hai mesones anchos que no permiten llevar la mano a las cajas en que se guardan los valores. Esos establecimientos consideran mas conveniente i mas humano impedir los hurtos

en lo posible que aguardar la perpetracion del hurto i mantener un ajente disfrazado para apoderarse del ladron.

Julio 31

La Nacion esplica el oríjen del rumor relativo a la *Lynch* i la escuadra revolucionaria a la altura de Totoralillo. Dice:

«Algunos buques de la escuadra inglesa cometen actos reprochables e indignos de una nacion seria.

***

«Fué el jefe de la *Melpómene* el que llevó a Iquique la falsa noticia de la sublevacion de la Division Coquimbo.

***

«Ahora el jefe de la *Garnet* estuvo antenoche alumbrando toda la costa de Coquimbo al Norte con luz eléctrica, haciendo disparos, como si fuera buque enemigo que anduviera recorriendo la costa».

***

Despues de declarar que es bien reprensible la conducta de algunos jefes de la armada británica, por los cuales se llevan al Norte i se traen al Sur noticias falsas, *La Nacion* agrega:

«Estas burlas con los revolucionarios no son propias de oficiales serios, ni de caballeros.

«Antenoche la corbeta *Garnet*, tambien inglesa, salió de Coquimbo i recorriendo la costa al Norte, hizo fuegos incesantes de luz eléctrica, i se llevó durante algunas horas disparando cañonazos a media noche.

«Estos ejercicios de fuego sobre litoral en donde existe un ejército chileno, a la media noche, revelan en los oficiales de aquel buque el olvido de la austeridad británica, i la diferencia que existe entre los marinos ingleses de otra edad i los juguetones i traviesos del dia.

«Es de esperar que el señor Ministro ingles recomiende en lo futuro

mas seriedad a los marinos ingleses ,i que no gasten su pólvora de noche porque felizmente ya nadie cree en ánimas ni necesitan hacer aquellos ejercicios para probar su pericia i disciplina militar».

La Nacion, segun se ve, está irritada contra los oficiales ingleses por las burlas que éstos hacen a los revolucionarios.

El editorial de este diario versa sobre la traslacion a la provincia de Atacama de las fuerzas revolucionarias, que permanecian en Iquique.

«Ha ejecutado así la revuelta algo, dice, que, no sin fundamento, fué considerado por muchos como uno de aquellos actos que por absurdos e insensatos, salen de la esfera de lo realizable...

«Todo inducia a creer que ahí se mantendrian, encastillados entre el mar i los cerros, aguardando el instante en que los defensores del réjimen legal habrian de ir a desalojarlos de aquellas guaridas, convertidas en formidables reductos que han sido pintados, por ellos mismos, como inespugnables.

«El abandono de Iquique i la ocupacion de la provincia de Atacama, no pueden sin embargo, ofrecer motivo alguno de sorpresa o de novedad.

«Esa medida, estraña al parecer, i en su forma i fondo verdaderamente descabellada, cae de lleno dentro de los dominios de la lójica que regla los procedimientos de todos los directores de la criminal revuelta.

«Ella jerminó i se desarrolló a impulsos del embuste i del engaño, i es natural que éstos la acompañen hasta su ocaso.

«La ceguera de los grandes criminales no puede revestir proporciones tales que ella les impida conocer las inmensas ventajas que habria de reportar, manteniéndose estacionarios en Iquique.

«Consideraciones que no han menester ser aducidas, les aconsejaban no correr el peligro de aproximarse a la rejion del Sur, en donde el numeroso i aguerrido ejército del Gobierno constituido de la nacion, se encuentra ansioso de tenerlos al alcance de su potente brazo.

«Los caudillos de la revolucion han tratado de llenar sus cuadros halagando a los ilusos que acudian a su llamamiento, con el aliciente de que en la próxima campaña no habria necesidad de afrontar ninguna clase de peligros. A su simple aproximacion, arrojaria las armas el ejército de la Moneda, i la revuelta obtendria el triunfo sin combatir.

«De aquí esa facilidad para encontrar adeptos, que, si bien, no alcanzan, por cierto, al número señalado por la fantástica imajinacion de algunos pobres soñadores, es mucho mas crecido de lo que deberia

esperarse, tratándose de una causa odiosa i repugnante como la de la revuelta.

«Pero los adeptos han reclamado el cumplimiento de tanta dorada promesa: no habrá necesidad de afrontar peligros, nuestro será el triunfo sin necesidad de combatir; i su exijencia, formulada en términos que no daban lugar a ninguna evasiva, hubo de determinar el movimiento de movilizacion que acaba de operarse.

«He aquí esplicada, en compendio, la aparatosa ocupacion, por las huestes revolucionarias, de la provincia de Atacama.

«Con ella dan un paso mas hácia la muerte, término fatal i necesario de esta fatal calaverada; pero quedan, momentáneamente, a cubierto de los peligros de una sublevacion en sus propias filas; sublevacion inevitable a haber prolongado su estadía en la zona salitrera.

«Su ejército ha venido espontáneamente a colocarse al alcance de nuestros bravos, i en pocos dias mas éstos darán buena cuenta de los desgraciados que lo forman....»

Resulta, pues, que la revolucion disponia de numerosas ventajas manteniéndose estacionaria en Iquique; que todo le aconsejaba no aproximarse al Sur; que los ilusos soldados rebeldes han entrado a las filas con la firme conviccion de que no tendrán que afrontar ninguna clase de peligros; que sus mismos soldados reclaman el advenimiento del triunfo sin combate; i que para cumplirles esta promesa, los caudillos los traen espontáneamente a ponerse al alcance de nuestros bravos de Coquimbo, es decir, al degolladero...

No entiendo.

Anoche ha habido en la Moneda una escena estraña.

El Presidente habia estampado su firma al pié de un salvo-conducto para Agustin Edwards. Protejido por este documento, Edwards habia recibido ayer libremente a sus amigos, i a las 6 i media de la tarde partia en coche, acompañado por Mr. Egan, a la estacion de los ferrocarriles, con destino a Valparaiso, de donde saldrá pronto o en este momento habrá salido del pais.

Godoi llega a la Moneda, i pregunta al Presidente si es efectiva esta noticia, de que por varios conductos tiene conocimiento.

—Es efectiva, responde Balmaceda.

—No lo creia, replica Godoi. ¿I ya está Edwards fuera de Valparaiso?

—Ya.

—No lo creia, i lo siento, porque desde este mismo instante dejo de prestar mi concurso político.

—Puede Ud. salir del partido cuando quiera, dice Balmaceda.

—Bien, Presidente, pero debo prevenirle que mañana mismo formulo interpelacion en el Senado acerca de este punto.

El que hace esta relacion, testigo presencial de la escena, asegura que el Presidente, cambiando de tono, procuró disuadir a Godoi de su propósito, inoportuno i perjudicial para la causa del partido.

—En épocas de lucha i al frente del enemigo, agregó Balmaceda, los partidarios no deben romper los lazos que los unen a sus amigos políticos.

Godoi, sobre el cual parecen quedar sin efecto estos llamamientos a la cordialidad, se retira de la Moneda, i se dirije a la casa de don Claudio Vicuña.

Hoi, en el Senado, hace la interpelacion. Ibañez le contesta que el Presidente tiene la direccion de la guerra i que no incumbe a la sala intervenir en el asunto. Lauro Barros, aprobando la medida tomada por el Presidente, observa, sin embargo, a Ibañez que no es posible negar al Senado sus facultades fiscalizadoras. El jeneral Barboza, que durante el debate se ha retirado del recinto de la sesion, se pasea a largos trancos por la secretaría, echando chispas por los ojos, me agrega un circunstante.

Agosto 2

La Nacion da el estracto de lo ocurrido ayer en la Cámara de Senadores.

Godoi principia manifestando que la resolucion para poner en libertad a Agustin Edwards ha de haber sido adoptada en consejo de gabinete, i pide al Ministro de la Guerra algunas esplicaciones sobre el particular.

El jeneral Velasquez desconoce enteramente los antecedentes del asunto, sobre el cual no ha tenido oportunidad de hablar con nadie en el despacho.

Godoi dice que, no siendo todavía un hecho consumado la libertad de Edwards, es posible dejar de llevarlo a cabo: Edwards se encuentra en Valparaiso a bordo del vapor, i si este vapor ha partido ya, pue

de detenérsele en Coquimbo o en otro punto. Pide que la Cámara acuerde llamar a Bañados.

Llega el Ministro del Interior, i Godoi toma la palabra:

«El objeto de la interpelacion que voi a formular no es otro sino saber qué razones ha tenido el Supremo Gobierno para permitir que don Agustin Edwards, acusado, segun dije ántes, por la conciencia pública, como el principal autor de la revolucion, haya sido puesto en libertad, qué precauciones ha tomado para que este individuo, en vez de permanecer oculto como estaba, no vaya al campo de operaciones de la revolucion a continuar sus hostilidades contra la República, i finalmente querria saber en dónde es posible que se encuentre actualmente»

Bañados responde que verdaderamente el Gobierno ha autorizado a don Agustin Edwards, a su señora madre, i a su esposa i a sus hijas para que salgan del pais. Las conspiraciones militares quedan sometidas a la lei comun, a los consejos de guerra. Respecto de los delitos políticos, o sea la actitud que puedan tomar algunas personas en favor de la revolucion, el Gobierno ha tenido implantados tres sistemas: la encarcelacion inmediata, el estrañamiento fuera de la República, i la relegacion a un punto determinado o a la propia habitacion de los delincuentes. Edwards, como muchos otros conspiradores i revolucionarios, ha estado fuera del alcance de la autoridad, a pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho para capturarlo.

«No sabiéndose dónde estaba, agrega, llegó el momento de discutir la proposicion que hacia la familia. Entónces, de parte del Gobierno se trató la cuestion en esta forma: ¿Es posible aprehender a este caballero por medio de pesquisas posteriores? Sí: pero esta era una posibilidad sometida a contingencias, i por otra parte era preciso tomar en cuenta que desde el 7 de Enero no habia sido posible obtener su residencia. Entre tanto, teníamos conocimiento de la permanencia dentro del pais de un hombre que habia tomado parte principal en la revolucion i que, al mismo tiempo, conociéndose sus ideas políticas, debíamos suponer que se valdria de todas las influencias posibles para procurar el triunfo de sus ideas i de sus amigos, contrarias a las ideas políticas i a los amigos del Gobierno, representante del órden constitucional de Chile.

«Poniendo, pues, en la balanza de nuestro criterio el mal que su residencia en el centro del pais podria producir i el que ocasionaria su alejamiento, comprendimos que era mayor el peligro de su residencia en el pais. Discutido este punto, se aceptó la proposicion de la familia

i se le dió un salvo-conducto. Se fué a Valparaiso anoche, se embarcó, i entiendo que el vapor saldrá mañana.

«Esto es cuanto puedo decir en contestacion a las preguntas que me ha dirijido el honorable senador por Bio-Bio».

Godoi, que no queda plenamente satisfecho con la respuesta de Bañados, desea saber qué medios se han puesto en práctica para evitar que Edwards vaya a continuar sus trabajos en el campo de la revolucion.

Bañados contesta:

«—Hemos tomado el estrañamiento del señor Edwards como una pena. Se le habria aplicado alguna otra si hubiera sido aprehendido; pero como no lo ha sido no se ha tomado otra garantía que hacerlo salir del pais.

«Godoi:—Es decir, hacerlo salir fuera de Valparaiso; de manera que este caballero puede ir a establecerse en el campo de operaciones; en Atacama o en Iquique.

«No sé hasta qué punto mis honorables colegas quedarán satisfechos con este procedimiento; pero, por lo que a mí respecta, declaro con franqueza que no puede satisfacerme.

«Respecto de otros individuos que se han encontrado en la situacion del señor Edwards, talvez ménos culpables que él, se han tomado medidas de mucho mas rigor; al ménos se han tomado precaucion.

«Si es verdad que el señor Edwards se encuentra actualmente en Valparaiso, para darle un fin determinado a esta interpelacion, rogaria al señor Ministro del Interior que se sirviera espresar a S. E. el Presidente de la República la conveniencia de no permitir la salida de este caballero miéntras no dé garantía de que no intervendrá mas en los negocios de la revolucion. Si el señor Ministro aceptara este procedimiento, concluiríamos; de otro modo, me veria obligado a pedir a la Cámara se pronuncie sobre el particular.

«Bañados:—Respeto muchísimo el criterio del honorable senador. Pero, haciendo respetuoso homenaje a ese criterio, tratándose ahora de un compromiso de honor de parte del Gobierno, sabremos mantenerlo estrictamente.

«De tal manera que puede el honorable senador dejar en forma aislada su intencion o convertirla en indicacion ante el Senado, bajo la intelijencia de que el Gobierno no dará un paso mas ni ménos de los que ha dado i de que cumplirá fielmente la promesa empeñada.

«Cuando llega el momento de tomar resoluciones, estimo, señor presidente, que los hombres que ocupan un alto puesto público, deben

seguir los dictados de su conciencia, i deben seguirlos principalmente en lo que tiene relacion con la responsabilidad política, constitucional e histórica que les afecta.

«Esta es la razon por qué, de las esplicaciones que he dado, no podré salir, i como procuro tener siempre en todos mis actos, tanto públicos como privados, conciencia plena i absoluta de la responsabilidad que me corresponde, no tengo inconveniente en anticipar con toda franqueza que asumo por completo la que en este caso me concierne.

«Godoi: Sea, señor Presidente; pero yo no puedo dejar de manifestar que siento que se haya tomado esta medida i que, por lo ménos, desearia que se adoptaran otras mejores.

«Con esto, termino.

«Ibañez: En esta materia soi partidario del sistema que emplearon siempre los antiguos romanos en la manera de preparar i llevar a término sus jigantescas guerras.

«El jeneral de los ejércitos del Imperio iba siempre revestido de toda la suma de los poderes públicos, i todo se subordinaba a su accion i su voluntad. Por lo mismo, la responsabilidad que asumia era inmensa i a su vuelta a Roma, ella se hacia efectiva en toda su estension. De esta manera las Aguilas del Imperio, casi siempre, acompañaban triunfantes las lejiones de la dominadora del mundo.

«Este sistema quisiera yo verlo implantado entre nosotros en cuanto cabe dentro de nuestro modo de ser i de nuestras instituciones políticas i sociales.

«Es por esto que no me pronunciaré sobre la bondad i oportunidad de la medida que está en actual discusion...

«Es sabido que muchos de nuestros amigos, muchos de los leales servidores de la causa del órden i de la legalidad tienen radicados en Iquique propiedades e intereses valiosísimos que se encuentran a merced de los revolucionarios. Es sabido tambien que éstos han entrado a saco a algunas de esas propiedades, faltando así a las reglas mas elementales de una guerra civilizada.

«Pues bien, el derecho internacional tiene previstos estos casos e indicada la manera cómo debe procederse para ponerle atajo pronto i eficaz. El derecho internacional indica que toda vez que se produzcan estos desórdenes reprobados, deben retaliarse por medio de represalias que, sin salir de lo justo i conveniente, sean una cautela i garantía de los intereses damnificados.»

Sobre este último punto dice Bañados:

«El Ministerio anterior espidió un decreto, prohibiendo la venta

de las propiedades de las personas que han tomado parte en la revolucion. Entiendo que la razon dominante que se tuvo en vista al dar ese decreto, fué hacer efectiva la responsabilidad que puede caber a los que se entregan a actos de bandolerismo, como robos, usurpaciones de propiedades, depredaciones, etc.

«En mi concepto, nuestra lejislacion tiene bastantes disposiciones para que los tribunales de justicia, despues de una comprobacion evidente, pongan a salvo los derechos de aquellas personas que han sido víctimas de estos actos.

«Inútil me parece manifestar que ni dentro de las facultades que actualmente tiene el Presidente de la República, ni dentro de las buenas prácticas administrativas, habria conveniencia en hacer efectiva esa responsabilidad administrativamente. Para eso están los tribunales de justicia.

«De tal manera, señor Presidente, que creo que los derechos de las personas que han sufrido con la revolucion, están suficientemente garantidos, en parte con el decreto a que he aludido, i mui especialmente con la responsabilidad que los ciudadanos tienen de todos i de cada uno de sus actos conforme a las leyes vijentes.»

La concesion de este salvo-conducto ha puesto de un negro humor a los gobiernistas con quienes hoi hablo.

Uno de ellos, consejero de Estado, hombre de espíritu relativamente tranquilo e inclinado a la clemencia, no puede disimular ante mí el efecto desastroso que le produce esa medida. Me observa que ella indica en el Presidente la ausencia completa de un rumbo fijo. El Gobierno ha encarcelado, ha deportado, ha flajelado, ha fusilado. Si pone un tren especial al servicio de Edwards para que se vaya del pais i lleve todo el continjente de sus riquezas i relaciones al centro mismo de los revolucionarios, si esta resolucion tiene por oríjen la absoluta impotencia en que el Gobierno se ha encontrado para descubrir su paradero i reducirlo a prision, i si hai otros ochenta o cien individuos, congresales i directores de la revuelta a los cuales no ha podido echar el guante la policía de pesquisas a pesar de los altos premios que se le han ofrecido con el objeto de estimular su celo, ¿para qué se continúa en este sistema de persecuciones, por qué no declara el Gobierno pública i solemnemente que todos los revolucionarios quedan autorizados a irse tranquilamente para el Norte sin dar nin-

guna garantía de su conducta posterior?.... El Presidente no sigue un rumbo fijo; su criterio obedece no sé a qué jenero de inspiraciones. Hace tres meses, se irritaba aun contra aquellos de sus mejores amigos que iban a pedirle la libertad de un prisionero. Hoi la concede, sin condiciones, al mas rico, al mas ensañado i en consecuencia al mas peligroso de todos los revolucionarios. Las variaciones que su conducta esperimenta, no se deben a la circunstancia de que ayer fuera su Ministro Domingo Godoi i hoi lo sea Julio Bañados. El Presidente valdria mui poco si hoi adopta medidas de rigor sin mas razon que la de serle aconsejadas por uno de sus Ministros, i si mañana, defiriendo a los consejos del que reemplaza a este Ministro, rechaza enteramente esas medidas i adopta procedimientos de benignidad. Observo que Bañados, despues de su incorporacion al gabinete, se ha mostrado francamente dispuesto a mitigar los rigores de la situacion: por obra de Bañados el presbítero Donoso i Francisco Pinto han podido marcharse al estranjero. Bañados, hace unos quince dias, reprendió severamente al jeneral Barboza que, despues de descubrir la imprenta que tenia Eduardo Guerrero, hizo que éste, sin conocimiento del Gobierno, fuera conducido a la Penitenciaría... ¡Eh! No me diga Ud. nada de Bañados, responde: Bañados es un muñeco que se mueve segun la cuerda que se le tira. Si en vez de dar a Edwards salvo-conducto, el Presidente lo hubiera fusilado, Bañados en la Cámara estaria defendiendo su ejecucion con el mismo calor con que hoi defiende su libertad.... El Presidente no tiene rumbo fijo: el año pasado, siendo Ministro Gandarillas, se habia querido ocupar en la aduana de Valparaiso a Ricardo Velez que de una manera enorme habia hecho aumentar el rendimiento de la de Talcahuano. Poco ántes de firmar el decreto respectivo, el Presidente tuvo noticias de que Edwards era el fiador de Velez, i bastó esta circunstancia para que se negara a hacer su nombramiento. Podria citar muchos otros casos mas o ménos parecidos.... *La Nacion* se lleva predicando contra la oligarquía; i ahora se pone en libertad, sin condiciones, al rei de los oligarcas, al que tiene tantos millones como dedos en las manos.... I si se descubre a Máximo Lira, a Rodríguez, a Zegers o a otro cualquiera de los que en la revuelta tienen una responsabilidad mucho menor, se les encarcela, se les priva del postre en la comida, i al fin se les manda al Norte bajo partida de rejistro!

Agosto 3

Circula desde ayer con mas insistencia que la *Lynch* ha sido inutilizada o echada a pique por buques de la escuadra.

Se atribuye a Cuadros, cónsul arjentino, haber dicho en un restaurant que cartas de Valparaiso le aseguran la verdad de esa noticia. La *Lynch*, a la altura de Tongoi, se habria encontrado con el *Aconcagua*. El *Aconcagua* habria quedado con serias averías, i la *Lynch* habria encallado. Las luces encendidas i los cañonazos disparados por la escuadrilla inglesa, habrian tenido por objeto avisar a los náufragos que se les ofrecia un medio de salvacion.

A las 2 de la tarde, oigo que la *Lynch* ha fondeado en Valparaiso.

En la casa de Joaquin Errázuriz:

Don Gaspar del Rio.—Balmaceda debe ser castigado. Ha violado descaradamente la Constitucion. No le tengo mala voluntad, ni siquiera antipatía; pero creo que su castigo será una enseñanza provechosa para los futuros gobernantes.

Don Teodosio Cuadros.—El Arzobispo no ha cumplido sus deberes. Pudo dar a la revolucion el carácter de una verdadera guerra relijiosa, i se ha abstenido de ejecutar todo acto que interrumpa su neutralidad, neutralidad injustificable en un sacerdote de su jerarquía que en conflictos como el presente está en la obligacion de señalar a los fieles el camino que han de seguir.

Don Juan de Dios Vergara.—Pero el Arzobispo intervino en la crísis del año pasado, i en el presente ha espedido una pastoral....

Don Teodosio.—Sí, intervino llevando recados, i apuesta tres al jiro i otros tantos al colorado en su pastoral. No es esta la conducta que debe observar el jefe de una Iglesia en lucha como la que despedaza al pais. Si el Arzobispo no aprueba que de una plumada el Presidente haya atropellado la Constitucion, ha debido significar a sus clérigos i a sus fieles que el procedimiento de Balmaceda es abusivo. No lo ha hecho, i el *Te Deum* de la victoria será cantado por él en honor de aquel que la consiga.

El *Evening Post*, de Nueva York, segun la *Revista Ilustrada* de la misma ciudad, advierte que ante todo debe investigarse cuál de los dos bandos en lucha representa en Chile la lejitimitad de su gobierno, i consiguientemente la nacion en favor de la cual los Estados Unidos deben observar estrictamente las respectivas prescripciones de la lei internacional. La guerra civil ha estallado allí dentro del circuito que ocupan las tres ramas del gobierno, i los primeros contendientes han sido por una parte el Presidente i por la otra el Congreso. El diario pregunta oportunamente si, en el supuesto de que el Presidente Johnson se hubiera rebelado contra la autoridad del Congreso con el cual estuvo en oposicion, i la asamblea francesa, disuelta el 2 de Diciembre, hubiera logrado reunirse i ejercer su autoridad fuera de Paris, aquel Presidente i el autor del golpe de estado habrian podido ser considerados como los lejítimos mandatarios de una i otra república. El criterio de un pueblo libre i republicano como el de los Estados Unidos, deberia reconocer la representacion de que se trata, mas bien en el poder lejislativo que en el Presidente, por mas que haya sido costumbre hasta aquí seguir tratando con este último como cabeza visible de la nacion i director constitucional de las relaciones esteriores, aun en casos como el presente. Entrando en seguida a tratar el fondo del asunto, el *Post* demuestra que de conformidad con la lei internacional solo hai tres casos en los cuales puede ser detenido i apresado un buque en alta mar: cuando el buque se ocupa en el comercio de esclavos, cuando ha ejercido o ejerce actos de piratería, i finalmente, cuando está en guerra pública contra la nacion cuya bandera enarbola. En ninguno de ellos se encuentra el *Itata*, sindicado apénas de haber intentado violar la neutralidad americana. No existe la menor paridad en el caso del *Itata* con el *Alabama*. Los Estados Unidos no apoyaron sus quejas ante el tribunal de Jinebra en la circunstancia de que la Inglaterra no hubiera perseguido en alta mar a los corsarios del Sur. Sus quejas se fundaron únicamente en el hecho de haber permitido el gobierno británico la construccion i equipo en sus puertos de aquel buque, i en no haberle impedido mas tarde el uso de sus bahías i fondeaderos. Sobre falta de persecucion en alta mar por las naves inglesas, no hablaron ni el Estado querellante ni el tribunal que falló el caso, i la sola alusion hecha a ese punto se refiere esclusivamente a la inerte jurisdiccion de aquel gobierno en los respectivos mares territoriales. Las precauciones tomadas por el gobierno americano para la detencion del *Itata* salvan su responsabilidad, pues las naciones no están obligadas

en estos casos sino a hacer cuanto esté a su alcance i les permitan las circunstancias para impedir que se viole su neutralidad. En el puerto de San Diego no hai cañones que impidan la salida de los buques, ni existian el 6 de Mayo naves de guerra de este pais que pudiesen con igual objeto suplir esta falta.

La Revista pone fin al anterior estracto con la siguiente observacion:

«De todos modos, este antecedente i el del caso del *Jeneral Barrundia*, dan mucho en que pensar sobre el seguro de la libertad marítima en América, el dia en que una política i un órden de intereses como los que hoi imperan en los Estados Unidos, puedan disponer no solamente de ocho o diez buques cruceros, sino de una fuerza naval a la altura de los alardes de la época».

En una correspondencia dirijida al periódico mencionado desde Buenos Aires el 6 de Abril, leo lo que sigue:

«Este asunto de los bancos oficiales (los creados en la República Arjentina) es uno de los dignos de estudio por ser la forma que hoi reviste la tiranía en la América española. Solo en un pueblo sin hábitos de guerra civil, como Chile, puede hoi aplicar el dictador el flajelo i el fusilamiento como medios de terror, o conminaciones de empréstitos forzosos.»

El *Times* del 4 de Junio trae este editorial:

«.... Balmaceda no se ha detenido ante ninguna severidad ni brutalidad tratándose de los que apoyan los derechos constitucionales.

«No es posible desconocer acusaciones formalmente hechas i que de tan distintas fuentes nos llegan, muchas de las cuales son de nuestros propios paisanos, que no pueden tener otro interes en Chile que el de mantener el órden i el buen gobierno. Hai pruebas evidentes que demuestran que, sea el que fuere el aspecto constitucional de la querella, ésta ha sido llevada por Balmaceda con absoluta inescrupulosidad i con la resolucion de no retroceder ante ninguna crueldad. El temple de la furia levantada entre sus partidarios puede ser juzgado por el horrible episodio anexado a la relacion del combate naval del 24 de Abril que tuvo por resultado el hundimiento del *Blanco Encalada*. Se afirma que despues de la esplosion del torpedo, los buques presidenciales siguieron haciendo fuego de metralla sobre la infortunada tripulacion, matando a muchos que hubieran podido llegar a la playa. Seria agradable escapar a la creencia de tales relaciones,

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

pero desgraciadamente están demasiado confirmadas por los informes recibidos de las barbaridades practicadas bajo la direccion del mismo Balmaceda.

«Es imposible exajerar el mal hecho a Chile por esta prolongada lucha. La pérdida material tiene que ser grande, pero es la parte mas insignificante del mal. Se puede reparar las devastaciones directas i positivas de una guerra, con mayor facilidad que lo que en realidad se cree, pero la desorganizacion social producida por una contienda como la actual es de mucho mas difícil reparacion. La condenacion de Balmaceda no descansa sobre las acusaciones de sus contrarios, sino sobre la defensa presentada por sus propios amigos. Por las propias declaraciones de ellos, Balmaceda, ha destruido deliberadamente i sobrepasado todos los frenos constitucionales que han entorpecido su libre accion, i todo el buen éxito de que puede jactarse, ha sido únicamente obtenido mediante el ejercicio de toda la suma del poder ejecutivo confiada a sus manos i el uso de las viles pasiones de los que lo apoyan. Su famosa distincion entre gobierno parlamentario i representativo no significa, ni mas ni ménos, sino que él ha pisoteado toda la representacion lejítima del pueblo i que la ha reemplazado por un ilegal e informal plebiscito, cuya cooperacion se ha asegurado ofreciéndole el saqueo i despojo de todos aquellos que tienen algo que perder.

«Ninguna tiranía como la suya ha puesto tan resueltamente a un lado toda autoridad constitucional, ni ha armado tanto a la plebe para hacer la guerra a la sociedad.

«Esto es, en cuanto nosotros podemos comprenderlo, lo que ha hecho Balmaceda, habiendo formado nuestra opinion en vista de la version de la contienda presentada por él mismo. De este modo se deduce que ha atacado no solamente la Constitucion de Chile, o un partido, las instituciones i toda la calidad política, sino tambien la estructura interior de la organizacion social misma.»

Luis Zegers i Alcibíades Roldan ponen en mi poder varios periódicos de provincias, de los que llegan a la Sociedad de Minería i a la Imprenta Nacional.

En la rápida lectura que les doi, me llaman la atencion los pasajes que en seguida reproduzco:

El 27 de Junio, *La Voz de Ovalle* encabeza su crónica con este artículo:

«Escándalo internacional. La careta de libertad con que el monstruo de la revolucion cubria la verdadera faz de sus propósitos, ha cruzado, cual látigo de mayoral, la dignidad i la soberanía del pais.

«Nadie dudará hoi que la revolucion solo ha tenido por objeto consumar la ruina del pais. No contentos los revolucionarios con las riquezas de Tarapacá i con todo lo que roban a la nacion, dieron principio al esterminio de los puertos i al sacrificio de las víctimas humanas. Bombardearon con toda impunidad la costa Norte del pais, incendiaron a Pisagua e Iquique, asolaron como langostas la propiedad privada; para formar ejército sacaron de las cárceles a todos los réprobos condenados por la justicia, i con la sangre de Pozo-Almonte, derramada a torrentes por el puñal del asesino i del traidor, saciaron su hambrienta ferocidad de chacales i panteras.

«Reducidos a la impotencia por la escuadrilla constitucional, perdieron el dominio del Pacífico i se refujiaron en Iquique, al abrigo de las fortalezas.

«Pero fueron todavía al estranjero a jestionar conflictos internacionales contra Chile, moviendo todos los recursos de la intriga i de la diplomacia, del despecho i de la venganza. Al otro lado de los Andes avivaron las pasiones i azuzaron los odios, para que el Gobierno arjentino exijiera esplicaciones a la cancillería chilena sobre el paso de tropas nacionales por aquel territorio; pero la cordura i buen sentido de nuestros vecinos i la justicia con que los periodistas imparciales defendieron en Buenos Aires al gobierno chileno, facilitaron a nuestra legacion el camino para llegar a un acuerdo que sofocó los primeros jérmenes de la discordia sembrada por los revolucionarios.

«Últimamente el gobierno de Iquique representado por don Jorje Montt, ha celebrado con Bolivia un pacto amistoso. La decencia solo permite conocer que el Presidente Arce ha reconocido como belijerantes a los revolucionarios.

«Era Bolivia la primera nacion del nuevo i del antiguo continente la que debia dar este ejemplo de deslealtad i de vergüenza, i los revolucionarios chilenos los únicos hombres que podian arrastrarse hasta colocar la dignidad nacional a los pies de una nacion que nos debe su asiento en el continente sudamericano.

«¿Qué pretenden Bolivia i su gobierno con ese pacto de amistad i ese insólito e inmoral reconocimiento?

«¿Qué pretenden los revolucionarios?

«La cuestion es sencilla.

«Bolivia, roca de los Andes, pretende el dominio de Antofagasta, Cobija i Tocopilla, el tránsito aduanero libre i absoluto por la costa, el pago de las deudas que gravan su tesoro i la demarcacion de límites para dilatar sus fronteras hasta el Pacífico i la provincia de Atacama.

«En cambio de estos beneficios, Bolivia escandaliza al mundo culto, reconociendo como belijerantes de nuestro gobierno, como enemigos de la nacion chilena, a la oligarquía alzada para destruir las instituciones públicas de su propia patria.

«De esta situacion a la causa comun, no hai mas que un paso: dentro de poco Bolivia se aliará con los revolucionarios para envolver al pais en una ruinosa guerra internacional i estranjera.

«El ejemplo desmoralizador de Bolivia, arrastrará al Perú para aceptar las proposiciones de los revolucionarios, sobre la entrega de Tacna i Arica, que ofrecen para obtener el protectorado de ese pais.»

«Una multita.—Por el decreto que va en seguida verán nuestros lectores que la Empresa del Ferrocarril de Coquimbo ha sido multada con la suma de mil pesos por su mal servicio.

«*Coquimbo, Julio 7 de* 1891.—Núm. 189.—Considerando:

« 1.° Que la Empresa del Ferrocarril de Coquimbo tenia aviso previo para hacer conducir a la estacion de Pan de Azúcar siete bultos conteniendo las raciones que debian suministrarse hoi dia al Rejimiento Imperial, que se halla acantonado en la Cantera;

« 2.° Que dicha Empresa, por su mala voluntad para servir a las fuerzas militares existentes en esta provincia, hizo caso omiso de las instrucciones mui especiales que habia recibido sobre el particular, i no dejó en la referida estacion los bultos que contenian dichas raciones, llevándoselas a otra estacion lejana i dejando por tanto sin ellas al espresado cuerpo;

« 3.° Que este es un hecho gravísimo atendiendo a las circunstancias actuales i a las consecuencias que pudo haber orijinado la carencia del rancho que debia suministrarse a dicho Rejimiento;

« 4.° Que es deber de la autoridad contener los abusos i desmanes « que puedan dar motivo para alterar el órden establecido;

« Decreto:

« 1.° Impónese una multa de mil pesos a la Empresa del Ferrocarril de Coquimbo por el hecho de haber dejado, en la mañana de hoi,

sin raciones al Rejimiento Imperial, llevándose deliberadamente las provisiones respectivas a otra estacion lejana;

« 2.° Dicha multa será descontada de los fletes i pasajes que la Empresa haya dado durante el presente mes con cargo a la 5.ª Division;

« 3.° Queda requerida la Empresa del Ferrocarril de Coquimbo para ser castigada en lo sucesivo en la forma que esta Comandancia de Armas lo crea conveniente, por las omisiones o mal servicio que se notaren en ella respecto a las fuerzas militares de esta provincia. —Anótese i comuníquese.—Luco Lynch.»

El mismo periódico publica un comunicado de un señor Manuel J. Maturana, peluquero de la localidad, comunicado del cual reproduzco los párrafos que van a continuacion:

«No pudiendo permanecer impasible ante los cargos infundados e injustos que ha dado en hacerme cierta señora de este puerto, me veo en la imprescindible necesidad de desvanecerlos absolutamente, para evitar las falsas apreciaciones i comentarios antojadizos.

«La susodicha señora, que no nombro por delicadeza, ha dado en decir que yo soi opositor fino i que hago activa propaganda en favor de la Oposicion.

«¿Cómo podré hacer oposicion yo, individuo que vivo solo de mi trabajo i que jamas he ejecutado ningun acto que justifique tal aserccion?

«Es público i notorio que nunca me he mezclado en asuntos políticos, ni mucho ménos tratándose de atacar al Gobierno, que es garantía de órden i tranquilidad pública.

«Siempre he vivido de mi trabajo, i solo de mi trabajo, sin pretensiones de medrar en ningun bando político.

«Si se ha visto i ve entrar en mi establecimiento de peluquería a personas que simpatizan con la causa de la revolucion, ha sido i es solo, como es natural, con el objeto de utilizar mis servicios.

«Quede, pues, constancia de que la especie que ha dado en hacer circular la citada señora (si tal nombre merece) es antojadiza i falsa.»

Parece indudable que esta señora ha de ser casada con otro barbero.

El 8 de Mayo dice *El Pueblo*, de Coquimbo:

«Los bandidos de mañana.—Al saqueo i toda clase de atropellos perpetrados por los corsarios en Iquique, ha sucedido últimamente la desmoralizacion mas completa en el bajo pueblo.

«Era natural esperarlo. Tales causas debian traer tales efectos.

«La misma prensa revolucionaria da cuenta de que ya no se puede

transitar por las calles, porque a toda hora se ven pobladas de mucha chos vagos i corrompidos, que se baten a piedra i palo, insultan a los transeuntes i hanse convertido ya en rateros descarados.

«Por sus frutos los conocereis.»

«Nuevos estorbos.—Diarios del Norte de última fecha aseguran que mui pronto llegarán a nuestras playas nuevos buques de guerra, ingleses.

«Se mencionan particularmente al *Trafalgar* i *Agamenon*, que montan 4 cañones de 67 toneladas; el *Benbon* de 2 de 110 toneladas i el *Devastation* que monta 4 cañones de a 29.

«He aquí nuevos estorbos, sombras negras que vendrán a entorpecer las maniobras de la escuadra del órden, como sucedió en Caldera con la *Warspite*».

«Notable i valioso edificio.—Se está construyendo en Santiago un vasto edificio al costado de la Moneda, que ocupa 2 300 metros cuadrados de superficie, para el Ministerio de Industria.

«La construccion es de cal i ladrillo; la mayor parte de los adornos, de fino mármol de Carrara; la arquitectura es del mas severo estilo gótico.

«Todo el edificio constará de cuatro pisos, i será completamente invulnerable contra el fuego. Su valor o costo asciende a la suma de $ 336 000.

«He aquí otra grande obra de la administracion del Excmo. señor Balmaceda.»

«Cosas de Peruanos.—El corresponsal de *El Comercio* de Lima en Ilo, que debe ser un maricon de los de su raza, comunica a ese diario que es intolerable la conducta observada por los chilenos que se han replegado a esas rejiones, despues de los fracasos de Pozo-Almonte.

«Habla el mui chismosillo de callejuela, de muchos actos de bandolerismo, robos, asesinatos, incendios, violaciones, plagas, tempestades, ¡uf! la mar de calamidades, por causa de los chilenos que avanzan a la cordillera.»

«¿No será ese corresponsalillo quijotesco algun ajente del zambo Montt?

«Ojo, mucho ojo!—Se nos dice que anoche han circulado algunas proclamas incendiarias, llamando al pueblo i al ejército a la revuelta.

«No es la primera zorra que pelan los incógnitos opositores de este puerto, pues en la semana pasada en muchas casas de comercio habia sobre los mostradores numerosos periódicos revolucionarios de

los que se editan en el Norte, i que habian llegado allí no sabemos por qué medio.

«Bueno seria que se tratara de descubrir a los que se ocupan en tan infame tarea.

«Repetimos: ojo, mucho ojo.»

El 5 de Mayo dice *El Pueblo* de Coquimbo:

«A ser verdad lo que dice un diario de San Fernando, curiosas por demas son ciertas proposiciones de paz que se dice han sido hechas al Excmo. Señor Balmaceda por algunos sujetos que, a pesar de ser opositores tenaces, se presentan en público con apariencias de imparcialidad.

«He aquí esas proposiciones de arreglo, que hacen reir sin gana:

«1.° Que se reconozca a los sublevados en calidad de belijerantes legales.

«2.° Que se dicte una lei de amnistía jeneral en favor de los jefes, oficiales e individuos de tropa de mar i tierra que hayan tomado parte en la revuelta por la Oposicion.

«3.° Que se hagan efectivos por lei de la República, los ascensos que se hayan conferido por el gobierno formado por la mayoría del Congreso a bordo de la escuadra, como asimismo los conferidos por el gobierno constitucional.

«4.° Que de comun acuerdo procedan ámbos gobiernos, el constituido i el revolucionario, a nombrar un candidato para la presidencia de la República en el próximo quinquenio.

«5.° Que una vez que todos los que están en la escuadra o fuera del pais vuelvan a sus hogares, se proceda a la eleccion de senadores, diputados i municipales, i que entretanto funcionen los pretéritos.

«I finalmente que cada gobierno pierda los gastos que haya hecho durante la lucha, siendo obligado el gobierno constituido, a pagar los perjuicios que pueda haberse orijinado a particulares.

«¿No querrán mas estos caballeros?»

«Su Santidad Leon XIII ha condenado la conducta de los clérigos chilenos que se han adherido al movimiento revolucionario actual, como puede verse por el siguiente cablegrama recibido de Roma por la *Gaceta Comercial*, de Valparaiso.

«*Roma*, 27.—Leon XIII en un discurso que pronunció ayer deploró amargamente que los clérigos de Chile se hayan metido en la actual contienda civil que ajita a ese pais.

«Con que, siervos del Señor, tomad nota de la censura que ha mere-

cido vuestra conducta al Jefe de la Iglesia i dad ejemplo de paz i humildad, cual corresponde a vuestro ministerio.

«No se os ha tonsurado con la sangre del asesino para que seais los primeros en traer el duelo a la humanidad...»

«Varamiento de la Esmeralda.—Otro golpe mas han recibido los desgraciados revolucionarios, con el varamiento de la *Esmeralda*, poderosa nave que ya se habia hecho célebre en su mision de bombardear puertos indefensos.

«La noticia de su triste fin se esparció el Domingo con suma rapidez.

«Hasta ahora no se tienen detalles respecto al siniestro de dicho buque. Solo se conoce la noticia por el siguiente telegrama:

« Alamos González (nuestro Ministro Plenipotenciario en el Perú) « dice de Lima que la *Esmeralda* se varó en las islas Galápagos. Marinos « de aquí, creen que será mui difícil salvarla porque las mareas no « suben allí mas que un metro.»

«El anterior telegrama ha sido comunicado por el Supremo Gobierno al señor Intendente de la Provincia.

El Progreso de la Ligua, Julio 11.

«En descubierto.—El plan de los opositores, segun se susurra, al tomar posesion de Punta Arenas, es aplicar torpedos a los buques de guerra que vienen para el Gobierno del señor Balmaceda. La *O'Higgins* i el *Maipo* al avistar al *Prat* i al *Errázuriz* se retirarán, dejando torpedos en los canales del Estrecho por donde necesariamente tienen que pasar los buques.

«Pero ya el Gobierno tiene conocimiento del hecho i ha tomado sus medidas; de manera que los revolucionarios, que avergüenzan al mundo con sus acciones, no lograrán su intento, i pronto recibirán el castigo de sus maldades.»

El Correo del Sur, en Julio 30, titula su editorial:

«El comienzo del juicio sobre don José Manuel Balmaceda». Este artículo dice en una de sus secciones:

«Hai males que traen bienes.

«Don José Manuel Balmaceda, que llamó a todos al gobierno, que para todos tuvo igual cariño, que a todos juzgó capaces del bien, se encuentra ahora traicionado por los mismos que usufructuaron la bondad de su corazon, la largueza de su confianza, la ternura de sus sentimientos.

«Uno sobre todo se exhibió grotesco i maquiavélico, don Pedro Montt.

«Llegado a la Moneda en brazos de la confianza del jefe del Estado,

allí, con su ambicion sin límites, con la pequeñez de su alma, con la suma de sus infidencias se creó un Luzbel; i cuando el señor Balmaceda, léjos de arrojarlo de un golpe de su lado, confió en verlo volver al buen camino, soberbio como su casta, terrible i vengativo como su tronco, juró su caida, preparó encrucijadas, reunió corsarios, amaestró traidores, corrompió conciencias i seguro ya del éxito, le clavó el puñal traidor por la espalda i vomitó el infierno su furia por medio del 7 de Enero.

«Enemigos jurados del monttvarismo, clericales, conservadores, liberales i radicales, fueron amasados en la batea de aquel panadero i cocidos en el horno de la restauracion del decenio, se dió principio al envenenamiento del pais.

«La infamia se abrió paso i el logro sentó plaza, llamándose Delegacion del Congreso i fijando su residencia en Iquique, porque allí estaban esos ocho millones que el jefe del Estado no les permitió granjear i que ahora se ha triplicado, sin duda por aquello de daños i perjuicios.

«No lo olvide el pais: don José Manuel Balmaceda es un hombre malo porque no dejó robar.»

El Correo, del 1.º del actual, en la crónica:

«Se vindica de una acusacion.—En *El Comercio* de Valparaiso encontramos el suelto que sigue del oficial del Rejistro Civil de Chanco, acusado de revolucionario por *El Centinela* de Yumbel.

«Indigna falsedad.—Un pequeño periódico que se edita en Yumbel, llamado *El Centinela*, ha tenido la poca cordura o la maldad de dar cabida en sus columnas al siguiente suelto de crónica:

«Un oficial civil que promete.—En el pueblo de Chanco hai un conocido revolucionario a cargo de la Oficina Civil. ¿No ha alcanzado por allí la escoba gubernativa?»

«Declaro categóricamente que nunca he sido opositor a la política de la progresista administracion del Presidente señor Balmaceda i, mui al contrario, he trabajado cinco años aquí en política apoyando ideas i aspiraciones del Partido Liberal i del gobierno.

«Hoi, como buen soldado del partido en cuyas filas milito desde niño, sigo apoyando, en mi doble carácter de abogado i de ciudadano, al eminente estadista señor Claudio Vicuña, candidato del pais liberal a la Presidencia de la República.—Ricardo Hurtado V., *Oficial del Rejistro Civil de Chanco.*»

El señor Hurtado, oficial del Rejistro Civil de Chanco, es mucho mas esplícito que el oficial peluquero Maturana, de Coquimbo.

El peluquero dice:

«Es público i notorio que nunca me he mezclado en asuntos políticos, ni mucho ménos tratándose de atacar al gobierno, que es garantía de órden i tranquilidad pública. Siempre he vivido de mi trabajo.»

Pero el señor Hurtado, oficial del Rejistro Civil de Chanco, esperimenta tal entusiasmo por la causa del gobierno i tal indignacion por la calumnia, que escribe testualmente:

«Nunca he sido opositor a la política de la progresista administracion del señor Balmaceda; he trabajado cinco años aquí en política apoyando las aspiraciones del partido liberal i del gobierno; hoi sigo apoyando, en mi doble carácter de abogado i de ciudadano, al eminente estadista....»

Desgraciadamente, el señor Hurtado, oficial del Rejistro en Chanco, viene a publicar su respuesta contra la indigna falsedad muchos dias despues de aquel en que las Cortes de la República quedaron definitivamente organizadas. De otro modo, no habria sido posible olvidar que este señor reune el carácter de abogado al de ciudadano.

El Talquino, de Julio 23, en un editorial titulado «Lo que trae la oligarquía», asegura que el triunfo de la revolucion costaria irremediablemente al pais mas de dos centenares de millones de pesos, en esta forma:

«Si es derrotada, los revolucionarios i los que les han prestado dinero, cargarian con los gastos;

«Si ella vence, el pais tendria que pagar tambien los 150 millones que costaria.

«La revolucion ha rebajado los derechos sobre el salitre. Habiéndose esportado grandes cantidades de esta sustancia, cesará su esportacion por algun tiempo, disminuyendo en una gruesa suma de millones la entrada aduanera. Si la revolucion triunfa, queda perdida la diferencia consistente en la baja concedida por ella; si no triunfa, los esportadores tendrán que pagar la diferencia. De modo que por este lado, el triunfo del gobierno es una ganancia en dinero para el pais.

«Los millones que el pais tendria que pagar por el triunfo de la revolucion, determinarian un menor gasto en los particulares, por una suma igual. En tal caso, las entradas de aduana por importaciones disminuirian en relacion. I entónces el pais, sobre haber pagado aquellos millones por los gastos de la revolucion, tendria que pagar el déficit resultante. Miel sobre hojuelas ¿no es así? ¿I a cuánto ascenderia este déficit, agregándole la disminucion sobre derechos del

salitre? A un número incalculable de millones, que pagaria el pobre Cañas.

«Pero esto no es todo: «aquel pago de millones por los gastos de la revolucion i este pago de millones por el déficit resultante, determinarian una verdadera crísis del hambre en toda la clase media i en todo el pueblo.

«Enriquecida la oligarquía con el triunfo, se enriqueceria todavía mas con la crísis. Las quiebras de particulares serian mui numerosas i se pondrian a un tiempo, en venta privada o en remate, mui numerosas propiedades urbanas i rurales. Como solo la oligarquía tendria dinero, resultaria que ella se haria dueña, por miserables sumas, de la mitad de Chile que ahora no le pertenece. De esta manera se haria mucho mas poderosa i podria arraigarse en el gobierno por un número de años incalculable. Entónces, sin temor a nada i dominando sobre un pais pobre i esclavizado, no dictaria mas leyes que aquellas que la arraigaran mas en el poder. Ya seria perdida por completo cualquiera esperanza de fomento para la industria fabril que a la oligarquía, como lo hemos visto, le conviene mantener incipiente; ya seria perdida toda esperanza de verdadera autonomía provincial, que constituiria un poder contra la oligarquía; ya seria perdida toda esperanza de reforma constitucional, que entregara al pais su propio gobierno; ya seria perdida, en fin, toda esperanza de reforma o de progreso beneficioso para el pais porque todo lo que al pais le conviene hace daño a la oligarquía.

«I todavía es nada.

«La oligarquía, una vez triunfante, se fraccionaria i levantaria guerra dentro de sí misma: hai en ella interes de círculo e intereses personales mui antagónicos, mui absorbentes, mui egoistas i mui batalladores. Como ha pasado siempre, los oligarcas que estén en el poder harán la guerra a los que están afuera con los recursos de la nacion, i éstos se batirán con los recursos del pais con que aumentan sus fortunas.

«La revolucion habria dejado a los oligarcas gastos de que indemnizarse, i les habria dado unos ciertos derechos a cada uno sobre los otros, por las fuerzas con que cada uno en particular ha concurrido a ella. Se abandonarian, pues, hasta las mas simples prácticas administrativas, porque todo estaria destinado i reducido a la política....

«Cada fraccion de los oligarcas pretenderia contar con el ejército i con todo el personal de la administracion civil i judicial, i esto no

importaria otra cosa que la corrupcion infiltrada en todas partes. Se podriria todo...

«Sigamos.

«En ese estado de lucha de la oligarquía, el pais acabaria por no tener ni opinion ni espíritu público. ¿Qué serian entónces las elecciones? Muchísimo mas que ántes, una simple i podrida compraventa de sufrajios, i estos electores comprados i vendidos serian manejados por los verdaderos corredores i ajentes electorales, dispuestos a trabajar siempre por los que mas les pagaran, toda vez que ya no habria ni ideas ni progresos por qué interesarse, pues la revolucion ha comenzado por desechar los programas políticos i por trabajar, cada grupo oligarca, por su intencion particular i reservada.

«Miéntras, caerian todas estas plagas i calamidades sobre el pais, la crísis del hambre iria desarrollándose, i haciéndose cada dia mas intensa. Disminuidos por todas esas causas los recursos de la nacion, seria necesario que el congreso oligarca i el gobierno oligarca, proveyeran para llenar los presupuestos. ¿I cómo lo harian en un pais cada dia mas empobrecido? O recurrian a grandes emisiones de papel moneda o a grandes empréstitos. Las grandes emisiones harian bajar el papel quién sabe si hasta diez centavos plata, cosa que una docena de papas valiera un peso, i cien pesos un pantalon. Los empréstitos que tendrian que conseguirse bajo condiciones onerosísimas, determinarian la bancarrota nacional, porque el pais no tendria con qué pagar las contribuciones que impusiera este servicio. I no habria otros medios que estos ruinosos, para salir momentáneamente de la ruina.

«I en medio de toda esta desolacion la oligarquía dominando i avasallando el pais, fiera i soberbia, dueña de la propiedad rural i urbana i sumida en riquezas.

«¿Exajeramos?

«Pues mediten nuestros conciudadanos, háganse cargo de la situacion i verán...»

Agosto 5

Me dice Juan Mackenna que en la Moneda ha oido una noticia de gravedad: la *Condell* se aproximó antenoche a Caldera i disparó sobre los buques que estaban en la bahía dos o tres torpedos, alguno

de los cuales se presume que haya hecho hundirse a la *Esmeralda*. El Gobierno espera la confirmacion o rectificacion de este rumor.

—De todos modos, agrega Mackenna, la revolucion aun sin esta catástrofe, no puede avanzar un paso hácia el Sur. Tiene únicamente seis mil hombres, bien equipados i armados algunos i los restantes en completa indisciplina i desnudez. Pronto se reforzará la escuadrilla del Gobierno con el *Errázuriz*. Es indudable ya que la Oposicion no podrá destruir ni siquiera atacar a la division de Coquimbo. Probablemente aguarda el 18 de Setiembre para tratar con Vicuña, que a su turno puede ofrecerle toda especie de garantías.

Hoi Marcial Martinez a Pedro Lucio Cuadra:

—Mis simpatías están en favor de la Oposicion, que se compone toda entera de mis amigos, de los hombres mas ilustrados i prestijiosos del pais, de los que poseen el arte de gobierno, de jentes de oficina, de ciencia i de sociedad. Pero si están en favor de los individuos de la Oposicion todas mis simpatías, ellas no se encuentran del lado de la revolucion. Con mas paciencia, con un poco de tolerancia, la Oposicion se habria hecho dueño del Gobierno, i no habria hundido al pais en los horrores de una contienda armada.

Agosto 6

A las 7 i media de esta tarde, tomando yo el sombrero i el baston para salir, me dice una sirviente:

—Señor, lo busca un hombre.

Voi a la reja, i encuentro a un individuo de edad avanzada, vestido modestamente, con todo el aire de un maquinista ingles. Le pregunto qué quiere, i me responde:

—Deseaba, señor, hablar un instante con usted.

Le hago entrar, le abro la puerta de mi escritorio, i al pasarme él la mano i descubrirse la cabeza, le reconozco. Es Julio Zegers, a quien doi un abrazo con cariñoso respeto, casi con veneracion.

Zegers me dice que ha permanecido oculto en su casa mas de dos meses, hasta principios de Julio: la víspera del dia de su señora, sintió una corazonada a la cual no pudo resistir; despues de comer, se despidió de los suyos, i fué a guarecerse en otra parte. Doce horas despues, su casa entera era recorrida por los ajentes de la policía de pesquisas, que a ella penetraban por segunda vez. En la primera,

a poca distancia del 7 de Enero, su familia habia tenido oportunidad de conocer lo que era una visita domiciliaria; i las espaldas de su sirviente, a quien se creyó posible arrancar una delacion, muestran hoi, en una estensa i profunda cicatriz, las huellas indelebles del látigo oficial.

El pobre, me agrega Zegers, ignoraba mi paradero; i así como lo despedazaron a medias, pudieron despedazarlo por completo, sin que él dijera lo que no sabia.

Su visita dura una hora, i al retirarse esclama:

—Para Balmaceda no quiero yo sino un castigo: que se le impida salir del pais, dejándolo en absoluta libertad, pero con la obligacion de mostrarse diariamente en público.

Agosto 7

En el Banco Matte dice Mr. Kennedy que con algunos de sus colegas se ha presentado hoi a Balmaceda reclamando contra los torpedos que la escuadrilla del Gobierno lanza, sin previa notificacion, sobre las bahías en que hai buques revolucionarios. El Presidente contestó que en lo sucesivo se observaria una conducta diferente.

Oigo en la Moneda que ha causado mal efecto el parte de Moraga avisando que con uno de los enunciados proyectiles tumbó en Caldera a un navio de la escuadra. Se le censura que haga sus disparos sobre buque de cuya nacionalidad no esté completamente cierto, i que en documentos oficiales trasmita al Gobierno noticias que no resultan efectivas.

El capitan Bannen me asegura que estamos en vísperas de grandes acontecimientos: la escuadra ha zarpado ya; él no sabe a dónde se haya dirijido, entre Caldera i Talcahuano, pero está cierto de la gravedad de la situacion.

Varios gobiernistas, a quienes veo frecuentemente, revelan en su semblante i en su silencio signos inequívocos de inquietud.

José Abelardo Nuñez me dice que ántes de ayer vió llegar a Santa Rosa una recua de mulas cargadas que venian de la cordillera. Por

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA
"JOSÉ TOR... ...DIA"

el tesorero fiscal supo que conducian armas para el Gobierno, que estas armas habian sido trasportadas a brazo de hombre por los puntos nevados de los Andes, i que su conduccion en esta forma importaba la suma de 60 mil pesos.

El tribunal militar de Valparaiso ha iniciado un proceso para averiguar la causa del retardo con que algunas de las tropas de ese puerto arribaron a Montenegro durante el simulacro del Domingo.

Leo un decreto del gobernador de Coquimbo suspendiendo del ejercicio de su cargo a un señor Gorroño, médico de ciudad, «por carecer del calor con que todos los funcionarios públicos deben hoi sostener la causa del Gobierno.»

Dice *El Correo del Sur:*

«Clausura de la casa de F. P. i Compañia.

«Por el siguiente decreto se ha mandado clausurar dicha casa de comercio de Coquimbo:

«El mismo decreto que abunda en mui buenas razones, nos escusa de entrar en comentarios.

«*Coquimbo, Julio* 18 *de* 1891.—Núm. 230.—Considerando que la casa comercial que jira en este puerto con la razon social de F. P. Carmona i Compañía es notoriamente hostil al Gobierno constituido, haciendo abierta propaganda, ya sea por sus relaciones comerciales o por medio de sus empleados, en favor de los revolucionarios;

«Considerando que ultimamente se le ha sorprendido un contrabando de calzado destinado al Norte i que se estrajo del vapor *Coquimbo;*

«Considerando que los socios de dicha casa forman parte de la revolucion, siendo uno de ellos intendente de Atacama, i la fomentan con todos sus elementos, encontrándose todos ellos en el teatro mismo de la revolucion;

«Considerando que dicha casa no tiene representacion legal actualmente, estando a cargo de ella un empleado subalterno.

«Considerando que el fiador solidario de la espresada casa es suegro de uno de los socios que en la actualidad se encuentra con toda su familia en el lugar donde él reside;

«Por estas consideraciones,

«He acordado i decreto:

«1.º) Clausúrase la casa comercial de F. P. Carmona i Cia., procédase

por el notario público a lacrar i herrar las puertas de las oficinas respectivas;

«2.º) Hágase uso de la fuerza pública i póngase a las oficinas la guardia necesaria;

«3.º) Comuníquese el presente decreto al señor Comandante Jeneral de Armas de la provincia i a la Administracion de la Aduana, para los efectos consiguientes. Anótese.—*Luco Lynch.*»

«En favor de la moral pública» se titula un suelto de *La Nacion.*

Este suelto, cuya perversa redaccion manifiesta que su autor no tiene la costumbre de escribir para los diarios, dice, en alguno de sus pasajes:

«Debido a un fenómeno que no es tan fácil esplicar, se ha venido operando desde hace poco un notable progreso en el repugnante cinismo de las desgraciadas mujeres que arrastran una vida de disipacion, con menoscabo de la moral i de las buenas costumbres.

«Estas infelices, hijas de la desgracia, no solo se hacen reos de estas costumbres, sino tambien están manifestando que no pretenden en ningun caso ocultar su condicion.

«Segun nuestras noticias, i que las son tambien del dominio público, dias atras celebraron una gran reunion en la que convinieron asociarse para el mutuo auxilio o conocerse las unas a las otras, i con el primordial propósito de anunciar públicamente, como lo hace cualquier negociante, la naturaleza de la industria que ellas ponen bajo la proteccion de la debilidad masculina.

«La medida anterior consiste en que todas deben usar, como lo están haciendo, en la muñeca de la mano izquierda, un brazalete de cinta de seda de color rojo, o en cambio una pulsera de coral o imitacion.

«Con estos distintivos, las asociadas se conocen en los paseos públicos, en el teatro i en cualquier otro punto de reunion o tráfico público i rechazando i desconociendo como colega a toda otra que no la cargue.

«Para el mejor resultado de esa sociedad anónima, tienen tambien asociados a muchos jóvenes, i hombres de edad, quienes llevando una pequeña insignia del mismo color en el veston, chaquet, levita o segun lo que vistan, cooperan al buen resultado de la industria llevándole una productiva clientela.

«Pero lo mas desgraciado que hai en este asunto, es que muchas familias distinguidas que creen que se trata de una nueva moda pari-

siense, cayendo en el garlito, han empezado a usar inocentemente estas mismas insignias, sin averiguar ántes el oríjen de su uso.

«A evitar estas inconvenientes equivocaciones, tienden en gran parte las anteriores líneas.»

Dos o tres horas despues de este diario, aparecen *Las Noticias*, papelucho de ménos magnitud que *La Nacion*, pero tan pesado, si no mas pesado que ella misma. En este diario, sosten del órden público, figuran unas estrofas de las cuales recorto las siguientes:

«Las grandes señoras
de la Oposicion,
en cinta ya están,
porque segun dicen
que a los nueve meses
vuelve su galan.
«Lacre es el color
elejido ya:
i todas las tiendas
su negocio harán:
de todos los clavos
de cintas saldrán
miéntras las doncellas
compran...el pañal».

Desde hace algunos dias, los dos diarios mencionados la han emprendido contra las señoras, i no como en el caso actual, hablando en jeneral unicamente, sino estampando sus propios nombres, acompañados de ocurrencias que de espirituales no tienen nada mas que la impotente voluntad de serlo.

Es en realidad escandaloso el desborde de la prensa del Gobierno, de la prensa directamente sostenida con los fondos nacionales. No hai epíteto injurioso que no se emplee para calificar a los personajes mas distinguidos de la Oposicion; i esto, que se comprenderia en una época en que la prensa hostil no estuviera absolutamente amordazada, en la actualidad me hace el efecto repugnante de un hombre sano i vigoroso provocando i denostando a un paralítico clavado en un sillon.

A las seis de la tarde, en la calle del Diez i ocho i cerca de la Alameda, veo a dos elegante jinetes desmontarse de sus cabalgaduras i seguir su marcha tirándolas de la rienda.

Este acto me llama la atencion, i pregunto a mi compañero si sabe lo que significa.

—Está claro, me responde; hace mas de seis meses que se ha prohibido andar a caballo despues de las 6. Hai un decreto del intendente sobre el particular, i se gasta severidad con los que lo infrinjen.

Agosto 8

Anoche me dice un gobiernista de alta situacion oficial:

—El mas serio contratiempo que el Gobierno ha esperimentado, es la fractura del jeneral Velasquez, colocado en la imposibilidad de asumir el mando del ejército. No encuentro a ningun otro militar que pueda reemplazarlo. Para dirijir una batalla, no sirven de nada ni Gana ni Barbosa. Me parece que lo único que hai que hacer, es que el Presidente se ponga al frente de las fuerzas.

Uno, en la calle:

—Se asegura que las fuerzas de la Oposicion están desembarcando en Talcahuano.

Otro, mas tarde:

—En la mañana ha salido un batallon para el Sur.

Un tercero:

—El Gobierno no sabe absolutamente qué se han hecho los buques i el ejército de la revolucion.

Matias Errázuriz, que acaba de regresar de la Legacion de España, a Domingo Amunátegui Rivera:

—El Gobierno ha comprado un trasporte, el *Aguila*, que aguarda al *Errázuriz* en Rio.

Amunátegui Rivera a mí:

—En el *Matin*, de Paris, de 21 de Junio, publica Francisco Subercaseaux un remitido esponiendo que, por la circunstancia de ser don Claudio Vicuña miembro de su familia, no puede emitir juicio respecto

de este señor, pero que no ha aceptado hasta hoi ni aceptará nunca los actos del Gobierno.

Parece indudable que en las rejiones gubernativas se presienten hechos próximos de suma gravedad.

Algunos de aquellos a quienes el Presidente ha asegurado, en virtud de los datos de Almeida, del corresponsal ingles i de los cabos i sarjentos de Barbosa, que las tropas revolucionarias no cuentan con un hombre mas de 5 600, sienten desvanecerse su optimismo. La atmósfera está cargada. Todo el mundo aguarda de improviso una esplosion.

Es indudable que las mismas autoridades propagan, inconscientemente, esta sensacion de malestar. El 5 se ha promulgado en Concepcion el siguiente decreto:

«Salvador Sanfuentes, intendente i comandante jeneral de armas de la provincia, etc...

«Por cuanto esta Comandancia con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

«Núm. 292.—Considerando: que los revolucionarios, a fin de facilitar su desembarco en algunos puertos del Sur, i especialmente en los de esta provincia, han nombrado ajentes encargados de cortar líneas telegráficas, hacer volar puentes e interrumpir de algun otro modo los medios de comunicacion o de trasporte; i en vista de la gravedad del caso, conmínase con la pena de muerte a todo aquel que se sorprenda en la ejecucion de cualquiera de los crímenes espresados, la cual se llevará a efecto en el término de 48 horas, contado desde que el tribunal militar dé por constatado el hecho.

«Por tanto, i para que llegue a conocimiento de todos con el objeto de establecer la responsabilidad moral de los culpables, publíquese por bando i dése a la prensa.

«Dado en Concepcion a cinco dias del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa i uno.—SANFUENTES.—*Muñoz San Martin*, secretario.»

A fines de Junio supe bajo reserva quién era el autor de la correspondencia publicada en el *Times* de 28 de Abril, i en este momento recibo

autorizacion para consignar su nombre: esa correspondencia fué escrita por doña Ana Swimburn de Jordan.

La señora Swimburn de Jordan ha servido a la revolucion, desde ántes de su estallido, con una actividad i un éxito que me asombran. El éxito se manifiesta en la actitud, resueltamente hostil a la política de Balmaceda i favorable a la causa constitucional, que han asumido el *Times* i todos los grandes diarios de Inglaterra i Francia; i llegó hasta hacer que el *Times* perdiera toda fé en la palabra de Mr. Hervey i pusiera término a la mision que este señor desempeñaba en Chile.

La actividad, la perseverancia, la intelijencia, la exacta percepcion de la faz importante para el público británico en los diversos asuntos que trataba, se comprueban con la siguiente enunciacion de la fecha en que sus cartas han sido escritas i de las materias a que ellas se referian, i cuyo detalle, de puño i letra de la Sra. Swimburn de Jordan, me ha proporcionado su padre don Cárlos Swimburn:

«21 Octubre de 1890.—Correspondencia sobre las causas de la renuncia del Ministerio de Prats.

26 Febrero 1891.—Sobre la revolucion; sucesos que tuvieron lugar ántes del 7 de Enero i que motivaron el levantamiento, etc.

12 Marzo.—Correspondencia sobre clausura de Cortes de Apelaciones, decretos de Balmaceda etc.

30 de Marzo.—Carta privada acusando al Special Correspondent Hervey de ser instrumento pagado para defender a Balmaceda i pidiendo, si no bastaba mi afirmacion, que tomara el editor informes de jefes de casas de comercio en Londres i en Valparaiso; correspondencia sobre el levantamiento en Antofagasta a favor de la escuadra etc.

26 de Abril.—Pérdida del *Blanco* al ancla; destierros de caballeros respetables a Europa, etc.

13 de Mayo.—Descripcion de todo lo que sucedió en las negociaciones, conducta de Godoi, bombas etc. i todos los últimos decretos i proyectos de lei; algo sobre los flamantes senadores i diputados.

7 de Junio.—Sobre las divisiones Camus, Stephan, Gana i Arrate; proyecto de Banco del Estado, emision de billetes de 50 centavos; gran incendio en Santiago; nuevo Ministerio del Dictador; muerte de Demetrio Lastarria; miembros de la Junta de Gobierno de Iquique, todos notables por su talento e ilustracion; la Oposicion en posesion de cuatro provincias; asunto *Itata*, etc.

13 de Junio.—Carta privada agradeciendo al Editor la publicacion de mis cartas que, por «hurried and faulty» que fuesen, continuarian

siendo siempre espresion de la verdad e historia fiel de los vergonzosos i tristes actos del Dictador; baja del cambio; mandé un billete de 50 centavos.

20 de Junio.—Larga carta, 15 pájinas, sobre la situacion financiera; millones derrochados por el Dictador, aumento de oficiales del ejército dictatorial; tabla de los sueldos de éstos ántes i despues de la dictadura; negué que existiese oligarquía; en Chile no hai clases privilejiadas, etc.; espliqué estado social actual; mandé decretos últimos sobre Cortes de Justicia, descripcion de Tribunal Militar, su injusticia; situacion triste de prisioneros políticos; ridículos bombardeos del *Lynch* i *Condell*; espléndida disciplina de nuestro ejército en el Norte.

8 de Julio.—Carta privada al corresponsal en Lisboa, pidiendo publicase datos. Manifiesto Junta Ejecutiva.

21 de Julio.—Carta privada al mismo con decretos de Alcérreca condenando a muerte a los que tuviesen correspondencia con los del Norte.

20 de Julio.—Correspondencia al *Times* sobre llegada del *Maipo* con armas; lei autorizando la ocupacion de propiedades privadas, requisicion de ganados para el ejército dictatorial.

3 Agosto.—Cróquis de Coquimbo i situacion de las fuerzas dictatoriales; línea férrea a Ovalle etc; revista de Balmaceda a tropas en Montenegro; interpelacion de Godoi sobre salida de A. Edwards etc; esperanza de término feliz i victoria.

Al *Illustrated London News*.

1891. 27 Febrero.—Carta sobre la revolucion; fotografía de Cárlos Walker M. i apuntes biográficos.

26 Abril.—Sobre el *Maipo*, su salida de Valparaiso.

13 de Mayo.—Pérdida del *Blanco*, muerte de Enrique Valdes V.; Sketch of *Blanco* taken by english officer; facultades estraordinarias votadas por las Cámaras, etc.

29 de Mayo.—Fotografía de Demetrio Lastarria; apuntes biográficos, su vida pública, su triste muerte.

17 Julio.—Fotografía de don Manuel J. Irarrázaval i apuntes biográficos.

Cartas a Henry Labouchere M. P.

Editor de *The Truth*, London.

10 Marzo. Sobre la revolucion.

16 Abril.—Carta traducida de C. Saavedra sobre la campaña; descripcion de convencion, convencionales, etc. i del Presidente Electo!

19 Mayo.—Traduccion de carta de Barahona sobre su prision i tor mentos.»

La *Saturday Review* ha comentado editorialmente las anteriores comunicaciones, pronunciándose resueltamente en favor de la causa del órden i condenando con enerjía la política de Balmaceda.

No se limita a los documentos enunciados el poderoso continjente que la señora Swimburn de Jordan presta a la revolucion: se ha dirijido tambien en varias ocasiones a Mr. Thomas Cave, hombre de posicion i de influjo, i por este caballero sus cartas han sido estractadas i dadas a luz en diversos órganos de publicidad.

—Estas cartas i correspondencias, dice la señora Swimburn de Jordan, con el acento de un patriotismo tan profundo como sereno i razonado, producidas por el vivísimo deseo de ayudar a hacer la luz sobre la situacion de Chile, i dar a conocer los hechos i las personas, no tienen mas mérito que haber sido siempre la espresion exacta i fiel de la verdad.

Agosto 9

El Correo del Sur da cuenta de un banquete que en Concepcion se ha dedicado al señor don Salvador Sanfuentes, para conmemorar su natalicio.

Contestando el brindis de un señor Arteaga, dijo el intendente:

«Consagrado desde hace pocos años a servir a mi pais, es posible que en época difícil haya podido acarrearme los sinsabores de alguna enemistad.

«Pero inspirado siempre en el bien de la patria i en la justicia que debe presidir todos los actos de la vida pública, me asiste la satisfaccion de saber que he encontrado hombres honrados que me brindan su amistad i me alientan con su confianza.

«Por esta razon, miro con desprecio las amenazas de los enemigos a quienes tanto temen los espíritus apocados. Me basta la conviccion profunda de poseer amigos que conocen de cerca la dignidad de mis actos».

Hasta el 14 de Junio tuve yo la oportunidad de conocer la dignidad de algunos actos del Intendente de Concepcion, siempre inspirado en el bien de la patria i en la justicia que debe presidir la vida pública: hizo Su Señoria dar de azotes a unos italianos que bebian en un figon

despues de la hora reglamentaria; por órden i a presencia de Su Señoria, el arjentino don José Diaz recibió tambien unos ciento i pico de azotes, que en este momento deben ya ser materia de la respectiva reclamacion diplomática; i siempre por su órden, se remacharon grillos a Mr. Steventon, empresario de la luz eléctrica que se habia apagado durante una comida en la intendencia. Si el bien público i la justicia en que se inspira Sanfuentes, ha hecho a unos italianos, a un arjentino i a un norte-americano trabar conocimiento con los grillos i con el látigo, es razonable suponer que con los instrumentos indicados hayan tenido una relacion mas frecuente i de mas confianza los propios compatriotas de Sanfuentes que, a diferencia de los estranjeros, soportarian reagravados los tratamientos de que hubieran sido víctimas, si incurrieran en la inocentada enorme de quejarse.

Pues bien, a este señor intendente, cuyas medidas respecto de súbditos italianos hicieron al Presidente poner en manos de Castelli la suma de dos mil pesos, barato precio de una indemnizacion que no habia manera de eludir, i que obligó a Uriburu i a Egan a anunciar reclamaciones por cientos de miles, a este intendente, agrega *El Correo*, manifestó el señor Julio Bañados Espinosa, «en nombre del Gobierno i en un brindis adecuado a las circunstancias», «que la conducta del Intendente de Concepcion le merecia su mas amplia confianza como jefe de la seccion mas importante en la rejion del Sur de la República».

«Los hombres, dijo, consagrados al servicio de su nacion no entregan jamas su bandera; quedará en jirones, nunca rendido el pabellon».

Agosto 10

Don José Alfonso, a quien encuentro a las 3 en la calle del Diez i ocho, me dice:

—En el centro hai novedades, muchas patrullas, persecucion del color rojo.

Voi al centro. Circulando en torno de la manzana del pasaje, están dos piquetes de tropa montada i armada de carabinas, i grupos numerosos de policiales a pié.

Entro a la librería de Servat, i sé por éste i por el doctor Servoin la causa de aquel despliegue de fuerza pública. Desde la mañana de hoi la fuerza pública desempeña una mision mui importante: aprehende

a todos, señoras o caballeros, viejos o párvulos, a todos los que en su traje llevan algo de color rojo. El secretario de la Legacion Francesa, que condecorado despues del 14 de Julio con la cinta de la Lejion de Honor cargaba a las 10 de la mañana el distintivo correspondiente, escapó a la persecucion refujiándose en los almacenes de Pra. Dos señoras que lucian una pulsera lacre en la mano izquierda, conminadas con la órden de despojarse de este adorno o de ir a la prision, penetran de improviso a la tienda de Servat, que las hace salir por el pasaje Toro. Cárlos Rogers nos refiere a Eusebio Lillo i a mí que su señora, con un corpiño lacre no bien cubierto por el manto, debe su libertad a la interposicion de Fernando Cabrera, el cual muestra en el rostro, enrojecido por la vergüenza, el color que el Gobierno se ha propuesto desterrar.

Las Noticias aseguran que 180 jóvenes han dormido anoche en San Pablo por tener en su traje alguna prenda de ese matiz.

Al retirarse del Politeama, muchos se despojaban de su corbata o se arrancaban las flores del ojal.

Una sirviente de una señora Irarrázaval, que se dirijia al hospital llevando para su marido un paquete de galletas envuelto en un pañuelo lacre, fué detenida, me dicen, en la casa de Moises Vargas, i obligada a cubrirlo con un pedazo de papel.

Un sarjento mayor, que bebe una copa en el meson de la pastelería de Torres, ve a tres señoras, con la pulsera proscrita, acompañadas de un caballero que pide la cuenta del consumo. El sarjento mayor saca un billete, i con tono provocativo dice al mesonero:—Tome, hombre, yo pago por estas niñas. El caballero le responde con una bofetada, i se sigue la escena correspondiente.

Boizard observa que, encontrándonos en época de revuelta, es natural que el Gobierno prohiba exhibirse a las opiniones que les sean desfavorables; la cuestion ha de resolverse, no por las opiniones, sino en los campos de batalla. El auditorio, que casi en su totalidad se compone de gobiernistas, acoje con poca simpatía el pensamiento de Boizard.

Anoche se ha allanado once casas de opositores, entre ellas las de Eduardo Matte, Javier Figueroa, Agustin Edwards, Melchor Concha i Toro, cuyos hijos fueron arrestados, i Julio Zegers. La de este último volvió a ser allanada hoi al amanecer.

—Es estraña, observa un interlocutor, la perseverancia tenaz que pone en juego el Presidente para perseguir a Melchor Concha, aun despues de haber sido electo don Claudio. Las jentes aseguran que esto

tiene por objeto hacer imposible toda tentativa de reconciliacion entre Melchor i Vicuña.

Kennedy ha contado en el Banco Matte que la escuadra estaba desembarcando en Quintero.

—Otro diplomático, agrega Domingo Amunátegui, asegura haber oido hoi al Presidente que en Coquimbo se encuentran a la vista las avanzadas de los ejércitos del órden i de la revolucion.

—En Valparaiso, dice Moises Vargas, Viel ha descubierto ciertos mistos que preparaba un aleman empleado de Edwards. Estos mistos, sumerjidos en el mar, levantaron una columna de agua a una altura enorme. Sé esta noticia por un íntimo de Viel, que viene llegando del puerto.

—¿José Manuel Pinto? le pregunto.

Al salir de casa, oigo a una señora que Julio Bañados ha sido secuestrado por la Oposicion.

Mas tarde, me dice otra que igual suerte ha corrido en Bucalemu don Claudio Vicuña.

Alejandro Carrasco me afirma positivamente que las fuerzas constitucionales se componen de veinte mil hombres ni uno mas ni uno menos.

Hablo con Boizard sobre la conducta incalificable del Presidente al convocar a elecciones por medio de un decreto i al hacer que de estas elecciones resultara un Congreso estraordinario i constituyente. Balmaceda, que era ya revolucionario por haber asumido todo el poder público, lo fué mas todavía por la abrogacion que importaba ese decreto de preceptos inalterables de la Constitucion i de las leyes. Balmaceda, que sin mas que haberse despojado de la banda presidencial pudo evitar al pais los negros dias de la revuelta i dejarlo en el pleno goce de su tradicional réjimen parlamentario, una i cien veces alabado i decantado por él mismo, debió cargar hasta el 1.º de Junio con todas las responsabilidades que la dictadura le imponia; pero lo que hai de verdad es que estas responsabilidades despertaban en Balmaceda un pánico invencible, i que este pánico le obligó a buscar cooperadores dóciles que estuviesen dispuestos a compartirlas.

—Así parece, me dice Boizard; sin embargo, álguien que ultimamente ha hablado con Balmaceda sobre este particular, me asegura que lo que le hizo precipitar las elecciones, fué la declaracion de los diplomáticos de que si no contaba con Congreso, se reconoceria la belijerancia de la revolucion. Insinuada así la idea, Balmaceda tuvo que aceptarla para evitar este peligro.

—Me parece mui difícil, respondo, que los diplomáticos le insinuarán la necesidad de practicar esa enorme falsificacion a que se da el nombre de las elecciones de Marzo; peró me llama la atencion el hecho estraño de que el Presidente declare que la idea primitiva de este acto eminentemente dictatorial no haya sido concebida en su propio cerebro, sino sujerida, i sujerida, no por sus amigos, sino por diplomáticos estranjeros.

Agosto 12

En el Tribunal de Cuentas se procura hoi descubrir la relacion que existe entre el úkase referente al color lacre i los rejistros practicados en casa de varios opositores.

Al uno han asegurado que estaba organizándose en el mineral de Las Condes una numerosa montonera.

Otro afirma que ántes de ayer, despues de las 12 de la noche, i desde su dormitorio, que está en altos, se oyó decir a unos transeuntes:

—El golpe ha fracasado absolutamente, estamos perdidos.

Debe prevenirse que el que esto cuenta, enfermo de reumatismo, se acuesta a primera hora i teme mucho al frio i a las corrientes de aire.

Ayer se ha pregonado el siguiente bando:

«Gregorio Cerda i Ossa, intendente de la provincia de Santiago etc.

«Por cuanto esta intendencia ha tenido ocasion de observar que en las calles i paseos públicos trafica un gran número de personas llevando en su traje insignias que ostentan segun es público i notorio como distintivo del partido revolucionario, i siendo ello un medio de propaganda que esta intendencia está en el deber de reprimir, he acordado i decreto:

«Desde la fecha se prohibe en absoluto el uso de las referidas insignias o de cualquiera otra que la autoridad pueda considerar como emblema revolucionario.

«Los infractores de esta disposicion serán conducidos al cuartel de policía i penados en una multa de cinco pesos a 25 pesos o de uno a ochenta dias de prision.

«Por tanto i para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bandos i en los diarios de la localidad.

«Dado en la sala de mi despacho a once dias del mes de Agosto de mil ochocientos noventa i uno.—G. CERDA I OSSA.—*Miguel A. Zañartu.*»

Este bando, que no determina cuáles son las insignias del partido revolucionario, prohibe en absoluto el uso de las referidas insignias o de cualquiera otra que la autoridad pueda considerar como emblema de la revolucion.

La Nacion aplaude dos medidas de buena administracion que ha tomado el intendente «como perfecta garantía i respeto a las familias i para la conservacion del órden i buen servicio público». Respecto de cada una de ellas, dice *La Nacion:*

«En la primera se previene a la prefectura que notifique a todos los directores de establecimientos de instruccion particular, que serán sus colejios inmediatamente clausurados si no toman las medidas necesarias para evitar que los alumnos hijos de padres adictos a la revolucion molesten, como sucede hoi, hasta impedirles seguir sus estudios regulares a los alumnos hijos de familias que simpatizan con la causa del órden i de la Constitucion.

«La otra se refiere a la frecuencia con que la autoridad está teniendo conocimiento que en las murallas de los edificios de la ciudad aparecen escritas frases atentatorias contra el órden i la moral públicos, como asimismo que el servicio telefónico es interrumpido, a causa de que los alambres son cortados por las familias que habitan casas de mas de un piso.

«Para poner remedio a estas faltas inauditas, la intendencia previene a la prefectura que notifique a las familias que estime conveniente, que en lo sucesivo serán personalmente responsables de lo que aparezca escrito en sus edificios i de los alambres que se corten frente a sus mismas casas.»

Segun el anterior estracto, que debe suponerse fidedigno, de las notas dirijidas por el intendente al prefecto de policía, los alambres telefónicos son cortados (testualmente) por las familias que ocupan casas de mas de un piso. El intendente no dice que las frases atentatorias contra el órden i la moral pública sean escritas por las familias

que habitan casas, ya sea que se rompan los alambres o se estampen en las paredes frases contrarias al órden o a la moral.

El Presidente, sin cuya inspiracion no hubiera puesto estas notas el intendente de Santiago, es, pues, un criminalista para el cual desaparece toda dificultad en las aplicaciones de la lei penal: si se corta un alambre telefónico, de ello responde el vecino mas próximo al lugar preciso en que ocurre el accidente; si en las murallas esteriores de una casa se pega con engrudo un papel adverso a la autoridad, es decir, a la moral o al órden (que ya parecen ser sinónimas), responde de esta falta el propietario. I en realidad, si el ocupante o propietario tiene la obligacion de barrer las basuras acumuladas frente a su habitacion por el viento, las bestias o los vehículos, el propietario considera que esa obligacion se prolonga apénas convirtiéndola en vijilancia de las murallas que cierran la propiedad, i haciéndola estensiva en una altura de cinco o seis metros, a los alambres colocados solo a distancia de uno i medio o dos. Balmaceda completaria su obra proponiendo al actual Congreso ordinario i constituyente, aunque elejido de una manera mui estraordinaria, una lei concebida así:

De los siniestros de ferrocarriles i de las interrupciones de corrientes telegráficas, son responsables los propietarios u ocupantes de los fundos en que se verifiquen esos siniestros o interrupciones.

Es responsable de homicidio o hurto el dueño u ocupante de la propiedad mas próxima al sitio en que se hubiera cometido el homicidio o el hurto pesquisados.

El dueño u ocupante de una casa en cuya acequia apareciere el cadáver de un párvulo, es responsable de infanticidio.

Estas responsabilidades cesarán desde el momento en que aquellos individuos sobre quienes las hace recaer la presente lei, rindan plena prueba en contrario...!

Ayer se han hecho fuego, al Norte de La Serena, las avanzadas de los dos ejércitos, dice Agustin del Rio; el Gobierno tuvo dos muertos i seis la Oposicion.

—En la Cámara de Diputados, agrega, se decia que el Gobierno está resuelto a todo para salvarse. Las responsabilidades que, si triunfa la Oposicion, se harian pesar sobre el Presidente, Ministros, consejeros, senadores, diputados, serian enormes.

—¿En qué consistirian? le pregunto.

—Lo acusarian de usurpacion de funciones públicas. Los hombres del Gobierno están en el deber de salvar su cabeza, i para esto se desplegará una enerjía...

—¿No es entónces al pais al que tratan de salvar?

Abelardo Núñez nos refiere que no ha llegado la correspondencia del Sur: no sale de Santiago ningun carro de carga: al retirarse del correo, 7 i media P. M., vió en la plaza varios piquetes de caballería.

Simpson, del almacen de provisiones, ha vendido ayer por valor de cinco mil pesos; nunca se le habian hecho tantas compras al por mayor. Sé que igual observacion apuntan muchos comerciantes del mismo jiro. En gran número de familias hai la idea de que en pocos dias mas, será imposible ir a las tiendas i al mercado.

En el Tribunal de Cuentas se habla con enojo del presbítero Zuazagoitía, que en carretones ha hecho sacar públicamente de su casa todo objeto digno de estimacion.—Esto, se dice, es una señal de alarma para las familias timoratas. La conducta del presbítero es manifiestamente hostil.

Oigo que las devotas invocan con fervor la intercesion de Santa Filomena, que están en el ejército del Norte las reliquias que de esta Santa habia en la Catedral, i que el presbítero Marchant Pereira levanta suscripciones para construirle un templo.

Agosto 13

Luis Urzúa me dice que el encuentro no tendrá lugar en Coquimbo El fuego que se han hecho las avanzadas, es un recurso para distraer la atencion. El golpe se ha de verificar aquí, en Quintero u otra caleta próxima. El *Imperial* ha podido llegar a Coquimbo, desembarcar tranquilamente los pertrechos que conducia i regresar a Valparaiso sin ninguna dificultad. La revolucion se presenta con doce mil hombres. Si triunfa marcha en el acto, con las aclamaciones de todo el mundo, a Santiago. Si pierde, regresa a Iquique. En estos dias, cuando el Gobierno haya tenido que enviar todas sus tropas a Valparaiso, se conminará aquí con pena de muerte a todo el que salga a la calle. Hai que buscarse provisiones para tres o cuatro dias.

—

Hoi, en el Consejo de Estado, da el Presidente estas noticias:

El vapor *Ecuador* debia haber llegado a Coquimbo el Viérnes de la semana pasada;

Habia sido detenido por los revolucionarios;

El dia 6 de Agosto, fecha de su partida de Iquique, dejó en este puerto al aprendiz militar Salvador Vergara, al frente como de 2 500 hombres de infantería, caballería i artillería;

Estaban tambien allí, el *Cochrane, Magallanes, Cachapoal, Tolten* i *Miraflores;*

En Arica habia 25 hombres i otros 25 en Pisagua. En este puerto, así como en Iquique i Antofagasta, se organizaba la guardia nacional con los empleados públicos para resguardar el órden;

En Taltal i Chañaral no habia fuerzas sino insignificante artillería cívica a cargo de los cañones viejos que los custodian;

En Caldera i en el Valle del Huasco habian hecho la recluta forzosa i enterado como 7 500 hombres de las tres armas;

Las fuerzas de Salvador Vergara debian salir pronto a Atacama;

Altamirano i Joaquin Walker Martinez estaban en Copiapó;

Ya no habia jente que reclutar en las provincias de Tarapacá i Antofagasta;

Es un hecho averiguado que una gran parte de la soldadesca reclutada por los revolucionarios estaba descontenta i resuelta a desbandarse si los jefes de la revolucion no se ponen en pronto camino para llegar a un desenlace;

En Caldera estaban la *Esmeralda*, el *Aconcagua*, el *Maipo* i el *Amazonas;*

Es un hecho singular el ocurrido con motivo del ataque de la *Condell* a la *Esmeralda* en la noche del 3 de Agosto;

Desde esa noche no se ha visto un solo buque sublevado en las costas de Coquimbo;

El *Imperial* llegó el dia 12 a las 4 de la tarde a Coquimbo, llevando refuerzo de artillería, municiones, ropa i víveres para aquella division; i

A las 8 i media de la noche se retiró del puerto, despues de cumplir su cometido con entera libertad i la mas absoluta comodidad.

Uno de los consejeros se sorprende de que los revolucionarios tengan ahora diez mil hombres, siendo así que, hace unos quince o veinte dias, el Gobierno sabia por informes mui autorizados que no contaban con mas de 5 600.

—No hai de qué sorprenderse, responde el Presidente; la revolu-

cion ha tomado a viva fuerza los reclutas en Caldera i en el Huasco; i por otra parte, sus diez mil hombres son puramente nominales, pues deduciendo un diez por ciento por enfermedades i otro diez por deserciones, se llega a la cifra de ocho mil hombres, es decir, sólo a un aumento de 2 400 sobre los que tenian en la fecha recordada, i este aumento se compone de hombres tomados a viva fuerza, enteramente bisoños e indisciplinados. En telegrama de hoi me dice Carvallo Orrego que en Totoralillo tiene tropas ante las cuales no se ha presentado todavía ni la sombra del enemigo.

El Presidente se manifiesta profundamente irritado contra algunos diplomáticos que le han exijido i arrancado el cumplimiento estricto de los tratados de comercio: en consecuencia, ha sido necesario dejar sin efecto las medidas que tenian por objeto evitar que se despacharan mercaderías para el Norte.—Hai, pues, que permitir, concluye Balmaceda, los embarques para Mollendo; con este destino han salido en uno de los últimos vapores miles de mantas, que son indudablemente para los revolucionarios.

—¿Qué número de tropas hai en Santiago? pregunta otro consejero.

—No alcanza a haber diez mil, contesta el Presidente con aire imperturbable.

A propósito del despacho de mercaderías para el Norte, dice *La Nacion* en su correspondencia de Valparaiso:

«Habiendo el Supremo Gobierno permitido el embarque de frutos del pais para Mollendo i Callao, el vapor *Bolivia* postergó su salida hasta el Juéves 13 a las 3 P. M., para llevar carga a los indicados puertos.»

Francisco Javier Concha asegura a Agustin del Rio que como base única de arreglo, los revolucionarios han solicitado la reposicion de los jueces, reposicion en que el Presidente se ha negado a consentir.

Al mismo ha dicho ayer el coronel Fuentes, de la artillería, que no habrá batalla ni hoi, ni mañana, ni nunca, i que no quiere tentar fortuna la Oposicion, en lo cual hace mui bien, porque las divisiones del Gobierno son de primer órden por su armamento, entusiasmo i disciplina.

Domingo Amunátegui tiene una opinion idéntica: la Oposicion no dará batalla.—Tomemos nota de la fecha, dice, estamos a 13 de

Agosto; la Oposicion no dará batalla; se aguantará sobre las armas para tratar con Vicuña.

Anoche se ha aprehendido al doctor Prado, por estar organizando una ambulancia.

Alberto Mackenna ha asegurado hoi a Domingo Amunátegui que si la Oposicion no trata con Balmaceda, cuya elasticidad es tan jenial, debe perder toda esperanza de hacerlo con don Claudio, que es un hombre de una pieza. Este ha de consultarse en todo i para todo con Balmaceda, el cual tendrá el poder sin sus responsabilidades.

Manuel María Aldunate, despues de haber distribuido a la division de Coquimbo cien mil pesos de fondos fiscales, escribe a Santiago que este obsequio, diez pesos por hombre, ha producido en las tropas un efecto indescriptible.

Hoi ando en la Avenida Latorre: en cinco despachos miserables que hai en las dos cuadras inmediatas a la estacion, veo bebiendo en «potrillos» a varios oficiales de un batallon alojado en el edificio de una escuela.

En el conventillo del lado Sur de mi casa, viven con sus familias un teniente i dos subtenientes, en cuartos que importan cinco pesos al mes.

Refiero separadamente a José Manuel Pinto i al capitan Serrano los dos hechos anteriores.

—Así van las cosas, me responde Pinto; en la semana pasada se presenta a Marcial, en Valparaiso, un alferez de ejército que le dice: —Venia a pedirle a «su merced» que me haga la gracia de darme un pasaje para tal parte.—Aquí no se puede le contesta Marcial; «anda» a pedirlo en tal o cual oficina; allí «te» lo darán.

A su turno, me refiere Serrano que anoche, a las 8, vió en una carbonería de la calle Santa Rosa sentados casi en cuclillas a tres oficiales bebiendo chicha en torno de un brasero.

Agosto 14

Hoi se habla en el Tribunal de Cuentas:

De que convendria mandar al destierro al obispo Larrain Gandarillas i a unos cuantos clérigos que con él se ocupan en hacer propaganda en contra del Gobierno;

De que, en cuanto ocupa la tablilla una devota, los confesores principian por averiguarle las opiniones de su marido i por sonsacarle

todas las noticias que con la política tienen relacion: una vez posesionados de estos datos, los clérigos se dan cuenta en comun todos ellos, desechando los disparatados, anotando los verosímiles i aprovechándose de los ciertos: por este medio, la Oposicion tiene a su servicio una policía de primera clase; i

De que hoi están cortadas todas las líneas telegráficas, con lo cual se demuestra a uno de los Ministros que era enteramente infundada la confianza que espresaba ayer en su conservacion inalterable.

A las nueve, la ciudad se encuentra como ahora 25 años, en noche de Viérnes Santo: aunque un poco mas débil que en la semana de pasion, la luna se muestra en un cielo limpio; no hai mas coches que los del ferrocarril urbano, ni otros jinetes que los de las patrullas. Santiago está desierta i solitaria.

A las 3 de la tarde, va el secretario del Tribunal de Cuentas a pedir al Intendente un permiso para que, en prevision de una enfermedad, puedan andar en la calle, despues de la hora establecida, el presidente Gandarillas i el ministro Vargas. Cerda Ossa responde a Reyes Echáurren que le es imposible concederlo. Antes de retirarse Reyes, acude don Acario Cotapos, i formula para sí igual solicitud.—Para Ud. es otra cosa, dice el intendente; Ud. está enfermo, i le firma una tarjeta.

Varios gobiernistas aseguran que ayer, cerca de Talca, se ha intentado destruir con dinamita un puente del ferrocarril. Agustin del Solar dice a del Rio que, engañado con una falsa órden del comandante de armas, el jefe del reten que custodiaba ese puente, abandonó su puesto i se dirijió a la ciudad, en donde despues se oyeron dos formidables detonaciones. Otros afirman que el oficial no prestó crédito a la órden i que los conspiradores huyeron. Un pasajero lanzó ántes de ayer en el túnel de San Pedro una maleta cargada con aquel esplosivo. El guardián descubrió esta maleta poco despues. He ahí, se agrega, el oríjen de la órden que ha prohibido a los pasajeros llevar consigo bultos de ninguna especie. Maletas, paquetes i atados, grandes o chicos, todo tiene que ir en el departamento de equipajes.

La Nacion i *Las Noticias* publican en su crónica el parte que va a continuacion:

«Hechos de policía.—En el parte que pasa la prefectura a la intendencia encontramos los siguientes hechos:

«—Un jóven por cometer desórdenes i encontrársele documentos revolucionarios.

«—Se puso a la disposicion del señor juez del crímen dos individuos por murmurar de S. E. el Presidente de la República.

«—Dos malhechores conocidos mandados de la subdelegacion 15 de Lo Cañas.»

Agosto 15

La Nacion me hace notar que no era una opinion puramente individual la que ayer oí en el Tribunal de Cuentas a propósito del obispo Larrain Gandarillas i del clero. El editorial de ese diario trae hoi, entre muchos otros, los siguientes acápites:

«Hai una parte del clero i hai comunidades relijiosas, cuya actitud descaradamente traidora i revolucionaria, merece ser castigada con todo el brazo de la lei i de la justicia.

«Han abusado de sus vestiduras talares, para esconder bajo el manteo i la esclavina el pasquin inmoral e indecente que lleva impresas la calumnia i la injuria gratuita...

«Esos crímenes que se cometen en el seno del confesionario o de la propaganda privada, son mas punibles que los otros, porque son una verdadera presion moral que gravita sobre conciencias débiles i ánimos fanáticos i corrompen mas prontamente que otros, porque van acompañados de la corteza de la virtud, i de la sancion relijiosa.»

Despues de lo cual, vienen estas acusaciones nominativas:

«Clérigos i frailes se han conjurado con la revolucion para obedecer incondicionalmente a Cárlos Walker Martinez, como Papa i como Dios, él los domina, i desde la escondida celda de un claustro les imparte sus órdenes de guerra i de combate, de perversion i de mentira.

«I a esta obra de maldad i de escándalo, contribuye tambien con su autoridad moral, i con el peso de su «prestijio», el célebre obispo de Martyropolis, el insigne obstructor i politiquero de antaño, causante de todos los males i de todas las desgracias que aflijieron a Chile en otro tiempo, por causa de su espíritu intolerante, intransijente i aristócrata.»

I a la postre esta condenacion:

«No se quejen, pues, si en el momento de una revuelta en el centro de Santiago, que ellos mismos han preparado, sean ellos tambien los que sufran las consecuencias inmediatas.

«Si la masa del pueblo, fanatizada i exaltada por ellos mismos va a pedirles cuenta a sus escondites i a sus celdas, no se quejen sino a sí mismos, por cosechar el fruto de su propia obra

«Porque ellos mismos lo dicen que está escrito: el que siembra vientos cosecha tempestades.»

Agosto 16

En la tertulia de del Rio se habla anoche de las vidas que costaria un encuentro de dos ejércitos de diez mil hombres.

—La mitad, dice Boizard.

—Mas de la mitad, agrega José Manuel Pinto.

—¿Por qué? pregunto yo. Los chilenos se baten como todo el mundo.

—Nó, me responden; en Pozo-Almonte la Oposicion tuvo mas de 700 muertos, i esto prueba que contando los heridos, quedó fuera de combate mas del 50 por ciento de sus soldados.

Les observo que el parte del coronel Holley fija en 78 el número de bajas que le hizo esperimentar esa batalla, con los 150 heridos i otros tantos desaparecidos. Pero no se acepta el parte de Holley, que oculta la verdad a fin de no introducir el desaliento entre los suyos.

—Nuestros rotos, dicen, descienden de araucanos, que son la raza mas valiente de la tierra. El valor araucano es proverbial.

—Proverbial, contesto, entre nosotros mismos, que nos hinchamos creyendo al poeta i exajerando el alcance de sus conceptos. Pero ningun moralista europeo ha hablado jamas del valor escepcional del araucano ni del roto. El valor del araucano ha inspirado mucho ménos cánticos i libros que el de los pieles rojas.

—El valor de los chilenos es indiscutible, añade Pinto; California está llena de sus recuerdos.

—Yo no discuto ese valor, que es positivo, pero sin que tenga nada de superior al de los demas pueblos civilizados. El valor, mas que condicion orgánica, es un producto de la civilizacion que da una nocion elevada de los deberes que el hombre tiene para con su patria i para consigo mismo. No sé que California esté llena de re-

cuerdos del valor de los chilenos. Nunca he leido una obra americana sobre este particular. Abelardo Núñez, aquí presente, puede decirnos si durante su permanencia en Norte América oyó hablar de las proezas lejendarias ejecutadas en California por nuestros paisanos i si de estas proezas se ha ocupado la literatura de aquel pais.

La idea de nuestro valor escepcional, fenomenal, incomparable, es puramente provincionalismo. Recuerdo haber conversado en Ancud con una señora que regresaba de Santiago. La señora me decia que nuestra Catedral valia mucho ménos que la de Ancud. La de Santiago es tan fria, tan grande, tiene columnas tan anchas que tapan la vista, miéntras que la de Ancud es tan cómoda, tan concentrada, tan abrigada; la de Santiago, mole de piedra, aplastaria en un temblor a todos los concurrentes, i un terremoto no alcanzaria a desquiciar a la de Ancud, que es de madera.

El doctor Sazie, a quien encuentro en un carro, me dice que Eduardo Cortinez, administrador de la Casa de Orates en reemplazo de don Pedro Marcoleta, hace activas jestiones para que se asigne a este cargo un sueldo de ocho mil pesos, i me indica que él tiene interes en que este propósito se realice, porque está cierto de que entónces habria de mejorar tambien su propio sueldo.

—¿Qué sueldo tiene el administrador? pregunto.

—Ninguno, i me parece natural que si le dan ocho mil pesos, no se nos deje con la pequeña renta que tenemos, a los médicos de la casa.

—Tiene razon, doctor.

Refiero esta conversacion a José Manuel Pinto, i me responde:

—Una de estas noches, Eduardo Cortinez llega a la Moneda, saluda al Presidente, que está de pié, le toma un brazo, i se le pone espalda con espalda, juntando las cabezas. Practicada esta operacion, le dice: —Sí, señor, Ud. es mas alto que yo.—Pero Ud. es mas buen mozo, le responde el Presidente. Algunos de los concurrentes se asombran... pero no es estraño: ahora dias, uno de los Ministros, que comia en la Moneda, se quedó dormido bajo la accion de una chicha de Aconcagua... ¡Pobre Presidente!

Despues de cuatro largos períodos sobre el ambiente que exhalan las almas jóvenes, siempre que los jenerosos conatos de la inesperiencia no dejeneran, por el estravío de una corrupcion prematura, en atentados contra la naturaleza, la justicia, i la verdad de las cosas, i sobre la transformacion de la atmósfera juvenil en el aroma viciado que despiden las frutas podridas ántes de su madurez, *La Nacion* agrega:

«Esplicando nuestras palabras, diremos que es sensible contemplar a esa juventud, estraviada por paralojizacion desgraciadísima, propender al triunfo de una causa que debiera combatir; hacer suya una obra que es el reverso odioso de la que debiera ambicionar i sostener, puesto que ella es aborto execrable de tiranía i despotismo, antítesis inconciliable del espíritu liberal que los tales jóvenes se precian de encarnar...

«¿Cómo puede esa juventud abrigar tanta ambicion por el bienestar comun, respeto por el pueblo i perfecta igualdad de todos ante la lei, cuando brinda sus adhesiones a esa soberana oligarquía, usurpadora de la República, que hasta ayer ha tenido convertidas las leyes de Chile en código de esclavos para las clases populares o desheredadas; que ha hecho jemir al humilde bajo el insultante desprecio de su omnipotencia i de los latrocinios de que lo ha hecho víctima, i que lo ha pisoteado i desgarrado todo, como absoluta señora de hacienda i vidas?

«¿Cómo pueden esos corazones, inconsecuentes por inespertos i olvidadizos, amar la libertad, la moralidad política i la probidad administrativa, cuando se han dejado sobornar por el horrible verdugo de esa libertad, el ridículo comediante don Eulojio Altamirano, que en mas de una ocasion ha arrojado con escándalo inaudito los derechos del pueblo a los piés de los sayones con que arrebató el triunfo a los caudillos de ese mismo pueblo; por don Isidoro Errázuriz, caricatura de todas las inmoralidades, de todas las apostasías, i de todas las desvergüenzas, i por don Augusto Matte, prototipo del vampiro, del usurero maldecido i sin alma, que en nefanda noche, como criminal que en las sombras apuñalea a su víctima, convirtió en pan negro el honrado peculio de la patria?

«La causa del Gobierno es la de todos los corazones sinceramente liberales, i, si esto es así, seria ya tiempo de que esa juventud descarriada volviera sobre sus pasos, a fin de evitar fuera en aumento la corriente de desfavorable opinion que de ella tienen formada los hombres de recto criterio, cual es, que la tal juventud es solo de deleznable hojarasca, papel dorado, que podria pasar por una de esas gavillas

hinchadas al parecer de buen grano, pero que no tienen ni uno solo, porque todo su orgullo lo han puesto en la frondosidad de su caña.»

La campaña del Gobierno es contra el oro, o por el oro, contra aquellos que lo tienen. El oro, en los bolsillos de éstos, es un peligro para el pueblo. *El Recluta*, periódico cuya circulacion en los cuarteles ha sido recomendada u ordenada por el Gobierno, dice a este respecto en su número 13:

«Todos los millonarios están allí para hacerle la revolucion a un Gobierno i a un partido mas pobres que Adan.

«Si ellos, los banqueros, así lo querian, podian, de la noche a la mañana, reunir ciento, doscientos, quinientos millones de pesos.

«I con esa suma ¿a qué monarca europeo no se le podria destronar?

«Tenemos oro, i con oro lo tenemos todo, se dijeron los nobles i ricos revolucionarios.

«I, en efecto, con su oro, o mejor dicho, con el oro robado a la nacion, compraron marinos, armas i municiones.

«Solo les faltaban los soldados.

«Pues, a comprarlos.

«I a la tarea se pusieron el banquero, la dama aristocrática i el sacerdote.

«Pero no encontraron soldados que comprar: ninguno queria venderse ni por todo el oro del mundo.

«I le cupo a Chile el honor de haber destronado a aquel poderoso rei, el Oro.»

En su número del 15 (Año I, N.º 66), las inmundicias con que *El Recluta* regala el olfato de los soldados i los jefes, se hacen mas pestilentes todavía.

Los siguientes acápites, producidos al calor de las subvenciones oficiales, dan una idea del tono que este periódico acostumbra:

«La hora decisiva.

«¡Pueblo! ¡Ejército!

«De vuestro patriotismo, de vuestra lealtad, depende que al fin en Chile tengamos gobierno republicano o que continuemos uncidos al carro de los banqueros i ajiotistas, nuestros verdugos de tres cuartos de siglo.

«En siete largos meses de revolucion, de guerra fratricida hecha por la aristocracia, no en defensa de vuestros derechos i libertades, sino en defensa de la bolsa de los millonarios, vosotros los pobres habéis sido los únicos que habéis sufrido sus tremendas consecuencias.

«Los ricos se han ido al Norte i secundados por los traidores de la

escuadra, se han apoderado de sus aduanas, i han saqueado el tesoro nacional.

«Esos canallas de levita, no pudiendo beberos vuestro sudor, i vuestra sangre en la infame esplotacion de vuestro honrado trabajo, han robado las riquezas de Tarapacá, que vosotros conquistasteis con el esfuerzo de vuestro brazo i el heroismo de vuestro corazon; han incendiado vuestros hogares en Iquique, Pisagua, Antofagasta i Taltal; han violado vuestras mujeres i vuestras hijas; han descuartizado i mutilado a vuestros jefes i compañeros en las ambulancias, i han llevado el luto, el dolor i la miseria al seno de vuestras familias.

«I hoi, que se ven amenazados de muerte con la próxima llegada de las naves de guerra que el Gobierno ha encargado a Europa, en medio de su agonía i desesperacion, intentan repetir en la capital sus tropelías i crímenes del Norte, acaso porque todavía sueñan con seduciros con el brillo de su oro i con doblegar vuestra altivez i patriotismo...

«Nos amenazan con un golpe dado en la capital de la República.

«Que lo den los aristocratas millonarios, que lo dé la juventud dorada de Santiago.

«Pero que tiemblen por sus palacios, reducidos a cenizas por la justa cólera popular, i que tiemblen por sus mujeres e hijas, pasto de las lujurias de nuestros compañeros de armas.

«Si llegaran a tener el coraje de levantar bandera aquí en la capital, no quedaria cabeza de noble sobre sus hombros, pues los aristócratas pagarian mui caro su carniceria de Pozo-Almonte i todos sus latrocinios i crímenes de ochenta años.

«¡Pueblo! Vengad a vuestros hermanos, hambreados por la orgullosa aristocracia.

«¡Ciudadanos! al puesto del deber, al lado de vuestros amigos del ejército del órden, a vengar las estafas i las afrentas de tres cuartos de siglo.

«Mueran los aristócratas millonarios.»

Pero no es esto solo. El Gobierno no paga al *Recluta* con fondos del Estado, es decir, con los mios i con los de todos, para que únicamente azuce los instintos brutales de una soldadesca que tiene, lo creo en honra de mi patria, mas moralidad o ménos bestialidad de la que le asignan sus directores. *El Recluta* da a luz en el número citado un artículo que recorto i pego en estas pájinas a fin de que, si alguna vez ellas se publican, sea una marca de fuego aplicada en la frente de los que despues de condenar con herraduras todas las imprentas

del pais, no se limitan a tolerar, sino que costean con dineros nacionales la aparicion de tales hojas, cuya lectura se recomienda o se ordena a los soldados.

Dice el artículo:

«Haciendo ejercicio de fuego

«Siempre debido a la amabilidad de la secretaria del Comité Femenino Revolucionario, puedo dar a mis lectores el estracto de otra sesion celebrada por las amazonas de la aristocracia.

«Cedo la palabra a la secretaria de dicho Comité:

«La señora Presidenta abrió la sesion i la boca para decir a sus correlijionarias:

«Señoras i señoritas: Los diarios gobiernistas nos echan en cara que, siendo mujeres, nos metamos en las cosas de los hombres; ¡cómo si los hombres no estuviesen acostumbrados a meterse en las cosas de las mujeres!

«—¡Bravo!

«—Por otra parte, en nuestro carácter está el llevarles la contra a los varones, ya que, cuando ellos van para abajo, nosotras vamos para arriba, i cuando ellos van para arriba, nosotras vamos para abajo. Es nuestra naturaleza, pues, la que nos obliga a ser revolucionarias.

«—¡Cierto! ¡cierto!

«—Ademas, la revolucion es marítima, i nosotras que representamos al mas noble de los mariscos debemos ser revolucionarias. Tortilla obliga.

«(Murmullos maliciosos en la sala).

«—Señoras i señoritas: Para que todo no se nos vaya en palabras i no estemos metiendo bulla como las cotorras, he conseguido algunos fusiles para que nos ejercitemos en el manejo de las armas de fuego. Eso sí, que solo he podido conseguir fusiles de chispa. Antes de empezar, tened cuidado de ver si está limpia vuestra cazoleta...

«—Yo me bañé esta mañana...

«—No: hablo de la cazoleta del fusil.

«—¡Ah!

«—Ahora, ved si tiene ceba.

«—Sebo, querrá usted decir...

«—No: ceba se llama la pólvora que se pone en la cazoleta del fusil.

«—¡Ah!

«—Ahora ¿tenéis todas piedras?

«—Yo la boté.

«—I yo tambien.

«—I yo.

«—No, hablo de la piedra que está en el gatillo.

«—¡Ah!

«—Bueno. Ahora atencion. Prepárense para cargar en once voces. ¡Mano a la cartuchera!

«—Me la voi a poner inaguantable...

«—Despues del ejercicio se la lavan. A esta voz de mando, se lleva la mano a la cartuchera i se toma un cartucho...

«—Pero es que aquí no hai ningun cartucho!

«—Búsquelos en la cartuchera, de esos forrados en papel de hilo...

«—¡Ah!

«—¡Rompan cartucho!

«—Están todos rotos, señora Presidente...

«—¿Es posible?

«—En los ejercicios espirituales...

«—¡Ah! es que usted ha tomado uno por otro. El papel se rompe con los dientes, i luego se lleva la mano a la cazoleta...

«—¿A la del fusil?

«—Se entiende pues, ahora, atencion: ¡Ceben!

«—¿A quién ensebamos?

«—Cebar quiere decir poner pólvora en la cazoleta. Fíjense en mí. Despues de cebar, se cierra la cazoleta i a la voz de ¡cartucho al cañon!

«—¡Ja! ¡ja! ¡ja!

«—Silencio. ¿Por qué se rie usted correlijionaria?

«—Por el mote que usted acaba de echar. Por decir cañon al cartucho, que es lo acostumbrado, ha dicho cartucho al cañon...

«—No vuelva usted a interrumpirme porque la pongo en cepo de campaña... A aquella voz de mando, se pone el cartucho en el cañon, i a la voz de ataquen, se saca la baqueta i se introduce en el cañon del fusil...

«—Como lo hace...

«—¡Silencio! En seguida se introduce hasta el fondo con ayuda de la baqueta, i se le dan tres golpes bien macizos. Despues se saca la baqueta...

«—¿I se sacude?

«—No, se pone en su lugar. Ahora se levanta el gatillo, se apunta i a la voz de ¡fuego!

«(A la Presidente se le escapa un ruido misterioso por la parte posterior de su humanidad, que hace prorrumpir en carcajadas homéricas a toda la concurrencia).

«—¡Silencio! ¡Jente insubordinada! ¡Tanta risa porque se me sale un tiro por la culata! ¡Como si a nuestros padres, maridos i hermanos del Norte no se les hubieran salidos tantos por la misma parte!

«(Se levanta la sesion).»

Pero estos mismos diarios, que para discurrir sobre la Oposicion mezclan su tinta con aguas estraidas del albañal, para hablar de los hombres del Gobierno agregan al tintero, hasta llenarlo, una falsificacion de patchouli. Aspírense estas muestras:

Dice *El Pueblo*, de Coquimbo:

«Don Alberto Luco Lynch. Este «distinguido caballero», que ha servido con «tanto acierto» el cargo de gobernador de este departamento, ha sido ascendido ultimamente a coronel de guardias nacionales movilizadas.

«He aquí un acto que hace cumplida justicia al infatigable mandatario.»

«El Batallon Quillota N.º 3, ha completado su dotacion mediante la «actividad» del señor Perez, quien ha procedido con el «tino» que le caracteriza.»

Dice *La Actualidad* de Melipilla:

«Una obra que merece aplauso.—Nuestro querido Jefe Supremo de la República, don José Manuel Balmaceda, próximo a dejar el mando que le confiara el cariño unánime de los chilenos, se ha impuesto de tal manera en el fondo de los espíritus por su heroismo para arrostrar el sacrificio, por su resignacion para tolerar la ingratitud de sus falaces enemigos, por su perseverante actividad en la prosecucion de su propaganda de redencion de las masas, *por su amor injénito hácia los desheredados de la fortuna* que, al solo hecho de escuchar su nombre, el alma se electriza, dominada de las mas puras i espontáneas emociones que encierra la gratitud.

«Don José Manuel Balmaceda, *que ha atravesado como Jesús, como Mahoma, como Sócrates i Savonarola* el calvario de su apostolado; que ha sembrado de las virtudes que mas enaltecen al hombre inteligente i libre, que ha destruido con la espada de su raro talento esa efijie maldita del logro i del privilejio que con desdoro de las repú-

blicas americanas, patrias de la libertad i el derecho, vivian aferradas a las gangas del poder que se les ha escapado para siempre; don José Manuel Balmaceda, repetimos, recibirá como un modesto testimonio a sus preclaras prendas, que enaltecen al ciudadano i honran al hombre, un grabado litográfico, titulado «Alegoría del Progreso» que trabajará el notable artista señor Guillermo Córdova.»

El Colono de Angol, dando cuenta de que el escuadron Imperial ha partido a Concepcion:

«Estos movimientos militares solo pueden verificarse con tanta oportunidad i órden, cuando las autoridades, como el coronel Zaldivar, *tienen a jefes del temple* del coronel Guerrero i del sarjento mayor Ottone, que están a la altura de la situacion i se *reproducen* en todas partes.»

La Voz de Ovalle, hablando del arribo a este departamento del coronel Stephan:

«Patriotas sinceros que vemos en la patria el objeto mas caro de nuestros afectos, partidarios convencidos de la causa constitucional, soldados que prestamos en la brecha el pequeño continjente de nuestro brazo, nos consideramos impotentes para resistir los impulsos de la emulacion i del orgullo, i no podemos ménos que recibir a Stephan como al héroe que *la Europa, i con ella el mundo entero*, aclama como tal.

«Cada uno de sus pasos por la cordillera de los Andes estremece todavía el mundo, despertando sentimientos de admiracion i simpatía.

«La prensa, casi siempre fiel reflejo de las impresiones de los pueblos, se ha encargado en Europa i América de labrar la celebridad histórica del bravo comandante de los Húsares, colocándolo al lado de Bonaparte i Aníbal, que trasmontaron los Alpes con el heroismo con que Stephan atravesó en pleno invierno las cumbres nevadas de nuestras jigantescas cordilleras.

«Era este jóven héroe, de fama universal, el que esperaba Ovalle el Juéves de la semana que termina.»

El Buin:

«Nuevo juez letrado.—Desde el 24 de Julio se hizo cargo del juzgado de letras del departamento, el intelijente i laborioso abogado director de la importante publicacion titulada *Revista Forense*, señor Enrique C. Latorre.

«Deseamos al señor Latorre grata permanencia en este pueblo.»

El Correo del Sur, a propósito de un nuevo escribano:

«Dados los honrosos antecedentes i los méritos que puede exhibir

el señor Bustos, su nombramiento, seguros estamos, no podrá ménos de ser recibido con jeneral aplauso en Concepcion.»

El Arauco, lamentándose de que el señor Bañados, Ministro del Interior, no hubiera podido pasar la noche del 7 en la ciudad:

«Prometió, sí, hacernos una visita en pocos dias mas, que anhelamos sea cuanto ántes.»

El Centinela de Yumbel, sobre una visita hecha al departamento por Pedro Nolasco Peña:

«Como tocado el vecindario por un resorte eléctrico, se puso en movimiento en direccion a la encantadora morada del querido i popular diputado, distante unas cinco cuadras de la poblacion.

«Todo lo que la ciudad tiene de mas notable en la majistratura, en las letras i en el talento, se hallaba en aquel momento felicitando al diputado, quien, conmovido, agradecia el homenaje justísimo de que era objeto de parte de sus representados. En el salon principal, pudimos notar al señor diputado, al señor juez letrado, al señor secretario del juzgado, a los señores Muñoz, Melo, Higueras i otros. En el mismo salon que da vista al hermoso jardin de la señora Martinez de Peña, se hallaban los señores José R. Diaz, Ruben Acuña, Julio Paris i otros que por el momento no recordamos.

«En el gran salon del comedor, que tambien da frente al jardin, se hallaban el señor gobernador del departamento, el señor tercer alcalde, el señor médico de ciudad, la familia del señor Brañas i varios otros caballeros. Como la manifestacion era de rigurosa etiqueta, en breves instantes muchos se pusieron de pié i con afecto de singular cariño i ternura, estrecharon la mano del hombre a quien tanto debe el departamento i el pais.

«El señor diputado llegó acompañado del señor Ministro de la Guerra, i viene en el elevado carácter de Secretario Jeneral del Ejército en campaña.»

Agosto 17

Ricardo Letelier a Ernesto Hübner.—La revolucion nodar á batalla; no tiene ni la resolucion ni los elementos necesarios para ello. Si venciera por una casualidad inesplicable, sus actos en nada se diferenciarian de los de Balmaceda. La medida adoptada por éste respecto de los jueces, me ha parecido excelente: si Balmaceda disolvió la antigua majistratura, compuesta de hombres respetables por su carácter i

su posicion social, con mas facilidad se aplicaria a la nueva este procedimiento, siempre que incurra en los vicios de la anterior.

Patricio Letelier a Domingo Amunátegui.—La revolucion no piensa en venir ni en dar batallas; está puramente entretenida en una broma que arruina al país.

Domingo a mí.—Yo, que no creia en la batalla, principio a temerla despues de la profecía de Patricio. Hace un mes, éste aseguraba con la conviccion mas profunda, que Balmaceda manejaba las cosas de modo que Sanfuentes resultara elejido para la Presidencia.

En el Tribunal de Cuentas se susurra que mañana será fusilado en Talca el injeniero Benjamin Vivanco, culpable de haber querido hacer volar un puente en las proximidades de Talca.

Doi esta noticia a Mr. Denham[1], el cual me responde:

—Estos conatos de destruccion indican, no que ellos sean exijidos o aconsejados por el ejército constitucional, sino que en el centro del pais hai muchos hombres que ardientemente desean cooperar a la causa de este ejército. La escuadra no está en el mar aguardando la noticia de que las líneas del ferrocarril se hayan interrumpido en éste o en aquel punto. La escuadra viene a pais enemigo, en el cual no puede contar con complicidades ni simpatías. Creer que la escuadra no desembarcará miéntras no se hayan destruido algunos puentes, es como pensar que no dará combate sino en la certidumbre de que una parte de las tropas del Gobierno han de ir a aumentar sus propias filas. He visto en *El Comercio* de Lima una carta del almirante norte-americano diciendo que el 16 de Junio habia en Iquique ocho mil hombres perfectamente armados i disciplinados i en las salitreras otros tres mil que tenian ya alguna instruccion militar. Despues de esa fecha la revolucion ha recojido hombres en Tacna, Arica, Antofagasta, Caldera, Copiapó, Huasco, Chañaral, Vallenar, i quizás me quedo corto creyendo que en todos estos puntos no ha reunido mas de nueve mil soldados. A mi juicio, la revolucion puede desembarcar con 20 mil hombres, i si el desembarque es en San Antonio, tengo la certidumbre de que 75 horas despues se encontrarán sus tropas en Santiago.

---

[1] Don Alejandro Denham.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSE TORIBIO MEDINA"

Desde la semana pasada, el reclutamiento ha vuelto a empezar con vigor. Agustin Tagle dice a un albañil que le levanta una pared

—Vaya Ud. al rio a tratar la arena.

—Por nada del mundo, me toman para soldado, responde el obrero, prefiriendo quedar sin trabajo durante cinco dias.

Al comunicar al Intendente de Linares la lei sobre requisiciones, el Ministro de la Guerra le encarga que haga sentir sus efectos a todos aquellos que no sean franca i decididamente partidarios de la administracion. Hoi da cuenta de este hecho a Pedro Lucio Cuadra un hacendado de la provincia, ante el cual ha leido el intendente el telegrama ministerial.

El Consejo de Estado presta su acuerdo para la promulgacion de una lei, aprobada en secreto por las Cámaras, que autoriza al Presidente para emitir quince millones en papel.

Terminada la sesion, el Presidente dice:

Que la Oposicion ha intentado volar tres puentes del ferrocarril, siendo aprehendidos algunos de los culpables;

Que durante esta noche i las siguientes todas las vías férreas i telegráficas estarán custodiadas por individuos del ejército;

Que la escuadra armó, sin éxito, a la *Condell*, una celada parecida a la que hizo caer al *Huáscar* en poder de Chile, disparándosele mas de 80 cañonazos; i

Que la flota se encuentra todavía en Caldera.

Cotapos asegura que mañana será irremisiblemente fusilado el injeniero Vivanco.

Se duda por algunos i se niega por otros la aprehension de este injeniero.

El Presidente, sin pronunciarse sobre el hecho de que Vivanco se encuentre o no preso, dice que mañana habrá cinco o seis ejecuciones, i agrega:

—Yo desearia no volver a tener conocimiento de estas tristes aplicaciones de la pena capital; querria que las sentencias de los comandantes de armas se cumplieran sin necesidad de que llegasen a noticia del Gobierno.

En un arranque de piedad hácia los que deben ser ajusticiados, Ibáñez propone el indulto de los primeros que confiesen su tentativa criminal.

Otro consejero le observa que, para realizar este pensamiento, seria menester que todos los culpables fueran interrogados de una manera simultánea.

Cotapos, Ibáñez i Casanova tienen la íntima conviccion de que las fuerzas revolucionarias no han de atreverse a tomar tierra de Coquimbo al Sur.

Agosto 18

Segun *El Diario* de Buenos Aires, de fines de Julio, la Memoria presentada al Congreso arjentino por el Ministro de Relaciones, doctor Costa, dice que el Gobierno de Chile ha desaprobado la conducta que observó don Gabriel Vidal con motivo del tránsito de las fuerzas de este pais por el territorio del Plata.

«Pero el señor Vidal, agrega *El Diario*, sostiene que carece de fundamento esta afirmacion.

«I el Presidente Balmaceda dice que el señor Vidal tiene razon.

«Ahora, para completar el cuadro, lo que falta es que el señor Cruzat niegue las palabras que le ha atribuido el señor Uriburu...

«Es conocida ya la parte de la Memoria a que se hace referencia, i en seguida damos copias testuales de los telegramas cambiados entre los doctores Costa i Uriburu.

«*Mayo* 8.—La manera cómo se ha hecho el tránsito de la division Cámus haciendo alarde de conservar una organizacion militar, marchando con sus uniformes, sus oficiales, conservando sus espadas, i con bandas de música a la cabeza, ha sido irregular i ha ajitado aquí la opinion.—EDUARDO COSTA.»

«*Mayo* 15.—En una entrevista con el Ministro de Relaciones Esteriores me ha ofrecido dar hoi satisfacciones que se pide.—URIBURU.»

«*Mayo* 16.—Satisfacciones que ha ofrecido consistian en la libertad de los prisioneros, reprension del jefe i la promesa de que la division Cámus quedaria en la ciudad de Santiago de Chile.—URIBURU.»

«*Mayo* 16.—Insista en que la manera cómo se ha realizado el paso ha sido irregular... El señor Vidal mereceria por lo ménos que su conducta fuera desaprobada.—EDUARDO COSTA.»

«*Mayo* 13.—En el cambio de ideas a este respecto (con el señor

Cruzat, Ministro de Relaciones Esteriores de Chile) tuvo él que convenir en que la actitud de éste (el señor Vidal) habia sido poco correcta i nada estimada.—URIBURU.»

«Autorizado espresamente el señor Uriburu para trasmitir a su Gobierno esta desautorizacion, i sabiendo él que habia sido hecha por el señor Cruzat despues de habérsele dado el tiempo necesario para recibir las instrucciones de S. E. el señor Balmaceda, trasmitió en el acto el resultado de sus jestiones.

«Volvamos ahora al telegrama del señor Vidal al señor Balmaceda. Fué él contestado anteayer, diciéndole el señor Balmaceda que su conducta habia merecido la mas amplia aprobacion del Gobierno, que continuaba dispensándole la misma confianza de ántes, i ahora aumentada con el reconocimiento por sus buenos servicios, en premio de los cuales acababa de ser elevado a un sillon en la suprema majistratura del pais. Le agregaba que solo un error inesplicable habria podido inducir en engaño al señor Uriburu al hacer tales aseveraciones, que para desvanecer ese error el Ministro de Relaciones Esteriores habia pasado una nota al señor Uriburu solicitando su rectificacion.

«En el mismo despacho trasmitia el señor Balmaceda copia de ese oficio, i autorizaba al señor Vidal para publicar todo el telegrama.

«Horas mas tarde el señor Vidal recibia otro telegrama del señor Balmaceda en que se le decia que aplazara la publicacion hasta recibir nuevas instrucciones; i en la tarde del mismo dia llegaba a manos del señor Vidal un tercer telegrama en que se le ordenaba no hacer la publicacion.

«El oficio dirijido al señor Uriburu está firmado por don Manuel A. Zañartu, Ministro de Hacienda, encargado accidentalmente del despacho de Relaciones Esteriores por ausencia del titular don Manuel Maria Aldunate.

«Entretanto, las conferencias que celebró el señor Uriburu tuvieron lugar entre él, i don Ricardo Cruzat, que era entónces el Ministro de Relaciones Esteriores, de modo que el señor Uriburu da testimonio de actos en que él ha intervenido, i Zañartu pretende rectificar jestiones en que no ha tenido esa intervencion.»

Despues de las conferencias celebradas entre Uriburu i Cruzat sobre el tránsito de nuestras tropas, supe por ámbos que el Gobierno de Chile reprobaba con enerjía cierta proclama que Vidal habia dirijido a los jefes, oficiales i soldados de las divisiones mandadas por Camus o por Stephan. De tal reprobacion no se dió constancia por escrito, limitándose Cruzat a anunciar a Uriburu que se reprenderia

a los jefes de las divisiones por el aire marcial de su tránsito, i que éstas se abstendrian de tomar parte en las operaciones «activas» de la guerra.

Mui poco despues de hallarse esta nota en poder de Uriburu, me aseguró Cruzat que el Gobierno, el Presidente, tenia datos para creer que no eran exactos los hechos a que se referia el diplomático arjentino: en consecuencia, era menester pasarle un nuevo oficio anulando la promesa que en el anterior se le habia formulado i restableciendo la verdad de los sucesos. Este oficio, redactado por Balmaceda, si la memoria no me es infiel, fué entregado a Uriburu el mismo dia en que Aldunate entraba a suceder a Cruzat. Uriburu fué al Departamento, i me previno que si el nuevo Ministro no se resolvia a retirar la comunicacion de su predecesor, considerándola como no escrita, se veria en el caso de responder en una forma que tenia el mas vivo deseo de evitar. Verificada la entrevista de Aldunate i Uriburu, supe que el primero, cediendo sin ninguna dificultad a la exijencia del último, se habia apresurado a recojer de manos de éste i a romper en su presencia la nota firmada por Cruzat.

El telegrama de 13 de Mayo, en que Uriburu dice al doctor Costa que el departamento ha reconocido la poca correccion de la actitud de Vidal, da, pues, una noticia que es perfectamente exacta hasta el dia en que Uriburu recibió la última nota de Cruzat; i como esta nota fué destruida ante sus propios ojos por el nuevo Ministro de Relaciones, Uriburu ha estado en la verdad asegurando a su cancillería que el Gobierno de Santiago reprobaba la conducta del diplomático chileno en Buenos Aires.

Agosto 19

Se ha promulgado ya la autorizacion conferida al Presidente para hacer una emision de quince millones de pesos.

Conjuntamente con el acto de presentar al Congreso el proyecto respectivo, del cual no tuvo el público ningun conocimiento, el Gobierno compró letras sobre Europa por un valor de 200 mil libras. Con esta operacion inescrupulosa, el Gobierno ha adquirido las letras a un tipo mucho mas bajo del que le habria costado siendo conocido el proyecto de emision.

—Acabo de hablar sobre este asunto con M. Chopis, dice Domingo

Amunátegui. M. Chopis ha censurado acremente en presencia de Ibañez el procedimiento del Gobierno, e Ibáñez, que tambien lo censuraba, le ha declarado que, al dar en el Consejo su voto para que la lei se promulgara, ignoraba enteramente el negocio que se hacia por cuenta del Gobierno.

—Creo en realidad, dice un circunstante, que Ibáñez ignoraba este negocio: el Gobierno se cura mui poco de Ibáñez i los otros consejeros para tenerlos al corriente de sus actos; pero la verdad es que, aun cuando hubiera sabido la mala jugada que armaba el Gobierno a los vendedores de letras, Ibáñez habria dado su voto así para que el proyecto fuera presentado a las Cámaras como para que se promulgara, una vez obtenida su aprobacion... I despues, siempre habria indicado a M. Chopis que la conducta del Gobierno le parecia vituperable.

Ayer discutió el Senado el N.° 7.° del título 4.° de la reforma constitucional. Dice este número:

«La libertad de publicar sus opiniones por la imprenta sin censura previa. El abuso de esta libertad será juzgado por la justicia ordinaria i castigado con arreglo al Código Penal.»

Perez Montt desea que queden en la oscuridad de los tiempos las injurias e improperios que se prodigaron a nuestros hombres públicos por la prensa de la última época pasada.

Don Nemesio Vicuña recuerda al Senado que la prensa ha estralimitado en la última época no solo los límites del decoro en las cuestiones individuales, sino que ha descendido hasta tocar asuntos que ofenden la moral pública.

Don Adolfo Ibañez ha tenido convicciones tan profundas sobre la libertad de la prensa, que ha hecho un verdadero sacrificio al dar su aprobacion a esta reforma. Las profundas convicciones que tiene don Adolfo sobre esta libertad, se desvanecen ante los irrefutables razonamientos de Perez i Vicuña, como sus convicciones no ménos profundas sobre las ventajas de que el nombramiento de los Ministros de Estado se hiciera de acuerdo con la Cámara de Senadores, se disiparon ante los razonamientos asimismo irrefutables de Bañados.

«El verdadero océano de injurias, de improperios i de calumnias, agrega don Adolfo, que se ha desbordado en el último tiempo, ha

venido a borrar este artículo de la Constitucion i a dejar sometidos a la lei comun los delitos de imprenta.»

A juicio de Perez Montt, de Vicuña i de Ibañez, los estravíos de la prensa han tenido lugar en época pasada, ántes del 7 de Enero, cuando la prensa disponia de toda libertad. Eran los opositores los que usaban un lenguaje de taberna. Despues del 7 de Enero, cuando solo pudieron aparecer los diarios i periódicos indicados i subvencionados por el Gobierno, la conducta de la prensa es de completa correccion: así lo prueban constantemente las columnas de *La Nacion*, del *Comercio*, del *Recluta*, del *Correo del Sur*, de todos los serios i respetables órganos del Gobierno que dan los ejemplos de moderacion para el futuro!

Dando vuelta a la pájina en que viene esta reseña de la sesion del Senado, encuentro el editorial de *La Nacion*. Se titula: «Obras de imbécil», i se endereza contra Cárlos Walker. De él recorto estos acápites:

«Asombra ver a un caudillo revolucionario, escondido talvez en la celda de algun fraile, dirijiendo los movimientos de sus fantoches, para ridiculizar mas i mas todavía una causa desprestijiada ya ante el pais i ante el mundo, i que si se prolonga, es en virtud del robo mas descarado que se haya efectuado en época alguna por aventureros de la política a todo un pais.

«Si ya hemos analizado en otra ocasion lo que son al desnudo los revolucionarios chilenos, lo que son sus caudillos, juzgados por sus propias obras; lo que significan las doctrinas de los unos, las creencias de los otros, la hipocresía i el fanatismo de tantos i tantos exaltados, Judas, Caínes de su propia patria i de su propia conciencia, nos queda analizar lo que llaman estos hombres, como Cárlos Walker, el empuje de su intelijencia i el esfuerzo de su brazo.

«Nunca se ha caracterizado mejor el revolucionario chileno, desde el 7 de Enero hasta la fecha, que en este último tiempo, i en especial en la persona de Cárlos Walker Martinez, la cabeza invisible de Santiago...

«Las bravatas del beato San Martin, conservador chileno, son conocidas en la historia: cuando se exalta, parece una pantera que olfatea sangre, i quisiera ver convertido en sangre el mundo entero. Toma todos los jiros del descamisado, habla de muerte i de esterminio, traza imájenes fúnebres de la República i de la libertad, se hace conducir en brazos de pobladas sospechosas, i, en una palabra, adopta el tono, la actitud, el jesto i la ferocidad de Neron.

«Pero cuando se trata del hecho, de la prueba, del peligro, huye

i se esconde como una rata cobarde, en el albergue del monasterio, o recurre al disfraz que le procura la astucia de las mujeres.

«I es por esto que ese campeon, como la tortuga en su concha, solo saca la cabeza del escondite cuando se encuentra en la soledad, en medio de la noche, o en el silencio sepulcral de su celda.

«Sin embargo, como aquella es la realizacion del pensamiento del famoso beato conservador, como aquello es el empuje de su inteligencia i el esfuerzo de su brazo, manifestacion innegable de la inspiracion divina que robustece el espíritu del señalado por Dios para trastornar a Chile, los frailes i los clérigos revolucionarios se encargan de trasmitir al público creyente las inspiraciones, i de mantenerlo en continua exaltacion, hasta que la oculta Pitonisa vuelva a pronunciarse otra vez.

«La contemplacion de esas secretas interioridades causa la profunda risa del desprecio. Pero así se concibe que anden a la par i por vias paralelas, las retumbantes espediciones libertadoras del ejército revolucionario, con las terribles asonadas de los maricones de Santiago. Así se concibe que vengan a un mismo tiempo las formidables invasiones de Canto i Urrutia, con la plaga de langostas que invadirá en la capital las casas particulares, la Moneda i todos los establecimientos públicos. Así se concibe tambien que miéntras los santísimos, justos i patriotas varones que componen el Gobierno de Iquique, roban descaradamente todo el dinero que cae a sus manos, i circulan papeles sin valor alguno para esquilmar al pais i a los particulares, los ocultos i encubiertos directores de Santiago se den al demonio, porque se les alcanza que mañana aquellos tomarán las de Villadiego, dejándolos con un palmo de lengua, miéntras ellos tendrán que soportar todo el peso de la justicia i de la miseria.»

Agosto 20

Dice *El Recluta* de hoi:

«Antenoche se tuvo noticias de que en el fundo Lo Cañas, situado al Oriente de Santiago, i en la falda de la cordillera, de propiedad del cobarde maricon Cárlos Walker Martinez, existia una montonera formada de mocitos de la juventud dorada de Santiago i algunos inquilinos de aquel maricon».

Con direccion a Lo Cañas, salió antenoche un coronel San Martin,

al mando de 50 soldados de Granaderos, 30 del Mulchen i 20 del 8.º

Ayer, en la mañana, San Martin desplegó sus fuerzas en guerrilla i abrió el fuego contra ochenta i cuatro jóvenes, pertenecientes a familias mui conocidas de la capital, que se encontraban armados de carabinas, escopetas i revólvers.

Las tropas regulares no tuvieron un muerto ni un herido: «rodearon, dice *El Recluta*, en un bosquecillo a los montoneros i los mataron como a ratones.» «Los soldados del órden no erraban tiro: disparo que hacian, era pije que caia.»

En el teatro de la cacería quedaron muertos treinta; cincuenta fueron heridos o hechos prisioneros, i solo cuatro lograron escapar, segun oigo a Moises Vargas.

La Nacion de hoi dice que a esos jóvenes se aplicó la pena señalada contra los montoneros: en consecuencia, despues de rendirse, deben haber sido fusilados.

En el Tribunal de Cuentas, asegura Tristan Matta que los pocos que llegaron vivos a Santiago, han corrido esta mañana la misma suerte.

Vargas me cuenta que Moisesito, hijo suyo, de 11 años de edad, habia sido invitado ántes de ayer por algunos de sus compañeros del colejio ingles de Mr. Radford para irse a la montonera.

—¿No tiene revólver tu papá? le preguntaban.

—Sí, contestó el niño.

—Pues entónces, tómalo, i vámonos.

En la noche, hablando de la matanza, repito la palabra *cacería*.

—Es exacta, me responden. Se puso fuego a las casas de Lo Cañas como se aniega la cueva de las ratas, para acabarlas en cuanto aparecen en la superficie. Se habia reunido en ellas, no una montonera ni cosa parecida, sino un número de jóvenes, todos enemigos del Gobierno, es la verdad, pero sin tener hasta el instante del ataque ningun propósito netamente definido. Ayer, cuando ya algunos habian perecido i los restantes se encontraban prisioneros, el Gobierno entró a deliberar sobre la suerte que estos últimos habrian de correr. Desde un principio, Balmaceda se mostró sordo a la voz de la clemencia, declarando que era necesario proceder militarmente, conforme a la Ordenanza. Los Ministros opinaban que debia iniciarse un proceso, con el objeto de que, trascurriendo algunos dias, ninguno de los comprometidos fuera condenado a la pena capital. Ante la inflexibilidad de Balmaceda, el jeneral Gana propuso que solo se fusilara a la quinta parte de esos niños. Rechazada esta idea por el

Presidente, el jeneral dirijió un oficio a San Martin diciéndole que sin trámite procediera como lo establece la Ordenanza, esto es, que los hiciera morir a todos.

En la tarde de hoi, pasaban por la plaza de Bello, en direccion al cuartel del 8.º, cinco grandes carretones del cementerio, en los que se acostumbra colocar ocho o diez cadáveres.

Ninguno de éstos ha sido entregado a las familias correspondientes. Máximo Flores, que ayer a las cinco se dirijia a Lo Cañas, acompañado por Estevez, médico de la ambulancia, estuvo a punto de ser fusilado por un oficial Escala, i se vió obligado a regresar a Santiago sin poder darse el triste consuelo de traerse consigo el cuerpo de su hijo.

Sé de un modo positivo que el jeneral Velasquez, inmóvil en el lecho todavía, ha condenado con dureza este cobarde asesinato... pero el jeneral continúa siendo Ministro de la Guerra, percibiendo el sueldo respectivo i habitando una casa del Estado.

El efecto que este acontecimiento sin nombre ha producido, es incalculable. En la historia no hai rastros de una hecatombe de este jénero. Ningun partidario de la administracion puede indicar o siquiera presumir la delincuencia específica que importaba la presencia en Lo Cañas de esos jóvenes asesinados a mansalva, con órden espresa del Gobierno, por ciento de sus veteranos.

—La culpa de esta matanza la tiene Cárlos Walker, me dicen en el Tribunal de Cuentas.

—¡Cómo! pregunto asombrado. ¿Cárlos Walker dió a los cien soldados del Gobierno la órden de fusilarlos?

En este instante sé un hecho que viene a servir de epílogo a la trajedia.

Doña Tránsito Vivanco de Sanfuentes la ha conocido hoi en todos sus detalles; tiene una lista de los que han sido víctimas en esta infame i cobarde carnicería, i habla de ella en la casa de una hermana. Su ajitacion es intensa, e indescriptible el efecto que causa su relacion en los que la escuchan. La señora Vivanco quiere dar lectura a los nombres de los sacrificados, pero ha olvidado la lista, i va a buscarla a su morada. Sale a la calle, i en la acera se desploma muerta.

J. Santiago Vial R. pide a Ismael Perez que le facilite medios de buscar el cadáver de su sobrino Arturo, hijo del injeniero Vial. Ismael promete hacer las dilijencias necesarias. A la hora convenida, J. Santiago aguarda la respuesta, que no llega, i se dirije a la Intendencia. Cerda Ossa, en presencia de don Zenon Freire i otros caballeros, le dice que los cadáveres pueden ser reconocidos en el cementerio, a

donde arribarán en pocos momentos, pero que de ninguna manera se permitirá que el reconocimiento sea practicado por mas de una persona. Vial observa:—Los cadáveres son numerosos, i se asegura que vienen mutilados; permítanos a dos o tres de la familia comprobar la identidad de Arturo.—Imposible, responde el intendente.

Reconocidos todos, queda uno, una masa informe, sangrienta, despedazada, cubierta con harapos.—Debe ser el de Arturo... Es el de Arturo!... Arturo Vial llevaba cuatro mil pesos en su bolsillo: esto esplica su desfiguramiento.

Al ser traspasados por las balas, los unos cayeron de espaldas, i los otros de frente, i recibieron el golpe de gracia, que fué un sablazo, aquéllos en la frente, i éstos en la parte posterior del cráneo.

A pesar de la mui ilustrada opinion del doctor Valderrama, que ántes de ayer me aseguraba la imposibilidad absoluta de la flota para efectuar un desembarque, por cuanto las torpederas harian volar todos los trasportes, i a pesar de las declaraciones que hoi hacia en el Tribunal de Cuentas Francisco Ballesteros afirmando que si la Oposicion se aproximaba a la costa central, lo haria únicamente con el propósito de que cada uno de los hombres que componen su ejército pudiera abandonar las armas en tierra i marcharse tranquilamente a su casa, desde anoche las tropas constitucionales están poniendo pié en el Zapallar, en Quintero i en Concon, i de Santiago han salido hoi para el Norte cuatro rejimientos, el jeneral Barbosa i su Estado Mayor. Se habla de que mañana partirá para Quillota el Presidente con sus ayudantes de campo, nombrados hace poco.

Circula la noticia de que Talca ha caido en poder de una montonera mandada por Antonio Concha, i en poder de otra la ciudad de Curicó.

Las imajinaciones comienzan, pues, a trabajar.

Agosto 21

Julio Bañados acaba de regresar de Concepcion con catorce carros de tropa.

Parece que el ardor bélico de que estaba poseido el Presidente desde la batalla de Pozo-Almonte, se desgastará en la Moneda leyendo i escribiendo telegramas.

Balmaceda tenia ya su uniforme de jeneralísimo: hace unos dos meses, se ha hablado mucho en la ciudad, i creo que hasta en diarios de provincia, como *El Correo del Sur*, de cierto par de botas que le habia hecho un zapatero, con las armas de la República en la caña.

El Presidente estaba resuelto a compartir las fatigas i los peligros del soldado. Cuando tuvo la confirmacion de la muerte del coronel Robles, despues de asegurarnos que ninguno de sus oficiales habia escapado con vida, oficiales que despues fueron poco a poco apareciendo sanos i salvos en el Perú, nos decia que se consideraba en el deber inescusable de embarcarse para el Norte, una vez que tuviera los elementos necesarios. Igual declaracion le oí posteriormente en diversas ocasiones, con toda solemnidad i ante un público numeroso.

Hoi sé en el Tribunal de Cuentas que, forzado por sus amigos, se ha visto en la necesidad de desistir de esta determinacion tomada con caracteres de irrevocable. Los amigos le han dicho que él es el emblema del órden i de la patria, i Balmaceda, reconociendo que es el emblema de una i otra cosa, con pena ha relegado al cajon de sus prendas sin uso las botas del escudo nacional.

A las tres i media de la tarde pasa lentamente por la plazuela de los ferrocarriles un tren que, llegando de Concepcion, conduce a Valparaiso unos 600 hombres. Los oficiales van de pié en la plataforma i al desfilar con lentitud ante el enorme jentío que hai en la plazuela, gritan sucesivamente con todos sus pulmones:

—¡Viva el Presidente Balmaceda!

Este grito se pierde en el vacío: no encuentra eco en la multitud ni en los soldados.

A las cuatro va, entre dos hileras de centinelas, con direccion al edificio de San Miguel, un grupo de ochenta o cien reclutas, los unos sin zapatos, los otros sin sombrero, algunos sin sombrero ni zapatos.

Al que está en último lugar, le pregunto de dónde vienen.

—Nos agarraron en Lota, me responde.

Mas adelante las noticias son mui varias:

Los ejércitos están en Concon, en las márjenes del Aconcagua;

Valparaiso ha caido sin combate en poder de la Oposicion;

Se ha pasado a las fuerzas constitucionales el comandante Lopetegui con 1 500 hombres;

El 8.º de línea ha sido aniquilado por los Húsares;

Las dos artillerías se hacen fuego;

El ejército constitucional se ha reembarcado;

Las tropas del Gobierno han tomado prisioneros a ochenta revo-

lucionarios, por los cuales se sabe que sus fuerzas alcanzan a ocho mil hombres desembarcados i a cuatro mil que quedaron en Caldera.

Ismael Perez dice en la mañana a Agustin Tagle:

—El ejército revolucionario consta de ocho mil hombres i trae 30 piezas de artillería.

A las 6 de la tarde habla Guillermo Mackenna:

—Vengo de la Moneda: la Oposicion tiene ocho mil hombres i mañana o pasado el Gobierno le presentará veinte mil.

Mr. Denham está cierto de que en uno o dos dias mas los constitucionales se habrán apoderado de Concepcion.

Pedro Lucio Cuadra me refiere que Balmaceda ha dicho hoi a uno de sus íntimos:

—En quince dias mas, la revolucion o estará totalmente aniquilada o me habrá cortado la cabeza.

Tengo nuevos detalles acerca de la carnicería practicada con los jóvenes de Lo Cañas.

El coronel Aris llegó a este punto con la órden de proceder al fusilamiento.

San Martin mandó a un oficial O'Ryan Samaniego[1] que diera la voz de ejecucion.

O'Ryan, con lágrimas en los ojos, declaró que entre las víctimas habia varios de sus condiscípulos, i pidió ser eximido del penoso deber que se le imponia.

El fiscal, Reyes Bazo, ayudante del jeneral Velasquez, asegura a Ramon Yávar que su dictámen fué favorable a los prisioneros.

Consultada a Santiago la sentencia por el presidente del consejo de guerra, un coronel Vidaurre, se le contestó de la Moneda que ella debia ser cumplida. El coronel Aris fué el portador de la respuesta.

Muertos ya los jóvenes, se fusiló a 50 hombres del pueblo.

Antes de acabar a Aranguiz, administrador de la propiedad de Cárlos Walker, lo martirizaron de una manera atroz: *eum testibus suspensum tenuere* para que designara el escondite de su patron.

Estevez, el médico de la ambulancia, vuelve horrorizado.

Hoi se han conducido al cementerio los cadáveres.

Todos vienen sin ropa, enteramente robados, despedazados i carbonizados.

---

[1] Don Samuel O'Ryan.

Don Ramon L. Irarrázaval encontró el de su hijo solo con calcetines, camiseta i calzoncillos.

A Varas Palacios i a Montt Salamanca pudo reconocérseles únicamente por la marca de sus camisas.

Fueron saqueados los despachos i ranchos adyacentes: los soldados regresaron con cajones de velas de esperma i toda especie de baratijas.

Murieron durante la cacería:

Ramon L. Irarrázaval	Zenon Donoso
Luis Zorrilla	Vicente Borne
Ignacio Fuenzalida	Arsenio Gossens
Guillermo Varas	Joaquin Cabrera
Daniel Zamudio	Roberto Montt Salamanca

i otros cuyos nombres aun no he podido obtener.

Murieron fusilados, entre otros, los siguientes:

Arturo Vial	Luis Correa
Cárlos Flores	Mateo Silva
Ismael Zamudio	Nicomedes Salas
Manuel Campino	Manuel Guajardo
Juan M. Martinez	Rosario Astorga
Pablo Acuña	Manuel Berrios
Demetrio González	Nicanor Valdivia
Jerónimo Muñoz	Pedro Torres
Desiderio Escobar	Aquiles Araos
Juan Cruzat	Miguel Fernandez
Marcelino Pinto	Juan Reyes
Bonifacio Salas	Gregorio Pinto
Manuel Roldan	Santiago Bobadilla.

Fueron traidos con vida por no haberse encontrado en el sitio de la matanza:

Tito de la Fuente	Luis Infante
Luis Barceló Lira	Cárlos Lira.

Agosto 22

Don Adolfo Ibañez pide asilo a Diego Armstrong en la mañana de hoi.

Anoche abandona su casa don Rafael Casanova, i cambian de residencia las familias del jeneral Barbosa, de Carvallo Orrego i de don Juan Santa Maria.

Ismael Perez, a las 9, dice que Alcérreca ha sufrido un serio contratiempo en su division, a consecuencia de haberse anticipado a presentar batalla.

A las 11, oigo que Marcial Pinto Agüero, jefe de Estado Mayor de esta division, acaba de llegar a Santiago en tren de carga. Los opositores comentan mucho esta noticia, que en el Tribunal de Cuentas es negada de un modo terminante.

Mas tarde, se rectificaba entre los amigos de la administracion: el que ha llegado, no es Marcial, sino Guillermo Pinto, trayendo la nueva dolorosa de haber sido barbaramente asesinado su hermano Julio, médico de una ambulancia, con todo su personal.

Don Claudio Vicuña parte para el Norte, acompañado de Domingo Godoi i otros caballeros. Despues, se asegura que ha regresado.

A las 3, recorren la ciudad patrullas de jente armada.

A las 3 i cuarto, un jóven Salas Errázuriz grita en la esquina de la librería Servat:—¡Viva la Oposicion! Dos policiales se apoderan de este jóven. Cerda Ossa, que con uniforme de coronel va al frente de 20 soldados de caballería, dirije al público palabras tranquilizadoras, i hace poner a Salas en libertad.

A las 3 i media, el Presidente sube a un coche en la plazuela de la Moneda, oyendo los vivas de un grupo de jóvenes empleados, con el traje de guardias del órden.

Al doblar Balmaceda por la calle de Teatinos en direccion a la Alameda, aparece en el despacho de la esquina un hombre medio ebrio que esclama:—Viva el Presidente!

Balmaceda se descubre con toda cortesanía.

En la estacion, al despedirse, el Presidente dice a los que le acompañan:

—Volveré victorioso, o regresará unicamente mi cadáver.

La locomotora silba, i el tren sale para el Norte.

Un gobiernista me dice:

—Cediendo a las insinuaciones de sus amigos, el Presidente habia resuelto ayer aguardar aquí el desenlace de los sucesos; pero como ha recibido noticias que no son enteramente favorables, ha determinado robustecer con su presencia el espíritu de las tropas i dar a la batalla la correspondiente unidad de direccion.

A las cuatro, se cierra el comercio, cigarrerías, pastelerías, i boticas inclusive; se desocupa enteramente la plazuela de la Moneda, i se prohibe su acceso a todo el mundo.

A las 5, se suspende el tráfico de los carros urbanos.

Hai muchas jentes en las calles: invade la Alameda una concurrencia enorme. Empiezan a mostrarse en público muchos de aquellos contra los cuales hai órden de prision.

Algunos ministros del Tribunal de Cuentas que en el despacho del Presidente han permanecido hasta las 2, dibujan en su semblante signos inequívocos de inquietud.

Don Juan Santa Maria, con quien ando por la calle de la Moneda, desde la de las Claras hasta la de Ahumada, me asegura que ayer ha indicado al Presidente la necesidad de verificar un arreglo.

—Pero el Presidente no quiere oir, agrega: yo estoi con la administracion por haber sido i ser amigo de Sanfuentes. Me han ofrecido intendencias; pero no he aceptado ningun empleo, contentándome con la administracion del cementerio, que es gratuita...Barbosa queria que los cadáveres de Lo Cañas se sepultaran confusamente en la fosa comun. Por sí mismo, i sin consultar a nadie, los he entregado a las familias.

Al volver a casa, a las 5 i media, encuentro a dos mujeres del pueblo conversando en la calle del Nogal.

—El Presidente se ha ido, dice una; por aquí pasó en coche como a las cuatro.

—¿I nadie ha habido que le dé un balazo? responde la otra. ¡Qué cobardes son mis paisanos!

En la noche voi a ver al jeneral Velasquez. Le noto tranquilo. Su conversacion puede resumirse en esta forma:

Contra fuerzas mui superiores, el Gobierno ha combatido con 7 mil hombres, 3 mil de Barbosa i cuatro mil de Alcérreca. Las tropas de este último fueron flanqueadas ayer; pero hoi ha llegado a la escena del combate Garcia Videla con 8 mil. La presencia del Presidente infundirá en el ejército nuevo vigor. Desde hace mas de cuatro meses he estado cierto de que el combate tendria lugar en las márjenes del Aconcagua. Por esto siempre he sido enemigo de que se enviaran tro-

pas a La Serena i a Tarapacá; pero a mis observaciones el Presidente contestaba que era menester obrar con rapidez i con enerjía. Han salido de Santiago muchas fuerzas sin mi conocimiento. El Presidente me ocultaba sus resoluciones a este respecto: obraba solo de acuerdo con Barbosa. He insistido hasta el cansancio en la necesidad de traer al Sur las fuerzas de Coquimbo. Con ellas tendríamos, de este lado del Aconcagua, 20 mil hombres que oponer a las tropas revolucionarias. ¿Se habria reconocido entónces la belijerancia de la revolucion? Nada nos importaba. Invencible el Gobierno en el centro i en el Sur del pais, robustecido en pocos dias mas su poder marítimo con el arribo de los *Presidentes*, e invencible tambien la revolucion en el Norte, los espíritus se habrian serenado alguna vez, i, estoi seguro, Canto i yo habríamos concluido por darnos un abrazo, olvidando ocho meses de miserias i de horrores...Pero mis opiniones no se han seguido, i aunque no reputo serio el descalabro de Alcérreca, no será posible obtener el triunfo sino a costa de la sangre de millares de víctimas.

Entra Wenceslao Bulnes, i dice con aire de satisfaccion:

— El jeneral Gana me ha asegurado que en el encuentro de las tropas revolucionarias con las de Alcérreca, éstas se replegaron con pérdida de dos mil cuatrocientos hombres matándole cuatro mil al enemigo.

—Ah! observo, entónces Alcérreca obtuvo la victoria.

—Ah! interrumpe Velasquez, es que no podemos saber con certidumbre las bajas del enemigo: son cálculos...

Don Juan Chesebrough me dice que en una barraca de la calle de Castro, situada a la espalda de la casa de Altamirano, se deshacia hoi con actividad un castillo de maderas. Interrogado por don Juan, el dueño le contestó:

—Se anuncia que el Intendente va a hacer incendiar la casa de Altamirano.

Anibal Zañartu, Enrique Deputron, el doctor Diaz i don José Tocornal insinúan a Mr. Egan la conveniencia de que en los momentos actuales la ciudad sea puesta en poder del jeneral Baquedano. Mr. Egan reconoce la justicia i equidad de este pensamiento; pero ántes de ir a hablar con el Ministro de Hacienda, único representante del Gobierno en Santiago, observa que le es indispensable ponerse de acuerdo con el comité de la revolucion. En consecuencia, ve a Eduardo Matte, el cual, despues de consultarse con Cárlos Walker i Gregorio Donoso, responde afirmativamente. Mr. Egan declara que para ocuparse de esta comision con el Ministro de Hacienda, necesita que pre-

viamente se le garantice la vida del Presidente i del jeneral Velasquez. Matte le contesta que la existencia de ámbos seria relijiosamente respetada hasta que acerca de ella decidiesen los tribunales establecidos con arreglo a la Constitucion. Mr. Egan se dirije a la Moneda. Arístides Zañartu le agradece su intervencion, reconoce que el jeneral Baquedano está indicado para ser el custodio del órden público, pero agrega que el Gobierno cuenta todavía con los elementos precisos para conservarlo. A las 7 de la noche se retira Mr. Egan de la Moneda.

Agosto 23

Por la mañana se han mostrado algunos gobiernistas en la Alameda. Guillermo Mackenna habla al doctor Carvallo de un parte puesto anoche por el Presidente desde Viña. El Presidente dice que es seguro el éxito del ejército del órden.

Se afirma que a las 10 A. M. habia nutrido fuego de artillería en Miramar.

El doctor Marcial Guzman, en compañía de Patiño Luna, jefe de ambulancias, ha hablado con varios de los heridos que se devuelven a Santiago.

—La impresion, me dice don José Nicolas Hurtado, que en Guzman dejan sus conversaciones con ellos, todos oficiales, es que las tropas del Gobierno han tenido la peor parte en la jornada: los heridos hablan del enorme alcance de las armas de la Oposicion i se manifiestan profundamente disgustados del engaño de que se les ha hecho víctimas, al asegurárseles que los rebeldes no pasaban de seis mil.

Mas tarde, una señora, ponderando la excelencia de esas armas, dice con un tono de profunda conviccion:

—¡Si son de las que ha prohibido el tribunal militar!

A las cuatro, cesa la circulacion del ferrocarril urbano.

En la Alameda, de la avenida del Campo de Marte al Poniente, hai una multitud que se hace mas densa a medida que se aproxima a la estacion.

A las 5 P. M. marchan lentamente por el costado Norte unos 50 cazadores a caballo. Fuerzas de policía despejan enteramente la plaza de los ferrocarriles. En los andenes interiores hai desde la 1 del dia mas de 400 hombres de tropa que a las diez tres cuartos de la noche

permanecen todavía en el mismo punto. El público es tranquilo: se aleja a la primera insinuacion de los soldados.

En la noche, la ciudad está desierta. Óyese a las perdidas gritos de muchachos pregonando un suplemento de *La Nacion*.

En este papel se habla de que el 20 los revolucionarios desembarcaron en Quintero i Horcon: entre Concon i Colmo se batió el 21 el ala izquierda de las fuerzas de Alcérreca con el total del ejército revolucionario; de jeneral a tambor, han permanecido fieles a sus banderas los defensores del órden, peleando como leones contra los bolivianos i demas traidores a la Patria. Estos cometen actos increibles de crueldad. Han degollado a todos los empleados de la Cruz Roja i a todos los heridos. Los prisioneros que caen en su poder, son inmediatamente fusilados. Ayer nuestras fuerzas tomaron posicion definitiva, mandadas por su jeneralísimo constitucional el Presidente de la República en persona, auxiliado por los Ministros Concha i Bañados. Los enemigos se ocuparon ayer durante todo el dia, en recojer heridos i dispersos i en buscar víveres. Sus avanzadas llegaron a las alturas de Viña del Mar, pero fueron rechazadas. Hoi se han tiroteado los fuertes *Callao* i *Pudeto* con la escuadra, que se alejó a medio dia. La artillería del Gobierno ha hecho destrozos en las filas enemigas. La infantería no se ha batido hoi. La *Esmeralda* i el *Cochrane*, despues de cambiar tiros con los fuertes de Valparaiso, han huido atravesados por balas de grueso calibre.

Agosto 24

A las 11 recorro la Alameda, el comercio i las calles centrales. Noto una emocion profunda en la ciudad. No veo en ninguna parte sino semblantes opositores.

Todos los que se encuentran, sean o no conocidos, se piden nuevas.

Los rumores mas persistentes dicen:

Que ayer en la tarde ha sido cortada el ala derecha de Balmaceda;

Que Valparaiso está en poder de la Oposicion;

Que los constitucionales, despues de operar un falso reembarque, el cual dió motivo a las tropas dictatoriales para creer en un triunfo, apagaron los fuegos del fuerte *Callao* i ocuparon a Valparaiso; i

Que el Presidente pidió ayer con urjencia cuatro cajones de dinamita.

Se nos cuenta a Domingo Amunátegui i a mí que ha desalojado su casa la familia de don Claudio Vicuña. Vamos a ver si esto es efectivo. En la puerta hai un centinela, i un grupo de soldados en el patio. Don Domingo Cuadra, a quien encuentro en las inmediaciones, se sonrie de las noticias que circulan, i me agrega:

—Lo único que hai de cierto, es que anoche ha llegado a Talcahuano Carvallo Orrego con 2 500 hombres, los cuales a esta hora están combatiendo al lado de Balmaceda.

Mas tarde, oigo repetir una afirmacion que en la Moneda ha hecho don José Luis Claro: 80 jinetes del Presidente destrozaron ayer a una division revolucionaria que avanzaba sobre Caldera.

Se dice que Balmaceda ha puesto anoche, desde Llai-Llai, un telegrama mui tranquilizador.

Luis Zegers refiere en casa de don Gregorio Amunátegui:

—Anoche comunicó Arístides Zañartu a Balmaceda: «Imperial esperado en Talcahuano; trenes listos.»

En la calle se repite mucho que el Presidente, Claudio Vicuña, Ruperto Ovalle i Domingo Godoi se aprestan en Llai-Llai para fugarse a la Arjentina.

Benjamin Valdes, que ha hablado con heridos del Gobierno, cuenta que éstos se manifiestan espantados del alcance de las armas enemigas.

Reyes, ayudante del jeneral Velasquez, asegura que en telegrama de las dos de la tarde dice el Presidente:—«No doi detalles, pero tengo seguridad en el éxito».

Alguien que sale de la casa del jeneral, asegura que, si ello es menester, se volará el puente de Los Maquis.

Habla Eduardo Valdes:

—En la estacion aseguraban Perez de Arce[1], Lafuente, Perez i otros empleados que Canto habia roto la línea de Alcérreca en Miramar, i presumian que lo mismo se hubiera hecho hoi con la de Barbosa en Quilpué: desde las diez de la mañana no llega ningun telegrama ni ningun tren.

En el Tribunal de Cuentas refiero lo que el Sábado contaba Gana, jeneral en jefe del ejército, al coronel Wenceslao Bulnes. Terminada mi relacion, dice Gandarillas:

—El Viérnes i el Sábado aguardando al Presidente, me he sentado en el sofá de la antesala. El jeneral Gana ha llegado despues, i se ha

[1]Don Hermójenes Perez de Arce.

sentado junto a mí. En seguida Ramon Miranda, el portero del Presidente, nos ha dado noticias de la batalla, i Gana ha ido a referírselas a Bulnes[1].

El 22 hubo pánico en la Moneda. Los jefes de varias oficinas fueron a la Tesorería para pagarse sus sueldos. Garcia les exijió una órden del Ministro de Hacienda. Zañartu, observándoles que en estas circunstancias era menester obrar con mas escrupulosidad que nunca, defirió a la solicitud, a condicion de que los empleados se afianzáran mutuamente.

Cárlos Prieto cuenta a Domingo Amunátegui que la familia del Presidente ha recibido de Jorje Figueroa un telegrama que dice:—«El patron está bueno: cómpren bonos del Gobierno a cualquier precio.»

Se habla de una comunicacion de Balmaceda que diria:—«Canto tiene posiciones superiores: si soi vencido, no volveré a Santiago.»

A las 11, entra J. Miguel Valdes Carrera a la sala de la Corte Suprema. Un instante despues, se disuelve el tribunal, i sus miembros acuden a la Tesorería.

Don Nemesio Vicuña se ve con el jeneral Baquedano, para pedirle que, en union de cuatro opositores i cuatro gobiernistas, asuma la representacion del pais i vaya al campo de batalla con el objeto de evitar la efusion de sangre. Baquedano se niega. Hoi la fuerza es quien únicamente tiene la palabra.

Dice uno:

—Armijo, conductor del ferrocarril, refiere que su tren seguia a uno en que el Presidente i algunos caballeros se dirijian a Los Andes.

Otro agrega:

—Don Cárlos Lamas acaba de saber por un maquinista que el Presidente salió en la mañana para ese departamento.

I un tercero:

—El puente de las Cucharas está destruido.

A las 5, invade la Alameda una compacta multitud de jentes de Oposicion. No hai en toda ella un solo gobiernista.

Diviso a Toribio Medina, que hace el paseo de todos los dias con su aire acostumbrado. Le felicito por este valor. Medina no ha imitado el ejemplo de todos sus correlijionarios, que han huido como las golondrinas a la aproximacion del invierno. Toribio me contesta:

—He sido soldado, i me quedo en mi lugar; la Oposicion, en caso de triunfar, podrá asesinarme, si lo quiere. En varias legaciones, añade, hai refujiados de la revolucion i del Gobierno. Los primeros, por

[1] Véase la nota puesta al pié de la pájina 293.

derecho de antigüedad, van al comedor, i los últimos comen en su pieza.

Le doi los rumores que he sabido.

—No son exactos, me contesta en tono poco seguro. El *Imperial* i otro vapor han llegado de La Serena a Talcahuano con 2 500 hombres que mañana a las 12 estarán en el campo de batalla. Stephan viene al galope con mil soldados de caballería. En los cálculos del Gobierno ha habido un error inescusable. Hasta hace cinco o seis dias, el Presidente aseguraba que la revolucion tenia solo 6 mil hombres. Con esta idea, al saber que desembarcaba en Quintero, yo me dije: Están locos... El Presidente no huirá, morirá con el último soldado... La revolucion procede de un modo inaudito con los prisioneros: el teniente coronel Waidele ha sido atado a dos caballos, i ha muerto descuartizado.

—Me parece, observo, que éstas han de ser exajeraciones. He oido negar la matanza que se decia practicada con la ambulancia del doctor Pinto. ¿Por qué serian mas crueles los soldados de la revolucion que los del Gobierno? Ud. conoce las atrocidades de Lo Cañas.

—¡Quién sabe si no fueron merecidas! ¿Cuántos puentes de ferrocarril se habrian volado si no se hubiera hecho un escarmiento?

—He oido que la revolucion no tenia necesidad de que se volaran los puentes. La revolucion viene a territorio enemigo; no cuenta con complicidades en el pais central, en donde unicamente puede haber simpatías ocultas e inactivas.

—No lo crea Ud.; la revolucion no se detiene ante ningun horror; la juzgo capaz de las crueldades mas enormes, pues están de su lado los clérigos i las beatas.

Al separarnos, hablamos de las causas primitivas de la situacion. Noto en Medina cierta amargura, mui velada, al recordar las inflexibilidades con que el Presidente vino creándola i haciéndola fatal. Antes de darnos la mano, Toribio me dice:

—Pero en toda esta campaña, he sido soldado únicamente: he tenido que aceptar los hechos consumados.

En la noche:

—El jeneral Urrutia se ha apoderado de Concepcion.

—Salvador Vergara viene con mil hombres de caballería por Talagante.

—El que viene por ahí es Eustaquio Gorostiaga: estará en Santiago al amanecer.

—A las 8 ha salido de la estacion i ha llegado hasta la Moneda un coche con bandera blanca, seguido por unos cincuenta jinetes.

A las 6 i media, se reparte este suplemento de *La Nacion*:

«Hoi no ha habido combate. Nuestro ejército en sus posiciones, observa al enemigo que trata de distraerlo con falsos movimientos.

«Una pequeña fuerza de caballería enemiga destruyó una parte de la línea entre el salto i Quilpué, que será reparada en breve. En los momentos en que se enviaba el telegrama, el fuerte *Callao* hacia disparos al enemigo.»

Agosto 25.

La ajitacion de hoi es mucho menor que la de ayer.

A las 9 de la mañana comienza la circulacion del ferrocarril urbano. En el centro, donde el comercio está cerrado, me esplican la causa del retardo: a las 8 la autoridad habia exijido de la empresa ser puesta en posesion de todos sus caballos. A las 9 habia dejado sin lugar esta exijencia.

A las 3, se ruje en la pastelería Santiago que el Presidente llegará en la tarde. Este anuncio me parece indigno de crédito. Al partir, ha dicho el Presidente que volveria muerto o vencedor, i a la noticia de su regreso debiera haber precedido la de su triunfo.

Sin embargo, a las 5 i cuarto, hai un gran despliegue de fuerza en la estacion. Se aleja a todo el mundo de la plazuela. Aparece un tren. Un infeliz grita:—Abajo el Presidente! i se oye un disparo de fusil. Oigo despues que aquella esclamacion costó una vida.

El Presidente baja, saluda a los que van a recibirlo, los Ministros de Hacienda i Obras Públicas, unos cuantos de sus amigos i algunos militares, i sube al coche, junto a cada una de cuyas portezuelas va un jinete con carabina. Unos 50 o 60 Cazadores forman la escolta.

Una o dos horas despues, llega de Concepcion un batallon de 500 plazas, que se aloja frente a la Moneda.

A las 8, aparecen en la Alameda, por la calle de San Diego, ocho o diez hombres miserablemente vestidos, llevando a la cabeza una bandera. En la esquina de la Universidad gritan:

—Venimos del matadero! Viva el Presidente!

A pocos pasos de distancia, hai varios policiales que permanecen impasibles. Pero en la avenida central responde una voz:—Abajo!

I los guardianes del órden clavan la espuela a sus cabalgaduras para perseguir al autor de tamaño desacato.

—Valdes Carrera, dice Agustin del Rio, acaba de asegurarme que el ejército de la Oposicion está rodeado por dos círculos, el de las fuerzas de Alcérreca i el de las de Barbosa. Don Claudio Vicuña distribuyó 30 mil pesos a las tropas que tomaron parte en el combate del Viérnes.

—¿Eran de su bolsillo? pregunta Pedro Lucio Cuadra.

A las 6 i media de la tarde sale este suplemento de *La Nacion*:

«Las noticias llegadas hoi del campo de operaciones son completamente satisfactorias.

«El ejército del Gobierno conserva sus posiciones, impidiendo que el enemigo tome posiciones convenientes.

«Cada vez que las tropas revolucionarias se colocan a tiro de cañon o de rifle son rechazadas inmediatamente.

«Los revolucionarios abandonaron las alturas del Salto, replegándose. La línea férrea que habia sido cortada se ha reparado i la utiliza ventajosamente el ejército del órden.

«Una avanzada nuestraa presó a una avanzada enemiga compuesta de mas de 30 individuos de tropa i al mando de dos oficiales.

«El *Cochrane* se encuentra mui distante hácia el lado de Concon. Los demas buques en Quintero.

«Valparaiso i demas ciudades de la República completamente tranquilas.»

Vuelvo a casa a las 10. Frente a los Padres Franceses, hai 80 hombres de caballería, todos desmontados, apoyándose en sus cabalgaduras.

La completa desaparicion de los gobiernistas, el imprevisto regreso del Presidente, i los vagos boletines de *La Nacion*, dan, a los que juzgan del fondo de las cosas por estos signos inapreciables, motivo suficiente para declarar en mal estado los intereses de Balmaceda.

Agosto 26

La Nacion de hoi dice que ayer «ha llegado a esta capital S. E. el Presidente de la República, en *perfecto estado de salud*, i altamente satisfecho de la disciplina, decision i bizarría de nuestro ejército. El enemigo solo atiende a huir toda ocasion de combate, ocupando su jente

en buscar salidas a la situacion en que se halla, la cual, en realidad de verdad, no le es absolutamente lisonjera.»

A las 12, voi a la estacion. Siempre centinelas en cada una de sus puertas. En la plazuela se carga apresuradamente un carro con municiones de fusiles Comblain.

Voi al centro. Están cerrados los almacenes mas importantes. Los otros permanecen a medio abrir. Circula, a las 12, la siguiente proclama:

«Conciudadanos:

«Altos e imprescindibles deberes de patriotismo, de honor público, i de consecuencia para el ejército que ha venido defendiendo siempre al Gobierno constituido, me obligaron a trasladarme al teatro de la guerra emprendida por no haber entregado a los círculos políticos de un Congreso fenecido, mi autoridad, la direccion i el gobierno del Estado.

«Se han consumado ultimamente hechos sangrientos, que si bien prueban toda la enerjía i el valor de nuestra raza, tienen el sello doloroso i profundo con que los revolucionarios graban sus estravíos en las pájinas de la historia.

«El encuentro del dia 21 en las márjenes del rio Aconcagua, fué un hecho parcial que no ha decidido, ni podia decidir la contienda. Aunque el ejército revolucionario aprovechó las ventajas de un desembarco súbito i de un ataque sobre una línea de operaciones que no era definitiva para el ejército del Gobierno, no ha podido penetrar en Valparaiso, ni dar batalla al ejército que mandan los leales i honrados servidores de la patria.

«Esta situacion espectante ha producido zozobras e inquietudes en la ciudad de Santiago, porque muchos la creen destinada a ser vasto i terrible anfiteatro de batallas i de depredaciones en las personas i en las propiedades.

«Necesito dar en este momento solemne la palabra de honor que debo a mis conciudadanos i a la capital de la República, con motivo de los sucesos que muchos imajinan o presienten.

«Mantendré el órden público en todo momento i en todas las circunstancias, cualesquiera que éstas sean. Guardaré i haré guardar el respeto debido a las personas i a las propiedades de todos, con medida igual i justiciera.

«No consentiré, miéntras tenga aliento i autoridad que ejercer, que nadie sufra en sus personas e intereses por abusos que gratuitamente

se atribuyen, como posibles de cometer, por un pueblo trabajador i honrado, que ha dado ejemplo de civismo, i que ha probado, junto con su honrosa consagracion al trabajo, su constante respeto al Gobierno constituido i a las leyes.

Si profundos desacuerdos políticos han podido dividirnos, i muchos han creido que el camino del trastorno i revuelta es el que mejor conduce a la prosperidad i engrandecimiento de los Estados, no hai ni puede haber desacuerdos tratándose del respeto que en las horas de crísis debemos todos los chilenos sin distincion de bandos políticos a la propiedad i a las personas, i a la quietud e inviolabilidad de los hogares.

«Corresponde a los ejércitos en campaña i en accion la última palabra de la contienda.

«Las ciudades deben ser respetadas por todos.

«Espero que esta lucha que se prolonga ya demasiado, no termine con los daños i las vejaciones personales, que en las horas de trastorno, manchan a los hombres i envilecen a los pueblos.

«Tengo el derecho de esperarlo así de de todos los que son dignos de llamarse buenos i honrados chilenos.

J. M. BALMACEDA.»

Este documento, de ménos altivez que resignacion, produce sensaciones mui opuestas entre los adversarios i los amigos del Gobierno: enardece las esperanzas de los primeros, i hace morderse los labios a los últimos.

Sin embargo, el tono en que está escrito, me parece evidentemente inspirado por la solemnidad del momento: corresponde, dice Balmaceda, a los ejércitos en campaña i en accion la última palabra de la contienda. Esta es la verdad.

A pesar de todo, noto en la proclama del Presidente dos incalificables vulgaridades, propias solo de los que, copa en mano, charlan apoyados en un meson: se han consumado hechos sangrientos que prueban toda la enerjía i el valor de nuestra raza, escribe el Presidente, como si los hechos sangrientos no fueran acompañamiento obligado de todas las batallas en todos los pueblos de la tierra, desde la Francia hasta el Tonkin. Esos hechos, agrega, tienen el sello doloroso i profundo con que los revolucionarios graban sus estravíos en las pájinas de

la historia. Un soldado de la escolta cuenta hoi a su hermana, una de mis sirvientes, que la revolucion quema a todos los heridos que caen en su poder. El Presidente acoje, pues, estas absurdas leyendas i las propaga entre los suyos.

Mr. Kennedy, despues de leer la proclama de Balmaceda, esclama: —It is something very childish!

Se dice:

Que las fuerzas de Barbosa han llegado dispersas hasta Casablanca;

Que estas fuerzas están encerradas por el ejército constitucional;

Que ayer, en el campo de batalla, 500 hombres del Gobierno se pasaron a la revolucion;

Que el Presidente ha citado para hoi al Cuerpo Diplomático;

Que por los jefes que llegan del campo de batalla, el jeneral Velasquez ha sabido el despedazamiento de que es víctima el ejército del Gobierno; i

Que en las visitas que ayer i hoi le ha hecho el Presidente, Velasquez le ha indicado que es insostenible la situacion.

Oigo que el comandante Ilabaca, herido en la accion del Viérnes, ha suministrado a un amigo los datos siguientes:

A las 8 A. M. rompió el fuego la artillería en Concon bajo. Por el lado del Gobierno, tomaron parte en el combate el Buin, el 3.°, el 7.°, el 9.°, el 10.°, el Temuco, el Mulchen, el San Fernando, el Victoria, el Traiguen, Carabineros, Húsares de Colchagua, i la Artillería. El ejército revolucionario flanqueó estas fuerzas en Larrañaga. De entre los jefes murieron Waidele, Romero, Bahamondes, Aburto, Laserna, Fueltealba, Cancino, Fuenzalida i Pinto Agüero, médico de la ambulancia. De 32 oficiales del 7.°, perecieron 17, i todos los jefes del Mulchen. La artillería perdió 17 cañones. El 7.°, con 750 hombres, tuvo 600 bajas. Salvaron 150 de los 900 del Buin que entraron en pelea. De 500 carabineros escaparon 350. El parque se perdió completamente.

De los campos opositor i gobiernista brotan las noticias mas contradictorias:

Barbosa i Alcérreca están encerrados cerca de Valparaiso; se les ha intimado rendicion en el plazo de seis horas; Barbosa ha pedido garantías para sí i sus oficiales; Canto exije una rendicion incondicional;

El Presidente quiere hacer soldados a todos los peones de la canalizacion del Mapocho; las tropas del Sur que hoi llegan a Santiago, mil Zapadores, desembarcados del *Imperial*, i 500 de un Buin recien formado, van a organizar aquí la resistencia de Balmaceda;

Esas tropas i todas las que hoi se han vaciado en Santiago, ascen-

dentes a 3 000 hombres, no han seguido para el Norte, porque está ya vencido el ejército del Gobierno.

El coronel o jeneral Ricardo Castro, que regresó ayer con el Presidente, a Alcibíades Roldan:

—El ejército del órden está cortado en Quilpué: se compone de 13 mil hombres.

Dice Agustin del Rio:

—El Gobierno se mantiene en una reserva impenetrable.

—¿Qué corre la Oposicion? me pregunta Moises Vargas.

—Que ha vencido o va a vencer.

—¿Todavía andan con esas? En la antesala del Presidente, he hablado hoi con sus ayudantes de campo: dicen que cuenta apénas con 8 mil hombres la Oposicion. Cotapos aseguraba que Barbosa habia envuelto completamente al ejército revolucionario, cortándole su retirada para el mar. El *Imperial* llegó ayer a Talcahuano. En él vinieron los Zapadores i otras fuerzas, ninguna de las cuales se ha ido al Norte porque no se necesita su presencia en el campo. El Presidente no ha pensado en llamar a los diplomáticos. Mr. Kennedy, que queria verlo, se ha paseado durante largo rato por el corredor, sin que nadie le hiciera caso.

En la noche, al recojerme, oigo:

—Alcérreca fué herido ayer.

La proclama de Balmaceda ha hecho efecto desastroso entre sus amigos, que, leyendo entre líneas, la juzgan débil, timorata, inesperada e inesplicable en un hombre de su temple.

Se asegura que para disipar este mal efecto, *La Nacion* da a luz un suplemento, *Boletin de la guerra* Nº 1, que trae este sumario:

«El ejército enemigo no presenta combate por impotencia.

«El ejército del Gobierno se refuerza poderosamente i encierra al enemigo.

«Triunfo indudable de las fuerzas del Gobierno.

«Resolucion inquebrantable de S. E. de mantener el órden i castigar severamente a los que lo perturben.

«Deserciones numerosas en el ejército enemigo.»

Despues de unas cuantas líneas que no dicen nada, sobre que el ejército revolucionario continúa haciendo movimientos sin motivo alguno que pueda justificarlos, si no es el de que no se atreve a presentar batalla por falta de elementos, i permanece encastillado por ser magníficas las posiciones del ejército del Gobierno, el cual, cada dia que pasa, recibe poderosos refuerzos i desarrolla sus movimientos de

modo que el enemigo no pueda reembarcarse ni mejorar sus posiciones, aparece en la parte sustancial del boletin:

«Nuestro triunfo se aproxima i es indudable.

«S. E. el Presidente de la República, seguro de este resultado, tanto por la visita personal que hizo al campamento, como por los telegramas de hoi, dió esta mañana la proclama que ya conoce el público, en que manifiesta su inquebrantable resolucion de mantener el órden i reprimir con mano severa cualquier amago de revuelta.

«Nada hai, pues, por el momento que pueda inquietar a los amigos de la administracion».

Un suplemento del *Recluta*, bajo el título de Grandes Noticias, dice:

«Ayer, a las cinco de la tarde, llegó a Santiago S. E. el Presidente de la República, acompañado del Ministro de Justicia don Francisco Javier Concha. Un inmenso público le vitoreaba en la estacion de los ferrocarriles i le acompañó hasta la Moneda.

«La llegada de S. E. ha venido a confirmar en absoluto la seguridad del triunfo del ejército del órden.

«Durante las primeras horas de la noche, S. E. acompañado de unos pocos jóvenes que le formaban guardia de honor, visitó a su señora madre, conferenció con el señor jeneral Velasquez, i regresó ya tarde a la Moneda sin que los valientes revolucionarios santiaguinos intentaran la mas insignificante demostracion...

«Mediante habilísimas disposiciones acordadas por el jeneral Barbosa con el Estado Mayor Jeneral, se han ocupado, despues de vivo cañoneo, posiciones inespugnables que cortan por completo la retirada del enemigo hácia el mar.

«El ejército revolucionario está encerrado en un círculo de bayonetas, fuera de la proteccion de la escuadra, tan compacto i numeroso que es imposible pueda escapar uno solo al castigo que les aguarda.

«Cada dia que trascurre llegan nuevas fuerzas del Gobierno al campo de operaciones.

«Numerosa caballería rodea al enemigo i le impide todo aprovisionamiento.

«Las deserciones causadas por el hambre, el miedo i el cansancio en las tropas opositoras, diezman diariamente sus fuerzas.

«Grupos compactos de dispersos revolucionarios llegan al campo gobiernista a entregar sus armas.

«Se sabe positivamente que el Presidente Arce de Bolivia, envió cuatro mil de sus mejores soldados, vestidos de paisanos para engrosar el ejército revolucionario. Nuestros soldados les han reconocido i la

sangre de chilenos les ha hervido en las venas peleando hasta morir por no entregar la patria a los traidores que la venden al enemigo estranjero.

«Los actos de crueldad cometidos con las ambulancias i oficiales del ejército del órden, son debidos principalmente a la malquerencia de los soldados bolivianos.

«Los cuicos no dan cuartel a los chilenos, i los nuestros pagan en la misma moneda a los cuicos.

«El pueblo, por su parte, se levanta en masa para secundar al ejército, como puede verse por una entusiasta proclama repartida profusamente al pueblo de Santiago.»

En la Moneda:

M. Bacourt, Ministro frances, cambia con el Presidente algunas frases relativas a la situacion, presentando como posible algun arreglo entre los dos partidos.

—He estado siempre, i estoi ahora, responde Balmaceda, dispuesto a aceptar la idea que Ud. me propone, pero el Gobierno no me pertenece: es de Claudio Vicuña i de sus amigos, los cuales no verian con agrado una solucion que no les fuera perfectamente favorable. Sin embargo, póngase Ud. al habla con las personas del Comité, i a las 4 de la tarde recibirá mi respuesta definitiva.

En la noche del mismo dia dice M. de Bacourt a Rivera que con la Oposicion habia practicado algunas dilijencias de las cuales aguardaba un resultado satisfactorio; pero que el Presidente no le habia enviado la respuesta prometida.

Agosto 26

Leopoldo Urrutia refiere que un caballero de la coalicion opositora le ha asegurado a él i a Pedro Lucio Cuadra que es inevitable el derrumbamiento completo i absoluto del Gobierno, i que, una vez que éste haya tenido lugar, serán aniquiladas las propiedades de cuantos han coadyuvado al sostenimiento de la situacion.

Agosto 27

El dia ha sido poco abundante en rumores.

La Oposicion sigue afirmando que su ejército tiene rodeado al de Balmaceda, i los gobiernistas haciendo respecto del revolucionario la misma afirmacion.

Se asegura que han llegado a Santiago, en fuga, un señor Lizama, jefe de la estacion de Llai-Llai, i un señor Valdes, gobernador de Quillota.

Desde las 2, se dice que una division constitucional se bate en la Placilla con Alcérreca i que reembarcada ayer una parte de la artillería con direccion a Quebrada Verde, el fuego ha comenzado en este sitio.

Se han tomado 400 caballos a la empresa del ferrocarril urbano.

Un suplemento de *La Nacion* dice que el enemigo rehuye el combate, que el ejército del órden le cierra todos los caminos, que el Presidente procura a toda costa dominarlo por el número para evitar el derramamiento de sangre, i que la «presencia del Presidente en el campo de batalla produjo entre nuestras fuerzas mas aliento que si les hubiera llegado un refuerzo de 5 000 hombres.»

Leo en un suplemento de *Las Noticias*:

«Por relacion hecha en Quillota por desertores del campamento enemigo se ha tenido conocimiento de que el pánico mas terrible se ha apoderado de las tropas, que amenazan a sus superiores con pasarlos por las armas si no se empeña luego el combate.»

Como se ve por lo anterior, la hostería de Lathrop tiene completa seguridad de la buena fé de sus comensales: les sirve ratones por conejos, sin cuidarse siquiera de cortarles la cola. Las tropas revolucionarias tienen pánico, i amenazan a sus jefes con fusilarlos...si el combate no se empeña pronto.

De un modo fidedigno, sé en la noche que el Baron von Gutschmidt, despues del atentado salvaje de Lo Cañas, ha manifestado su firme

resolucion de no volver a la Moneda, i que dirijió a su Gobierno un estenso telegrama dándole cuenta de los horrores que en ese lugar se han cometido.

—Balmaceda, dicen al Baron, podria asilarse en el buque aleman que lleva la insignia del almirante.

—Para dar asilo al responsable de esos horrores, contesta von Gutschmidt, yo tendria que consultar de antemano a mi Gobierno.

En la Corte de Apelaciones hubo ántes de ayer un vivo altercado, que terminó con golpes. Aseguran que el ministro Montero se manifestaba profundamente irritado contra Balmaceda: éste les habia ofrecido hacerlos miembros del tribunal, espresando la completa certidumbre del triunfo gubernativo. Tal certidumbre no existe: el rumor público, en tono sostenido, principia a hablar del inevitable trastorno del réjimen actual. Comprometer a hombres que desempeñaban el cargo de jueces en virtud de nombramientos perfectamente constitucionales, hacerles cómplices de tentativas en cuyo éxito no habia ninguna seguridad i dejarles por consiguiente espuestos a las graves responsabilidades que necesariamente traeria consigo la derrota, es un procedimiento inescusable. Demetrio Vergara le habria contestado con calor, i la discusion habria dejenerado en pujilato.

Agosto 28

En la mañana, mui pocas novedades. Abundan los «se dice». Nadie los circula bajo su responsabilidad.

A las 2, oigo en el Tribunal de Cuentas a Manuel Ejidio Ballesteros:

—El Presidente acaba de recibir un telegrama de Limache comunicándole que desde las 5 de la mañana hasta las 2 se ha sentido un cañoneo por Peñuelas o La Placilla. El Gobierno ha pedido detalles que todavía no le llegan.

Inmediatamente, refiere Gandarillas:

—El Mártes, dia de su regreso, el Presidente se acostó a las 10, i permaneció en cama solo dos horas. El Miércoles a las 3, lo vi en el comedor; estaba pálido i silencioso; le ha hecho una impresion enorme el espectáculo de los heridos; me contó que habia llegado hasta Quilpué i que en los dias de su viaje le habia sido imposible conciliar el sueño. Al salir del comedor, me dijo que esperimentaba constantes desvanecimientos.

Un momento despues, hai abrazos en el patio de la Moneda entre Eloi Cortinez, Alejandro Maturana i varios otros, que se congratulan por el triunfo.

A las 3 i media, en casa de don Gregorio Amunátegui, uno de los concurrentes dice:

—Allí va Ibañez: lleva el semblante mui contento.

Todos acuden a la ventana: parece que lo que se ha asegurado, es efectivo. La tertulia se pone inquieta.

Salgo.

En la calle me dicen:

—Un suplemento de *La Nacion* afirma que la caballería de Stephan alcanzó a tomar parte en el combate i ha deshecho enteramente al ejército de la revolucion.

En el centro no se presta crédito a esta noticia: la derrota de Barbosa i Alcérreca se da por segura.

Hablo con el capitan Serrano, que me repite lo que hoi ha oido en la Moneda:

—Los telégrafos de La Serena, de Valparaiso por Casablanca i de la línea submarina han comunicado hasta anoche a las 11 i media. El *Longaví* i otros dos vapores de la Compañía Sud-Americana condujeron a Talcahuano las tropas de Coquimbo. De este puerto habia zarpado con anticipacion el *Imperial* i nada se sabe de su paradero.

A las 5 i media, me dice Juan Mackenna que se aguarda por instantes la noticia de la victoria: muchos han pedido que en cuanto ella sea confirmada, salgan las bandas de música a recorrer la poblacion.

—Nó, interrumpe con violencia la señora del Presidente; esta es una guerra entre hermanos, i cualquiera que sea el éxito, no deben hacerse manifestaciones de alegría.—Tiene razon la Emilia, agrega Balmaceda: el deber que se impone, una vez obtenido el triunfo, es el de curar las profundas heridas causadas por la revolucion.

A las 6, dice el Ministro de Hacienda a uno de los íntimos que se ignora todavía el desenlace: él, que tiene un semblante impenetrable, va a establecerse en la oficina telegráfica hasta recibir los informes correspondientes, i promete comunicarlos sin demora.

A las 7, llegan por el tren del Norte unos 200 hombres de caballería.

—¿De dónde vienen? se pregunta a un soldado.

—De Quillota, de Ocoa, de todas partes, contesta.

Aparecen en la estacion i marchan Alameda arriba, enteramente desarmados i entre dos filas de centinelas, unos 8 o 10 hombres del 8.º.

—Van a fusilarlos, ruje la muchedumbre.

Dos horas mas tarde, i en sitio mui distante, se asegura que acaban de oirse disparos en el cuartel de artillería.

—La *Esmeralda* está desde hoi en Talcahuano, repiten en diferentes puntos gobiernistas i opositores.

A las 9, la Moneda previene por teléfono a Oyarzun que para imprimir *La Nacion*, es menester que aguarde el editorial i las noticias que se le enviaran en el momento oportuno.

A las 10, me dan una copia de la siguiente comunicacion, que se dice recibida del cuartel jeneral revolucionario:

«Agosto 28.—Valparaiso, ocupado ayer por Canto. La division Barbosa, destrozada cerca de la playa entre las fuerzas combinadas de la escuadra i de tierra. Barbosa i 2 000 hombres, prisioneros. Casablanca, ocupada ayer.»

¿Es esto exacto?

En la Moneda:

A las 5 i media de la tarde se circulan algunos detalles del combate, sin indicar su solucion definitiva.

A las 7 i media, el Presidente, que se encuentra en el comedor, recibe un telegrama. Lo lee sin alterarse visiblemente ni comunicar su contenido. Momentos despues recibe otro que le produce fuerte impresion i le hace salir del comedor, seguido por Alfredo Prieto, Guillermo Pinto, el Ministro Concha i Víctor Echáurren.

A las 9 i media nada se sabe del éxito de la batalla. Muchos de los circunstantes confian ciegamente en el triunfo, i otros creen con igual seguridad que el ejército gubernativo ha sido completamente despedazado. Rivera[1] es de estos últimos: nota el semblamte de los telegrafistas i la paralizacion de sus máquinas, i la reserva absoluta en que se mantienen los pocos que han leido los últimos despachos.

El Presidente vuelve al comedor, i es rodeado por gran cantidad de jente que le pide noticias.

—Nada sabemos del resultado final, dice Balmaceda. Las últimas noticias dicen que a las 3 de la tarde los fuegos seguian por el lado de Viña del Mar, siendo ya mui débiles. Todo hace creer que el enemigo ha sido derrotado. Nuestras posiciones eran inespugnables i nuestro ejército mui numeroso.

[1] Don Guillermo Rivera, Sub-Secretario de Relaciones Esteriores.

Estas palabras son acojidas por calurosas felicitaciones. El Presidente sale de la Moneda con algunos de los caballeros enunciados, i a las 11 vuelve nuevamente a su despacho.

Cárlos Prieto, que viene en su comitiva, da cuenta a Rivera de los sucesos: el ejército ha sido absolutamente derrotado; el Presidente viene de la casa del jeneral Velasquez, dónde en presencia de Eusebio Lillo i del Ministro Zañartu, ha hecho al jeneral Baquedano entrega de la ciudad i de las fuerzas que hai en ella. Baquedano ha prometido resguardar el órden i protejer las propiedades i las vidas.

A las 12, el Ministro Ugalde llama a la Moneda a algunos senadores i diputados para avisarles el desenlace.—El jeneral Baquedano, termina, garantiza la tranquilidad.

A la 1 i cuarto de la mañana, las jentes comienzan a retirarse de la Moneda. Balmaceda, mui preocupado, atraviesa la galería. Cárlos Prieto indica a Alfredo la necesidad de no dejarlo solo para evitar un suicidio. Alfredo marcha detras del Presidente, i vuelve despues de un instante diciendo que nada hai que temer.

La señora del Presidente entra al comedor, donde sus hijas conversan con algunos amigos, i les dice en tono tranquilo:—Niñas, a acostarse pronto.

Veinte minutos despues, los cinco hijos de Balmaceda salian de la Moneda acompañados por Víctor Echáurren Valero, i se dirijian a la Legacion de Estados Unidos, en donde un cuarto de hora mas tarde se les reune la señora. Mas o ménos a la misma hora, el Presidente se dirijia con Zañartu a la Legacion arjentina.

Agosto 29

¡Era exacto el parte de la revolucion!

El coloso tenia los pies de barro, i anoche se ha producido su derrumbamiento.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

APÉNDICE

DESPUES DEL TRIUNFO

Noviembre de 1891

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA PATRICIA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

DESPUES DEL TRIUNFO

Noviembre de 1891

No es enteramente inoportuno reflexionar un poco sobre las acusaciones que de un modo constante se formulan contra el réjimen dictatorial, anonadado desde hace ya tres meses. Ellas versan esclusivamente sobre los atentados de que ese réjimen hizo víctimas a algunas personas i a algunas propiedades; pero olvidan que en todo tiempo i en todas partes, cuando el malestar público llega al paroxismo, se trastornan por completo, así para los que atacan como para los que resisten, las nociones mas elementales del derecho, justicia i conveniencia nacional. Los gobiernos que se defienden, obedecen al instinto de conservacion; i las revoluciones que los han vencido, apuran hasta la saciedad la copa de la venganza.

Sí: bajo el réjimen de la dictadura se produjeron muchos males; pero estos males son el acompañamiento obligado, necesario i fatal de una situacion en que, por los que procuran derribar i por los que están empeñados en sostenerse, lo ilegal se sobrepone absolutamente a lo legal.

La dictadura está muerta i sepultada. Su desaparicion es un beneficio enorme para el pais, nó por lo que hizo, sino por lo que se proponia hacer, nó por los destierros, prisiones i fusilamientos que decretó, ni por los azotes i otras torturas que inflijieron sus ajentes, sino por la organizacion que habia resuelto dar a la República. Con la victoria de la dictadura, se habrian hecho de acero los nervios del poder ejecutivo, i se habria enjendrado un raquitismo de difícil i larga curacion en la opinion popular i en el parlamento. Los actos de crueldad i contra el derecho que ella ejecutó, se equilibran con los que ha ejecutado la revolucion despues de su triunfo. Esto se demuestra con la sinópsis que va en seguida:

LA DICTADURA COMBATIENTE

Miéntras dura la guerra civil, la dictadura persigue, aprehende i envia al Norte a 60 u 80 caballeros, de los cuales presume, jeneralmente sin que carezca de razon, que se **hallan** en complicidad con el movimiento revolucionario. Estas persecuciones, prisiones i destierros no tienen el carácter de retaliacion: son simples medidas de seguridad en favor del órden dominante.

EL CONSTITUCIONALISMO TRIUNFANTE

Vencida i aniquilada la dictadura, el constitucionalismo aprehende, desde el 29 de Agosto hasta el 11 de Octubre, a 5 o 6 mil individuos, de algunos de los cuales sabe, i de otros presume, que se **hallaron** en complicidad con el réjimen caido. «Estas prisiones, dice editorialmente *La Libertad Electoral* del 10 de Octubre, tienen por objeto escarmentar dentro de las leyes a los que intentaron conmover el órden constitucional.»

Durante ocho meses, la dictadura se apodera de cincuenta o cien animales de raza pertenecientes a los caudillos de la Oposicion. Los que en los campos practican visitas domiciliarias, se beben el vino que hai en los aparadores i hasta suelen consumir el de las bodegas. Despues de las visitas, es frecuente el desaparecimiento de billeteras i objetos de valor.

El 29 de Agosto, turbas dirijidas por personas de cierta notoriedad, asaltan, saquean i destrozan absolutamente en Santiago mas de 300 casas de partidarios de la dictadura, aniquilando valores por millones de pesos. «Solo tuvieron tiempo, pues, los amigos del dictador—dice una correspondencia dirijida desde Santiago a *La Prensa* de Buenos Aires i reproducida en *El Ferrocarril* del 13 de Noviembre—de buscar un escondite para salvar sus vidas de la espantosa catástrofe que debia presenciar asombrada la capital de la República.

«Destruido el poder de Balmaceda i triunfante la revolucion, el pueblo excedióse desmedidamente en sus espansiones de júbilo, entregándose a desmanes que, imparcialmente hablando, empañan un tanto las glorias que con tanta razon se celebraban...

«Tristísima impresion produjo en nuestro ánimo el hecho de que el populacho no obrase por sí, ejerciendo un acto de venganza propia, sino que fuese dirijido i arrastrado al crímen por individuos que llevaban listas de las personas i de las propiedades que deberian ser maltratadas i saqueadas.»

Empeñada en hacer abortar las maquinaciones que se fraguan constantemente en el territorio de su jurisdiccion, e interesada en conocer los planes del enemigo, la dictadura organiza en Santiago, i quizá en todos o en la mayoría de los departamentos, comisiones para abrir las cartas sospechosas, es decir, para violar la correspondencia. Al hacer esto, la dictadura imita el ejemplo invariable que en semejantes ocasiones han dado los gobiernos constitucionales de Chile i de todo el mundo. Se eleva a los jefes la correspondiencia útil que se viola; pero los diarios no reemplazan su folletin con las cartas interceptadas.

Despues de la restauracion constitucional, se publican en todos los diarios muchos documentos de carácter íntimo sustraidos el 29 de Agosto de casa de los dictatoriales. Por este medio llega a conocimiento del pais que un seudo-senador ha pedido dos pavos gordos al encargado de su corral. Miéntras la restauracion constitucional imparte órdenes de prision contra las comisiones de la dictadura, la obra sijilosa i repugnante del *cabinet noir* es hecha a la luz del dia i anunciada en grandes rótulos por los diarios constitucionales, en momentos en que la publicidad de aquellos documentos carece enteramente de interes para una contienda ya finalizada. «Despues de la batalla de Chacabuco, San Martin se fué con sus ayudantes a aquella quebrada solitaria (el Salto del Agüa) para instruirse de la correspondencia secreta que constituia parte del botin de la jornada. El magnánimo caudillo, vencedor con las armas, vencióse a sí mismo en aquel sitio, i en lugar de hacer venir, al estilo del dia.... un juez de letras para levantar sumarios, quemó por sus manos todos aquellos autos cabeza de proceso i perdonó a todos los vencidos antes de acusarlos....» (El Jeneral O,Brien, por B. Vicuña Mackenna, *Revista del Pacífico*, 1861).

Durante la dictadura, Mr. Egan, Ministro de los Estados Unidos, concede permanentemente la proteccion de su bandera a los señores Edwards, Matte, i otros; acompaña despues del fracaso de las negociaciones de Abril, a los señores Montt i Altamirano hasta dejarlos a bordo de un vapor que los conduce al Norte, i en Julio vuelve a proceder del mismo modo con el señor Edwards. La dictadura tiene completo conocimiento de que la Legacion norte-americana sirve de asilo a hom-

Aniquilada la dictadura, Mr. Egan presta el amparo de su bandera a 50 o 60 dictatoriales, cuyas casas han sido arrasadas i que temen por su vida o libertad. En la restauracion constitucional causa un profundo desagrado esta conducta del diplomático americano: durante una semana el gobierno restaurador hace aprehender a todo el que sale de la Legacion, amigos de Mr. Egan o de los refujiados, señoras, sacerdotes, médicos i sirvientes. Rejistra a algunos de éstos;

bres mui importantes de la revolucion; pero nunca se permite insinuar a Mr. Egan que le causa mal efecto el refujio prestado a los revolucionarios por la bandera de los Estados Unidos: el diplomático norte-americano es tratado con toda cortesía por la dictadura, a pesar de que este diplomático conserva sustraidas a la accion de la autoridad fuerzas vivas, activas i poderosas de la rebelion.

———

Empeñada la dictadura en sofocar la revolucion, obliga a don Manuel Antonio Matta a salir de Copiapó i a atravesar la cordillera, trae en birlocho desde Ovalle hasta La Calera a don Teodosio Cuadros, i en la cárcel de Santiago sus ajentes torturan a varios reos políticos. Descubierto el complot para volar las torpederas, único elemento naval con que cuenta la dictadura, se aprehende, enjuicia i fusila a su autor. La dictadura sabe que en Lo Cañas hai una fuerza revolucionaria encargada de destruir los telégrafos i puentes de la línea férrea, i a ese punto envia tropas con la órden de pasar por las armas a quienes la compongan. Efectivamente, resultan fusilados veinte o treinta de sus miembros, pertenecientes algunos de ellos a distinguidas i honorables familias constitucionales.

———

Los diarios de la dictadura usan en todo el pais las mas inescusables procacidades de lenguaje para calificar a los hombres i los hechos de la revolucion. En *El Recluta*, de Santiago, aparece una proclama cuyo testo puede espresarse en esta forma: Soldados: ¡Acordaos de que los aristócratas tienen mujeres e hijas! I en el i de las cartas de carácter íntimo de que es portador, saca o permite sacar copias que circulan por la ciudad con profusion.

Está ya indicada la suerte de don Adolfo Leon Lavin. En Valparaiso se equivoca la persona del fiscal que pidió la pena de muerte contra Ricardo Cumming, i se fusila a la víctima de este error. En el *Bio-Bio* se aplican 175 azotes al coronel Fuente Alba, hecho prisionero en la batalla de Concon, i en los mismos dias se fusila en La Ligua o Quillota a los señores Aldunate, Villouta i Garin, que, rendidos sin combatir, vienen al Sur conducidos por fuerzas constitucionales.

———

En un lenguaje mas culto, los diarios constitucionales espresan conceptos enormes. El 13 de Octubre dice *La Libertad Electoral*, hablando de los matrimonios celebrados por oficiales con nombramiento de la dictadura:

«No habiamos querido insinuar nada al respecto por no turbar en su luna de miel a los novios de última fecha;

pretendido Congreso constitucional no faltan quienes hagan coro a las hojas dictatoriales. Discurriendo sobre un proyecto de lei segun el cual serán pagados de fondos públicos los viajes que los miembros del Congreso hagan en vapor o ferrocarril, un seudo-diputado declara que, para tener criterio fijo sobre la materia, le basta considerar que el referido proyecto ha despertado las mas acres censuras de la Oposicion. «Cuando la Oposicion dice malo, nosotros debemos decir bueno, i no haya miedo de que procediendo de este modo, no consultemos los intereses del pais.» La espiritualidad de los órganos de la dictadura busca en el repertorio de los lupanares un pensamiento para ridiculizar a las señoras que en la muñeca llevan, a principios de Agosto, una cinta de terciopelo encarnado o un brazalete de coral, distintivo de su adhesion a la causa del constitucionalismo.

pero los dias han pasado i tenemos que volver a la realidad. Si han sido declarados nulos los actos i contratos de los funcionarios dictatoriales ¿qué mas valor pueden tener los contratos matrimoniales?

«Creemos que es una buena oportunidad para que vuelvan sobre sus pasos los arrepentidos.» Se puede juzgar de lo que ha sido i es todavía la pluma de los triunfadores por lo que son algunos ejemplares de la oratoria sagrada de los mismos. El 8 de Setiembre, en una accion de gracias que se tributa a la Providencia por la victoria, dice un sacerdote desde el púlpito del Cármen Alto: «¡Abajo el Champudo! ¡Ya cayó el Champudo!» El Domingo subsiguiente al 29 de Agosto, dice otro en la capilla de Zambrano: «Los papeles se han cambiado: ellos están abajo i nosotros arriba. Ellos en la cárcel o escondidos i nosotros bendiciendo a Dios en comun... ¡Ah! se ve palpablemente el dedo de Dios en estos acontecimientos. Robespierre despues de guillotinar a mucha jente, fué tambien guillotinado. Entre los que fueron a contemplar su cadáver tendido sobre una mesa, hubo uno que golpeándole, el hombro, le decia: «Robespierre, ¿qué se hizo tu poder?» Podemos hoi hacer una pregunta idéntica a Balmaceda». Algunos dias despues, en vísperas del aniversario de San Miguel, otro sacerdote aseguraba en el mismo templo que ese arcánjel, jefe de las milicias celestiales, habia arrojado al infierno a Luzbel, cuyo poder era únicamente comparable a su soberbia. «Lo mismo, añadia, le ha pasado a Balmaceda: por su soberbia se ha condenado... I así como al lado de Luzbel figuran ánjeles que se convirtieron en demonios, así mismo fueron bandidos todos los que acompañaron a Balmaceda.»

Se lanzan dos esplosivos a los pies de los Ministros de la dictadura. Se aprehende a dos serios vecinos a consecuencia de las violentas esclamaciones en que prorrumpen contra el Ministerio en el acto de la esplosion. Posteriormente se dispara otro a las ventanas de Balmaceda, mas tarde, un tercero bajo un sofá de la Alameda; i, por fin, otro estalla en la casa de don Claudio Vicuña. Aunque se ha afirmado que estas bombas eran simples e inofensivas camaretas preparadas por ajentes de la dictadura, no hai constancia de que aquellos contra quienes aparentemente se lanzaban, estuviesen prevenidos de que tan cerca de ellos mismos iban a tener lugar esas estrepitosas funciones de fuegos de artificio.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÈ TORIBIO MEDINA"

El 3 de Noviembre, personajes mui encumbrados de la restauracion constitucional afirman la existencia de un tenebroso complot contra la vida del jeneral del Canto. El 4, dice *La Epoca*: «El asesino, cuyo nombre es Santiago Herrera Gandarillas, ex-sarjento mayor de ejército, confesó de plano su delito al ser reducido a prision, i de sus declaraciones resultan comprometidas numerosas personas, muchas de las cuales hoi están bien seguras.» La noticia se trasmite a todo el mundo por el cable; varios oficiales de la dictadura, que bajo fianza estaban en libertad, vuelven a ser reducidos a prision; se celebran imponentes reuniones populares para solicitar de la Junta de Gobierno que sean estraidos de la Legacion norte-americana los refujiados, instigadores todos del crímen nefando que se iba a cometer; se felicita ardorosamente al jeneral del Canto por la suerte providencial que le ha hecho escapar con vida...i en *El Ferrocarril* del 8 aparece, suscrita por don Diego Barros Arana, una carta segun la cual un oficial de la dictadura que iba a empeñarse para no ser llevado a la cárcel como cómplice del dictador, le habia asegurado que algunos de sus antiguos compañeros pensaban que la situacion actual no podia subsistir, i que en las elecciones del 18 de Octubre se apoderarian ellos del gobierno i aprehenderian al jeneral del Canto. «Cómo aquello parecia una locura, agrega el señor Barros Arana, no hice caso de tal conversacion; i si muchos dias despues lo recordé hablando con el señor coronel del Canto, ni él ni yo dimos importancia al tal proyecto...»

BIBLIOTECA NACIONAL
COLLECTIO MEDINENSIS

BIBLIOTECA NACIONAL
391493